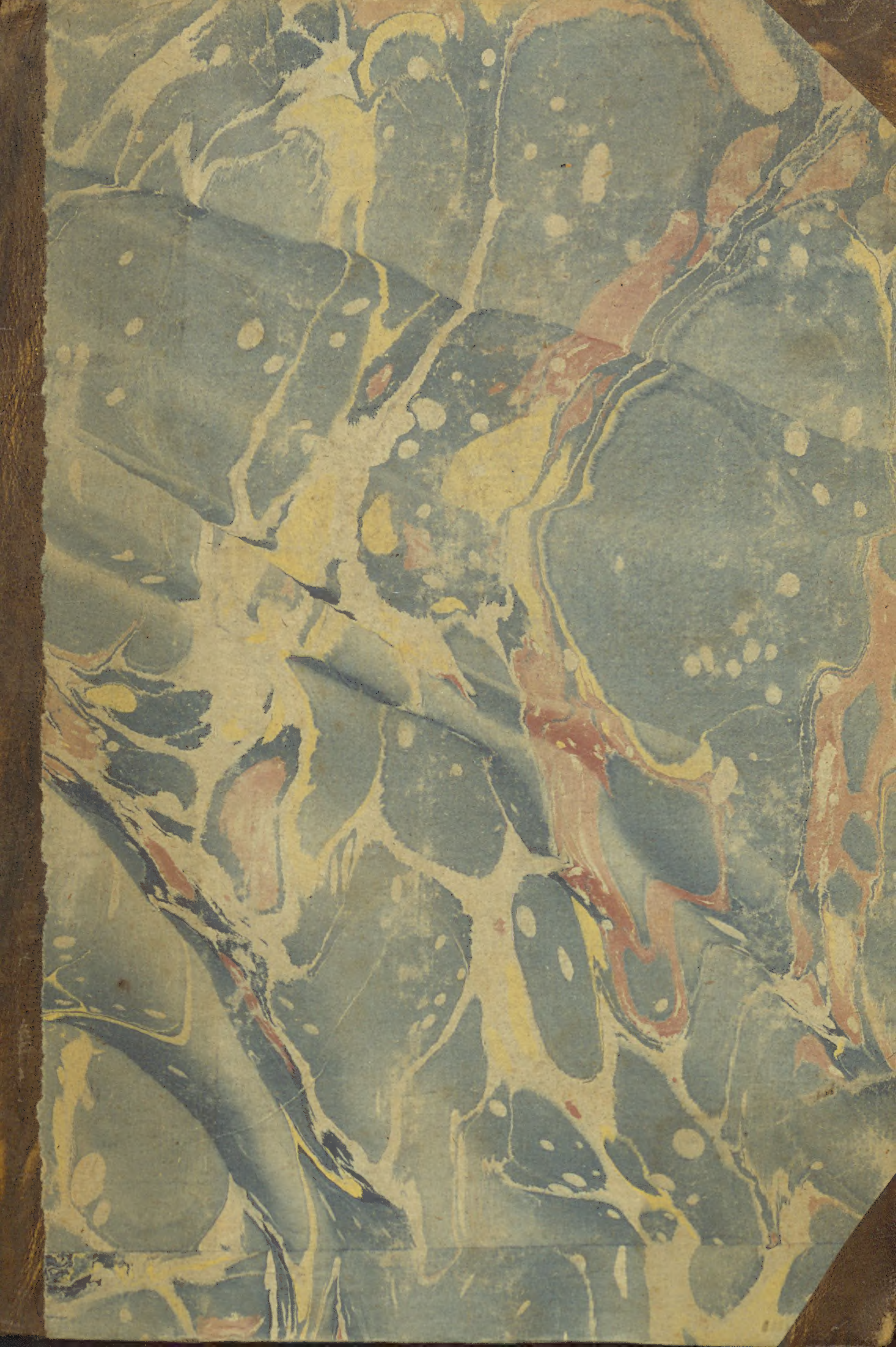


LA SAGRADA BIBLIA

LA SAGRADA BIBLIA

NUEVAMENTE TRADUCIDA

DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL,

Aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los testos originales hebréo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Espositores sagrados,

Por Don Félix Torres Amat,

Dignidad de Sacrista de la Santa Iglesia de Barcelona, etc.

De órden del Rey N. S.

Tomo II del Nuevo Testamento, que contiene las *Epístolas de S. Pablo, de Santiago, de S. Pedro, de S. Juan, de S. Judas, y el Apocalipsi.*



MADRID:

Imprenta de Don Leon Amarita, Plazuela de Santiago, N.° 1.

1823.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA DE S. PABLO A LOS ROMANOS.

AUNQUE *esta carta no es la primera que escribió el Apóstol, se halla siempre en primer lugar en el órden que sigue la version de la Vulgata, tal vez por la sublimidad de los misterios que comprende, ó por la preeminencia de la iglesia de Roma, á quien va dirigida. Escribióla san Pablo en Corinto el año 58 de Cristo, cuando iba á llevar á Jerusalen las limosnas que habia recogido. Manifiesta á los romanos los deseos que tiene de verlos, al paso que vaya á España. Pero el principal objeto fué cortar toda division entre los cristianos convertidos del judaismo y los convertidos de la gentilidad. Aquellos, siempre celosos de sus ceremonias, se gloriaban en su Ley, y en que el Mesías solamente habia predicado entre ellos. Los gentiles, envanecidos con sus filósofos, despreciaban á los judíos, y les echaban en cara el haber rechazado al Mesías. El Apóstol procura humillarlos á todos: confunde á los gentiles haciéndoles ver la ceguedad de sus filósofos; y humilla á los judíos haciéndoles ver que caían en los mismos vicios que los paganos. Quita á unos y otros el orgullo del propio mérito, y reune ambos pueblos en la piedra angular Jesu-Cristo, probándoles que su salvacion ni puede venirles de sus sabios, ni de su Ley, sino solamente de la gracia de Jesu-Cristo. Sirvió de amanuense al Apóstol un tal Tercio, y tal vez este mismo la tradujo al latin.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS.

CAP. I. *La fe es necesaria para salvarse; porque sin ella nadie se justifica: y de la razon se abusa tanto que los preciados de sabios vienen á ser los mas viciosos.*

1 PABLO, siervo de Jesu-Cristo, apóstol por vocacion *divina,* escogido para *predicar* el Evangelio de Dios;
2 *Evangelio* que *el mismo Dios* habia prometido anteriormente por sus profetas en las santas Escrituras,
3 acerca de su Hijo Jesu-Cristo nuestro Señor, que le nació, segun

CAPUT I. 1 Paulus servus Jesu Christi, vocatus Apostolus, segregatus in Evangelium Dei, 2 quod ante promiserat per Prophetas suos in Scripturis

la carne, del linage de David,

4 y que fué predestinado[1] *para ser* Hijo de Dios con *soberano* poder, segun el Espíritu de santificacion, por su resurreccion de entre los muertos:

5 por el cual nosotros hemos recibido la gracia y el apostolado, para someter á la fe por la virtud de su nombre á todas las naciones,

6 entre las cuales sois tambien contados vosotros, llamados á ella por Jesu-Cristo:

7 A todos aquellos que estais en Roma, *que sois* amados de Dios, y santos por vuestra vocacion; Gracia y Paz de parte de Dios nuestro Padre, y de *nuestro* Señor Jesu-Cristo.

8 Primeramente yo doy gracias á mi Dios por *medio de* Jesu-Cristo, acerca de todos vosotros, de que vuestra fe es celebrada por todo el mundo.

9 Dios, á quien sirvo con *todo* mi espíritu en la predicacion del Evangelio de su Hijo, me es testigo de que contínuamente hago memoria de vosotros;

10 pidiéndole siempre en mis oraciones que, si es de su voluntad, me ábra finalmente algun camino favorable para ir á veros.

11 Porque tengo muchos deseos de ello, á fin de comunicaros alguna gracia espiritual, con la que seais fortalecidos;

12 quiero decir, para que hallándome entre vosotros, podamos consolarnos mutuamente los unos á los otros, por medio de la fe que nos es comun á todos.

13 Mas no quiero, hermanos, que dejeis de saber que muchas veces he propuesto hacer este viage, para lograr tambien entre vosotros algun fruto, asi como entre las demas naciones; pero hasta ahora no me ha sido posible.

14 Deudor soy igualmente á griegos y á bárbaros[2], á sabios y á ignorantes.

15 Asi por lo que á mí toca, pronto estoy á predicar el Evangelio tambien á los que vivis en Roma.

16 Que no me averguenzo yo del Evangelio; siendo él, como es, la virtud de Dios para salvar á todos

sanctis, 3 de Filio suo, qui factus est ei ex semine David secundùm carnem, 4 qui prædestinatus est Filius Dei in virtute secundùm spiritum sanctificationis ex resurrectione mortuorum Jesu Christi Domini nostri: 5 per quem accepimus gratiam et Apostolatum ad obediendum fidei in omnibus Gentibus pro nomine ejus, 6 in quibus estis et vos vocati Jesu Christi: 7 omnibus qui sunt Romæ, dilectis Dei, vocatis sanctis: Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 8 Primùm quidem gratias ago Deo meo per Jesum Christum pro omnibus vobis; quia fides vestra annuntiatur in universo mundo. 9 Testis enim mihi est Deus, cui servio in spiritu meo in Evangelio Filii ejus, quòd sine intermissione memoriam vestri facio 10 semper in orationibus meis: obsecrans, si quo modo tandem aliquando prosperum iter habeam in voluntate Dei veniendi ad vos. 11 Desidero enim videre vos, ut aliquid impertiar vobis gratiæ spiritualis ad confirmandos vos: 12 id est, simul consolari in vobis per eam quæ invicem est, fidem vestram atque meam. 13 Nolo autem vos ignorare, fratres, quia sæpè proposui venire ad vos, (et prohibitus sum usque adhuc) ut aliquem fructum habeam in vobis, sicut et in ceteris gentibus. 14 Græcis ac barbaris, sapientibus et insipientibus debitor sum: 15 ita (quod in me) promptum est et vobis, qui Romæ estis, evangelizare.

[1] *En cuanto hombre.*=Véase *Jesu-Cristo.* [2] Véase *Griegos.*=*Bárbaros.*= *Gentiles.*

los que creen : á los judíos primeramente , y despues á los gentiles.

17 Y en el Evangelio es en donde se nos ha revelado la justicia[1] *que viene* de Dios , *la cual nace* de la fe, *y se perfecciona* en la fé; segun aquello que está escrito[2] : El justo vive por la fe.

18 Se descubre tambien *en él* la ira de Dios , que descargará del cielo sobre toda la impiedad é injusticia de aquellos hombres , que tienen aprisionada injustamente la verdad de Dios :

19 puesto que ellos han conocido claramente lo que se puede conocer de Dios. Porque Dios se lo ha manifestado.

20 En efecto , las perfecciones invisibles de Dios, aun su eterno poder y su Divinidad, se han hecho visibles despues de la creacion del mundo, por el conocimiento que de ellas nos dan sus criaturas ; y asi tales hombres no tienen disculpa.

21 Porque habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, ni le dieron gracias ; sino que , *ensoberbecidos*, devanearon en sus discursos , y quedó su insensato corazon lleno de tinieblas.

22 Y mientras que se jactaban de sabios, pararon en ser unos necios;

23 hasta llegar á transferir á un simulacro en imágen de hombre corruptible , y á figuras de aves , y de bestias cuadrúpedas , y de serpientes , el honor debido solamente á Dios incorruptible , *ó inmortal.*

24 Por lo cual Dios los abandonó á los deseos de su *depravado* corazon , á los vicios de la impureza; en tanto grado que deshonraron ellos mismos sus propios cuerpos:

25 ellos que habian colocado la mentira en el lugar de la verdad de Dios, dando culto y sirviendo á las criaturas en lugar de adorar al Criador , *solamente* el cual es *digno de ser* bendito por todos los siglos. Amen.

26 Por eso los entregó Dios á pasiones infames. Pues sus mismas mugeres invirtieron el uso natural en el que es contrario á la naturaleza.

27 Del mismo modo tambien los

16 Non enim erubesco Evangelium. Virtus enim Dei est in salutem omni cre-
denti : Judæo primùm , et Græco. 17 Justitia enim Dei in eo revelatur ex fide
in fidem, sicut scriptum est : Justus autem ex fide vivit. 18 Revelatur enim
ira Dei de cœlo super omnem impietatem et injustitiam hominum eorum , qui
veritatem Dei in injustitia detinent : 19 quia quod notum est Dei , manifes-
tum est in illis. Deus enim illis manifestavit. 20 Invisibilia enim ipsius , à
creatura mundi , per ea quæ facta sunt , intellecta , conspiciuntur : sempiter-
na quoque ejus virtus , et divinitas , ita ut sint inexcusabiles. 21 Quia cum
cognovissent Deum , non sicut Deum glorificaverunt , aut gratias egerunt : sed
evanuerunt in cogitationibus suis , et obscuratum est insipiens cor eorum ;
22 dicentes enim se esse sapientes , stulti facti sunt. 23 Et mutaverunt gloriam
incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis , et volu-
crum , et quadrupedum , et serpentium. 24 Propter quod tradidit illos Deus
in desideria cordis eorum , in immunditiam : ut contumeliis afficiant corpora
sua in semetipsis : 25 qui commutaverunt veritatem Dei in mendacium ; et co-
luerunt , et servierunt creaturæ potius quàm Creatori , qui est benedictus in
sæcula. Amen. 26 Propterea tradidit illos Deus in passiones ignominiæ. Nam
feminæ eorum immutaverunt naturalem usum , in eum usum qui est contra
naturam. 27 Similiter autem et masculi , relicto naturali usu feminæ , exarserunt

[1] Véase *Justicia.* [2] *Habac. II. v.* 4.

varones, desechado el uso natural de la hembra, se abrasaron en amores brutales de unos con otros, cometiendo torpezas nefandas varones con varones, y recibiendo en sí mismos la paga merecida de su obcecacion.

28 Pues como no quisieron reconocer á Dios, Dios los entregó á un réprobo sentido[1]; de suerte que han hecho acciones indignas *del hombre*;

29 quedando atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicacion, de avaricia, de perversidad, llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos,

30 infamadores, enemigos de Dios, ultrajadores, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes á sus padres,

31 irracionales, desgarrados, desamorados, desleales, desapiadados.

32 Los cuales en medio de haber conocido la justicia de Dios, no echaron de ver que los que hacen tales cosas son dignos de muerte *eterna*; y no solo los que las hacen, sino tambien los que aprueban á los que las hacen.

CAP. II. *Demuéstrase que los judíos son tanto y mas culpables por sus malas obras que los gentiles. La verdadera circuncision es la del espíritu, ó la del entendimiento y de la voluntad.*

1 Por donde tú eres inescusable, ó hombre, quien quiera que seas, que te metes á condenar á los demas. Pues en lo que condenas á otro, te condenas á tí mismo; haciendo como haces *tú, ó judío*, aquellas mismas cosas que condenas.

2 Sabemos que Dios condena segun su verdad á los que cometen tales acciones[2].

3 Tú pues, ó hombre, que condenas á los que tales cosas hacen, y no obstante las haces, ¿piensas acaso que podrás huir del juicio de Dios?

4 ¿O desprecias tal vez las riquezas de su bondad, y de su paciencia, y largo sufrimiento? ¿No reparas que la bondad de Dios[3] te está llamando á la penitencia?

in desideriis suis in invicem, masculi in masculos turpitudinem operantes; et mercedem, quam oportuit, erroris sui in semetipsis recipientes. 28 Et sicut non probaverunt Deum habere in notitia, tradidit illos Deus in reprobum sensum, ut faciant ea quæ non conveniunt, 29 repletos omni iniquitate, malitia, fornicatione, avaritia, nequitia, plenos invidia, homicidio, contentione, dolo, malignitate, susurrones, 30 detractores, Deo odibiles, contumeliosos, superbos, elatos, inventores malorum, parentibus non obedientes, 31 insipientes, incompositos, sine affectione, absque fœdere, sine misericordia. 32 Qui cum justitiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte; et non solùm qui ea faciunt, sed etiam qui consentiunt facientibus.

CAPUT II. 1 Propter quod inexcusabilis es, ò homo omnis, qui judicas. In quo enim judicas alterum, teipsum condemnas: eadem enim agis quæ judicas. 2 Scimus enim quoniam judicium Dei est secundùm veritatem in eos qui talia agunt. 3 Existimas autem hoc, ò homo, qui judicas eos qui talia agunt, et facis ea, quia tu effugies judicium Dei? 4 An divitias bonitatis ejus, et patientiæ, et longanimitatis contemnis? ignoras quoniam benignitas Dei ad pœni-

[1] *En pena de no haber hecho uso del conocimiento* natural *que tenian de Dios.*
[2] *Esto es, los enormes delitos de que he hablado.* [3] *Los mismos bienes que te concede.*

5 Tú al contrario, con tu dureza y corazon impenitente, vas atesorándote ira y mas ira para el dia de la venganza, y de la manifestacion del justo juicio de Dios:

6 el cual ha de pagar á cada uno segun sus obras;

7 dando la vida eterna á los que por medio de la perseverancia en las buenas obras aspiran á la gloria, al honor y á la inmortalidad;

8 y derramando su cólera y su indignacion sobre los espíritus porfiados, que no se rinden á la verdad, sino que abrazan la injusticia.

9 Asi que, tribulacion y angustias aguardan *sin remedio* al alma de todo hombre que obra mal; del judío primeramente, y despues del griego[1]:

10 mas la gloria, el honor y la paz serán *la porcion hereditaria* de todo aquel que obra bien; del judío primeramente, y despues del griego.

11 Porque para con Dios no hay acepcion de personas.

12 Y asi todos los que pecaron sin tener Ley *escrita*, perecerán sin *ser juzgados por* ella: mas todos los que pecaron, teniéndola, por ella serán juzgados.

13 Que no son justos delante de Dios los que oyen la Ley; sino los que la cumplen, esos son los que serán justificados.

14 En efecto cuando los gentiles, que no tienen Ley *escrita*[2], hacen por razon natural lo que manda la Ley; estos tales no teniendo Ley, son para sí mismos ley *viva*.

15 Y ellos hacen ver que lo que la Ley ordena está escrito en sus corazones, como se lo atestigua su propia conciencia, y las diferentes reflexiones, que allá en su interior ya los acusan, ya los defienden:

16 *como se verá* en aquel dia en que Dios juzgará los secretos de los hombres, por medio de Jesu-Cristo, segun *la doctrina de* mi Evangelio.

17 Mas tú que te precias del renombre de judío, y tienes pues-

tentiam te adducit? 5 Secundùm autem duritiam tuam, et impœnitens cor,
thesaurizas tibi iram in die iræ, et revelationis justi judicii Dei, 6 qui red-
det unicuique secundùm opera ejus: 7 Iis quidem, qui secundùm patientiam
boni operis, gloriam, et honorem, et incorruptionem quærunt, vitam æter-
nam: 8 Iis autem, qui sunt ex contentione, et qui non acquiescunt veritati,
credunt autem iniquitati, ira et indignatio. 9 Tribulatio et angustia in omnem
animam hominis operantis malum, Judæi primùm, et Græci: 10 Gloria au-
tem, et honor, et pax omni operanti bonum, Judæo primùm, et Græco:
11 Non enim est acceptio personarum apud Deum. 12 Quicumque enim sine
lege peccaverunt, sine lege peribunt; et quicumque in lege peccaverunt, per
legem judicabuntur. 13 Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed
factores legis justificabuntur. 14 Cum enim Gentes, quæ legem non habent, na-
turaliter ea, quæ legis sunt faciunt, ejusmodi legem non habentes, ipsi sibi
sunt lex: 15 Qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium
reddente illis conscientia ipsorum, et inter se invicem cogitationibus accusan-
tibus, aut etiam defendentibus, 16 in die, cum judicabit Deus occulta homi-
num, secundùm Evangelium meum, per Jesum Christum. 17 Si autem tu Ju-

[1] Véase *Griego*. [2] *Muchos gentiles, aunque no tenian la Ley escrita, ayudados de la luz de la gracia adoraban al verdadero Dios, y observaban la Ley natural, ó los preceptos morales que dicta la luz de la razon. Por eso se llaman justos Job, el centurion Cornelio etc.* — Véase *Ley.*

ta tu confianza en la Ley, y te glorias de *adorar á* Dios,

18 y conoces su voluntad, y amaestrado por la Ley disciernes lo que es mejor;

19 tú te jactas de ser guia de ciegos, luz de los que estan á obscuras,

20 preceptor de gente ruda, maestro de niños[1], *ó recien convertidos*, como quien tiene en la Ley de *Moisés* la pauta de la ciencia y de la verdad.

21 Y no obstante, tú que instruyes al otro, no te instruyes á ti mismo: tú que predicas que no es lícito hurtar, hurtas:

22 tú que dices que no se ha de cometer adulterio, le cometes: tú que abominas de los ídolos, eres sacrílego adorador suyo:

23 tú *en fin* que te glorías en la Ley, con la violacion de la misma Ley deshonras á Dios.

24 Vosotros *los judíos* sois la causa, como dice la Escritura[2], de que sea blasfemado el nombre de Dios entre los gentiles[3].

25 Por lo demas, la circuncision sirve, si observas la Ley; pero si eres prevaricador de la Ley, por mas que estés circuncidado, vienes á ser, *delante de Dios*, como un hombre incircunciso.

26 Al contrario, si un incircunciso guarda los preceptos de la Ley, ¿por ventura, sin estar circuncidado, no será reputado por circunciso?

27 Y el que por naturaleza es incircunciso *ó gentil*, y guarda exactamente la Ley, ¿no te condenará á tí que teniendo la letra *de la Ley* y la circuncision, eres prevaricador de la Ley?

28 Porque no está en lo esterior el ser judío, ni es la *verdadera* circuncision la que se hace en la carne:

29 sino que *el verdadero* judío es aquel que lo es en su interior; asi como la *verdadera* circuncision es la del corazon, que se hace segun el espíritu, y no segun la letra *de la Ley*; y este *verdadero* judío recibe su alabanza, no de los hombres, sino de Dios.

Cap. III. *En qué tienen la preferencia los judíos sobre los gentiles. Unos y otros estan sujetos al yugo del pecado. No es la Ley, sino la fe en Jesucristo la que los libra de él. Pero la fe no destruye la Ley, sino que la perfecciona.*

dæus cognominaris, et requiescis in lege, et gloriaris in Deo, 18 et nosti voluntatem ejus, et probas utiliora, instructus per legem, 19 confidis teipsum esse ducem cæcorum, lumen eorum qui in tenebris sunt, 20 eruditorem insipientium, magistrum infantium, habentem formam scientiæ et veritatis in lege. 21 Qui ergo alium doces, teipsum non doces: qui prædicas non furandum, furaris: 22 Qui dicis non mœchandum, mœcharis: qui abominaris idola, sacrilegium facis: 23 Qui in lege gloriaris, per prævaricationem legis Deum inhonoras. 24 (Nomen enim Dei per vos blasphematur inter Gentes, sicut scriptum est.) 25 Circumcisio quidem prodest, si legem observes: si autem prævaricator legis sis, circumcisio tua præputium facta est. 26 Si igitur præputium justitias legis custodiat, nonne præputium illius in circumcisionem reputabitur? 27 Et judicabit id quod ex natura est præputium, legem consummans, te, qui per litteram et circumcisionem prævaricator legis es? 28 Non enim qui in manifesto, Judæus est: neque quæ in manifesto, in carne, est circumcisio: 29 sed qui in abscondito Judæus est; et circumcisio cordis in spiritu, non littera, cujus laus non ex hominibus, sed ex Deo est.

[1] Véase *Niño*. [2] *Is. LII v. 5. — Ezech. XXXVI. v.* 20. [3] *Quienes al ver vuestras costumbres, tienen en bajo concepto la Ley que os gobierna.*

1 ¿Cuál es pues (*me direis*) la ventaja de los judíos *sobre los gentiles*? ó que utilidad se saca en ser del pueblo circuncidado?

2 La ventaja de los judíos es grande de todos modos: y principalmente porque á ellos les fueron confiados los oráculos de Dios[1].

3 Porque, en fin, si algunos de ellos no han creido, ¿su infidelidad frustrará por ventura la fidelidad de Dios? Sin duda que no:

4 siendo Dios, como es, veraz, y mentiroso todo hombre[2]; segun aquello que *David* dijo *á Dios*[3]: A fin de que tú seas reconocido fiel en tus palabras, y salgas vencedor en los juicios que de tí se hacen.

5 Mas si nuestra injusticia, *ó iniquidad*, hace resaltar la justicia de Dios, qué dirémos? ¿No será Dios (hablo á lo humano) injusto en castigarnos[4]?

6 Nada menos. Porque si asi fuese, ¿cómo seria Dios el juez del mundo?

7 Pero si la fidelidad *ó verdad* de Dios (*añadirá alguno*) con ocasion de mi infidelidad *ó malicia*, se ha manifestado mas gloriosa, ¿por qué razon todavía soy yo condenado como pecador?

8 ¿Y por qué (como con una insigne calumnia esparcen algunos que nosotros decimos) no hemos de hacer nosotros un mal, á fin de que de él resulte un bien? Los que dicen esto son justamente condenados.

9 ¿Dirémos pues que somos *los judíos* mas dignos que los gentiles? No por cierto. Pues ya hemos demostrado que asi judíos como gentiles, todos estan sujetos al pecado;

10 segun aquello que dice la Escritura[5]: No hay uno que sea justo,

11 no hay quien sea cuerdo, no hay quien busque á Dios.

12 Todos se descarriaron, todos se inutilizaron: no hay quien obre bien, no hay siquiera uno.

13 Su garganta es un sepulcro abierto[6]: se han servido de sus

CAPUT III. 1 Quid ergo amplius Judæo est? aut quæ utilitas circumcisionis? 2 Multum per omnem modum. Primùm quidem, quia credita sunt illis eloquia Dei. 3 Quid enim si quidam illorum non crediderunt? Nunquid incredulitas illorum fidem Dei evacuabit? Absit. 4 Est autem Deus verax; omnis autem homo mendax; sicut scriptum est: Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris. 5 Si autem iniquitas nostra justitiam Dei commendat, quid dicemus? Nunquid iniquus est Deus, qui infert iram? 6 (Secundùm hominem dico.) Absit. Alioquin quomodo judicabit Deus hunc mundum? 7 Si enim veritas Dei in meo mendacio abundavit in gloriam ipsius: quid adhuc et ego tanquam peccator judicor? 8 Et non (sicut blasphemamur, et sicut aiunt quidam nos dicere) faciamus mala ut veniant bona: quorum damnatio justa est. 9 Quid ergo? præcellimus eos? Nequaquam. Causati enim sumus, Judæos et Græcos omnes sub peccato esse, 10 sicut scriptum est: Quia non est justus quisquam: 11 Non est intelligens, non est requirens Deum. 12 Omnes declinaverúnt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum. 13 Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolosè agebant: Venenum aspidum sub labiis eorum: 14 quorum os maledi-

[1] *O las Escrituras Divinas; y á ellos se hicieron las promesas del Mesías, y de su reino eterno.* [2] *No faltará Dios á su palabra, aunque hayan faltado los judíos.* [3] *Ps. L. v. 6.* [4] *Por nuestros pecados: puesto que ellos manifiestan sus perfecciones?* [5] *Ps. XIII. v. 3.* [6] *Ps. V. v. 11.*

lenguas para urdir enredos : den-
tro de sus labios tienen veneno de
áspides[1] :
14 su boca está llena de maldi-
cion y de amargura[2].
15 Son sus pies ligeros para ir á
derramar sangre[3].
16 Todos sus pasos se dirigen
á oprimir y á hacer infelices á los
demas ;
17 porque la senda de la paz
nunca la conocieron ,
18 ni tienen el temor de Dios ante
sus ojos[4].
19 Empero sabemos que cuantas
cosas dice la Ley , todas las diri-
ge á los que profesan la Ley, á
fin de que toda boca enmudezca;
y todo el mundo , *asi judíos co-
mo gentiles* , se reconozca reo de-
lante de Dios :
20 supuesto que delante de él
ningun hombre será justificado por
las obras de la Ley. Porque por
la Ley se nos ha dado el conocimien-
to del pecado[5].
21 Cuando ahora la justicia[6] que
da Dios sin la Ley , se nos ha he-
cho patente , segun está atestigua-
da por la Ley y los Profetas.
22 Y esta justicia que da Dios
por la fe en Jesu-Cristo, es para todos
y sobre todos los que creen en él;
pues no hay distincion alguna *entre
judío y gentil*,
23 porque todos pecaron , y tie-
nen necesidad de la gloria *ó gra-
cia* de Dios :
24 siendo justificados gratuita-
mente por la gracia del mismo , en
virtud de la redencion que *todos* tie-
nen en Jesu-Cristo :
25 á quien Dios propuso para
ser la víctima de propiciacion en
virtud de su sangre por medio de
la fe, á fin de demostrar la jus-
ticia que da él mismo , perdonan-
do los pecados pasados ,
26 soportados por Dios con tan-
ta paciencia , con el fin , *digo*, de
manifestar su justicia en el tiempo
presente : por donde se vea como él
es justo en sí mismo , y que jus-
tifica al que tiene la fe de Jesu-
Cristo.
27 Ahora pues, ¿dónde está, *ó ju-
dío* , el motivo de gloriarte ? Que-
da escluido. ¿Por qué Ley ? la de

ctione , et amaritudine plenum est : 15 veloces pedes eorum ad effundendum
sanguinem : 16 contritio et infelicitas in viis eorum ; 17 et viam pacis non
cognoverunt : 18 non est timor Dei ante oculos eorum. 19 Scimus autem , quo-
niam quæcumque lex loquitur , iis , qui in lege sunt , loquitur : ut omne os
obstruatur, et subditus fiat omnis mundus Deo : 20 quia ex operibus legis
non justificabitur omnis caro coram illo. Per legem enim cognitio peccati.
21 Nunc autem sine lege justitia Dei manifestata est ; testificata à Lege et Pro-
phetis. 22 Justitia autem Dei per fidem Jesu Christi , in omnes et super om-
nes qui credunt in eum : non enim est distinctio : 23 omnes enim peccaverunt,
et egent gloria Dei. 24 Justificati gratis per gratiam ipsius , per redemptionem,
quæ est in Christo Jesu, 25 quem proposuit Deus propitiationem per fidem
in sanguine ipsius, ad ostensionem justitiæ suæ , propter remissionem præ-
cedentium delictorum. 26 In sustentatione Dei , ad ostensionem justitiæ ejus
in hoc tempore : ut sit ipse justus, et justificans eum , qui est ex fide Jesu
Christi. 27 Ubi est ergo gloriatio tua ? Exclusa est. Per quam legem ? Facto-

[1] *Ps. CXXXIX. v. 4.* [2] *Ps. IX. v. 7.* [3] *Is. LIX. v. 7. — Prov. I. v. 16.* [4] *Ps. XXXV. v. 2.* [5] *Mas no se evita, ni perdona, sin la gracia de Jesucristo, que á nadie se niega.* [6] Véase *Justicia.*

las obras? No: sino por la Ley de la fe[1].

28 Asi que, concluimos, ser justificado el hombre por la fe, sin las obras de la Ley.

29 *Porque en fin* ¿es acaso Dios de los judíos solamente? ¿No es tambien Dios de los gentiles? Sí por cierto, de los gentiles tambien.

30 Porque uno es realmente el Dios que justifica por medio de la fe á los circuncidados, y que con la *misma* fe justifica á los no circuncidados.

31 ¿Luego nosotros, *dirá alguno,* destruimos la Ley *de Moisés* por la fe *en Jesucristo*? No hay tal; antes bien confirmamos la Ley[2].

Cap. IV. *Con el ejemplo de Abraan prueba el Apóstol que Dios justifica al pecador no á fuerza de obras ó virtudes humanas, sino de pura gracia por la fe que le infunde.*

1 ¿Qué ventaja pues dirémos haber logrado Abraan, padre nuestro segun la carne?

2 Ciertamente que si Abraan fué justificado por las obras *esteriores,* él tiene de que gloriarse, mas no para con Dios.

3 Porque ¿qué es lo que dice la Escritura[3]? Creyó Abraan á Dios, lo cual le fué imputado á justicia[4].

4 Pues al que trabaja, el salario no se le cuenta como una gracia, sino como deuda.

5 Al contrario, cuando á alguno, sin hacer las obras *esteriores de la Ley*, con creer en aquél que justifica al impío, se le reputa su fe por justicia; *es este un don gratuito*, segun el beneplácito de la gracia de Dios.

6 En este sentido David llama bienaventurado al hombre á quien Dios imputa la justicia, sin *mérito de* las obras, diciendo:

7 Bienaventurados aquellos cuyas maldades son perdonadas, y cuyos pecados estan borrados[5].

rum? Non: sed per legem fidei. 28 Arbitramur enim justificari hominem per
fidem sine operibus legis. 29 An Judæorum Deus tantùm? nonne et Gentium?
Immo et Gentium. 30 Quoniam quidem unus est Deus, qui justificat circumcisionem
ex fide, et præputium per fidem. 31 Legem ergo destruimus per fidem?
Absit: sed legem statuimus.

Caput IV. 1 Quid ergo dicemus invenisse Abraham patrem nostrum secundùm
carnem? 2 Si enim Abraham ex operibus justificatus est, habet gloriam,
sed non apud Deum. 3 Quid enim dicit Scriptura? Credidit Abraham Deo; et
reputatum est illi ad justitiam. 4 Ei autem qui operatur, merces non imputatur
secundùm gratiam, sed secundùm debitum. 5 Ei verò qui non operatur,
credenti autem in eum, qui justificat impium, reputatur fides ejus ad justitiam
secundùm propositum gratiæ Dei. 6 Sicut et David dicit beatitudinem
hominis cui Deus accepto fert justitiam sine operibus. 7 Beati, quorum remissæ
sunt iniquitates, et quorum tecta sunt peccata. 8 Beatus vir, cui non imputavit
Dominus peccatum. 9 Beatitudo ergo hæc in circumcisione tantùm

[1] *Luego no teneis de qué gloriaros; pues á vosotros y á los gentiles, á todos os justifica Dios igualmente, por la fe: no por las obras que prescribe vuestra Ley, hechas con las fuerzas naturales; y que solamente las prescribe, pero sin dar virtud para ejecutarlas.* Véase *Ley — Fe.* [2] *Pues toda nuestra doctrina se reduce á enseñar el medio de obtener la justicia y santidad que la Ley promete.* [3] *Gen. XV. v. 6.* [4] *Y asi ésta, ó la justificacion, la recibió Abraan de pura gracia, y no como recompensa debida sus obras.* [5] *Ps. XXXI. v. 1.* [6] *Por habérselos perdonado todos graciosamente.*

8 Dichoso el hombre á quien Dios no imputó culpa.

9 ¿Y esta dicha es solo para los circuncisos? ¿No es tambien para los incircuncisos? Acabamos de decir que la fe se reputó á Abraan por justicia.

10 ¿Y cuándo se le reputó? ¿despues que fué circuncidado, ó antes de serlo? Claro está que no cuando fué circuncidado, sino antes.

11 Y asi él recibió la marca *ó divisa* de la circuncision como un sello *ó señal* de la justicia que habia adquirido por la fe, cuando era aun incircunciso: para que fuese padre de todos los que creen sin estar circuncidados, á quienes se les reputase tambien *la fe* por justicia;

12 como asimismo, padre de los circuncidados, de aquellos, *digo*, que no solamente han recibido la circuncision, sino que siguen tambien las huellas de la fe que tenia nuestro padre Abraan, siendo aun incircunciso.

13 Y asi no fué en virtud de la Ley, sino en virtud de la justicia de la fe, la promesa hecha á Abraan, ó á su posteridad, de tener al mundo por herencia suya.

14 Porque si *solos* los que pertenecen á la Ley de *Moises* son los herederos, inútil fué la fe, y queda sin efecto la promesa *de Dios*:

15 porque la Ley produce *ó manifiesta* la cólera *de Dios contra sus transgresores;* en lugar de que allá donde no hay ley, no hay tampoco violacion de la ley.

16 La fe, pues, es por la cual *nosotros somos herederos*; á fin de que *lo seamos* por gracia, *y* permanezca firme la promesa para todos los hijos *de Abraan*; no solamente para los que han recibido la Ley, sino tambien para aquellos que siguen la fe de Abraan, que es el padre de todos,

17 (segun lo que está escrito: Téngote constituido padre de muchas gentes[1]) *y que lo es* delante de Dios, á quien ha creido, el cual da vida á los muertos, y llama *ó da ser* á las cosas que no son, del mismo modo que *conserva* á las que son.

18 Asi habiendo esperado contra *toda* esperanza, él creyó que vendria á ser padre de muchas naciones, segun se le habia dicho: Innumerable será tu descendencia[2].

19 Y no desfalleció en la fe, ni

manet, an etiam in præputio? Dicimus enim quia reputata est Abrahæ fides ad justitiam. 10 Quomodo ergo reputata est? in circumcisione, an in præputio? Non in circumcisione, sed in præputio. 11 Et signum accepit circumcisionis, signaculum justitiæ fidei, quæ est in præputio: ut sit pater omnium credentium per præputium, ut reputetur et illis ad justitiam; 12 et sit pater circumcisionis, non iis tantùm qui sunt ex circumcisione, sed et iis qui sectantur vestigia fidei, quæ est in præputio patris nostri Abrahæ. 13 Non enim per legem promissio Abrahæ, aut semini ejus, ut heres esset mundi; sed per justitiam fidei. 14 Si enim qui ex lege heredes sunt, exinanita est fides, abolita est promissio. 15 Lex enim iram operatur. Ubi enim non est lex, nec prævaricatio. 16 Ideo ex fide, ut secundùm gratiam firma sit promissio omni semini, non ei qui ex lege est solùm, sed et ei qui ex fide est Abrahæ, qui pater est omnium nostrum, 17 (sicut scriptum est: Quia patrem multarum gentium posui te) ante Deum, cui credidit, qui vivificat mortuos, et vocat ea quæ non sunt, tanquam ea quæ sunt: 18 qui contra spem in spem credi-

[1] *Gen. XVII. v. 4.* [2] *Gen. XV. v. 5.*

atendió á su propio cuerpo ya desvirtuado, siendo ya de casi cien años, ni á que estaba estinguida en Sara la virtud de concebir.

20 No dudó él, ni tuvo la menor desconfianza de la promesa de Dios, antes se fortaleció en la fe, dando á Dios la gloria:

21 plenamente persuadido que todo cuanto Dios tiene prometido, es poderoso tambien para cumplirlo.

22 Que por eso *el creer* le fué reputado por justicia.

23 Pero el habérsele reputado por justicia, no está escrito solo para él;

24 sino tambien para nosotros, á quienes se ha de reputar *igualmente* á justicia el creer en aquel que resucitó de entre los muertos, Jesu-Cristo Señor nuestro;

25 el cual fué entregado *á la muerte* por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificacion.

Cap. V. *Escelencias de la justificacion por la fe de Jesucristo, cuya gracia sobreabundante no como quiera quita los males del pecado, sino que nos colma de bienes inmensos.*

1 Justificados, pues, por la fe, mantengamos la paz con Dios, mediante nuestro Señor Jesucristo:

2 por el cual asimismo, en virtud de la fe, tenemos cabida en esta gracia, en la cual permanecemos firmes, y nos gloriamos, esperando la gloria de los hijos de Dios.

3 Ni nos gloriamos solamente en esto, sino tambien en las tribulaciones, sabiendo que la tribulacion ejercita la paciencia,

4 la paciencia sirve á la prueba *de nuestra fe*, y la prueba *produce* la esperanza,

5 esperanza que no burla: porque la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones, por medio del Espíritu Santo, que se nos ha dado.

6 Porque ¿de dónde nace que Cristo, estando nosotros todavía enfermos *del pecado*, al tiempo señalado murió por los impíos?

7 A la verdad, apenas hay quien quisiese morir por un justo: tal vez se hallaria quien tuviese valor de dar su vida por un bienhechor.

8 Pero lo que hace brillar mas la caridad de Dios hácia nosotros, es

dit, ut fieret pater multarum gentium, secundùm quod dictum est ei: Sic erit semen tuum. 19 Et non infirmatus est fide, nec consideravit corpus suum emortuum, cum jam ferè centum esset annorum, et emortuam vulvam Saræ. 20 In repromissione etiam Dei non hæsitavit diffidentia, sed confortatus est fide, dans gloriam Deo: 21 plenissimè sciens quia quæcumque promisit, potens est et facere. 22 Ideo et reputatum est illi ad justitiam. 23 Non est autem scriptum tantùm propter ipsum, quia reputatum est illi ad justitiam: 24 sed et propter nos, quibus reputabitur credentibus in eum, qui suscitavit Jesum Christum Dominum nostrum à mortuis; 25 qui traditus est propter delicta nostra, et resurrexit propter justificationem nostram.

Caput V. 1 Justificati ergo ex fide pacem habeamus ad Deum per Dominum nostrum Jesum Christum: 2 per quem et habemus accessum per fidem in gratiam istam, in qua stamus, et gloriamur in spe gloriæ filiorum Dei. 3 Non solum autem, sed et gloriamur in tribulationibus: scientes quòd tribulatio patientiam operatur, 4 patientia autem probationem, probatio verò spem: 5 spes autem non confundit: quia charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum sanctum, qui datus est nobis. 6 Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundùm tempus pro impiis mortuus est?

que entonces mismo cuando eramos aun pecadores *ó enemigos suyos*, fué cuando al tiempo señalado,

9 murió Cristo por nosotros: luego es claro que ahora mucho mas, estando justificados por su sangre, nos salvaremos por él de la ira *de Dios*.

10 Que si cuando eramos enemigos de Dios, fuimos reconciliados con él por la muerte de su Hijo, mucho mas estando ya reconciliados nos salvará por él mismo *resucitado y* vivo.

11 Y no tan solo eso, sino que tambien nos gloriamos en Dios por nuestro Señor Jesu-Cristo, por cuyo medio hémos obtenido ahora la reconciliacion.

12 Por tanto asi como por un solo hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; asi tambien la muerte se fué propagando en todos los hombres por aquel *solo Adan* en quien todos pecaron,

13 Asi que el pecado ha estado *siempre* en el mundo hasta el tiempo de la Ley; mas entonces como no habia Ley, el pecado no se imputaba *como transgresion de ella*[1].

14 Con todo eso, la muerte reinó desde Adan hasta Moisés aun sobre aquellos que no pecaron con una transgresion *de la Ley de Dios* semejante á la de Adan[2], el cual es figura del *segundo Adan* que habia de venir[3].

15 Pero no ha sucedido en la gracia, asi como en el pecado: porque si por el pecado de uno solo murieron muchos; mucho mas copiosamente se ha derramado sobre muchos la misericordia y el don de Dios, por la gracia de un solo hombre, que es Jesu-Cristo.

16 Ni pasa lo mismo en este don *de la gracia* que lo que vemos en el pecado: porque nosotros hemos sido condenados en el juicio *de Dios* por un solo pecado; en lugar de que somos justificados por la gracia despues de muchos pecados.

7 Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. 8 Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus secundùm tempus, 9 Christus pro nobis mortuus est: multò igitur magis nunc justificati in sanguine ipsius, salvi erimus ab ira per ipsum. 10 Si enim cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem filii ejus: multò magis reconciliati, salvi erimus in vita ipsius. 11 Non solum autem, sed et gloriamur in Deo per Dominum nostrum Jesum Christum, per quem nunc reconciliationem accepimus. 12 Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors; et ita in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt. 13 Usque ad legem enim peccatum erat in mundo: peccatum autem non imputabatur, cum lex non esset. 14 Sed regnavit mors ab Adam usque ad Moysen etiam in eos, qui non peccaverunt in similitudinem prævaricationis Adæ, qui est forma futuri. 15 Sed non sicut delictum, ita et donum: si enim unius delicto multi mortui sunt, multò magis gratia Dei et donum in gratia unius hominis Jesu Christi in plures abundavit. 16 Et non sicut per unum peccatum, ita et donum. Nam judicium quidem ex uno in condemnationem: gratia autem ex

[1] *O no se hacia cuenta, ni se reconocia tanto su gravedad*, por no haber *Ley escrita, ni penas determinadas contra él.* [2] *Esto es, personalmente, ó contra una ley ó mandato espreso de Dios, como pecó nuestro primer padre.* [3] *A darnos á todos la vida del alma.*

17 Conque si por el pecado de uno solo, ha reinado la muerte por un solo hombre *que es Adan*; mucho mas los que reciben la abundancia de la gracia, y de los dones, y de la justicia reinarán en la vida, por solo *un hombre que es* Jesu-Cristo.

18 En conclusion, asi como el delito de uno solo atrajo la condenacion *de muerte* á todos los hombres; asi tambien la justicia de uno solo ha merecido á todos los hombres la justificacion que da vida *al alma*.

19 Pues á la manera que por la desobediencia de un solo hombre, fueron muchos constituidos pecadores; asi tambien por la obediencia de uno solo, serán muchos constituidos justos.

20 Es verdad que sobrevino la Ley, y con ella se aumentó el pecado, *por haber sido desobedecida*. Pero cuanto mas abundó el pecado, tanto mas ha sobreabundado la gracia;

21 á fin de que al modo que reinó el pecado para dar la muerte, asi tambien reine la gracia en virtud de la justicia, para dar la vida eterna por Jesu-Cristo nuestro Señor.

CAP. VI. *Cómo deben los fieles perseverar en la gracia una vez recibida en el bautismo, haciendo nueva vida, y entregándose del todo á Dios.*

1 ¿Qué dirémos pues? ¿Habrémos de permanecer en el pecado, para dar motivo á que la gracia sea copiosa?

2 No lo permita Dios. Porque estando ya muertos al pecado, ¿cómo hemos de vivir aun en él?

3 ¿No sabeis que cuantos hemos sido bautizados en Jesu-Cristo, lo hemos sido con *la representacion de* su muerte?

4 En efecto, en el bautismo hemos quedado sepultados con él, muriendo *al pecado*; á fin de que asi como Cristo resucitó de muerte á vida para gloria del Padre, asi tambien procedamos nosotros con nuevo *tenor de* vida.

5 Que si hemos sido injertos con él por medio de la representacion de su muerte; igualmente lo hemos de ser representando su resurreccion:

6 haciéndonos cargo que nuestro hombre viejo fué crucificado juntamente con él, para que sea destruido *en nosotros* el cuerpo del

multis delictis in justificationem. 17 Si enim unius delicto mors regnavit per unum: multò magis abundantiam gratiæ, et donationis, et justitiæ accipientes, in vita regnabunt per unum Jesum Christum. 18 Igitur sicut per unius delictum in omnes homines in condemnationem: sic et per unius justitiam in omnes homines in justificationem vitæ. 19 Sicut enim per inobedientiam unius hominis, peccatores constituti sunt multi: ita et per unius obeditionem, justi constituentur multi. 20 Lex autem subintravit ut abundaret delictum. Ubi autem abundavit delictum, superabundavit gratia. 21 Ut sicut regnavit peccatum in mortem; ita et gratia regnet per justitiam in vitam æternam, per Jesum Christum Dominum nostrum.

CAPUT VI. 1 Quid ergo dicemus? permanebimus in peccato ut gratia abundet? 2 Absit. Qui enim mortui sumus peccato, quomodo adhuc vivemus in illo? 3 An ignoratis quia quicumque baptizati sumus in Christo Jesu, in morte ipsius baptizati sumus? 4 Consepulti enim sumus cum illo per baptismum in mortem: ut quomodo Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita et nos in novitate vitæ ambulemus. 5 Si enim complantati facti sumus similitudini mortis ejus: simul et resurrectionis erimus, 6 hoc scientes, quia vetus

pecado, y ya no sirvamos mas al pecado:

7 pues quien ha muerto *de esta manera*, queda ya justificado del pecado.

8 Y si nosotros hemos muerto con *Jesu*-Cristo, creemos *firmemente* que vivirémos tambien juntamente con Cristo:

9 sabiendo que Cristo resucitado de entre los muertos, no muere ya otra vez; y que la muerte no tendrá ya dominio sobre él.

10 Porque en cuanto al haber muerto, como fué por *destruir* el pecado, murió una sola vez; mas en cuanto al vivir, vive para Dios, *y es inmortal.*

11 Asi ni mas ni menos vosotros considerad tambien que realmente estais muertos al pecado, y que vivis ya para Dios en Jesu-Cristo Señor nuestro.

12 No reine pues el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedezcais á sus concupiscencias.

13 Ni tampoco abandoneis mas vuestros miembros al pecado para servir de instrumentos á la iniquidad; sino antes bien entregaos todos á Dios, como resucitados de muerte á vida, y ofreced á Dios vuestros miembros para servir de instrumentos á la justicia *ó virtud.*

14 Porque el pecado no se enseñoreará ya de vosotros; pues no estais bajo el dominio de la Ley, sino de la gracia.

15 Mas qué, ¿pecarémos, ya que no estamos sujetos á la Ley, sino á la gracia[1]? No lo permita Dios.

16 ¿No sabeis que si os ofreceis por esclavos de alguno para obedecer á su imperio, por el mismo hecho quedais esclavos de aquel á quien obedeceis, ora sea del pecado para *recibir* la muerte, bien sea de la obediencia *á la fe* para *recibir* la justicia *ó vida del alma?*

17 Pero, gracias á Dios, vosotros aunque fuisteis siervos del pecado, habeis obedecido de corazon á la doctrina *del Evangelio*, segun cuyo modelo habeis sido formados *de nuevo.*

18 Con lo que libertados *de la esclavitud* del pecado, habeis venido á ser siervos de la justicia.

19 Voy á decir una cosa, (hablan-

homo noster simul crucifixus est, ut destruatur corpus peccati, et ultra non serviamus peccato. 7 Qui enim mortuus est, justificatus est à peccato. 8 Si autem mortui sumus cum CHRISTO, credimus quia simul etiam vivemus cum Christo: 9 scientes quòd Christus resurgens ex mortuis jam non moritur; mors illi ultra non dominabitur. 10 Quòd enim mortuus est peccato, mortuus est semel: quòd autem vivit, vivit Deo. 11 Ita et vos existimate vos mortuos quidem esse peccato, viventes autem Deo in Christo Jesu Domino nostro. 12 Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore, ut obediatis concupiscentiis ejus. 13 Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato: sed exhibete vos Deo, tanquam ex mortuis viventes; et membra vestra arma justitiæ Deo. 14 Peccatum enim vobis non dominabitur: non enim sub lege estis, sed sub gratia. 15 Quid ergo? peccabimus, quoniam non sumus sub lege, sed sub gratia? Absit. 16 Nescitis quoniam cui exhibetis vos servos ad obediendum, servi estis ejus, cui obeditis, sive peccati ad mortem, sive obeditionis ad justitiam? 17 Gratias autem Deo, quòd fuistis servi peccati; obedistis autem ex corde in eam formam doctrinæ, in quam traditi estis. 18 Li-

[1] *¿Abusarémos de la libertad que nos da ésta, librándonos del jugo de aquella?*

do á lo humano, en atencion á la flaqueza de vuestra carne) *y es,* que asi como habeis empleado los miembros de vuestro cuerpo en servir á la impureza y á la injusticia, para cometer la iniquidad; asi ahora los empleeis en servir á la justicia, para santificaros.

20 Porque cuando erais esclavos del pecado, estuvisteis *como* exentos del *imperio* de la justicia[1].

21 Mas ¿y qué fruto sacasteis entonces de aquellos *desórdenes* de que al presente os avergonzais? En verdad que la muerte es el fin á que conducen.

22 Por el contrario, ahora habiendo quedado libres del pecado, y hechos siervos de Dios, cogeis por fruto vuestro la santificacion, y por fin la vida eterna.

23 Porque el estipendio y paga del pecado es la muerte. Empero la vida eterna es una gracia de Dios por Jesu-Cristo nuestro Señor.

Cap. VII. *Ventaja grandísima del hombre en el estado de la Ley de gracia, comparado con el que tenia por razon del pecado en la Ley antigua. Combate la carne contra el espíritu.*

1 ¿Ignorais acaso, hermanos, (ya que hablo con los que estan instruidos en la Ley) que la Ley no domina sobre el hombre, sino mientras éste vive?

2 Asi es que una muger casada está ligada por la ley *del matrimonio* al marido, mientras éste vive; mas en muriendo su marido, queda libre de la ley que la ligaba al marido.

3 Por cuya razon será tenida por adúltera, si viviendo su marido se junta con otro hombre; pero si el marido muere, queda libre del vínculo, y puede casarse con otro, sin ser adúltera.

4 Asi tambien vosotros, hermanos mios, quedasteis muertos á la Ley en virtud de *la muerte del* cuerpo de Cristo[2], para ser de otro, *esto es*, del que resucitó de entre los muertos, á fin de que nosotros produzcamos frutos para Dios.

5 Pues cuando viviamos segun la carne, las pasiones de los pe-

berati autem à peccato, servi facti estis justitiæ. 19 Humanum dico, propter infirmitatem carnis vestræ; sicut enim exhibuistis membra vestra servire immunditiæ, et iniquitati ad iniquitatem; ita nunc exhibete membra vestra servire justitiæ in sanctificationem. 20 Cum enim servi essetis peccati, liberi fuistis justitiæ. 21 Quem ergo fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis? Nam finis illorum mors est. 22 Nunc verò liberati à peccato, servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, finem verò vitam æternam. 23 Stipendia enim peccati, mors. Gratia autem Dei, vita æterna in Christo Jesu Domino nostro.

Caput VII. 1 An ignoratis, fratres, (scientibus enim legem loquor) quia lex in homine dominatur, quanto tempore vivit? 2 Nam quæ sub viro est mulier, vivente viro, alligata est legi: si autem mortuus fuerit vir ejus, soluta est à lege viri. 3 Igitur, vivente viro, vocabitur adultera si fuerit cum alio viro: si autem mortuus fuerit vir ejus, liberata est à lege viri: ut non sit adultera si fuerit cum alio viro. 4 Itaque fratres mei, et vos mortificati estis legi per corpus Christi: ut sitis alterius, qui ex mortuis resurrexit, ut fructificemus Deo. 5 Cum enim essemus in carne, passiones peccatorum, quæ per le-

[1] *Negándoos á obrar lo que ella prescribe.* [2] *Con el cual fuisteis crucificados, y cuyos miembros sois; y asi estais desobligados y libres de ella.*

cados, *escitadas* por ocasion de la Ley[1]; mostraban su eficacia en nuestros miembros, en hacerles producir frutos para la muerte.

6 Pero ahora estamos ya exentos de esta Ley, *ocasion* de muerte, que nos tenia ligados; para que sirvamos *á Dios* segun el nuevo espíritu, y no segun la letra *ó Ley* antigua.

—7 Esto supuesto, ¿qué diremos? ¿Es la Ley *la causa del* pecado? No digo tal: pero si, que no acabé de conocer el pecado, sino por medio de la Ley. De suerte que yo no hubiera advertido la concupiscencia mia[2], si la Ley no dijera: No codiciarás.

8 Mas el pecado, *ó deseo este*, estimulado con ocasion del mandamiento *que lo prohibe*, produjo en mí toda suerte de malos deseos. Porque sin la Ley, el pecado *de la codicia* estaba *como* muerto[3].

9 Yo tambien vivia en algun tiempo sin Ley, *dirá otro*: mas asi que sobrevino el mandamiento, revivió el pecado,

10 y yo quedé muerto. Con lo que aquel mandamiento que debia servir para darme la vida, ha servidó para darme la muerte.

11 Porque el pecado, tomando ocasion del mandamiento[3], me sedujo; y asi por *la violacion* del mismo mandamiento, me ha dado la muerte.

12 De manera que la Ley es santa, y el mandamiento que prohibe el pecado, santo es, justo, y bueno.

13 ¿Pero qué, lo que es *en sí* bueno, me ha causado á mí la muerte? Nada menos. Sino que el pecado, *ó la concupiscencia*, es el que habiéndome causado la muerte por medio de una cosa buena, *cual es la Ley*, ha manifestado lo *venenoso* que él es: de manera que por ocasion del mismo mandamiento, se ha hecho el pecado sobremanera maligno.

14 Porque bien sabemos que la Ley es espiritual; pero yo por mí soy carnal, vendido para ser esclavo del pecado.

15 Por lo que, yo mismo no apruebo lo que hago; pues no hago el bien que amo: sino antes el mal que aborrezco, ese le hago.

gem erant, operabantur in membris nostris, ut fructificarent morti. 6 Nunc
autem soluti sumus à lege mortis, in qua detinebamur, ita ut serviamus in
novitate spiritus, et non in vetustate litteræ. 7 Quid ergo dicemus? lex pec-
catum est? Absit. Sed peccatum non cognovi, nisi per legem: nam concupis-
centiam nesciebam, nisi lex diceret: Non concupisces. 8 Occasione autem ac-
cepta, peccatum per mandatum operatum est in me omnem concupiscentiam.
Sine lege enim peccatum mortuum erat. 9 Ego autem vivebam sine lege ali-
quando. Sed cum venisset mandatum, peccatum revixit. 10 Ego autem mor-
tuus sum; et inventum est mihi mandatum, quod erat ad vitam, hoc esse ad
mortem. 11 Nam peccatum, occasione accepta per mandatum, seduxit me,
et per illud occidit. 12 Itaque lex quidem sancta, et mandatum sanctum, et
justum, et bonum. 13 Quod ergo bonum est, mihi factum est mors? Absit.
Sed peccatum, ut appareat peccatum, per bonum operatum est mihi mortem:
ut fiat supra modum peccans peccatum per mandatum. 14 Scimus enim quia
lex spiritualis est: ego autem carnalis sum, venundatus sub peccato. 15 Quod
enim operor, non intelligo: non enim quod volo bonum, hoc ago; sed quod
odi malum, illud facio. 16 Si autem quod nolo, illud facio; consentio legi

[1] *O con la misma prohibicion.* [2] *O que fuesen pecado los malos deseos.* [3] *Y nadie hacia escrupulo de cometerle.* [2] *O avivándose con la misma prohibicion.*

16 Mas por lo mismo que hago lo que no amo, reconozco la Ley como buena.

17 Y en este lance, no tanto soy yo el que obra aquello, cuanto el pecado *ó la concupiscencia* que habita en mí.

18 Que bien conozco que nada de bueno hay en mí, quiero decir en mi carne; pues aunque hallo en mí la voluntad para hacer el bien, pero no hallo cómo cumplirla.

19 Por cuanto no hago el bien que quiero; antes bien hago el mal que no quiero.

20 Mas si hago lo que no quiero; ya no lo ejecuto yo, sino el pecado que habita en mí.

21 Y asi es, que cuando yo quiero hacer el bien, *me* encuentro con una ley *ó inclinacion contraria:* y es, que el mal está pegado á mí.

22 De aqui es que me complazco en la Ley de Dios, segun el hombre interior:

23 mas *al mismo tiempo* echo de ver otra ley en mis miembros, la cual resiste á la ley de mi espíritu, y me sojuzga á la ley del pecado que está en los miembros de mi cuerpo.

24 ¡O qué hombre tan infeliz soy yo! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte, *ó mortífera concupiscencia?*

25 *Solamente* la gracia de Dios por *los méritos de* Jesu-Cristo Señor nuestro. Y asi yo mismo estoy sometido por el espíritu á la Ley de Dios; y por la carne á la ley del pecado.

Cap. VIII. *Confirma lo dicho el Apóstol mucho mas copiosamente. Felicidad de los justos. Su alegría y esperanza; y cómo de todo sacan provecho, sin que nada les pueda separar del amor de Jesu-Cristo.*

1 De consiguiente nada hay ahora digno de condenacion en aquellos que estan *reengendrados* en Cristo Jesus, y que no siguen la carne.

2 Porque la Ley del espíritu de vida, que está en Cristo Jesus, me ha libertado de la ley del pecado y de la muerte.

3 Pues lo que era imposible que la Ley hiciese, estando como estaba debilitada por la carne, hízolo Dios cuando habiendo enviado á su Hijo revestido de una carne semejante á la del pecado, y *héchole* víctima

quoniam bona est. 17 Nunc autem jam non ego operor illud, sed quod habitat in me peccatum. 18 Scio enim quia non habitat in me, hoc est in carne mea, bonum. Nam velle, adjacet mihi: perficere autem bonum, non invenio. 19 Non enim quod volo bonum, hoc facio: sed quod nolo malum, hoc ago. 20 Si autem quod nolo, illud facio; jam non ego operor illud, sed quod habitat in me, peccatum. 21 Invenio igitur legem, volenti mihi facere bonum, quoniam mihi malum adjacet: 22 condelector enim legi Dei secundùm interiorem hominem: 23 Video autem aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ, et captivantem me in lege peccati, quæ est in membris meis. 24 Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus? 25 Gratia Dei per Jesum Christum Dominum nostrum. Igitur ego ipse mente servio legi Dei; carne autem legi peccati.

Caput VIII. 1 Nihil ergo nunc damnationis est iis, qui sunt in Christo Jesu, qui non secundùm carnem ambulant. 2 Lex enim spiritus vitæ in Christo Jesu liberavit me à lege peccati et mortis. 3 Nam quòd impossibile erat legi, in quo infirmabatur per carnem: Deus filium suum mittens in similitudinem

por el pecado, mató asi al pecado en la carne,

4 á fin de que la justificacion de la Ley tuviese su cumplimiento en nosotros, que no vivimos conforme á la carne, sino conforme al espíritu.

5 Porque los que viven segun la carne, saboréanse con las cosas que son de la carne: cuando los que viven segun el espíritu, gustan de las que son del espíritu.

6 La sabiduría *ó prudencia* de la carne, es una muerte: en lugar de que la sabiduría de las cosas del espíritu, es vida y paz.

7 Por cuanto la sabiduría de la carne es enemiga de Dios; como que no está sumisa á la Ley de Dios, ni es posible que lo esté, *siendo contraria á ella.*

8 Por donde los que viven segun la carne, no pueden agradar á Dios.

9 Pero vosotros no vivis segun la carne, sino segun el espíritu: si es que el espíritu de Dios habita en vosotros. Que si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, este tal no es de Jesu Cristo.

10 Mas si Cristo está en vosotros; aunque el cuerpo esté muerto *ó sujeto á muerte* por razon del pecado, el espíritu vive en virtud de la justificacion[1].

11 Y si el espíritu de aquel *Dios*, que resucitó á Jesus de la muerte, habita en vosotros: el mismo que ha resucitado á Jesus de la muerte, dará vida tambien á vuestros cuerpos mortales, en virtud de su espíritu que habita en vosotros.

12 Asi que, hermanos *mios*, somos deudores no á la carne, para vivir segun la carne, *sino al espíritu de Dios.*

13 Porque si viviereis segun la carne, moriréis; mas si con el espíritu haceis morir las obras *ó pasiones* de la carne, viviréis.

14 Siendo cierto que los que se rigen por el espíritu de Dios, esos son hijos de Dios.

15 Porque no habeis recibido *ahora* el espíritu de servidumbre para obrar todavía *solamente* por temor, *como esclavos*; sino que habeis recibido el espíritu de adopcion de hijos, por el cual clamamos:

carnis peccati, et de peccato damnavit peccatum in carne, 4 ut justificatio legis impleretur in nobis, qui non secundùm carnem ambulamus, sed secundùm spiritum. 5 Qui enim secundùm carnem sunt, quæ carnis sunt sapiunt; qui verò secundùm spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt. 6 Nam prudentia carnis mors est: prudentia autem spiritus, vita et pax. 7 Quoniam sapientia carnis inimica est Deo: legi enim Dei non est subjecta, nec enim potest. 8 Qui autem in carne sunt, Deo placere non possunt. 9 Vos autem in carne non estis, sed in spiritu: si tamen spiritus Dei habitat in vobis. Si quis autem Spiritum Christi non habet, hic non est ejus. 10 Si autem Christus in vobis est, corpus quidem mortuum est propter peccatum, spiritus verò vivit propter justificationem. 11 Quòd si Spiritus ejus, qui suscitavit Jesum à mortuis, habitat in vobis: qui suscitavit Jesum Christum à mortuis, vivificabit et mortalia corpora vestra, propter inhabitantem Spiritum ejus in vobis. 12 Ergo, fratres, debitores sumus non carni, ut secundùm carnem vivamus. 13 Si enim secundùm carnem vixeritis, moriemini: si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis. 14 Quicumque enim spiritu Dei aguntur, ii sunt Filii Dei. 15 Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus; Abba (Pater.) 16 Ip-

[1] *O de la gracia que derrama en vosotros Jesu-Cristo.*

Abba, *esto es*, O Padre *mio*.

16 *Y con razon*; porque el mismo Espíritu *de Dios* está dando testimonio á nuestro espíritu[1], de que somos hijos de Dios.

17 Y siendo hijos, somos tambien herederos: herederos de Dios, y coherederos con Jesu-Cristo: con tal no obstante que padezcamos con él, á fin de que seamos con él glorificados.

18 A la verdad, yo estoy *firmemente* persuadido que los sufrimientos *ó penas* de la vida presente, no son de comparar con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros.

19 Asi las criaturas todas estan aguardando con grande ansia la manifestacion de los hijos de Dios;

20 porque se ven sujetas á la vanidad *ó mudanza*, no de grado, sino por causa de aquel que les puso tal sujecion; con la esperanza

21 de que serán tambien ellas mismas libertadas de esa servidumbre á la corrupcion, para participar de la libertad y gloria de los hijos de Dios.

22 Porque sabemos que hasta ahora todas las criaturas estan suspirando *por dicho dia*, y como en dolores de parto.

23 Y no solamente ellas, sino que aun nosotros mismos que tenemos ya las primicias del Espíritu *Santo*, nosotros, con todo eso, suspiramos de lo íntimo del corazon, aguardando *el efecto de* la adopcion de hijos de Dios, *esto es*, la redencion de nuestro cuerpo[2].

24 Porque hasta ahora no somos salvos, sino en esperanza. Y no se dice que alguno tenga esperanza de aquello que ya ve, *y posee*. Pues lo que uno ya ve, *ó tiene*, ¿ cómo lo podrá esperar?

25 Si esperamos pues lo que no vemos todavía, claro está que lo aguardamos por medio de la paciencia.

26 Y ademas el Espíritu *Divino* ayuda á nuestra flaqueza; pues no sabiendo siquiera qué hemos de pedir en nuestras oraciones, ni cómo conviene hacerlo, el mismo Espíritu hace, *ó produce en nuestro in-*

se enim Spiritus testimonium reddit spiritui nostro, quòd sumus filii Dei. 17 Si
autem filii, et heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi: si ta-
men compatimur, ut et conglorificemur. 18 Existimo enim, quòd non sunt
condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in
nobis. 19 Nam expectatio creaturæ revelationem filiorum Dei expectat. 20 Va-
nitati enim creatura subjecta est non volens, sed propter eum, qui subjecit
eam in spe: 21 Quia et ipsa creatura liberabitur à servitute corruptionis, in
libertatem gloriæ filiorum Dei. 22 Scimus enim quòd omnis creatura inge-
miscit, et parturit usque adhuc. 23 Non solùm autem illa, sed et nos ipsi
primitias spiritus habentes; et ipsi intra nos gemimus, adoptionem filiorum
Dei expectantes, redemptionem corporis nostri. 24 Spe enim salvi facti sumus.
Spes autem quæ videtur, non est spes: nam quod videt quis, quid sperat?
25 Si autem quod non videmus, speramus: per patientiam expectamus. 26 Si-
militer autem et spiritus adjuvat infirmitatem nostram: nam quid oremus, si-
cut oportet, nescimus: sed ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenar-
rabilibus. 27 Qui autem scrutatur corda, scit quid desideret Spiritus: quia

[1] *Con la confianza y amor que nos inspira.* [2] *De las miserias de esta vida, por medio de su resurreccion.*

terior, nuestras peticiones *á Dios* con gemidos[1], que son inesplicables.

27 Pero aquel que penetra á fondo los corazones, conoce bien qué es lo que desea el Espíritu; el cual no pide nada por los santos, que no sea segun Dios.

28 Sabemos tambien nosotros que todas las cosas contribuyen al bien de los que aman á Dios; de aquellos, digo, que él ha llamado segun su decreto para ser santos[2].

29 Pues á los que él tiene *especialmente* previstos, tambien los predestinó para que se hiciesen conformes á la imágen de su Hijo *Jesu-Cristo*: por manera que sea el mismo Hijo el primogénito entre muchos hermanos.

30 Y á estos que ha predestinado, los ha tambien llamado; y á quienes ha llamado, los ha tambien justificado, y á los que ha justificado los ha tambien glorificado.

31 Despues de esto ¿qué diremos ahora? Si Dios está por nosotros, ¿quién contra nosotros?

32 El que ni á su propio Hijo perdonó, sino que le entregó á la muerte por todos nosotros, ¿cómo despues de habérnosle dado á él, dejará de darnos cualquier otra cosa[3]?

33 Y ¿quién puede acusar á los escogidos de Dios? Dios *mismo* es el que los justifica.

34 ¿Quién osará condenarlos? Despues que Jesu-Cristo no solamente murió *por nosotros*, sino que tambien resucitó, y está sentado á la diestra de Dios, en donde asimismo intercede por nosotros.

35 ¿Quién pues podrá separarnos del amor de Cristo? ¿Será la tribulacion, ó la angustia, ó la hambre, ó la desnudez, ó el riesgo, ó la persecucion, ó el cuchillo?

36 (segun esta escrito[4]: Por tí, *ó Señor*, somos entregados cada dia en manos de la muerte: somos tratados como ovejas destinadas al matadero).

37 Pero en medio de todas estas cosas, triunfamos por virtud de aquel que nos amó.

secundùm Deum postulat pro sanctis. 28 Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum, iis, qui secundùm propositum vocati sunt sancti. 29 Nam quos præscivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus. 30 Quos autem prædestinavit, hos et vocavit; et quos vocavit, hos et justificavit: quos autem justificavit, illos et glorificavit. 31 Quid ergo dicemus ad hæc? si Deus pro nobis, quis contra nos? 32 Qui etiam propio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit? 33 Quis accusabit adversus electos Dei? Deus qui justificat. 34 Quis est qui condemnet? Christus Jesus, qui mortuus est, immo qui et resurrexit, qui est ad dexteram Dei, qui etiam interpellat pro nobis. 35 Quis ergo nos separabit á charitate Christi? tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius? 36 (Sicut scriptum est: Quia propter te mortificamur tota die: æstimati sumus sicut oves occisionis.) 37 Sed in his omnibus superamus propter eum qui dilexit nos. 38 Certus sum enim, quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque Virtutes,

[1] *En que la gracia hace prorumpir á nuestro corazon.* [2] *A los que Dios ha* predestinado *ab æterno, y despues ha* llamado *á la fe, y finalmente ha* santificado *con su gracia.* [3] *Esto es, el perdon de los pecados, y los auxilios para alcanzar la gloria.* [4] *Ps. XLIII, v. 23.*

38 Por lo cual estoy seguro que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni virtudes, ni lo presente, ni lo venidero, ni la fuerza ó *violencia*,

39 ni *todo* lo que hay de mas alto, ni de mas profundo[1], ni otra ninguna criatura podrá jamas separarnos del amor de Dios, que se funda en Jesu-Cristo nuestro Señor.

CAP. IX. *Que los verdaderos israelitas, y los hijos verdaderos de Abraan, son los que llamados de Dios gratuita y misericordiosamente, se rinden á la fe de Jesu-Cristo.*

1 *Jesu*-Cristo me es testigo de que os digo la verdad; y estoy seguro de esto, por el testimonio que me da mi conciencia, en presencia del Espíritu Santo, de que no miento,

2 *al aseguraros* que estoy poseido de una profunda tristeza y de contínuo dolor en mi corazon:

3 hasta desear yo mismo el ser apartado de Cristo[2] por *la salud de* mis hermanos, que son mis deudos segun la carne,

4 los cuales son los israelitas; de quienes es la adopcion de hijos *de Dios*, y la gloria, y la alianza, y la legislacion, y el culto, y las promesas:

5 cuyos *padres* son los patriarcas, y de quienes desciende *el mismo* Jesu-Cristo segun la carne, el cual es Dios bendito sobre todas las cosas por siempre jamas. Amen.

6 Pero no por eso la palabra de Dios deja de tener su efecto. Porque no todos los descendientes de Israel son *verdaderos* israelitas:

7 ni todos los que son del linage de Abraan son por eso hijos suyos, y *herederos*; pues por Isaac (*y no por Ismael*) *le dijo Dios*[3], se contará tu descendencia.

8 Es decir, no los que son hijos de la carne, estos son hijos de Dios; sino los que son hijos de la promesa, esos se cuentan por descendientes *de Abraan.*

9 Porque las palabras de la promesa son estas[4]: Por este mismo tiempo, *dentro de un año*, vendré, y Sara tendrá un hijo.

neque instantia, neque futura, neque fortitudo, 39 neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia poterit nos separare á charitate Dei, quæ est in Christo Jesu Domino nostro.

CAPUT IX. 1 Veritatem dico in Christo, non mentior, testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu sancto: 2 Quoniam tristitia mihi magna est, et continuus dolor cordi meo. 3 Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundùm carnem; 4 qui sunt Israelitæ, quorum adoptio est filiorum, et gloria, et testamentum, et legislatio, et obsequium, et promissa: 5 Quorum patres, et ex quibus est Christus secundùm carnem, qui est super omnia Deus benedictus in sæcula. Amen. 6 Non autem quod exciderit verbum Dei. Non enim omnes qui ex Israel sunt, ii sunt Israelitæ: 7 Neque qui semen sunt Abrahæ, omnes filii: sed in Isaac vocabitur tibi semen; 8 id est, non qui filii carnis, hi filii Dei, sed qui filii sunt promissionis, æstimantur in semine. 9 Promissionis enim verbum hoc est: Secundùm hoc tempus veniam, et erit Saræ filius. 10 Non solùm autem illa: sed et Rebecca ex uno concubitu habens, Isaac, patris nos-

[1] *Ni los honores, ni los desprecios.* [2] *O quedar separado de su Iglesia, y como escomulgado.*=Véase *Anatema.*=*Hebraismos.* [3] *Gen. XXI. v.* 12. [4] *Gen. XVIII. v.* 10.

10 Mas no solamente *se vió esto* en Sara; sino tambien en Rebeca, que concibió de una vez *dos hijos* de Isaac, nuestro padre.

11 Pues antes que los niños naciesen, ni hubiesen hecho bien ni mal alguno, (á fin de que se cumpliese el designio de Dios en la eleccion[1],)

12 no en vista de sus obras, sino por el llamamiento *y eleccion de Dios*, se le dijo:

13 El mayor ha de servir al menor; como *en efecto* está escrito[2]: He amado *mas* á Jacob, y he aborrecido *ó pospuesto* á Esaú.

14 ¿Pues qué dirémos á esto? ¿Por ventura cabe en Dios injusticia? Nada menos.

15 Pues Dios dice á Moisés[3]: Usaré de misericordia con quien me pluguiere usarla; y tendré compasion de quien querré tenerla.

16 Asi que no es obra del qué quiere, ni del que corre; sino de Dios, que usa de misericordia.

17 Dice tambien á Faraon en la Escritura[4]: A este fin te levanté, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea celebrado por toda la tierra.

18 De donde se sigue que con quien quiere usa misericordia; y endurece, *ó abandona en su pecado*, al que quiere.

19 Pero tú me dirás: ¿Pues cómo es que se queja *Dios, ó se enoja?* ¿Porque quién puede resistir á su voluntad?

20 Mas, ¿quién eres tú, ó hombre, para reconvenir á Dios? ¿Un vaso de barro dice acaso al que le labró: ¿Por qué me has hecho asi[5]?

21 ¿Pues qué, no tiene facultad el alfarero para hacer de la misma masa de barro un vaso para usos honrosos, y otro *al contrario* para usos viles?

22 *Nadie puede quejarse* si Dios queriendo mostrar *en unos* su *justo* enojo, y hacer patente su poder, sufre con mucha paciencia los *que son* vasos de ira, dispuestos para la perdicion;

23 á fin de manifestar las riquezas de su gloria en *los que son* vasos de misericordia, que él preparó *ó destinó* para la gloria[6];

24 y ha llamado *á ella*, como

tri. 11 Cum enim nondum nati fuissent, aut aliquid boni egissent, aut mali, (ut secundùm electionem propositum Dei maneret) 12 non ex operibus, sed ex vocante dictum est ei: 13 Quia major serviet minori, sicut scriptum est: Jacob dilexi, Esau autem odio habui. 14 Quid ergo dicemus? Nunquid iniquitas apud Deum? Absit. 15 Moysi enim dicit: Miserebor cujus misereor; et misericordiam præstabo cujus miserebor. 16 Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei. 17 Dicit enim Scriptura Pharaoni: Quia in hoc ipsum excitavi te, ut ostendam in te virtutem meam; et ut annuntietur nomen meum in universa terra. 18 Ergo cujus vult miseretur, et quem vult indurat. 19 Dicis itaque mihi: Quid adhuc quæritur? voluntati enim ejus quis resistit? 20 O homo, tu quis es, qui respondeas Deo? Nunquid dicit figmentum ei, qui se finxit: Quid me fecisti sic? 21 An non habet potestatem figulus luti ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud verò in contumeliam? 22 Quòd si Deus volens ostendere iram, et notam facere potentiam suam, sustinuit in multa patientia, vasa iræ, apta in interitum, 23 ut ostenderet divitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ, quæ præparavit in gloriam.

[1] *Que tenia hecha* ab æterno *acerca de estos dos hermanos.* [2] *Gen. XXV. v.* 23.— *Malach. I. v.* 2.— Véase *Jacob.* [3] *Ex. XXXIII. v.* 19. [4] *Ex. IX. v.* 16. [5] *Sap. XV. v.* 7.— *Is. XLV. v.* 9.— *Jerem. XVIII. v.* 6. [6] Véase *Predestinacion.*

á nosotros, no solamente de entre los judíos, sino tambien de entre los gentiles;

25 conforme á lo que dice por Oseas[1]: Llamaré pueblo mio al que no era mi pueblo, y amado al que no era amado, y objeto de misericordia al que no habia conseguido misericordia.

26 Y sucederá que en el mismo lugar en que se les dijo[2]: Vosotros no sois mi pueblo: alli serán llamados hijos de Dios vivo.

27 Por otra parte Isaias[3] se esclama con respecto á Israel: Aun cuando el número de los hijos de Israel fuese igual al de las arenas del mar, solo un *pequeño* resíduo de ellos se salvará.

28 Porque *Dios* en su justicia reducirá *su pueblo* á un corto número: el Señor hará una *gran* rebaja sobre la tierra.

29 Y antes habia dicho el mismo Isaias[4]: Si el Señor de los ejércitos no nos hubiese conservado á algunos, y dejádonos *tener* sucesion, hubiéramos venido á quedar semejantes á Sodoma y Gomorra.

30 Esto supuesto, ¿qué diremos sino que los gentiles que no seguian la justicia, han abrazado la justicia, aquella justicia que viene de la fe;

31 y que, al contrario, los israelitas que seguian con esmero la Ley de la justicia *ó la Ley mosáica*, no han llegado á la Ley de la justicia, *ó á la justicia de la Ley?*

32 ¿Y por qué causa? Porque no *la buscaron* por la fe, sino por las *solas* obras *de la Ley*. Y tropezaron *en Jesus, como* en piedra de escándalo;

33 segun aquello que está escrito[5]: Mirad que yo voy á poner en Sion una piedra de tropiezo, piedra de escándalo *para los incrédulos*; pero cuantos creerán en él, no quedarán confundidos[6].

Cap. X. *Sin la fe de Jesu-Cristo nadie puede salvarse: con ella, y no con las obras de la Ley, se consigue la justificacion. Por eso es predicada en todo el mundo. Los gentiles la abrazan, mientras que los judíos permanecen en su incredulidad.*

1 Es cierto, hermanos *mios*, que

24 Quos et vocavit nos, non solùm ex Judæis, sed etiam ex Gentibus; 25 sicut in
Osee dicit: Vocabo non plebem meam, plebem meam; et non dilectam, dilec-
tam; et non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam. 26 Et erit:
In loco, ubi dictum est eis: Non plebs mea vos: ibi vocabuntur Filii Dei vivi.
27 Isaias autem clamat pro Israel: Si fuerit numerus filiorum Israel tanquam
arena maris, reliquiæ salvæ fient. 28 Verbum enim consummans, et abbrevians
in æquitate: quia verbum breviatum faciet Dominus super terrram; 29 et sicut
prædixit Isaias: Nisi Dominus Sabaoth reliquisset nobis semen, sicut Sodo
ma facti essemus, et sicut Gomorrha similes fuissemus. 30 Quid ergo dice-
mus? Quod gentes, quæ non sectabantur justitiam, apprehenderunt justi-
tiam, justitiam autem, quæ ex fide est. 31 Israel verò sectando legem jus-
titiæ, in legem justitiæ non pervenit. 32 Quare? Quia non ex fide, sed qua-
si ex operibus: offenderunt enim in lapidem offensionis, 33 sicut scriptum
est: Ecce pono in Sion lapidem offensionis, et petram scandali; et omnis,
qui credit in eum, non confundetur.

Caput X. 1 Fratres voluntas quidem cordis mei, et obsecratio ad Deum,

[1] *Os. II. v.* 24.—I. *Pet. II. v.* 10. [2] *Os. I. v.* 10. [3] *Is. X. v.* 22. [4] *Is. I. v.* 9. [5] *Is. VIII. v.* 14.— *XXVIII. v.* 16.— I. *Pet. II. v.* 7. [5] *Ni engañados en su esperanza.*

siento en mi corazon un singular afecto á Israel, y pido muy de veras á Dios su salvacion.

2 Yo les confieso, y me consta, que tienen zelo de las cosas de Dios; pero no es un zelo segun la ciencia[1].

3 Porque no conociendo la justicia *que viene* de Dios, y esforzándose á establecer la suya propia[2], no se han sujetado á Dios para recibir de él esta justicia.

4 Siendo asi que el fin de la Ley es Cristo[3], para justificar á todos los que creen *en él*.

5 Porque Moisés dejó escrito[4]: que el hombre que cumpliere la justicia ordenada por la Ley, *ó sus mandamientos,* hallará en ella la vida.

6 Pero de la justicia que procede de la fe, dice asi[5]: No digas en tu corazon: ¿quién podrá subir al cielo; esto es, para hacer que *Jesu*-Cristo descienda?

7 ¿ó quién ha de bajar al abismo; esto es, para sacar á vida de entre los muertos á Cristo[6]?

8 Mas ¿qué *es lo que* dice la Escritura[7]? Cerca está de tí la palabra *que da la justificacion*: en tu boca está y en tu corazon. Esta palabra es la palabra de la fe que predicamos;

9 pues si confesares con tu boca al Señor Jesus, y creyeres en tu corazon que Dios le ha resucitado de entre los muertos, serás salvo.

10 Porque es necesario creer de corazon para justificarse, y confesar *la fe* con las palabras *ú obras* para salvarse.

11 Por esto dice la Escritura[8]: Cuantos creen en él, no serán confundidos.

12 Puesto que no hay distincion de judío y de gentil: por cuanto uno mismo es el Señor de todos, rico para con todos aquellos que le invocan.

13 Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo[9].

14 ¿Mas cómo le han de invocar, si no creen en él? ¿Y cómo creerán en él, si de él nada han

fit pro illis in salutem. 2 Testimonium enim perhibeo illis, quòd æmulationem Dei habent, sed non secundùm scientiam. 3 Ignorantes enim justitiam Dei, et suam quærentes statuere, justitiæ Dei non sunt subjecti. 4 Finis enim Legis, Christus, ad justitiam omni credenti. 5 Moyses enim scripsit, quoniam justitiam, quæ ex lege est, qui fecerit homo vivet in ea. 6 Quæ autem ex fide est justitia, sic dicit: Ne dixeris in corde tuo: quis ascendet in cœlum? id est, Christum deducere: 7 aut quis descendet in abyssum? hoc est, Christum à mortuis revocare. 8 Sed quid dicit Scriptura? Prope est verbum in ore tuo, et in corde tuo: hoc est, verbum fidei, quod prædicamus. 9 Quia si confitearis in ore tuo Dominum Jesum, et in corde tuo credideris, quòd Deus illum suscitavit à mortuis, salvus eris. 10 Corde enim creditur ad justitiam: ore autem confessio fit ad salutem. 11 Dicit enim Scriptura: Omnis, qui credit in illum, non confundetur. 12 Non enim est distinctio Judæi et Græci: nam idem Dominus omnium, dives in omnes qui invocant illum. 13 Omnis enim, quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit. 14 Quomodo ergo

[1] *Un zelo que no es conforme á razon, ó un zelo indiscreto.* [2] *Esto es, á justificarse con sus obras y fuerzas naturales.* [3] *Al cual se ordenaban todos los sacrificios y figuras del Antiguo Testamento.* [4] *Levit. XVIII. v. 5. — Ezech. XX. v. 11.* [5] *Deut. XXX. v. 12.* [6] *Porque no se te pide que hagas cosas tan difíciles para alcanzar la justificacion: ni la has de buscar lejos de tí.* [7] *Deut. XXX. v. 14.* [8] *Is. XXVIII. v. 16.* [9] *Joel II. v. 32.* Véase *Fe.*

oído hablar? Y ¿cómo oirán hablar de él, si no se les predica?

15 Y ¿cómo habrá predicadores, si nadie los envia: segun aquello que está escrito[1]: ¡Qué feliz es la llegada de los que anuncian el Evangelio de la paz, de los que anuncian los *verdaderos* bienes!

16 Verdad es que no todos obedecen al Evangelio. Y por eso dijo Isaias[2]: O Señor, ¿quién ha creido lo que nos ha oido predicar?

17 Asi que, la fe proviene del oir, y el oir depende de la predicacion de la palabra de *Jesu*-Cristo.

18 Pero pregunto: ¿Pues qué no *la* han oido ya? Si ciertamente: su voz ha resonado por toda la tierra, y hanse oido sus palabras hasta las estremidades del mundo[3].

19 Mas, digo yo, ¿será que Israel no lo ha entendido[4]? *No por cierto.* Moisés es el primero á decir[5], *en nombre de Dios*: Yo he de provocaros á zelos por un pueblo que no es pueblo *mio*, y haré que una nacion insensata ó *ignorante* venga á ser el objeto de vuestra indignacion *y envidia.*

20 Isaias, *en persona de Cristo*[6], levanta la voz, y dice: Halláronme los que no me buscaban: descubríme claramente á los que no preguntaban por mí; *esto es, á los gentiles.*

21 Y, al contrario, dice á Israel: Todo el dia tuve mis manos estendidas á ese pueblo incrédulo y rebelde *á mis palabras*[7].

Cap. XI. *Con el escarmiento de los judíos incrédulos amonesta el Apóstol á los gentiles que no presuman de sí; y profetiza la general conversion de aquellos.*

1 Pues, segun esto, digo yo *ahora*, ¿por ventura ha desechado Dios á su pueblo? No por cierto; porque yo mismo soy israelita, del linage de Abraan, y de la tribu de Benjamin.

2 No ha desechado Dios al pueblo suyo, al cual conoció en su presciencia. ¿No sabeis vosotros lo que de Elías refiere la Escritura[8]; de qué manera dirige él á Dios sus quejas contra Israel, *diciendo:*

invocabunt, in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei, quem non
audierunt? Quomodo autem audient sine prædicante? 15 Quomodo verò præ-
dicabunt nisi mittantur? sicut scriptum est: Quàm speciosi pedes evangeli-
zantium pacem, evangelizantium bona! 16 Sed non omnes obediunt Evange-
lio. Isaias enim dicit: Domine, quis credidit auditui nostro? 17 Ergo fides ex
auditu, auditus autem per verbum Christi. 18 Sed dico: Nunquid non audie-
runt? Et quidem in omnem terram exivit sonus eorum; et in fines orbis ter-
ræ verba eorum. 19 Sed dico: Nunquid Israel non cognovit? Primus Moyses
dicit: Ego ad æmulationem vos adducam in non gentem: in gentem insipien-
tem, in iram vos mittam. 20 Isaias autem audet, et dicit: Inventus sum à
non quærentibus me: palam apparui iis, qui me non interrogabant. 21 Ad
Israel autem dicit: Tota die expandi manus meas ad populum non creden-
tem, et contradicentem.

Caput XI. 1 Dico ergo: Nunquid Deus repulit populum suum? Absit.
Nam et ego Israelita sum ex semine Abraham, de tribu Benjamin. 2 Non re-
pulit Deus plebem suam, quam præscivit. An nescitis in Elia, quid dicit Scri-

[1] *Is. LII. v. 7. — Nah. 1. v. 15.* [2] *Is. LIII. v. 1. La predicacion es el medio* ordinario *para introducir la fe.* [3] *Ps. XVIII. v. 5.* — Véase *Mundo.* [4] *O que ignora tal vez que el Evangelio debe ser predicado á los gentiles?* [5] *Deut. XXXII. v. 21.* [6] *Is. LXV. v. 1.* [7] *Y lejos de convertirse á mí, me dió la muerte.* [8] *I. Reg. XIX. v. 10.*

3 O Señor, á tus profetas los han muerto: demolieron tus altares; y he quedado yo solo, y atentan á mi vida.

4 Mas ¿qué le responde el oráculo Divino[1]? Héme reservado siete mil hombres que no han doblado la rodilla delante del *ídolo* Baal.

5 De la misma suerte pues[2], se han salvado en este tiempo algunos *pocos*, que han sido reservados *por Dios* segun la eleccion de su gracia.

6 Y si por gracia, claro está que no por obras: de otra suerte la gracia no fuera gracia.

7 ¿De aqui qué se infiere? que Israel que buscaba la justicia, *mas no por la fe*, no la ha hallado; pero la han hallado aquellos que han sido escogidos *por Dios*: habiéndose cegado todos los demas;

8 segun está escrito[3]: Les ha dado Dios (hasta hoy dia) *en castigo de su rebeldia*, un espíritu de estupidez *y contumacia*: ojos para no ver, y oidos para no oir.

9 David dice tambien[4]: Venga á ser para ellos su mesa[5] un lazo donde queden cogidos, y una piedra de escándalo; y eso en justo castigo suyo:

10 Obscurézcanse sus ojos de tal modo que no vean; y haz que sus espaldas esten cada vez mas encorvadas hácia la tierra.

11 Mas esto supuesto, pregunto: ¿*Los judíos* estan caidos para no levantarse jamas? No por cierto. Pero su caida ha venido á ser una ocasion de salud para los gentiles, á fin de que el ejemplo de los gentiles, les escite la emulacion *para imitar su fe*.

12 Que si su delito ha venido á ser la riqueza del mundo, y el menoscabo de ellos el tesoro *ó riqueza* de las naciones, ¿cuánto mas lo será su plenitud *ó futura restauracion*[5]?

13 Con vosotros hablo, ó gentiles: ya que soy el apóstol de las gentes, he de honrar mi ministerio,

ptura: quemadmodum interpellat Deum adversum Israel? 3 Domine, Prophetas tuos occiderunt, altaria tua suffoderunt; et ego relictus sum solus; et quærunt animam meam. 4 Sed quid dicit illi divinum responsum: Reliqui mihi septem millia virorum, qui non curvaverunt genua ante Baal. 5 Sic ergo et in hoc tempore, reliquiæ secundùm electionem gratiæ salvæ factæ sunt. 6 Si autem gratia, jam non ex operibus: alioquin gratia jam non est gratia. 7 Quid ergo? quod quærebat Israel, hoc non est consecutus: electio autem consecuta est: ceteri verò excæcati sunt; 8 sicut scriptum est: Dedit illis Deus spiritum compunctionis: oculos ut non videant, et aures ut non audiant, usque in hodiernum diem. 9 Et David dicit: Fiat mensa eorum in laqueum, et in captionem, et in scandalum, et in retributionem illis. 10 Obscurentur oculi eorum ne videant: et dorsum eorum semper incurva. 11 Dico ergo: Nunquid sic offenderunt ut caderent? Absit. Sed illorum delicto, salus est Gentibus ut illos æmulentur. 12 Quòd si delictum illorum divitiæ sunt mundi, et diminutio eorum divitiæ Gentium, quantò magis plenitudo eorum? 13 Vobis enim

[1] III. *Reg. XIX. v.* 18. [2] *A pesar de la general incredulidad de los judíos.* [3] *Is. VI. v.* 9. — *XXIX. v.* 10 = *Math. XIII. v.* 14. Véase *Causa*. [4] *Ps. LXVIII. v.* 23. 5 *Sirvales su mesa*, esto es, su alimento: su Ley, su templo y altar *de lazo, y de trampa, y de escándalo*, ó ruina, por el mal uso que de ello harán. [5] *¿Cuánto mas aun todavía enriquecerá al mundo su plenitud; esto es, su conversion á la fe, al fin de los tiempos?*

14 para ver *tambien* si de algun modo puedo provocar á *una santa* emulacion á los de mi linage, y logro la salvacion de algunos de ellos.

15 Porque si el haber sido ellos desechados, ha sido *ocasion de* la reconciliacion del mundo[1], ¿qué será su restablecimiento *ó conversion*, sino resurreccion de muerte á vida?

16 Porque si las primicias *de los judíos* son santas, *esto es, los patriarcas*, lo es tambien la masa ó *el cuerpo de la nacion;* y si es santa la raiz, tambien las ramas.

17 Que si algunas de las ramas han sido cortadas, y si tú que no eres mas que un acebuche has sido injertado en el lugar de ellas, y hecho participante de la sabia, *ó jugo* que sube de la raiz del olivo;

18 no tienes de que gloriarte contra las ramas *naturales.* Y si te glorías, sábete que no sustentas tú á la raiz, sino la raiz á tí.

19 Pero las ramas, dirás tú, han sido cortadas para ser yo injerido *en su lugar.*

20 Bien está: por su incredulidad fueron cortadas: tú empero estás ahora firme *en el árbol*, por medio de la fe: mas no te engrias, antes bien vive con temor.

21 Porque si Dios no perdonó á las ramas naturales, debes temer que ni á tí tampoco te perdonará.

22 Considera pues la bondad y la severidad de Dios: la severidad para con aquellos que cayeron; y la bondad de Dios para contigo, si perseverares en el estado en que su bondad te ha puesto: de lo contrario tú tambien serás cortado.

23 Y todavia ellos mismos si no permanecieren en la incredulidad, serán otra vez unidos á su tronco; pues poderoso es Dios para injerirlos de nuevo.

24 Porque si tú fuiste cortado del acebuche, que es tu tronco natural, é injerto contra natura en la oliva castiza, ¿con cuánta mayor razon serán injertas en su propio tronco las ramas naturales del mismo olivo?

25 Por tanto no quiero, hermanos, que ignoreis este misterio[2] (á fin de que no tengais sentimientos

dico Gentibus: Quandiu quidem ego sum Gentium Apostolus, ministerium meum honorificabo, 14 si quomodo ad æmulandum provocem carnem meam, et salvos faciam aliquos ex illis. 15 Si enim amissio eorum, reconciliatio est mundi: quæ assumptio, nisi vita ex mortuis? 16 Quòd si delibatio sancta est, et massa: et si radix sancta, et rami. 17 Quòd si aliqui ex ramis fracti sunt, tu autem cum oleaster esses, insertus es in illis, et socius radicis et pinguedinis olivæ factus es, 18 noli gloriari adversus ramos. Quòd si gloriaris, non tu radicem portas, sed radix te. 19 Dices ergo: Fracti sunt rami, ut ego inserar. 20 Benè: propter incredulitatem fracti sunt. Tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time. 21 Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit, ne fortè nec tibi parcat. 22 Vide ergo bonitatem, et severitatem Dei: in eos quidem, qui ceciderunt, severitatem: in te autem bonitatem Dei, si permanseris in bonitate; alioquin et tu excideris. 23 Sed et illi, si non permanserint in incredulitate, inserentur: potens est enim Deus iterum inserere illos. 24 Nam si tu ex naturali excisus es oleastro, et contra naturam insertus es in bonam olivam, quantò magis ii, qui secundùm naturam inserentur suæ olivæ? 25 Nolo enim vos ignorare, fratres, mysterium hoc: (ut non sitis vobis ipsi sapientes) quia

[1] Véase *Judíos.* [2] *Esto es, la futura conversion de los judíos.*

presuntuosos de vosotros mismos); y es, que una parte de Israel ha caido en la obcecacion, hasta tanto que la plenitud de las naciones haya entrado *en la iglesia:*

26 entonces salvarse ha todo Israel, segun está escrito[1]: Saldrá de Sion el Libertador, *ó Salvador,* que desterrará de Jacob la impiedad;

27 *y entonces* tendrá efecto la alianza que he hecho con ellos, en habiendo yo borrado sus pecados.

28 Es verdad que en órden al Evangelio son enemigos *de Dios* por ocasion de vosotros; mas con respecto á la eleccion *de Dios*, son muy amados por causa de sus padres *los patriarcas.*

29 Pues los dones y vocacion de Dios son inmutables.

30 Asi como pues en otro tiempo vosotros no creiais en Dios, y al presente habeis alcanzado misericordia por ocasion de la incredulidad de los judíos;

31 asi tambien los judíos estan al presente sumergidos en la incredulidad para dar lugar á la misericordia que vosotros habeis alcanzado; á fin de que *á su tiempo* consigan tambien ellos misericordia.

32 El hecho es que Dios permitió que todas las gentes quedasen envueltas en la incredulidad, para ejercitar su misericordia con todos.

33 ¡O profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios, cuán inapeables sus caminos!

34 Porque ¿quién ha conocido los designios del Señor[2]? O ¿quién fué su consejero?

35 O ¿quién es el que le dió á él primero alguna cosa, para que pretenda ser por ello recompensado?

36 Todas las cosas son de él, y todas son por él, y todas existen en él. A él sea la gloria por siempre jamas. Amen.

Cap. XII. *Da el Apóstol reglas de perfeccion á los fieles, conforme al estado de cada uno, y á los dones recibidos de Dios con la fe de Jesu-Cristo; y dice que, siendo todos miembros de un mismo cuerpo, todos debemos trabajar en favor de toda la Iglesia, y amarnos mútuamente.*

1 Ahora pues, hermanos *mios*, os ruego encarecidamente por la

cæcitas ex parte contigit in Israel, donec plenitudo Gentium intraret, 26 et sic omnis Israel salvus fieret, sicut scriptum est: Veniet ex Sion, qui eripiat, et avertat impietatem à Jacob. 27 Et hoc illis à me testamentum: cum abstulero peccata eorum. 28 Secundùm Evangelium quidem, inimici propter vos: secundùm electionem autem charissimi propter patres. 29 Sine pœnitentia enim sunt dona et vocatio Dei. 30 Sicut enim aliquando et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum; 31 ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur. 32 Conclusit enim Deus omnia in incredulitate; ut omnium misereatur. 33 O altitudo divitiarum sapientiæ, et scientiæ Dei: quàm incomprehensibilia sunt judicia ejus, et investigabiles viæ ejus! 34 Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit? 35 Aut quis prior dedit illi, et retribuetur ei? 36 Quoniam ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula. Amen.

Caput XI. 1 Obsecro itaque vos, fratres, per misericordiam Dei, ut exhi-

[1] *Is. LIX. v.* 20. [2] *Sap. IX. v.* 13. — *Is. XL. v.* 13. — *I. Cor. II. v.* 16.

misericordia de Dios, que le ofrezcais vuestros cuerpos como una
hostia *ó víctima* viva, santa y agradable á sus ojos, que es el culto racional que debeis ofrecerle[1].
2 Y no querais conformaros con este siglo, antes bien transformaos con la renovacion de vuestro espíritu; á fin de acertar qué es lo bueno, y lo mas agradable, y lo perfecto que Dios quiere *de vosotros.*
3 Por lo que os exhorto á todos vosotros en virtud del ministerio que por gracia se me ha dado, á que en vuestro saber, *ó pensar,* no os levanteis mas alto de lo que debeis, sino que os contengais dentro de los límites de la moderacion[2], segun la medida de fe que Dios ha repartido á cada cual.
4 Porque asi como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, mas no todos los miembros tienen un mismo oficio:
5 asi nosotros, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros.
6 Tenemos por tanto dones diferentes, segun la gracia que nos es concedida; por lo cual el que ha recibido el don de profecía[3], úsele *siempre* segun la regla de la fe:
7 el que ha sido llamado al ministerio *de la iglesia*, dedíquese á su ministerio: el que ha recibido el don de enseñar, aplíquese á enseñar:
8 el que ha recibido el don de exhortar, exhorte: el que reparte limosna, déla con sencillez: el que preside *ó gobierna,* sea con vigilancia: el que hace obras de misericordia, hágalas con apacibilidad *y alegría.*
9 El amor sea sin fingimiento. Tened horror al mal, y aplicaos perenemente al bien,
10 amándoos reciprocamente con ternura y caridad fraternal; procurando anticiparos unos á otros en las señales de honor y de deferencia.
11 No seais flojos en cumplir vuestro deber: sed fervorosos de espíritu, acordándoos que el Señor es á quien servís.

beatis corpora vestra hostiam viventem, sanctam, Deo placentem, rationabile obsequium vestrum. 2 Et nolite conformari huic sæculo, sed reformamini in novitate sensus vestri; ut probetis quæ sit voluntas Dei bona, et beneplacens, et perfecta. 3 Dico enim per gratiam quæ data est mihi, omnibus qui sunt inter vos: Non plus sapere quàm oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem; et unicuique sicut Deus divisit mensuram fidei. 4 Sicut enim in uno corpore multa membra habemus, omnia autem membra non eumdem actum habent: 5 ita multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra. 6 Habentes autem donationes secundùm gratiam, quæ data est nobis, differentes; sive prophetiam secundùm rationem fidei, 7 sive ministerium in ministrando, sive qui docet in doctrina, 8 qui exhortatur in exhortando, qui tribuit in simplicitate, qui præest in solicitudine, qui miseretur in hilaritate. 9 Dilectio sine simulatione. Odientes malum, adhærentes bono: 10 charitate fraternitatis invicem diligentes: honore invicem prævenientes: 11 solicitudine non pigri: spiritu ferventes: Domino servientes: 12 spe gaudentes: in tribulatione patientes: orationi instantes: 13 necessitatibus sanctorum communicantes: hospitalitatem sectantes. 14 Benedicite persequentibus vos: benedicite,

[1] *Esto es, el espiritual sacrificio de vosotros mismos.* [2] *Sin aspirar á ministerios mas altos y brillantes, que á los que Dios ha hecho ver que os llamaba; ni querer escudriñar los misterios de la fe.* [3] Véase *Profecía.*

12 Alegraos con la esperanza del premio: sed sufridos en la tribulacion: en la oracion contínuos:

13 caritativos para aliviar las necesidades de los santos *ó fieles*: prontos á ejercer la hospitalidad.

14 Bendecid á los que os persiguen: bendecidlos, y no los maldigais.

15 Alegraos con los que se alegran, y llorad con los que lloran.

16 Estad siempre unidos en unos mismos sentimientos y deseos: no blasonando de cosas altas, sino acomodándoos á lo que sea mas humilde. No querais teneros dentro de vosotros mismos por sabios *ó prudentes*.

17 A nadie volvais mal por mal; procurando obrar bien, no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres.

18 Vivid en paz, si ser puede, y cuantò esté de vuestra parte, con todos los hombres.

19 No os vengueis vosotros mismos, queridos mios, sino dad lugar á *que se pase* la cólera[1]; pues está escrito[2]: A mí toca la venganza: yo haré justicia, dice el Señor.

20 Antes bien si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber: que con hacer eso, amontonarás ascuas encendidas sobre su cabeza[3].

21 No te dejes vencer del mal, *ó del deseo de venganza*: mas procura vencer al mal con el bien, *ó á fuerza de beneficios.*

CAP. XIII. *Recomienda la sujecion á los superiores, y á las potestades civiles. El amor del prójimo es el compendio de la Ley. Imitacion de Jesu-Cristo.*

1 Toda persona esté sujeta á las potestades superiores[4]. Porque no hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay *en el mundo.*

2 Por lo cual quien desobedece á las potestades, á la ordenacion *ó voluntad* de Dios desobedece. De consiguiente los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenacion.

3 Mas los príncipes *ó magistrados* no son de temer por las buenas obras que se hagan, sino por las malas. ¿Quieres tú no tener que

et nolite maledicere. 15 Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus: 16 idipsum invicem sentientes: non alta sapientes, sed humilibus consentientes: nolite esse prudentes apud vosmetipsos: 17 nulli malum pro malo reddentes: providentes bona non tantùm coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus. 18 Si fieri potest, quod ex vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes: 19 non vosmetipsos defendentes, charissimi, sed date locum iræ. Scriptum est enim: Mihi vindicta: ego retribuam, dicit Dominus. 20 Sed si esurierit inimicus tuus, ciba illum: si sitit, potum da illi. Hoc enim faciens, carbones ignis congeres super caput ejus. 21 Noli vinci à malo, sed vince in bono malum.

CAPUT XIII. 1 Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit: Non est enim potestas nisi à Deo: quæ autem sunt, à Deo ordinatæ sunt. 2 Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt: 3 nam principes non sunt timori boni operis, sed mali. Vis autem non timere potestatem? Bonum fac; et habebis laudem ex

[1] *Para que jamas os escedais en la necesaria defensa: Dios os vengará á su tiempo.* [2] *Eccl. XXVIII. v. 1 y 2. — Math. V. v. 39.* [3] *Que le encenderán en amor tuyo, ó le llenarán de confusion y rubor. — Deut. XXXII. v. 35. — Proverb. XXV. v. 21.* [4] *Obedezca sus preceptos, como no sean contra los de Dios.*

temer nada de aquel que tiene el poder? Pues obra bien, y merecerás de él alabanza.

4 Porque *el príncipe* es un ministro de Dios *puesto* para tu bien. Pero si obras mal, tiembla; porque no en vano se ciñe la espada; siendo como es ministro de Dios, para ejercer su justicia castigando al que obra mal.

5 Por tanto es necesario que le esteis sujetos, no solo por temor del castigo, sino tambien por obligacion de conciencia.

6 Por esta misma razon *les* pagais los tributos, porque son ministros de Dios, que en esto mismo le sirven.

7 Pagad pues á todos lo que se les debe: al que se debe tributo, el tributo: al que impuesto, el impuesto: al que temor, temor: al que honra, honra.

8 No tengais otra deuda con nadie, que la del amor que os debeis *siempre* unos á otros; puesto que quien ama al prógimo, tiene cumplida la Ley.

9 En efecto, estos mandamientos *de Dios*, No cometerás adulterio, No matarás, No robarás, No levantarás falso testimonio, No codiciarás *nada de los bienes de tu prógimo*, y cualquier otro que haya, estan recopilados en esta espresion: Amarás á tu prógimo como á tí mismo[1].

10 El amor que se tiene al prógimo, no sufre que se le haga daño alguno; y asi el amor es el cumplimiento de la Ley.

11 *Cumplamos pues con él*, y tanto mas que sabemos que el tiempo insta, y que ya es hora de dispertarnos de nuestro letargo: pues estamos mas cerca de nuestra salud, que cuando recibimos la fe.

12 La noche está ya muy avanzada, y va á llegar el dia *de la eternidad*. Dejemos pues las obras de las tinieblas, y revistámonos de las armas de la luz[2].

13 Andemos con decencia *y honestidad*, como se suele andar durante el dia: no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades,

illa: 4 Dei enim minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time: non enim sine causa gladium portat. Dei enim minister est: vindex in iram ei, qui malum agit. 5 Ideò necessitate subditi estote, non solùm propter iram, sed etiam propter conscientiam. 6 Ideò enim et tributa præstatis: ministri enim Dei sunt, in hoc ipsum servientes. 7 Reddite ergo omnibus debita: cui tributum, tributum: cui vectigal, vectigal: cui timorem, timorem: cui honorem, honorem. 8 Nemini quidquam debeatis, nisi ut invicem diligatis: qui enim diligit proximum, Legem implevit. 9 Nam: Non adulterabis: Non occides: Non furaberis: Non falsum testimonium dices: Non concupisces; et si quod est aliud mandatum, in hoc verbo instauratur: Diliges proximum tuum sicut teipsum. 10 Dilectio proximi malum non operatur: plenitudo ergo Legis est dilectio. 11 Et hoc scientes tempus: quia hora est jam nos de somno surgere. Nunc enim propior est nostra salus, quam cum credidimus: 12 nox præcessit, dies autem appropinquavit. Abjiciamus ergo opera tenebrarum, et induamur arma lucis. 13 Sicut in die honestè ambulemus; non in comessationibus et ebrietatibus, non in cubilibus et impudicitiis, non in contentione et æmulatio-

[1] *Lev. XIX. v.* 18. — *Mat.* 22. *v.* 29. [2] *Pasó ya*, ó romanos, *la noche* del gentilismo, *y ha llegado el dia*, ó la luz del Evangelio. *Arrojemos pues las obras de tinieblas*, las que haciamos en nuestra ignorancia, *y vistámonos las armas de luz*, escudémonos con las obras de la fe.

y disoluciones, no en contiendas y envidias;

14 mas revestíos de nuestro Señor Jesu-Cristo, y no busqueis como contentar los antojos de vuestra sensualidad.

Cap. XIV. *Los fuertes en la fe deben soportar á los flacos, y unos y otros se deben edificar mútuamente, evitando el escandalizarse, y considerando que Dios es el juez de todos.*

1 Tratad con caridad al que todavía es flaco en la fe, *ó poco instruido en ella*, sin andar *con él* en disputas de opiniones[1].

2 Porque tal hay que tiene por lícito el comer de todo; miéntras el flaco no comerá sino legumbres *ó verduras*.

3 El que *de todo* come, no desprecie *ni condene* al que no se atreve á comer *de todo*: y el que no come *de todo*, no se meta en juzgar al que come; pues que Dios le ha recibido por suyo, *ó en su Iglesia*.

4 ¿Quién eres tú para juzgar al que es siervo de otro? Si cae, ó si se mantiene firme, esto pertenece á su amo: pero firme se mantendrá, pues poderoso es Dios para sostenerle.

5 Del mismo modo tambien uno hace diferencia entre dia y dia[2], al paso que otro tiene todos los dias por iguales. Cada uno obre segun le dicte su *recta* conciencia.

6 El que hace distincion de dias, la hace para *agradar* al Señor: y el que come *de todo*, para *agradar* al Señor come; pues da gracias á Dios: y el que se abstiene de ciertas viandas[3], por respeto al Señor lo hace; y asi es que da gracias á Dios.

7 Como quiera que ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno de nosotros muere para sí.

8 Que *como somos de Dios*, si vivimos para el señor vivimos; y si morimos para el Señor morimos. Ora pues vivamos, ora muramos, del Señor somos.

9 Porque á este fin murió Cristo, y resucitó á vida, para *redimirnos* y adquirir *un soberano* dominio sobre vivos y muertos.

10 Ahora bien, ¿por qué tú que

ne: 14 sed induimini Dominum Jesum Christum, et carnis curam ne feceritis in desideriis.

Caput XIV. 1 Infirmum autem in fide assumite, non in disceptationibus cogitationum. 2 Alius enim credit se manducare omnia: qui autem infirmus est, olus manducet. 3 Is qui manducat, non manducantem non spernat; et qui non manducat, manducantem non judicet: Deus enim illum assumpsit. 4 Tu quis es, qui judicas alienum servum? Domino suo stat, aut cadit: stabit autem: potens est enim Deus statuere illum. 5 Nam alius judicat diem inter diem: alius autem judicat omnem diem: unusquisque in suo sensu abundet. 6 Qui sapit diem, Domino sapit. Et qui manducat, Domino manducat: gratias enim agit Deo. Et qui non manducat, Domino non manducat, et gratias agit Deo. 7 Nemo enim nostrum sibi vivit, et nemo sibi moritur. 8 Sive enim vivimus, Domino vivimus, sive morimur, Domino morimur. Sive ergo vivimus, sive morimur, Domini sumus. 9 In hoc enim Christus mortuus est, et resurrexit: et ut mortuorum et vivorum dominetur. 10 Tu autem quid judicas

[1] *Sobre si deben ó no observarse algunos preceptos de la Ley de Moises.*
[2] *Observando escrupulosamente las fiestas legales.* [3] *Haciendo ver ambos con estas acciones de gracias que todos tienen el fin de agradar á Dios.*

sigues todavia la Ley, condenas á tu hermano? O ¿por qué tú *que no la sigues*, desprecias á tu hermano *que aun la guarda*? *No le juzgues:* porque todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo;

11 pues escrito está[1]: Yo juro por mí mismo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y que toda lengua, *ó nacion*, ha de confesar *que soy* Dios.

12 Asi que, cada uno de nosotros ha de dar cuenta á Dios de sí mismo.

13 No nos juzguemos pues ya mas unos á otros: pensad sí, y poned cuidado en no causar tropiezo, ó escándalo, al hermano.

14 Yo bien sé, y estoy seguro segun *la doctrina* del Señor Jesus, que ninguna cosa es de suyo inmunda, sino que viene á ser inmunda para aquel que por tal la tiene.

15 Mas si por lo que comes, tu hermano se contrista *y escandaliza*, ya tu proceder no es conforme á caridad. No quieras por tu manjar perder á aquel, por quien Cristo murió.

16 No se dé pues ocasion á que se blasfeme de nuestro bien[2].

17 Que no consiste el reino de Dios en el comer ni en el beber *esto ú aquello*, sino en la justicia, en la paz, y en el gozo del Espíritu Santo.

18 Pues el que asi sirve á Cristo, agrada á Dios, y tiene la aprobacion de los hombres.

19 En suma, procuremos las cosas que contribuyen á la paz, y observemos las que pueden servir á nuestra mútua edificacion.

20 No quieras por un manjar destruir la obra de Dios *escandalizando, al prógimo*. Es verdad que todas las viandas son limpias; pero hace mal el hombre en comer de ellas con escándalo de los otros.

21 Y *al contrario*, hace bien en no comer carne y no beber vino, ni tomar otra cosa por la cual su hermano se ofende, ó se escandaliza, ó se debilita *en la fe*.

22 ¿Tienes tú una fe *ilustrada*[3]? Tenla para contigo delante de Dios, *y obra segun ella*. Dichoso aquel que no es condenado por su misma conciencia en lo que resuelve.

fratrem tuum? aut tu quare spernis fratrem tuum? Omnes enim stabimus ante tribunal Christi. 11 Scriptum est enim: vivo ego, dicit Dominus, quoniam mihi flectetur omne genu; et omnis lingua confitebitur Deo. 12 Itaque unusquisque nostrum pro se rationem reddet Deo. 13 Non ergo amplius invicem judicemus: sed hoc judicate magis, ne ponatis offendiculum fratri, vel scandalum. 14 Scio, et confido in Domino Jesu, quia nihil commune per ipsum, nisi ei qui existimat quid commune esse, illi commune est. 15 Si enim propter cibum frater tuus contristatur, jam non secundùm charitatem ambulas: Noli cibo tuo illum perdere pro quo Christus mortuus est. 16 Non ergo blasphemetur bonum nostrum. 17 Non est enim regnum Dei esca et potus: sed justitia, et pax, et gaudium in Spiritu sancto: 18 qui enim in hoc servit Christo, placet Deo, et probatus est hominibus. 19 Itaque quæ pacis sunt, sectemur; et quæ ædificationis sunt in invicem custodiamus. 20 Noli propter escam destruere opus Dei. Omnia quidem sunt munda: sed malum est homini, qui per offendiculum manducat. 21 Bonum est non manducare car-

[1] *Is. XLV. v.* 24. [2] *Esto es, de nuestra fe en Jesu-Cristo; ó de la libertad de la Ley, de que gozamos.* [3] *¿De que ya no obligan las observancias de la Ley antigua?*

23 Pero aquel que hace distincion de viandas, si come *contra su conciencia* es condenado *por ella misma*, porque no obra de buena fe. Y todo lo que no es segun la fe, *ó dictámen de la conciencia*, pecado es.

Cap. XV. *Concluye san Pablo su exhortacion con muestras de grande aprecio y afecto á los romanos, y del vehemente deseo que tiene de ir á verlos de camino para España.*

1 Y asi nosotros, como mas fuertes *en la fe*, debemos soportar las flaquezas de los menos firmes, y no dejarnos llevar de una *vana* complacencia por nosotros mismos.

2 *Al contrario*, cada uno de vosotros procure dar gusto á su prójimo en lo que es bueno y puede edificarle.

3 *Considere* que Cristo no buscó su propia satisfaccion, antes bien, como está escrito[1], *decia á su Padre:* Los oprobios de los que te ultrajaban, vinieron á descargar sobre mí.

4 Porque todas las cosas que han sido escritas *en los Libros santos*, para nuestra enseñanza se han escrito; á fin de que mediante la paciencia y el consuelo *que se saca* de las Escrituras, mantengamos *firme* la esperanza.

5 Quiera el Dios de la paciencia y de la consolacion haceros la gracia de estar siempre unidos mútuamente en sentimientos y afectos segun *el espíritu de* Jesu-Cristo[2]:

6 á fin de que no teniendo sino un mismo corazon y una misma boca, glorifiqueis *unánimes* á Dios, el Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo.

7 Por tanto soportaos recíprocamente, asi como Cristo os ha soportado *y acogido con amor* á vosotros para gloria de Dios.

8 Digo pues que Jesu-Cristo fué ministro *ó predicador del Evangelio* para con los de la circuncision, á fin de que fuese reconocida la veracidad de Dios, en el cumplimiento de las promesas que él habia hecho á los padres *ó patriarcas.*

9 Mas los gentiles deben alabar á Dios por su misericordia, segun

nem, et non bibere vinum, neque in quo frater tuus offenditur, aut scan-
dalizatur, aut infirmatur. 22 Tu fidem habes? penes temetipsum habe coram
Deo: Beatus; qui non judicat semetipsum in eo quod probat. 23 Qui autem
discernit, si manducaverit, damnatus est: quia non ex fide. Omne autem quod
non est ex fide, peccatum est.

Caput XV. 1 Debemus autem nos firmiores imbecillitates infirmorum sus-
tinere, et non nobis placere. 2 Unusquisque vestrum proximo suo placeat in
bonum, ad ædificationem. 3 Etenim Christus non sibi placuit, sed sicut scri-
ptum est: Improperia improperantium tibi ceciderunt super me. 4 Quæcumque
enim scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt: ut per patientiam,
et consolationem Scripturarum, spem habeamus. 5 Deus autem patientiæ et
solatii det vobis idipsum sapere in alterutrum secundùm Jesum Christum: 6 ut
unanimes, uno ore honorificetis Deum, et patrem Domini nostri Jesu Christi.
7 Propter quod suscipite invicem, sicut et Christus suscepit vos in honorem
Dei. 8 Dico enim Christum Jesum ministrum fuisse circumcisionis propter ve-
ritatem Dei, ad confirmandas promissiones patrum: 9 Gentes autem super mi-
sericordia honorare Deum, sicut scriptum est: Propterea confitebor tibi in
Gentibus, Domine, et nomini tuo cantabo. 10 Et iterum dixit: Lætamini, Gentes,

[1] *Ps. LXVIII. v. 10.* [2] *Que todo respira dulzura y caridad.*

está escrito[1]: Por eso publicaré, ó Señor, entre las naciones tus alabanzas, y cantaré *salmos* á la gloria de tu nombre.

10 Y en otro lugar[2]: Alegraos, ó naciones, en compañía de *los judíos, que son* su pueblo.

11 Y en otra parte[3]: Alabad todas las gentes al Señor, y ensalzadle los pueblos todos.

12 Asimismo dice Isaias: De la estirpe de Jesé nacerá aquel que ha de gobernar las naciones; y las naciones esperarán en él[4].

13 El Dios de la esperanza *nuestra* os colme de toda suerte de gozo y de paz en vuestra creencia, para que crezca vuestra esperanza siempre mas y mas por la virtud del Espíritu Santo.

14 Por lo que hace á mí estoy bien persuadido, hermanos mios, de que estais llenos de caridad, y de que teneis todas las luces necesarias para instruiros los unos á los otros.

15 Con todo os he escrito esto, ó hermanos, y quizá con alguna mas libertad, solo para recordaros lo mismo que ya sabeis; segun la gracia que me ha hecho Dios

16 de ser ministro de Jesu-Cristo entre las naciones, para ejercer el sacerdocio del Evangelio de Dios, á fin de que la oblacion de los gentiles le sea grata, estando santificada por el Espíritu Santo:

17 Con razon, pues, me puedo gloriar en Jesu-Cristo *del suceso que ha tenido la obra* de Dios.

18 Porque no me atreveré á tomar en boca sino lo que Jesu-Cristo ha hecho por medio de mí para reducir á su obediencia á los gentiles con la palabra y con las obras,

19 con la eficacia de los milagros y prodigios, y con la virtud del Espíritu Santo: de manera que desde Jerusalen girando á todas partes hasta el Ilírico, lo he llenado todo del Evangelio de Cristo.

20 Por lo demas, *al cumplir con mi ministerio*, he tenido cuidado de no predicar el Evangelio en los lugares en que era ya conocido el nombre de *Jesu*-Cristo, por no edificar sobre fundamento de

cum plebe ejus. 11 Et iterum: Laudate omnes Gentes Dominum, et magnificate eum omnes populi. 12 Et rursus Isaias ait: Erit radix Jesse, et qui exurget regere Gentes, in eum Gentes sperabunt. 13 Deus autem spei repleat vos omni gaudio et pace in credendo: ut abundetis in spe, et virtute Spiritus sancti. 14 Certus sum autem, fratres mei, et ego ipse de vobis: quoniam et ipsi pleni estis dilectione, repleti omni scientia, ita ut possitis alterutrum monere. 15 Audacius autem scripsi vobis, fratres, ex parte tanquam in memoriam vos reducens: propter gratiam, quæ data est mihi à Deo, 16 ut sim minister Christi Jesu in Gentibus: sanctificans Evangelium Dei, ut fiat oblatio Gentium accepta, et sanctificata in Spiritu sancto. 17 Habeo igitur gloriam in Christo Jesu ad Deum. 18 Non enim audeo aliquid loqui eorum, quæ per me non efficit Christus in obedientiam Gentium, verbo et factis: 19 in virtute signorum et prodigiorum, in virtute Spiritus Sancti: ita ut ab Jerusalem per circuitum usque ad Illyricum repleverim Evangelium Christi. 20 Sic autem prædicavi Evangelium hoc, non ubi nominatus est Christus, ne super alienum

[1] II. *Reg.* *XXII.* *v.* 50. *Ps.* *XVII.* *v.* 50. [2] *Deut.* *XXXII.* = *XLIII.* [3] *Ps.* *CXVI.* *v.* 1. [4] *Is.* *I.* *v.* 10. = *Puede tambien traducirse:* Florecerá la raiz de Jesé, y saldrá un renuevo que se levantará para regir las naciones; y las naciones esperarán en él.

otro[1]; verificando de esta manera lo que dice la Escritura[2]:

21 Aquellos que no tuvieron nuevas de él, le verán; y los que no le han oido, le entenderán, *ó conocerán.*

22 Esta es la causa que me ha impedido muchas veces el ir á visitaros, y que hasta aqui me ha detenido.

23 Mas ahora no teniendo ya motivo para detenerme mas en estos paises, y deseando muchos años hace ir á veros,

24 cuando emprenderé mi viage para España, espero al pasar visitaros, y ser encaminado por vosotros á aquella tierra, despues de haber gozado algun tanto de vuestra compañía.

25 Ahora estoy de partida para Jerusalen en servicio de los santos.

26 Porque la Macedonia y la Acaya han tenido á bien hacer una colecta para socorrer á los pobres de entre los santos *ó fieles* de Jerusalen.

27 Asi les ha parecido, *y á la verdad* obligacion les tienen. Porque si los gentiles han sido hechos participantes de los bienes espirituales de los judios, deben tambien aquellos hacer participar á estos de sus bienes temporales.

28 Cumplido pues este encargo, y en habiéndoles entregado este fruto *de la caridad*, dirigiré por ahí mi camino á España.

29 Y sé de cierto que en viniendo á vosotros, mi venida será acompañada de una abundante bendicion *y dones* del Evangelio de Cristo.

30 Entretanto, hermanos, os suplico por nuestro Señor Jesu-Cristo, y por la caridad del Espíritu Santo, que me ayudeis con las oraciones que hagais á Dios por mí;

31 para que sea librado de los *judios* incrédulos que hay en Judéa, y la ofrenda de mi ministerio *ó la limosna que llevo*, sea bien recibida de los santos en Jerusalen:

32 á fin de que de esta manera pueda ir con alegria á veros, si es la voluntad de Dios; *y descansar* y recrearme con vosotros.

33 Entretanto el Dios de la paz sea con todos vosotros. Amen.

Cap. XVI. *Encomiendas y memorias, y último aviso de san Pablo á los fieles residentes en Roma.*

fundamentum ædificarem; sed sicut scriptum est: 21 Quibus non est annuntiatum de eo, videbunt: et qui non audierunt, intelligent. 22 Propter quod et impediebar plurimùm venire ad vos, et prohibitus sum usque adhuc. 23 Nunc verò ulterius locum non habens in his regionibus, cupiditatem autem habens veniendi ad vos ex multis jam præcedentibus annis: 24 cum in Hispaniam profisisci cœpero, spero quòd præteriens videam vos, et à vobis deducar illuc, si vobis primùm ex parte fruitus fuero. 25 Nunc igitur proficiscar in Jerusalem ministrare sanctis. 26 Probaverunt enim Macedonia, et Achaia, collationem aliquam facere in pauperes sanctorum, qui sunt in Jerusalem. 27 Placuit enim eis, et debitores sunt eorum. Nam si spiritualium eorum participes facti sunt gentiles, debent et in carnalibus ministrare illis. 28 Hoc igitur cum consummavero, et assignavero eis fructum hunc, per vos proficiscar in Hispaniam. 29 Scio autem quoniam veniens ad vos, in abundantia benedictionis Evangelii Christi veniam. 30 Obsecro ergo vos, fratres, per Dominum nostrum Jesum Christum, et per charitatem sancti Spiritus, ut adjuvetis me in orationibus vestris pro me ad Deum, 31 ut liberer ab infidelibus qui sunt in Judæa, et obsequii mei oblatio accepta fiat in Jerusa-

[1] *O por no ser allí tan necesario mi trabajo.* [2] *Is. LII. v. 15.*

1 Os recomiendo á nuestra hermana Febe, la cual está dedicada al servicio de la iglesia de Cencréa[1],
2 para que la recibais por amor del Señor, como deben recibirse los santos *ó fieles*, y le deis favor en cualquier negocio que necesitare de vosotros; pues ella lo ha hecho asi con muchos, y conmigo en particular.
3 Saludad de mi parte á Prisca y á Aquila, que trabajaron conmigo en servicio de Jesu-Cristo,
4 y los cuales por salvar mi vida espusieron sus cabezas; por lo que no solamente yo me reconozco agradecido, sino tambien las iglesias todas de los gentiles;
5 y saludad con ellos á la iglesia de su casa. Saludad á mi querido Epéneto, primicia *ó primer fruto* de Cristo en Asia.
6 Saludad á María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros.
7 Saludad á Andrónico y á Junia, mis parientes y comprisioneros; que son ilustres entre los apóstoles *ó ministros del Evangelio*, y los cuales creyeron en Cristo antes que yo.
8 Saludad à Ampliato, á quien amo entrañablemente en el Señor.
9 Saludad á Urbano, coadjutor nuestro en Cristo Jesus, y á mi amado Estaquis.
10 Saludad á Apeles, probado *y fiel* servidor de Jesu-Cristo.
11 Saludad á los de la familia de Aristóbulo. Saludad á Herodion mi pariente. Saludad á los de casa de Narciso, que creen en el Señor.
12 Saludad á Trifena y á Trifosa, las cuales trabajan para el servicio del Señor. Saludad á nuestra carísima Persida, la cual asimismo ha trabajado mucho por el Señor.
13 Saludad á Rufo, escogido del Señor, y á su madre, que tambien lo es mia, *en el amor.*
14 Saludad á Asincrito, á Flegonte, á Hermas, á Patrobas, á Hermes, y á los hermanos que viven con ellos.
15 Saludad á Filologo, y á Julia, á Neréo, y á su hermana, y á Olimpiade y á todos los santos *ó*

lem sanctis, 32 ut veniam ad vos in gaudio per voluntatem Dei, et refrigerer vobiscum. 33 Deus autem pacis sit cum omnibus vobis. Amen.

Caput XVI. 1 Commendo autem vobis Phœben sororem nostram, quæ est in ministerio ecclesiæ, quæ est in Cenchris: 2 Ut eam suscipiatis in Domino dignè sanctis; et assistatis ei in quocumque negotio vestri indiguerit: etenim ipsa quoque astitit multis, et mihi ipsi. 3 Salutate Priscam et Aquilam, adjutores meos in Christo Jesu; 4 (qui pro anima mea suas cervices supposuerunt: quibus non solus ego gratias ago, sed et cunctæ ecclesiæ Gentium); 5 et domesticam ecclesiam eorum. Salutate Epænetum dilectum mihi, qui est primitivus Asiæ in Christo. 6 Salutate Mariam, quæ multum laboravit in vobis. 7 Salutate Andronicum et Juniam, cognatos et concaptivos meos, qui sunt nobiles in apostolis, qui et ante me fuerunt in Christo. 8 Salutate Ampliatum dilectissimum mihi in Domino. 9 Salutate Urbanum adjutorem nostrum in Christo Jesu, et Stachyn dilectum meum. 10 Salutate Apellem probum in Christo. 11 Salutate eos, qui sunt ex Aristoboli domo. Salutate Herodionem cognatum meum. Salutate eos, qui sunt ex Narcissi domo, qui sunt in Domino. 12 Salutate Tryphænam et Tryphosam, quæ laborant in Domino. Salutate Persidem charissimam, quæ multum laboravit in Domino. 13 Salutate Rufum electum in Domino, et matrem ejus, et meam. 14 Salutate Asyncri-

[1] *Puerto en el arrabal de Corinto.*

fieles que estan con ellos.

16 Saludaos unos á otros con el ósculo santo *de la caridad.* A vosotros os saludan todas las iglesias de Cristo.

17 Y os ruego, hermanos, que os recateis de aquellos que causan entre vosotros disensiones y escándalos, *enseñando* contra la doctrina que vosotros habeis aprendido; y evitad su compañía.

18 Pues los tales no sirven á Cristo Señor nuestro, sino á su propia sensualidad; y con palabras melosas, y con adulaciones seducen los corazones de los sencillos.

19 Vuestra obediencia *á la fe* se ha hecho célebre por todas partes. De lo cual me congratulo con vosotros: pero deseo que seais sábios *ó sagaces* en órden al bien, y sencillos *como niños*, en cuanto al mal.

20 El Dios de la paz quebrante *y abata* presto á Satanas debajo de vuestros pies. La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vosotros.

21 Os saluda Timotéo mi coadjutor, y Lucio, y Jason, y Sosipatro mis parientes.

22 Os saludo en el Señor yo Tercio, que he sido el amanuense en esta carta.

23 Salúdaos Gayo mi huesped, y la iglesia toda. Salúdaos Erasto el tesorero de la ciudad, y *nuestro* hermano Quarto.

24 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con todos vosotros. Amen.

25 Gloria á aquel que es poderoso para fortaleceros en mi Evangelio, y en la doctrina de Jesucristo que yo predico, segun la revelacion del misterio *de la redencion: misterio* que despues de haber permanecido oculto en todos los siglos pasados,

26 acaba de ser descubierto por los oráculos de los profetas, conforme al decreto del Dios eterno, y ha venido á noticia de todos los pueblos, para que obedezcan á la fe:

27 A Dios, *digo*, que es el solo sabio, á él la honra y la gloria por Jesu-Cristo en los siglos de los siglos. Amen.

tum, Phlegontem, Hermam, Patrobam, Hermen, et qui cum eis sunt fratres. 15 Salutate Philologum et Juliam, Nereum et sororem ejus, et Olympiadem, et omnes qui cum eis sunt sanctos. 16 Salutate invicem in osculo sancto. Salutant vos omnes ecclesiæ Christi. 17 Rogo autem vos, fratres, ut observetis eos, qui dissensiones, et offendicula, præter doctrinam quam vos didicistis, faciunt, et declinate ab illis. 18 Hujuscemodi enim Christo Domino nostro non serviunt, sed suo ventri; et per dulces sermones, et benedictiones, seducunt corda innocentium. 19 Vestra enim obedientia in omnem locum divulgata est. Gaudeo igitur in vobis. Sed volo vos sapientes esse in bono, et simplices in malo. 20 Deus autem pacis conterat Satanam sub pedibus vestris velociter. Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum. 21 Salutat vos Timotheus adjutor meus, et Lucius, et Jason, et Sosipater, cognati mei. 22 Saluto vos ego Tertius, qui scripsi epistolam in Domino. 23 Salutat vos Caius hospes meus, et universa Ecclesia. Salutat vos Erastus, arcarius civitatis, et Quartus, frater. 24 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen. 25 Ei autem, qui potens est vos confirmare juxta Evangelium meum, et prædicationem Jesu Christi, secundùm revelationem mysterii temporibus æternis taciti, 26 (quod nunc patefactum est per scripturas Prophetarum secundùm præceptum æterni Dei, ad obeditionem fidei) in cunctis Gentibus cogniti. 27 Soli sapienti Deo per Jesum Christum, cui honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA PRIMERA A LOS CORINTIOS.

San Pablo *escribe esta carta á los fieles de Corinto para hacer cesar las disputas que se habian suscitado entre ellos, reprender algunos desórdenes y abusos que se habian introducido, y responder á varias preguntas que le habian hecho por escrito. Escribióla el Apóstol desde Efeso, segun se infiere del cap.* 16, *v.* 8; *y probablemente hácia el año* 56 *de Jesu-Cristo.*

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS CORINTIOS.

Cap. I. *Exhórtalos á la union y concordia: les hace ver cómo confunde Dios la sabiduría y soberbia humana; y que la cruz de Cristo, que es una necedad y escándalo para los mundanos, es para los fieles sabiduría y salud.*

1 Pablo, Apóstol de Jesucristo por la vocacion y voluntad de Dios, y *nuestro* hermano Sóstenes:

2 A la iglesia de Dios, que está en Corinto, á los *fieles* santificados por Jesu-Cristo, llamados santos *por su profesion*; y á todos los que en cualquier lugar que sea, invocan el nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, Señor de ellos y de nosotros:

3 Gracia y paz de parte de Dios, Padre nuestro y de Jesu-Cristo nuestro Señor.

4 Continuamente estoy dando gracias á Dios por vosotros por la gracia de Dios que se os ha dado en Jesu Cristo:

5 porque en él habeis sido enriquecidos con toda suerte de bienes *espirituales*, con todo lo que pertenece á *los dones de* la palabra y de la ciencia;

6 habiéndose asi verificado en vosotros el testimonio de Cristo:

7 de manera, que nada os falte

Caput I. 1 Paulus vocatus Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, et Sosthenes frater, 2 Ecclesiæ Dei, quæ est Corinthi, sanctificatis in Christo Jesu, vocatis sanctis, cum omnibus qui invocant nomen Domini nostri Jesu Christi, in omni loco ipsorum, et nostro. 3 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 4 Gratias ago Deo meo semper pro vobis in gratia Dei, quæ data est vobis in Cristo Jesu: 5 quòd in omnibus divites facti estis in illo in omni verbo, et in omni scientia: 6 sicut testimonium Christi confirmatum est in vobis: 7 Ita ut nihil vobis desit in ulla gratia:

de gracia ninguna, á vosotros que estais esperando la manifestacion de Jesu-Cristo nuestro Señor;

8 el cual os confortará todavia hasta el fin: para que seais hallados irreprensibles en el dia del advenimiento de Jesu-Cristo, Señor nuestro.

9 Porque Dios, por el cual habeis sido llamados á la compañía de su hijo Jesu-Cristo nuestro Señor, es fiel *en sus promesas.*

10 Mas os ruego encarecidamente, ó hermanos *mios*, por el nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que todos tengais un mismo lenguage, y que no haya entre vosotros cismas *ni partidos*: antes bien vivais perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir.

11 Porque he llegado á entender, hermanos mios, por los *de la familia* de Cloe, que hay entre vosotros contiendas.

12 Quiero decir, que cada uno de vosotros toma partido, diciendo: Yo soy de Pablo; yo de Apolo; yo de Cefas; yo de Cristo.

13 Pues qué ¿Cristo *acaso* se ha dividido? ¿Y por ventura es Pablo el que ha sido crucificado por vosotros? ¿ó habeis sido bautizados en el nombre de Pablo?

14 *Ahora que sé esto*, doy gracias á Dios de que á ninguno de vosotros he bautizado *por mí mismo*, sino á Crispo y á Gayo;

15 para que no pueda decir nadie que habeis sido bautizados en mi nombre.

16 Verdad es que bautizé tambien la familia de Estefana: por lo demas no me acuerdo que haya bautizado á otro alguno que yo sepa.

17 Porque no me envió Cristo á bautizar, sino á predicar el Evangelio; y á predicarle, sin valerme para eso de la elocuencia de palabras, *ó discursos de sabiduría humana*, para que no se haga inútil la cruz de Jesu-Cristo[1].

18 A la verdad que la predicacion de la cruz, *ó de un Dios crucificado*, parece una necedad á los ojos de los que se pierden; mas para los que se salvan, esto

expectantibus revelationem Domini nostri Jesu Christi, 8 qui et confirmabit vos usque in finem sine crimine, in die adventus Domini nostri Jesu Christi. 9 Fidelis Deus, per quem vocati estis in societatem Filii ejus Jesu Christi Domini nostri. 10 Obsecro autem vos, fratres, per nomen Domini nostri Jesu Christi, ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu, et in eadem sententia. 11 Significatum est enim mihi de vobis, fratres mei, ab iis qui sunt Chloes, quia contentiones sunt inter vos. 12 Hoc autem dico, quòd unusquisque vestrum dicit: Ego quidem sum Pauli; ego autem Apollo; ego verò Cephæ; ego autem Christi. 13 Divisus est Christus? Numquid Paulus crucifixus est pro vobis? aut in nomine Pauli baptizati estis? 14 Gratias ago Deo, quòd neminem vestrum baptizavi nisi Crispum et Caium: 15 Ne quis dicat quòd in nomine meo baptizati estis. 16 Baptizavi autem et Stephanæ domum: ceterum nescio si quem alium baptizaverim. 17 Non enim misit me Christus baptizare, sed evangelizare: non in sapientia verbi, ut non evacuetur crux Christi. 18 Verbum enim crucis, pereuntibus quidem stultitia est: iis autem qui salvi fiunt, id est nobis, Dei virtus est. 19 Scriptum est enim: Perdam sapientiam sapientium, et prudentiam prudentium reprobabò. 20 Ubi sapiens? ubi scriba? ubi conquisitor hujus sæ-

[1] *Y á fin de impedir que se atribuyese á la fuerza de la elocuencia la conversion del mundo, que es obra de la Cruz.*

es, para nosotros, es la virtud y *poder* de Dios[1].

19 Asi está escrito[2]: Destruiré la sabiduría de los sabios, y desecharé la prudencia de los prudentes.

20 ¿En dónde estan los sabios? ¿en dónde los escribas *ó doctores de la Ley?* ¿en dónde esos espíritus curiosos *de las ciencias* de este mundo[3]? ¿No es verdad que Dios ha convencido de fátua la sabiduría de este mundo[4]?

21 Porque ya que el mundo á vista de *las obras de* la sabiduría Divina, no conoció á Dios por medio de la ciencia *humana*, plugo á Dios salvar á los que creyesen en él, por medio de la locura *ó simplicidad* de la predicacion *de un Dios crucificado.*

22 Asi es que los judíos por su parte piden milagros[5], y los griegos *ó gentiles* por la suya quieren ciencia[6]:

23 mas nosotros predicamos *sencillamente* á Cristo crucificado; lo cual para judíos es motivo de escándalo, y parece una locura á los gentiles;

24 si bien para los que han sido llamados *á la fe*, tanto judíos como griegos, es Cristo virtud de Dios y sabiduría de Dios.

25 Porque lo que parece una locura en *los misterios de* Dios, es mayor sabiduría que la de *todos* los hombres; y lo que parece debilidad en Dios, es mas fuerte que *toda la fortaleza de* los hombres.

26 Considerad sino, hermanos, quienes son los que han sido llamados *á la fe* de entre vosotros; como no sois muchos los sabios segun la carne, ni muchos los poderosos, ni muchos los nobles;

27 sino que Dios ha escogido á los necios segun el mundo, para confundir á los sabios, y Dios ha escogido á los flacos del mundo, para confundir á los fuertes,

28 y á las cosas viles y despreciables del mundo, y á aquellas que eran nada, para destruir las que son *al parecer mas grandes*,

29 á fin de que ningun mortal se jacte ante su acatamiento.

30 Y por esta conducta del mismo Dios es que vosotros subsistis, *ó estais incorporados* en Cristo Je-

culi? Nonne stultam fecit Deus sapientiam hujus mundi? 21 Nam quia in Dei
sapientia non cognovit mundus per sapientiam Deum: placuit Deo per stulti-
tiam prædicationis salvos facere credentes. 22 Quoniam et Judæi signa petunt,
et Græci sapientiam quærunt: 23 Nos autem prædicamus Christum crucifixum:
Judæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam: 24 ipsis autem voca-
tis Judæis, atque Græcis, Christum Dei virtutem, et Dei sapientiam: 25 Quia
quod stultum est Dei, sapientius est hominibus; et quod infirmum est Dei,
fortius est hominibus. 26 Videte enim vocationem vestram, fratres, quia non
multi sapientes secundùm carnem, non multi potentes, non multi nobiles:
27 Sed quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes; et infirma
mundi elegit Deus, ut confundat fortia: 28 et ignobilia mundi, et contempti-
bilia elegit Deus; et ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret: 29 Ut non
glorietur omnis caro in conspectu ejus. 30 Ex ipso autem vos estis in Christo

[1] *O el medio eficacísimo de que se vale para justificarnos.* [2] *Is. XXIX. v.* 14 = *XXXIII. v.* 18. [3] *¿De quienes Dios haya echado mano para la grande obra de la regeneracion del mundo?* [4] *Con el desprecio que ha hecho de ella?* [5] *Y milagros que se dirijan á la conquista temporal del mundo.* [6] *O demostraciones naurales.*

sus, el cual fue constituido por Dios para nosotros por *fuente* de sabiduría, y por justicia[1], y santificacion y redencion *nuestra*;

31 Á fin de que, como está escrito[2]: El que se gloria, gloríese en el Señor.

CAP. II. *Demuestra el Apóstol que su predicacion en Corinto no habia sido con pompa de palabras, ni aparato de ciencia humana, sino con la sabiduría aprendida en la escuela de Cristo crucificado, la cual solamente puede entenderse por medio del espíritu de Dios.*

1 Yo pues, hermanos *mios*, cuando fuí á vosotros á predicaros el testimonio *ó Evangelio* de Cristo, no fui con sublimes discursos, ni sabiduría *humana*.

2 Puesto que no me he preciado de saber otra cosa entre vosotros, sino á Jesu-Cristo, y éste crucificado.

3 Y mientras estuve *ahi* entre vosotros, estuve siempre con mucha pusilanimidad *ó humillacion*, mucho temor, y en contínuo susto.

4 Y mi modo de hablar, y mi predicacion no fué con palabras persuasivas de humano saber, pero sí con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud *de Dios*;

5 para que vuestra fe no estribe en saber de hombres, sino en el poder de Dios.

6 Esto no obstante enseñamos sabiduría entre los perfectos *ó verdaderos cristianos*; mas una sabiduría, no de este siglo[3], ni de los príncipes de este siglo, los cuales son destruidos *con la Cruz*;

7 sino que predicamos la sabiduría de Dios en *el* misterio *de la encarnacion*; sabiduría recóndita, la cual predestinó *y preparó* Dios antes de los siglos para gloria nuestra.

8 Sabiduría que ninguno de los príncipes de este siglo ha entendido; (que si la hubiesen entendido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria)

9 y de la cual está escrito[4]: Ni ojo *alguno* vió, ni oreja oyó, ni pasó á hombre por pensamiento cuales cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman.

10 A nosotros empero nos lo ha

Jesu, qui factus est nobis sapientia à Deo, et justitia, et sanctificatio, et redemptio; 31 ut quemadmodum scriptum est: Qui gloriatur, in Domino glorietur.

CAPUT II. 1 Et ego, cum venissem ad vos, fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ, annuntians vobis testimonium Christi. 2 Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum. 3 Et ego in infirmitate, et timore, et tremore multo fui apud vos: 4 Et sermo meus, et prædicatio mea, non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis: 5 ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei. 6 Sapientiam autem loquimur inter perfectos: sapientiam verò non hujus sæculi, neque principum hujus sæculi, qui destruuntur: 7 sed loquimur Dei sapientiam in mysterio, quæ abscondita est, quam prædestinavit Deus ante sæcula in gloriam nostram; 8 quam nemo principum hujus sæculi cognovit: si enim cognovissent, nunquam Dominum gloriæ crucifixissent. 9 Sed sicut scriptum est: Quod oculus non vidit,

[1] *Jer. XXIII, v. 5* [2] *Jer. IX. v.* 23. — II. *Cor. X. v.* 17. [3] Véase *Siglo.* [4] *Is. LXIV. v.* 4.

revelado Dios por medio de su Espíritu; pues el Espíritu *de Dios* todas las cosas penetra, aun las mas íntimas de Dios.

11 Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino solamente el espíritu del hombre que está dentro de él? Asi es que las cosas de Dios nadie las ha conocido sino el Espiritu de Dios[1].

12 Nosotros pues no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el espíritu que es de Dios, á fin de que conozcamos las cosas que Dios nos ha comunicado:

13 las cuales por eso tratamos no con palabras estudiadas de humana ciencia, sino conforme nos enseña el Espíritu *de Dios*[2], acomodando lo espiritual á lo espiritual[3].

14 Porque el hombre animal no puede hacerse capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios; pues para él todas son una necedad, y no puede entenderlas, puesto que se han de discernir con una luz espiritual *que no tiene*.

15 El hombre espiritual discierne *ó juzga* de todo, y nadie *que no tenga esta luz* puede á él discernirle.

16 Porque ¿quién conoce la mente *ó designios* del Señor, para darle instrucciones[4]? Mas nosotros tenemos el Espíritu de *Jesu*-Cristo[5].

CAP. III. *Reprende á los que se apasionan por los predicadores del Evangelio, sin mirar al Señor, cuyos ministros son, y cuya gracia es la que produce el fruto en las almas; y exhorta á que despreciando la vana sabiduría del mundo, se abracen con la sabia ignorancia del Evangelio.*

1 Y asi es, hermanos, que yo no he podido hablaros como á hombres espirituales; sino como á personas *aun* carnales: *á saber*, como á niños en *Jesu*-Cristo.

2 Os he alimentado con leche, y no con manjares sólidos, porque no erais todavia capaces de ellos, y ni aun ahora lo sois,

nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis, qui diligunt illum: 10 nobis autem revelavit Deus per Spiritum suum: Spiritus enim omnia scrutatur, etiam profunda Dei. 11 Quis enim hominum scit quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est? ita et quæ Dei sunt, nemo cognovit, nisi Spiritus Dei. 12 Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus, sed Spiritum qui ex Deo est, ut sciamus quæ à Deo donata sunt nobis: 13 quæ et loquimur non in doctis humanæ sapientiæ verbis, sed in doctrina Spiritus, spiritualibus spiritualia comparantes. 14 Animalis autem homo non percipit ea quæ sunt Spiritus Dei: stultitia enim est illi, et non potest intelligere: quia spiritualiter examinatur. 15 Spiritualis autem judicat omnia; et ipse à nemine judicatur. 16 Quis enim cognovit sensum Domini, qui instruat eum? Nos autem sensum Christi habemus.

CAPUT III. 1 Et ego, fratres, non potui vobis loqui quasi spiritualibus, sed quasi carnalibus. Tanquàm parvulis in Christo. 2 Lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis: sed nec nunc quidem potestis; adhuc

[1] *Y aquel á quien éste se las revela.* [2] *Supra* I. *v.* 17. — II. *v.* 1, 4. — II. *Pet.* I. *v.* 16. [3] *Esto es, adaptando las palabras á las cosas de que tratamos; y esponiendo nuestra doctrina, toda espiritual y divina, de la manera, y con las palabras que nos sugiere el Espíritu de Dios.* [4] *O poder reprender á los que él guia con su espíritu? — Sap. IX. v.* 13. = *Is. XL. v.* 23. = *Rom. XI. v.* 34. [5] *Y por eso conocemos sus misterios.*

pues sois todavía carnales[1].

3 En efecto, habiendo entre vosotros zelos y discordias, ¿no es claro que sois carnales, y procedeis como á hombres[2]?

4 Porque diciendo uno: Yo soy de Pablo; y el otro: Yo de Apolo, ¿no estais mostrando ser aun hombres *carnales?* Ahora bien, ¿qué es Apolo? ¿ó qué es Pablo?

5 unos ministros, *y no mas*, de aquél en quien habeis creido, y eso *segun el don* que á cada uno ha concedido el Señor.

6 Yo planté *entre vosotros el Evangelio*, regó Apolo; pero Dios es quien ha dado el crecer *y hacer fruto.*

7 Y asi ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que es el que hace crecer *y fructificar.*

8 Tanto el que planta, como el que riega, vienen á ser una misma cosa[3]: Pero cada uno recibirá su propio salario, á medida de su trabajo[4].

9 Porque nosotros somos unos coadjutores de Dios: vosotros sois el campo que Dios cultiva, sois el edificio que Dios fabrica *por nuestras manos.*

10 Yo, segun la gracia que Dios me ha dado, eché *en vosotros* cual perito arquitecto el cimiento del *espiritual* edificio[5]. Otro edifica sobre él; pero mire bien cada uno cómo alza la fábrica, *ó qué doctrina enseña.*

11 Pues fundamento nadie puede poner otro, sino el que ya ha sido puesto, el cual es Jesu-Cristo.

12 Que si sobre tal fundamento pone alguno por materiales oro, plata, piedras preciosas[6], ó maderas, heno, hojarasca[7],

13 *sepa* que la obra de cada uno ha de manifestarse: por cuanto el dia del Señor la descubrirá; como quiera que se ha de manifestar por medio del fuego, y el fuego mostrará cual sea la obra de cada uno.

14 Si la obra de uno sobre-

enim carnales estis. 3 Cum enim sit inter vos zelus, et contentio, nonne carnales estis, et secundùm hominem ambulatis? 4 Cum enim quis dicat: Ego quidem sum Pauli; alius autem: Ego Apollo: nonne homines estis? Quid igitur est Apollo? quid verò Paulus? 5 Ministri ejus, cui credidistis, et unicuique sicut Dominus dedit. 6 Ego plantavi, Apollo rigavit: sed Deus incrementum dedit. 7 Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: sed, qui incrementum dat, Deus. 8 Qui autem plantat, et qui rigat, unum sunt. Unusquisque autem propriam mercedem accipiet secundùm suum laborem. 9 Dei enim sumus adjutores: Dei agricultura estis, Dei ædificatio estis. 10 Secundùm gratiam Dei, quæ data est mihi, ut sapiens architectus fundamentum posui: alius autem superædificat. Unusquisque autem videat quomodò superædificet. 11 Fundamentum enim aliud nemo potest ponere, præter id quod positum est, quod est Christus Jesus. 12 Si quis autem superædificat super fundamentum hoc, aurum, argentum, lapides pretiosos, ligna, fœnum, stipulam, 13 uniuscujusque opus manifestum erit: Dies enim Domini declarabit, quia in igne revelabitur; et uniuscujusque opus quale sit, ignis probabit.

[1] *Solamente os he propuesto las verdades mas sencillas de la religion; porque no erais capaces de cosas mas elevadas.* [2] *O con miras humanas; y segun el movimiento de la naturaleza corrompida.* [3] *Esto es, un mero instrumento de Dios.* [4] *Ps. LXI. v. 13 = Math. XVI. v. 27. = Rom. II. v. 6. = Gal. VI. v. 5.* [5] *Predicándoos la fe pura de Jesu-Cristo.* [6] *Esto es, la pura y sublime doctrina.* [7] *Esto es, cosas inútiles y supérfluas, como las observancias y ceremonias legales.*

puesta subsistiere *sin quemarse*, recibirá la paga:

15 si la obra de otro se quemare será suyo el daño; no obstante él no dejará de salvarse, si bien como *quien pasa* por el fuego[1]:

16 ¿No sabeis vosotros, que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?

17 Pues si alguno profanare el templo de Dios[2], perderle ha Dios á él; porque el templo de Dios, que sois vosotros[3], santo es.

18 Nadie se engañe á sí mismo: si alguno de vosotros se tiene por sabio, segun el mundo; hágase necio *á los ojos de los mundanos,* á fin de ser sabio *á los de Dios.*

19 Porque la sabiduría de este mundo es necedad delante de Dios; pues está escrito[4]: Yo prenderé á los sabios en su propia astucia[5].

20 Y en otra parte[6]: El Señor penetra las ideas de los sabios, y conoce la vanidad de ellas.

21 Por tanto nadie se glorie en los hombres[7]:

22 porque todas las cosas son vuestras. Bien sea Pablo, bien Apolo, bien Cefas, el mundo, la vida, la muerte, lo presente, lo futuro, todo es vuestro *ó hecho para vuestro bien:*

23 vosotros, empero, sois de Cristo: y Cristo es de Dios *su Padre.*

Cap. IV. *Oficio del verdadero Apóstol, y estima que se merece. Sigue reprendiendo con singular energía y mansedumbre á los Corintios.*

1 A nosotros pues nos ha de considerar el hombre como unos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios.

2 Esto supuesto, entre los dispensadores lo que se requiere es que sean hallados fieles *en su ministerio.*

3 Por lo que á mí toca, muy poco se me da el ser juzgado por vosotros, ó en cualquier juicio humano; pues ni aun yo me atrevo á juzgar de mí mismo

14 Si cujus opus manserit quod superædificavit, mercedem accipiet. 15 Si cujus opus arserit, detrimentum patietur: ipse autem salvus erit; sic tamen quasi per ignem. 16 Nescitis quia templum Dei estis, et Spiritus Dei habitat in vobis? 17 Si quis autem templum Dei violaverit, disperdet illum Deus. Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos. 18 Nemo se seducat: si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo, stultus fiat ut sit sapiens. 19 Sapientia enim hujus mundi, stultitia est apud Deum. Scriptum est enim: Comprehendam sapientes in astutia eorum. 20 Et iterum: Dominus novit cogitationes sapientium, quoniam vanæ sunt. 21 Nemo itaque glorietur in hominibus. 22 Omnia enim vestra sunt, sive Paulus, sive Apollo, sive Cephas, sive mundus, sive vita, sive mors, sive præsentia, sive futura: omnia enim vestra sunt: 23 Vos autem Christi: Christus autem Dei.

Caput IV. 1 Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei. 2 Hic jam quæritur inter dispensatores, ut fidelis quis inveniatur. 3 Mihi autem pro minimo est ut à vobis judicer, aut ab humano die: sed neque meipsum judico. 4 Nihil enim mihi conscius sum: sed non

[1] *Espiando asi los defectos cometidos en la predicacion del Evangelio, y el haberse servido de adornos mundanos en el edificio espiritual de los prógimos.*
[2] *O enseñando al prógimo doctrinas falsas, ó contaminándose á sí mismo.*
[3] II. *Cor. VI. v.* 16. [4] *Job. V. v.* 13. [5] *Y haré que queden enredados en sus mismos discursos y sutilezas.* [6] *Ps. XCIII. v.* 11. [7] *Ni de ser discípulo de este Apóstol, ni del otro.*

4 Porque si bien no me remuerde la conciencia de cosa alguna, no por eso me tengo por justificado; pues el que me juzga es el Señor[1].

5 Por tanto no querais sentenciar antes de tiempo: *suspended vuestro juicio* hasta tanto que venga el Señor; el cual sacará á plena luz lo que está en los escondrijos de las tinieblas, y descubrirá *en aquel dia* las intenciones de los corazones, y entonces cada cual será de Dios alabado *segun merezca.*

6 Por lo demas, hermanos *mios,* todo esto que acabo de decir[2], lo he presentado en persona mia, y en la de Apolo, por amor vuestro; á fin de que, *sin nombrar á nadie,* aprendais por medio de nosotros á no entonaros uno contra otro á favor de un tercero, mas allá de lo que va escrito[3].

7 Porque ¿quién es el que te da la ventaja sobre otros[4]? ¿O qué cosa tienes tú que no la hayas recibido *de Dios?* Y si *todo* lo que tienes lo has recibido *de él,* ¿de qué te jactas como si no lo hubieses recibido?

8 Hé aqui que vosotros estais ya satisfechos[5]: heos aqui hechos ya ricos: sin nosotros estais reinando; y plegue á Dios que *en efecto* reineis, para que asi nosotros[6] reinemos tambien con vosotros.

9 Pues yo para mí tengo que Dios á nosotros los Apóstoles nos trata como á los últimos *ó mas viles* hombres, como á los condenados á muerte; haciéndonos servir de espectáculo al mundo, á los ángeles, y á los hombres.

10 Nosotros somos unos necios por amor de Cristo; mas vosotros, vosotros sois los prudentes en Cristo: nosotros flacos, vosotros fuertes: vosotros sois honrados, nosotros viles y despreciados.

11 Hasta la hora presente andamos sufriendo la hambre, la sed, la desnudez, y los malos tratamientos: no tenemos donde fijar nuestro domicilio;

12 y nos afanamos, trabajando con nuestras propias manos: nos maldicen, y bendecimos: padecemos persecucion, y la sufrimos con paciencia:

13 nos ultrajan y retornamos súplicas: somos en fin tratados, hasta

in hoc justificatus sum: qui autem judicat me, Dominus est. 5 Itaque nolite ante tempus judicare, quoadusque veniat Dominus: qui et illuminabit abscondita tenebrarum, et manifestabit consilia cordium; et tunc laus erit unicuique à Deo. 6 Hæc autem, fratres, transfiguravi in me et Apollo propter vos: ut in nobis discatis, ne supra quam scriptum est, unus adversus alterum infletur pro alio. 7 Quis enim te discernit? Quid autem habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis? 8 Jam saturati estis, jam divites facti estis: sine nobis regnatis; et utinam regnetis, ut et nos vobiscum regnemus. 9 Puto enim quòd Deus nos Apostolos novissimos ostendit, tanquam morti destinatos: quia spectaculum facti sumus mundo, et Angelis, et hominibus. 10 Nos stulti propter Christum, vos autem prudentes in Christo: nos infirmi, vos autem fortes: vos nobiles, nos autem ignobiles. 11 Usque in hanc horam et esurimus, et sitimus, et nudi sumus, et cola-

[1] *Que es quien solamente conoce á fondo el mérito ó demérito de las obras.*
[2] *Sobre vuestros predicadores, y partidos que formon.* [3] *Acabo de deciros* (v. 4) *que Pablo, Apolo, y demas predicadores no somos mas que unos instrumentos de que se vale Dios.* [4] *O te hace sobresalir entre tus hermanos.* [5] *Llenos, á vuestro parecer, de sabiduría y de luces.* [6] *Participando de esta dicha, como á padres vuestros en la fe.*

el presente, como la basura *y las heces* del mundo, como la escoria de todos[1].

14 No os escribo estas cosas porque quiera sonrojaros; sino que os amonesto como á hijos mios muy queridos.

15 Porque aun cuando tengais millares de ayos *ó maestros* en Jesu-Cristo; mas no muchos padres: pues yo soy el que os he engendrado en Jesu-Cristo por medio del Evangelio.

16 Por tanto os ruego que seais imitadores mios; asi como yo lo soy de Cristo.

17 Con este fin he enviado á vosotros á Timotéo, el cual es hijo mio carísimo y fiel en el Señor, para que os informe de mi proceder *ó manera de vivir* en Jesu-Cristo, conforme á lo que yo enseño por todas partes, en todas las iglesias.

18 Algunos *sé que* estan tan engreidos, como si yo nunca hubiese de volver á vosotros[2].

19 Mas bien pronto pasaré á veros, si Dios quiere, y examinaré no la labia de los que andan asi hinchados; sino su virtud.

20 Que no consiste el reino de Dios, *ó nuestra religion*, en palabras; sino en la virtud[3], *ó en buenas obras.*

21 ¿Qué estimais mas? Que vaya á vosotros con la vara *ó castigo*; ó con amor y espíritu de mansedumbre[4]?

CAP. V. *Descomulga el Apóstol á un incestuoso, y exhorta á los de Corinto que eviten el trato con los pecadores públicos.*

1 Es ya una voz pública de que entre vosotros se cometen deshonestidades, y tales, cuales no se oyen ni aun entre gentiles; hasta llegar alguno á abusar de la muger de su propio padre.

2 Y *con todo* vosotros estais hinchados de orgullo; y no os habeis, al contrario, entregado al llanto, para que fuese quitado de entre vosotros el que ha cometido tal maldad.

phis cædimur, et instabiles sumus. 12 Et laboramus operantes manibus nostris: maledicimur, et benedicimus: persecutionem patimur, et sustinemus: 13 Blasphemamur, et obsecramus: tanquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema usque adhuc. 14 Non ut confundam vos, hæc scribo, sed ut filios meos charissimos moneo. 15 Nam si decem milia pædagogorum habeatis in Christo sed non multos patres. Nam in Christo Jesu per Evangelium ego vos genui. 16 Rogo ergo vos, imitatores mei estote, sicut et ego Christi. 17 Ideò misi ad vos Timotheum, qui est filius meus charissimus, et fidelis in Domino: qui vos commonefaciet vias meas, quæ sunt in Christo Jesu, sicut ubique in omni ecclesia doceo. 18 Tanquam non venturus sim ad vos, sic inflati sunt quidam. 19 Veniam autem ad vos citò, si Dominus voluerit: et cognoscam non sermonem eorum qui inflati sunt, sed virtutem. 20 Non enim in sermone est regnum Dei, sed in virtute. 21 Quid vultis? in virga veniam ad vos, an in charitate, et spiritu mansuetudinis?

CAPUT V. 1 Omnino auditur inter vos fornicatio, et talis fornicatio, qualis nec inter Gentes; ita ut uxorem patris sui aliquis habeat. 2 Et vos inflati estis; et non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestrum qui hoc

[1] *Y á manera de las víctimas humanas que sacrifican los gentiles á sus dioses para espiar las iniquidades del mundo, y aplacar la cólera del cielo: ved cuanto va de nosotros á vosotros* [2] *Y reprimir á los orgullosos que perturban esa iglesia.* [3] *Math. VII. v. 21.* [4] *Si quereis esto último, corregid esos desórdenes que hay entre vosotros; y que deberia yo castigar con penas y censuras.*

3 Por lo que á mí toca, aunque ausente de ahi con el cuerpo, mas presente en espíritu, ya he pronunciado, como presente, esta sentencia contra aquel que asi pecó:

4 En nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, uniéndose con vosotros mi espíritu, con el poder que he recibido de nuestro Señor Jesus,

5 sea ese que tal hizo entregado á satanas *ó escomulgado*, para castigo de su cuerpo, á trueque de que su alma sea salva en el dia de nuestro Señor Jesu-Cristo.

6 No teneis pues motivo para gloriaros. ¿No sabeis *acaso* que un poco de levadura aceda toda la masa[1]?

7 Echad fuera la levadura añeja, para que seais una masa *enteramente* nueva, como que sois panes *puros y* sin levadura[2]. Porque Jesu-Cristo, que es nuestro cordero pascual, ha sido inmolado *por nosotros*.

8 Por tanto, celebremos la fiesta *ó el convite pascual*, no con levadura añeja, ni con levadura de malicia y de corrupcion, sino con los panes ázimos de la sinceridad y de la verdad[3].

9 Os tengo escrito en una carta: No trateis con los deshonestos.

10 Claro está que no entiendo decir con los deshonestos, ó con los avarientos, ó con los que viven de rapiña, ó con los idólatras que hay en el mundo: de otra suerte era menester que os salieseis de este mundo.

11 Cuando os escribí que no trataseis con tales sugetos, *quise decir* que si aquel que es del número de vuestros hermanos, es deshonesto, ú avariento, ó idólatra, ó maldiciente, ó beodo, ó vive de rapiña, con este tal ni tomar bocado.

12 Pues ¿cómo podria yo meterme en juzgar á los que estan fuera *de la iglesia*? ¿No son los que estan dentro de ella á quienes teneis derecho de juzgar?

13 A los de afuera Dios los juzgará. Vosotros empero apartad á ese mal hombre de vuestra compañía.

opus fecit. 3 Ego quidem absens corpore, præsens autem spiritu, jam judicavi ut præsens, eum, qui sic operatus est. 4 In nomine Domini nostri Jesu Christi, congregatis vobis et meo spiritu, cum virtute Domini nostri Jesu, 5 tradere hujusmodi satanæ in interitum carnis, ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Jesu Christi. 6 Non est bona gloriatio vestra. Nescitis quia modicum fermentum totam massam corrumpit? 7 Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspersio, sicut estis azymi. Etenim Pascha nostrum immolatus est Christus. 8 Itaque epulemur, non in fermento veteri, neque in fermento malitiæ et nequitiæ: sed in azymis sinceritatis et veritatis. 9 Scripsi vobis in epistola: Ne commisceamini fornicariis. 10 Non utique fornicariis hujus mundi, aut avaris, aut rapacibus, aut idolis servientibus, alioquin debueratis de hoc mundo exiisse. 11 Nunc autem scripsi vobis non commisceri, si is qui frater nominatur, est fornicator, aut avarus, aut idolis serviens: aut maledicus, aut ebriosus, aut rapax: cum ejusmodi nec cibum sumere. 12 Quid enim mihi de iis, qui foris sunt, judicare? Nonne de iis, qui intus sunt, vos judicatis? 13 Nam eos, qui foris sunt, Deus judicabit. Auferte malum ex vobis ipsis.

[1] *Y que asi ese solo incestuoso puede echar á perder toda esa iglesia?* [2] *O libres de toda corrupcion, por la gracia del bautismo.* — V. *Azimos.* [3] *Con un corazon puro y libre de toda corrupcion.*

Cap. VI. *Contra los desórdenes de los pleitistas y de los deshonestos.*

1 ¿Cómo es posible que se halle uno siquiera entre vosotros, que teniendo alguna diferencia con su hermano se atreva á llamarle á juicio ante *los jueces* inicuos *ó infieles*, y no delante de los santos *ó cristianos*[1]?

2 ¿No sabeis que los santos han de juzgar *algun dia* á este mundo? Pues si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿no sereis dignos de juzgar de estas menudencias?

3 ¿No sabeis que hemos de ser jueces hasta de los ángeles *malos*? ¿Cuánto mas de las cosas mundanas?

4 Si tuviereis pues pleitos sobre negocios de este mundo, tomad por jueces *antes que á infieles* á los mas ínfimos de la iglesia:

5 dígolo para confusion vuestra. ¿Es posible que no ha de haber entre vosotros[2], algun hombre inteligente que pueda ser juez, *ó árbitro*, entre los hermanos;

6 sino que ha de verse que litiga hermano con hermano, y eso en el tribunal de los infieles?

7 Ya por cierto es una falta en vosotros[3], el andar en pleitos unos contra otros. ¿Por qué no tolerais antes el agravio[4]? ¿Por qué antes no sufris el fraude?

8 Mas *algunos de* vosotros sois los que agraviais y defraudais; y eso á vuestros propios hermanos.

9 ¿No sabeis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No querais cegaros, *hermanos mios*: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros,

10 ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña han de poseer el reino de Dios.

11 Tales habeis sido algunos de vosotros *en otro tiempo*; pero fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, y por el Espíritu de nuestro Dios.

12 Si todo me es lícito, no todo me es conveniente. No porque todo

Caput VI. 1 Audet aliquis vestrum habens negotium adversus alterum,
judicari apud iniquos, et non apud sanctos? 2 An nescitis quoniam sancti
de hoc mundo judicabunt? Et si in vobis judicabitur mundus, indigni estis
qui de minimis judicetis? 3 Nescitis quoniam angelos judicabimus? quantò
magis sæcularia? 4 Sæcularia igitur judicia si habueritis, contemptibiles qui
sunt in ecclesia, illos constituite ad judicandum. 5 Ad verecundiam vestram
dico. Sic non est inter vos sapiens quisquam, qui possit judicare inter fratrem suum? 6 Sed frater cum fratre judicio contendit; et hoc apud infideles?
7 Jam quidem omnino delictum est in vobis, quòd judicia habetis inter vos.
Quare non magis injuriam accipitis? quare non magis fraudem patimini? 8 Sed
vos injuriam facitis, et fraudatis; et hoc fratribus. 9 An nescitis quia iniqui
regnum Dei non possidebunt? Nolite errare: Neque fornicarii, neque idolis
servientes, neque adulteri, 10 neque molles, neque masculorum concubitores,
neque fures, neque avari, neque ebriosi, neque maledici, neque rapaces regnum Dei possidebunt. 11 Et hæc quidam fuistis: sed abluti estis, sed sanctificati estis, sed justificati estis in nomine Domini nostri Jesu Christi, et

[1] *Tomando á estos por árbitros de vuestras diferencias.* [2] *Que tanto presumis de sabios.* [3] *Y orígen de muchos pecados.* [4] *Ya que os creeis tan aventajados en la virtud.— Math. V. v. 39. = Luc. VI. v. 29. = Rom. XII. v. 17. = I. Thes. IV. v. 6,*

me es lícito, me haré yo esclavo
de ninguna cosa.
13 Las viandas son para el vientre, y el vientre para las viandas:
mas Dios destruirá á aquel y á
éstas. El cuerpo empero no es para
la fornicacion, sino para *gloria*
del Señor, como el Señor para el
cuerpo[1].
14 *Pues* Dios asi como resucitó
al Señor, nos resucitará tambien á
nosotros por su virtud.
15 ¿No sabeis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo *nuestra cabeza*? ¿He de abusar yo de
los miembros de Cristo[2] para hacerlos miembros de una prostituta?
No lo permita Dios.
16 ¿O no sabeis que quien se junta con una prostituta, se hace un
cuerpo con ella? Porque serán los
dos, dice *la Escritura*[3], una carne.
17 Al contrario, quien está unido
con el Señor, es con él un mismo
espíritu.
18 Huid la fornicacion. Cualquier
otro pecado que cometa el hombre,
está fuera del cuerpo; pero el que
fornica, contra su cuerpo peca[4].
19 ¿Por ventura no sabeis que
vuestros cuerpos son templos del
Espíritu Santo, que habita en vosotros, el cual habeis recibido de
Dios; y que ya no sois de vosotros,
20 puesto que fuisteis comprados
á gran precio[5]? Glorificad *pues* á
Dios, y llevadle *siempre* en vuestro cuerpo.

CAP. VII. *De las cargas del matrimonio, y de las ventajas de la virginidad. Aviso á las viudas.*

1 En órden á las cosas sobre que
me habeis escrito, *respondo*: Loable cosa es en el hombre, no tocar
muger.
2 Mas por evitar la fornicacion,
viva cada uno con su muger, y
cada una con su marido[6].
3 El marido pague á la muger el
débito, y de la misma suerte la
muger al marido.
4 Porque la muger *casada* no es

in Spiritu Dei nostri. 12 Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt. Omnia
mihi licent, sed ego sub nullius redigar potestate. 13 Esca ventri, et venter
escis: Deus autem et hunc et has destruet: corpus autem non fornicationi, sed
Domino; et Dominus corpori. 14 Deus verò et Dominum suscitavit; et nos
suscitabit per virtutem suam. 15 Nescitis quoniam corpora vestra membra sunt
Christi? Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis? Absit. 16 An
nescitis quoniam qui adhæret meretrici, unum corpus efficitur? Erunt enim
(inquit) duo in carne una. 17 Qui autem adhæret Domino, unus spiritus est.
18 Fugite fornicationem. Omne peccatum quodcumque fecerit homo, extra
corpus est: qui autem fornicatur, in corpus suum peccat. 19 An nescitis quoniam membra vestra templum sunt Spiritus Sancti, qui in vobis est, quem
habetis à Deo, et non estis vestri? 20 Empti enim estis pretio magno. Glorificate et portate Deum in corpore vestro.

CAPUT VII. 1 De quibus autem scripsistis mihi: Bonum est homini mulierem non tangere. 2 Propter fornicationem autem unusquisque suam uxorem
habeat, et unaquæque suum virum habeat. 3 Uxori vir debitum reddat: si-

[1] *Al cual comunicará algun dia la inmortalidad.* [2] *Esto es, de mi cuerpo santificado por Cristo, que es nuestra cabeza.* [3] *Gen. II. v. 24.= Math. IX. v. 15.= Eph. V. v. 31.* [4] *Al cual afrenta y profana.* [5] *No menos que con el de la sangre de Jesu-Cristo.* [6] *El que no tenga el don de continencia para quedarse célibe, cásese antes que entregarse á la impureza.*

dueña de su cuerpo, sino que lo es el marido; y asimismo el marido no es dueño de su cuerpo, sino que lo es la muger.

5 No querais *pues* defraudaros el derecho recíproco, á no ser por algun tiempo, de comun acuerdo, para dedicaros á la oracion; y despues volved á cohabitar, no sea que os tiente satanas por vuestra incontinencia.

6 Esto lo digo por condescendencia; que no lo mando.

7 A la verdad me alegrára que fueseis todos tales como yo mismo, *esto es, célibes.* Mas cada uno tiene de Dios su propio don; quién de una manera, quien de otra.

8 Pero sí que digo á las personas no casadas, y viudas: Bueno les es si asi permanecen, como tambien permanezco yo.

9 Mas si no tienen don de continencia, cásense: pues mas vale casarse, que abrasarse[1].

10 Pero á las personas casadas mando, no yo sinó el Señor, que la muger no se separe del marido.

11 Que si se separa *por justa causa,* no pase á otras nupcias, ó bien reconciliese con su marido: ni tampoco el marido repudie á su muger[2].

12 Pero á los demas digo yo *mi dictámen*, no *que* el Señor *lo mande:* Si algun hermano tiene por muger á una infiel *ó idólatra*, y ésta[3] consiente en habitar con él, no la repudie.

13 Y si alguna muger fiel *ó cristiana* tiene por marido á un infiel, y este consiente en habitar con ella, no abandone á su marido;

14 porque un marido infiel es santificado por la muger fiel, y la muger infiel santificada por el marido fiel[4]: de lo contrario vuestros hijos serian amancillados, en vez de que ahora son santos[5].

15 Pero si el infiel se separa, sepárese *en hora buena;* porque en tal caso ni nuestro hermano, ni nues-

militer autem et uxor viro. 4 Mulier sui corporis potestatem non habet, sed vir. Similiter autem et vir sui corporis potestatem non habet, sed mulier. 5 Nolite fraudare invicem, nisi fortè ex consensu ad tempus, ut vacetis orationi; et iterum revertimini in idipsum, ne tentet vos satanas propter incontinentiam vestram. 6 Hoc autem dico secundùm indulgentiam, non secundùm imperium. 7 Volo enim omnes vos esse sicut meipsum: sed unusquisque proprium donum habet ex Deo: alius quidem sic, alius verò sic. 8 Dico autem non nuptis, et viduis: bonum est illis si sic permaneant, sicut et ego. 9 Quòd si non se continent, nubant. Melius est enim nubere, quam uri. 10 Iis autem qui matrimonio juncti sunt, præcipio non ego, sed Dominus, uxorem à viro non discedere. 11 Quòd si discesserit, manere innuptam, aut viro suo reconciliari. Et vir uxorem non dimittat. 12 Nam ceteris ego dico, non Dominus: Si quis frater uxorem habet infidelem, et hæc consentit habitare cum illo, non dimittat illam. 13 Et si qua mulier fidelis habet virum infidelem, et hic consentit habitare cum illa, non dimittat virum: 14 sanctificatus est enim vir infidelis per mulierem fidelem, et sanctificata est mulier infidelis per virum fidelem: alioquin filii vestri immundi essent, nunc autem sancti sunt. 15 Quòd si infidelis discedit, discedat: non enim servituti subjectus est frater

[1] *En el fuego de la torpeza. Y si han hecho voto de castidad, tienen el remedio en la mortificacion de la carne y en la oracion.* [2] *Y en el caso de separarse justamente de ella, no pase á casarse con otra.* [3] *Salvo el honor de la religion del marido.* [4] *Y asi es santificado el matrimonio por la santidad de uno de los consortes.* [5] *Serian ilegítimos, y no podrian ser tan fácilmente bautizados.*

tra hermana deben sujetarse á servidumbre[1]. Pues Dios nos ha llamado *á un estado de* paz *y tranquilidad.*

16 Porque ¿sabes tú, ó muger, si salvarás *ó convertirás* al marido? ¿Y tú, ó marido, sabes si salvarás á la muger?

17 Pero proceda cada cual conforme al don que Dios le ha repartido, y segun el estado *en que se hallaba* cuando Dios le llamó *á la fe*[2]; y asi es como lo enseño en todas las iglesias.

18 ¿Fué uno llamado siendo circunciso? no afecte parecer incircunciso. ¿Fué otro llamado estando incircunciso? no se haga circuncidar.

19 Nada importa *ahora* el ser circuncidado, y nada importa el no serlo: lo que importa *á judíos y gentiles* es la observancia de los mandamientos de Dios.

20 Manténgase pues cada uno en el estado que tenia cuando Dios le llamó.

21 ¿Fuiste llamado siendo siervo? no te impacientes viéndote en tal condicion: antes bien saca provecho de eso mismo, aun cuando pudieses ser libre[3].

22 Pues aquel que siendo esclavo es llamado al servicio del Señor, se hace liberto del Señor: y de la misma manera aquel que es llamado siendo libre, se hace esclavo de *Jesu*-Cristo.

23 Rescatados habeis sido á gran costa: no querais haceros esclavos de los hombres[4].

24 Cada uno, hermanos *mios*, permanezca[5] para con Dios en el estado *civil* en que fué llamado.

—25 En órden á las vírgenes, precepto del Señor yo no le tengo. Doy, sí, consejo, como quien ha conseguido del Señor la misericordia de ser fiel *ministro suyo.*

26 Juzgo pues que este estado es ventajoso, á causa de las miserias de la vida presente: que es, *digo,*

aut soror in hujusmodi: in pace autem vocavit nos Deus. 16 Unde enim scis mulier, si virum salvum facies? aut unde scis vir, si mulierem salvam facies? 17 Nisi unicuique sicut divisit Dominus, unumquemque sicut vocavit Deus, ita ambulet, et sicut in omnibus ecclesiis doceo. 18 Circumcisus aliquis vocatus est? non adducat præputium. In præputio aliquis vocatus est? non circumcidatur. 19 Circumcisio nihil est, et præputium nihil est: sed observatio mandatorum Dei. 20 Unusquisque in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat. 21 Servus vocatus es? non sit tibi curæ: sed et si potes fieri liber, magis utere. 22 Quis enim in Domino vocatus est servus, libertus est Domini: similiter qui liber vocatus est, servus est Christi. 23 Pretio empti estis, nolite fieri servi hominum. 24 Unusquisque in quo vocatus est, fratres, in hoc permaneat apud Deum. 25 De virginibus autem præceptum Domini non habeo: consilium autem do, tanquam misericordiam consecutus à Domino, ut sim fidelis. 26 Existimo ergo hoc bonum esse propter instantem necessitatem,

[1] *O perder la libertad de seguir pacíficamente la fe de Jesu-Cristo. Y asi quedan libres, ya sea de la cohabitacion sola, como lo entienden algunos teólogos, ya sea tambien del vínculo, como dicen otros.* [2] *La religion cristiana no exige el mudar de condicion, sino de costumbres, arreglándolas al Evangelio: ni destruye nunca en el mundo el órden civil, sino solamente el pecado y las ocasiones del pecado.* S. Chrysost. [3] *Aprovechate de tu humilde condicion para bien de tu alma.* Otros traducen: *Si puedes ser libre, aprovéchate mas bien: ó, Si puedes lograr la libertad, mejor es que seas libre.* [4] *O servirles en perjuicio de vuestro amo Jesu-Cristo, ó de lo que él manda.* [5] *Salva la fe y obediencia debida á Dios.*

ventajoso al hombre el no casarse[1].

27 ¿Estás ligado á una muger? no busques quedar desligado. ¿Estás sin tener muger? no busques el casarte.

28 Si te casares, no por eso pecas. Y si una doncella se casa, tampoco peca. Pero estos tales sufrirán en su carne aflicciones y trabajos, *inseparables del matrimonio*. Mas yo os perdono: *déjolo á vuestra consideracion*[2].

29 Y lo que digo, hermanos *mios*, es que el tiempo es corto; y que asi lo que importa es que los que tienen muger, vivan como si no la tuviesen;

30 y los que lloran, como si no llorasen[3]; y los que huelgan como si no holgasen; y los que hacen compras, como si nada poseyesen;

31 y los que gozan del mundo, como si no gozasen de él: porque la escena *ó apariencia* de este mundo pasa *en un momento*[4].

32 Ahora bien: yo deseo que vivais sin cuidados ni inquietudes. El que no tiene muger, anda *unicamente* solícito de las cosas del Señor, y en lo que ha de hacer para agradar á Dios.

33 Al contrario el que tiene muger, anda afanado en las cosas del mundo, y en como ha de agradar á la muger, y *asi* se halla dividido.

34 De la misma manera la muger no casada, y una vírgen, piensa en las cosas de Dios para ser santa en cuerpo y alma: mas la casada piensa en las del mundo, y en cómo ha de agradar al marido.

35 Por lo demas, yo digo esto para provecho vuestro: no para echaros un lazo, *y obligaros á la continencia*, sino solamente para exhortaros á lo mas loable, y á lo que habilita para servir á Dios sin ningun embarazo.

36 Mas si á alguno le parece que es un deshonor que su hija pase la

quoniam bonum est homini sic esse. 27 Alligatus es uxori? noli quærere so-
lutionem. Solutus es ab uxore? noli quærere uxorem. 28 Si autem acceperis
uxorem, non peccasti. Et si nupserit virgo, non peccavit; tribulationem tamen
carnis habebunt hujusmodi. Ego autem vobis parco. 29 Hoc itaque dico, fra-
tres: Tempus breve est; reliquum est, ut qui habent uxores, tanquam non
habentes sint; 30 et qui flent, tanquam non flentes; et qui gaudent, tanquam
non gaudentes; et qui emunt, tanquam non possidentes; 31 et qui utuntur
hoc mundo, tanquam non utantur: præterit enim figura hujus mundi. 32 Volo
autem vos sine solicitudine esse. Qui sine uxore est, solicitus est quæ Domini
sunt, quomodo placeat Deo. 33 Qui autem cum uxore est, solicitus est quæ
sunt mundi, quomodo placeat uxori, et divisus est. 34 Et mulier innupta,
et virgo, cogitat quæ Domini sunt; ut sit sancta corpore, et spiritu. Quæ au-
tem nupta est, cogitat quæ sunt mundi, quomodo placeat viro. 35 Porrò hoc
ad utilitatem vestram dico; non ut laqueum vobis injiciam, sed ad id quod
honestum est, et quod facultatem præbeat sine impedimento Dominum obse-
crandi. 36 Si quis autem turpem se videri existimat super virgine sua, quòd

[1] Atenta la necesidad urgente *de disponernos para la otra vida, y las inquietudes del matrimonio*; es mejor para el hombre el estarse asi *sin casarse*.
[2] *No quiero hablar mas de las incomodidades del matrimonio, por no retraer de él á los que no tienen virtud para guardar continencia, y deben casarse.* S. Aug. De s. virg, c. VI. [3] Véase *Llorar*. [4] *Desaparece: como en un teatro cae de repente el telon, y se acabó la escena que se representaba.*

flor de la edad *sin contraer matrimonio*, y juzga deber casarla, haga lo que quisiere: no peca si ella se casa.

37 Aunque por otra parte quien ha hecho en su interior la firme resolucion de conservar vírgen á su hija (no teniendo necesidad de obrar de otro modo, sino pudiendo disponer en esto de su voluntad), y asi lo ha determinado en su corazon[1], este tal obra bien.

38 En suma, el que da su hija en matrimonio, obra bien: mas el que no la da, obra mejor.

39 La muger está ligada á la ley *del matrimonio* mientras que vive su marido: pero si su marido fallece, queda libre: cásese con quien quiera; con tal que sea segun el Señor.

40 Pero mucho mas dichosa será, si permaneciere viuda, segun mi consejo: y estoy persuadido de que tambien *en esto* me anima el Espíritu de Dios.

Cap. VIII. *Nadie ha de probar cosas ofrecidas á ídolos, si con eso causa escándalo; pues el que escandaliza á los flacos, peca contra Jesu-Cristo.*

1 Acerca de las cosas *ó viandas* sacrificadas á los ídolos[2], ya sabemos que todos nosotros tenemos *bastante* ciencia *ó conocimiento sobre eso.* Mas la ciencia *por sí sola* hincha: la caridad es la que edifica.

2 Que si alguno se imagina saber algo, *y no sabe esto,* todavía no ha entendido de qué manera le convenga saber.

3 Pero el que ama á Dios, ese es conocido *ó amado* de él.

4 En órden pues á los manjares inmolados á los ídolos, sabemos que el ídolo es nada en el mundo, y que no hay mas que un solo Dios.

5 Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, ya en el cielo, ya en la tierra, (y que asi se cuenten muchos dioses, y muchos señores):

6 sin embargo para nosotros no hay mas que un solo Dios, que es el Padre, del cual tienen el ser todas las cosas, y que nos ha hecho á nosotros para él; y no hay sino un solo Señor, que es Jesu-Cristo, por quien han sido hechas todas las cosas, y somos nosotros por él *cuanto somos.*

sit superadulta, et ita oportet fieri; quod vult faciat: non peccat, si nubat. 37 Nam qui statuit in corde suo firmus, non habens necessitatem, potestatem autem habens suæ voluntatis, et hoc judicavit in corde suo, servare virginem suam, benè facit. 38 Igitur et qui matrimonio jungit virginem suam, bene facit; et qui non jungit, melius facit. 39 Mulier alligata est legi quanto tempore vir ejus vivit: quòd si dormierit vir ejus, liberata est: cui vult nubat: tantùm in Domino. 40 Beatior autem erit, si sic permanserit secundùm meum consilium; puto autem quòd et ego Spiritum Dei habeam.

Caput VIII. 1 De iis autem, quæ idolis sacrificantur, scimus quia omnes scientiam habemus. Scientia inflat, charitas verò ædificat. 2 Si quis autem se existimat scire aliquid, nondum cognovit quemadmodum oporteat eum scire. 3 Si quis autem diligit Deum, hic cognitus est ab eo. 4 De escis autem, quæ idolis immolantur, scimus quia nihil est idolum in mundo, et quòd nullus est Deus, nisi unus. 5 Nam etsi sunt qui dicantur dii, sive in cœlo, sive in terra (siquidem sunt dii multi, et domini multi:) 6 nobis tamen unus est Deus,

[1] *A lo cual se conforma libremente la hija.* [2] Véase *Idolos.*

7 Mas no en todos se halla esta ilustracion; sino que hay algunos que creyendo todavía que el ídolo es alguna cosa, comen bajo este concepto viandas que se le han ofrecido; y asi la conciencia de estos, por ser débil, viene á quedar contaminada.

8 Lo cierto es que el comer *de tales viandas* no es lo que nos hace recomendables á Dios. Pues ni porque comamos tendrémos *delante de él* ventaja alguna, ni porque no comamos desmereceremos en nada.

9 Pero cuidad que esta libertad que teneis, no sirva de tropiezo á los flacos.

10 Porque si uno de estos ve á otro de los que estan mas instruidos, puesto á la mesa en un lugar dedicado á los ídolos[1], ¿no es claro que el que tiene su conciencia flaca, se tentará á comer tambien de aquellas viandas sacrificadas, *que cree impuras?*

11 ¿Y es posible que haya de perecer, por *el uso indiscreto de* tu ciencia, ese hermano enfermo, por amor del cual murió Cristo?

12 Asi sucede que pecando contra los hermanos, y llagando su conciencia poco firme, venis á pecar contra *Jesu*-Cristo.

13 Por lo cual, si lo que yo como escandaliza á mi hermano, no comeré yo jamas en mi vida carne *alguna, solo* por no escandalizar á mi hermano.

Cap. IX. *Cómo el Apóstol se privaba de hacer lo que podia lícitamente, por no desedificar á nadie; haciéndose todo para todos, y padeciendo mil trabajos, por ganar para Dios á todo el mundo.*

1 ¿No tengo yo libertad? ¿No soy yo Apóstol? ¿No he visto yo á Jesu-Cristo Señor nuestro? ¿No sois vosotros obra mia en el Señor?

2 Lo cierto es que aun cuando para los otros no fuera Apóstol, á lo menos lo seria para vosotros; siendo como sois el sello *ó la patente* de mi Apostolado en el Señor[2]:

Pater, ex quo omnia, et nos in illum; et unus Dominus Jesus Christus, per quem omnia, et nos per ipsum. 7 Sed non in omnibus est scientia. Quidam autem cum conscientia usque nunc idoli, quasi idolothytum manducant; et conscientia ipsorum cum sit infirma, polluitur. 8 Esca autem nos non commendat Deo. Neque enim si manducaverimus, abundabimus: neque si non manducaverimus, deficiemus. 9 Videte autem ne fortè hæc licentia vestra offendiculum fiat infirmis. 10 Si enim quis viderit eum, qui habet scientiam, in idolio recumbentem: nonne conscientia ejus, cum sit infirma, ædificabitur ad manducandum idolothyta? 11 Et peribit infirmus in tua scientia, frater, propter quem Christus mortuus est? 12 Sic autem peccantes in fratres, et percutientes conscientiam eorum infirmam, in Christum peccatis. 13 Quapropter si esca scandalizat fratrem meum, non manducabo carnem in æternum, ne fratrem meum scandalizem.

Caput IX. 1 Non sum liber? Non sum Apostolus? Nonne Christum Jesum Dominum nostrum vidi? Nonne opus meum vos estis in Domino? 2 Et si aliis non sum Apostolus, sed tamen vobis sum: nam signaculum Apostolatus mei vos estis in Domino. 3 Mea defensio apud eos, qui me interrogant, hæc

[1] *O en que se celebran sus convites puramente civiles.* [2] *Porque vuestra admirable conversion y los dones que habeis recibido del Espíritu Santo prueban auténticamente mi Apostolado.*

3 Ved ahí mi respuesta á aquellos que se meten á examinar *y sindicar* mi conducta.

4 ¿Acaso no tenemos derecho de ser alimentados *á espensas vuestras*?

5 ¿Por ventura no tenemos tambien facultad de llevar en los viages alguna muger, hermana *en Jesu-Cristo*, *para que nos asista*, como hacen los demas apóstoles, y los hermanos *ó parientes* del Señor, y *el mismo* Cefas *ó Pedro*?

6 ¿O solo yo, y Bernabé no podemos hacer esto [1]?

7 ¿Quién jamas milita á sus espensas? ¿Quién planta una viña, y no come de su fruto? ¿Quién apacienta un rebaño, y no se alimenta de la leche del ganado?

8 ¿Y por ventura esto que digo es solamente un raciocinio humano? ¿O no dice la Ley esto mismo?

9 Pues en la Ley de Moisés está escrito [2]: No pongas bozal al buey que trilla. ¿Será que Dios se cura de los bueyes?

10 ¿Acaso no dice esto *principalmente* por nosotros? Si, *ciertamente* por nosotros se han escrito estas cosas. Porque la esperanza hace arar al que ara; y el que trilla lo hace con la esperanza de percibir el fruto.

11 ¿Si nosotros, pues, hemos sembrado entre vosotros bienes espirituales; será gran cosa que recojamos *un poco* de vuestros bienes temporales?

12 Si otros participan de este derecho á lo vuestro, ¿por qué no mas bien nosotros? Pero con todo, no hemos hecho uso de esa facultad: antes bien todo lo sufrimos *y padecemos* por no poner estorbo alguno al Evangelio de Cristo.

13 ¿No sabeis que los que sirven en el templo, se mantienen de lo que es del templo? ¿y que los que sirven al altar, participan de las ofrendas?

14 Asi tambien dejó el Señor ordenado, que los que predican el Evangelio vivan del Evangelio.

15 Mas yo de ninguna de estas cosas me he valido. Ni ahora las escribo, para que asi se haga conmigo: porque tengo por mejor el morir, que no el que alguno me haga perder esta gloria.

est. 4 Nunquid non habemus potestatem manducandi, et bibendi? 5 Nunquid non habemus potestatem mulierem sororem circumducendi, sicut et ceteri Apostoli, et fratres Domini, et Cephas? 6 Aut ego solus, et Barnabas, non habemus potestatem hoc operandi? 7 Quis militat suis stipendiis unquam? Quis plantat vineam, et de fructu ejus non edit? Quis pascit gregem, et de lacte gregis non manducat? 8 Nunquid secundùm hominem hæc dico? An et Lex hæc non dicit? 9 Scriptum est enim in Lege Moysi: Non alligabis os bovi trituranti. Nunquid de bobus cura est Deo? 10 An propter nos utique hoc dicit? Nam propter nos scripta sunt. Quoniam debet in spe, qui arat, arare; et qui triturat, in spe fructus percipiendi. 11 Si nos vobis spiritualia seminavimus, magnum est si nos carnalia vestra metamus? 12 Si alii potestatis vestræ participes sunt, quare non potius nos? sed non usi sumus hac potestate, sed ómnia sustinemus, ne quod offendiculum demus Evangelio Christi. 13 Nescitis quoniam qui in sacrario operantur, quæ de sacrario sunt edunt; et qui altari deserviunt, cum altari participant? 14 Ita et Dominus ordinavit iis qui Evangelium annuntiant, de Evangelio vivere. 15 Ego autem nullo horum usus sum. Non autem scripsi hæc, ut ita fiant in me: bonum est enim

[1] *Sino que hemos de ganar el alimento con nuestras manos, y cuidar nosotros mismos de nuestra asistencia.* [2] *Deut. XXV. v. 4.*

16 Como quiera que por predicar el Evangelio no tengo gloria, pues estoy por necesidad obligado á ello; que desventurado de mí si no le predicare.

17 Por lo cual si lo hago de buena voluntad, premio aguardo: pero si por fuerza, *entonces* no hago mas que cumplir con el cargo que tengo.

18 Segun esto pues, ¿dónde está mi galardon? Está en predicar gratuitamente el Evangelio, sin ocasionar ningun gasto, para no abusar del derecho que tengo por la predicacion del Evangelio.

19 En verdad que estando libre *ó independiente* de todos, de todos me he hecho siervo para ganar mas almas.

20 Y asi con los judíos he vivido como judío, para ganar *ó convertir* á los judíos:

21 Con los sujetos á la Ley, *ó prosélitos*, he vivido como si yo estuviese sujeto á la Ley (con no estar yo sujeto á ella), solo por ganar á los que á la Ley vivian sujetos[1]: asi como con los que no estaban sujetos á la Ley *de Moisés*, he vivido como si yo tampoco lo estuviese (aunque tenia yo una Ley con respecto á Dios, teniendo la de Jesu-Cristo), á trueque de ganar á los que vivian sin Ley.

22 Híceme flaco con los flacos, por ganar á los flacos. Híceme todo para todos, por salvarlos á todos.

23 Todo lo cual hago por amor del Evangelio, á fin de participar de sus promesas.

24 ¿No sabeis que los que corren en el estadio, si bien todos corren, uno solo se lleva el premio? Corred pues, *hermanos mios*, de tal manera que le ganeis.

25 Ello es que todos los que han de luchar en la palestra, guardan en todo una exacta continencia[2]: y no es sino para alcanzar una corona perecedera; al paso que nosotros la esperamos eterna.

26 Asi que, yo voy corriendo, no como quien corre á la ventura[3]: peleo, no como quien tira golpes al aire *sin tocar á su enemigo;*

27 sino que castigo mi cuerpo

mihi magis mori, quàm ut gloriam meam quis evacuet. 16 Nam si evangelizavero, non est mihi gloria; necessitas enim mihi incumbit: væ enim mihi est, si non evangelizavero. 17 Si enim volens hoc ago, mercedem habeo: si autem invitus, dispensatio mihi credita est. 18 Quæ est ergo merces mea? Ut Evangelium prædicans, sine sumptu ponam Evangelium, ut non abutar potestate mea in Evangelio. 19 Nam cum liber essem, ex omnibus omnium me servum feci, ut plures lucrifacerem. 20 Et factus sum Judæis tanquam Judæus, ut Judæos lucrarer. 21 Iis, qui sub Lege sunt, quasi sub Lege essem (cum ipse non essem sub Lege) ut eos, qui sub Lege erant lucrifacerem: iis qui sine Lege erant, tanquam sine Lege essem (cum sine Lege Dei non essem: sed in Lege essem Christi) ut lucrifacerem eos, qui sine Lege erant. 22 Factus sum infirmis infirmus, ut infirmos lucrifacerem. Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos. 23 Omnia autem facio propter Evangelium: ut particeps ejus efficiar. 24 Nescitis quòd ii qui in stadio currunt, omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium? Sic currite ut comprehendatis. 25 Omnis autem qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet; et illi quidem ut corruptibilem coronam, accipiant: nos autem incorruptam. 26 Ego igitur sic cur-

[1] *Por cuya razon circuncidé á Timotéo, y llevaba ofrendas al templo.* [2] *Privándose de cuanto puede disminuir la robustez y agilidad de su cuerpo.* [3] *Sino para coger la corona de gloria, que tengo siempre á la vista.*

rebelde, y le esclavizo; no sea que habiendo predicado á los otros, venga yo á ser reprobado.

Cap. X. *Propuestos los beneficios y los castigos de los hebréos por sus ingratitudes, amonesta el Apóstol á los corintios, que se guarden de sus vicios, especialmente de todo resabio de idolatría, de la vana confianza, y de ofender al prógimo.*

1 Porque no debeis ignorar, hermanos *mios*, que nuestros padres estuvieron todos á la sombra de aquella *misteriosa* nube[1]; que todos pasaron el mar[2];

2 y que todos bajo *la direccion* de Moisés fueron *en cierto modo* bautizados en la nube y en el mar[3];

3 que todos comieron el mismo manjar espiritual[4],

4 y todos bebieron la misma bebida espiritual[5] (porque ellos bebian del agua que salia de la misteriosa piedra, y los iba siguiendo; la cual piedra era *figura de* Cristo[6]).

5 Pero *á pesar de eso* la mayor parte de ellos desagradaron á Dios; y asi quedaron muertos en el desierto[7].

6 Cuyos sucesos eran figura de lo que atañe á nosotros, á fin de que no nos abandonemos á malos deseos, como ellos se abandonaron.

7 No seais adoradores de los ídolos, como algunos de ellos; segun está escrito: Sentóse el pueblo á comer y á beber, y levantáronse *todos* á retozar[8].

8 Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron; y murieron en un dia *como* veinte y tres mil[9].

9 Ni tentemos á Cristo, como hicieron algunos de ellos[10]; los cuales perecieron mordidos de las serpientes.

10 Ni tampoco murmureis, como algunos de ellos murmuraron; y

ro, non quasi in incertum: sic pugno, non quasi aërem verberans: 27 sed castigo corpus meum et in servitutem redigo; ne fortè cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.

Caput X. 1 Nolo enim vos ignorare, fratres: quoniam patres nostri omnes sub nube fuerunt; et omnes mare transierunt; 2 et omnes in Moyse baptizati sunt in nube, et in mari; 3 et omnes eamdem escam spiritalem manducaverunt, 4 et omnes eumdem potum spiritalem biberunt: (bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra: petra autem erat Christus). 5 Sed non in pluribus eorum beneplacitum est Deo: nam prostrati sunt in deserto. 6 Hæc autem in figura facta sunt nostri, ut non simus concupiscentes malorum, sicut et illi concupierunt. 7 Neque idolatræ efficiamini, sicut quidam ex ipsis; quemadmodum scriptum est: Sedit populus manducare et bibere, et surrexerunt ludere. 8 Neque fornicemur, sicut quidam ex ipsis fornicati sunt; et ceciderunt una die viginti tria millia. 9 Neque tentemus Christum; sicut quidam eorum tentaverunt, et à serpentibus perierunt. 10 Neque murmuraveri-

[1] *Figura que era del Espíritu Santo que nos alumbra y recrea con su gracia.*
[2] *Exod. XIII. v.* 21. — *Num. IX. v.* 21. [3] *Símbolo de nuestro bautismo.* — *Ex. XIV. v.* 22. [4] *Cual era el maná, figura de la Eucaristía.* — *Ex. XIV. v.* 22. — *XVI. v.* 15. — *XVII. v.* 6 — *Ps. LXXVIII. v.* 25. — *Joan. VI. v.* 32. — *Num. XX. v.* 11. [5] *Aquella agua milagrosa que el golpe de la vara de Moisés hizo manar de una peña.* [6] *Herido en la cruz despues de muerto, y brotando agua y sangre por su costado.* [7] *Num. XXVI. v.* 65. [8] *Bailando en torno del becerro de oro. Exod. XXXII. v.* 6. [9] Véase *Cronologia. Num. XXV. v.* 9. [10] *Dudando de las promesas de Dios, y pidiendo á Moisés milagros.* — *Num. XX. I. v.* 5.

fueron muertos por el ángel esterminador[1].

11 Todas estas cosas que les sucedian eran unas figuras; y están escritas para escarmiento de nosotros que nos hallamos al fin de los siglos[2].

12 Mire pues no caiga el que piensa estar firme *en la fe.*

13 *Hasta ahora* no habeis tenido sino tentaciones humanas *ú ordinarias.* Pero fiel es Dios, que no permitirá seais tentados sobre vuestras fuerzas; sino que de la misma tentacion os hará sacar provecho para que podais sosteneros.

14 En razon de esto, carísimos mios, huid del culto de los ídolos[3].

15 Puesto que hablo con personas inteligentes, juzgad vosotros mismos de lo que *voy á* decir.

16 ¿El cáliz de bendicion que bendecimos *ó consagramos*, no es la comunion de la sangre de Cristo? ¿Y el pan que partimos, no es la participacion del cuerpo del Señor[4]?

17 Porque todos los que participamos del mismo pan, bien que muchos, venimos á ser un solo pan, un solo cuerpo, *cuya cabeza es Cristo.*

18 Considerad á los israelitas segun la carne: ¿los que entre ellos comen de las víctimas, no es asi que tienen parte en el altar *ó sacrificio*[5]?

19 ¿Mas qué? ¿digo yo que lo sacrificado á los ídolos haya contraido alguna virtud? ¿ó que el ídolo sea algo?

20 *No*, sino que las cosas que sacrifican los gentiles, las sacrifican á los demonios y no á Dios[6]. Y no quiero que tengais ninguna sociedad *ni por sombra* con los demonios: no podeis beber el cáliz del Señor, y el cáliz de los demonios.

21 No podeis tener parte en la mesa del Señor, y en la mesa de los demonios.

22 *¿Por ventura* queremos irritar con zelos al Señor? ¿Somos aca-

tis, sicut quidam eorum murmuraverunt; et perierunt ab exterminatore. 11 Hæc autem omnia in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostram, in quos, fines sæculorum devenerunt. 12 Itaque qui se existimat stare, videat ne cadat. 13 Tentatio vos non apprehendat nisi humana: fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed faciet etiam cum tentatione proventum ut possitis sustinere. 14 Propter quod, charissimi mihi, fugite ab idolorum cultura: 15 ut prudentibus loquor, vos ipsi judicate quod dico. 16 Calix benedictionis, cui benedicimus, nonne communicatio sanguinis Christi est? et panis, quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est? 17 Quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus. 18 Videte Israel secundùm carnem: nonne qui edunt hostias, participes sunt altaris? 19 Quid ergo? dico quòd idolis immolatum sit aliquid? aut quod idolum, sit aliquid? 20 Sed quæ immolant Gentes, dæmoniis immolant, et non Deo. Nolo autem vos socios fieri dæmoniorum: non potestis calicem Domini bibere, et calicem dæmoniorum: 21 non potestis mensæ Domini participes esse, et mensæ dæmoniorum.

[1] *Num. XI. v. 1.—XIV. v. 2.* [2] *O en la última edad del mundo, en que las figuras se cumplen.* [3] *Y de cuanto se le parezca; como son los convites despues de sus fiestas.* [4] *¿No nos unimos asi todos con Jesu-Cristo?* [5] *Pues veis ahi cómo se podrá sospechar mal de vosotros, cuando comeis de las viandas sacrificadas á los ídolos.* [6] *Y que los que participan de dichos sacrificios, comunican en alguna manera con los demonios.*

so mas fuertes que no él[1]? Todo me es lícito, *sí*: pero no todo es conveniente.

23 Está bien que todo me sea lícito: mas no todo es de edificacion:

24 *Dicta la caridad que* nadie busque su propia satisfaccion *ó conveniencia*, sino el bien del prójimo.

25 *Por lo demas*, todo lo que se vende en la plaza *ó carnicería*, comedlo sin andar en preguntas por *escrúpulo de* conciencia:

26 porque del Señor es la tierra y todo lo que hay en ella[2]:

27 Si algun infiel os convida, y quereis ir, comed de todo lo que os ponen delante, sin hacer preguntas por razon de la conciencia.

28 Mas si alguno dijere: Esto ha sido sacrificado á los ídolos; no lo comais, en atencion al que os ha avisado, y á la conciencia:

29 á la conciencia, digo, no la tuya, sino la del otro. ¿Pues por qué me he de esponer, *diréis*, á que sea condenada por la conciencia de otro esta libertad que tengo, *de comer de todo?*

30 Si yo recibo con accion de gracias lo que como, ¿por qué he de dar motivo á otro de hablar mal de mí, por una cosa de que yo ofrezco *á Dios* accion de gracias[3]?

31 Pero en fin, ora comais, ora bebais, ó hagais cualquiera otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios.

32 No deis motivo de ofension, *ó escándalo*, ni á los judíos, ni á los gentiles, ni á la iglesia de Dios:

33 al modo que yo tambien en todo procuro complacer á todos; no buscando mi utilidad particular, sino la de los demas, á fin de que se salven.

CAP. XI. *Ordena que los hombres esten con la cabeza descubierta en la iglesia, y las mugeres cubierta. Trata de la institucion de la sagrada Eucaristía, y reprende los desórdenes que se cometian al tiempo de la sagrada comunion.*

1 Sed pues imitadores mios, así como yo lo soy de Cristo.

2 Yo por mi parte os alabo, hermanos *mios*, de que en todas co-

22 An æmulamur Dominum? Numquid fortiores illo sumus? Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt. 23 Omnia mihi licent, sed non omnia ædificant. 24 Nemo quod suum est quærat, sed quod alterius. 25 Omne quod in macello, vænit: manducate, nihil interrogantes propter conscientiam. 26 Domini est terra, et plenitudo ejus. 27 Si quis vocat vos infidelium, et vultis ire, omne quod vobis apponitur manducate, nihil interrogantes propter conscientiam. 28 Si quis autem dixerit: Hoc immolatum est idolis; nolite manducare, propter illum qui indicavit, et propter conscientiam: 29 conscientiam autem dico non tuam, sed alterius. Ut quid enim libertas mea judicatur ab aliena conscientia? 30 Si ego cum gratia participo, quid blasphemor pro eo quod gratias ago? 31 Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis, omnia in gloriam Dei facite. 32 Sine offensione estote Judæis, et Gentibus, et ecclesiæ Dei: 33 sicut et ego per omnia omnibus placeo, non quærens quod mihi utile est, sed quod multis, ut salvi fiant.

[1] *Para libertarnos de su venganza?* [2] *Y nada ha hecho impuro ó inmundo.*
[3] *La caridad y amor al prójimo nos obligan á no escandalizarle, y á privarnos alguna vez aun de lo que nos es lícito.*

sas os acordais de mí, y de que guardais mis instrucciones, conforme os lo tengo enseñado.

3. Mas quiero *tambien* que sepais que Cristo es *el gefe y* la cabeza de todo hombre, como el hombre es cabeza de la muger, y Dios lo es de Cristo[1].

4 Todo hombre que ora ó que profetiza[2], teniendo la cabeza cubierta, deshonra su cabeza[3].

5 Al contrario, muger que ora ó profetiza[4], con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza, siendo lo mismo que si se rapase.

6 Por donde si una muger no se cubre con un velo la cabeza, que se la rape tambien. Que si es cosa fea á una muger el cortarse el pelo, ó raparse, cubra *por lo mismo* su cabeza.

7 Lo cierto es que no debe el varon cubrir su cabeza, pues él es la imágen y gloria de Dios[5]: mas la muger es la gloria del varon.

8 Que no fué el hombre formado de la hembra, sino *al contrario* la hembra del hombre.

9 Como ni tampoco fué el hombre criado para la hembra, sino la hembra para el hombre[6].

10 Por tanto debe la muger traer sobre la cabeza la divisa de la sujecion, *y tambien* por respeto á los ángeles[7].

11 Bien es verdad, que ni el varon *por ley* del Señor existe sin la muger, ni la muger sin el varon.

12 Pues como la muger *al principio* fué formada del varon, asi tambien *ahora* el varon nace de la muger; y todo por disposicion de Dios[8].

13 Sed jueces vosotros mismos: ¿es decente á la muger hacer *en público* oracion á Dios, sin velo?

14 ¿No es asi que la naturaleza misma, *ó la comun opinion*, os dicta, que no está decente al hom-

Caput XI. 1 Imitatores mei estote, sicut et ego Christi. 2 Laudo autem vos, fratres, quòd per omnia mei memores estis; et sicut tradidi vobis, præcepta mea tenetis. 3 Volo autem vos scire, quòd omnis viri caput Christus est: caput autem mulieris, vir: caput verò Christi, Deus. 4 Omnis vir orans aut prophetans velato capite, deturpat caput suum. 5 Omnis autem mulier orans aut prophetans non velato capite, deturpat caput suum: unum enim est ac si decalvetur. 6 Nam si non velatur mulier, tondeatur. Si verò turpe est mulieri tonderi, aut decalvari, velet caput suum. 7 Vir quidem non debet velare caput suum: quoniam imago et gloria Dei est: mulier autem gloria viri est. 8 Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro. 9 Etenim non est creatus vir propter mulierem, sed mulier propter virum. 10 Ideò debet mulier potestatem habere supra caput propter Angelos. 11 Veruntamen neque vir sine muliere: neque mulier sine viro in Domino. 12 Nam sicut mulier de viro, ita et vir per mulierem: omnia autem ex Deo. 13 Vos ipsi judicate: decet mulierem non velatam orare Deum? 14 Nec ipsa natura docet vos, quòd

[1] *En cuanto á la naturaleza humana.* [2] Véase *Profeta.* [3] *Pues es el velo una señal de aquella sujecion que es indigna del hombre, aunque propia de la muger.*—Véase *Velo.* [4] *Habia entonces mugeres que tenian el don de profecía, como las siete hijas del diácono Felipe. Act. 21. v. 7; y habia ya habido muchas en el antiguo Testamento, como María hermana de Moisés, Débora, Ana madre de Samuel etc.*—Véase *Profeta.* [5] *El cual le dió el principado sobre las criaturas de la tierra.* [6] *Gen. II. v. 23.* [7] *Que asisten al sacrificio; y por no ofender con su inmodestia á los sacerdotes que le ofrecen.* [8] *A fin de que ni abuse el hombre de su superioridad, ni la muger se alce á mayores.*

bre el dejar crecer *siempre* su cabellera?

15 Al contrario, para la muger es gloria el dejarse crecer el pelo; porque los cabellos le son dados á manera de velo para cubrirse.

16 Pero si no obstante *estas razones*, alguno se muestra terco, *le diremos, que* nosotros no tenemos esa costumbre, ni la iglesia de Dios[1].

17 Por lo que toca á vuestras asambléas, yo os declaro que no puedo alabaros; pues ellas en lugar de seros útiles, os sirven de daño.

18 Primeramente oigo, que al juntaros en la iglesia, hay entre vosotros parcialidades *ó desuniones*; y en parte lo creo.

19 Siendo, como es, forzoso[2], que aun heregías haya para que se descubran entre vosotros los que son de una virtud probada.

20 Ahora pues, cuando vosotros os juntáis *para los ágapes*[3], ya no es para celebrar la cena del Señor[4].

21 Porque cada uno come allí lo que ha llevado para cenar, sin atender á los demas. Y asi sucede, que los unos no tienen nada que comer, mientras los otros comen con esceso.

22 ¿No teneis *vuestras* casas para comer allí y beber? ¿O venis á profanar la iglesia de Dios, y avergonzar á los *pobres* que no tienen nada? ¿Qué os diré sobre eso? ¿Os alabaré? En eso no puedo alabaros:

23 porque yo aprendí del Señor, lo que tambien os tengo *ya* enseñado, y es que el Señor Jesus la noche misma en que habia de ser traidoramente entregado, tomó el pan,

24 y dando gracias le partió, y dijo *á sus discípulos:* Tomad, y comed: este es mi cuerpo, que por vosotros será entregado *á la muerte:* haced esto en memoria mia.

25 Y de la misma manera el cáliz despues de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre[5]. Haced esto cuantas veces le bebiereis, en memoria mia.

vir quidem si comam nutriat, ignominia est illi: 15 mulier verò si comam nutriat, gloria est illi: quoniam capilli pro velamine ei dati sunt. 16 Si quis autem videtur contentiosus esse, nos talem consuetudinem non habemus, neque Ecclesia Dei. 17 Hoc autem præcipio, non laudans, quod non in melius, sed in deterius convenitis. 18 Primum quidem convenientibus vobis in ecclesiam, audio scissuras esse inter vos, et ex parte credo. 19 Nam oportet et hæreses esse, ut et qui probati sunt, manifesti fiant in vobis. 20 Convenientibus ergo vobis in unum, jam non est Dominicam cœnam manducare. 21 Unusquisque enim suam cœnam præsumit ad manducandum. Et alius quidem esurit; alius autem ebrius est. 22 Numquid domos non habetis ad manducandum et bibendum? aut ecclesiam Dei contemnitis, et confunditis eos, qui non habent? Quid dicam vobis? Laudo vos? in hoc non laudo. 23 Ego enim accepi à Domino quod et tradidi vobis, quoniam Dominus Jesus in qua nocte tradebatur, accepit panem, 24 et gratias agens fregit, et dixit: Accipite, et manducate: hoc est corpus meum, quod pro vobis tradetur; hoc facite in meam commemorationem. 25 Similiter et calicem, postquam cœnavit, dicens: Hic calix, novum testamentum est in meo sanguine. Hoc facite quotiescumque bibetis in meam commemorationem. 26 Quotiescumque enim manducabitis panem

[1] *Esto es, de que las mugeres comparezcan descubiertas en el templo.* [2] *Atendida la malicia de los hombres.* [3] Véase *Agape.* [4] *O la memoria, del convite eucarístico, que celebró con los Apóstoles la víspera de su pasion.* [5] V. *Testamento.*

26 Pues todas las veces que comiereis este pan y bebiereis este cáliz, anunciaréis *ó representaréis* la muerte del Señor hasta que venga.

27 De manera que cualquiera que comiere este pan, ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, reo será del cuerpo y de la sangre del Señor.

28 Por tanto examínese á sí mismo el hombre; y de esta suerte[1], coma de aquel pan, y beba de *aquel* cáliz:

29 porque quien le come y bebe indignamente se traga y bebe su propia condenacion[2], no haciendo el *debido* discernimiento del cuerpo del Señor.

30 De aqui es que hay entre vosotros muchos enfermos y sin fuerzas, y muchos que mueren[3].

31 Que si nosotros entrasemos en cuentas con nosotros mismos, ciertamente no seriamos *asi* juzgados *por Dios.*

32 Si bien cuando lo somos, el Señor nos castiga *como á hijos*, con el fin de que no seamos condenados juntamente con este mundo.

33 Por lo cual, hermanos mios, cuando os reunís para esas comidas *de caridad*, esperaos unos á otros.

34 Si alguno tiene hambre[4], coma en casa; á fin de que el juntaros no sea para condenacion vuestra. Las demas cosas, en viniendo yo, las arreglaré.

Cap. XII. *De la variedad de dones que el Espíritu Santo distribuye entre los fieles para utilidad de la Iglesía. Es esta un solo cuerpo místico, cuyos miembros deben ayudarse mútuamente.*

1 Mas en órden á los dones espirituales, no quiero, hermanos *mios*, que esteis ignorantes.

2 Bien sabeis vosotros que cuando erais paganos, os ibais en pos de los ídolos mudos, segun erais conducidos[5].

3 Ahora pues yo os declaro que *ningun verdadero profeta*, ningun hombre que habla inspirado de Dios dice anatema á Jesus. Ni nadie puede confesar[6] que Jesus es el

hunc, et calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis donec veniat. 27 Itaque quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indignè: reus erit corporis et sanguinis Domini. 28 Probet autem seipsum homo: et sic de pane illo edat, et de calice bibat. 29 Qui enim manducat et bibit indignè, judicium sibi manducat et bibit: non dijudicans corpus Domini. 30 Ideò inter vos multi infirmi et imbecilles, et dormiunt multi. 31 Quod si nosmetipsos dijudicaremus, non utique judicaremur. 32 Dum judicamur autem, à Domino corripimur, ut non cum hoc mundo damnemur. 33 Itaque, fratres mei, cum convenitis ad manducandum, invicem expectate. 34 Si quis esurit, domi manducet: ut non in judicium conveniatis. Cetera autem, cum venero, disponam.

Caput XII. 1 De spiritualibus autem, nolo vos ignorare, fratres. 2 Scitis quoniam cum Gentes essetis, ad simulacha muta prout ducebamini euntes. 3 Ideo notum vobis facio, quòd nemo in Spiritu Dei loquens, dicit anathema Jesu. Et nemo potest dicere: Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto. 4 Divi-

[1] *Hallando pura su conciencia.* [2] Véase *Alianza.* [3] *En castigo de recibir indignamente el cuerpo del Señor.* [4] *O no le basta la cena frugal que hacen los demas, ó no puede por motivo justo esperar tanto.* [5] *Por el espíritu de la mentira: mas ahora sois dirigidos por el Espíritu Santo.* [6] *Con afecto sobrenatural, ó con fe viva ó animada de la caridad.*

Señor, sino por el Espíritu Santo.

4 Hay, si, diversidad de dones espirituales; mas el espíritu es uno mismo.

5 Hay tambien diversidad de ministerios, mas el Señor es uno mismo.

6 Hay otrosí diversidad de operaciones *sobrenaturales*; mas el mismo Dios es el que obra todas las cosas en todos.

7 Pero los dones visibles del Espíritu *Santo* se dan á cada uno para la utilidad[1].

8 Asi el uno recibe del Espíritu *Santo el don* de hablar con *profunda* sabiduría; otro recibe del mismo Espíritu *el don* de hablar con *mucha* ciencia:

9 á este le da el mismo Espíriu una fe *ó confianza estraordinaria*: al otro la gracia de curar enfermedades por el mismo Espíritu:

10 á quien el don de hacer milagros: á quien el don de profecía: á quien discrecion de espíritus: á quien don de hablar varios idiomas: á quien el de interpretar las palabras *ó razonamientos*.

11 Mas todas estas cosas las causa el mismo indivisible Espíritu; repartiéndolas á cada uno segun quiere.

12 Porque asi como el cuerpo *humano* es uno, y tiene muchos miembros, y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo, asi tambien *el cuerpo místico de* Cristo.

13 A cuyo fin todos nosotros somos bautizados en un mismo Espíritu para componer un solo cuerpo, ya seamos judíos, ya gentiles, ya esclavos, ya libres; y todos hemos bebido un mismo Espíritu[2].

14 Que ni tampoco el cuerpo es un solo miembro, sino *el conjunto de* muchos.

15 Si dijere el pié: Pues que no soy mano, no soy del cuerpo: ¿dejará por eso de ser del cuerpo?

16 Y si dijere la oreja: Pues que no soy ojo, no soy del cuerpo: ¿dejará por eso de ser del cuerpo?

17 Si todo el cuerpo fuese ojo, ¿dónde estaria el oido? Si todo fuese oido, ¿dónde estaria el olfato?

18 Mas ahora ha puesto Dios en

siones verò gratiarum sunt, idem autem spiritus; 5 et divisiones ministrationum sunt, idem autem Dominus; 6 et divisiones operationum sunt, idem verò Deus, qui operatur omnia in omnibus. 7 Unicuique autem datur manifestatio Spiritus ad utilitatem. 8 Alii quidem per Spiritum datur sermo sapientiæ: alii autem sermo scientiæ secundùm eumdem Spiritum: 9 alteri fides in eodem Spiritu: alii gratia sanitatum in uno Spiritu: 10 alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum. 11 Hæc autem omnia operatur unus atque idem Spiritus, dividens singulis prout vult. 12 Sicut enim corpus unum est, et membra habet multa omnia autem membra corporis cum sint multa, unum tamen corpus sunt: ita, et Christus. 13 Etenim in uno Spiritu omnes nos in unum corpus baptizati sumus, sive Iudæi, sive Gentiles, sive servi, sive liberi; et omnes in uno Spiritu potati sumus. 14 Nam et corpus non est unum membrum, sed multa. 15 Si dixerit pes: quoniam non sum manus, non sum de corpore: num ideò non est de corpore? 16 Et si dixerit auris: quoniam non sum oculus, non sum de corpore: num ideò non est de corpore? 17 Si totum corpus oculus, ubi auditus: Si totum auditus, ubi odoratus? 18 Nunc autem posuit Deus

[1] *O bien comun de la Iglesia, y segun as necesidades de ésta.* [2] *Participando de la Eucaristía, que es el Sacramento de nuestra unidad.*

el cuerpo *muchos* miembros, y los ha colocado en él como le plugo.

19 Que si todos fuesen un solo miembro, ¿dónde estaria el cuerpo?

20 Por eso ahora, aunque los miembros sean muchos, el cuerpo es uno.

21 Ni puede decir el ojo á la mano: No he menester tu ayuda. Ni la cabeza á los pies: No me sois necesarios.

22 Antes bien aquellos miembros que parecen los mas débiles del cuerpo, son los mas necesarios;

23 y á los miembros del cuerpo que juzgamos mas viles, á estos ceñimos de mayor adorno; y cubrimos con mas *cuidado y* honestidad aquellos que son menos honestos.

24 Al contrario, nuestras partes *ó miembros* honestos, *como la cara, manos, ojos etc.*, no han menester nada de eso. Pero Dios ha puesto tal órden en todo el cuerpo, que se honra mas lo que de suyo es menos digno de honor;

25 á fin de que no haya cisma *ó division* en el cuerpo; antes tengan los miembros la misma solicitud unos de otros.

26 Por donde si un miembro padece, todos los miembros se compadecen; y si un miembro es honrado, todos los miembros se gozan con él.

27 Vosotros pues sois el cuerpo *místico* de Cristo, y miembros *unidos* á otros miembros.

28 Asi es que ha puesto Dios *varios miembros* en la Iglesia, unos en primer lugar, apóstoles: en segundo lugar, profetas: en el tercero, doctores: luego á los que tienen el don de hacer milagros: despues á los que tienen gracia de curar, de socorrer al prójimo, don de gobierno, de hablar todo género de lenguas, de interpretar las palabras.

29 ¿Por ventura son todos apóstoles? ¿ó todos profetas? ¿ó todos doctores?

30 ¿Hacen todos milagros? ¿tienen todos la gracia de curar? ¿hablan todos lenguas? ¿todos interpretan?

31 Vosotros empero entre esos

membra, unumquodque eorum in corpore sicut voluit. 19 Quòd si essent omnia unum membrum, ubi corpus? 20 Nunc autem multa quidem membra, unum autem corpus. 21 Non potest autem oculus dicere manui: Opera tua non indigeo; aut iterum caput pedibus: Non estis mihi necessarii. 22 Sed multò magis quæ videntur membra corporis infirmiora esse, necessariora sunt; 23 et quæ putamus ignobiliora membra esse corporis, his honorem abundantiorem circumdamus; et quæ inhonesta sunt nostra, abundantiorem honestatem habent. 24 Honesta autem nostra nullius egent; sed Deus temperavit corpus, ei, cui deerat, abundantiorem tribuendo honorem: 25 ut non sit schisma in corpore, sed idipsum pro invicem sollicita sint membra. 26 Et si quid patitur unum membrum, compatiuntur omnia membra: sive gloriatur unum membrum, congaudent omnia membra. 27 Vos autem estis corpus Christi, et membra de membro. 28 Et quosdam quidem posuit Deus in Ecclesia, primùm Apostolos, secundò Prophetas, tertiò Doctores, deinde virtutes, exinde gratias curationum, opitulationes, gubernationes, genera linguarum, interpretationes sermonum. 29 Nunquid omnes Apostoli? nunquid omnes Prophetæ? nunquid omnes Doctores? 30 Nunquid omnes virtutes? nunquid omnes gratiam habent curationum? nunquid omnes linguis loquuntur? nunquid omnes interpretantur? 31 Æmulamini autem charismata meliora. Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro.

dones: aspirad á los mejores. Yo voy, pues, á mostraros un camino ó *don* todavía mas escelente[1].

CAP. XIII. *Descripcion de la caridad, y de sus propiedades.*

1 Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguage de los ángeles mismos, si no tuviere caridad, vengo á ser como un metal que suena, ó campana que retiñe.

2 Y cuando tuviera el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias: cuando tuviera toda la fe *posible*, de manera que trasladase de una á otra parte los montes, no teniendo caridad, soy un nada.

3 Cuando yo distribuyese todos mis bienes para sustento de los pobres, y cuando entregara mi cuerpo á las llamas; si la caridad me falta, todo lo dicho no me sirve de nada.

4 La caridad es sufrida, es dulce y bienhechora: la caridad no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece,

5 no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal,

6 no se huelga de la injusticia, complácese sí en la verdad:

7 á todo se acomoda: cree todo *el bien del prójimo*: todo lo espera; y lo soporta todo[2].

8 La caridad nunca fenece; en lugar de que las profecías se terminarán, y cesarán las lenguas, y se acabará la ciencia.

9 Porque ahora nuestro conocimiento es imperfecto, é imperfecta la profecía.

10 Mas llegado que sea lo perfecto, desaparecerá lo imperfecto[3].

11 Asi cuando yo era niño hablaba como niño, juzgaba como niño, discurria como niño. Pero cuando fui ya hombre hecho, di de mano á las cosas de niño.

12 Al presente no vemos *á Dios* sino como en un espejo, y bajo imágenes obscuras[4]: pero entonces

CAPUT XIII. 1 Si linguis hominum loquar, et angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum velut æs sonans, aut cymbalum tinniens. 2 Et si habuero prophetiam, et noverim mysteria omnia, et omnem scientiam; et si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum. 3 Et si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, et si tradidero corpus meum, ita ut ardeam, charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest. 4 Charitas patiens est, benigna est: Charitas non æmulatur, non agit perperam, non inflatur: 5 Non est ambitiosa, non quærit quæ sua sunt, non irritatur, non cogitat malum: 6 Non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati: 7 Omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet. 8 Charitas nunquam excidit; sive prophetiæ evacuabuntur, sive linguæ cessabunt, sive scientia destruetur. 9 Ex parte enim cognoscimus, et ex parte prophetamus. 10 Cum autem venerit quod perfectum est, evacuabitur quod ex parte est. 11 Cum essem parvulus, loquebar ut parvulus, sapiebam ut parvulus, cogitabam ut parvulus. Quando autem factus sum vir, evacuavi quæ erant parvuli. 12 Videmus nunc per speculum in ænigmate: tunc autem facie ad faciem. Nunc cognosco ex parte: tunc

[1] *Y mas ventajoso para llegar á Dios, y sin el cual nada aprovechan los demas.* [2] *A fin de ganar para Jesu-Cristo á todos los hombres.* [3] *Viendo á Dios claramente ya no se necesita el uso de los dones.* [4] *En imágenes que aun no llegan á representarle como él es en sí mismo.*

le veremos cara á cara. Yo no *le* conozco ahora sino imperfectamente; mas entonces *le* conoceré *con una vision clara*, á la manera que soy yo conocido[1].

13 Ahora permanecen estas tres virtudes, la fe, la esperanza y la caridad; pero de las tres la caridad es la mas escelente de todas.

CAP. XIV. *El don de profecía se debe anteponer al don de lenguas. Del modo de usar bien de todos los dones. Dios es un Dios de paz, y no de discordias. Las mugeres deben callar en la iglesia.*

1 Corred *con ardor* para alcanzar la caridad; y codiciad *despues* dones espirituales[2], mayormente el de profecía[3] *ó esplicacion de las cosas Divinas.*

2 Pues quien habla lenguas *sin tener dicho don*, no habla para los hombres, porque nadie le entiende, sino para Dios. Habla sí en espíritu cosas misteriosas[4].

3 Al paso que el que hace oficio de profeta[5], habla con los hombres, para edificacion *de ellos y* para exhortarlos y consolarlos.

4 Quien habla lenguas se edifica á sí mismo: mas el que profetiza, edifica á la iglesia de Dios.

5 Yo, sí, deseo que todos vosotros tengais el don de lenguas; pero mucho mas que tengais el de profecía. Porque aquel que profetiza es preferible al que habla lenguas *desconocidas*; á no ser que tambien las interprete *ó profetice*, á fin de que la iglesia reciba utilidad.

6 En efecto, hermanos, si yo fuere á vosotros hablando lenguas, ¿qué os aprovecharé, si no os hablo instruyéndoos ó con la revelacion[6], ó con la ciencia[7], ó con la profecía[8], ó con la doctrina[9]?

7 ¿No vemos aun en las cosas inanimadas que producen sonidos, como la flauta y el harpa, que si no forman tonos diferentes no se puede saber lo que se toca con la flauta ó el harpa?

8 Y si la trompeta no da un soni-

autem cognoscam sicut et cognitus sum. 13 Nunc autem manent, fides, spes, charitas, tria hæc: major autem horum est charitas.

CAPUT XIV. 1 Sectamini charitatem, æmulamini spiritalia: magis autem ut prophetetis. 2 Qui enim loquitur lingua non hominibus loquitur, sed Deo: nemo enim audit. Spiritu autem loquitur mysteria. 3 Nam qui prophetat, hominibus loquitur ad ædificationem, et exhortationem, et consolationem. 4 Qui loquitur lingua, semetipsum ædificat: qui autem prophetat, Ecclesiam Dei ædificat. 5 Volo autem omnes vos loqui linguis: magis autem prophetare. Nam major est qui prophetat, quàm qui loquitur linguis: nisi fortè interpretetur, ut Ecclesia ædificationem accipiat. 6 Nunc autem, fratres, si venero ad vos linguis loquens, quid vobis prodero, nisi vobis loquar aut in revelatione, aut in scientia, aut in prophetia, aut in doctrina? 7 Tamen quæ sine anima sunt vocem dantia, sive tibia, sive cithara, nisi distinctionem sonituum

[1] *No será alguna imágen de Dios la que veré en el cielo sino que le veré cara á cara, directamente, y no por medio de figuras; aunque no llegaré á comprender sus infinitas perfecciones.* [2] *Para la edificacion del prójimo.* [3] *O esplicacion de las cosas Divinas.* [4] *Pero sin utilidad de sus oyentes.* [5] *Ya sea descubriendo sucesos ocultos y desconocidos, ya prorumpiendo en cánticos de alabanza, ó bien interpretando las sagradas Escrituras. V.* Profeta. [6] *De cosas ocultas y misteriosas.* [7] *De las verdades de nuestra religion.* [8] *O esplicacion de las Escrituras.* [9] *De la moral Evangélica.*

do determinado, *sino confuso*, ¿quién es el que se preparará para el combate[1]?

9 Si la lengua que hablais no es inteligible, ¿cómo se sabrá lo que decís? No hablaréis sino al aire.

10 En efecto, hay en el mundo muchas diferentes lenguas, y no hay pueblo que no tenga la suya.

11 Si yo pues ignoro lo que significan las palabras, seré bárbaro *ó estrangero* para aquel á quien hablo; y el que me hable, será bárbaro para mí.

12 Por eso vosotros, ya que sois codiciosos de estos dones espirituales, desead ser enriquecidos con ellos para edificacion de la iglesia.

13 Y por lo mismo el que habla una lengua, pida la gracia de interpretarla, *ó esplicar lo que dice.*

14 Que si yo hago oracion *ó predico* en una lengua *desconocida*, mi espíritu ora *ó predica*; pero mi concepto queda sin fruto[2].

15 ¿Pues qué haré? Oraré con el espíritu, y oraré tambien *hablando* inteligiblemente: cantaré salmos con el espíritu[3], pero los cantaré tambien inteligiblemente[4].

16 Por lo demas, si tú alabas á Dios *solamente* con el espíritu[5], el que está en la clase del sencillo pueblo, ¿cómo ha de decir Amen, *esto es*, *Así sea*, al fin de tu accion de gracias, puesto que no entiende lo que tú dices?

17 No es que no sea buena tu accion de gracias; sino que no quedan por ella edificados los otros[6].

18 Yo doy gracias á mi Dios de que hablo las lenguas de todos vosotros.

19 Pero en la iglesia mas bien quiero hablar cinco palabras, de modo que sea entendido, é instruya tambien á los otros, que no diez mil palabras en lengua estraña.

dederint; quomodo scietur id quod canitur, aut quod citharizatur? 8 Etenim si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum? 9 Ita et vos per linguam nisi manifestum sermonem dederitis, quomodo scietur id quod dicitur? eritis enim in aera loquentes. 10 Tam multa, ut puta, genera linguarum sunt in hoc mundo: et nihil sine voce est. 11 Si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor, barbarus: et qui loquitur, mihi barbarus. 12 Sic et vos quoniam æmulatores estis spirituum, ad ædificationem Ecclesiæ quærite ut abundetis. 13 Et ideò qui loquitur lingua, oret ut interpretetur. 14 Nam si orem lingua, spiritus meus orat; mens autem mea sine fructu est. 15 Quid ergo est? Orabo spiritu, orabo et mente: psallam spiritu, psallam et mente. 16 Ceterùm si benedixeris spiritu: qui supplet locum idiotæ, quomodo dicet, Amen, super tuam benedictionem? quoniam quid dicas, nescit. 17 Nam tu quidem benè gratias agis: sed alter non ædificatur. 18 Gratias ago Deo meo, quòd omnium

[1] *No entendiendo las señales que le dan con el sonido.* [2] *Respecto de los fieles, que no tienen el don de dicha lengua.* [3] *O don que Dios me ha dado.* [4] *Esto es, de una manera que no solo yo, sino todos los fieles entiendan lo que digo en la oracion pública.* [5] *O corazon, usando de una lengua que no se entiende.* [6] *No se sigue de estos principios que los Divinos oficios deban celebrarse precisamente en una lengua que entiendan todos los particulares: lo que hoy dia, atendida la muchedumbre de lenguas y las frecuentes variaciones que en ellas se introducen, tendria muchos inconvenientes. Pero á lo menos prueban que no debe omitirse ninguna diligencia para poner á los fieles en estado de tomar parte en las oraciones públicas, ya sea esplicándoselas de viva voz, ya sea poniendo en sus manos versiones fieles y exactas, que ilustren su entendimiento, y sostengan é fomenten su atencion.* — Véase *Conc. Trid. Ses. XXII. c. 8.*

20 Hermanos, no seais *como* niños en el uso de la razon[1], sed sí niños en la malicia; pero en la cordura hombres hechos.

21 En la Ley está escrito: Yo hablaré en otras lenguas, y con otros acentos á este pueblo, y ni aun asi me creerán, dice el Señor.

22 *Asi pues el don de* las lenguas es una señal no para los fieles, sino para los infieles[2]: mas el *de* las profecías no se ha dado para *convertir* á los infieles, sino para *instruir* á los fieles[3].

23 Ahora bien, si estando congregada toda la iglesia en un lugar, y poniéndose todos á hablar lenguas diferentes, entran gentes idiotas *ó rudas*, ó bien infieles, ¿no dirán que estais locos?

24 Mas al contrario, si profetizando todos[4], entra un infiel ó un idiota, de todos será convencido, será juzgado de todos.

25 Los secretos de su corazon se harán manifiestos; y por tanto postrado sobre su rostro adorará á Dios, confesando que verdaderamente Dios está en medio de vosotros.

26 Pues ¿qué es lo que se ha de hacer, hermanos *mios*? *Vedlo aqui:* Si cuando os congregais, uno de vosotros se halla *inspirado de Dios* para hacer un himno, otro para instruir, éste para revelar alguna cosa de Dios, aquel para hablar lenguas, otro para interpretarlas, hágase todo para edificacion *de los fieles.*

27 Si han de hablar lenguas, hablen dos solamente, ó cuando mucho tres, y eso por turno, y haya uno que esplique *lo que dicen*.

28 Y si no hubiere intérprete, callen en la iglesia *los que tienen este don*, y hablen consigo y con Dios.

29 De los profetas hablen dos ó tres, y los demas disciernan[5].

30 Que si á otro *de los asistentes* estando sentado le fuere reve-

vestrum lingua loquor. 19 Sed in ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut et alios instruam: quàm decem millia verborum in lingua. 20 Fratres, nolite pueri effici sensibus, sed malitia parvuli estote: sensibus autem perfecti estote. 21 In Lege scriptum est: Quoniam in aliis linguis et labiis aliis loquar populo huic: et nec sic exaudient me, dicit Dominus. 22 Itaque linguæ in signum sunt non fidelibus, sed infidelibus: prohetiæ autem non infidelibus, sed fidelibus. 23 Si ergo conveniat universa ecclesia in unum, et omnes linguis loquantur, intrent autem idiotæ, aut infideles: nonne dicent quòd insanitis? 24 Si autem omnes prophetent, intret autem quis infidelis, vel idiota, convincitur ab omnibus, dijudicatur ab omnibus: 25 Occulta cordis ejus manifesta fiunt, et ita cadens in faciem adorabit Deum, pronuntians quòd verè Deus in vobis sit. 26 Quid ergo est, fratres? cum convenitis, unusquisque vestrum psalmum habet, doctrinam habet, apocalypsim habet, linguam habet, interpretationem habet: omnia ad ædificationem fiant. 27 Sive lingua quis loquitur, secundùm duos, aut ut multum tres, et per partes, et unus interpretetur. 28 Si autem non fuerit interpres, taceat in ecclesia, sibi autem loquatur, et Deo. 29 Prophetæ autem duo, aut tres dicant, et ceteri dijudi-

[1] *No seais como los niños, que admiran todo lo que les parece estraordinario, aunque nada entiendan.* [2] *Is. XXVIII. v.* 11. — *Para que con este prodigio escuchen atentos la predicacion del Evangelio.* [3] *Y asi el don de profecía es mas útil á la iglesia, que el de lenguas.* [4] *O esplicando por turno los misterios de nuestra religion, y anunciando lo secreto y venidero.* [5] *O juzguen si es el Espíritu de Dios el que inspira á los otros.*

lado algo[1], calle *luego* el primero.
31 Asi podeis profetizar todos, uno despues del otro; á fin de que todos aprendan, y todos se aprovechen:

32 pues los espíritus *ó dones* proféticos estan sujetos á los profetas[2].

33 Porque Dios no es *autor* de desórden, sino de paz. Y esto es lo que yo enseño en todas las iglesias de los santos.

34 Las mugeres callen en las iglesias: no les es permitido hablar allí; sino que deben estar sumisas, como lo dice tambien la Ley[3].

35 Que si desean instruirse en algun punto, pregúntenselo, cuando esten en casa, á sus maridos; pues es cosa indecente en una muger el hablar en la iglesia[4].

36 ¿Por ventura tuvo de vosotros su orígen la palabra de Dios? ¿O ha llegado á vosotros solos?

37 Si alguno de vosotros se tiene por profeta ó por persona espiritual, reconozca que las cosas que os escribo son preceptos del Señor.

38 El que lo desconoce, será desconocido[5].

39 En suma, hermanos, codiciad, *preferid* el don de la profecía; y no estorbeis el de hablar lenguas.

40 Pero hágase todo con decoro, y con órden.

CAP. XV. *La fe y esperanza de nuestra futura resurreccion se confirma eficazmente por la resurreccion ya sucedida de Jesu-Cristo. Descríbese el órden y modo de ella, y la naturaleza de los cuerpos resucitados.*

1 Quiero ahora, hermanos *mios*, renovaros la memoria del Evangelio que os he predicado, que vosotros recibisteis, en el cual estais firmes,

2 y por el cual sois salvados: *á fin de que veais* si le conservais de la manera que os le prediqué; porque de otra suerte en vano habriais abrazado la fe.

3 En primer lugar, pues, os he enseñado lo mismo que yo aprendí

cent. 30 Quod si alii revelatum fuerit sedenti, prior taceat. 31 Potestis enim omnes per singulos prophetare; ut omnes discant, et omnes exhortentur; 32 et spiritus prophetarum prophetis subjecti sunt. 33 Non enim est dissensionis Deus, sed pacis: sicut et in omnibus ecclesiis sanctorum doceo. 34 Mulieres in ecclesiis taceant: non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut et Lex dicit. 35 Si quid autem volunt discere, domi viros suos interrogent. Turpe est enim mulieri loqui in ecclesia. 36 An à vobis verbum Dei processit? aut in vos solos pervenit? 37 Si quis videtur propheta esse, aut spiritualis, cognoscat quæ scribo vobis, quia Domini sunt mandata. 38 Si quis autem ignorat, ignorabitur. 39 Itaque, fratres, æmulamini prophetare: et loqui linguis nolite prohibere. 40 Omnia autem honestè, et secundùm ordinem fiant.

CAPUT XV. 1 Notum autem vobis facio, fratres, Evangelium, quod prædicavi vobis, quod et accepistis, in quo et statis, 2 per quod et salvamini: qua ratione prædicaverim vobis, si tenetis, nisi frustra credidistis. 3 Tradidi enim vobis in primis, quod et accepi: quoniam Christus mortuus est pro peccatis nostris secundùm Scripturas: 4 et quia sepultus est, et quia resurrexit

[1] *O recibiere de Dios alguna particular inteligencia en la materia de que se trata.* [2] *A diferencia del Espíritu que animaba á los adivinos de satanas.* [3] *Gen. III. v. 16.* [4] *Acaso teneis vosotros autoridad para introducir nuevas costumbres, ó abusos, contra la práctica universal de la Iglesia?* [5] *O desaprobado y castigado de Dios, á cuya voluntad se opone.*

del Señor, es á saber, que Cristo murió por nuestros pecados, conforme á las Escrituras[1];

4 y que fué sepultado, y que resucitó al tercer dia, segun las *mismas* Escrituras;

5 y que se apareció á Cefas *ó Pedro*, y despues á los once Apóstoles.

6 Posteriormente se dejó ver, en una sola vez, de mas de quinientos hermanos juntos; de los cuales aunque han muerto algunos, la mayor parte viven todavía.

7 Se apareció tambien á Santiago, y despues á los Apóstoles todos.

8 Finalmente, despues de todos se me apareció tambien á mí[2], que vengo á ser como un abortivo:

9 siendo, como soy, el menor de los Apóstoles, que ni merezco ser llamado Apóstol, pues que perseguí la Iglesia de Dios.

10 Mas la gracia de Dios es por la que soy lo que soy, y su gracia no ha sido estéril en mí; antes he trabajado mas copiosamente que todos; pero no yo, sino mas bien la gracia de Dios, que está conmigo[3].

11 Asi que tanto yo como ellos, esto es lo que predicamos todos, y esto habeis creido vosotros.

12 Ahora bien, si se predica á Cristo como resucitado de entre los muertos, ¿cómo es que algunos de vosotros andan diciendo que no hay resurreccion de muertos?

13 Pues si no hay resurreccion de muertos, *como dicen ellos;* tampoco ha resucitado Cristo.

14 Mas si Cristo no ha resucitado, luego vana es nuestra predicacion, y vana es tambien vuestra fe.

15 A mas de eso somos convencidos de testigos falsos respecto á Dios: por cuanto hemos testificado contra Dios, diciendo que resucitó á Cristo, al cual no ha resucitado, si los muertos no resucitan.

16 Porque *en verdad que* si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó.

17 Y si Cristo no ha resucitado, vana es vuestra fe, pues todavia estais en vuestros pecados[4].

tertia die secundùm Scripturas; *5* et quia visus est Cephæ, et post hoc undecim: 6 Deinde visus est plus quàm quingentis fratribus simul: ex quibus multi manent usque adhuc, quidam autem dormierunt: 7 Deinde visus est Jacobo, deinde Apostolis omnibus: 8 Novissimè autem omnium tanquam abortivo, visus est et mihi. 9 Ego enim sum minimus Apostolorum, qui non sum dignus vocari Apostolus, quoniam persecutus sum Ecclesiam Dei. 10 Gratia autem Dei sum id quod sum, et gratia ejus in me vacua non fuit, sed abundantiùs illis omnibus laboravi: non ego autem, sed gratia Dei mecum: 11 sive enim ego, sive illi, sic prædicamus, et sic credidistis. 12 Si autem Christus prædicatur quòd resurrexit à mortuis, quomodò quidam dicunt in vobis, quoniam resurrectio mortuorum non est? 13 Si autem resurrectio mortuorum non est, neque Christus resurrexit. 14 Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo prædicatio nostra, inanis est et fides vestra: *15* invenimur autem et falsi testes Dei: quoniam testimonium diximus adversus Deum, quod suscitaverit Christum, quem non suscitavit, si mortui non resurgunt. 16 Nam si mortui non resurgunt, neque Christus resurrexit. 17 Quòd si Christus non resurrexit, vana est fides vestra, adhuc enim estis in peccatis vestris. 18 Ergo et

[1] *Is. LIII. v. 5.* = *Jon. II. v. 1.* = *Joan. XX. v. 19.* [2] *Act. IX. v. 3.* = *Eph. III. v. 8.* [3] *La cual da el querer hacer el bien, y el hacerle.* [4] *Siendo, como es, Cristo resucitado la causa de la justificacion, y el vencedor de la muerte y del pecado.*

18 Por consiguiente, aun los que murieron, *creyendo* en Cristo, son perdidos *sin remedio*.

19 Si nosotros solo tenemos esperanza en Cristo para mientras dura nuestra vida; somos los mas desdichados de todos los hombres[1].

20 Pero Cristo, *hermanos mios*, ha resucitado de entre los muertos, y ha venido á ser como las primicias de los difuntos.

21 Porque así como por un hombre vino la muerte *al mundo*; por un hombre debe venir tambien la resurreccion de los muertos[2].

22 Que así como en Adan mueren todos; así en Cristo todos serán vivificados.

23 Cada uno empero por su órden[3]: Cristo el primero: despues los que son de Cristo *y* que han creido en su venida.

24 En seguida será el fin *del mundo*, cuando *Jesu-Cristo* hubiere entregado su reino *ó iglesia* á su Dios y Padre; cuando habrá destruido todo imperio, y toda potencia, y toda dominacion[4].

25 Entretanto debe reinar[5], hasta ponerle *el Padre* á todos los enemigos debajo de sus pies.

26 Y la muerte será el último enemigo destruido[6]; porque todas las cosas las sujetó *Dios* debajo de los pies de su Hijo. Mas cuando dice *la Escritura*:

27 Todas las cosas estan sujetas á él, sin duda queda esceptuado aquel que se las sujetó todas.

28 Y cuando ya todas las cosas estuvieren sujetas á él, entonces el Hijo mismo quedará sujeto, *en cuanto hombre*, al que se las sujetó todas; á fin de que en todas las cosas todo sea de Dios.

29 De otra manera, ¿qué harán aquellos que se bautizan por *aliviar* á los difuntos, si absolutamente los muertos no resucitan? ¿por qué pues se bautizan por los muertos[7]?

30 ¿Y á que fin á toda hora nos

qui dormierunt in Christo, perierunt. 19 Si in hac vita tantùm in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus. 20 Nunc autem Christus resurrexit à mortuis primitiæ dormientium: 21 quoniam quidem per hominem mors, et per hominem resurrectio mortuorum. 22 Et sicut in Adam omnes moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur. 23 Unusquisque autem in suo ordine, primitiæ Christus: deinde ii, qui sunt Christi, qui in adventu ejus crediderunt. 24 Deinde finis; cum tradiderit regnum Deo et Patri, cum evacuaverit omnem principatum et potestatem, et virtutem. 25 Oportet autem illum regnare, donec ponat omnes inimicos sub pedibus ejus. 26 Novissima autem inimica destructur mors: omnia enim subjecit sub pedibus

[1] *Pues queda frustrada la esperanza de la otra vida, por la cual nos mortificamos y padecemos ahora.* [2] *Colos. I. v.* 18. *Apoc. v.* 5. [3] I. *Thes. IV. v.* 15. [4] *Opuestas á la perfeccion de su reino.* [5] *Ps. CIX. v.* 1.—*Habla el Apostol del reino ó gobierno que ahora ejerce Jesu-Cristo en la Iglesia: no del que ejercerá en el cielo sobre la Iglesia triunfante, cuando ya no haya enemigos, ni combates, y no resuenen mas que alabanzas al Señor.* Sto. Tomas. [6] *Is. XXV. v.* .= *Ps. VIII. v.* 8. = *Heb. II. v.* 8. [7] *Algunos creen que se habla aqui del bautismo de lágrimas y penitencia. Otros que alude á la práctica de bautizarse por los catecúmenos que morian sin poder recibir el bautismo; al modo de lo que se usaba en ciertas purificaciones legales. El Apóstol sin aprobar esta práctica, que sin duda era hija de la supersticion, infiere que deben creer en la resurreccion; porque la tal ceremonia se funda en la creencia de otra vida; y es justo que el cuerpo participe del premio ó castigo que reciba el alma.*

esponemos nosotros á tantos peligros?

31 No hay dia, *tenedlo por cierto*, hermanos, en que yo no muera por *asegurar* la gloria vuestra y tambien mia, que está en Jesu-Cristo nuestro Señor.

32 ¿De qué me sirve (hablando como hombre) haber combatido en Efeso contra bestias *feroces*, si no resucitan los muertos? *En este caso* no pensemos mas que en comer y beber, puesto que mañana moriremos.

33 No deis lugar á la seduccion: Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres.

34 Estad alerta, ó justos, y guardaos del pecado. Porque *entre nosotros* hay hombres que no conocen á Dios: dígolo para confusion vuestra.

35 Pero ¿de qué manera resucitarán los muertos? me dirá alguno: ¿O con qué cuerpo vendrán?

36 ¡Necio! lo que tú siembras, no recibe vida, si primero no muere.

37 Y al sembrar, no siembras el cuerpo *de la planta* que ha de nacer *despues*, sino el grano desnudo, por ejemplo, de trigo ó de alguna otra especie:

38 sin embargo Dios le da cuerpo, segun quiere; y á cada una de las semillas el cuerpo que es propio de ella[1].

39 No toda carne es la misma carne: sino que una es la carne de los hombres, otra la de las bestias, otra la de las aves, otra la de los peces.

40 Hay asimismo cuerpos celestes y cuerpos terrestres; pero una es la hermosura de los celestes, y otra la de los terrestres.

41 *Entre aquellos mismos* una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna, y otra la claridad de las estrellas; y aun hay diferencia en la claridad entre estrella y estrella.

42 Asi sucederá tambien en la

ejus. Cum autem dicat: 27 Omnia subjecta sunt ei; sine dubio præter eum, qui subjecit ei omnia. 28 Cum autem subjecta fuerint illi omnia, tunc et ipse Filius subjectus erit ei, qui subjecit sibi omnia, ut sit Deus omnia in omnibus. 29 Alioquin quid facient qui baptizantur pro mortuis, si omninò mortui non resurgunt? aut quid et baptizantur pro illis? 30 Ut quid et nos periclitamur omni hora? 31 Quotidie morior per vestram gloriam, fratres, quam habeo in Christo Jesu Domino nostro. 32 Si (secundùm hominem) ad bestias pugnavi Ephesi, quid mihi prodest, si mortui non resurgunt? manducemus, et bibamus; cras enim moriemur. 33 Nolite seduci: Corrumpunt mores bonos colloquia mala. 34 Evigilate justi, et nolite peccare: ignorantiam enim Dei quidam habent: ad reverentiam vobis loquor. 35 Sed dicet aliquis: Quomodò resurgunt mortui? qualive corpore venient? 36 Insipiens, tu quod seminas non vivificatur, nisi priùs moriatur. 37 Et quod seminas, non corpus, quod futurum est, seminas, sed nudum granum, ut puta tritici, aut alicujus ceterorum. 38 Deus autem dat illi corpus sicut vult; et unicuique seminum proprium corpus. 39 Non omnis caro, eadem caro: sed alia quidem hominum,

[1] *Asi dará á cada hombre el propio cuerpo que le pertenece. Es gran necedad negar la posibilidad de que resuciten los cuerpos muertos, cuando se reflexiona lo que pasa en un grano ó pequeña simiente metida dentro de la tierra, de la cual sale una hermosa espiga, ó un grandioso árbol. ¡Que espliquen los materialistas cómo se hace tan prodigiosa resurreccion del granito sepultado en tierra!*

resurreccion de los muertos. El cuerpo, á manera de una semilla, es puesto en la tierra en estado de corrupcion, y resucitará incorruptible.

43 Es puesto en la tierra todo disforme, y resucitará glorioso. Es puesto en tierra privado de movimiento, y resucitará lleno de vigor.

44 Es puesto en tierra *como* un cuerpo animal, y resucitará *como* un cuerpo *todo* espiritual[1]; porque asi como hay cuerpo animal, lo hay tambien espiritual; segun está escrito:

45 El primer hombre, Adan, fué formado con alma viviente: el postrer Adan, *Jesu-Cristo, ha sido* llenado de un espíritu vivificante.

46 Pero no es el *cuerpo* espiritual el que ha sido formado el primero, sino el *cuerpo* animal, y en seguida el espiritual.

47 El primer hombre es el terreno, *formado* de la tierra; y el segundo hombre es el celestíal, que viene del cielo.

48 Asi como el primer hombre ha sido terreno, han sido tambien terrenos sus hijos: y asi como es celestial el segundo hombre, son tambien celestiales sus hijos.

49 Segun esto, asi como hemos llevado *grabada* la imágen del hombre terreno, llevemos tambien la imágen del hombre celestial[2].

50 Digo esto, ó hermanos mios, porque la carne y sangre, ó *los hombres carnales*, no pueden poseer el reino de Dios; ni la corrupcion poseerá esta herencia incorruptible.

51 Ved aquí, *hermanos*, un misterio que voy á declararos: Todos, á la verdad, resucitarémos; mas no todos serémos mudados *en hombres celestiales*[3].

52 En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, al son de la última trompeta[4]; (porque sonará la trompeta), y los muertos resucitarán en un estado incorruptible; y *entonces* nosotros[5] serémos inmutados.

alia verò pecorum, alia volucrum, alia autem piscium. 40 Et corpora cœlestia, et corpora terrestria: sed alia quidem cœlestium gloria, alia autem terrestrium. 41 Alia claritas solis, alia claritas lunæ, et alia claritas stellarum. Stella enim à stella differt in claritate; 42 sic et resurrectio mortuorum. Seminatur in corruptione, surget in incorruptione: 43 seminatur in ignobilitate, surget in gloria: seminatur in infirmitate, surget in virtute: 44 seminatur corpus animale, surget corpus spiritale. Si est corpus animale, est et spiritale; sicut scriptum est: 45 Factus est primus homo Adam in animam viventem: novissimus Adam in spiritum vivificantem. 46 Sed non priùs quod spiritale est, sed quod animale: deinde quod spiritale. 47 Primus homo de terra, terrenus; secundus homo de cœlo, cœlestis. 48 Qualis terrenus, tales et terreni: et qualis cœlestis, tales et cœlestes. 49 Igitur, sicut portavimus imaginem terreni, portemus et imaginem cœlestis. 50 Hoc autem dico, fratres,

[1] *Esto es, libre de todas las alteraciones materiales, y perfectamente concorde con el espíritu.* [2] *Haciéndonos dignos de la inmortalidad gloriosa.* [3] *Porque los réprobos tomarán otra vez su cuerpo corruptible para vivir con él en el fuego eterno: un cuerpo que sin consumirse sentirá eternamente los efectos de la corrupcion, que son la pesadez, la fealdad, la inmundicia, la fetidez, y sobre todo, el dolor.* [4] *Alude á la costumbre antigua de convocar al pueblo al son de trompeta; y tambien á los jueces para pronunciar las sentencias.* [5] *Que confiamos ser del número de los escogidos.*

53 Porque es necesario que este cuerpo corruptible, sea revestido de incorruptibilidad; y que este cuerpo mortal sea revestido de inmortalidad.

54 Mas cuando éste cuerpo mortal haya sido revestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra escrita[1]: La muerte ha sido absorvida por una victoria.

55 ¿Donde está, ó muerte, tu victoria? ¿Dó está, ó muerte, tu aguijon[2]?

56 Aguijon de la muerte es el pecado; al paso que la fuerza del pecado es *ocasionada de* la Ley[3].

57 Pero demos gracias á Dios que nos ha dado victoria *contra la muerte y el pecado* por la virtud de nuestro Señor Jesu-Cristo.

58 Asi que, amados hermanos mios, estad firmes y constantes, trabajando siempre mas y mas en la obra del Señor[4]; pues que sabeis que vuestro trabajo no quedará sin recompensa delante del Señor.

Cap. XVI. *Exhorta á los Corintios á que hagan la colecta de limosnas para los pobres de la iglesia de Jerusalen, y les recomienda á Timotéo y á otros discipulos.*

1 En cuanto á las limosnas que se recogen para los santos, practicadlo en la misma forma que yo he ordenado á las iglesias de Galacia.

2 El primer dia de la semana, cada uno de vosotros ponga á parte y deposite aquello que le dicte su buena voluntad; á fin de que no se hagan las colectas al tiempo *mismo* de mi llegada.

3 En estando yo presente, á aquellos sugetos que me hubiereis designado, los enviaré con cartas *mias* á llevar vuestras liberalidades á Jerusalen.

4 Que si la cosa mereciere que yo tambien vaya, irán conmigo.

5 Yo pasaré á veros, despues de haber atravesado la Macedonia; pues tengo de pasar por dicha provincia.

6 Y quizá me detendré con vo-

quia caro et sanguis regnum Dei possidere non possunt: neque corruptio incorruptelam possidebit. 51 Ecce mysterium vobis dico: Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur. 52 In momento, in ictu oculi, in novissima tuba: (canet enim tuba), et mortui resurgent incorrupti; et nos immutabimur. 53 Oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem; et mortale hoc induere immortalitatem. 54 Cum autem mortale hoc induerit immortalitatem, tunc fiet sermo, qui scriptus est: Absorpta est mors in victoria. 55 Ubi est mors victoria tua? ubi est mors stimulus tuus? 56 Stimulus autem mortis peccatum est: virtus verò peccati Lex. 57 Deo autem gratias, qui dedit nobis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum. 58 Itaque, fratres mei dilecti, stabiles estote, et immobiles: abundantes in opere Domini semper, scientes quòd labor vester non est inanis in Domino.

Caput XVI. 1 De collectis autem, quæ fiunt in sanctos, sicut ordinavi ecclesiis Galatiæ, ita et vos facite. 2 Per unam sabbati unusquisque vestrum apud se seponat, recondens quod ei benè placuerit: ut non, cum venero, tunc collectæ fiant. 3 Cum autem præsens fuero, quos probaveritis per epistolas, hos mittam perferre gratiam vestram in Jerusalem. 4 Quòd si dignum fuerit ut et ego eam, mecum ibunt. 5 Veniam autem ad vos, cum Macedoniam

[1] *Is. XXV. v.* 8. [2] *Os. XIII. v.* 14. = *Hebr. II. v.* 14. [3] *Rom. III. v.* 20. [4] *O en vuestra justificacion, y en la del próximo.*

sotros, y *tal vez* pasaré tambien el invierno, para que vosotros me lleveis á dó quiera que hubiere de ir.

7 Porque esta vez no quiero visitaros solamente de paso: antes espero detenerme algun tiempo entre vosotros, si el Señor me lo permitiere.

8 *Acá* en Éfeso me quedaré hasta Pentecostes.

9 Porque se me ha abierto una puerta grande y espaciosa *para la propagacion del Evangelio*; si bien los adversarios son muchos.

10 Si va á veros Timotéo, procurad que esté sin recelo entre vosotros; pues trabaja, como yo, en la obra del Señor.

11 Por tanto ninguno le tenga en poco, *por ser mozo*[1]: y despachadle en paz, para que venga á verse conmigo; pues le estoy aguardando con los hermanos.

12 En cuanto á nuestro hermano Apolo, os hago saber que le he instado mucho para que fuese á visitaros con algunos de nuestros hermanos; pero no ha creido conveniente hacerlo ahora: mas él irá cuando tuviere oportunidad.

13 Velad *entretanto*: estad firmes en la fe: trabajad varonilmente; y alentaos mas y mas.

14 Todas vuestras cosas háganse con caridad[2].

15 Ya conoceis, hermanos *mios*, la familia de Estéfanas, y de Fortunato, y de Acáico: ya sabeis que son las primicias de la Acaya[3], y que se consagraron al servicio de los santos[4].

16 Por Dios os ruego que tengais mucha deferencia á personas de ese caracter, y á todos los que cooperan y trabajan *en la obra de Dios*.

17 Yo por mi parte me huelgo con el arribo de Estéfanas, y de Fortunato, y de Acáico: ellos son los que han suplido vuestra falta *ó ausencia*,

18 recreando así mi espíritu como el vuestro. Mostrad pues reconocimiento á tales personas.

pertransiero: nam Macedoniam pertransibo. 6 Apud vos autem forsitan manebo, vel etiam hiemabo: ut vos me deducatis quocumque iero. 7 Nolo enim vos modò in transitu videre: spero enim me aliquantulùm temporis manere apud vos, si Dominus permiserit. 8 Permanebo autem Ephesi, usque ad Pentecosten. 9 Ostium enim mihi apertum est magnum, et evidens: et adversarii multi. 10 Si autem venerit Timotheus, videte ut sine timore sit apud vos: opus enim Domini operatur, sicut et ego. 11 Ne quis ergo illum spernat: deducite autem illum in pace, ut veniat ad me: expecto enim illum cum fratribus. 12 De Apollo autem fratre vobis notum facio, quoniam multùm rogavi eum ut veniret ad vos cum fratribus; et utique non fuit voluntas ut nunc veniret: veniet autem, cum ei vacuum fuerit. 13 Vigilate, state in fide, viriliter agite, et confortamini. 14 Omnia vestra in charitate fiant. 15 Obsecro autem vos, fratres: nostis domum Stephanæ, et Fortunati, et Achaici, quoniam sunt primitiæ Achaiæ, et in ministerium sanctorum ordinaverunt se ipsos; 16 ut et vos subditi sitis ejusmodi, et omni cooperanti, et laboranti. 17 Gaudeo autem in præsentia Stephanæ, et Fortunati, et Achaici, quoniam id, quod vobis deerat, ipsi suppleverunt: 18 refecerunt enim et meum spiritum, et vestrum. Cognoscite ergo qui hujusmodi sunt. 19 Salutant vos ecclesiæ Asiæ.

[1] I. *Thim. IV. v.* 12. [2] *O por un principio de amor de Dios.* [3] *O los primeros que se convirtieron en esta provincia.* [4] *Esto es, al cuidado de los pobres fieles, y á la asistencia de los predicadores.*

19 Los iglesias de Asia os saludan. Os saludan con grande afecto en el señor Aquila, y Priscila, con la iglesia de su casa, en la que me hallo hospedado.

20 Todos los hermanos os saludan. Saludaos vosotros unos á otros con el ósculo santo *de la caridad.*

21 La salutacion de mí, Pablo, va de propio puño.

22 El que no ama á nuestro Señor Jesu-Cristo, sea anatema, Maran-Atha[1].

23 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vosotros.

24 Mi *sincero* amor con todos vosotros en Cristro Jesus. Amen.

Salutant vos in Domino multum, Aquila et Priscilla, cum domestica sua ecclesia: apud quos et hospitor. 20 Salutant vos omnes fratres. Salutate invicem in osculo sancto. 21 Salutatio, mea manu Pauli. 22 Si quis non amat Dominum nostrum Jesum Christum, sit anathema, Maran Atha. 23 Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum. 24. Charitas mea cum omnibus vobis in Christo Jesu. Amen.

[1] MARAN ATHA, *esto es, perpétuamente execrable. Palabras siriacas que significan:* el Señor vendrá *para juzgarle. Espresion que denotaba la escomunion ó anatema mas terrible, y con la que significaban la mayor execracion.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA SEGUNDA A LOS CORINTIOS.

Esta *carta fué escrita desde Macedonia, como un año despues de la anterior, y enviada por medio de Tito y de Lucas á los fieles de Corinto, unos veinte y cuatro años despues de la muerte de Jesu-Cristo. En ella refuta el Apóstol las calumnias que esparcian contra él los falsos apóstoles; y á las falsas virtudes y dones de de estos, opone su vocacion, revelaciones, dones, trabajos y persecuciones: dando al mismo tiempo admirables documentos de Divina sabiduría.*

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS CORINTIOS.

Cap. I. *Escúsase el Apóstol de no haber ido antes á visitarlos; despues de hacerles ver la sinceridad de su corazon y de su doctrina.*

1 Pablo, Apóstol de Jesu-Cristo
por la voluntad de Dios, y Timotéo, su hermano *ó coadjutor*, á
la iglesia de Dios establecida en
Corinto, y á todos los santos *ó
fieles* existentes en toda la Acaya.
2 Dios Padre nuestro, y el Señor Jesu-Cristo os den gracia y paz.
3 Bendito sea Dios, Padre de
nuestro señor Jesu-Cristo, el padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion;
4 el cual nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que podamos tambien nosotros consolar á los que se hallan en cualquier trabajo, con la misma consolacion con que nosotros somos consolados por Dios.
5 Porque á medida que se aumentan en nosotros las aflicciones *por amor* de Cristo, se aumenta tambien nuestra consolacion por Cristo.
6 Porque si somos atribulados,

Caput I. 1 Paulus, Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, et Timotheus frater, ecclesiæ Dei, quæ est Corinthi, cum omnibus sanctis, qui sunt in universa Achaia: 2 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro et Domino Jesu Christo. 3 Benedictus Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, Pater misericordiarum, et Deus totius consolationis, 4 qui consolatur nos in omni tribulatione nostra: ut possimus et ipsi consolari eos qui in omni pressura sunt, per exhortationem, qua exhortamur et ipsi à Deo. 5 Quoniam sicut abundant passiones Christi in nobis: ita et per Christum abundat consolatio nostra.

lo somos para vuestra edificacion y salud[1]: si somos consolados lo somos para vuestra consolacion[2]: si somos confortados, lo somos para confortacion y salvacion vuestra, cuya obra se perfecciona con la paciencia con que sufris las mismas penas, que igualmente sufrimos nosotros:

7 de suerte que nuestra esperanza es firme por lo tocante á vosotros; sabiendo, que asi como sois compañeros en las penas, asi lo sereis tambien en la consolacion.

8 Pues no quiero, hermanos, que ignoreis la tribulacion que padecimos en el Asia, los males de que nos vimos abrumados, tan escesivos y tan superiores á nuestras fuerzas que nos hacian pesada la misma vida.

9 Pero si sentimos pronunciar allá dentro de nosotros el fallo de nuestra muerte, fué á fin de que no pusiesemos nuestra confianza en nosotros, sino en Dios que resucita á los muertos:

10 el cual nos ha librado, y nos libra *aun* de tan graves peligros *de muerte*, y en quien confiamos que todavía nos ha de librar,

11 ayudándonos vosotros tambien con vuestras oraciones, á fin de que muchos den gracias del beneficio que gozamos; ya que es para bien de muchas personas.

12 Porque toda nuestra gloria consiste en el testimonio que nos da la conciencia de haber procedido en este mundo con sencillez de corazon y sinceridad delante de Dios; no con la prudencia de la carne, sino segun la gracia de Dios *ó espíritu del Evangelio*; y especialmente entre vosotros.

13 Yo no os escribo sino cosas cuya verdad conoceis al leerlas; y espero que la reconocereis hasta el fin:

14 pues ya en parte habeis reconocido que nosotros somos vuestra gloria: como vosotros *sereis* la nuestra en el dia *ó juicio* de nuestro Señor Jesu-Cristo.

15 Y con esta confianza quise

6 Sive autem tribulamur pro vestra exhortatione et salute; sive consolamur pro vestra consolatione; sive exhortamur pro vestra exhortatione, et salute, quæ operatur tolerantiam earumdem passionum, quas et nos patimur: 7 ut spes nostra firma sit pro vobis: scientes quòd sicut socii passionum estis, sic eritis et consolationis. 8 Non enim volumus ignorare vos, fratres, de tribulatione nostra, quæ facta est in Asia; quoniam supra modum gravati sumus supra virtutem, ita ut tæderet nos etiam vivere. 9 Sed ipsi in nobismetipsis responsum mortis habuimus, ut non simus fidentes in nobis, sed in Deo, qui suscitat mortuos: 10 qui de tantis periculis nos eripuit, et eruit: in quem speramus quoniam et adhuc eripiet, 11 adjuvantibus et vobis in oratione pro nobis: ut ex multorum personis, ejus quæ in nobis est donationis, per multos gratiæ agantur pro nobis. 12 Nam gloria nostra hæc est: testimonium conscientiæ nostræ, quòd in simplicitate cordis et sinceritate Dei, et non in sapientia carnali, sed in gratia Dei, conversati sumus in hoc mundo: abundantiùs autem ad vos. 13 Non enim alia scribimus vobis quàm quæ legistis, et cognovistis. Spero autem quòd usque in finem cognoscetis; 14 sicut et cognovistis nos ex parte quòd gloria vestra sumus, sicut et vos nostra, in die Domini nostri Jesu Christi. 15 Et hac confidentia volui priùs venire ad vos, ut

[1] *Para enseñarnos que las aflicciones son la herencia de los hijos de Dios en esta vida.* [2] *Para que la espereis igualmente en vuestros trabajos.*

primero ir á visitaros, á fin de que recibieseis una segunda gracia:
16 y pasar desde ahí á Macedonia, y volver otra vez desde Macedonia á vosotros, y ser de vosotros encaminado á Judéa.
17 Habiendo pues sido esta mi voluntad, ¿acaso he dejado de ejecutarla por inconstancia? ¿O las cosas que resuelvo, las resuelvo á gusto de la carne, de modo que ya diga SI, ya NO?
18 Mas Dios verdadero me es testigo que en la palabra *ó doctrina* que os he anunciado, nada ha habido del SI y del NO[1].
19 Porque Jesu-Cristo, Hijo de Dios, que os hemos predicado nosotros, esto es, yo, y Silvano, y Timotéo, no es tal que se hallen en él el SI y el NO; sino que en él todo es *inmutable*, un SI invariable.
20 Pues todas cuantas promesas hay de Dios, tienen en él su verdad: y por él mismo es tambien por quien todo tiene su infalible cumplimiento para honra y gloria de Dios, lo cual hace tambien la gloria de nuestro ministerio.
21 Así Dios es el que á nosotros *junto* con vosotros nos confirma en *la fé de* Cristo, y el que nos ha ungido *con su uncion*:
22 el que asimismo nos ha marcado con su sello, y que por arras *de los bienes que nos ha prometido*, nos da el Espíritu Santo en nuestros corazones.
23 Por lo que á mí hace, tomo á Dios por testigo (y deseo que me castigue si no digo la verdad) que el no haber pasado todavía á Corinto, ha sido para poder ser indulgente con vosotros[2]. No es esto porque dominemos en vuestra fe[3]: al contrario procuramos contribuir á vuestro gozo: puesto que permaneceis firmes en la fe *que recibisteis*.

CAP. II. *Manda restituir al incestuoso arrepentido á la comunion de la iglesia, y con indulgencia paternal y autoridad apostólica en nombre de Cristo le alza la pena impuesta.*

1 Por lo mismo he resuelto pa-

secundam gratiam haberetis: 16 et per vos transire in Macedoniam, et iterum à Macedonia venire ad vos, et à vobis deduci in Judæam. 17 Cum ergo hoc voluissem, nunquid levitate usus sum? aut quæ cogito, secundùm carnem cogito, ut sit apud me EST et NON? 18 Fidelis autem Deus, quia sermo noster, qui fuit apud vos, non est in illo EST et NON. 19 Dei enim Filius Jesus Christus, qui in vobis per nos prædicatus est, per me, et Silvanum, et Timotheum, non fuit EST et NON, sed EST in illo fuit. 20 Quotquot enim promissiones Dei sunt, in illo EST: ideò et per ipsum Amen Deo ad gloriam nostram. 21 Qui autem confirmat nos vobiscum in Christo, et qui unxit nos Deus: 22 qui et signavit nos, et dedit pignus Spiritus in cordibus nostris. 23 Ego autem testem Deum invoco in animam meam, quod parcens vobis, non veni ultra Corinthum: non quia dominamur fidei vestræ, sed adjutores sumus gaudii vestri: nam fide statis.
CAPUT II. 1 Statui autem hoc ipsum apud me, ne iterum in tristitia ve-

[1] *No os hemos predicado ahora una cosa, ahora otra; ni con aquella incertidumbre y variacion que acompaña las cosas humanas.* [2] *Para dar tiempo de que se corrijan esos desórdenes, que deberia castigar con rigor en algunos de vosotros.* [3] *Ni queramos tiranizar vuestras conciencias.*

ra conmigo, no ir nuevamente á veros, para no causaros tristeza[1].

2 Porque si yo voy á contristaros, ¿quién despues me ha de alegrar, toda vez que vosotros *que deberiais hacerlo*, os hallariais contristados por mí?

3 Y esta es la causa de haberos escrito, para no tener, en llegando, tristeza sobre tristeza con la vista de aquellos mismos que debieran causarme gozo: confiando en que todos vosotros hallais vuestra alegría en la mia.

4 Es verdad que os escribí *entonces* en estremo afligido, y con un corazon angustiado, y derramando muchas lágrimas; no para contristaros, sino para haceros conocer el amor tan singular que os tengo.

5 Que si uno de vosotros ha sido causa de tristeza, solo me ha tocado á mí una parte de la tristeza: *dígolo* para no agraviaros, *pues que* todos *os habeis afligido.*

6 Bástale al tal esa correccion hecha por muchos *de los hermanos, esto es, por vuestra iglesia.*

7 Ahora, por el contrario, debeis usar con él de indulgencia, y consolarle; porque quizá con la demasiada tristeza no acontezca que ese tal dé al través, *y se desespere.*

8 Por lo cual os suplico que ratifiqueis con él la caridad, *y comuniqueis otra vez con él.*

9 Que aun por eso os he escrito, para conocer por esperiencia si sois obedientes en todas las cosas.

10 Lo que vosotros le concediereis por indulgencia, yo se lo concedo tambien. Porque si yo mismo uso de indulgencia, uso de ella por amor vuestro, *en nombre* y en persona de Jesu-Cristo;

11 á fin de que satanas no arrebate á ninguno de nosotros; pues no ignoramos sus maquinaciones[2].

nirem ad vos. 2 Si enim ego contristo vos; et quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me? 3 Et hoc ipsum scripsi vobis, ut non cum venero, tristitiam super tristitiam habeam, de quibus oportuerat me gaudere: confidens in omnibus vobis, quia meum gaudium, omnium vestrum est. 4 Nam ex multa tribulatione et angustia cordis scripsi vobis per multas lachrymas; non ut contristemini, sed ut sciatis, quam charitatem habeam abundantiùs in vobis. 5 Si quis autem contristavit, non me contristavit, sed ex parte, ut non onerem omnes vos. 6 Sufficit illi, qui ejusmodi est, objurgatio hæc, quæ fit à pluribus: 7 ita ut è contrario magis donetis, et consolemini, ne fortè abundantiori tristitia absorbeatur qui ejusmodi est. 8 Propter quod obsecro vos, ut confirmetis in illum charitatem. 9 Ideò enim et scripsi, ut cognoscam experimentum vestrum, an in omnibus obedientes sitis. 10 Cui autem aliquid donastis, et ego: nam et ego quod donavi, si quid donavi, propter vos in persona Christi, 11 ut non circumveniamur à satana: non enim ignoramus

[1] *Sino esperar á que os hayais enmendado, y nada tenga que castigar en vosotros.* [2] *Este lugar prueba bien que es conforme al espíritu de la Iglesia el abreviar ó disminuir las penitencias impuestas á los pecadores, aun á los públicos, á proporcion de las mayores pruebas que dan de su sincera conversion, y en atencion á los tiempos y circunstancias de las personas; todo esto á juicio de los prelados de la Iglesia, y para el mayor bien y utilidad de las almas: en el gobierno de las cuales nunca debe olvidarse que toda la potestad que sobre ellas ejercen los ministros del Señor es* in ædificationem, non in destructionem: *para salvar á los pecadores, no para perderlos.*—Véase *S. Cipr. Ep. LIV.*

12 Yo por mí cuando vine á Troade á predicar el Evangelio de Cristo, en medio de haberme abierto el Señor una entrada *favorable*[1],

13 no tuve sosiego en mi espíritu, porque no hallé á mi hermano Tito[2]; y asi despidiéndome de ellos, partí para Macedonia.

14 Pero gracias á Dios que siempre nos hace triunfar en Cristo Jesus, y derrama, por medio de nosotros en todas partes, el *buen* olor del conocimiento de su nombre.

15 Porque nosotros somos el buen olor de Cristo delante de Dios, asi para los que se salvan, como para los que se pierden.

16 Para los unos olor mortífero, que les ocasiona la muerte: mas para los otros olor vivificante, que les causa la vida. ¿Y quién será idóneo para un tal ministerio?

17 Pero *ciertamente* no somos nosotros como muchísimos que adulteran la palabra de Dios; sino que la predicamos con sinceridad como de parte de Dios, en la presencia de Dios, y segun *el espíritu de Jesu*-Cristo.

CAP. III. *Escelencia de la Ley de gracia comparada con la Ley escrita. El velo que cubre á los judíos la inteligencia de las Escrituras, solamente se quita con la fe en Jesu-Cristo.*

1 ¿Empezamos ya otra vez á alabarnos á nosotros mismos? ¿O necesitamos, como algunos, cartas de recomendacion para vosotros, ó que vosotros nos las deis *para otros*?

2 Vosotros mismos sois nuestra carta *de recomendacion*, escrita en nuestros corazones, conocida y leida de todos los hombres:

3 manifestándose *por vuestras acciones* que vosotros sois carta de *Jesu*-Cristo, hecha por nuestro ministerio, y escrita, no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo: no en tablas de piedra, sino en tablas de carne, que son vuestros corazones.

4 Tal confianza tenemos en Dios por Cristo.

5 No porque seamos suficientes, ó *capaces*, por nosotros mismos para concebir algun *buen* pensamiento,

cogitationes ejus. 12 Cum venissem autem Troadem propter Evangelium Christi, et ostium mihi apertum esset in Domino, 13 non habui requiem spiritui meo, eò quòd non invenerim Titum fratrem meum; sed valefaciens eis, profectus sum in Macedoniam. 14 Deo autem gratias, qui semper triumphat nos in Christo Jesu, et odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco: 15 quia Christi bonus odor sumus Deo, in iis qui salvi fiunt, et in iis qui pereunt: 16 aliis quidem odor mortis in mortem: aliis autem odor vitæ in vitam; et ad hæc quis tam idoneus? 17 Non enim sumus sicut plurimi, adulterantes verbum Dei: sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.

CAPUT III. 1 Incipimus iterùm nosmetipsos commendare? aut nunquid egemus (sicut quidam) commendatitiis epistolis ad vos, aut ex vobis? 2 Epistola nostra vos estis, scripta in cordibus nostris, quæ scitur et legitur ab omnibus hominibus: 3 manifestati quòd epistola estis Christi, ministrata à nobis, et scripta non atramento, sed spiritu Dei vivi: non in tabulis lapideis,

[1] *Para hacer allí mucho fruto.* [2] *De quien esperaba saber qué efecto habia producido en vosotros mi primera carta.*

como de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia *ó capacidad* viene de Dios[1].

6 Y Dios es el que asimismo nos ha hecho idóneos *ó capaces* para ser ministros del nuevo Testamento[2], no de la letra *de la Ley*, sino del Espíritu; porque la letra *sola* mata[3], mas el Espíritu vivifica.

7 Que si el ministerio *de aquella Ley* de muerte, grabada con letras sobre *dos* piedras, fué tan glorioso que no podian los hijos de Israel fijar la vista en el rostro de Moisés por el resplandor de su cara, *resplandor* que no era duradero;

8 ¿cómo no ha de ser sin comparacion mas glorioso el ministerio *ó la Ley* del Espíritu[4]?

9 Porque si el ministerio de la Ley *antigua, no obstante que era ocasion* de condenacion, fué acompañado de tanta gloria: mucho mas glorioso es el ministerio *ó publicacion de la Ley* de la justicia.

10 Y aun lo que ha habido de glorioso por aquel lado, no ha sido una verdadera gloria, si se compara con la escelente gloria *del Evangelio*.

11 Porque si lo que se anula ha estado lleno de gloria: lo que *para siempre* subsiste debe ser mucho mas glorioso.

12 Teniendo pues tal esperanza, nosotros os hablamos con toda libertad.

13 Y no hacemos como Moisés, que ponia un velo sobre su rostro, para *significar* que los hijos de Israel no podrian fijar la vista *en la nueva Ley, figurada* en el resplandor de su cara, que no debia durar[5]:

14 y así sus corazones han quedado endurecidos. Porque hasta el dia de hoy, este mismo velo permanece *delante de sus ojos* en la lectura del antiguo Testamento, sin ser alzado; porque no se quita sino por *la fe en* Cristo[6].

sed in tabulis cordis carnalibus. 4 Fiduciam autem talem habemus, per Christum ad Deum: 5 non quòd sufficientes simus cogitare aliquid à nobis quasi ex nobis: sed sufficientia nostra ex Deo est: 6 qui et idoneos nos fecit ministros novi testamenti; non littera, sed spiritu: littera enim occidit, spiritus autem vivificat. 7 Quòd si ministratio mortis, litteris deformata in lapidibus, fuit in gloria; ita ut non possent intendere filii Israel in faciem Moysi, propter gloriam vultus ejus, quæ evacuatur: 8 quomodò non magis ministratio Spiritus erit in gloria? 9 Nam si ministratio damnationis gloria est, multò magis abundat ministerium justitiæ in gloria. 10 Nam nec glorificatum est, quòd claruit in hac parte, propter excellentem gloriam. 11 Si enim quod evacuatur, per gloriam est: multò magis quod manet, in gloria est. 12 Habentes igitur talem spem, multa fiducia utimur; 13 et non sicut Moyses ponebat velamen super faciem suam, ut non intenderent filii Israel in faciem ejus, quod evacuatur: 14 sed obtusi sunt sensus eorum. Usque in hodiernum enim diem idipsum velamen in lectione veteris testamenti manet non revelatum, (quoniam in Christo evacuatur.) 15 Sed usque in hodiernum diem, cum le-

[1] *Nuestra capacidad para todo lo bueno, ó las fuerzas para ello, nos vienen de la gracia de Dios por los méritos de Jesu-Cristo.* [2] *O de la alianza que nuevamente ha hecho con los hombres.* [3] *O es ocasion de muerte.* — Véase *Ley.*

[4] *O la Ley Evangélica, que es toda dulzura y amor.* [5] *Profetizando con esto que no podrian sufrir la luz del Evangelio, representada por esta luz pasagera.*

[6] *A quien no quieren recibir.*

15 Y asi hasta el dia de hoy cuando se lee á Moisés, cubre un velo su corazon[1].

16 Pero en convirtiéndose *este pueblo* al Señor, se quitará el velo;

17 porque el Señor es Espíritu, y donde está el Espíritu del Señor, alli hay libertad[2].

18 Y asi es que todos nosotros contemplando á cara descubierta, como en un espejo, la gloria del Señor[3], somos transformados en la misma imágen *de Jesu-Cristo, avanzándonos* de claridad en claridad[4], como *iluminados* por el Espíritu del Señor.

CAP. IV. *La virtud y eficacia del Evangelio ès mas admirable predicándole los Apóstoles, hombres frágiles, y continuamente atribulados. Conducta de S. Pablo llena de sinceridad. Los Apóstoles abrumados de trabajos, pero llenos de esperanza. Los males de esta vida son momentáneos; los bienes de la otra eternos.*

1 Por lo cual, teniendo nosotros este ministerio *de predicar la nueva Ley*, en virtud de la misericordia que hemos alcanzado *de Dios*, no decaemos de ánimo:

2 antes bien desechamos lejos de nosotros las ocultas infamias, *ó disimulos vergonzosos de los falsos hermanos*, no procediendo con artificio, ni alterando la palabra de Dios; sino alegando unicamente en abono nuestro, para con todos aquellos que juzguen de nosotros segun su conciencia, la sinceridad con que predicamos la verdad delante de Dios.

3 Que si todavía nuestro Evangelio está encubierto[5]; es *solamente* para los que se pierden, para quienes está encubierto:

4 para esos incrédulos, cuyos entendimientos ha cegado el Dios de este siglo[6], para que no les alumbre la luz del Evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imágen de Dios.

5 Porque no nos predicamos á nosotros mismos; sino á Jesu-Cristo Señor nuestro, haciéndonos sier-

gitur Moyses, velamen positum est super cor eorum. 16 Cum autem conversus fuerit ad Dominum, auferetur velamen. 17 Dominus autem Spiritus est: ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas. 18 Nos verò omnes, revelata facie gloriam Domini speculantes, in eamdem imaginem transformamur à claritate in claritatem, tanquam à Domini Spiritu.

CAPUT IV. 1 Ideò habentes administrationem, juxta quod misericordiam consecuti sumus, non deficimus: 2 sed abdicamus occulta dedecoris, non ambulantes in astutia, neque adulterantes verbum Dei; sed in manifestatione veritatis commendantes nosmetipsos ad omnem conscientiam hominum coram Deo. 3 Quòd si etiam opertum est Evangelium nostrum; in iis, qui pereunt, est opertum: 4 in quibus Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio Evangelii gloriæ Christi, qui est imago Dei. 5 Non enim nosmetipsos prædicamus, sed Jesum Christum Dominum

[1] *El cual les impide ver á Jesu-Cristo en lo que leen.* [2] *Gobernado el hombre por el temor servil, sirve como esclavo: movido del espíritu de amor y caridad, sirve como hijo, con una santa libertad y anchura de corazon.* [3] *Gloria, que la fe nos hace ver claramente en las Santas Escrituras.* [4] *O por el sucesivo aumento de luz y gracia.* [5] *No obstante la claridad y sinceridad con que le anunciamos.* [6] Véase *Siglo*.

vos vuestros[1] por amor de Jesus.

6 Porque Dios que dijo que la luz saliese *ó brillase* de en medio de las tinieblas, él mismo ha hecho brillar su claridad en nuestros corazones, á fin de que nosotros podamos iluminar *á los demas* por medio del conocimiento de la gloria de Dios, segun que ella resplandece en Jesu-Cristo.

7 Mas este tesoro le llevamos en vasos de barro *frágil y quebradizo;* para que se reconozca que la grandeza del poder, *que se ve en nosotros*, es de Dios y no nuestra.

8 Nos vemos acosados de toda suerte de tribulaciones, pero no por eso perdemos el ánimo: nos hallamos en grandes apuros, mas no desesperados *ó sin recursos*:

9 somos perseguidos, mas no abandonados: abatidos, mas no enteramente perdidos.

10 Traemos siempre *representada* en nuestro cuerpo por todas partes la mortificacion de Jesus; á fin de que la vida de Jesus se manifieste tambien en nuestros cuerpos.

11 Porque nosotros, bien que vivimos, somos contínuamente entregados en manos de la muerte por amor de Jesus; para que la vida de Jesus se manifieste asimismo en nuestra carne mortal.

12 Asi es que la muerte imprime sus efectos en nosotros; mas en vosotros *resplandece* la vida[2].

13 Pero teniendo un mismo espíritu de fe *que David, quien* segun está escrito[3], *decia*: Creí; por eso hablé *con confianza*: nosotros tambien creemos, y por eso hablamos[4];

14 estando ciertos que quien resucitó á Jesus, nos resucitará tambien á nosotros con Jesus, y nos colocará con vosotros *en su gloria*.

15 Pues todas las cosas *que pasan en nosotros*, se hacen por causa de vosotros: á fin de que la gracia esparcida con abundancia, sirva á aumentar la gloria de Dios por medio de las acciones de gra-

nostrum; nos autem servos vestros per Jesum: 6 quoniam Deus, qui dixit de tenebris lucem splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris ad illuminationem scientiæ claritatis Dei, in facie Christi Jesu. 7 Habemus autem thesaurum istum in vasis fictilibus: ut sublimitas sit virtutis Dei, et non ex nobis. 8 In omnibus tribulationem patimur, sed non angustiamur: aperiamur, sed non destituimur: 9 persecutionem patimur, sed non derelinquimur: dejicimur, sed non perimus: 10 semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes, ut et vita Jesu manifestetur in corporibus nostris. 11 Semper enim nos, qui vivimus, in mortem tradimur propter Jesum: ut et vita Jesu manifestetur in carne nostra mortali. 12 Ergo mors in nobis operatur, vita autem in vobis. 13 Habentes autem eumdem Spiritum fidei, sicut scriptum est: Credidi propter quod locutus sum; et nos credimus, propter quod et loquimur: 14 scientes quoniam qui suscitavit Jesum, et nos cum Jesu suscitabit, et constituet vobiscum. 15 Omnia enim propter nos: ut gratia abundans per multos in gratiarum actione, abundet in gloriam Dei. 16 Propter quod

[1] *No buscamos nuestra gloria ni nuestra utilidad; sino la gloria de Jesu-Cristo, y la salvacion y provecho vuestro.* [2] *Esto es, la muerte de Jesus ejerce su fuerza, ó imprime sus efectos en nosotros, perseguidos y atribulados: mientras en vosotros resplandece la vida inmortal del mismo, dando vida á vuestras almas.* [3] *Ps. CXV. v. 1.* [4] *Con santa libertad de los misterios de Cristo en medio de tantos peligros de muerte.*

cias que le tributarán muchos.

16 Por lo cual no desmayamos: antes, aunque en nosotros el hombre esterior *ó el cuerpo* se vaya desmoronando; pero el interior *ó el espíritu* se va renovando de dia en dia.

17 Porque las aflicciones tan breves y tan ligeras de la vida presente, nos producen el eterno peso de una sublime é incomparable gloria.

18 Y asi no ponemos nosotros la mira en las cosas visibles, sino en las invisibles. Porque las que se ven son transitorias; mas las que no se ven, son eternas.

Cap. V. *Como la tierra es un destierro, y el cielo nuestra patria. Por Jesu-Cristo, juez de todos, somos reconciliados con Dios, siendo los Apóstoles sus embajadores.*

1 Sabemos tambien que si esta casa terrestre, *ó el cuerpo corruptible* en que habitamos, viene á destruirse, nos dará Dios en el cielo otra casa, una casa no hecha de mano de hombre, y que durará eternamente.

2 Que aun por eso aqui suspiramos, deseando la sobrevestidura *del ropage de gloria*[1], ó la habitacion nuestra del cielo;

3 si es que fuéremos hallados vestidos *de buenas obras*, y no desnudos[2].

4 Asi tambien es, que mientras nos hallamos en este *cuerpo, como en una* tienda de campaña, gemimos agoviados *bajo su pesantez:* pues no querríamos vernos despojados de él, sino ser revestidos como por encima; de manera que la vida *inmortal* absorva *y haga desaparecer* lo que hay de mortalidad en nosotros.

5 Y el que nos formó *ó crió* para este estado *de gloria*, es Dios; el cual nos ha dado su Espíritu por prenda[3].

6 Por esto estamos siempre llenos de confianza; y como sabemos que mientras habitamos en este cuerpo, estamos distantes del Señor y fuera de nuestro patria;

7 (porque caminamos *hácia él* por la fe, y no le vemos todavía claramente);

non deficimus: sed licet is, qui foris est, noster homo corrumpatur; tamen is, qui intus est, renovatur de die in diem. 17 Id enim, quòd in præsenti est momentaneum, et leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis; 18 non contemplantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur. Quæ enim videntur, temporalia sunt: quæ autem non videntur, æterna sunt.

Caput V. 1 Scimus enim, quoniam si terrestris domus nostra hujus habitationis dissolvatur, quod ædificationem ex Deo habemus, domum non manufactam, æternam in cœlis. 2 Nam et in hoc ingemiscimus, habitationem nostram quæ de cœlo est, superindui cupientes: 3 si tamen vestiti, non nudi inveniamur. 4 Nam et qui sumus in hoc tabernaculo, ingemiscimus gravati: eò quòd nolumus expoliari, sed supervestiri: ut absorbeatur quod mortale est, à vita. 5 Qui autem efficit nos in hoc ipsum, Deus, qui dedit nobis pignus Spiritus. 6 Audentes igitur semper, scientes, quoniam dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino: 7 (per fidem enim ambulamus, et non per speciem.)

[1] *O los dotes gloriosos para nuestro cuerpo.* [2] *I. Cor. XV. v. 51.* [3] *Infundiéndonos la gracia, que es una prenda segura de la gloria.*

8 en esta confianza que tenemos, preferimos mas ser separados del cuerpo; á fin de gozar de la vista del Señor.

9 Por esta razon todo nuestro conato consiste en hacernos agradables al Señor, ora habitemos en el cuerpo, ora salgamos de él *para irnos con Dios:*

10 siendo como es forzoso, que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba el pago debido á las buenas ó malas acciones, que habrá hecho mientras ha estado revestido de su cuerpo.

11 Sabiendo pues el temor que se debe al Señor, procuramos justificarnos delante de los hombres; mas Dios conoce bien lo que somos; y aun quiero creer que tambien somos conocidos de vosotros, allá en vuestro interior.

12 No es esto repetiros nuestras alabanzas, sino daros ocasion de gloriaros en nuestra causa; para que tengais que responder á los que se glorian solamente en lo que aparece al esterior[1].

13 Pues nosotros si estáticos nos enagenamos[2], es por respeto á Dios; si nos moderamos *ó abajamos*, es por vosotros.

14 Porque la caridad de Cristo nos urge: al considerar que si uno murió por todos, luego es consiguiente que todos murieron[3];

15 y que Cristo murió por todos, para que los que viven, no vivan ya para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos.

16 Por esta razon nosotros de ahora en adelante no conocemos á nadie segun la carne[4]. Que si antes conocimos á Cristo en cuanto á la carne[5], ahora ya no le conocemos asi.

17 Por tanto, si alguno *está* en *Jesu*-Cristo, *ya* es una criatura nueva: acabóse lo que era viejo, y todo viene á ser nuevo; pues que todo ha sido renovado[6].

8 audemus autem, et bonam voluntatem habemus magis peregrinari à corpore, et præsentes esse ad Dominum. 9 Et ideo contendimus, sive absentes, sive præsentes, placere illi. 10 Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis, prout gessit, sive bonum, sive malum. 11 Scientes ergo timorem Domini, hominibus suademus, Deo autem manifesti sumus. Spero autem et in conscientiis vestris manifestos nos esse. 12 Non iterùm commendamus nos vobis, sed occasionem damus vobis gloriandi pro nobis: ut habeatis ad eos, qui in facie gloriantur, et non in corde. 13 Sive enim mente excedimus, Deo: sive sobrii sumus, vobis. 14 Charitas enim Christi urget nos: æstimantes hoc, quoniam si unus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt: 15 et pro omnibus mortuus est Christus: ut, et qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est, et resurrexit. 16 Itaque nos ex hoc neminem novimus secundùm carnem. Et si cognovimus secundùm carnem Christum: sed nunc jam non novimus. 17 Si qua ergo in Christo nova creatura, vetera transierunt: ecce

[1] *En su vana elocuencia, y falsa filosofía; y no en la sólida virtud, y fuerza de la gracia.* [2] *Si contamos las visiones de Dios, y demas dones que hemos recibido, es para manifestar la gloria de Dios.* [3] *Y que todos necesitan de la vida de la gracia.* [4] *No miramos que sea judío ó gentil, pobre ó rico, sabio ó ignorante.* [5] *Vanagloriándonos tanto de que fuese de nuestro linage.* [6] *Todo es nuevo en aquellos que han resucitado á la vida de la gracia.— Is. XLIII. v. 19. = Apoc. XXI. v. 5.*

18 Y toda ella es obra de Dios: el cual nos ha reconciliado consigo por medio de Cristo; y á nosotros nos ha confiado el ministerio de la reconciliacion.

19 Porque Dios era el que reconciliaba consigo al mundo en Jesu-Cristo, no imputándoles á ellos sus delitos[1]; y él es el que nos ha encargado á nosotros el predicar la reconciliacion.

20 Somos pues *como unos* embajadores en nombre de Cristo; y es Dios *mismo* el que os exhorta por boca nuestra. Os rogamos pues encarecidamente en nombre de *Jesu*-Cristo que os reconcilieis con Dios:

21 el cual por amor de nosotros ha tratado á aquel que no conocia al pecado, como si hubiese sido el pecado mismo, con el fin de que nosotros viniésemos á ser en él *justos con la* justicia de Dios.

CAP. VI. *El modo de proceder de los ministros evangélicos; y aviso á los fieles de no mezclarse con los infieles.*

1 Y asi nosotros, como cooperadores *del Señor*[2], os exhortamos á no recibir en vano la gracia de Dios.

2 Pues él mismo dice[3]: Al tiempo oportuno te oí, *atenderé tus súplicas*, y en el dia de la salvacion te dí auxilio. Llegado es ahora el tiempo favorable: llegado es ahora el dia de la salvacion.

3 Nosotros *empero* no demos á nadie motivo alguno de escándalo; para que no sea vituperado nuestro ministerio:

4 antes bien portémonos en todas cosas, como deben portarse los ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias,

5 de azotes, de cárceles, de sediciones, de trabajos, de vigilias, de ayunos,

6 con pureza, con doctrina, con longanimidad, con mansedumbre, con *uncion del* Espíritu Santo, con caridad sincera;

7 con palabras de verdad, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia *para combatir* á la diestra y á la siniestra:

facta sunt omnia nova. 18 Omnia autem ex Deo, qui nos reconciliavit sibi per Christum; et dedit nobis ministerium reconciliationis. 19 Quoniam quidem Deus erat in Christo mundum reconcilians sibi, non reputans illis delicta ipsorum, et posuit in nobis verbum reconciliationis. 20 Pro Christo ergo legatione fungimur, tanquam Deo exhortante per nos. Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo. 21 Eum, qui non noverat peccatum, pro nobis peccatum fecit, ut nos efficeremur justitia Dei in ipso.

CAPUT VI. 1 Adjuvantes autem exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis. 2 Ait enim: Tempore accepto exaudivi te, et in die salutis adjuvi te. Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. 3 Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum: 4 sed in omnibus exhibeamus nosmetipsos, sicut Dei ministros, in multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus, in angustiis, 5 in plagis, in carceribus, in seditionibus, in laboribus, in vigiliis, in jejuniis, 6 in castitate, in scientia, in longanimitate, in suavitate, in Spiritu Sancto, in charitate non ficta, 7 in verbo veritatis, in virtute Dei, per arma justitiæ à dextris, et à sinistris: 8 per gloriam, et ignobilitatem; per infamiam, et bonam famam: ut sedu-

[1] *Sino perdonándoselos por los méritos de la pasion sacrosanta de la humanidad de su Hijo.* [2] *En la obra de vuestra santificacion.* [3] *Isai. XLIX. v. 8.*

8 en medio de honras y deshonras: de infamía y de buena fama: tenidos por embaidores *ó impostores*, siendo verídicos: por desconocidos, aunque muy conocidos:
9 casi moribundos, siendo asi que vivimos[1]: como castigados, mas no muertos[2]:
10 como meláncolicos, estando *en realidad* siempre alegres[3]: como menesterosos, siendo asi que enriquecemos á muchos[4]: como que nada tenemos, y todo lo poseemos[5].
11 *El amor*, ó Corintios, hace que mi boca se abra *tan francamente*, y se ensanche mi corazon.
12 No estan mis entrañas cerradas para vosotros: las vuestras sí que lo estan para mí.
13 Volvedme pues amor por amor: os hablo como á hijos mios: ensanchad tambien *para mí* vuestro corazon.
14 No querais unciros en yugo con los infieles[6]. Porque ¿qué tiene que ver la *santidad ó* justicia, con la iniquidad[7]? ¿Y qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas?
15 ¿O qué concordia entre Cristo y Belial? ¿O qué parte tiene el fiel con el infiel?
16 ¿O qué consonancia entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois templo de Dios vivo, segun aquello que dice Dios[8]: Habitaré dentro de ellos, y en medio de ellos andaré, y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.
17 Por lo cual salid vosotros de entre tales gentes, y separaos de ellas, dice el Señor, y no tengais contacto con la inmundicia *ó idolatría*:
18 y yo os acogeré; y seré yo vuestro padre, y vosotros sereis mis hijos y mis hijas, dice el Señor Todo-poderoso.

Cap. VII. *Muestras del amor entrañable entre San Pablo y los Corintios. La tristeza que les ocasionó les fué muy saludable.*

1 Teniendo pues, carisimos *hermanos* mios, tales promesas, puri-

ctores, et veraces, sicut qui ignoti, et cogniti: 9 quasi morientes, et ecce vivimus: ut castigati, et non mortificati: 10 quasi tristes, semper autem gaudentes: sicut egentes, multos autem locupletantes: tanquam nihil habentes, et omnia possidentes. 11 Os nostrum patet ad vos, ò Corinthii, cor nostrum dilatatum est. 12 Non angustiamini in nobis, angustiamini autem in visceribus vestris: 13 eamdem autem habentes remunerationem, tanquam filiis dico, dilatamini et vos. 14 Nolite jugum ducere cum infidelibus. Quæ enim participatio justitiæ cum iniquitate? Aut quæ societas luci ad tenebras? 15 Quæ autem conventio Christi ad Belial? Aut quæ pars fideli cum infideli? 16 Qui autem consensus templo Dei cum idolis? Vos enim estis templum Dei vivi, sicut dicit Deus: Quoniam inhabitabo in illis, et inambulabo inter eos; et ero illorum Deus, et ipsi erunt mihi populus. 17 Propter quod exite de medio eorum, et separamini, dicit Dominus, et immundum ne tetigeritis; 18 et ego recipiam vos; et ero vobis in patrem, et vos eritis mihi in filios et filias, dicit Dominus omnipotens.
Caput VII. 1 Has ergo habentes promissiones, charissimi, mundemus nos

[1] *Y cada dia escapamos de la muerte.* [2] *Pues Dios milagrosamente nos conserva la vida.* [3] *Y llenos de consuelos celestiales.* [4] *Colmándoles de bienes espirituales.* [5] *Pues poseemos á Dios dueño de todo.* [6] *O uniros estrechamente con ellos.* [7] *La religion verdadera con la falsa?* [8] *Lev. XXVI. v.* 12.= I. *Cor. III. v.* 16.= *VI. v.* 19.

fiquémonos de cuanto mancha la carne y el espíritu[1], perfeccionando *nuestra* santificacion con el temor de Dios.

2 Dadnos cabida *en vuestro corazon.* Nosotros á nadie hemos injuriado, á nadie pervertido, á nadie hemos engañado, *sonsacándole los bienes.*

3 No lo digo por tacharos á vosotros; porque ya os dije antes de ahora que os tenemos en el corazon, *y estamos* prontos á morir, ó á vivir en vuestra compañía[2].

4 Grande es la confianza que de vosotros tengo: muchos los motivos de gloriarme sobre vosotros; *y asi* estoy inundado de consuelo, reboso de gozo en medio de todas mis tribulaciones.

5 Pues asi que hubimos llegado á Macedonia, no he tenido sosiego ninguno segun la carne, sino que he sufrido toda suerte de tribulaciones: combates por defuera, por dentro temores.

6 Pero Dios que consuela á los humildes, nos ha consolado con la venida de Tito.

7 No solo con su venida, sino tambien con la consolacion que él ha recibido de vosotros; cuyo gran deseo *de verme*, y el llanto *por el escándalo del incestuoso*, y la ardiente aficion que me teneis, él me ha referido: de suerte que se ha aumentado mucho mi gozo.

8 Por lo que, si bien os contristé con mi carta, no me pesa; y si hubiese estado pesaroso en vista de que aquella carta os contristó por un poco de tiempo;

9 al presente me alegro, no de la tristeza que tuvisteis, sino de que vuestra tristeza os ha conducido á la penitencia: de modo, que la tristeza que habeis tenido ha sido segun Dios, y asi ningun daño os hemos causado;

10 puesto que la tristeza que es segun Dios, produce una penitencia *ó enmienda* constante para la

ab omni inquinamento carnis et spiritus, perficientes sanctificationem in timore Dei. 2 Capite nos. Neminem læsimus, neminem corrupimus, neminem circumvenimus. 3 Non ad condemnationem vestram dico: prædiximus enim quòd in cordibus nostris estis, ad commoriendum, et ad convivendum. 4 Multa mihi fiducia est apud vos, multa mihi gloriatio pro vobis, repletus sum consolatione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra. 5 Nam et cum venissemus in Macedoniam, nullam requiem habuit caro nostra, sed omnem tribulationem passi sumus: foris pugnæ, intus timores. 6 Sed qui consolatur humiles, consolatus est nos Deus in adventu Titi. 7 Non solùm autem in adventu ejus, sed etiam in consolatione, qua consolatus est in vobis, referens nobis vestrum desiderium, vestrum fletum, vestram æmulationem pro me, ita ut magis gauderem. 8 Quoniam et si contristavi vos in epistola, non me pœnitet: et si pœniteret, videns quòd epistola illa (etsi ad horam) vos contristavit, 9 nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. Contristati enim estis secundùm Deum, ut in nullo detrimentum patiamini ex nobis. 10 Quæ enim secundùm Deum tristitia est, pœnitentiam in salutem stabilem operatur: sæculi autem tristitia mortem operatur. 11 Ecce enim hoc ipsum, secundùm Deum contristari vos, quantam in vobis operatur solicitudinem? sed defensionem, sed indignationem, sed timorem, sed deside-

[1] *Esto es, de los pecados carnales, como la lujuria, gula etc.; y de los llamados espirituales, como la soberbia, la envidia etc.* [2] *O á no dejaros ni en vida ni en muerte.*

salud; cuando la tristeza del siglo causa la muerte.

11 Y si no, ved lo que ha producido en vosotros esa tristeza segun Dios, que habeis sentido: ¡qué solicitud, qué cuidado en justificaros, qué indignacion *contra el incestuoso,* qué temor, qué deseo *de remediar el mal*, qué zelo, qué ardor para castigar el delito! Vosotros habeis hecho ver en toda vuestra conducta que estais inocentes en este negocio.

12 Asi pues, aunque os escribí *aquella carta*, no fué por causa del que hizo la injuria, ni por el que la padeció, sino para manifestar el cuidado que tenemos de vosotros

13 delante de Dios: por eso *ahora* nos hemos consolado. Mas en esta consolacion nuestra, sobre todo nos ha llenado de gozo el contento de Tito, viendo que todos vosotros habeis contribuido á recrear su espíritu;

14 y que si yo le di á él algunas muestras del concepto ventajoso que tengo de vosotros, no he quedado desmentido; sino que asi como en todas las cosas os hemos dicho la verdad, asi tambien se ha visto ser la pura verdad el testimonio ventajoso que de vosotros dimos á Tito.

15 Y asi es que se aumenta el entrañable amor que os tiene, cada vez que se acuerda de la obediencia de todos vosotros, y del *respetuoso* temor, y *filial* reverencia con que le recibisteis.

16 Huélgome pues de la confianza que os merezco en todas las cosas[1].

CAP. VIII. *Con el ejemplo de los Macedonios, exhorta el Apóstol á los Corintios á contribuir con largas limosnas al socorro de los pobres cristianos de Jerusalen.*

1 Ahora os hago saber, hermanos mios, la gracia que Dios ha hecho á *los fieles de* las iglesias de Macedonia.

2 Y es, que han sido colmados de gozo á proporcion de las muchas tribulaciones con que han sido probados, y que su estrema pobreza ha derramado con abundancia las riquezas de su buen corazon.

3 Porque debo darles el testimo-

rium, sed æmulationem, sed vindictam? In omnibus exhibuistis vos, incontaminatos esse negotio. 12 Igitur, etsi scripsi vobis, non propter eum qui fecit injuriam, nec propter eum qui passus est: sed ad manifestandam sollicitudinem nostram, quam habemus pro vobis, 13 coram Deo: ideò consolati sumus. In consolatione autem nostra abundantius magis gavisi sumus super gaudio Titi; quia refectus est spiritus ejus ab omnibus vobis. 14 Et si quid apud illum de vobis gloriatus sum, non sum confusus: sed sicut omnia vobis in veritate locuti sumus, ita et gloriatio nostra, quæ fuit ad Titum, veritas facta est; 15 et viscera ejus abundantiùs in vobis sunt: reminiscentis omnium vestrum obedientiam, quomodo cum timore et tremore excepistis illum. 16 Gaudeo quòd in omnibus confido in vobis.

CAPUT VIII. 1 Notam autem facimus vobis, fratres, gratiam Dei, quæ data est in ecclesiis Macedoniæ. 2 Quod in multo experimento tribulationis, abundantia gaudii ipsorum fuit: et altissima paupertas eorum, abundavit in divitias simplicitatis eorum: 3 quia secundùm virtutem testimonium illis red-

[1] *Y de que sin temor de ofenderos, puedo corregiros y amonestaros en cuanto sea necesario.*

nio de que de suyo *ó voluntariamente* han dado lo que han podido, y aun mas de lo que podian;

4 rogándonos con muchas instancias que aceptasemos sus limosnas, y permitiesemos que contribuyesen por su parte al socorro que se da á los santos *ó fieles de Jerusalen.*

5 Y en esto no solamente han hecho lo que ya de ellos esperabamos, sino que se han entregado á sí mismos, primeramente al Señor, y despues á nosotros, mediante la voluntad de Dios.

6 Y esto es lo que nos ha hecho rogar á Tito que conforme ha comenzado, acabe tambien de conduciros al cumplimiento de esta buena obra;

7 á fin de que, siendo como sois, ricos en todas cosas, en fe, en palabra, en ciencia, en toda solicitud, y ademas de eso en el amor que me teneis, lo seais tambien en esta especie de gracia.

8 No lo digo como quien os impone una ley, sino para escitaros con el ejemplo de la solicitud de los otros á dar pruebas de vuestra sincera caridad.

9 Porque bien sabeis cual haya sido la liberalidad de nuestro Señor Jesu-Cristo, el cual siendo rico, se hizo pobre por vosotros, á fin de que vosotros fueseis ricos por medio de su pobreza.

10 Y asi os doy consejo en esto, como cosa que os importa; puesto que no solo ya lo comenzasteis á hacer, sino que por vosotros mismos formasteis el designio de hacerlo, desde el año pasado.

11 Pues ahora cumplidlo de hecho; para que asi como vuestro ánimo es pronto en querer, asi lo sea tambien en ejecutar segun las facultades que teneis.

12 Porque cuando un hombre tiene gran voluntad *de dar, Dios* la acepta, no exigiendo de él sino lo que puede, y no lo que no puede.

13 Que no se pretende que los otros tengan holganza, y vosotros estrechez, sino que haya igualdad;

14 supliendo al presente vuestra

do, et supra virtutem voluntarii fuerunt, 4 cum multa exhortatione obsecrantes nos gratiam, et communicationem ministerii, quod fit in sanctos. 5 Et non sicut speravimus, sed semetipsos dederunt primùm Domino, deinde nobis per voluntatem Dei: 6 ita ut rogaremus Titum, ut quemadmodum cœpit, ita et perficiat in vobis etiam gratiam istam. 7 Sed sicut in omnibus abundatis fide, et sermone, et scientia, et omni solicitudine, insuper et charitate vestra in nos, ut et in hac gratia abundetis. 8 Non quasi imperans dico: sed per aliorum solicitudinem, etiam vestræ charitatis ingenium bonum comprobans. 9 Scitis enim gratiam Domini nostri Jesu Christi, quoniam propter vos egenus factus est, cum esset dives, ut illius inopia vos divites essetis. 10 Et consilium in hoc do, hoc enim vobis utile est: qui non solùm facere, sed et velle cœpistis ab anno priore: 11 nunc verò et facto perficite: ut quemadmodum promptus est animus voluntatis, ita sit et perficiendi ex eo quod habetis. 12 Si enim voluntas prompta est, secundùm id quod habet, accepta est, non secundùm id quod non habet. 13 Non enim ut aliis sit remissio, vobis autem tribulatio, sed ex æqualitate. 14 In præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat: ut et illorum abundantia vestræ inopiæ sit supplementum, ut fiat æqualitas; sicut scriptum est: 15 Qui multum, non abundavit: et qui modicum, non minoravit. 16 Gratias autem Deo, qui dedit eamdem solicitudinem pro vobis in corde Titi. 17 Quoniam exhortationem

abundancia la necesidad de los
otros [1], para que asimismo su abundancia *en bienes espirituales* sea tambien suplemento á vuestra indigencia *en ellos*: de donde resulte igualdad; segun está escrito [2]:
15 El que recogia mucho *maná* no se hallaba con mas; ni con menos *de lo necesario*, el que recogia poco.
16 Pero gracias á Dios que ha inspirado en el corazon de Tito este mismo zelo mio por vosotros:
17 pues no solamente se ha movido por mis ruegos, sino que habiéndose movido aun mas por su voluntad hácia vosotros, partió espontáneamente para ir á veros.
18 Os hemos tambien enviado con él al hermano nuestro [3], que se ha hecho célebre en todas las iglesias por el Evangelio;
19 y el cual, ademas de eso, ha sido escogido por las iglesias para acompañarnos en nuestros viages, y tomar parte en el cuidado que tenemos de procurar este socorro *á nuestros hermanos* por la gloria del Señor y para mostrar nuestra pronta voluntad.
20 Con lo que tiramos á evitar que ninguno nos pueda vituperar con motivo de la administracion de este caudal:
21 pues atendemos á portarnos bien, no solo delante de Dios, sino tambien delante de los hombres.
22 Enviamos asimismo con estos á *otro* hermano nuestro, á quien hemos esperimentado lleno de zelo en muchas ocasiones, y que ahora lo está aun mas en la presente, y tengo gran confianza *de que le recibiréis bien*;
23 lo mismo que á Tito mi socio y coadjutor entre vosotros, y á los demas hermanos *que le acompañan*, y son los apóstoles *ó enviados* de las iglesias, y la gloria de Cristo [4].
24 Dadles pues á vista de las iglesias pruebas propias de vuestra caridad, y de la razon que tenemos de gloriarnos acerca de vosotros.

CAP. IX. *Prosigue la misma exhortacion con nuevas razones; en las que da el Apóstol algunos avisos sobre la limosna, y dice que se debe dar con gusto, para conseguir el mérito de ella.*

quidem suscepit: sed cum solicitior esset, sua voluntate profectus est ad vos. 18 Misimus etiam cum illo fratrem, cujus laus est in Evangelio per omnes ecclesias: 19 non solùm autem, sed et ordinatus est ab ecclesiis comes peregrinationis nostræ in hanc gratiam, quæ ministratur à nobis ad Domini gloriam, et destinatam voluntatem nostram: 20 devitantes hoc, ne quis nos vituperet in hac plenitudine, quæ ministratur à nobis. 21 Providemus enim bona, non solùm coram Deo, sed etiam coram hominibus. 21 Misimus autem cum illis et fratrem nostrum, quem probavimus in multis sæpè solicitum esse: nunc autem multo solicitiorem, confidentia multa in vos. 23 Sive pro Tito, qui est socius meus, et in vos adjutor, sive fratres nostri, apostoli ecclesiarum, gloria Christi. 24 Ostensionem ergo, quæ est charitatis vestræ, et nostræ gloriæ pro vobis, in illos ostendite in faciem ecclesiarum.

[1] *Y socorriendo vosotros ahora á los fieles de Judéa, igualmente os socorrerán ellos, cuando venga algun año de carestía entre vosotros.* [2] *Ex. XVI. v.* 18.
[3] *San Lúcas, ó tal vez San Márcos.* [4] *Por sus brillantes virtudes.*

1 Porque en órden á la asistencia *ó socorro* que se dispone á favor de los santos *de Jerusalen*, para mí es por demas el escribiros.

2 Pues sé bien la prontitud de vuestro ánimo, de la cual me glorio entre los macedonios, *diciéndoles* que la *provincia de* Acaya[1], está ya pronta desde el año pasado *á hacer esa limosna*, y que vuestro ejemplo ha provocado la *santa* emulacion de muchisimos.

3 Sin embargo he enviado *ahi* á esos hermanos, á fin de que no en vano me haya gloriado de vosotros en esta parte, y para que esteis prevenidos, como yo he dicho *que estabais*.

4 No sea que cuando vinieren los de Macedonia conmigo, hallasen que no teniais recogido nada, y tuviesemos nosotros (por no decir vosotros) que avergonzarnos por esta causa.

5 Por tanto, he juzgado necesario rogar á dichos hermanos que se adelanten y den órden para que esa limosna, de antemano prometida, esté á punto; de modo que sea ese un don ofrecido por la caridad, y no como *arrancado á* la avaricia.

6 Lo que digo es, que quien escasamente siembra, cogerá escasamente; y quien siembra á manos llenas, á manos llenas cogerá.

7 Haga cada cual *la oferta* conforme lo ha resuelto en su corazon, no de mala gana, ó como por fuerza; porque Dios al que da con alegría, á ese ama[2].

8 Por lo demas, poderoso es Dios para colmaros de todo bien: de suerte que contentos siempre con tener en todas las cosas todo lo suficiente, esteis sobrados para ejercitar toda especie de buenas obras *con vuestros prójimos*;

9 segun lo que está escrito[3]: La justicia del que á manos llenas dió á los pobres, dura por los siglos de los siglos.

10 Porque Dios que provee de simiente al sembrador, él os dará tambien pan que comer, y multiplicará vuestra sementera[4], y hará crecer mas y mas los frutos de vuestra justicia;

11 para que siendo ricos en to-

CAPUT IX. 1 Nam de ministerio, quod fit in sanctos, ex abundanti est mihi scribere vobis. 2 Scio enim promptum animum vestrum, pro quo de vobis glorior apud Macedones. Quoniam et Achaia parata est ab anno præterito, et vestra æmulatio provocavit plurimos. 3 Misi autem, fratres: ut ne quod gloriamur de vobis, evacuetur in hac parte, ut (quemadmodum dixi) parati sitis: 4 ne cum venerint Macedones mecum, et invenerint vos imparatos, erubescamus nos (ut non dicamus vos) in hac substantia. 5 Necessarium ergo existimavi rogare fratres, ut præveniant ad vos, et præparent repromissam benedictionem hanc paratam esse, sic quasi benedictionem, non tanquam avaritiam. 6 Hoc autem dico: Qui parcè seminat, parcè et metet; et qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus et metet. 7 Unusquisque prout destinavit in corde suo, non ex tristitia, aut ex necessitate: hilarem enim datorem diligit Deus. 8 Potens est autem Deus omnem gratiam abundare facere in vobis: ut in omnibus semper omnem sufficientiam habentes, abundetis in omne opus bonum; 9 sicut scriptum est: Dispersit, dedit pauperibus: justitia ejus manet in sæculum sæculi. 10 Qui autem administrat semen seminanti, et panem ad manducandum præstabit, et multiplicabit semen ves-

[1] *Cuya capital es esa ciudad de Corinto.* [2] *Eccl. XXXV. v.* 11. = *Marc. XII. v.* 43. = *Rom. XII. v.* 8. [3] *Ps. CXI. v.* 9. [4] *O la simiente de vuestras limosnas.*

do, ejerciteis con sincera caridad toda suerte de limosnas[1], las cuales nos harán tributar á Dios acciones de gracias.

12 Porque estas ofrendas que estamos encargados de recoger, no solo remedian las necesidades de los santos, sino que tambien contribuyen mucho á la gloria del Señor por la gran multitud de acciones de gracias que se le tributan;

13 pues los santos, recibiendo estas pruebas de vuestra liberalidad por medio de nuestro ministerio, se mueven á glorificar á Dios por la sumision que mostrais al Evangelio de *Jesu*-Cristo, y por la sincera caridad con que dais parte de vuestros bienes, ya á ellos, ya á todos *los demas.*

14 Y con las oraciones que hacen por vosotros dan un buen testimonio del amor que os tienen, á causa de la eminente gracia que habeis recibido de Dios.

15 Sea pues Dios loado por su don inefable.

Cap. X. *Conducta de San Pablo contrapuesta á la de los falsos Apóstoles: los cuales calumniandole, impedian el fruto de su predicacion.*

1 Mas yo, Pablo, aquel mismo *Pablo*, que, *como dicen mis enemigos*, parezco tan pequeño *ó humilde*, estando entre vosotros; pero que ausente soy para con vosotros osado *ó imperioso*, os suplico encarecidamente por la mansedumbre y modestia de Cristo,

2 os suplico, digo, que hagais de manera que no me vea obligado, cuando esté entre vosotros, á obrar con esa osadía que se me atribuye, con respecto á ciertos sugetos que se imaginan que procedemos segun la carne *ó por miras humanas.*

3 Porque aunque vivimos en carne *miserable*, no militamos segun la carne.

4 Pues las armas con que combatimos no son carnales; sino que son poderosisimas en Dios para derrocar fortalezas, destruyendo nosotros con ellas los proyectos[2] *ó raciocinios* humanos,

5 y toda altaneria *de espíritu* que se engrie contra la ciencia *ó el conocimiento* de Dios, y cautivando

trum, et augebit incrementa frugum justitiæ vestræ, 11 ut in omnibus locupletati abundetis in omnem simplicitatem, quæ operatur per nos gratiarum actionem Deo. 12 Quoniam ministerium hujus officii, non solùm supplet ea quæ desunt sanctis, sed etiam abundat per multas gratiarum actiones in Domino, 13 per probationem ministerii hujus, glorificantes Deum in obedientia confessionis vestræ, in Evangelium Christi, et simplicitate communicationis in illos, et in omnes, 14 et in ipsorum obsecratione pro vobis, desiderantium vos propter eminentem gratiam Dei in vobis. 15 Gratias Deo super inenarrabili dono ejus.

Caput X. 1 Ipse autem ego Paulus obsecro vos per mansuetudinem et modestiam Christi, qui in facie quidem humilis sum inter vos, absens autem confido in vobis. 2 Rogo autem vos ne præsens audeam, per eam confidentiam qua existimor audere, in quosdam, qui arbitrantur nos tanquam secundùm carnem ambulemus. 3 In carne enim ambulantes, non secundùm carnem militamus. 4 Nam arma militiæ nostræ, non carnalia sunt, sed potentia

[1] *O seais profusos en todo género de beneficencia.* [2] *Los sofismas con que de los filósofos gentiles atacan la doctrina de la fe.*

todo entendimiento á la obediencia de Cristo,

6 y teniendo en la mano el poder para vengar toda desobediencia, *para* cuando hubiereis satisfecho á lo que la obediencia exige de vuestra parte.

7 Mirad las cosas *á lo menos* segun se dejan ver[1]. Si alguno se precia ser de Cristo, considere asimismo para consigo, que asi como él es de Cristo, tambien lo somos nosotros.

8 Que aun cuando yo me gloriase un poco mas de la potestad que el Señor nos dió para vuestra edificacion, y no para vuestra ruina, no tendré de qué avergonzarme.

9 Pero *me abstengo*, porque no parezca que pretendo aterraros con *mis* cartas;

10 ya que ellos andan diciendo: las cartas, sí, son graves y vehementes; mas el aspecto de la persona es ruin, y despreciable *ó tosco* su lenguage.

11 Sepa aquel que asi habla, que cuando nos hallemos presentes, obrarémos de la misma manera que hablamos en nuestras cartas estando ausentes.

12 A la verdad, no nos atrevemos á ponernos en el rango de ciertos sugetos que se ensalzan á sí mismos, ni á parangonarnos con ellos; sino que nos medimos por lo que somos, comparándonos con nosotros mismos.

13 Por tanto, no nos gloriarémos desmesuradamente, sino á medida de la regla que Dios nos ha dado, medida que alcanza hasta vosotros.

14 Porque no hemos escedido los límites, como si no alcanzasemos hasta vosotros: puesto que hasta vosotros hemos llegado predicando el Evangelio de Cristo[2].

15 Ni nos gloriamos desmesuradamente, atribuyéndonos las fatigas de otros: esperamos sí, que yendo vuestra fe *siempre* en aumento, haremos, sin salir de nuestros límites, mayores progresos entre vosotros;

Deo ad destructionem munitionum, consilia destruentes, 5 et omnem altitudinem extollentem se adversus scientiam Dei, et in captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi, 6 et in promptu habentes ulcisci omnem inobedientiam, cum impleta fuerit vestra obedientia. 7 Quæ secundùm faciem sunt, videte. Si quis confidit sibi Christi se esse, hoc cogitet iterùm apud se: quia sicut ipse Christi est, ita et nos. 8 Nam, et si amplius aliquid gloriatus fuero de potestate nostra, quam dedit nobis Dominus in ædificationem, et non in destructionem vestram, non erubescam. 9 Ut autem non existimer tanquam terrere vos per epistolas: 10 quoniam quidem epistolæ, inquiunt, graves sunt et fortes: præsentia autem corporis infirma, et sermo contemptibilis: 11 hoc cogitet qui ejusmodi est, quia quales sumus verbo per epistolas absentes, tales et præsentes in facto. 12 Non enim audemus inserere, aut comparare nos quibusdam, qui seipsos commendant: sed ipsi in nobis nosmetipsos metientes, et comparantes nosmetipsos nobis. 13 Nos autem non in immensum gloriabimur, sed secundùm mensuram regulæ, qua mensus est nobis Deus, mensuram pertingendi usque ad vos. 14 Non enim quasi non pertingentes ad vos, superextendimus nos: usque ad vos enim pervenimus in Evangelio Christi. 15 Non in immensum gloriantes in alienis laboribus: spem autem habentes crescentis fidei vestræ, in vobis magnificari secun-

[1] *Y repararéis la diferencia que hay de mí á los falsos apóstoles.* [2] *Y asi estais dentro del término de nuestra herencia, y podemos llamar nuestra esa iglesia.*

16 llevando tambien el Evangelio á otras partes que estan mas allá de vosotros; ni nos gloriarémos de aquello que esté cultivado dentro del término á otros señalado.

17 Por lo demas, el que se gloría, gloríese en el Señor.

18 Pues no quien se abona á sí mismo, es aprobado; sino aquel á quien Dios abona *ó alaba.*

Cap. XI. *Prosigue su discurso contra los falsos apóstoles, gloriándose de que ha egercido su ministerio sin recibir ningun socorro, y de los trabajos que ha sufrido.*

1 ¡O si soportaseis por un poco mi indiscrecion[1]! Mas, sí, soportadme, *y sufridme:*

2 ya que yo soy amante zeloso de vosotros, y zeloso en nombre de Dios[2]; pues que os tengo desposados con este único esposo, que es Cristo, para presentaros á él como una *pura y* casta vírgen[3].

3 Mas temo que como la serpiente engañó á Eva con su astucia; sean asi maleados vuestros espíritus, y degeneren de la sencillez propia *del discípulo* de Cristo[4].

4 En efecto si el que va *á predicaros*, os anunciase otro Cristo que el que os hemos predicado, ú os hiciese recibir otro Espíritu *mas perfecto* que el que habeis recibido, ú otro Evangelio *mejor* que el que habeis abrazado, pudierais con razon sufrirlo, *y seguirle*[5]:

5 Mas yo no pienso haber hecho nada menos que los *mas* grandes Apóstoles[6].

6 Porque dado que yo sea tosco en el hablar, no lo soy ciertamente en la ciencia *de Cristo*: en fin vosotros nos teneis bien conocidos en todo.

7 ¿Es pues que haya cometido una falta cuando, por ensalzaros á vosotros, me he humillado yo mismo, predicándoos gratuitamente el Evangelio de Dios?

8 He despojado, *por decirlo asi,* á otras iglesias, recibiendo de ellas las asistencias de que necesitaba

dùm regulam nostram in abundantia, 16 etiam in illa, quæ ultra vos sunt, evangelizare, non in aliena regula in iis quæ præparata sunt gloriari. 17 Qui autem gloriatur, in Domino glorietur. 18 Non enim qui seipsum commendat, ille probatus est: sed quem Deus commendat.

Caput XI. 1 Utinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ, sed et supportate me: 2 Æmulor enim vos Dei æmulatione. Despondi enim vos uni viro virginem castam exhibere Christo. 3 Timeo autem, ne sicut serpens Hevam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri, et excidant à simplicitate, quæ est in Christo. 4 Nam si is qui venit, alium Christum prædicat, quem non prædicavimus, aut alium spiritum accipitis, quem non accepistis, aut aliud Evangelium, quod non recepistis: rectè pateremini. 5 Existimo enim nihil me minus fecisse à magnis Apostolis. 6 Nam etsi imperitus sermone, sed non scientia, in omnibus autem manifestati sumus vobis. 7 Aut

[1] *Porque indiscrecion os parecerá á primera vista el alabarme á mí mismo.*
[2] *Y asi no puedo mirar con indiferencia que os aficioneis á otro que á Dios.*
[3] *Esplica asi el sentido místico de los* Cantares *de Salomon; y el de la ley del Levítico sobre la esposa del Sumo Pontífice.* Lev. XXI. v. 14. [4] *Seducidos con los vanos y capciosos discursos de esos falsos Apóstoles, que intentan captar vuestra voluntad.* [5] *Y no podria yo quejarme de que me abandonaseis.* [6] *No diré que los falsos Apóstoles, pero ni que Pedro, Juan, Santiago etc., ni que sea inferior mi doctrina á la que ellos predican.*

para serviros á vosotros.

9 Y estando yo en vuestra patria, y necesitado, á nadie *no obstante* fuí gravoso: proveyéndome de lo que me faltaba los hermanos venidos de Macedonia; y en todas ocasiones me guardé de serviros de carga, y me guardaré en adelante.

10 *Os aseguro* por la verdad de Cristo que está en mí, que no tendrá mengua en mí esta gloria en las regiones de Acaya.

11 ¿Y por qué? ¿Será porque no os amo? Dios lo sabe, *y ve mi intenso amor.*

12 Pero yo hago esto, y lo haré todavía, á fin de cortar enteramente una ocasion *de gloriarse*, á aquellos que la buscan con hacer alarde de parecer en todo semejantes á nosotros, para encontrar en esto un motivo de gloriarse.

13 Pues los tales falsos apóstoles son operarios engañosos *é hipócritas*, que se disfrazan de Apóstoles de Cristo.

14 Y no es de estrañar; pues el mismo satanas se transfigura en ángel de luz.

15 Asi no es mucho que sus ministros se transfiguren en ministros de justicia, *ó de santidad*: mas su paradero será conforme á sus obras.

16 Vuelvo á repetir otra vez lo mismo: (no me tenga ninguno por imprudente; ó á lo menos sufridme como que lo fuese, y permitidme que me alabe todavía algun tanto)

17 lo que voy á decir para tomar de ello motivo de gloriarme, *creed, si quereis, que* yo no lo digo segun Dios, sino que es una especie de imprudencia *ó jactancia* mia.

18 Mas ya que muchos se glorian segun la carne, *dejad, que* yo tambien me gloriaré.

19 Puesto que siendo como sois prudentes, aguantais sin pena á los imprudentes.

20 Porque vosotros aguantais á quien os reduce á esclavitud, á quien os devora, á quien toma vuestros bienes, *estafándoos*, á quien os trata con altanería, á quien os hiere en el rostro, *ó llena de injurias.*

21 Digo esto con confusion mia;

nunquid peccatum feci, me ipsum humilians ut vos exaltemini? quoniam gratis Evangelium Dei evangelizavi vobis? 8 Alias ecclesias expoliavi, accipiens stipendium ad ministerium vestrum. 9 Et cum essem apud vos, et egerem, nulli onerosus fui: nam quod mihi deerat, suppleverunt fratres qui venerunt à Macedonia: et in omnibus sine onere me vobis servavi, et servabo. 10 Est veritas Christi in me, quoniam hæc gloriatio non infringetur in me in regionibus Achaiæ. 11 Quare? quia non diligo vos? Deus scit. 12 Quod autem facio, et faciam, ut amputem occasionem eorum, qui volunt occasionem, ut in quo glorientur, inveniantur sicut et nos. 13 Nam ejusmodi pseudo-apostoli, sunt operarii subdoli, transfigurantes se in apostolos Christi. 14 Et non mirum: ipse enim satanas transfigurat se in angelum lucis. 15 Non est ergo magnum si ministri ejus transfigurentur velut ministri justitiæ: quorum finis erit secundùm opera ipsorum. 16 Iterum dico, (ne quis me putet insipientem esse, alioquin velut insipientem accipite me, ut et ego modicum quid glorier) 17 quod loquor, non loquor secundùm Deum, sed quasi in insipientia, in hac substantia gloriæ. 18 Quoniam multi gloriantur secundùm carnem; et ego gloriabor. 19 Libenter enim suffertis insipientes, cum sitis ipsi sapientes: 20 sustinetis enim si quis vos inservitutem redigit, si quis devorat, si quis accipit, si quis extollitur, si quis in faciem vos cædit. 21 Secundùm

pues en este punto pasamos por sobrado débiles *ó moderados*[1]. Pero en cualquier otra cosa de que alguno presumiere, *y se vanagloriare (os parecerá que* hablo sin cordura), no menos presumo yo.

22 ¿Son hebréos? Yo tambien lo soy. ¿Son israelitas? Tambien yo. ¿Son del linage de Abraan? Tambien lo soy yo.

23 ¿Son ministros de Cristo? Aunque me esponga á pasar por imprudente, diré que yo lo soy mas que ellos*; pues me he visto* en muchísimos mas trabajos, mas en las cárceles, en azotes sin medida, en riesgos de muerte frecuentemente.

24 Cinco veces recibí de los judíos cuarenta azotes menos uno[2].

25 Tres veces fuí azotado con varas: una vez apedreado: tres veces naufragué: estuve una noche y un dia *como* hundido en alta mar, *á punto de sumergirme.*

26 *Me he hallado* en *penosos* viages muchas veces: en peligros de rios, peligros de ladrones, peligros de los de mi nacion, peligros de los gentiles, peligros en poblado, peligros en despoblado, peligros en la mar, peligros entre falsos hermanos:

27 en *toda suerte de* trabajos y miserias, en muchas vigilias *y desvelos*, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frio y desnudez.

28 Fuera de estas cosas, *ó males* esteriores, cargan sobre mí las ocurrencias de cada dia, por la solicitúd *y cuidado* de todas las iglesias.

29 ¿Quién enferma, que no enferme yo con él? ¿Quién es escandalizado *ó cae en pecado*, que yo no me requeme?

30 Que si es preciso gloriarse de alguna cosa, me gloriaré de aquellas que son propias de mi flaqueza[3].

31 Dios, que es el Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, y que es para siempre bendito, sabe que no miento, *ni exagero.*

32 *Y aun no he dicho que* estando en Damasco, el gobernador de la provincia por el rey Aretas,

ignobilitatem dico, quasi nos infirmi fuerimus in hac parte. In quo quis audet (in insipientia dico) audeo et ego: 22 Hebræi sunt, et ego: Israelitæ sunt, et ego: Semen Abrahæ sunt, et ego. 23 Ministri Christi sunt, (ut minus sapiens dico) plus ego: in laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. 24 A Judæis quinquies, quadragenas, una minus, accepi: 25 ter virgis cæsus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci, nocte et die in profundo maris fui, 26 in itineribus sæpè, periculis fluminum, periculis latronum, periculis ex genere, periculis ex Gentibus, periculis in civitate, periculis in solitudine, periculis in mari, periculis in falsis fratribus: 27 in labore et ærumna, in vigiliis multis, in fame et siti, in jejuniis multis, in frigore et nuditate, 28 præter illa quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, solicitudo omnium ecclesiarum. 29 Quis infirmatur, et ego non infirmor? quis scandalizatur, et ego non uror? 30 Si gloriari oportet, quæ infirmitatis meæ sunt, gloriabor. 31 Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi,

[1] *En esa parte sí que confieso que he flaqueado, segun su opinion; pues os he tratado no como ellos os tratan, sino con afabilidad y humildad.* [2] *Alude á la ley del Deuteronomio, cap. XXV. v. 3; y para no esponerse los judíos á pasar de los cuarenta, daban uno menos.* [3] *Esto es, en mis penas y sufrimientos, que son las cosas que me hacen mas semejante á Jesu-Cristo.*

tenia puestas guardias á la ciudad para prenderme:

33 mas por una ventana fui descolgado del muro abajo en un seron, y asi escapé de sus manos.

Cap. XII. *En prueba de la verdad y escelencia de su apostolado, refiere S. Pablo sus visiones y revelaciones; y concluye manifestando su amor á los Corintios.*

1 Si es necesario gloriarse, (aunque nada se gana en hacerlo) yo haré mencion de las visiones y revelaciones del Señor[1].

2 Yo conozco á un hombre *que cree* en Cristo, que catorce años ha (si en cuerpo, ó fuera del cuerpo no lo sé, sábelo Dios) fué arrebatado hasta el tercer cielo[2],

3 y sé que el mismo hombre (si en cuerpo, ó fuera del cuerpo no lo sé, Dios lo sabe)

4 fué arrebatado al paraiso; donde oyó palabras inefables, que no es lícito *ó posible* á un hombre el proferirlas *ó esplicarlas.*

5 Sobre semejante sugeto podré gloriarme: mas por mí, de nada me gloriaré, sino de mis flaquezas, *y penas.*

6 Verdad es que si quisiese gloriarme, podria hacerlo, sin ser imprudente; porque diria verdad: pero me contengo, á fin de que nadie forme de mi persona un concepto superior á aquello que en mí ve, ó de mí oye.

7 Y para que la grandeza de las revelaciones no me desvanezca, se me ha dado el estímulo *ó aguijon* de mi carne, *que es como* un ángel de satanas, para que me abofetee.

8 Sobre lo cual por tres veces pedí al Señor, que *le* apartase de mí;

9 y respondióme: Bástate mi gracia; porque el poder mio brilla y consigue su fin por medio de la flaqueza[3]. Asi que, con gusto me gloriaré de mis flaquezas *ó enfermedades*; para que haga morada en mí el poder de Cristo.

qui est benedictus in sæcula, scit quòd non mentior. 32 Damasci præpositus gentis Aretæ regis, custodiebat civitatem Damascenorum, ut me comprehenderet; 33 et per fenestram in sporta dimissus sum per murum, et sic effugi manus ejus.

Caput XII. 1 Si gloriari oportet (non expedit quidem), veniam autem ad visiones et revelationes Domini. 2 Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim, (sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit) raptum hujusmodi usque ad tertium cœlum. 3 Et scio hujusmodi hominem, (sive in corpore, sive extra corpus nescio, Deus scit) 4 quoniam raptus est in paradisum; et audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui. 5 Pro hujusmodi gloriabor: pro me autem nihil gloriabor nisi in infirmitatibus meis. 6 Nam, et si voluero gloriari, non ero insipiens: veritatem enim dicam: parco autem, ne quis me existimet supra id quod videt in me, aut aliquid audit ex me. 7 Et ne magnitudo revelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, angelus satanæ, qui me colaphizet. 8 Propter quod ter Dominum rogavi ut discederet à me. 9 Et dixit mihi: Sufficit tibi gratia mea: nam virtus in infirmitate perficitur. Libenter igitur gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi. 10 Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumeliis, in necessitatibus, in persecutionibus, in angustiis

[1] *Si para confusion de esos falsos apóstoles es preciso hablar en alabanza mia, aunque en verdad esto no conviene, diré, etc.* [2] Véase *Cielo.* [3] *Brilla mas sosteniendo al hombre en medio de las mas violentas tentaciones.*

10 Por cuya causa yo siento satisfaccion *y alegría* en mis enfermedades, en los ultrages, en las necesidades, en las persecuciones, en las angustias *en que me veo* por amor de Cristo. Pues cuando estoy débil, entonces *con la gracia* soy mas fuerte[1].

11 *Casi* estoy hecho un mentecato *con tanto alabarme*; mas vosotros me habeis forzado á serlo[2]. Porque á vosotros os tocaba el volver por mí; puesto que en ninguna cosa he sido inferior á los mas aventajados Apóstoles; aunque *por mí* nada soy.

12 En efecto, yo os he dado *claras* señales de mi apostolado con manifestar una paciencia á toda prueba, con milagros, con prodigios, y con efectos estraordinarios del poder Divino.

13 Y en verdad, ¿qué habeis tenido vosotros de menos que las otras iglesias, sino es que yo no os he sido gravoso[3]? Perdonadme ese agravio que os he hecho.

14 Hé ahi que es esta la tercera vez que me dispongo para ir á veros, y tampoco os ocasionaré gravámen; porque á vosotros os busco yo, no vuestros bienes. Atento á que no son los *tiernos* hijos los que deben atesorar para los padres, sino los padres para los hijos.

14 Yo por mí, gustosísimo espenderé cuanto tengo, y me entregaré aun á mí mismo, por *la salud de* vuestras almas: á pesar de *parecerme* que cuanto mas os quiero, soy menos querido de vosotros.

16 En hora buena (*dirán*), es verdad que yo no os he gravado; pero, como soy astuto, os he cogido con dolo[4].

17 Mas ¿por ventura por medio de alguno de mis enviados, os he yo sonsacado algo?

18 A mis ruegos fué Tito, y con él envié otro hermano. ¿Acaso Tito os ha estafado? ¿No procedimos con el mismo espíritu *y desinteres que antes*? ¿No seguimos las mismas pisadas?

19 ¿Pensais que aun ahora, *al decir esto*, sea nuestro designio justificarnos delante de vosotros? De-

pro Christo: cum enim infirmor, tunc potens sum. 11 Factus sum insipiens: vos me coegistis. Ego enim à vobis debui commendari: nihil enim minus fui ab iis, qui sunt supra modum Apostoli: tametsi nihil sum: 12 signa tamen Apostolatus mei facta sunt super vos, in omni patientia, in signis, et prodigiis, et virtutibus. 13 Quid est enim, quod minus habuistis præ ceteris ecclesiis, nisi quòd ego ipse non gravavi vos? Donate mihi hanc injuriam. 14 Ecce tertio hoc paratus sum venire ad vos; et non ero gravis vobis. Non enim quæro quæ vestra sunt, sed vos. Nec enim debent filii parentibus thesaurizare, sed parentes filiis. 15 Ego autem libentissimè impendam, et superimpendar ipse pro animabus vestris: licet plus vos diligens, minus diligar. 16 Sed esto: ego vos non gravavi: sed cum essem astutus, dolo vos cepi. 17 Nunquid per aliquem eorum, quos misi ad vos, circumveni vos? 18 Rogavi Titum, et misi cum illo fratrem. Nunquid Titus vos circumvenit? Nonne eodem spiritu ambulavimus? nonne iisdem vestigiis? 19 Olim putatis quòd excusemus nos apud vos? Coram Deo in Christo loquimur: omnia autem cha-

[1] *Pues acudo con mas ardor á apoyarme en la gracia de Jesu-Cristo.* [2] *Por no haber sostenido mi crédito contra esos falsos apóstoles.* [3] *Ni aun exigiendo tan siquiera que me alimentaseis.* [4] *O ardid; enviándoos mis discípulos para recoger limosnas.*

lante de Dios hablamos y segun el *Espíritu de* Cristo; y todo cuanto os decimos, carísimos, *lo decimos* para edificacion vuestra.

20 Lo que me temo que suceda es, que cuando vaya yo á veros no os halle tales como yo quiero, y á mí me veais cual no quereis[1]; que por desgracia haya quizá entre vosotros contiendas, envidias, animosidades, discordias, detracciones, chismes, hinchazones, sediciones *y bandos:*

21 y no sea que cuando yo venga me humille de nuevo Dios entre vosotros; y tenga que llorar, *castigando* á muchos de los que antes pecaron, y todavía no han hecho penitencia de la impureza, y fornicacion, y deshonestidad en que han vivido.

Cap. XIII. *Amenaza el Apóstol con graves castigos á los que no se hubieren enmendado; y concluye con una exhortacion general.*

1 Mirad que por tercera vez voy á visitaros. Por el dicho de dos ó tres testigos, *como dice la Ley*[2], se decidirá todo.

2 Ya lo dije antes estando presente, y lo vuelvo á decir ahora ausente, que si voy otra vez no perdonaré á los que antes pecaron, ni á todos los demas.

3 ¿O quereis *acaso* hacer prueba *del poder* de *Jesu*-Cristo, que habla por mi boca, y del cual *ya sabeis que* no ha mostrado entre vosotros flaqueza, sino poder y virtud?

4 Porque si bien fué crucificado como flaco *segun la carne*, pero vive *ahora* por la virtud de Dios; asi tambien nosotros somos flacos con él, pero estaremos *tambien* con él vivos por la virtud de Dios, *que haremos brillar* entre vosotros.

5 Sondeaos á vosotros mismos, para ver si manteneis la fe: haced prueba de vosotros. ¿Por ventura no conoceis en vosotros mismos[3] que Cristo Jesus está en vosotros? á no ser que quizá hayais decaido de lo que antes erais.

6 Mas yo espero que reconoceréis que por lo que toca á nosotros,

rissimi propter ædificationem vestram. 20 Timeo enim, ne fortè cum venero, non quales volo, inveniam vos: et ego inveniar à vobis, qualem non vultis: ne fortè contentiones, æmulationes, animositates, dissensiones, detractiones, susurrationes, inflationes, seditiones sint inter vos: 21 ne iterum cum venero, humiliet me Deus apud vos; et lugeam multos ex iis qui ante peccaverunt, et non egerunt pœnitentiam super immunditia, et fornicatione, et impudicitia, quam gesserunt.

Caput XIII. 1 Ecce tertiò hoc venio ad vos: In ore duorum vel trium testium stabit omne verbum. 2 Prædixi, et prædico, ut præsens, et nunc absens, iis qui ante peccaverunt, et ceteris omnibus, quoniam si venero iterum, non parcam. 3 An experimentum quæritis ejus, qui in me loquitur Christus, qui in vobis non infirmatur, sed potens est in vobis? 4 Nam etsi crucifixus est ex infirmitate, sed vivit ex virtute Dei. Nam et nos infirmi sumus in illo; sed vivemus cum eo ex virtute Dei in vobis. 5 Vosmetipsos tentate si estis in fide: ipsi vos probate. An non cognoscitis vosmetipsos, quia Christus Jesus in vobis est? nisi fortè reprobi estis. 6 Spero autem quòd cognoscetis, quia

[1] *Esto es, obligado á echar mano del rigor.* [2] *Deut. IX. v. 15.= Math. XVIII. v. 16.* [3] *Por las buenas obras que haceis, y los prodigios que obrais en su nombre.*

no hemos decaido de lo que eramos.

7 Y rogamos á Dios que no cometais mal ninguno; y no al contrario, que nosotros aparezcamos ser lo que somos, *con la ostension de nuestro poder*; sino que obreis bien, aun cuando parezcamos nosotros haber decaido de lo que somos[1].

8 Porque nada podemos contra la verdad *y justicia*, sino *que todo nuestro poder es* á favor de la verdad.

9 Asi es que nos gozamos de que esteis fuertes *en la virtud*, y que nosotros parezcamos flacos *ó sin poder*; y pedimos igualmente *á Dios* que os haga perfectos.

10 Por tanto os escribo estas cosas estando ausente, á fin de que presente, no haya de proceder con rigor, usando de la potestad que Dios me ha dado, la cual es para edificacion y no para ruina *ó destruccion.*

11 Por lo demas, hermanos, estad alegres[2], sed perfectos, exhortaos los unos á los otros, reunios en un mismo espíritu y corazon, vivid en paz; y el Dios de la paz y de la caridad será con vosotros.

12 Saludaos recíprocamente con el ósculo santo. Todos los santos *ó fieles* os saludan.

13 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo, y la caridad de Dios *Padre*, y la participacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amen.

nos non sumus reprobi. 7 Oramus autem Deum ut nihil mali faciatis; non ut nos probati appareamus, sed ut vos quod bonum est faciatis, nos autem ut reprobi simus. 8 Non enim possumus aliquid adversus veritatem, sed pro veritate. 9 Gaudemus enim, quoniam nos infirmi sumus, vos autem potentes estis. Hoc et oramus vestram consummationem. 10 Ideò hæc absens scribo, ut non præsens durius agam, secundùm potestatem, quam Dominus dedit mihi in ædificationem, et non in destructionem. 11 De cetero, fratres, gaudete, perfecti estote, exhortamini, idem sapite, pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum. 12 Salutate invicem in osculo sancto. Salutant vos omnes sancti. 13 Gratia Domini nostri Jesu Christi, et charitas Dei, et communicatio sancti Spiritus sit cum omnibus vobis. Amen.

[1] *O no podamos hacer uso del poder apostólico para castigar.* [2] *La palabra del testo griego* chiairein, *equivale á la espresion latina* Bene valete, *en castellano* Dios os guarde *etc.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA DE S. PABLO A LOS GALATAS.

Los pueblos de Galacia, provincia del Asia menor, habian sido convertidos á la fé por S. Pablo; mas despues muchos fieles se habian dejado seducir por unos falsos apóstoles que les predicaban que la fé de Jesu-Cristo no les salvaria, si no se hacian circuncidar, y no se sometian á todas las demas observancias de la Ley de Moisés. Estos doctores judaizantes procuraban desacreditar al Apóstol en el concepto de los Gálatas, diciendo que ni habia sido instruido, ni enviado por Jesu-Cristo; y que la doctrina era diferente de la de los demas Apóstoles. Establece pues desde el principio de esta carta la verdad de su Apostolado, y la certeza de su doctrina, que aprendió del mismo Jesu-Cristo: prueba en seguida la inutilidad de las ceremonias legales para la justificacion, y finalmente da á los Gálatas algunos avisos para el arreglo de costumbres.

EPISTOLA

DEL APOSTOL S. PABLO A LOS GALATAS.

Cap. I. *Reprende á los Gálatas por haber dado oidos á unos falsos apóstoles, abandonando la doctrina que les habia enseñado, y que recibió él de Jesu-Cristo. Refiere lo que era él antes y despues de su conversion.*

1 Pablo, *constituido* Apóstol no
por los hombres, ni por la auto-
ridad de hombre alguno[1], sino por
Jesu-Cristo, y por Dios *su* Padre, que
le resucitó de entre los muertos;
2 y todos los hermanos que con-
migo estan, á las iglesias de Ga-
lacia:
3 Gracia á vosotros y paz de parte
de Dios Padre, y del Señor nues-
tro Jesu-Cristo,
4 el cual se dió á sí mismo *á
la muerte* por nuestros pecados,
para sacarnos de la corrupcion de
este mundo, conforme á la volun-
tad de Dios, y Padre nuestro,

Caput I. 1 Paulus, Apostolus non ab hominibus neque per hominem, sed
per Jesum Christum, et Deum Patrem, qui suscitavit eum à mortuis; 2 et
qui mecum sunt omnes fratres, ecclesiis Galatiæ: 3 Gratia vobis et pax à Deo
Patre, et Domino nostro Jesu Christo, 4 qui dedit semetipsum pro peccatis
nostris, ut eriperet nos de præsenti sæculo nequam, secundùm voluntatem Dei

[1] *Como dicen vuestros nuevos maestros.*

5 cuya es la gloria por los siglos
de los siglos. Amen.
6 Me maravillo, cómo asi tan
de ligero abandonais al que os
llamó á la gracia de *Jesu*-Cristo para seguir otro Evangelio.
7 Mas no es que haya otro Evangelio; sino que hay algunos que
os traen alborotados, y quieren
trastornar el Evangelio de Cristo[1].
8 Mas aun cuando nosotros mismos, ó un Angel del cielo, *si
posible fuese*, os predique un Evangelio diferente del que nosotros
os hemos anunciado, sea anatema[2].
9 Os lo he dicho *ya*, y os lo
repito *otra vez*: Cualquiera que
os anuncie un Evangelio diferente
del que habeis recibido, sea anatema.
10 Porque en fin ¿busco yo ahora
la aprobacion de los hombres, ó de
Dios? ¿Por ventura pretendo agradar á los hombres? Si todavía prosiguiese complaciendo á los hombres[3], no seria yo siervo de Cristo.
11 Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio que yo os
he predicado, no es una cosa humana:
12 pues no le he recibido, ni
aprendido yo de algun hombre;
sino por revelacion de Jesu-Cristo.
13 Porque bien habeis oido
decir el modo con que en otro
tiempo vivia yo en el judaismo, con qué esceso *de furor* perseguia la Iglesia de Dios, y la
desolaba;
14 y me señalaba en el judaismo, mas que muchos coetáneos
mios de mi nacion; siendo en
estremo zeloso de las tradiciones
de mis padres.
15 Mas cuando plugo á aquel *Señor*, que me destinó *y separó* desde
el vientre de mi madre, y me llamó con su gracia,
16 el revelarme á su Hijo, para
que yo le predicase á las naciones, *lo hice* al punto: sin tomar consejo de la carne ni de la sangre,
17 ni pasar á Jerusalen en bus-

et Patris nostri, 5 cui est gloria in sæcula sæculorum. Amen. 6 Miror quòd
sic tam citò transferimini, ab eo qui vos vocavit in gratiam Christi, in aliud
Evangelium: 7 quod non est aliud, nisi sunt aliqui, qui vos conturbant, et
volunt convertere Evangelium Christi. 8 Sed licet nos, aut Angelus de cœlo
evangelizet vobis præterquam quod evangelizavimus vobis, anathema sit. 9 Sicut prædiximus, et nunc iterùm dico: Si quis vobis evangelizaverit præter id
quod accepistis, anathema sit. 10 Modò enim hominibus suadeo, an Deo?
An quæro hominibus placere? Si adhuc hominibus placerem, Christi servus
non essem. 11 Notum enim vobis facio, fratres, Evangelium, quod evangelizatum est à me, quia non est secundùm hominem: 12 neque enim ego ab homine accepi illud, neque didici, sed per revelationem Jesu Christi. 13 Audistis enim conversationem meam aliquando in Judaismo: quoniam supra modum persequebar Ecclesiam Dei, et expugnabam illam. 14 Et proficiebam in
Judaismo supra multos coætaneos meos in genere meo, abundantius æmulator
existens paternarum mearum traditionum. 15 Cum autem placuit ei, qui me
segregavit ex utero matris meæ, et vocavit per gratiam suam, 16 ut revelaret Filium suum in me, ut evangelizarem illum in Gentibus: continuò non
acquievi carni et sanguini, 17 neque veni Jerosolymam ad antecessores meos

[1] *Ofuscando su pureza con falsas doctrinas, y sosteniendo con vigor las ceremonias legales.* [2] *Maldito sea, y de todos execrado.* [3] *Esto es, á los principales de mi nacion.*

ca de los Apóstoles anteriores á mí[1]; sino que me fui *luego* á la Arabia[2]; de donde volví otra vez á Damasco:

18 de alli á tres años fui á Jerusalen para visitar á Pedro, y estuve con él quince dias.

19 No ví á otro alguno de los Apóstoles, sino á Santiago, el *primo* hermano del Señor.

20 De todo esto que os escribo, pongo á Dios por testigo que no miento.

21 Desde alli fui á los paises de Siria, y de Cilicia.

22 Hasta entonces no me conocian de vista las iglesias de Cristo, que habia en la Judéa.

23 Solamente habian oido decir: Aquel que antes nos perseguia, ahora predica la fe que en otro tiempo impugnaba;

24 y glorificaban á Dios por causa de mi *conversion*.

CAP. II. *San Pablo predica con libertad contra los falsos apóstoles, y contra los judaizantes. Resistencia que hizo á Cefas en Antioquía sobre las ceremonias legales. Nadie es justificado sino por la fe en Jesu-Cristo.*

1 Catorce años despues volví á Jerusalen con Bernabé, llevando tambien conmigo á Tito.

2 Este viage le hice movido de una revelacion; y conferí con los *fieles* de alli el Evangelio que predico entre las naciones, en particúlar con los mas autorizados: por no seguir quizá mi carrera sin fruto, ó haberla seguido en vano[3].

3 Mas ni aun Tito, que me acompañabá, con ser gentil fué obligado á circuncidarse;

4 ni aun por miramiento á aquellos falsos hermanos que furtivamente se metieron á espiar la libertad con que procedemos en Cristo Jesus, á fin de reducirnos á la servidumbre *de la Ley antigua*.

5 A los cuales ni por un momento quisimos ceder, ni sujetarnos; para que la verdad del Evangelio se

Apostolos: sed abii in Arabiam; et iterum reversus sum Damascum. 18 Deinde post annos tres veni Jerosolymam videre Petrum, et mansi apud eum diebus quindecim: 19 alium autem Apostolorum vidi neminem, nisi Jacobum fratrem Domini. 20 Quæ autem scribo vobis, ecce coram Deo, quia non mentior. 21 Deinde veni in partes Syriæ, et Ciliciæ. 22 Eram autem ignotus facie ecclesiis Judææ, quæ erant in Christo: 23 tantùm autem auditum habebant: Quoniam qui persequebatur nos aliquando, nunc evangelizat fidem, quam aliquando expugnabat; 24 et in me clarificabant Deum.

CAPUT II. Deinde post annos quatuordecim, iterum ascendi Jerosolymam cum Barnaba, assumpto et Tito. 2 Ascendi autem secundùm revelationem; et contuli cum illis Evangelium quod prædico in Gentibus, seorsum autem iis, qui videbantur aliquid esse: ne fortè in vacuum currerem, aut cucurrissem. 3 Sed neque Titus, qui mecum erat, cum esset gentilis, compulsus est circumcidi: 4 sed propter subintroductos falsos fratres, qui subintroierunt explorare libertatem nostram, quam habemus in Christo Jesu, ut nos in servitutem redigerent. 5 Quibus neque ad horam cessimus subjectione, ut veritas Evangelii permaneat apud vos: 6 Ab iis autem, qui videbantur esse aliquid,

[1] *Para recibir de ellos el Apostolado, y el Evangelio que debia anunciar.* [2] *A predicar á Jesu-Cristo, segun la órden que habia recibido del mismo Dios.* [3] *Puesto que mis émulos andaban diciendo que yo predicaba un Evangelio contrario al de los demas Apóstoles, enseñando que no eran necesarias las ceremonias legales.*

mantenga firme entre vosotros.

6 En cuanto á los que parecian ser los mas distinguidos (nada me importa lo que hayan sido en otro tiempo: Dios no hace acepcion de personas); aquellos, digo, que parecian ser los mas autorizados, nada me enseñaron de nuevo.

7 Antes al contrario, habiendo reconocido[1], que á mí se me habia confiado *por Dios* el evangelizar á los incircuncisos, asi como á Pedro á los circuncisos;

8 (pues quien dió eficacia á Pedro para el apostolado entre los circuncisos, me la dió tambien á mí para entre los gentiles)

9 habiendo, digo, conocido Santiago, Cefas y Juan, que eran reputados como columnas *de la Iglesia*, la gracia que se me habia dado, nos dieron las manos, en señal de convenio, á mí y á Bernabé; para que nosotros predicasemos á los gentiles, y ellos á los circuncidados.

10 Solamente nos recomendaron que tuviesemos presentes á los pobres *de la Judéa*; cosa que he procurado hacer con esmero.

11 Y cuando vino *despues* Cefas *ó Pedro* á Antioquía, le hice resistencia cara á cara, por ser digno de reprension.

12 Pues antes que llegasen ciertos sugetos de parte de Santiago, comia con los gentiles[2]: mas llegados que fueron, empezó á recatarse y separarse, por temor de aquellos circuncisos.

13 Y los demas judíos se conformaron con su porte disimulado; por manera que aun Bernabé fué inducido por ellos á usar de la misma simulacion[3].

14 Pero yo, visto que no an-

(quales aliquando fuerint, nihil mea interest: Deus personam hominis non accipit) mihi enim qui videbantur esse aliquid, nihil contulerunt. 7 Sed è contra cum vidissent quòd creditum est mihi Evangelium præputii, sicut et Petro circumcisionis: 8 (Qui enim operatus est Petro in apostolatum circumcisionis, operatus est et mihi inter Gentes.) 9 et cum cognovissent gratiam, quæ datæ est mihi, Jacobus, et Cephas, et Joannes, qui videbantur columnæ esse, dextras dederunt mihi et Barnabæ societatis: ut nos in Gentes, ipsi autem in circumcisionem: 10 tantùm ut pauperum memores essemus: quòd etiam solicitus fui hoc ipsum facere. 11 Cum autem venisset Cephas Antiochiam, in faciem ei restiti, quia reprehensibilis erat. 12 Prius enim quàm venirent quidam à Jacobo, cum Gentibus edebat: cum autem venissent, subtrahebat et segregabat se, timens eos qui ex circumcisione erant. 13 Et simulationi ejus consenserunt ceteri Judæi: ita ut et Barnabas duceretur ab eis in illam simulationem. 14 Sed cum vidissem quòd non rectè ambularent ad veritatem Evangelii, dixi Cephæ coram omnibus: Si tu cum Judæus sis, gen-

[1] Por los grandes efectos de mi predicacion entre los gentiles. [2] Sin hacer distincion de viandas. [3] Erraba Pedro, pero no en la doctrina; pues es claro que pensaba y creia, como Pablo, que no era necesaria la observancia de las ceremonias de la Ley de Moisés; sino que erraba en tener con los judíos una condescendencia, que era perjudicial; porque absteniéndose de comer con los cristianos convertidos del gentilismo, daba á los judíos nuevo pretesto de querer obligar á todos los fieles á la observancia de la Ley de Moisés. Y asi Pedro, aunque con buen fin, ofendia con su porte la verdad del Evangelio. — Es bellísima la reflexion que sobre este pasage hace S. Agustin. (Ep. XXIX. ad Hieron.) Lo que hizo útilmente Pablo con la libertad de la caridad, fué recibido por Pedro con santa, benigna y piadosa humildad; y en este caso, mas raro es y mas

daban derechamente conforme á la verdad del Evangelio, dije á Cefas, en presencia de todos: Si tú con ser judío, vives como los gentiles, y no como los judíos; ¿cómo *con tu ejemplo* fuerzas á los gentiles á judaizar?

15 Nosotros somos de naturaleza judíos, y no *de casta de* gentiles pecadores *ó idólatras*:

16 sin embargo, sabiendo que no se justifica el hombre por las obras *solas* de la Ley, sino por la fe de Jesu-Cristo; por eso creemos en Cristo Jesus, á fin de ser justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la Ley: por cuanto ningun mortal será justificado por las obras de la Ley.

17 Que si queriendo ser justificados en Cristo venimos á ser tambien nosotros pecadores *por no observar la antigua Ley*, ¿no se dirá entonces que Cristo es ministro *y causa* del pecado? En ninguna manera *puede jamas serlo.*

18 Mas si yo vuelvo á edificar lo mismo que he destruido *como inútil*[1], me convenzo á mí mismo de prevaricador.

19 Pero *la verdad es, que* yo estoy muerto á la Ley *antigua*, por *lo que me enseña* la Ley misma[2], á fin de vivir para Dios. Estoy clavado en la cruz juntamente con Cristo.

20 Y yo vivo *ahora*, ó mas bien no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí. Asi la vida que vivo ahora en esta carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó á sí mismo á la muerte por mí[3].

21 No desecho esta gracia *ó merced* de Dios[4]. Porque si por la Ley *antigua* se obtiene la justicia, luego en valde Cristo murió.

Cap. III. *Ni antes ni despues de la Ley escrita pudo haber justificacion de hombre, sino por la fe viva en Jesu-Cristo.*

1 ¡O Gálatas sin seso! quien os

tiliter vivis, et non judaicè: quomodo Gentes cogis judaizare? 15 Nos natura Judæi, et non ex Gentibus peccatores. 16 Scientes autem quòd non justificatur homo ex operibus Legis, nisi per fidem Jesu Christi; et nos in Christo Jesu credimus, ut justificemur ex fide Christi, et non ex operibus Legis: propter quod ex operibus Legis non justificabitur omnis caro. 17 Quòd si quærentes justificari in Christo, inventi sumus et ipsi peccatores, numquid Christus peccati minister est? Absit: 18 Si enim quæ destruxi, iterum hæc ædifico: prævaricatorem me constituo. 19 Ego enim per Legem, Legi mortuus sum, ut Deo vivam: Christo confixus sum cruci. 20 Vivo autem, jam non ego, vivit verò in me Christus. Quod autem nunc vivo in carne, in fide vivo Filii Dei, qui dilexit me, et tradidit semetipsum pro me. 21 Non abjicio gratiam Dei. Si enim per Legem justitia, ergo gratis Christus mortuus est.

santo el ejemplo que dejó Pedro á los sucesores de no desdeñarse de ser corregidos por los inferiores (en caso de separarse del recto camino), que el ejemplo que dió Pablo á los inferiores de resistir, salva la caridad fraternal, á los mayores para sostener la verdad evangélica. Pues mas digno de admiracion y alabanza es escuchar de buena gana al que corrige, que corregir al que yerra. Pablo, pues, tiene la alabanza de una justa libertad: Pedro la de una santa humildad. S. Aug. Ep. LXXXII. n. 27. [1] *Abrazando las ceremonias que he dicho ser inútiles.* [2] *Anunciando la nueva Ley que habia de establecer el Mesías.* [3] *Para darme la vida de la gracia.* [4] *Y asi no iré á buscar la santificacion en las ceremonias de la Ley antigua, que no pueden causarla, sino en la fe.*

ha fascinado *ó hechizado* para desobedecer *así* á la verdad? Vosotros, ante cuyos ojos ha sido ya representado Jesu-Cristo como crucificado en vosotros mismos [1]?

2 Una sola cosa deseo saber de vosotros: ¿Es por las obras de la Ley, que habeis recibido el Espíritu *Santo*, ó por la obediencia á la fe, *que se os ha predicado*?

3 ¿Tan necios sois que habiendo comenzado por espíritu, ahora vengais á parar en carne [2]?

4 ¿Tanto como habeis sufrido *por Jesu-Cristo* será en vano? Pero yo espero *en Dios* que al cabo no ha de ser en vano.

5 Ahora pues, aquel que os comunica el Espíritu *Santo*, y obra milagros entre vosotros, ¿lo hace por virtud de obras de la Ley, ó por la fe que habeis oido predicar?

6 *Ciertamente que por la fe*; segun está escrito: Creyó Abraan á Dios, y *su fe* reputósele por justicia [3].

7 Reconoced pues que los que abrazan la fe, esos son los *verdaderos* hijos de Abraan [4].

8 Asi es que *Dios en* la Escritura [5], previendo que habia de justificar los gentiles por medio de la fe, lo anunció de antemano á Abraan, *diciendo*: En tí [6] serán benditas todas las gentes.

9 Luego los que tienen fe, esos son benditos con el fiel Abraan:

10 en lugar de que todos los que se apoyan en las obras de la Ley, estan sujetos á maldicion. Pues está escrito: Maldito es cualquiera que no observare constantemente todo lo que está escrito en el libro de la Ley [7].

11 Por lo demas, el que nadie se justifica delante de Dios por la Ley, está claro: porque el justo vive por la fe [8].

12 La Ley empero no tiene el ser, *ó no se deriva* de la fe: solo sí, el que la cumpliere, vivirá en ella [9].

Caput III. 1 O insensati Galatæ, quis vos fascinavit non obedire verita-
ti, ante quorum oculos Jesus Christus præscriptus est, in vobis crucifixus.
2 Hoc solùm à vobis volo discere: ex operibus Legis Spiritum accepistis, an
ex auditu fidei? 3 Sic stulti estis, ut cum Spiritu cœperitis, nunc carne con-
summemini? 4 Tanta passi estis sine causa? si tamen sine causa. 5 Qui er-
go tribuit vobis Spiritum, et operatur virtutes in vobis: ex operibus Legis,
an ex auditu fidei? 6 sicut scriptum est: Abraham credidit Deo, et repu-
tatum est illi ad justitiam. 7 Cognoscite ergo, quia qui ex fide sunt, ii
sunt filii Abrahæ. 8 Providens autem Scriptura, qui ex fide justificat Gen-
tes Deus, prænuntiavit Abrahæ: Quia benedicentur in te omnes Gentes. 9 Igi-
tur qui ex fide sunt, benedicentur cum fideli Abraham. 10 Quicumque enim
ex operibus Legis sunt, sub maledicto sunt. Scriptum est enim: Maledictus
omnis, qui non permanserit in omnibus quæ scripta sunt in libro Legis, ut
faciat ea. 11 Quoniam autem in Lege nemo justificatur apud Deum, mani-
festum est: quia justus ex fide vivit. 12 Lex autem non est ex fide: sed qui

[1] *Para libraros del yugo del pecado y de la Ley antigua?* [2] *O en las ceremonias carnales de la Ley?* [3] *Gen. XV. v. 6.* = *Rom. IV v. 3.*— *Esto es, la viva fe que tuvo en la promesa de que el Salvador habia de nacer de su descendencia.* [4] *Aunque no desciendan de él segun la carne.* [5] *Gen. XII. v. 3.* = *Eccli. XLIV. v. 20.* [6] *Esto es, en el Mesías que nacerá de tí.* [7] *Deut XXVII. v. 26.* [8] *Habac. II. v. 4* = *Rom. I. v. 17.* [9] *Levit. XVIII. v. 5.*— *Para cumplirla es necesaria la fe en Jesu-Cristo; y asi los que no creen en él estan bajo la maldicion, pues no observan la Ley.*

13 Jesu-Cristo nos redimió de la maldicion de la Ley, habiéndose hecho por nosotros objeto de maldicion: (pues está escrito[1]: Maldito todo aquel que es colgado en un madero)[2]:

14 y todo esto, para que la bendicion de Abraan cupiese á los gentiles por Jesu-Cristo; á fin de que *asi* por medio de la fe, recibiesemos la promesa del Espíritu *Santo*[3].

—15 Hermanos mios (me serviré del ejemplo de una cosa humana *y ordinaria*): un testamento, bien que de hombre, una vez otorgado en debida forma, nadie puede ni anularlo, ni alterarlo.

16 Las promesas se hicieron á Abraan, y al descendiente de él. No dice: Y Á LOS DESCENDIENTES; como si fuesen muchos: sino como uno precisamente; Y AL DESCENDIENTE DE TI, el cual es Cristo.

17 Lo que quiero pues decir es, que habiendo hecho Dios una alianza *con Abraan* en debida forma, la Ley dada cuatrocientos y treinta años despues, no ha podido anularla, ni invalidar la promesa[4].

18 Porque si la herencia *esta de bendiciones espirituales* se nos da por la Ley, ya no es por la promesa. Y Dios hizo por medio de la promesa la donacion á Abraan.

19 ¿Pues de qué ha servido, *diréis*, la Ley? Púsose por *freno de* las transgresiones[5] (hasta que viniese el descendiente *de Abraan*, á quien se hizo la promesa): siendo *dicha Ley* dada *por* ministerio de los ángeles, por medio del medianero *Moisés*[6].

20 No hay empero mediador de uno solo[7]; y Dios *al hacer la promesa á Abraan* es uno[8].

21 Luego (*replicaréis*) la Ley es contra las promesas de Dios[9]? No por cierto: porque si se hubiese dado una Ley, que pudiese

fecerit ea, vivet in illis. 13 Christus nos redemit de maledicto Legis, factus pro nobis maledictum; quia scriptum est: Maledictus omnis qui pendet in ligno: 14 ut in Gentes benedictio Abrahæ fieret in Christo Jesu, ut pollicitationem Spiritus accipiamus per fidem. 15 Fratres, (secundùm hominem dico) tamen hominis confirmatum testamentum nemo spernit, aut superordinat. 16 Abrahæ dictæ sunt promissiones, et semini ejus. Non dicit: Et seminibus, quasi in multis: sed quasi in uno; Et semini tuo, qui est Christus. 17 Hoc autem dico: testamentum confirmatum à Deo, quæ post quadringentos et triginta annos facta est Lex, non irritum facit ad evacuandam promissionem. 18 Nam si ex Lege hereditas, jam non ex promissione: Abrahæ autem per repromissionem donavit Deus. 19 Quid igitur Lex? Propter transgressiones posita est, donec veniret semen, cui promiserat, ordinata per angelos in manu mediatoris. 20 Mediator autem unius non est: Deus autem

[1] *Deut. XXI. v. 23.* [2] *Pues por sus maldades le habrán puesto allí.* [3] *O la abundancia de sus dones y gracia.* [4] *Subsiste pues la promesa hecha á Abraan de comunicarnos las bendiciones de la gracia por medio de la fe en Jesu-Cristo.* [5] *Para demostracion de la necesidad de la gracia: á fin de que en vista de su flaqueza clamasen los hombres á Dios por la gracia medicinal.—Rom. VII. v. 13.* [6] *Deut. XXXIII. v. 2.* = *Act. VII. v. 38.* [7] *Lo fué Moisés entre Dios y el pueblo; y por no cumplir éste la Ley, ó los pactos con Dios, era de ver que la Ley antigua debia acabarse.* [8] *Para la promesa no hubo mediador ninguno; y asi el cumplimiento de lo promesa es infalible, por no depender mas que de Dios.* [9] *Puesto que no eran por ella benditos los hijos de Abraan.*

vivificar *ó justificar*, la justicia *ó santidad* provendria realmente de la Ley, *y no de la fe*[1].

22 Mas la Ley escrita dejó sujetos á todos al pecado, para que la promesa se cumpliese á los creyentes por la fe en Jesu-Cristo.

23 Asi antes del tiempo de la fe, estabamos como encerrados bajo la custodia de la Ley[2], hasta recibir la fe, que habia de ser revelada.

24 Por manera que la Ley fué nuestro ayo, que nos condujo á Cristo *por medio de los sacrificios y ceremonias*, para ser justificados por la fe *en él*.

25 Mas venida la fe, ya no estamos sujetos al ayo.

26 Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Jesu-Cristo.

27 Pues todos los que habeis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo[3].

28 Y ya no hay distincion de judío ni griego, ni de siervo ni libre, ni tampoco de hombre ni muger; porque todos vosotros sois una cosa en Jesu-Cristo[4].

29 Y siendo vosotros *miembros* de Cristo, sois por consiguiente hijos de Abraan, *y* los herederos segun la promesa[5].

CAP. IV. *Compara la Ley antigua con un tutor, y á los judíos con un pupilo: dice que Cristo puso ya á los hombres en libertad. Despues de varias espresiones de sentimiento amoroso, prueba por la Escritura misma, cuando habla de Isaac é Ismael, que la Ley escrita no puede hacer liga con la Ley de gracia.*

1 Digo ademas, que mientras el heredero es niño, en nada se diferencia del siervo, no obstante que es dueño de todo:

2 sino que está bajo la potestad de los tutores y curadores, hasta el tiempo señalado por su padre.

3 Asi nosotros, cuando éramos todavía niños, estabamos servilmente sujetos á las primeras y

unus est. 21 Lex ergo adversus promissa Dei? Absit. Si enim data esset Lex, quæ posset vivificare, verè ex Lege esset justitia. 22 Sed conclusit Scriptura omnia sub peccato, ut promissio ex fide Jesu Christi daretur credentibus. 23 Prius autem quàm veniret fides, sub Lege custodiebamur conclusi, in eam fidem quæ revelanda erat. 24 Itaque Lex pedagogus noster fuit in Cristo, ut ex fide justificemur. 25 At ubi venit fides, jam non sumus sub pædagogo. 26 Omnes enim filii Dei estis per fidem, quæ est in Christo Jesu. 27 Quicumque enim in Christum baptizati estis, Christum induistis. 28 Non est Judæus, neque Græcus: non est servus, neque liber: non est masculus, neque femina. Omnes enim vos unum estis in Christo Jesu. 29 Si autem vos Christi: ergo semen Abrahæ estis, secundùm promissionem heredes.

CAPUT IV. 1 Dico autem: quanto tempore heres parvulus est, nihil differt à servo, cum sit dominus omnium; 2 sed sub tutoribus et actoribus est, usque ad præfinitum tempus à patre. 3 Ita et nos cum essemus parvuli,

[1] *Y entonces hubiera sido supérflua la promesa de justificar por la fe.* [2] *Como siervos sujetos á la Ley, solo por el temor del castigo nos absteniamos del mal. Y asi la Ley hacia para con nosotros, débiles, y niños en la ciencia de Dios, el oficio de un pedagogo, y de un maestro severo, que nos conducia á Cristo.* [3] *Y despojados del hombre viejo, ó de vuestros vicios, estais estrechamente unidos con él.* [4] *Un cuerpo unido á su cabeza. Rom. XII.* [5] *Sin necesitar ya para nada las ceremonias de la Ley.*

mas groseras instrucciones que se
dieron al mundo .
4 Mas cumplido que fué el tiempo, ha enviado Dios á su Hijo, formado de una muger, y sujeto á la Ley;
5 para redimir á los que estaban debajo de la Ley, y á fin de que recibiesemos la adopcion de hijos.
6 Y por cuanto vosotros sois hijos, envió Dios á vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual nos hace clamar: Abba, *ésto es*, Padre mio.
7 Y asi ninguno de vosotros es ya siervo, sino hijo; y siendo hijo, es tambien heredero de Dios *por Cristo*.
8 Verdad es que cuando no conociais á Dios, serviais á los que realmente no son dioses.
9 Pero ahora, habiendo conocido á Dios, ó por mejor decir, habiendo sido de Dios *amados y* conocidos, ¿cómo tornais otra vez á esas observancias *legales*, que son sin vigor ni suficiencia, queriendo sujetaros nuevamente á ellas[2]?
10 Observais *todavia los ritos de* los dias, y meses, y tiempos, y años[3].
11 Témome de vosotros no hayan sido inútiles entre vosotros mis trabajos.
12 Sed como yo, ya que yo he sido como vosotros[4]: os lo ruego encarecidamente, ó hermanos *mios*: á mí en nada me habeis agraviado.
13 *Al contrario*, bien sabeis que cuando tiempo há os prediqué el Evangelio, lo hice entre las *persecuciones y* aflicciones de la carne[5]; y en tal estado de mi carne *ó de humillacion mia*, que os era materia de tentacion,
14 no me despreciasteis, ni desechasteis: antes bien me recibisteis como á un ángel de Dios, como al mismo Jesu-Cristo.
15 ¿Dónde está pues *ahora* aquella felicidad en que os gozabais? Porque yo puedo testificar de vosotros, que entonces estabais prontos, si hacerse pudiera, hasta á sacaros los ojos para dármelos á mí.
16 ¿Conque por deciros la verdad me he hecho enemigo vuestro?
17 Esos *falsos apóstoles* procuran estrecharse con vosotros: mas no es con buen fin, sino que pre-

sub elementis mundi eramus servientes. 4 At ubi venit plenitudo temporis,
misit Deus Filium suum, factum ex muliere, factum sub Lege; 5 ut eos, qui
sub Lege erant, redimeret, ut adoptionem filiorum reciperemus. 6 Quoniam
autem estis filii, misit Deus Spiritum Filii sui in corda vestra, clamantem:
Abba, Pater. 7 Itaque jam non est servus, sed filius. Quòd si filius: et he-
res per Deum. 8 Sed tunc quidem ignorantes Deum, iis qui natura non sunt
Dii serviebatis. 9 Nunc autem cum cognoveritis Deum, immo cogniti sitis
à Deo, quomodo convertimini iterum ad infirma et egena elementa, quibus
denuo servire vultis? 10 Dies observatis, et menses, et tempora, et annos.
11 Timeo vos, ne fortè sine causa laboraverim in vobis. 12 Estote sicut ego,
quia et ego sicut vos: Fratres, obsecro vos: Nihil me læsistis. 13 Scitis au-
tem quia per infirmitatem carnis evangelizavi vobis jampridem: et tentationem
vestram in carne mea 14 non sprevistis, neque respuistis: sed sicut Angelum
Dei excepistis me, sicut Christum Jesum. 15 Ubi est ergo beatitudo vestra?
Testimonium enim perhibeo vobis, quia si fieri posset, oculos vestros eruis-
setis, et dedissetis mihi. 16 Ergo inimicus vobis factus sum, verum dicens

[1] Véase *Ley*. [2] *Heb. VII. v.* 18. [3] *Esto es, los sábados, las lunas nuevas, y otras fiestas de los judíos.* [4] *Zeloso observador he sido tambien de las ceremonias legales, hasta que por la fe he quedado libre.* [5] II. *Cor. XII. v.* 7.

tenden separaros de nosotros, para que los sigais á ellos.

18 Sed pues zelosos amantes del bien con un fin recto, en todo tiempo, y no solo cuando me hallo yo presente entre vosotros.

19 Ay hijitos mios, por quienes segunda vez padezco dolores de parto, hasta formar *enteramente* á Cristo en vosotros:

20 ¡cuánto quisiera estar ahora con vosotros, y diversificar mi voz *segun vuestras necesidades*; porque me teneis perplejo sobre el modo con que debo hablaros.

21 Decidme, *os ruego*, los que quereis estar sujetos á la Ley *antigua*, ¿no habeis leido lo que dice la Ley?

22 Porque escrito está[1]: Que Abraan tuvo dos hijos; uno de la esclava *Agar*, y otro de la libre, *que era Sara*.

23 Mas el de la esclava nació segun la carne, *ó naturalmente*: al contrario el hijo de la libre[2] nació *miraculosamente*, *y* en virtud de la promesa.

24 Todo lo cual fué dicho por alegoría. Porque estas dos *madres* son las dos *Leyes ó* Testamentos. La una dada en el monte Sina, que engendra esclavos, la cual es *simbolizada en* Agar:

25 porque el Sina es un monte de la Arabia, que corresponde á la Jerusalen de aqui bajo, la cual es esclava con sus hijos.

26 Mas aquella Jerusalen de arriba[3], *figurada en Sara*, es libre; la cual es madre de todos nosotros.

27 Porque escrito está[4]: Alégrate, estéril, que no pares: prorumpe en voces de algazara la que no eres fecunda; porque son muchos mas los hijos de la que ya estaba abandonada *por estéril*, que no los de la que tiene marido.

28 Nosotros pues, hermanos, somos los hijos de la promesa, figurados en Isaac.

29 Mas asi como entonces el que habia nacido segun la carne perseguia al nacido segun el espíritu; así sucede tambien ahora.

30 ¿Pero qué dice la Escritura[5]?

vobis? 17 Æmulantur vos non bene: sed excludere vos volunt, ut illos æmulemini. 18 Bonum autem æmulamini in bono semper: et non tantùm cum præsens sum apud vos. 19 Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis. 20 Vellem autem esse apud vos modò, et mutare vocem meam: quoniam confundor in vobis. 21 Dicite mihi qui sub Lege vultis esse, Legem non legistis? 22 Scriptum est enim: Quoniam Abraham duos filios habuit: unum de ancilla, et unum de libera. 23 Sed qui de ancilla, secundùm carnem natus est: qui autem de libera, per repromissionem: 24 quæ sunt per allegoriam dicta. Hæc enim sunt duo testamenta. Unum quidem in monte Sina, in servitutem generans, quæ est Agar. 25 Sina enim mons est in Arabia, qui conjunctus est ei, quæ nunc est Jerusalem, et servit cum filiis suis. 26 Illa autem, quæ sursum est Jerusalem, libera est; quæ est mater nostra. 27 Scriptum est enim: Lætare sterilis: quæ non paris: erumpe et clama, quæ non parturis: quia multi filii desertæ, magis quàm ejus quæ habet virum. 28 Nos autem, fratres, secundùm Isaac promissionis filii sumus. 29 Sed quomodo tunc is, qui secundùm carnem natus fuerat, persequebatur eum, qui secundùm spiritum: ita et nunc. 30 Sed quid dicit Scriptura? Ejice an-

[1] *Gen. XVI. v.* 15. = *XXI. v.* 2. [2] *Que ya era muger anciana y estéril.* [3] *O la Iglesia de Jesu-Cristo toda divina y celestial.* [4] *Is. LIV. v.* 1. [5] *Gen. XXI. v.* 10.

Echa fuera á la esclava y á su hijo: que no ha de ser heredero el hijo de la esclava con el hijo de la libre.

31 Segun esto, hermanos, nosotros no somos hijos de la esclava, sino de la libre; y *Jesu*-Cristo es el que nos ha adquirido esta libertad.

CAP. V. *Daños de las observancias legales, y bienes de la fe de Jesu-Cristo. Cuales sean los verdaderos ejercicios del cristiano.*

1 Manteneos firmes, y no dejeis que os opriman de nuevo con el yugo de la servidumbre *de la Ley antigua.*

2 Mirad que os declaro yo, Pablo, que si os haceis circuncidar, Cristo de nada os aprovechará.

3 Ademas declaro á todo hombre que se hace circuncidar, que queda obligado á observar toda la Ley por entero.

4 No teneis ya parte ninguna con Cristo, los que buscais la justificacion en la Ley: habeis perdido la gracia.

5 Pues nosotros *solamente* en virtud de la fe, esperamos recibir del Espíritu la *verdadera* justicia *ó santidad*[1].

6 Porque para con Jesu-Cristo nada importa el ser circunciso ó incircunciso: sino la fe, que obra animada de la caridad.

7 Vosotros habiais comenzado bien vuestra carrera. ¿Quién os ha estorbado de obedecer á la verdad[2]?

8 Persuasion semejante no es *ciertamente* de aquel que os ha llamado *á la fe.*

9 Un poco de levadura aceda toda la masa[3].

10 Yo confio, *no obstante*, de vosotros en el Señor, que no tendreis otros sentimientos *que los mios*; pero el que os anda inquietando, quien quiera que sea, llevará el castigo merecido.

11 En cuanto á mí, hermanos, si es que yo predico aun la circuncision[4], ¿por qué, pues, soy todavía perseguido? Segun eso acabóse el escándalo de la cruz, *que causo á los judíos*[5].

12 ¡Ojalá fuesen, *no digo circun-*

cillam, et filium ejus: non enim heres erit filius ancillæ cum filio liberæ. 31 Itaque fratres, non sumus ancillæ filii, sed liberæ: qua libertate Christus nos liberavit.

CAPUT V. 1 State, et nolite iterum jugo servitutis contineri. 2 Ecce ego Paulus dico vobis: quoniam si circumcidamini, Christus vobis nihil proderit. 3 Testificor autem rursus omni homini circumcidenti se, quoniam debitor est universæ Legis faciendæ. 4 Evacuati estis à Christo, qui in Lege justificamini: à gratia excidistis. 5 Nos enim spiritu ex fide, spem justitiæ expectamus. 6 Nam in Christo Jesu, neque circumcisio aliquid valet, neque præputium: sed fides, quæ per charitatem operatur. 7 Currebatis bene: quis vos impedivit veritati non obedire? 8 Persuasio hæc non est ex eo, qui vocat vos. 9 Modicum fermentum totam massam corrumpit. 10 Ego confido in vobis in Domino, quòd nihil aliud sapietis: qui autem conturbat vos, portabit judicium, quicumque est ille. 11 Ego autem, fratres, si circumcisionem adhuc

[1] *Que vanamente buscais vosotros en las ceremonias de la Ley.* [2] *O el continuar el buen camino que seguiais.* [3] *Asi ese solo error de la necesidad de la circuncision corromperá toda vuestra fe.* [4] *Como fingen esos falsos apóstoles.* [5] *Puesto que los judíos me persiguen, y se escandalizan, porque enseño que es inútil la circuncision.*

cidados, sino cortados *ó separados de entre vosotros* los que os perturban!

13 Porque vosotros, hermanos *mios*, sois llamados á *un estado de* libertad: cuidad solamente que esta libertad no os sirva de ocasion para vivir segun la carne; pero sed siervos unos de otros por un amor espiritual.

14 Como quiera que toda la Ley en este precepto se encierra: Amarás á tu prójimo, como á tí mismo.

15 Que si unos á otros os mordeis y roeis, mirad no os destruyais los unos á los otros.

16 Digo pues *en suma*: proceded segun el Espíritu *de Dios*, y no satisfaréis los apetitos de la carne.

17 Porque la carne tiene deseos contrarios á los del Espíritu, y el Espíritu los tiene contrarios á los de la carne; como que son cosas entre sí opuestas: por cuyo motivo no haceis vosotros todo aquello que quereis.

18 Que si vosotros[1] sois conducidos por el Espíritu, no estais sujetos á la Ley.

19 Bien manifiestas son las obras de la carne: las cuales son adulterio, fornicacion, deshonestidad, lujuria,

20 culto de ídolos, hechicerías, enemistades, pleitos, zelos, enojos, riñas, disensiones, heregías,

21 envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías, y cosas semejantes; sobre las cuales os prevengo, como ya tengo dicho, que los que tales cosas hacen no alcanzarán el reino de Dios.

22 Al contrario, los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad,

23 mansedumbre, fe *ó fidelidad*[2], modestia, continencia, castidad. Para los que viven de esta suerte no hay Ley que sea contra ellos[3].

24 Y los que son de *Jesu*-Cristo tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones.

25 Si vivimos por el Espíritu *de*

prædico: quid adhuc persecutionem patior? Ergo evacuatum est scandalum crucis. 12 Utinam et abscindantur qui vos conturbant. 13 Vos enim in libertatem vocati estis, fratres: tantùm ne libertatem in occasionem detis carnis, sed per charitatem Spiritus servite invicem. 14 Omnis enim Lex in uno sermone impletur: Diliges proximum tuum sicut teipsum. 15 Quòd si invicem mordetis et comeditis, videte ne ab invicem consummamini. 16 Dico autem: Spiritu ambulate, et desideria carnis non perficietis. 17 Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem: hæc enim sibi invicem adversantur; ut non quæcumque vultis, illa faciatis. 18 Quòd si Spiritu ducimini, non estis sub Lege. 19 Manifesta sunt autem opera carnis: quæ sunt fornicatio, immunditia, impudicitia, luxuria, 20 idolorum servitus, veneficia, inimicitiæ, contentiones, æmulationes, iræ, rixæ, dissensiones, sectæ, 21 invidiæ, homicidia, ebrietates, comessationes, et his similia, quæ prædico vobis, sicut prædixi: quoniam qui talia agunt regnum Dei non consequentur. 22 Fructus autem Spiritus est: charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, 23 mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas. Adversus hujusmodi non est Lex. 24 Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis.

1 *A pesar de esta resistencia de la carne.* 2 *Martini traduce:* fedeltà, fidelidad.
3 *Pues el rigor de la Ley solo es contra los injustos, no contra los justos.*

Dios, procedamos tambien segun el *mismo* Espíritu.

26 No seamos ambiciosos de vana gloria, provocándonos los unos á los otros, y recíprocamente envidiándonos.

CAP. VI. *Cómo se deben ayudar unos á otros en el ejercicio de las virtudes cristianas. Para coger es necesario sembrar. La gloria del cristiano ha de ser solamente la cruz de Jesu-Cristo.*

1 Hermanos *mios*, si alguno, como hombre *que es*, cayere desgraciadamente en algun delito, vosotros los que sois espirituales, al tal amonestadle *é instruidle* con espíritu de mansedumbre; haciendo cada uno reflexion sobre sí mismo, y temiendo caer tambien en la tentacion.

2 Comportad las cargas unos de otros, y con eso cumpliréis la Ley de Cristo[1].

3 Porque si alguno piensa ser algo, se engaña á sí mismo; pues *verdaderamente de suyo* es nada.

4 Por tanto examine *bien* cada uno sus propias obras, y asi, *si halla que son rectas*, tendrá entonces motivo de gloriarse en sí mismo solamente, y no respecto de otro[2]:

5 porque cada cual, *al ir á ser juzgado*, cargará con su propio fardo[3].

6 Entretanto, aquel á quien se le instruye en las cosas de la fe, asista de todos modos con sus bienes al que le instruye.

7 No querais engañaros á vosotros mismos: Dios no puede ser burlado[4].

8 Asi es que lo que un hombre sembrare, eso recogerá. Por donde quien siembra *ahora* para su carne[5], de la carne recogerá *despues* la corrupcion, *y la muerte*: mas el que siembra para el espíritu, del espíritu cogerá la vida eterna.

9 No nos cansemos pues de hacer bien; porque si perseveramos, á su tiempo recogeremos el fruto.

10 Asi que, mientras tenemos tiempo hagamos bien á todos, y mayormente á aquellos que son, mediante la fe, de la misma fa-

25 Si spiritu vivimus, spiritu et ambulemus. 26 Non efficiamur inanis gloriæ cupidi, invicem provocantes, invicem invidentes.

CAPUT VI. Fratres, et si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans teipsum, ne et tu tenteris. 2 Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis Legem Christi. 3 Nam si quis existimat se aliquid esse, cùm nihil sit, ipse se seducit. 4 Opus autem suum probet unusquisque, et sic in semetipso tantùm gloriam habebit, et non in altero. 5 Unusquisque enim onus suum portabit. 6 Communicet autem is qui catechizatur verbo, ei qui se catechizat, in omnibus bonis. 7 Nolite errare: Deus non irridetur. 8 Quæ enim seminaverit homo, hæc et metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne et metet corruptionem: qui autem seminat in spiritu, de spiritu metet vitam æternam. 9 Bonum autem facientes, non deficiamus: tempore enim suo metemus non deficientes. 10 Ergo dum tempus habemus operemur bonum ad omnes, maximè autem ad domesticos fidei. 11 Videte qualibus litteris scrip-

[1] *Que toda consiste en la caridad.* [2] *O poniendo la vista en los defectos del prójimo. I. Cor. I. v.* 12. [3] *O con sus propias obras; y con ellas se presentará al juicio de Dios.* [4] *No servirán para con él falsos pretestos.* [5] *No trabajando sino en satisfacer sus apetitos.*

milia *del Señor* que nosotros.

11 Mirad qué carta *tan larga* os he escrito de mi propio puño.

12 Todos aquellos que quieren seros gratos *ó lisonjearos* segun la carne, esos os constriñen á que os circuncideis, con solo el fin de no ser ellos perseguidos por causa de la cruz de Cristo[1].

13 Porque ni ellos mismos que estan circuncidados guardan la Ley; sino que quieren que seais circuncidados vosotros, á fin de gloriarse en vuestra carne, *contándoos entre sus prosélitos.*

14 A mí líbreme Dios de gloriarme sino en la cruz de nuestro Señor Jesu-Cristo; por quien el mundo está *muerto y* crucificado para mí, como yo lo estoy para el mundo.

15 El hecho es, que respecto de Jesu-Cristo, ni la circuncision ni la incircuncision valen nada; sino *que lo que vale es* el ser una nueva criatura[2].

16 Y sobre todos cuantos siguieren esta norma, *ó doctrina*, venga paz y misericordia, como sobre el *verdadero* Israel, *pueblo* de Dios[3].

17 Por lo demas nadie me moleste en adelante *sobre la circuncision*; porque[4] yo traigo impresas en mi cuerpo las señales *ó la marca* del Señor Jesus[5].

18 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea, hermanos *mios*, con vuestro espíritu. Amen.

si vobis mea manu. 12 Quicumque enim volunt placere in carne, hi cogunt vos circumcidi, tantùm ut crucis Christi persecutionem non patiantur. 13 Neque enim qui circumciduntur, Legem custodiunt, sed volunt vos circumcidi, ut in carne vestra glorientur. 14 Mihi autem absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi, per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo. 15 In Cristo enim Jesu, neque circumcisio aliquid valet, neque præputium, sed nova creatura. 16 Et quicumque hanc regulam secuti fuerint, pax super illos, et misericordia, et super Israel Dei. 17 De cetero nemo mihi molestus sit: ego enim stigmata Domini Jesu in corpore meo porto. 18 Gratia Domini nostri Jesu Christi, cum spiritu vestro, fratres. Amen.

[1] *Disimulando el ser cristianos, y siendo confundidos entre los judíos, y reputados tales.* [2] *O el ser un nuevo hombre por la gracia.* [3] *Pues ellos son los verdaderos Israelitas, á quienes se hicieron las promesas.* [4] *Si es menester que lleve cada siervo la marca del Señor á quien sirve.* [5] *O las señales de lo que he padecido por su amor.* — Véase *Señales*.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA DE S. PABLO A LOS EFESIOS.

San Pablo, *que habia convertido á la fe á los de Efeso, les escribe esta carta desde Roma, en donde se hallaba preso con motivo de su apelacion á César. El objeto es escitar en sus corazones los sentimientos de un vivo reconocimiento por la gran misericordia que ha usado Dios con ellos, llamándolos á la salud eterna por la fe en Jesu-Cristo su Hijo, en el tiempo mismo en que su ceguera y desórdenes los hacian indignos de su gracia. Con este motivo trata del misterio de la vocacion de los gentiles; y finalmente emplea los tres últimos capítulos en instruir á los Efesios en las obligaciones de la vida cristiana. Se cree escrita el año 62 de la era cristiana.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS EFESIOS.

Cap. I. *Todos los bienes de gracia y gloria se nos dan por Jesu-Cristo, exaltado sobre todas las cosas, hecho cabeza de toda la Iglesia.*

1 Pablo, por voluntad de Dios Apóstol de Jesu-Cristo, á todos los santos residentes en Efeso, y fieles en Cristo Jesus.

2 La gracia sea con vosotros, y la paz de Dios Padre nuestro y del Señor Jesu-Cristo.

3 Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que nos ha colmado en Cristo de toda suerte de bendiciones espirituales del cielo.

4 Asi como por él mismo nos escogió antes de la creacion del mundo, para ser santos y sin mácula en su presencia por la caridad;

5 habiéndonos predestinado[1] al ser de hijos suyos adoptivos por Jesu-Cristo, á gloria suya[2], por un puro efecto de su buena voluntad,

Caput I. 1 Paulus, Apostolus Jesu-Christi per voluntatem Dei, omnibus sanctis, qui sunt Ephesi, et fidelibus in Christo Jesu: 2 gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu-Christo. 3 Benedictus Deus et Pater Domini nostri Jesu-Christi, qui benedixit nos in omni benedictione spirituali in cœlestibus in Christo. 4 Sicut elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti et immaculati in conspectu ejus in charitate. 5 Qui prædestinavit nos in adoptionem filiorum per Jesum-Christum in ipsum, secun-

[1] Véase *Predestinacion.*

6 á fin de que se celebre la gloria de su gracia, mediante la cual nos hizo gratos *á sus ojos* en su querido Hijo:

7 en quien por su sangre logramos la redencion, y el perdon de los pecados, por las riquezas de su gracia,

8 que con abundancia ha derramado sobre nosotros, colmándonos de toda sabiduría y prudencia;

9 para hacernos conocer el misterio *ó arcano* de su voluntad, fundada en su *mero* beneplácito, por el cual se propuso

10 el restaurar en Cristo, cumplidos los tiempos prescritos, todas las cosas de los cielos, y las de la tierra, *reuniéndolas todas* por él mismo *en un cuerpo ó iglesia.*

11 Por él fuimos tambien nosotros llamados *como* por suerte, habiendo sido predestinados segun el decreto de aquel que hace todas las cosas conforme al designio de su voluntad:

12 para que seamos la gloria y el objeto de las alabanzas de *Jesu*-Cristo, nosotros *los judíos,* que hemos sido los primeros en esperar en él.

13 En él *habeis esperado* tambien vosotros *los gentiles*, luego que habeis oido la palabra de la verdad, el Evangelio de vuestra salud; y en quien habiendo asimismo creido, recibisteis el sello del Espíritu Santo, que estaba prometido;

14 el cual es la prenda *ó las arras* de nuestra herencia *celestial,* hasta la perfecta libertad del pueblo, que se ha adquirido *el Señor* para loor de la gloria de él mismo.

15 Por eso yo estando, como estoy, informado de la fe que teneis en el Señor Jesus, y de vuestra caridad para con todos los santos *ó pobres fieles*,

16 no ceso de dar gracias *á Dios* por vosotros, acordándome de vosotros en mis oraciones,

17 para que Dios, Padre glorioso de nuestro Señor Jesu-Cristo, os dé espíritu de sabiduría y de ilustracion para conocerle;

18 iluminando los ojos de vuestro corazon, á fin de que sepais cual es la esperanza, *ó lo que debeis esperar* de su vocacion, y cuales las riquezas y la gloria de su

dùm propositum voluntatis suæ, 6 in laudem gloriæ gratiæ suæ, in qua gratificavit nos in dilecto Filio suo: 7 in quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum, secundùm divitias gratiæ ejus, 8 quæ superabundavit in nobis, in omni sapientia et prudentia: 9 ut notum faceret nobis sacramentum voluntatis suæ, secundùm beneplacitum ejus, quod proposuit in eo, 10 in dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo, quæ in cœlis, et quæ in terra sunt in ipso: 11 in quo etiam et nos sorte vocati sumus, prædestinati secundùm propositum ejus, qui operatur omnia secundùm consilium voluntatis suæ. 12 Ut simus in laudem gloriæ ejus nos, qui ante speravimus in Christo: 13 in quo et vos, cum audissetis verbum veritatis, (Evangelium salutis vestræ) in quo et credentes signati estis Spiritu promissionis sancto, 14 qui est pignus hereditatis nostræ in redemptionem acquisitionis, in laudem gloriæ ipsius. 15 Propterea et ego audiens fidem vestram, quæ est in Domino Jesu, et dilectionem in omnes sanctos, 16 non cesso gratias agens pro vobis, memoriam vestri faciens in orationibus meis: 17 ut Deus Domini nostri Jesu-Christi, Pater gloriæ det vobis spiritum sapientiæ et revelationis, in agnitione ejus: 18 illuminatos ocu-

herencia, *destinada* para los santos,

19 y cual aquella soberana grandeza de su poder sobre nosotros, que creemos segun la eficacia de su poderosa virtud,

20 que él ha desplegado *y hecho patente* en la persona de Cristo, resucitándole de entre los muertos, y colocándole á su diestra en los cielos,

21 sobre todo principado, y potestad, y virtud, y dominacion, y sobre todo nombre por celebrado que sea, no solo en este siglo, sino tambien en el futuro.

22 Ha puesto todas las cosas bajo de los pies de él, y le ha constituido cabeza de toda la Iglesia, *asi militante como triunfante*;

23 la cual es su cuerpo, y en la cual aquel que lo completa todo en todos, halla el complemento *de todos sus miembros*[1].

CAP. II. *Bienes grandes ya recibidos y otros mayores que gozamos en esperanza por la sangre de Jesu-Cristo: por esta han entrado los gentiles en la herencia de los hijos; y de todos, asi gentiles como judíos, forma Jesu-Cristo su Iglesia.*

1 Él es el que *os dió vida* á vosotros, estando como estabais muertos *espiritualmente* por vuestros delitos y pecados,

2 en que vivisteis en otro tiempo, segun *la costumbre de* este siglo mundano, á merced del príncipe que ejerce su potestad sobre este aire[2], que es el espíritu que al presente domina en los hijos rebeldes;

3 entre los cuales fuimos asimismo todos nosotros en otro tiempo, siguiendo nuestros deseos carnales, haciendo la voluntad de la carne, y de las sugestiones *de los demas vicios*; y eramos por naturaleza *ú orígen*, hijos de ira, no menos que *todos* los demas.

4 Pero Dios, que es rico en misericordia, movido del escesivo amor con que nos amó,

los cordis vestri, ut sciatis quæ sit spes vocationis ejus, et quæ divitiæ glo-
riæ hereditatis ejus in sanctis, 19 et quæ sit supereminens magnitudo vir-
tutis ejus in nos qui credimus secundùm operationem potentiæ virtutis ejus,
20 quam operatus est in Christo, suscitans illum à mortuis, et constituens
ad dexteram suam in cœlestibus, 21 supra omnem principatum, et potes-
tatem, et virtutem, et dominationem, et omne nomen quod nominatur non
solùm in hoc sæculo, sed etiam in futuro. 22 Et omnia subjecit sub pedi-
bus ejus: et ipsum dedit caput supra omnem Ecclesiam, 23 quæ est cor-
pus ipsius, et plenitudo ejus qui omnia in omnibus adimpletur.
CAPUT II. 1 Et vos cum essetis mortui delictis et peccatis vestris, 2 in
quibus aliquando ambulastis secundùm sæculum mundi hujus, secundùm
principem potestatis aeris hujus, spiritus, qui nunc operatur in filios diffi-
dentiæ, 3 in quibus et nos omnes aliquando conversati sumus in desideriis
carnis nostræ, facientes voluntatem carnis et cogitationum: et eramus natura
filii iræ, sicut et ceteri. 4 Deus autem qui dives est in misericordia, prop-

[1] *Tambien puede tener este sentido: La Iglesia es el complemento ó la perfeccion de Cristo, en cuanto él es su mística cabeza y lo llena todo en todos: formando un todo cumplido y perfecto, y comunicando á todos sus miembros el ser y la vida.* [2] V. *Demonio. — Tal vez el Apóstol queria significar de dónde provenian las operaciones ó prodigios con que los magos alucinaban á muchos sencillos fieles de Efeso.*

5 aun cuando estábamos muertos por los pecados, *y eramos objetos de su cólera*, nos dió vida juntamente en Cristo (por cuya gracia vosotros habeis sido salvados);

6 y nos resucitó con él, y nos hizo sentar sobre los cielos en *la persona de* Jesu-Cristo:

7 para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia, en *vista de* la bondad usada con nosotros por amor de Jesu-Cristo.

8 Porque de *pura* gracia habeis sido salvados por medio de la fe; y esto no viene de vosotros; siendo como es un don de Dios:

9 tampoco en virtud de *vuestras* obras *anteriores, puramente naturales*, para que nadie pueda gloriarse.

10 Por cuanto somos hechura suya *en la gracia, como lo fuimos en la naturaleza*, criados en Jesu-Cristo para obras buenas, preparadas por Dios *desde la eternidad* para que nos ejercitemos en ella, *y merezcamos la gloria.*

11 Asi pues, acordaos que en otro tiempo, vosotros que erais gentiles de orígen, y llamados incircuncisos por los que se llaman circuncidados á causa de la circuncision hecha en su carne por mano *de hombre*,

12 *acordaos, digo*, que vosotros no teniais entonces parte alguna con Jesu-Cristo: estabais enteramente separados de la sociedad de Israel, estrangeros por lo tocante á las alianzas, sin esperanza de la promesa *ó bienes prometidos*, y sin Dios en este mundo.

13 Mas ahora *que creeis* en Cristo Jesus, vosotros que en otro tiempo estabais alejados *de Dios y de sus promesas*, os habeis puesto cerca, merced á la sangre de Jesu-Cristo.

14 Pues él es la paz nuestra, el que de los dos pueblos, *judío y gentil*, ha hecho uno, rompiendo, por medio *del sacrificio* de su carne, el muro de separacion, esa enemistad *que los dividia*:

15 aboliendo con sus preceptos *evangélicos* la Ley de los ritos, *ó las ceremonias legales*, para formar en sí mismo de dos un solo hombre nuevo, haciendo la paz,

16 y reconciliando á ambos *pueblos ya reunidos* en un solo cuerpo con Dios, por medio de la cruz,

ter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos, 5 et cum essemus mortui peccatis, convivificavit nos in Christo, (cujus gratia estis salvati) 6 et conresuscitavit, et consedere fecit in cœlestibus in Christo Jesu: ut ostenderet in sæculis supervenientibus abundantes divitias gratiæ suæ, in bonitate super nos in Christo Jesu. 8 Gratia enim estis salvati per fidem: et hoc non ex vobis; Dei enim donum est: 9 non ex operibus, ut ne quis glorietur. 10 Ipsius enim sumus factura, creati in Christo Jesu in operibus bonis, quæ præparavit Deus ut in illis ambulemus. 11 Propter quod memores estote, quòd aliquando vos gentes in carne, qui dicimini præputium, ab ea quæ dicitur circuncisio in carne manu facta: 12 quia eratis illo in tempore sine Christo, alienati à conversatione Israel, et hospites testamentorum, promissionis spem non habentes, et sine Deo in hoc mundo. 13 Nunc autem in Christo Jesu, vos, qui aliquando eratis longe, facti estis prope in sanguine Christi. 14 Ipse enim est pax nostra, qui fecit utraque unum, et medium parietem maceriæ solvens, inimicitias in carne sua: 15 Legem mandatorum decretis evacuans, ut duos condat in semetipso in unum novum hominem, faciens pacem; 16 et reconciliet ambos in uno corpore Deo per crucem, interficiens

destruyendo en sí mismo la ene-
mistad de ellos.
17 Y asi vino *al mundo* á evange-
lizar la paz á vosotros *los gentiles*,
que estabais alejados *de Dios*, como
á los *judíos* que estaban cercanos:
18 pues por él es por quien unos
y otros tenemos cabida con el
Padre *eterno*, unidos en el mismo
Espíritu.
19 Asi que, ya no sois estraños,
ni advenedizos; sino conciudada-
nos de los santos, y domésticos
ó *familiares de la casa* de Dios:
20 pues estais edificados sobre
el fundamento de los Apóstoles y
Profetas; *y unidos* en Jesu-Cristo,
el cual es la principal piedra an-
gular *de la nueva Jerusalen*;
21 sobre quien, trabado todo el
espiritual edificio, se alza para ser
un templo santo del Señor:
22 por él entrais tambien voso-
tros *gentiles* á ser parte de la
estructura de este edificio, para
llegar á ser morada de Dios por
medio del Espíritu *Santo*.

CAP. III. *Misterio admirable de la vocacion de los gentiles, revelado claramente á los Apóstoles, y en especial á San Pablo, destinado de Dios particularmente para predicarles el Evangelio.*

1 Por este motivo, yo Pablo *estoy*
preso por amor de Jesu-Cristo, por
causa de vosotros los gentiles.
2 Porque sin duda habreis en-
tendido de qué manera me confi-
rió Dios el ministerio de su gra-
cia entre vosotros;
3 despues de haberme manifesta-
do por revelacion este misterio *de
vuestra vocacion*; sobre el cual
acabo de hablar en *esta* carta,
aunque brevemente:
4 por cuya lectura podeis co-
nocer la inteligencia mia en el
misterio de Cristo:
5 *misterio* que en otras edades
no fué conocido de los hijos de
los hombres, en la manera que
ahora ha sido revelado á sus san-
tos Apóstoles y Profetas por el
Espíritu *Santo*:
6 *esto es, que los* gentiles son lla-
mados á la misma herencia *que los
judíos*, miembros de un mismo cuer-
po *ó Iglesia*, y partícipes de la pro-
mesa Divina en Jesu-Cristo, me-
diante el Evangelio:
7 del cual yo he sido constituido
ministro por el don de la gracia
de Dios, que se me ha dado
conforme á la eficacia de su poder.

inimicitias in semetipso. 17 Et veniens evangelizavit pacem vobis qui longe fuistis, et pacem iis qui prope: 18 quoniam per ipsum habemus accessum ambo in uno Spiritu ad Patrem. 19 Ergo jam non estis hospites, et advenæ: sed estis cives sanctorum et domestici Dei: 20 superædificati super fundamentum Apostolorum, et Prophetarum, ipso summo angulari lapide Christo Jesu: 21 in quo omnis ædificatio constructa crescit in templum sanctum in Domino: 22 in quo et vos coædificamini in habitaculum Dei in Spiritu.

CAPUT III. 1 Hujus rei gratia, ego Paulus vinctus Christi Jesu pro vobis Gentibus: 2 si tamen audistis dispensationem gratiæ Dei, quæ data est mihi in vobis: 3 Quoniam secundùm revelationem notum mihi factum est sacramentum, sicut supra scripsi in brevi: 4 prout potestis legentes intelligere prudentiam meam in mysterio Christi, 5 quod aliis generationibus non est agnitum filiis hominum, sicuti nunc revelatum est sanctis Apostolis ejus, et Prophetis in Spiritu: 6 Gentes esse coheredes, et concorporales, et comparticipes promissionis ejus in Christo Jesu per Evangelium: 7 Cujus factus sum minister, secundùm donum gratiæ Dei, quæ data est mihi secundùm

8 A mí el mas mínimo de todos los santos *ó fieles*, se me dió esta gracia de anunciar en las naciones las riquezas insondables de *Jesu-*Cristo,

9 y de ilustrar á todos los hombres, descubriéndoles la dispensacion del misterio, que despues de tantos siglos habia estado en el secreto de Dios, Criador de todas las cosas;

10 con el fin de que en la *formacion de* la Iglesia, se manifieste á los principados y potestades en los cielos, la sabiduría de Dios en los *admirables y* diferentes modos de su conducta;

11 segun el eterno designio que puso en ejecucion por medio de Jesu-Cristo nuestro Señor,

12 por quien, mediante su fe, tenemos segura confianza, y acceso libre *á Dios.*

13 Por tanto, os ruego que no caigais de ánimo en vista de tantas tribulaciones como sufro por vosotros; pues estas tribulaciones son para vuestra gloria, *y prueba de mi Apostolado.*

14 Por esta causa doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo,

15 el cual es el principio y la cabeza de toda *esta gran* familia que está en el cielo y sobre la tierra;

16 para que, segun las riquezas de su gloria, os conceda por medio de su Espíritu el ser fortalecidos en virtud en el hombre interior;

17 y el que Cristo habite por la fe en vuestros corazones, estando arraigados y zanjados en caridad,

18 á fin de que podais comprender, con todos los santos, cual sea la anchura y longura, y la alteza y profundidad de *este misterio*[1],

19 y conocer tambien aquel amor de Cristo *hácia nosotros*, que sobrepuja todo conocimiento, para que seais plenamente colmados de todos *los dones* de Dios.

20 Y en fin, á aquel *Señor* que es poderoso para hacer infinitamente mas que todo lo que nosotros pedimos, ó de todo cuanto pensamos, segun el poder que obra

operationem virtutis ejus. 8 Mihi omnium sanctorum minimo, data est gratia hæc: in Gentibus evangelizare investigabiles divitias Christi, 9 et illuminare omnes, quæ sit dispensatio sacramenti absconditi à sæculis in Deo, qui omnia creavit. 10 Ut innotescat principatibus et potestatibus in cœlestibus per Ecclesiam, multiformis sapientia Dei, 11 secundùm præfinitionem sæculorum, quam fecit in Christo Jesu Domino nostro: 12 in quo habemus fiduciam, et accessum in confidentia per fidem ejus. 13 Propter quod peto ne deficiatis in tribulationibus meis pro vobis, quæ est gloria vestra. 14 Hujus rei gratia flecto genua mea ad Patrem Domini nostri Jesu Christi, 15 ex quo omnis paternitas in cœlis et in terra nominatur, 16 ut det vobis secundùm divitias gloriæ suæ, virtute corroborari per Spiritum ejus in interiorem hominem, 17 Christum habitare per fidem in cordibus vestris: in charitate radicati, et fundati, 18 ut possitis comprehendere cum omnibus sanctis, quæ sit latitudo, et longitudo, et sublimitas, et profundum: 19 scire etiam supereminentem scientiæ charitatem Christi, ut impleamini in omnem plenitudinem Dei. 20 Ei autem qui potens est omnia facere superabundanter quam petimus aut intelligimus, secundùm virtutem quæ operatur in nobis: 21 ipsi gloria in Ecclesia, et in Christo Jesu, in omnes generationes sæculi sæculorum. Amen.

[1] *Esto es, la inmensidad de este misterio de la bondad de Dios para con los hombres.*

eficazmente en nosotros:

21 á él sea la gloria, por medio de Cristo Jesus, en la Iglesia, por todas las generaciones de todos los siglos. Amen.

CAP. IV. *Union de los fieles en la unidad de la Iglesia, cuya perfeccion deben todos procurar segun su grado. Vida de los gentiles, y cuál debe ser la de los cristianos.*

1 Yo pues, que estoy entre cadenas por el Señor, os conjuro que os porteis de una manera que sea digna del estado *ó dignidad* á que habeis sido llamados;

2 con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos á otros con caridad,

3 solícitos en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz:

4 *siendo* un *solo* cuerpo, y un *solo* espíritu, asi como fuisteis llamados á una *misma* esperanza de vuestra vocacion[1].

5 Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo.

6 Uno el Dios[2] y Padre de todos, el cual es sobre todos, y gobierna todas las cosas, y habita en todos nosotros.

7 Si bien á cada uno de nosotros se le ha dado la gracia á medida de la donacion *gratuita* de Cristo.

8 Por lo cual dice *la Escritura*[3]: Al subirse á lo alto llevó consigo cautiva, *ó como en triunfo*, una grande multitud de cautivos[4], y derramó sus dones sobre los hombres.

9 ¿Mas por qué se dice que subió, sino porque antes habia descendido á los lugares mas ínfimos de la tierra?

10 El que descendió, ese mismo es el que ascendió sobre todos los cielos, para dar cumplimiento á todas las cosas.

11 Y asi él mismo á unos ha constituido Apóstoles, á otros Profetas, y á otros Evangelistas, y á otros Pastores y Doctores,

12 á fin de que trabajen en la perfeccion de los santos en las funciones de *su* ministerio, en la edificacion del cuerpo *místico* de Jesu Cristo:

13 hasta que arribemos todos á la unidad de una *misma* fe, y de un

CAPUT IV. 1 Obsecro itaque vos ego vinctus in Domino, ut dignè ambuletis vocatione, qua vocati estis; 2 cum omni humilitate et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate, 3 soliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis. 4 Unum corpus, et unus spiritus, sicut vocati estis in una spe vocationis vestræ. 5 Unus Dominus, una fides, unum baptisma. 6 Unus Deus et Pater omnium, qui est super omnes, et per omnia, et in omnibus nobis. 7 Unicuique autem nostrum data est gratia secundùm mensuram donationis Christi. 8 Propter quod dicit: Ascendens in altum captivam duxit captivitatem, dedit dona hominibus. 9 Quod autem ascendit, quid est, nisi quia et descendit primùm in inferiores partes terræ? 10 Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes cœlos, ut impleret omnia. 11 Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos, quosdam autem Prophetas, alios verò Evangelistas, alios autem Pastores et Doctores, 12 ad consummationem sanctorum in opus ministerii in ædificationem corporis Christi: 13 donec occurramus omnes in unitatem fidei, et agnitionis Filii Dei, in virum perfectum,

[1] *Esto es, á la vida eterna.* [2] *Malach. II. v.* 10. [3] *Ps. LXVII. v.* 19. [4] *Otros esplican la frase hebréa:* Triunfando, ó llevándose cautiva la que cautivaba á los demas: *esto es, la muerte, y el pecado orígen de ella.*

mismo conocimiento del Hijo de Dios, al estado de un varon perfecto, á la medida de la edad perfecta, segun *la cual* Cristo *se ha de formar místicamente en nosotros*:

14 por manera que ya no seamos niños fluctuantes, ni nos dejemos llevar aqui y allá de todos los vientos de opiniones *humanas*, por la malignidad de los hombres, que engañan con astucia para introducir el error:

15 antes bien siguiendo la verdad *del Evangelio* con caridad, en todo vayamos creciendo en Cristo, que es nuestra cabeza,

16 y de quien todo el cuerpo *místico de los fieles*, travado y conexo entre sí *con la fe y caridad*, recibe por todos los vasos y conductos de comunicacion, segun la medida correspondiente á cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfeccion, mediante la caridad *que es el alma de este edificio espiritual*.

17 Os advierto pues, y yo os conjuro de parte del Señor, que ya no vivais como todavía viven los *otros* gentiles, que proceden en su conducta, segun la vanidad de sus pensamientos,

18 teniendo oscurecido *y lleno* de tinieblas el entendimiento, agenos enteramente de vivir segun Dios, por la ignorancia en que estan á causa de la ceguedad *ó dureza* de su corazon:

19 los cuales no teniendo ninguna esperanza se abandonan á la disolucion, para zambullirse con un ardor insaciable en toda suerte de impurezas.

20 Pero en cuanto á vosotros, no es eso lo que habeis aprendido en la escuela de Jesu-Cristo;

21 pues en ella habeis oido predicar y aprendido segun la verdad de su doctrina,

22 á desnudaros del hombre viejo, segun el cual habeis vivido en vuestra vida pasada; y el cual se vicia siguiendo la ilusion de las pasiones.

23 Renovaos pues ahora en el espíritu de vuestra mente, *ó interior de vuestra alma*;

24 y revestíos[1] del hombre nuevo, que ha sido criado conforme á *la imágen de* Dios en justicia y santidad verdadera.

in mensuram ætatis plenitudinis Christi: 14 ut jam non simus parvuli fluctuantes, et circumferamur omni vento doctrinæ in nequitia hominum, in astutia ad circumventionem erroris. 15 Veritatem autem facientes in charitate, crescamus in illo per omnia, qui est caput Christus: 16 ex quo totum corpus compactum et connexum per omnem juncturam subministrationis, secundùm operationem in mensuram uniuscujusque membri, augmentum corporis facit in ædificationem sui in charitate. 17 Hoc igitur dico, et testificor in Domino, ut jam non ambuletis, sicut et Gentes ambulant in vanitate sensus sui, 18 tenebris obscuratum habentes intellectum, alienati à vita Dei, per ignorantiam quæ est in illis, propter cæcitatem cordis ipsorum, 19 qui desperantes, semetipsos tradiderunt impudicitiæ, in operationem immunditiæ omnis, in avaritiam. 20 Vos autem non ita didicistis Christum, 21 si tamen illum audistis, et in ipso edocti estis, sicut est veritas in Jesu: 22 deponere vos secundùm pristinam conversationem veterem hominem, qui corrumpitur secundùm desideria erroris. 23 Renovamini autem spiritu mentis vestræ, 24 et induite novum hominem, qui secundùm Deum creatus est in justitia, et sanctitate veri-

[1] Véase *Vestido*.

25 Por lo cual renunciando á la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo; puesto que nosotros somos miembros los unos de los otros.

26 Si os enojais, no querais pecar; no sea que se os ponga el sol estando *todavia* airados[1]:

27 No deis lugar *ó entrada* al diablo.

28 El que hurtaba, *ó defraudaba al prójimo*, no hurte ya; antes bien trabaje, ocupándose con sus manos en algun ejercicio honesto, para tener con qué *subsistir y* dar al necesitado.

29 De vuestra boca no salga ningun discurso malo; sino los que sean buenos para edificacion de la fe, que den gracia *ó inspiren piedad* á los oyentes.

30 Y no querais contristar *con vuestros pecados* al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el dia de la redencion.

31 Toda amargura, ira, y enojo, y gritería, y maledicencia, con todo género de malicia, destiérrese de vosotros.

32 Al contrario, sed mutuamente afables, compasivos, perdonándoos los unos á los otros, así como tambien Dios os ha perdonado á vosotros por *Jesu*-Cristo.

CAP. V. *Exhorta á los Efesios á la imitacion de Jesu-Cristo, á que se aparten de todo vicio, y se empleen en obras buenas; y trata de la santidad del matrimonio.*

1 Sed pues imitadores de Dios, como que sois sus hijos muy queridos;

2 y proceded con amor *con vuestros hermanos*, á ejemplo de lo que Cristo nos amó, y se ofreció á sí mismo á Dios en oblacion y hostia de olor suavísimo.

3 Pero la fornicacion, y toda especie de impureza, ó avaricia, ni aun se nombre entre vosotros; como corresponde á *quienes Dios ha hecho* santos:

4 ni tampoco palabras torpes, ni truhanerías, ni bufonadas; lo cual desdice *de vuestro estado*; sino antes bien acciones de gracias *á Dios.*

5 Porque tened esto bien entendido, que ningun fornicador, ó

tatis. 25 Propter quod deponentes mendacium, loquimini veritatem unusquisque, cum proximo suo: quoniam sumus invicem membra. 26 Irascimini, et nolite peccare: sol non occidat super iracundiam vestram. 27 Nolite locum dare diabolo: 28 qui furabatur, jam non furetur: magis autem laboret, operando manibus suis quod bonum est, ut habeat unde tribuat necessitatem patienti. 29 Omnis sermo malus ex ore vestro non procedat: sed si quis bonus ad edificationem fidei, ut det gratiam audientibus. 30 Et nolite contristare Spiritum Sanctum Dei, in quo signati estis in diem redemptionis. 31 Omnis amaritudo, et ira, et indignatio, et clamor, et blasphemia tollatur à vobis, cum omni malitia. 32 Estote autem invicem benigni, misericordes, donantes invicem, sicut et Deus in Christo donavit vobis.

CAPUT V. 1 Estote ergo imitatores Dei, sicut filii charissimi; 2 et ambulate in dilectione, sicut et Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis. 3 Fornicatio autem, et omnis immunditia, aut avaritia, nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos: 4 aut turpitudo, aut stultiloquium, aut scurrilitas, quæ ad rem non

[1] *O no permitais que la ira tome asiento en vuestro corazon.*

impúdico, ú avariento, lo cual viene á ser una idolatría, será heredero del reino de Cristo y de Dios.

6 Nadie os engañe con palabras vanas[1]: pues por tales cosas descargó la ira de Dios sobre los incrédulos.

7 No querais por tanto tener parte con ellos.

8 Porque verdad es que en otro tiempo no erais *sino* tinieblas: mas ahora sois luz en el Señor; y asi proceded como hijos de la luz:

9 el fruto empero de la luz consiste en proceder con toda bondad, y justicia, y verdad;

10 inquiriendo lo que es agradable á Dios.

11 Y asi no querais ser cómplices de las obras infructuosas de las tinieblas[2]; antes bien reprendedlas.

12 Porque las cosas que hacen ellos en secreto, no permite el pudor ni aun tan solo el decirlas.

13 Mas todo lo que es reprehensible, se descubre por la luz, siendo la luz la que lo aclara todo.

14 Por eso dice *el Señor*[3]: Levántate tú que duermes, y resucita de la muerte, y te alumbrará Cristo.

15 Y asi mirad, hermanos, que andeis con gran circunspeccion, no como necios,

16 sino como prudentes: recobrando *en cierto modo* el tiempo *perdido*; porque los dias *de nuestra vida* son malos[4].

17 Por tanto no seais indiscretos *é inconsiderados;* sino atentos sobre cual es la voluntad de Dios.

18 Ni os entregueis con esceso al vino, fomento de la lujuria: sino llenaos del Espíritu Santo;

19 hablando entre vosotros *y entreteniéndoos* con salmos, y con himnos y canciones espirituales, cantando y loando al Señor en vuestros corazones:

20 dando siempre gracias por todo á Dios Padre, en el nombre de

pertinet; sed magis gratiarum actio. 5 Hoc enim scitote intelligentes, quòd omnis fornicator, aut immundus, aut avarus, quod est idolorum servitus, non habet hæreditatem in regno Christi et Dei. 6 Nemo vos seducat inanibus verbis: propter hæc enim venit ira Dei in filios diffidentiæ; 7 nolite ergo effici participes eorum. 8 Eratis enim aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino. Ut filii lucis ambulate: 9 fructus enim lucis est in omni bonitate, et justitia, et veritate: 10 probantes quid sit beneplacitum Deo; 11 et nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum: magis autem redarguite. 12 Quæ enim in occulto fiunt ab ipsis, turpe est et dicere. 13 Omnia autem quæ arguuntur, à lumine manifestantur: omne enim, quod manifestatur, lumen est. 14 Propter quod dixit: Surge qui dormis, et exurge à mortuis, et illuminabit te Christus. 15 Videte itaque, fratres, quomodo cautè ambuletis: non quasi insipientes, 16 sed ut sapientes: redimentes tempus, quoniam dies mali sunt. 17 Propterea nolite fieri imprudentes, sed intelligentes quæ sit voluntas Dei. 18 Et nolite inebriari vino, in quo est luxuria: sed implemini Spiritu Sancto; 19 loquentes vobismetipsis in psalmis, et hymnis, et canticis spiritualibus, cantantes et psallentes in cordibus vestris Domino, 20 gratias agentes semper pro omnibus, in nomine Domini nostri Jesu Christi, Deo et Patri. 21 Subjecti invicem in timore Christi. 22 Mulieres viris suis subditæ sint, si-

[1] *Persuadiéndoos que podeis impunemente cometer todos esos crímenes.* — I. Cor. *III.* v. 18. [2] *A que se abandonan los idólatras é impíos.* [3] *Is. IX.* v. 2.= *XXVI.* v. 19.= *LX.* v. 1, 2. [4] *Esto es, llenos de peligros y tentaciones.*

nuestro Señor Jesu-Cristo:

21 subordinados unos á otros por el *santo* temor de Cristo.

—22 Las casadas esten sujetas á sus maridos, como al Señor:

23 por cuanto el hombre es cabeza de la muger, asi como Cristo es cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo *místico*: del cual él mismo es Salvador.

24 De donde asi como la Iglesia está sujeta á Cristo, asi las mugeres lo han de estar á sus maridos en todo.

25 Vosotros, maridos, amad á vuestras mugeres, asi como Cristo amó á su Iglesia y se sacrificó por ella,

26 para santificarla, limpiándola en el bautismo de agua, con la palabra de vida;

27 á fin de hacerla comparecer delante de él llena de gloria, sin mácula, ni arruga, ni cosa semejante[1]; sino siendo santa é inmaculada.

28 Asi tambien los maridos deben amar á sus mugeres *tan tiernamente* como á sus propios cuerpos. Quien ama á su muger, á sí mismo se ama.

29 Ciertamente que nadie aborreció jamas á su propia carne: antes bien la sustenta y cuida; asi como tambien Cristo á la Iglesia:

30 porque nosotros *que la componemos*, somos miembros de su cuerpo, *formados* de su carne y de sus huesos.

31 Por eso *está escrito*[2]: Dejará el hombre á su padre y á su madre, y se juntará con su muger, y serán los dos una carne.

32 Sacramento es este grande; mas yo hablo con respecto á Cristo y á la Iglesia[3].

33 Cada uno pues de vosotros ame á su muger como á sí mismo; y la muger tema y respete á su marido.

CAP. VI. *Obligaciones respectivas de los hijos y de los padres, de los criados y de los amos. Armas espirituales del cristiano. Vigilancia y perseverancia en la oracion.*

1 Hijos, vosotros obedeced á vuestros padres *con la mira puesta* en el Señor; porque es esta una cosa justa.

cut Domino: 23 quoniam vir caput est mulieris: sicut Christus caput est Ecclesiæ: ipse, salvator corporis ejus. 24 Sed sicut ecclesia subjecta est Christo, ita et mulieres viris suis in omnibus. 25 Viri, diligite uxores vestras, sicut et Christus dilexit Ecclesiam, et seipsum tradidit pro ea. 26 Ut illam sactificaret, mundans lavacro aquæ in verbo vitæ, 27 ut exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid hujusmodi, sed ut sit sancta et immaculata. 28 Ita et viri debent diligere uxores suas ut corpora sua. Qui suam uxorem diligit, seipsum diligit. 29 Nemo enim unquam carnem suam odio habuit: sed nutrit, et fovet eam, sicut et Christus Ecclesiam: 30 quia membra sumus corporis ejus: de carne ejus et de ossibus ejus. 31 Propter hoc relinquet homo patrem, et matrem suam, et adhærebit uxori suæ: et erunt duo in carne una. 32 Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo et in Ecclesia. 33 Veruntamen et vos singuli, unusquisque uxorem suam sicut seipsum diligat: uxor autem timeat virum suum.

[1] *Ps. XLV. v.* 13. — *Puede tambien traducirse:* A fin de formar para sí una Iglesia llena de gloria, que no tenga mácula etc. [2] *Gen. II. v.* 24. *etc.* [3] *Cuya union se representa en el matrimonio.*

2 Honra á tu padre y á tu madre (que es el primer mandamiento que va acompañado con recompensa)[1],

3 para que te vaya bien, y tengas larga vida sobre la tierra.

4 Y vosotros, padres, no irriteis *con escesivo rigor* á vuestros hijos: mas educadlos, corrigiéndolos é instruyéndolos segun *la doctrina* del Señor.

5 Siervos, obedeced á vuestros señores temporales con temor y respeto, con sencillo corazon, como *al mismo* Cristo;

6 no sirviéndoles solamente cuando tienen puesto el ojo sobre vosotros, como si no pensaseis mas que en complacer á los hombres; sino como siervos de Cristo, que hacen de corazon la voluntad de Dios *que les ha puesto en tal estado*;

7 y servidlos con amor, haciéndoos cargo que servis al Señor, y no á hombres:

8 estando ciertos de que cada uno, de todo el bien que hiciere, recibirá del *Señor* la paga, ya sea esclavo, ya sea libre.

9 Y vosotros los amos haced otro tanto con ellos, escusando las amenazas *y castigos*, considerando que unos y otros teneis un mismo Señor allá en los cielos; y que no hay para con él accepcion de personas[2].

10 Por lo demas, hermanos *mios*, tened firme, *confortaos* en el Señor, y en su virtud *todo*-poderosa.

11 Revestios de toda la armadura de Dios, para poder contrarestar á las asechanzas del diablo:

12 porque no es nuestra peléa *solamente* contra *hombres de* carne y sangre; sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos *esparcidos* en los aires[3].

13 Por tanto, tomad las armas todas de Dios, *ó todo su arnés*, para poder resistir en el dia aciago, y sosteneros, apercibidos, en todo.

14 Estad pues á pie firme, ce-

Caput VI. 1 Filii, obedite parentibus vestris in Domino: hoc enim justum est. 2 Honora patrem tuum, et matrem tuam, quod est mandatum primum in promissione: 3 ut bene sit tibi, et sis longævus super terram. 4 Et vos, patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros: sed educate illos in disciplina et correptione Domini. 5 Servi, obedite dominis carnalibus cum timore et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Cristo: 6 non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes; sed ut servi Christi, facientes voluntatem Dei ex animo, 7 cum bona voluntate servientes, sicut Domino, et non hominibus: 8 scientes quoniam unusquisque, quodcumque fecerit bonum, hoc recipiet à Domino, sive servus, sive liber. 9 Et vos, domini, eadem facite illis, remittentes minas: scientes quia et illorum, et vester Dominus est in cœlis, et personarum acceptio non est apud eum. 10 De cetero, fratres, confortamini in Domino, et in potentia virtutis ejus. 11 Induite vos armaturam Dei, ut possitis stare adversus insidias diaboli. 12 Quoniam non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus principes, et potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiæ, in cœlestibus. 13 Propterea accipite armaturam Dei, ut possitis resistere in die malo, et in omnibus perfecti stare. 14 State ergo succincti lum-

[1] *Aun para esta vida.— Ex. XX. v. 12.—Deut. V. v. 16.* [2] *No tendrá miramiento alguno á la condicion ó clase de las personas, para dejar de premiar las ó castigarlas.* [3] Véase *Demonio.*

ñidos vuestros lomos con el cíngulo de la verdad, y armados de la coraza de la justicia,

15 y calzados los pies, prontos á *seguir y predicar* el Evangelio de la paz;

16 embrazando en todos los encuentros el bróquel de la fe, con que podais apagar todos los dardos encendidos del maligno *espíritu:*

17 tomad tambien el yelmo de la salud[1], y empuñad la espada *espiritual ó* del espíritu, que es la palabra de Dios:

18 haciendo en todo tiempo con espíritu *y fervor* contínuas oraciones y plegarias; y velando para lo mismo con todo empeño, y orando por todos los santos *ó fieles*;

19 y por mí *tambien*, á fin de que se me conceda el saber desplegar mis labios para predicar con libertad, manifestando el misterio del Evangelio,

20 del cual soy embajador, *aun* estando entre cadenas; de modo que hable yo de él con valentía, como debo hablar.

—21 En fin, en órden al estado de mis cosas, y lo que hago, os informará de todo Tiquico, nuestro carísimo hermano, y fiel ministro en el Señor;

22 al cual os he remitido ahí con este mismo fin, para que sepais lo que es de nosotros, y consuele vuestros corazones.

23 Paz á los hermanos, y caridad, y fe de parte de Dios Padre, y de *nuestro* Señor Jesu-Cristo.

24 La gracia sea con todos los que aman á nuestro Señor Jesu-Cristo con un amor puro *é incorruptible.* Amen.

bos vestros in veritate, et induti loricam justitiæ, 15 et calceati pedes in præparatione Evangelii pacis: 16 in omnibus sumentes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea extinguere: 17 et galeam salutis assumite; et gladium spiritus (quod est verbum Dei). 18 Per omnem orationem et obsecrationem orantes omni tempore in spiritu: et in ipso vigilantes in omni instantia, et obsecratione pro omnibus sanctis; 19 et pro me, ut detur mihi sermo in apertione oris mei cum fiducia, notum facere mysterium Evangelii: 20 pro quo legatione fungor in catena, ita ut in ipso audeam, prout oportet, me loqui. 21 Ut autem et vos sciatis quæ circa me sunt, quid agam: omnia vobis nota faciet Tychicus, charissimus frater, et fidelis minister in Domino: 22 quem misi ad vos in hoc ipsum, ut cognoscatis quæ circa nos sunt, et consoletur corda vestra. 23 Pax fratribus, et charitas cum fide, à Deo Patre, et Domino Jesu Cristo. 24 Gratia cum omnibus, qui diligunt Dominum nostrum Jesum Christum in incorruptione. Amen.

[1] *Que es la esperanza.— Is. LIX. v.* 17.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA DE S. PABLO A LOS FILIPENSES.

HABIA *S. Pablo convertido á la fe á los habitantes de Filipos, ciudad principal de la Macedonia (Act. XVI, v. 8.), y les escribe esta carta con motivo de un considerable socorro que le habian enviado á Roma, donde estaba preso. Casi toda ella es moral, conteniendo al mismo tiempo los mas puros sentimientos de fe, de caridad, de zelo y de confianza en Dios. Parece escrita el año 62 de Jesu-Cristo, y el 8 del Imperio de Neron.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS FILIPENSES.

CAP. I. *Despues de agradecerles su afecto, les da cuenta del estado y disposicion en que se halla entre las cadenas, y los exhorta á sufrir trabajos por Cristo.*

1 Pablo y Timotéo, siervos de Jesu-Cristo, á todos los santos en Cristo-Jesus, que estan en Filipos con los Obispos[1] y Diáconos.

2 La gracia y paz de Dios Padre nuestro, y de nuestro Señor Jesu-Cristo sean con vosotros.

3 Yo doy gracias á mi Dios cada vez que me acuerdo de vosotros,

4 (rogando siempre con gozo por todos vosotros en todas mis oraciones),

5 al ver la parte que tomais en el Evangelio de Cristo, desde el primer dia hasta el presente.

6 Porque yo tengo una firme confianza que quien ha empezado en vosotros la buena obra *de vuestra salud*, la llevará al cabo hasta el dia de *la venida de* Jesu-Cristo:

7 como es justo que yo lo piense

CAPUT I. 1 Paulus et Timotheus, servi Jesu-Christi, omnibus sanctis in Christo Jesu, qui sunt Philippis, cum Episcopis, et Diaconibus. 2 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 3 Gratias ago Deo meo in omni memoria vestri, 4 semper in cunctis orationibus meis pro omnibus vobis, cum gaudio deprecationem faciens, 5 super communicatione vestra in Evangelio Christi à prima die usque nunc. 6 Confidens hoc ipsum quia qui cœpit in vobis opus bonum, perficiet usque in diem Christi Jesu. 7 Sicut est mihi justum hoc sentire pro omnibus vobis: eò quòd habeam vos in corde, et in vinculis meis, et in defensione, et confirmatione Evange-

[1] Vease *Obispos.*

asi de todos vosotros; pues tengo impreso en mi corazon el que todos vosotros sois compañeros de mi gozo en mis cadenas, y en la defensa y confirmacion del Evangelio.

8 Dios me es testigo de la ternura con que os amo á todos en las entrañas de Jesu-Cristo.

9 Y lo que pido es que vuestra caridad crezca mas y mas en conocimiento y en toda discrecion;

10 á fin de que sepais discernir lo mejor, y os mantengais puros, y sin esperimentar ningun tropiezo *ó caida* hasta el dia de Cristo,

11 colmados de frutos de justicia por Jesu-Cristo, á gloria y loor de Dios.

— 12 Entretanto, ó hermanos, quiero que sepais que las cosas que me han sucedido[1], han redundado en mayor progreso del Evangelio:

13 de suerte, que mis cadenas por Cristo han llegado á ser notorias á toda la corte[2] *del Emperador*, y á todos los demas *habitantes*.

14 Y muchos de los hermanos en el Señor, cobrando brios con mis cadenas, con mayor ánimo se atreven á predicar *sin miedo* la palabra de Dios.

15 Verdad es, que hay algunos que predican á Cristo por espíritu de envidia, y como por tema[3]; mientras otros lo hacen con buena intencion:

16 unos por caridad[4], sabiendo que estoy constituido para defensa del Evangelio:

17 otros al contrario, por zelos y tema contra mí, anuncian á Cristo con intencion torcida, imaginándose agravar el peso de mis cadenas.

18 ¿Mas qué importa? Con tal que de cualquier modo Cristo sea anunciado, bien sea por algun *aparente* pretesto, ó bien por un verdadero zelo, en esto me gozo, y me gozaré siempre.

19 Porque sé que esto redundará en mi bien, mediante vuestras oraciones y el auxilio del espíritu de Jesu-Cristo,

20 conforme á mis deseos, y á la esperanza que tengo de que por

lii, socios gaudii mei omnes vos esse. 8 Testis enim mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Iesu Christi. 9 Et hoc oro, ut charitas vestra magis ac magis abundet in scientia, et in omni sensu: 10 ut probetis potiora, ut sitis sinceri, et sine offensa in diem Christi, 11 repleti fructu justitiæ per Jesum Christum, in gloriam et laudem Dei. 12 Scire autem vos volo, fratres, quia quæ circa me sunt, magis ad profectum venerunt Evangelii: 13 ita ut vincula mea manifesta fierent in Christo in omni prætorio, et in ceteris omnibus: 14 et plures è fratribus in Domino confidentes vinculis meis, abundantiùs auderent sine timore verbum Dei loqui. 15 Quidam quidem et propter invidiam et contentionem: quidam autem et propter bonam voluntatem Christum prædicant: 16 quidam ex charitate, scientes quoniam in defensionem Evangelii positus sum. 17 Quidam autem ex contentione Christum annuntiant non sincerè, existimantes presuram se suscitare vinculis meis. 18 Quid enim? Dum omni modo, sive per occasionem, sive per veritatem, Christus annuntietur: et in hoc gaudeo, sed et gaudebo. 19 Scio enim quia hoc mihi proveniet ad salutem, per vestram orationem, et subministrationem Spiritus Iesu Christi, 20 secundùm expectationem et spem

[1] *Bien lejos de perjudicar al establecimiento de la fe.* [2] V. *Pretorio.* [3] *Pretendiendo hacerse Apóstoles ó caudillos, y queriendo derribarme á mí.* [4] *Suplen por mí, mientras estoy preso.*

ningun caso quedaré confundido: antes estoy con total confianza de que tambien ahora, como siempre, Cristo será glorificado en mi cuerpo, ora sea por mi vida, ora sea por mi muerte[1].

21 Porque mi vivir es *todo para servir á* Cristo, y el morir *tambien, y ademas* es una ganancia mia, *pues me lleva á él.*

22 Pero si quedándome mas tiempo en este cuerpo mortal, yo puedo sacar fruto de mi trabajo, no sé en verdad qué escoger, *la muerte ó la vida.*

23 Pues me hallo estrechado por ambos lados: tengo deseo de verme libre de las ataduras de este cuerpo, y estar con Cristo, lo cual es sin comparacion mejor para mi:

24 pero *por otra parte* el quedar en esta vida es necesario por vosotros.

25 Persuadido de esto, entiendo que quedaré todavía y permaneceré con todos vosotros para provecho vuestro, y gozo ó *exaltacion* de *vuestra* fé:

26 por donde crezca vuestro *regocijo* y congratulacion conmigo en Cristo Jesus, con motivo de mi regreso á vosotros.

27 Solo *os encargo ahora* que vuestro proceder sea digno del Evangelio de Cristo; á fin de que ó sea que yo vaya á veros, ó que esté ausente, oiga decir de vosotros que perseverais firmes en un mismo espíritu, trabajando unánimes por la fe del Evangelio;

28 y no deben intimidaros *los esfuerzos de* los enemigos: pues esto *que hacen contra vosotros y* es la causa de su perdicion, lo es para vosotros de salvacion, y eso *es disposicion* de Dios:

29 pues que por los méritos de Cristo se os ha hecho la gracia, no sólo de creer en él, sino tambien de padecer por su amor;

30 sufriendo el mismo conflicto que antes *en esa ciudad*[2] visteis en mí, y *el que* ahora habeis oido que sufro.

Cap. II. *Exhórtalos á la union y caridad fraternal, á la humildad y á la obediencia, con el ejemplo de Jesu-Cristo. Recomienda y alaba á Timotéo y á Epafrodito.*

meam quia in nullo confundar: sed in omni fiducia sicut semper, et nunc magnificabitur Christus in corpore meo, sive per vitam, sive per mortem. 21 Mihi enim vivere Christus est, et mori lucrum 22 Quòd si vivere in carne, hic mihi fructus operis est, et quid eligam ignoro. 23 Coarctor autem è duobus: desiderium habens dissolvi, et esse cum Christo, multò magis melius: 24 permanere autem in carne, necessarium propter vos. 25 Et hoc confidens, scio quia manebo et permanebo omnibus vobis, ad profectum vestrum, et gaudium fidei: 26 ut gratulatio vestra abundet in Christo Jesu in me, per meum adventum iterum ad vos. 27 Tantùm dignè Evangelio Christi conversamini: ut sive cum venero, et videro vos, sive absens audiam de vobis, quia statis in uno spiritu unanimes, collaborantes fidei Evangelii: 28 et in nullo terreamini ab adversariis: quæ illis est causa perditionis, vobis autem salutis, et hoc à Deo: 29 quia vobis donatum est pro Christo, non solum ut in eum credatis, sed ut etiam pro illo patiamini: 30 idem certamen habentes, quale et vidistis in me, et nunc audistis de me.

[1] *Ya salga libre de esta prision, ó bien sea condenado á muerte.* [2] *Hech. Apost. XVI. v.* 19.

1 Por tanto, si hay *para mí* alguna consolacion en Cristo *de parte de vosotros*, si algun refrigerio de *parte de vuestra* caridad, si alguna union *entre nosotros* por *la participacion de* un mismo espíritu, si hay entrañas de compasion *hácia este preso*,

2 haced cumplido mi gozo, sintiendo todos una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos:

3 no haciendo nada por tema, ni por vanagloría, sino que cada uno por humildad mire como superiores á los otros;

4 atendiendo cada cual no *solamente* al bien de sí mismo, sino á lo que redunda en bien del prójimo.

5 Porque habeis de tener en vuestros corazones los mismos sentimientos que tuvo Jesu-Cristo en el suyo:

6 el cual teniendo la naturaleza de Dios, no fué por usurpacion, *sino por esencia*, el ser igual á Dios:

7 y no obstante[1] se anonadó á sí mismo, tomando la forma *ó naturaleza* de siervo, hecho semejante á los *demas* hombres; y reducido á la condicion de hombre[2],

8 se humilló á sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.

9 Por lo cual tambien Dios le ensalzó *sobre todas las cosas*, y le dió nombre superior á todo nombre,

10 á fin de que al nombre de Jesus se doble toda rodilla en el cielo, y en la tierra, y en el infierno;

11 y toda lengua confiese que el Señor Jesu-Cristo está en la gloria de Dios Padre.

12 Por lo cual, carísimos mios, puesto que siempre habeis sido obedientes *á mi doctrina, sedlo ahora*; trabajad con temor y temblor en la obra de vuestra salvacion[3], no solo como en mi presencia, sino mucho mas ahora en ausencia mia:

13 pues Dios es el que obra *ó produce* en vosotros por un *puro*

Caput II. 1 Si qua ergo consolatio in Christo, si quod solatium chari-
tatis, si qua societas spiritus, si qua viscera miserationis: 2 implete gau-
dium meum, ut idem sapiatis, eamdem charitatem habentes, unanimes, id-
ipsum sentientes, 3 nihil per contentionem, neque per inanem gloriam; sed
in humilitate superiores sibi invicem arbitrantes, 4 non quæ sua sunt sin-
guli considerantes, sed ea quæ aliorum. 5 Hoc enim sentite in vobis, quod
et in Christo Jesu: 6 qui cùm in forma Dei esset, non rapinam arbitra-
tus est esse se æqualem Deo: 7 sed semetipsum exinanivit formam servi ac-
cipiens, in similitudinem hominum factus, et habitu inventus ut homo. 8 Hu-
miliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem cru-
cis. 9 Propter quod et Deus exaltavit illum et donavit illi nomen, quod
est super omne nomen: 10 ut in nomine Jesu omne genu flectátur cœles-
tium, terrestrium, et infernorum: 11 et omnis lingua confiteatur quia Do-
minus Jesus-Christus in gloria est Dei Patris. 12 Itaque, charissimi mei, (si-
cut semper obedistis) non ut in præsentia mei tantùm, sed multò magis
nunc in absentia méa, cum metu et tremore vestram salutem operamini.

[1] *Olvidando en cierta manera su gloria, y para salvar á los hombres.* [2] Y reconocido por hombre en su condicion.=Martini. [3] *No confiando en vuestras propias fuerzas, sino en las que os comunicará la gracia de Dios.*— V. *Gracia.*

efecto de su buena voluntad, no sólo el querer, sino el ejecutar[1].

14 Haced pues todas las cosas sin murmuraciones ni perplejidades:

15 para que seais irreprensibles y sencillos, *como* hijos de Dios, sin tacha en medio de una nacion depravada y perversa, en donde resplandeceis como lumbreras del mundo:

16 conservando la palabra de vida *que os he predicado*, para que yo me glorie en el dia de Cristo de que no he corrido en valde, ni en valde trabajado.

17 Pues aun cuando yo haya de derramar mi sangre *á manera de libacion*, sobre el sacrificio y víctima de vuestra fe[2], me gozo y me congratulo con todos vosotros;

18 y de eso mismo habeis vosotros de holgaros, y darme á mí el parabien.

19 Yo espero en el Señor Jesus enviaros muy presto á Timotéo; para consolarme yo tambien y *alentarme* con saber de vuestras cosas.

20 Porque no tengo ninguna persona tan unida de corazon y espíritu conmigo, como él; ni que se interese por vosotros con afecto mas sincero:

21 Visto que *casi* todos buscan sus propios intereses, no los de Jesu-Cristo.

22 Pues ya sabeis vosotros la esperiencia que tengo de él; habiéndome servido en *la predicacion* del Evangelio como un hijo al lado de su padre.

23 Asi que espero enviárosle, luego que yo vea arregladas mis cosas.

24 Confio asimismo en el Señor que aun yo en persona he de ir cuanto antes á veros.

25 Interin me ha parecido necesario el enviaros *ya* á Epafrodito, mi hermano y codjutor *en el ministerio*, y compañero *en los combates*, Apóstol *ó enviado* vuestro, y que me ha asistido en mis necesidades[3]:

26 porque á la verdad él tenia grande ansia de veros á todos; y estaba angustiado, porque vo-

13 Deus est enim, qui operatur in vobis et velle, et perficere pro bona voluntate. 14 Omnia autem facite sine murmurationibus et hæsitationibus, 15 ut sitis sine querela, et simplices filii Dei, sine reprehensione, in medio nationis pravæ et perversæ, inter quos lucetis sicut luminaria in mundo: 16 verbum vitæ continentes ad gloriam meam in die Christi, quia non in vacuum cucurri, neque in vacuum laboravi. 17 Sed et si immolor supra sacrificium, et obsequium fidei vestræ, gaudeo, et congratulor omnibus vobis. 18 Idipsum autem et vos gaudete et congratulamini mihi. 19 Spero autem in Domino Jesu, Timotheum me citò mittere ad vos: ut et ego bono animo sim, cognitis quæ circa vos sunt. 20 Neminem enim habeo tam unanimem, qui sincera affectione pro vobis solicitus sit. 21 Omnes enim quæ sua sunt quærunt, non quæ sunt Jesu Christi. 22 Experimentum autem ejus cognoscite, quia sicut patri filius mecum servivit in Evangelio. 23 Hunc igitur spero me mittere ad vos, mox ut videro quæ circa me sunt. 24 Confido autem in Domino, quoniam et ipse veniam ad vos citò. 25 Necessarium autem existimavi Epaphroditum fratrem, et cooperatorem, et commilitonem meum, vestrum autem Apostolum, et ministrum necessitatis meæ, mittere ad vos. 26 Quoniam quidem omnes vos desiderabat: et mœstus erat, propterea quod

[1] Véase *Gracia*. [2] *Aunque pierda mi vida para fortaleceros en la fe de Jesu-Cristo.*— Véase *Libacion*. [3] *Con las limosnas con que le enviasteis.*

vosotros habiais sabido su enfermedad.

27 Y cierto que ha estado enfermo á punto de morir; pero Dios tuvo misericordia de él; y no solo de él, sino tambien de mí, para que yo no padeciese tristeza sobre tristeza.

28 Por eso le he despachado mas presto, á fin de que con su vista os gozeis de nuevo, y asi yo esté sin pena.

29 Recibidle pues con toda alegria en el Señor, y con el honor debido á semejantes personas:

30 en atencion á que por el servicio de *Jesu*-Cristo ha estado á las puertas de la muerte, esponiendo su vida á trueque de suplir lo que vosotros *desde ahi* no podiais hacer en obsequio mio.

Cap. III. *Que todas las cosas no valen nada en comparacion de las que tenemos en Jesu-Cristo. De los falsos apóstoles, enemigos de la cruz de Cristo.*

1 En fin, hermanos mios, vosotros alegraos en el Señor. A mí no me es molesto el escribiros las mismas cosas, y para vosotros es necesario.

2 Guardaos, *pues*, *os repito*, de esos canes: guardaos de los malos obreros: guardaos de los *falsos* circuncisos [1],

3 porque *los verdaderos* circuncisos somos nosotros, que servimos en espíritu á Dios, y nos gloriamos en Jesu-Cristo; lejos de poner confianza en la carne[2]:

4 bien que podria yo tambien gloriarme en la carne[3]. Si alguno pues presume aventajarse segun la carne, *sepa que* mas puedo yo;

5 pues fui circuncidado al octavo dia, *soy* del linage de Israel, de la tribu de Benjamin, Hebréo hijo de Hebréos, Fariséo en *la manera de observar* la Ley,

6 zeloso *por el judaismo* hasta perseguir la Iglesia de Dios; y en cuanto á la justicia que consiste en la Ley, ha sido mi proceder irreprensible.

7 Pero estas cosas, que *antes* las consideraba yo como ventajas mias, me han parecido desventajas *y pér-*

audieratis illum infirmatum. 27 Nam et infirmatus est usque ad mortem: sed Deus misertus est ejus: non solùm autem ejus, verum etiam et mei, ne tristitiam super tristitiam haberem. 28 Festinantiùs ergo misi illum, ut viso eo iterum gaudeatis, et ego sine tristitia sim. 29 Excipite itaque illum cum omni gaudio in Domino, et ejusmodi cum honore habetote. 30 Quoniam propter opus Christi usque ad mortem accesit, tradens animam suam, ut impleret id, quod ex vobis deerat erga meum obsequium.

Caput III. 1 De cetero, fratres mei, gaudete in Domino. Eadem vobis scribere, mihi quidem non pigrum, vobis autem necessarium. 2 Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem. 3 Nos enim sumus circumcisio, qui spiritu servimus Deo, et gloriamur in Christo Jesu, et non in carne fiduciam habentes: 4 quamquam ego habeam confidentiam et in carne. Si quis alius videtur confidere in carne, ego magis, 5 circumcisus octavo die, ex genere Israel, de tribu Benjamin, Hebræus ex Hebræis, secundùm Legem

[1] *Guardaos de esa* inútil *cortadura*, ó circuncision: *de esos falsos predicadores, que solamente ponen su mira en la circuncision del cuerpo.* [2] *O en las ceremonias de la Ley.* [3] *Aun mas que esos falsos doctores, si eso fuese materia de gloria.*

didas al poner los ojos en *Jesu*-Cristo.

8 Y, en verdad todo lo tengo por pérdida, *ó desventaja*, en cotejo del sublime conocimiento de mi Señor Jesu-Cristo[1]; por cuyo amor he *abandonado y* perdido todas las cosas, y las miro como basura por ganar á Cristo,

9 y en él hallarme; no con tener la justicia mia, la cual es la que viene de la Ley[2], sino aquella que nace de la fe de Jesu-Cristo, la justicia que viene de Dios por la fe;

10 á fin de conocerle á él, *esto es á Cristo*, y la eficacia de su resurreccion; y participar de sus penas, asemejándome á su muerte[3];

11 de modo que al cabo pueda arribar á *merecer* la resurreccion *gloriosa* de los muertos.

12 No que lo haya logrado ya *todo*, ni llegado á la perfeccion *de asemejarme á Cristo*; pero yo sigo mi carrera, por ver si alcanzo aquello para lo cual fui destinado *ó llamado* por Jesu-Cristo.

13 Yo, hermanos *mios*, no pienso haber tocado al fin de mi carrera: mi única mira es, olvidando las cosas de atras, y atendiendo solo y mirando á las de delante, ir corriendo hácia el hito[4],

14 para ganar el premio á que Dios llama desde lo alto por Jesu-Cristo.

15 Pensemos pues asi todos los que somos perfectos[5]; que si vosotros pensais de otra suerte, *confio que* Dios os iluminará tambien en esto, *y sacará del error*.

16 Mas en cuanto á los conocimientos á que hemos arribado ya *en las verdades de la fe*, tengamos los mismos sentimientos, y perseveremos en la misma regla.

—17 O hermanos, sed imitadores mios, y poned los ojos en aquellos que proceden conforme al dechado nuestro que teneis.

18 Porque muchos, como os decia repetidas veces (y aun ahora lo digo con lágrimas) andan por ahi, que se portan como ene-

Pharisæus, 6 secundùm æmulationem persequens Ecclesiam Dei, secundùm justitiam, quæ in Lege est, conversatus sine querela. 7 Sed quæ mihi fuerunt lucra, hæc arbitratus sum propter Christum detrimenta. 8 Veruntamen existimo omnia detrimentum esse, propter eminentem scientiam Jesu Christi Domini mei: propter quem omnia detrimentum feci, et arbitror ut stercora, ut Christum lucrifaciam, 9 et inveniar in illo, non habens meam justitiam, quæ ex Lege est, sed illam, quæ ex fide est Christi Jesu: quæ ex Deo est justitia in fide, 10 ad cognoscendum illum, et virtutem resurrectionis ejus, et societatem passionum illius: configuratus morti ejus: 11 si quo modo occurram ad resurrectionem, quæ est ex mortuis. 12 Non quòd jam acceperim, aut jam perfectus sim: sequor autem, si quo modo comprehendam in quo et comprehensus sum à Christo Jesu. 13 Fratres, ego me non arbitror comprehendisse. Unum autem: quæ quidem retro sunt obliviscens, ad ea verò quæ sunt priora extendens meipsum, 14 ad destinatum persequor, ad bravium supernæ vocationis Dei in Christo Jesu. 15 Quicumque ergo perfecti sumus, hoc sentiamus: et si quid aliter sapitis, et hoc vobis Deus revelabit. 16 Veruntamen ad quod pervenimus, ut idem sapiamus, et in eadem permaneamus regula. 17 Imitatores mei estote

[1] *Que recibí en mi conversion.* [2] *O está fundada sobre la letra de ella, y las fuerzas naturales del hombre.* [3] *O muriendo á todos mis vicios.* [4] *Hácia el blanco de mi carrera.* [5] *O aspiramos á la perfeccion: y por mas perfectos que seamos, y aptos para coger el premio.— La palabra griega* Teleioi, *que la Vulgata traduce* perfecti, *significa aqui* bien dispuestos *para ganar el premio en algun certamen, lucha, etc.*

migos de la cruz de Cristo:
19 el paradero de los cuales es la perdicion: cuyo Dios es el vientre; y que hacen gala de lo que es su desdoro *y confusion*, aferrados á las cosas terrenas.
20 Pero nosotros vivimos ya como ciudadanos del cielo: de donde asimismo estamos aguardando al Salvador Jesu-Cristo Señor nuestro,
21 el cual transformará nuestro vil cuerpo, y le hará conforme al suyo glorioso, con la misma virtud eficaz, con que puede tambien sujetar á su imperio todas las cosas, *y hacer cuanto quiera de ellas.*

CAP. IV. *Ultima exhortacion del Apóstol á la práctica de todas las virtudes; y su agradecimiento por el socorro que le habian enviado.*

1 Por tanto, hermanos mios carísimos y amabilísimos, que sois mi gozo y la corona mia, perseverad asi firmes en el Señor, queridos mios.
2 Yo ruego á Evodia, y suplico á Sintique, que tengan unos mismos sentimientos en el Señor.
3 Tambien te pido á tí, ó fiel compañero, que asistas á esas que conmigo han trabajado por el Evangelio con Clemente, y los demas coadjutores mios, cuyos nombres estan en el Libro de la vida[1].
4 Vivid siempre alegres en el Señor: vivid alegres, repito.
5 Sea vuestra modestia[2] patente á todos los hombres. El Señor está cerca.
6 No os inquieteis por la solicitud de cosa alguna: mas en todo presentad á Dios vuestras peticiones por medio de la oracion, y de las plegarias acompañadas de hacimiento de gracias.
7 Y la paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento, sea la guardia de vuestros corazones y de vuestros sentimientos en Jesu-Cristo.
8 Por lo demas, hermanos *mios*, todo lo que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo *ó santifica*, todo lo que os

fratres, et observate eos qui ita ambulant, sicut habetis formam nostram. 18 Multi enim ambulant, quos sæpè dicebam vobis (nunc autem et flens dico) inimicos crucis Christi: 19 quorum finis interitus: quorum Deus venter est: et gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiunt. 20 Nostra autem conversatio in cœlis est: unde etiam Salvatorem expectamus Dominum nostrum Jesum Christum, 21 qui reformabit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ, secundùm operationem, qua etiam possit subjicere sibi omnia.

CAPUT IV. 1 Itaque, fratres mei charissimi et desideratissimi, gaudium meum, et corona mea, sic state in Domino, charissimi. 2 Evodiam rogo, et Syntychen deprecor, idipsum sapere in domino. 3 Etiam rogo et te germane compar, adjuva illas, quæ mecum laboraverunt in Evangelio cum Clemente, et ceteris adjutoribus meis, quorum nomina sunt in Libro vitæ. 4 Gaudete in Domino semper: iterum dico gaudete. 5 Modestia vestra nota sit omnibus hominibus: Dominus prope est. 6 Nihil soliciti sitis: sed in omni oratione, et obsecratione, cum gratiarum actione, petitiones vestræ innotescant apud Deum. 7 Et pax Dei, quæ exuperat omnem sensum, custodiat corda vestra, et intelligentias vestras, in Christo Jesu. 8 De cetero, fratres, quæcumque sunt vera quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia,

[1] V. *Libro.=Vida.* [2] *La voz griega* Epieikes *significa* moderacion, sufrimiento, *etc.*

haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina loable, esto sea vuestro estudio.

9 Lo que habeis aprendido, y recibido, y oido, y visto en mí, esto habeis de practicar; y el Dios de la paz será con vosotros.

10 Yo por mí me holgué sobremanera en el Señor, de que al fin ha reflorecido aquel afecto que me teneis: siempre le habeis tenido *en vuestro* corazon, mas no hallabais coyuntura *para manifestarle.*

11 No lo digo por razon de *mi* indigencia; pues he aprendido á contentarme con lo que tengo.

12 Sé vivir en pobreza, y sé vivir en abundancia: todo lo he probado, y estoy ya hecho á todo, á tener hartura, y á sufrir hambre, á tener abundancia, y á padecer necesidad.

13 Todo lo puedo en aquel que me conforta, *esto es, en Cristo.*

14 Sin embargo, habeis hecho una obra buena en concurrir al alivio de mi tribulacion.

—15 Por lo demas bien sabeis vosotros, ó Filipenses, que despues de haber comenzado á predicaros el Evangelio, habiendo en seguida salido de la Macedonia, ninguna otra iglesia, sino solamente la vuestra, me asistió con sus bienes:

16 pues una y dos veces me remitisteis á Tesalónica con que atender á mis necesidades.

17 No es que desee yo *vuestras* dádivas; sino lo que deseo es el provecho considerable que resultará de ello á cuenta vuestra *delante de Dios.*

18 Ahora lo tengo todo, y estoy sobrado: colmado estoy de bienes, despues de haber recibido por Epafrodito lo que me habeis enviado, *y que he recibido* como *una oblacion de* olor suavísimo, como una hostia acepta y agradable á Dios.

19 Cumpla pues mi Dios todos vuestros deseos, segun sus riquezas, con la gloria *que os dé* en Jesu-Cristo.

20 Al Dios y Padre nuestro sea dada la gloria por los siglos de los siglos. Amen.

—21 Saludad á todos los santos *ó fieles* en Cristo Jesus.

22 Los hermanos, que conmigo

quæcumque bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus disciplinæ, hæc cogitate 9 Quæ
et didicistis, et accepistis, et audistis, et vidistis in me, hæc agite; et Deus
pacis erit vobiscum. 10 Gavisus sum autem in Domino vehementer, quoniam
tandem aliquando refloruistis pro me sentire, sicut et sentiebatis: occupati
autem eratis. 11 Non quasi propter penuriam dico: ego enim didici, in
quibus sum, sufficiens esse. 12 Scio et humiliari, scio et abundare: (ubique
et in omnibus institutus sum) et satiari, et esurire, et abundare, et penu-
riam pati. 13 Omnia possum in eo, qui me confortat. 14 Veruntamen bene
fecistis, communicantes tribulationi meæ. 15 Scitis autem et vos, Phili-
penses, quod in principio Evangelii, quando profectus sum à Macedonia,
nulla mihi ecclesia communicavit in ratione dati et accepti, nisi vos soli:
16 quia et Thessalonicam semel et bis in usum mihi misistis. 17 Non quia
quæro datum, sed requiro fructum abundantem in ratione vestra. 18 Habeo
autem omnia, et abundo: repletus sum, acceptis ab Epaphredito quæ mi-
sistis, odorem suavitatis, hostiam acceptam placentem Deo. 19 Deus autem meus
impleat omne desiderium vestrum, secundùm divitias suas in gloria, in Chris-
to Jesu. 20 Deo autem et Patri nostro gloria in sæcula sæculorum. Amen.
21 Salutate omnem sanctum in Christo Jesu. 22 Salutant vos, qui mecum sunt,

estan, os saludan. Os saludan todos los santos; y principalmente los que son de la casa *ó palacio* de Cesar[1].

23 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vuestro Espíritu. Amen.

fratres. Salutant vos omnes sancti, maximè autem qui de Cæsaris domo sunt.
23 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum spiritu vestro. Amen.

[1] *Esto es, del emperador Neron.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA DE S. PABLO A LOS COLOSENSES.

Los fieles de Colosas se hallaban turbados por dos clases de seductores: los unos les enseñaban á mezclar con el Evangelio las ceremonias del judaismo: los otros á acercarse á Dios, mas no por Jesu-Cristo como Mediador, sino por los ángeles, á los cuales daban ellos esta cualidad ú oficio, segun los principios de la filosofía platónica. San Pablo desde Roma, donde se hallaba preso, les escribe para desengañarlos de tales errores; y les da despues escelentes reglas para su conducta.

EPISTOLA

DEL APOSTOL S. PABLO A LOS COLOSENSES.

Cap. I. *Alaba San Pablo la fe de los Colosenses, y ruega por ellos. Jesu-Cristo es la imágen perfecta de Dios, el Señor de todas las cosas, la Cabeza de la Iglesia y el Redentor de los hombres. Pablo es el ministro de Jesu-Cristo, para anunciar el misterio de la vocacion de los gentiles.*

1 Pablo, Apóstol de Jesu-Cristo
por la voluntad de Dios, y Timotéo su hermano:
2 á los santos y fieles hermanos en Jesu-Cristo, residentes en Colosas.
3 La gracia y paz sea con vosotros de parte de Dios Padre nuestro, y de Jesu-Cristo nuestro Señor. Damos gracias al Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, orando siempre por vosotros,
4 al oir vuestra fe en Cristo Jesus, y el amor que teneis á todos los santos *ó fieles*,
5 en vista de la esperanza *de la gloria* que os está reservada en los cielos: *esperanza* que habeis adquirido mediante la palabra de la verdad *ó* el evangelio;
6 el cual se ha propagado entre vosotros, como asimismo en todo el mundo; donde fructifica, y va

Caput I. 1 Paulus, Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, et Timotheus frater: 2 Eis qui sunt Colossis, sanctis, et fidelibus fratribus in Christo Jesu. 3 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro et Domino Jesu Christo. Gratias agimus Deo, et Patri Domini nostri Jesu Christi, semper pro vobis orantes, 4 audientes fidem vestram in Christo Jesu, et dilectionem quam habetis in sanctos omnes, 5 propter spem, quæ reposita est vobis in cœlis: quam audistis in verbo veritatis Evangelii: 6 quod pervenit ad vos, sicut et in universo mundo est; et fructificat, et crescit, sicut in vobis, ex ea die

creciendo, del modo que lo ha hecho entre vosotros desde aquel dia en que oisteis y conocisteis la gracia de Dios, segun la verdad,

7 conforme la aprendisteis de nuestro carísimo Epafras, que es nuestro compañero en el servicio *de Dios*, y un fiel ministro de Jesu Cristo para con vosotros.

8 El cual asimismo nos ha informado de vuestro amor *todo* espiritual:

9 por eso tambien nosotros desde el dia en que lo supimos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir *á Dios* que alcanceis pleno conocimiento de su voluntad, con toda sabiduría é inteligencia espiritual;

10 á fin de que sigais una conducta digna de Dios, agradándole en todo, produciendo frutos en toda especie de obras buenas, y adelantando en la ciencia de Dios:

11 corroborados con toda suerte de fortaleza, por el poder glorioso *de su gracia*, para tener *siempre* una perfecta paciencia y longanimidad, acompañada de alegría;

12 dando gracias á Dios Padre, que nos ha hecho dignos de participar de la suerte *y herencia* de los santos, iluminándonos con la luz *del Evangelio*:

13 que nos ha arrebatado del poder de las tinieblas, y trasladado al reino de su Hijo muy amado;

14 por cuya sangre hemos sido nosotros rescatados, y recibido la remision de los pecados[1];

15 *y* el cual es imágen *perfecta* del Dios invisible[2], engendrado *ab æterno* ante toda criatura;

16 pues por él fueron criadas todas las cosas en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles, ora sean tronos, ora dominaciones, ora principados, ora potestades: todas las cosas fueron criadas por él mismo, y en atencion á él mismo.

17 Y asi él tiene ser ante todas las cosas, y todas subsisten por él, *y por él son conservadas.*

18 Y él es la cabeza del cuerpo de la Iglesia, y el principio *de la resurreccion*, el primero á renacer de entre los muertos; para que en todo tenga él la primacia:

qua audistis, et cognovistis gratiam Dei in veritate, 7 sicut didicistis ab Epaphra charissimo conservo nostro, qui est fidelis pro vobis minister Christi Jesu, 8 qui etiam manifestavit nobis dilectionem vestram in spiritu. 9 Ideo et nos ex qua die audivimus, non cessamus pro vobis orantes, et postulantes ut impleamini agnitione voluntatis ejus, in omni sapientia et intellectu spiritali: 10 ut ambuletis dignè Deo, per omnia placentes, in omni opere bono fructificantes, et crescentes in scientia Dei: 11 in omni virtute confortati secundùm potentiam claritatis ejus, in omni patientia et longanimitate cum gaudio, 12 gratias agentes Deo Patri, qui dignos nos fecit in partem sortis sanctorum in lumine: 13 qui eripuit nos de potestate tenebrarum, et transtulit in regnum Filii dilectionis suæ, 14 in quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum; 15 qui est imago Dei invisibilis, primogenitus omnis creaturæ: 16 quoniam in ipso condita sunt universa in cœlis et in terra, visibilia, et invisibilia, sive throni, sive dominationes, sive principatus, sive potestates: omnia per ipsum, et in ipso creata sunt: 17 et ipse est an-

[1] *De la esclavitud en que nos tenia el demonio.* [2] *Como que es Hijo suyo consubstancial.*

19 pues plugo *al Padre* poner en él la plenitud de todo ser;

20 y reconciliar por él todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre cielo y tierra, por medio de la sangre que derramó en la cruz.

21 Igualmente á vosotros, que antes os habiais estrañado *de Dios*, y erais enemigos suyos de corazon, por causa de vuestras malas obras;

22 ahora, en fin, os ha reconciliado en el cuerpo *mortal* de su carne, por medio de la muerte *que ha padecido*, á fin de presentaros santos, sin mancilla, é irreprehensibles delante de él *en la gloria:*

23 con tal que persevereis cimentados en la fe, y firmes é inmobles en la esperanza del Evangelio que oisteis, y que ha sido predicado en todas las naciones que habitan debajo del cielo, del cual yo Pablo he sido hecho ministro:

24 yo que al presente me gozo de lo que padezco por vosotros, y estoy cumpliendo en mi carne lo que resta que padecer á Cristo, *en sus miembros, sufriendo trabajos* en pro de su cuerpo *místico*, el cual es la Iglesia;

25 cuyo ministro soy yo por la disposicion de Dios: ministerio que se me ha dado en órden á vosotros *gentiles*, para desempeñar la predicacion de la palabra de Dios;

26 *anunciándoos* el misterio escondido á los siglos y generaciones pasadas, y que ahora ha sido revelado á sus santos,

27 á quienes Dios ha querido hacer patentes las riquezas de la gloria de este arcano entre las naciones, el cual no es otra cosa que Cristo hecho *por la fe* la esperanza de vuestra gloria.

28 Este es á quien predicamos nosotros, amonestando á todos los hombres, é instruyéndolos á todos en toda sabiduría *ó conocimientos celestiales*, para hacerlos á todos perfectos en Jesu-Cristo;

29 á cuyo fin dirijo yo todos mis esfuerzos, peleando segun el impulso que ejerce en mí *el Señor* con su *poderosa* virtud.

te omnes, et omnia in ipso constant. 18 Et ipse est caput corporis Ecclesiæ, qui est principium, primogenitus ex mortuis: ut sit in omnibus ipse primatum tenens. 19 Quia in ipso complacuit omnem plenitudinem inhabitare; 20 et per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis ejus, sive quæ in terris, sive quæ in cœlis sunt. 21 Et vos cum essetis aliquando alienati, et inimici sensu in operibus malis: 22 nunc autem reconciliavit in corpore carnis ejus per mortem, exhibere vos sanctos et immaculatos, et irreprehensibiles coram ipso. 23 Si tamen permanetis in fide fundati, et stabiles, et immobiles à spe Evangelii, quod audistis, quod prædicatum est in universa creatura, quæ sub cœlo est, cujus factus sum ego Paulus minister. 24 Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis, et adimpleo ea quæ desunt passionum Christi, in carne mea, pro corpore ejus quod est Ecclesia: 25 cujus factus sum ego minister secundùm dispensationem Dei, quæ data est mihi in vos, ut impleam verbum Dei: 26 mysterium, quod absconditum fuit à sæculis, et generationibus, nunc autem manifestatum est sanctis ejus, 27 quibus voluit Deus notas facere divitias gloriæ sacramenti hujus in gentibus, quod est Christus in vobis spes gloriæ, 28 quem nos annuntiamus, corripientes omnem hominem, et docentes omnem hominem in omni sapientia, ut exhibeamus omnem hominem perfectum in Christo Jesu. 29 In quo et laboro, certando secundùm operationem ejus, quam operatur in me in virtute.

CAP. II. *Exhorta á los Colosenses á que se guarden de los sofismas de los filósofos, de la supersticion de los hereges, de los ritos del judaismo, y de falsas visiones.*

1 Porque deseo que sepais las inquietudes que padezco por vosotros y por los de Laodicea, y aun por aquellos *fieles*, que *todavía* no me conocen de vista;

2 á fin de que sean consolados sus corazones, y que estando bien unidos por la caridad, sean llenados de todas las riquezas de una perfecta inteligencia para conocer el misterio de Dios Padre y de Jesu-Cristo:

3 en quien estan encerrados todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia.

4 Y digo esto, para que nadie os deslumbre con sutiles discursos, *ó altisonantes palabras.*

5 Pues aunque con el cuerpo estoy ausente, mas con el espíritu estoy con vosotros, holgándome de ver vuestro buen órden, y la firmeza de vuestra fe en Cristo.

6 Ya que, pues, habeis recibido por Señor á Jesu-Cristo, seguid sus pasos:

7 unidos á él como á vuestra raiz, y edificados sobre él como sobre vuestro fundamento, y confirmados en la fe, que se os ha enseñado; creciendo mas y mas en ella, con *contínuas* acciones de gracias.

8 Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofia inútil y falaz, y con vanas sutilezas, *fundadas* sobre la tradicion de los hombres, conforme á las máximas del mundo, y no conforme á *la doctrina de* Jesu-Cristo.

9 Porque en él habita toda la plenitud de la Divinidad corporalmente, *esto es, real y substancialmente:*

10 y en él lo teneis todo: el cual es la cabeza de todo principado y potestad:

11 en el cual fuisteis vosotros tambien circuncidados con circuncision, no *carnal ó* hecha por mano que cercena la carne del cuerpo, sino con la circuncision de Cristo:

12 siendo sepultados con él por

CAPUT II. 1 Volo enim vos scire qualem solicitudinem habeam pro vobis et pro iis qui sunt Laodiceæ, et quicumque non viderunt faciem meam in carne: 2 ut consolentur corda ipsorum, instructi in charitate, et in omnes divitias plenitudinis intellectus, in agnitionem mysterii Dei Patris et Christi Jesu: 3 in quo sunt omnes thesauri sapientiæ et scientiæ absconditi. 4 Hoc autem dico, ut nemo vos decipiat in sublimitate sermonum. 5 Nam etsi corpore absens sum, sed spiritu vobiscum sum: gaudens, et videns ordinem vestrum, et firmamentum ejus, quæ in Christo est, fidei vestræ. 6 Sicut ergo accepistis Jesum Christum Dominum, in ipso ambulate: 7 radicati, et superædificati in ipso, et confirmati fide, sicut et didicistis, abundantes in illo in gratiarum actione. 8 Videte ne quis vos decipiat per philosophiam, et inanem fallaciam, secundùm traditionem hominum, secundùm elementa mundi, et non secundùm Christum: 9 quia in ipso inhabitat omnis plenitudo Divinitatis corporaliter; 10 et estis in illo repleti, qui est caput omnis principatus, et potestatis: 11 in quo et circumcisi estis circumcisione non manu facta in expoliatione corporis carnis, sed in circumcisione Christi: 12 consepulti ei in baptismo, in quo et resurrexistis per fidem operationis Dei, qui suscitavit

el bautismo, y con él resucitados *á la vida de la gracia*, por la fe que teneis del poder de Dios, que le resucitó de la muerte.

13 En efecto, cuando estabais muertos por vuestros pecados, y por la incircuncision, *ó desórden* de vuestra carne, entonces *Jesu-Cristo* os hizo revivir con él, perdonándoos *graciosamente* todos los pecados;

14 y cancelada la cédula del decreto firmado contra nosotros, que nos era contrario, quitóla de en medio, enclavándola en la cruz;

15 y despojando *con esto* á los principados y potestades *infernales*[1], los sacó valerosamente en público, y llevólos delante de sí, triunfando de ellos en su propia persona, *ó por su pasion y muerte.*

16 Nadie pues os condene por razon de la comida ó bebida, ó en punto de dias festivos, ó de novilunios, ó de sábados, *ú otras observancias de la Ley*;

17 cosas todas que eran sombra de las que habian de venir: mas el cuerpo *ó la realidad de ellas* es Cristo.

18 Nadie os estravie *del recto camino*, afectando humildad, *enredándoos* con un culto supersticioso de los Angeles, metiéndose en hablar de cosas que no ha visto; hinchado vanamente de su prudencia carnal[2],

19 y no estando unido con la cabeza, *que es Jesu-Cristo*, de la cual todo el cuerpo alimentado y organizado por medio de los nervios y junturas, va creciendo con el aumento, que es de Dios[3].

20 Si habeis muerto, pues, con *Jesu*-Cristo en órden á aquellas *primeras* y elementales instrucciones del mundo, ¿por qué las quereis todavía reputar por leyes vuestras, como si vivieseis en *la época aquella* del mundo?

21 No comais, *se os dice*, ni gusteis, ni toqueis esto ó aquello:

22 no obstante que todas estas cosas, prescritas por ordenanzas y doctrinas humanas, son tales que se destruyen con el uso mismo que de ellas se hace.

23 Pero en ellas hay verdaderamente una especie de sabiduría *cristiana* en su observancia libre y

illum à mortuis. 13 Et vos cum mortui essetis in delictis, et præputio carnis vestræ, convivificavit cum illo, donans vobis omnia delicta: 14 delens quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, et ipsum tulit de medio, affigens illud cruci; 15 et expolians principatus, et potestates, traduxit confidenter, palam triumphans illos in semetipso. 16 Nemo ergo vos judicet in cibo, aut in potu, aut in parte diei festi, aut neomeniæ, aut sabbatorum: 17 quæ sunt umbra futurorum: corpus autem Christi. 18 Nemo vos seducat volens in humilitate, et religione Angelorum, quæ non vidit ambulans, frustra inflatus sensu carnis suæ, 19 et non tenens caput, ex quo totum corpus per nexus et conjunctiones subministratum et constructum, crescit in augmentum Dei. 20 Si ergo mortui estis cum Christo ab elementis hujus mundi: quid adhuc tanquam viventes in mundo decernitis? 21 Ne tetigeritis, neque gustaveritis, neque contrectaveritis: 22 quæ sunt omnia in interitum ipso usu, secundùm

[1] *Del dominio que habian ejercido en nosotros por causa del pecado.* [2] *Publicando que solo por medio de los Angeles podemos llegarnos á Dios.* [3] *Los Sacramentos son como los conductos por donde se comunica la vida de la gracia á todo el cuerpo* místico *de Cristo, que es la Iglesia.*

acompañada de humildad, y en castigar el cuerpo, y no contemplar nuestra carne[1].

CAP. III. *De la renovacion de las costumbres conforme á la nueva vida recibida de Cristo. Varios avisos á los casados, á los padres de familia, y á los criados.*

1 Ahora bien, si habeis resucitado con *Jesu*-Cristo, buscad las cosas que son de arriba, donde Cristo está sentado á la diestra de Dios *Padre.*

2 Saboreaos en las cosas del cielo, no en las de la tierra.

3 Porque muertos estais ya, y vuestra *nueva* vida está escondida con Cristo en Dios.

4 Cuando empero aparezca *Jesu*-Cristo, que es vuestra vida, entonces apareceréis tambien vosotros con él gloriosos.

5 Haced morir, pues, los miembros del hombre terreno que hay en vosotros; la fornicacion, la impureza, las pasiones deshonestas, la concupiscencia desordenada, y la avaricia, que *todo* viene á ser una idolatría:

6 por las cuales cosas descarga la ira de Dios sobre los incrédulos:

7 y en las cuales anduvisteis tambien vosotros en otro tiempo, pasando en aquellos desórdenes vuestra vida.

8 Mas ahora dad ya de mano á todas esas cosas; á la cólera, al enojo, á la malicia, á la maledicencia, y lejos de vuestra boca toda palabra deshonesta.

9 No mintais los unos á los otros. *En suma*: desnudaos del hombre viejo con sus acciones,

10 y vestios del nuevo[2], de aquel que por el conocimiento *de la fe*, se renueva segun la imágen del *Señor* que le crió:

11 para con el cual no hay distincion de gentil y judío, de circunciso y no circunciso, de Bárbaro y Scita, de esclavo y libre; sino que Cristo es todo *el bien*, y está en todos.

præcepta et doctrinas hominum: 23 quæ sunt rationem quidem habentia sapientiæ in superstitione, et humilitate, et non ad parcendum corpori, non in honore aliquo ad saturitatem carnis.

CAPUT III. 1 Igitur, si consurrexistis cum Christo, quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens: 2 quæ sursum sunt sapite, non quæ super terram. 3 Mortui enim estis, et vita vestra est abscondita cum Christo in Deo. 4 Cum Christus apparuerit, vita vestra: tunc et vos apparebitis cum ipso in gloria. 5 Mortificate ergo membra vestra, quæ sunt super terram, fornicationem, immunditiam, libidinem, concupiscentiam malam, et avaritiam, quæ est simulacrorum servitus: 6 propter quæ venit ira Dei super filios incredulitatis: 7 in quibus et vos ambulastis aliquando, cum viveretis in illis. 8 Nunc autem deponite et vos omnia: iram, indignationem, malitiam, blasphemiam, turpem sermonem de ore vestro. 9 Nolite mentiri invicem, expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, 10 et induentes novum, eum qui renovatur in agnitionem, secundùm imaginem ejus qui creavit illum: 11 ubi non est Gentilis, et Judæus, circumcisio, et præputium, Barbarus, et Scytha, servus, et liber: sed omnia, et in omnibus Christus. 12 Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, et dilecti, viscera misericordiæ,

[1] *Segun San Gerónimo, San Juan Crisóstomo, y San Ambrosio el testo puede traducirse en un sentido diferente, del modo siguiente:* Estas cosas no tienen mas que una apariencia de sabiduría *(ó piedad)*; porque nacen de una falsa piedad, y de una humildad *afectada* que no cuida del cuerpo, privándole del sustento necesario. [2] Véase *Vestido.*

12 Revestios, pues, como escogidos que sois de Dios, santos y amados, *revestios* de entrañas de compasion, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia:

13 sufriéndoos los unos á los otros, y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro: asi como el Señor os ha perdonado, asi lo habeis de hacer tambien vosotros.

14 Pero sobre todo mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfeccion[1].

15 Y la paz de Cristo[2] triunfe en vuestros corazones, *paz Divina*, á la cual fuisteis asimismo llamados para formar *todos* un solo cuerpo: y sed agradecidos *á Dios por este y otros beneficios.*

16 La palabra de Cristo, *ó su doctrina*, en abundancia, tenga su morada entre vosotros, con toda sabiduría, enseñándoos y animándoos unos á otros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando de corazon, con gracia *ó edificacion* las alabanzas á Dios.

17 Todo cuanto haceis, sea de palabra, ó de obra, hacedlo todo en nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo *y á gloria suya*, dando por medio de él gracias á Dios Padre.

18 Mugeres, estad sujetas á los maridos, como es debido, en *lo que es segun* el Señor.

19 Maridos, amad á vuestras mugeres, y no las trateis con aspereza.

20 Hijos, obedeced á vuestros padres en todo; porque esto es agradable al Señor.

21 Padres, no provoqueis á ira, *ó no irriteis* á vuestros hijos con *escesiva severidad*, para que no se hagan pusilánimes *ó apocados.*

22 Siervos, obedeced en todo á vuestros amos temporales, no sirviéndoles solo mientras tienen la vista sobre vosotros, *ó solamente cuando os miran*, como si no deseaseis mas que complacer á los hombres, sino con sencillez de corazon y temor de Dios.

23 Todo lo que hagais, hacedlo de buena gana, como quien sirve á Dios y no á hombres;

24 sabiendo que recibiréis del

benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam: 13 supportantes invicem, et donantes vobismetipsis, si quis adversus aliquem habet querelam: sicut et Dominus donavit vobis, ita et vos. 14 Super omnia autem hæc, charitatem habete, quod est vinculum perfectionis; 15 et pax Christi exultet in cordibus vestris, in qua et vocati estis in uno corpore; et grati estote. 16 Verbum Christi habitet in vobis abundanter, in omni sapientia, docentes et commonentes vosmetipsos, psalmis, hymnis, et canticis spiritualibus, in gratia cantantes in cordibus vestris Deo. 17 Omne quodcumque facitis in verbo aut in opere, omnia in nomine Domini Jesu Christi gratias agentes Deo et Patri per ipsum. 18 Mulieres, subditæ estote viris: sicut oportet in Domino. 19 Viri, diligite uxores vestras, et nolite amari esse ad illas. 20 Filii, obedite parentibus per omnia: hoc enim placitum est in Domino. 21 Patres, nolite ad indignationem provocare filios vestros, ut non pusillo animo fiant. 22 Servi, obedite per omnia dominis carnalibus, non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed in simplicitate cordis, timentes Deum. 23 Quodcumque facitis, ex animo operamini, sicut Domino et non hominibus: 24 scientes quòd

[1] *Pues que nos une á unos con otros, y á todos con Dios: que es en lo que consiste la perfeccion cristiana.* [2] MARTINI *traduce segun el griego:* Pace di Dio: paz de Dios.

Señor la herencia *del cielo* por galardon *ó salario ; pues* á Cristo *nuestro* Señor es á quien servis, *en la persona de vuestros amos.*

25 Mas el que obra mal , *ó injustamente* , llevará el pago de su injusticia : porque Dios no hace acepcion de personas.

CAP. IV. *Ultimos avisos del Apóstol. Recomienda á Tiquico, y á Onésimo; y saluda á varios.*

1 Amos, tratad á los siervos segun lo que dictan la justicia y la equidad: sabiendo que tambien vosotros teneis *un* Señor en el cielo[1].

2 Perseverad en la oracion, velando en ella y acompañándola con acciones de gracias :

3 orando juntamente por nosotros, para que Dios nos abra la puerta de la predicacion, á fin de anunciar el misterio de *la redencion de los hombres por Jesu*-Cristo (por cuya causa estoy todavía preso)

4 y para que yo le manifieste de la manera *firme*, con que debo hablar de él.

5 Portaos sabiamente *y con prudencia* con aquellos que estan fuera *de la Iglesia*[2], resarciendo el tiempo *perdido*[3].

6 Vuestra conversacion sea siempre con agrado, sazonada con *la* sal *de la discrecion*, de suerte que acerteis á responder á cada uno como conviene.

7 De todas mis cosas os informará Tiquico, mi carísimo hermano, *y* fiel ministro y consiervo en el Señor :

8 al cual he enviado á vosotros espresamente, para que se informe de vuestras cosas, y consuele vuestros corazones ;

9 juntamente con Onésimo, mi muy amado y fiel hermano, el cual es vuestro *compatriota*. Estos os contarán todo lo que aqui pasa.

10 Salúdaos Aristarco, mi compañero en la prision; y Márcos, primo de Bernabé, acerca del cual os tengo ya hechos mis encargos: si fuere á vosotros, recibidle bien.

11 Os saluda tambien Jesus, por sobrenombre Justo. Estos son de los circuncisos, *ó de los hebréos convertidos*; y ellos solos son los que me ayudan á *anunciar* el reino

à Domino accipietis retributionem hereditatis : Domino Christo servite. 25 Qui enim injuriam facit, recipiet id quod iniquè gessit; et non est personarum acceptio apud Deum.

CAPUT IV. 1 Domini, quod justum est et æquum, servis præstate: scientes quòd et vos Dominum habetis in cœlo. 2 Orationi instate, vigilantes in ea in gratiarum actione: 3 orantes simul et pro nobis, ut Deus aperiat nobis ostium sermonis ad loquendum mysterium Christi, (propter quod etiam vinctus sum) 4 ut manifestem illud ita, ut oportet me loqui. 5 In sapientia ambulate ad eos qui foris sunt : tempus redimentes. 6 Sermo vester semper in gratia sale sit conditus, ut sciatis quomodo oporteat vos unicuique respondere. 7 Quæ circa me sunt, omnia vobis nota faciet Tychicus, charissimus frater, et fidelis minister, et conservus in Domino : 8 quem misi ad vos ad hoc ipsum, ut cognoscat quæ circa vos sunt, et consoletur corda vestra, 9 cum Onesimo charissimo, et fideli fratre, qui ex vobis est. Omnia quæ hic aguntur, nota facient vobis. 10 Salutat vos Aristarchus, concaptivus meus; et Marcus, consobrinus Barnabæ, de quo accepistis mandata : si venerit ad vos, excipite illum : 11 et Jesus, qui dicitur Justus: qui sunt ex circunci-

[1] *Que os tratará como trateis á ellos.* [2] *A fin de atraerlos á la fe con vuestra conducta.* [3] *Con aprovechar toda ocasion de hacer alguna obra buena.*

de Dios, y me han servido de consuelo.

12 Salúdaos Epafras, el cual es de los vuestros, *ó vuestro paisano*, siervo *fiel* de Jesu-Cristo, siempre solícito en rogar por vosotros en sus oraciones, para que seais perfectos, y conozcais bien todo lo que Dios quiere *de vosotros*.

13 Pues yo soy testigo de lo mucho que se afana por vosotros, y por los de Laodicéa, y de Hierápoli.

14 Salúdaos el muy amado Lucas, médico, y tambien Demas.

15 Saludad vosotros á los hermanos de Laodicéa, y á Ninfas, y á la iglesia que tiene en su casa.

16 Leida que sea esta carta entre vosotros, haced que se lea tambien en la iglesia de Laodicéa; como el que vosotros asimismo leais la de los Laodicenses.

17 Finalmente, decid *de mi parte* á Arquippo[1]: Considera bien el ministerio que has recibido en nombre del Señor, á fin de desempeñar todos sus cargos.

18 La salutacion *va* de mi propia mano, Pablo. Acordaos de mis cadenas. La gracia sea con vosotros. Amen.

sione: hi soli sunt adjutores mei in regno Dei, qui mihi fuerunt solatio. 12 Salutat vos Epaphras, qui ex vobis est, servus Christi Jesu, semper solicitus pro vobis in orationibus, ut stetis perfecti et pleni in omni voluntate Dei. 13 Testimonium enim illi perhibeo, quòd habet multum laborem pro vobis, et pro iis qui sunt Laodiciæ, et qui Hierapoli. 14 Salutat vos Lucas, medicus charissimus, et Demas. 15 Salutate fratres, qui sunt Laodiciæ, et Nympham, et quæ in domo ejus est, ecclesiam. 16 Et cum lecta fuerit apud vos epistola hæc, facite ut et in Laodicensium ecclesia legatur; et eam, quæ Laodicensium est, vos legatis. 17 Et dicite Archippo: Vide ministerium, quod accepisti in Domino, ut illud impleas. 18 Salutatio, mea manu Pauli. Memores estote vinculorum meorum. Gratia vobiscum. Amen.

[1] Véase *Philem.* v. 2.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA PRIMERA Á LOS TESALONICENSES.

HABIA *S. Pablo predicado la fe en Tesalónica, hoy Salónica, capital de la Macedonia, y viéndose precisado á retirarse por la persecucion de los judios* (Act. XVII, v. 1) *pasó á Beréa, de aqui á Atenas, y en seguida á Corinto, á donde llegaron despues de algun tiempo desde Tesalónica Timotéo y Silas. Estos le contaron la constancia en la fe de los nuevos fieles de Tesalónica; y no pudiendo el Apóstol ir á verlos, les escribió esta carta, en la cual despues de haberles hablado con entrañable ternura, les da las instrucciones y los avisos de que necesitaban. Créese comunmente que esta es la primera carta de las que tenemos del santo Apostol; habiendo sido escrita diez y ocho años despues de la muerte del Señor, ó hácia el* 52 *de la era vulgar.*

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

CAP. I. *Alaba el Apóstol á los Tesalonicenses por haber sido un dechado de los demas fieles, con el el fervor de su fe, esperanza y caridad, en medio de las tribulaciones.*

1 Pablo, y Silvano, y Timotéo, á la iglesia de los Tesalonicenses *congregada* en Dios Padre, y en nuestro Señor Jesu-Cristo.

2 Gracia y paz sea con vosotros. Sin cesar damos gracias á Dios por todos vosotros, haciendo continuamente memoria de vosotros en nuestras oraciones,

3 acordándonos delante del Dios y Padre nuestro de las obras de vuestra fe, de los trabajos de vuestra caridad, y de la firmeza de vuestra esperanza en nuestro Señor Jesu-Cristo.

4 Considerando, amados hermanos, que vuestra eleccion, *ó vocacion á la fe*, es de Dios:

CAPUT I. 1 Paulus, et Silvanus, et Timotheus, ecclesiæ Thessalonicensium, in Deo Patre, et Domino Jesu Christo. 2 Gratia vobis, et pax. Gratias agimus Deo semper pro omnibus vobis, memoriam vestri facientes in orationibus nostris sine intermissione; 3 memores operis fidei vestræ, et laboris, et charitatis, et sustinentiæ spei Domini nostri Jesu Christi, ante Deum et Patrem nostrum: 4 scientes, fratres dilecti, à Deo electionem vestram. 5 Quia Evangelium nostrum non fuit ad vos in sermone tantùm, sed et in virtute, et in Spiritu sancto, et in plenitudine multa, sicut scitis quales fue-

5 porque nuestro Evangelio no se anunció á vosotros solo con palabras, sino tambien con milagros, *y dones*[1] *del* Espíritu Santo, con eficaz persuasion: porque ya sabeis, cuál fué nuestro proceder entre vosotros para *procurar* vuestro bien.

6 Vosotros de vuestra parte os hicisteis imitadores nuestros y del Señor, recibiendo su palabra en medio de muchas tribulaciones con gozo del Espíritu Santo:

7 de suerte que habeis servido de modelo á cuantos han creido en la Macedonia y en Acaya.

8 Pues que de vosotros se difundió la palabra del Señor *ó el Evangelio*, no solo por la Macedonia y Acaya; sino que por todas partes se ha divulgado en tanto grado la fe que teneis en Dios, que no tenemos necesidad de decir nada sobre esto.

9 Porque los mismos *fieles* publican el suceso que tuvo nuestra entrada entre vosotros; y cómo os convertisteis á Dios, abandonando los ídolos, por servir al Dios vivo y verdadero,

10 y para esperar del cielo á su Hijo Jesus, á quien resucitó de entre los muertos, y el cual nos libertó de la ira venidera[2].

CAP. II. *San Pablo hace presente á los Tesalonicenses la libertad, desinteres y zelo con que les predicó el Evangelio; y tambien el entrañable amor que les profesa por su constancia en la fe.*

1 El hecho es que vosotros, hermanos mios, sabeis bien como nuestra llegada á vuestra ciudad no fué en vano, *ó sin fruto*:

2 sino que habiendo sido antes maltratados, y afrentados, *ó azotados con varas,* como no ignorais, en Filipos, puesta en nuestro Dios la confianza, pasamos animosamente á predicaros el Evangelio de Dios en medio de muchos obstáculos.

3 Porque no os hemos predicado ninguna doctrina de error, ni de inmundicia, ni con el designio de engañaros[3];

4 sino del mismo modo que fuimos aprobados de Dios para que se nos confiase su Evangelio: asi es que hablamos, *ó predicamos*, no como para agradar á los hombres,

rimus in vobis propter vos. 6 Et vos imitatores nostri facti estis, et Domini, excipientes verbum in tribulatione multa, cum gaudio Spiritus sancti: 7 ita ut facti sitis forma omnibus credentibus in Macedonia, et in Achaia. 8 A vobis enim diffamatus est sermo Domini, non solùm in Macedonia, et in Achaia, sed et in omni loco fides vestra, quæ est ad Deum, profecta est, ita ut non sit nobis necesse quidquam loqui. 9 Ipsi enim de nobis annuntiant qualem introitum habuerimus ad vos; et quomodo conversi estis ad Deum à simulacris, servire Deo vivo, et vero, 10 et expectare Filium ejus de cœlis (quem suscitavit ex mortuis) Jesum, qui eripuit nos ab ira ventura.

CAPUT II. 1 Nam ipsi scitis, fratres, introitum nostrum ad vos, quia non inanis fuit: 2 sed ante passi, et contumeliis affecti (sicut scitis) in Philippis, fiduciam habuimus in Deo nostro, loqui ad vos Evangelium Dei in multa solicitudine. 3 Exhortatio enim nostra non de errore, neque de immunditia, neque in dolo, 4 sed sicut probati sumus à Deo, ut crederetur nobis Evangelium: ita loquimur, non quasi hominibus placentes, sed Deo, qui probat

[1] II. *Cor. II. v.* 12. [2] *Satisfaciendo por nosotros con su sangre á la justicia de Dios.* [3] *Como han hecho Simon Mago, Cerinto, y otros falsos apóstoles.*

sino á Dios, que sondea nuestros corazones.

5 Porque nunca usamos del lenguage de adulacion, como sabeis, ni de ningun pretesto de avaricia. Dios es testigo *de todo esto*.

6 Ni buscamos gloria de los hombres, ni de vosotros, ni de otros algunos.

7 Pudiendo, como Apóstoles de Cristo, gravaros *con la carga de nuestra subsistencia*; mas bien nos hicimos párvulos, *ó mansos y suaves* en medio de vosotros, como una madre que está criando, llena de ternura para con sus hijos.

8 De tal manera apasionados por vosotros que deseabamos con ansia comunicaros no solo el Evangelio de Dios, sino daros tambien *hasta* nuestra misma vida: tan queridos venisteis á ser de nosotros.

9 Porque bien os acordaréis, hermanos *mios*, de nuestros trabajos y fatigas *por amor vuestro*; como trabajando de dia y de noche, á trueque de no gravar á nadie, *ganándonos nuestro sustento*, predicamos ahi el Evangelio de Dios.

10 Testigos sois vosotros, y *tambien* Dios, de cuán santa, y justa, y sin querella alguna fué nuestra mansion entre vosotros, que habeis abrazado la fe:

11 sabiendo, como sabeis, que nos hemos portado con cada uno de vosotros á la manera que un padre con sus hijos,

12 amonestándoos, consolándoos, y conjurándoos á llevar una vida digna de Dios, que os ha llamado á su reino y gloria.

13 De aqui es que no cesamos de dár gracias al Señor, porque cuando recibisteis la palabra de Dios, oyéndola de nosotros, la recibisteis no como palabra de hombres, sino (segun es verdaderamente) como palabra de Dios, que fructifica en vosotros, que habeis creido.

14 Porque vosotros, hermanos *mios*, habeis imitado las iglesias de Dios que hay en Judéa, reunidas en Jesu-Cristo; siendo asi que habeis sufrido de los de vuestra propia nacion las mismas persecuciones, que aquellas han sufrido de los judíos:

15 los cuales tambien mataron

corda nostra. *5* Neque enim aliquando fuimus in sermone adulationis, sicut scitis: neque in occasione avaritiæ: Deus testis est: 6 nec quærentes ab hominibus gloriam, neque à vobis, neque ab aliis. 7 Cum possemus vobis oneri esse ut Christi Apostoli: sed facti sumus parvuli in medio vestrum, tanquam si nutrix foveat filios suos. 8 Ita desiderantes vos, cupidè volebamus tradere vobis non solùm Evangelium Dei, sed etiam animas nostras: quoniam charissimi nobis facti estis. 9 Memores enim estis, fratres, laboris nostri, et fatigationis: nocte ac die operantes, ne quem vestrum gravaremus, prædicavimus in vobis Evangelium Dei. 10 Vos testes estis, et Deus, quàm sanctè et justè, et sine querela vobis qui credidistis, fuimus: 11 sicut scitis, qualiter unumquemque vestrum (sicut pater filios suos) 12 deprecantes vos et consolantes, testificati sumus, ut ambularetis dignè Deo, qui vocavit vos in suum regnum et gloriam. 13 Ideo et nos gratias agimus Deo sine intermissione: quoniam cum accepissetis à nobis verbum auditus Dei, accepistis illud non ut verbum hominum; sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operatur in vobis, qui credidistis. 14 Vos enim imitatores facti estis fratres ecclesiarum Dei, quæ sunt in Judæa, in Christo Jesu: quia eadem passi estis et vos à contribulibus vestris, sicut et ipsi à Judæis: 15 qui et Dominum occiderunt Jesum, et Prophetas, et nos persecuti sunt, et Deo non placent, et omnibus homini-

al Señor Jesus, y á los profetas, y á nosotros nos han perseguido; y desagradan á Dios, y son enemigos de todos los hombres, *pues se oponen á su salvacion*,

16 prohibiéndonos el predicar á los gentiles, á fin de que se salven; para ir siempre ellos llenando la medida de sus pecados[1]: por lo que la ira de Dios ha caido sobre su cabeza, *y durará* hasta el fin[2].

17 Pero en cuanto á nosotros, hermanos mios, despues de haber estado por un poco de tiempo separados de vosotros con el cuerpo, no con el corazon, hemos deseado con tanto mas ardor y empeño volveros á ver.

18 Por eso quisimos pasar á visitaros, y en particular yo, Pablo, he estado resuelto á ello mas de una vez; pero satanas nos lo ha estorbado[3].

19 En efecto, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo, y la corona que formará *toda* nuestra gloria? ¿No sois vosotros delante de nuestro Señor Jesu-Cristo para el dia de su advenimiento? Si, vosotros sois nuestra gloria y nuestro gozo.

Cap. III. *Consuelo del Apóstol al saber por Timotéo la constancia de los Tesalonicenses en la fe de Jesu-Cristo.*

1 Por cuyo motivo, no pudiendo sufrir mas *el estar sin saber de vosotros*, tuvimos por bien quedarnos solos en Atenas:

2 y despachamos á Timotéo, hermano nuestro, y ministro de Dios en *la predicacion* del Evangelio de Jesu-Cristo para confirmaros y esforzaros en vuestra fe;

3 á fin de que ninguno se conturbe, *ni bambalee* por estas tribulaciones, pues vosotros mismos sabeis que á esto estamos destinados.

4 Porque ya cuando estabamos con vosotros, os predeciamos que habiamos de padecer tribulaciones, asi como ha sucedido y teneis noticia de ello.

5 Por esto mismo, no pudiendo ya sufrir más, envié á informarme de vuestra fe; temiendo que el tentador os hubiese tentado, y

bus adversantur; 16 prohibentes nos Gentibus loqui ut salvæ fiant, ut impleant
peccata sua semper: pervenit enim ira Dei super illos usque in finem. 17 Nos
autem, fratres, desolati à vobis ad tempus horæ, aspectu, non corde, abundan-
tiùs festinavimus faciem vestram videre cum multo desiderio: 18 quoniam
voluimus venire ad vos: ego quidem Paulus, et semel et iterum; sed im-
pedivit nos satanas. 19 Quæ est enim nostra spes, aut gaudium, aut corona
gloriæ? Nonne vos ante Dominum nostrum Jesum Christum estis in adven-
tu ejus? 20 Vos enim estis gloria nostra et gaudium.

Caput III. 1 Propter quod non sustinentes ampliùs, placuit nobis rema-
nere Athenis, solis: 2 et misimus Timotheum fratrem nostrum, et ministrum
Dei in Evangelio Christi, ad confirmandos vos, et exhortandos pro fide ves-
tra: 3 ut nemo moveatur in tribulationibus istis: ipsi enim scitis quòd in
hoc positi sumus. 4 Nam et cum apud vos essemus, prædicebamus vobis pas-
suros nos tribulationes, sicut et factum est, et scitis. 5 Propterea et ego am-
pliùs non sustinens misi ad cognoscendam fidem vestram: ne fortè tentaverit
vos is qui tentat, et inanis fiat labor noster. 6 Nunc autem veniente Timotheo

[1] *A que los ha abandonado la justicia Divina.* [2] *Rom. XI. v. 26.* [3] *Habiéndonos movido tales disputas y dificultades acá en Atenas, que no ha sido posible ejecutarlo.*

se perdiese nuestro trabajo.

6 Pero ahora que Timotéo, regresado acá de vosotros, nos ha traido nuevas de la fe y caridad vuestra, y cómo conservais siempre buena memoria de nosotros, deseando vernos, igualmente que nosotros os deseamos ver tambien:

7 con eso, hermanos, hemos tenido gran consuelo á vista de vuestra fe, en medio de todas nuestras necesidades y tribulaciones.

8 Porque ahora *podemos decir que* vivimos, puesto que vosotros estais firmes en el Señor.

9 Y en efecto, ¿qué accion de gracias *bastante* podemos tributar á Dios por vosotros, por todo el gozo que esperimentamos por vuestra causa delante de nuestro Dios?

10 Esto es lo que nos hace rogarle dia y noche con la mayor instancia, que nos permita pasar á veros y acabar las instrucciones que faltan á vuestra fe.

11 ¡Oh! quiera el Dios y Padre nuestro, y nuestro Señor Jesu-Cristo dirigir nuestros pasos hácia vosotros.

12 Entretanto el Señor os multiplique, y aumente vuestra caridad recíprocamente, y para con todos; tal cual es la nuestra para con vosotros:

13 á fin de fortalecer vuestros corazones en santidad, y ser irreprensibles delante del Dios y Padre nuestro, para cuando venga nuestro Señor Jesu-Cristo con todos sus santos. Amen.

Cap. IV. *Que debemos huir de la lujuria y ociosidad: y que no hemos de contristarnos como los gentiles por la muerte de los difuntos, teniendo la esperanza de la resurreccion.*

1 Por lo demas, hermanos, os rogamos y conjuramos por el Señor Jesus, que segun aprendisteis de nosotros el modo como debeis portaros y agradar á Dios, asi procedais, para adelantar mas y mas *en el camino del Señor.*

2 Porque ya sabeis qué preceptos os he dado en nombre del Señor Jesus.

3 Esta es la voluntad de Dios, *es á saber*, vuestra santificacion[1]:

ad nos à vobis, et annuntiante nobis fidem et charitatem vestram, et quia memoriam nostri habetis bonam semper, desiderantes nos videre, sicut et nos quoque vos: 7 ideo consolati sumus, fratres, in vobis, in omni necessitate et tribulatione nostra, per fidem vestram: 8 quoniam nunc vivimus, si vos statis in Domino. 9 Quam enim gratiarum actionem possumus Deo retribuere pro vobis, in omni gaudio, quo gaudemus propter vos ante Deum nostrum, 10 nocte ac die abundantiùs orantes, ut videamus faciem vestram, et compleamus ea quæ desunt fidei vestræ? 11 Ipse autem Deus et Pater noster, et Dominus noster Jesus Christus, dirigat viam nostram ad vos. 12 Vos autem Dominus multiplicet, et abundare faciat charitatem vestram in invicem, et in omnes, quemadmodum et nos in vobis: 13 ad confirmanda corda vestra sine querela in sanctitate, ante Deum et Patrem nostrum, in adventu Domini nostri Jesu Christi cum omnibus sanctis ejus. Amen.

Caput IV. 1 De cetero ergo, fratres, rogamus vos et obsecramus in Domino Jesu, ut quemadmodum accepistis à nobis, quomodo oporteat vos ambulare, et placere Deo; sic et ambuletis ut abundetis magis. 2 Scitis enim quæ præcepta dederim vobis per Dominum Jesum. 3 Hæc est enim voluntas Dei, sanctificatio vestra; ut abstineatis vos à fornicatione: 4 ut sciat unusquisque

[1] *O el que seais santos y puros.*

que os abstengais de la fornicacion:
4 que sepa cada uno de vosotros
usar del propio cuerpo santa y ho-
nestamente;
5 no con pasion libidinosa, como
lo hacen los gentiles, que no
conocen á Dios:
6 que nadie oprima á su hermano,
ni le engañe en ningun asunto;
puesto que Dios es vengador de
todas estas cosas, como ya antes
os hemos dicho y protestado.
7 Porque no nos ha llamado Dios
á inmundicia, sino á santidad.
8 Asi que, quien menosprecia
estos preceptos, no desprecia á un
hombre, sino á Dios, *que es el autor
de ellos*, *y* el cual asimismo nos
ha dado su Santo Espíritu.
9 Por lo que mira á la caridad fra-
terna, no hay necesidad de escribi-
ros; pues vosotros mismos aprendis-
teis de Dios el amaros unos á otros.
10 Y asi lo haceis con cuantos
hermanos hay en toda la Macedo-
nia. Pero os rogamos, hermanos
mios, que adelanteis, *ó crezcais*
mas y mas *en este amor*,
11 y procureis vivir quietos, y
atender á lo que tengais que hacer;
y trabajeis con vuestras manos, con-
forme os tenemos ordenado, y que
os porteis modestamente con los
que estan fuera de la Iglesia[1], y que
no codicieis cosa alguna de nadie[2].
—12 En órden á los difuntos, no
queremos, hermanos, dejaros en
ignorancia; porque no os entris-
tezcais del modo que suelen los
demas hombres, que no tienen la
esperanza *de la vida eterna*.
13 Porque si creemos que Jesus,
nuestra cabeza, murió y resucitó;
tambien *debemos creer que* Dios
resucitará y llevará con Jesus á
la gloria á los que[3] hayan muer-
to en *la fe y amor de* Jesus.
14 Por lo cual os decimos sobre
la palabra del Señor que nosotros
los vivientes, *ó los* que quedarémos
hasta la venida del Señor[4], no co-
geremos la delantera á los que
ya murieron *antes*[5].
15 Por cuanto el mismo Señor

vestrum vas suum possidere in sanctificatione, et honore: 5 non in passione
desiderii, sicut et Gentes, quæ ignorant Deum: 6 et ne quis supergrediatur,
neque circumveniat in negotio fratrem suum: quoniam vindex est Dominus
de his omnibus, sicut prædiximus vobis, et testificati sumus. 7 Non enim
vocavit nos Deus in immunditiam; sed in sanctificationem. 8 Itaque qui hæc
spernit, non hominem spernit, sed Deum: qui etiam dedit Spiritum suum
sanctum in nobis. 9 De charitate autem fraternitatis non necesse habemus
scribere vobis: ipsi enim vos à Deo didicistis ut diligatis invicem. 10 Etenim
illud facitis in omnes fratres in universa Macedonia. Rogamus autem vos,
fratres, ut abundetis magis, 11 et operam detis ut quieti sitis, et ut vestrum
negotium agatis, et operemini manibus vestris, sicut præcepimus vobis: et
ut honestè ambuletis ad eos qui foris sunt: et nullius aliquid desideretis.
12 Nolumus autem vos ignorare, fratres, de dormientibus, ut non contris-
temini sicut et ceteri, qui spem non habent. 13 Si enim credimus quòd Je-
sus mortuus est, et resurrexit: ita et Deus eos, qui dormierunt per Jesum,
adducet cum eo. 14 Hoc enim vobis dicimus in verbo Domini, quia nos, qui
vivimus, qui residui sumus in adventum Domini, non præveniemus eos, qui

1 *Por no darles ocasion de calumniar la fe.* 2 *Poniéndoos con vuestro tra-
bajo en estado de no necesitar á los otros.* 3 *Siendo miembros suyos por la fe
y caridad.* 4 *O los fieles que vivan entonces* 5 *Esto es, no resucitarémos por
eso antes que ellos.*

á la intimacion, y á la voz del Arcángel, y al sonido de la trompeta de Dios[1] descenderá del cielo, y los que murieron en Cristo, resucitarán los primeros.

16 Despues, nosotros los vivos, los que háyamos quedado[2], seremos arrebatados juntamente con ellos sobre nubes al encuentro de Cristo en el aire; y asi estaremos con el Señor eternamente[3].

17 Consolaos pues los unos á los otros con estas verdades[4].

Cap. V. *Les advierte que la segunda venida del Señor será cuando menos piensen: exhorta á prepararse con buenas obras á súbditos y á superiores, y á todos en general; pidiéndoles por último que rueguen por él á Dios.*

1 Pero en cuanto al tiempo y al momento *de esta segunda venida de Jesu-Cristo*, no necesitais, hermanos mios, que os escriba.

2 Porque vosotros sabeis muy bien, que como el ladron de noche, asi vendrá el dia del Señor.

3 Pues cuando *los impíos* estarán diciendo *que hay* paz y seguridad, entonces los sobrecogerá de repente la ruina, como el dolor de parto á la preñada, sin que puedan evitarla.

4 Mas vosotros, hermanos, no vivis en *las* tinieblas *del pecado*, para que os sorprenda, como ladron, aquel dia;

5 puesto que todos vosotros sois hijos de la luz, é hijos del dia: no lo somos de la noche ni de las tinieblas[5]:

6 No durmamos, pues, como los demas; antes bien estemos en vela, y vivamos con templanza;

7 pues los que duermen, duermen de noche, y los que se embriagan, de noche se embriagan.

8 Nosotros empero que somos *hijos* del dia *ó de la luz de la fe*, vivamos en sobriedad, vestidos de cota de fe y de caridad, y *teniendo* por yelmo la esperanza de la salud *eterna*.

9 Porque no nos ha puesto Dios para *blanco de* venganza, sino para hacernos adquirir la salud por nuestro Señor Jesu-Cristo:

10 el cual murió por nosotros,

dormierunt. 15 Quoniam ipse Dominus in jussu, et in voce Archangeli, et
in tuba Dei descendet de cœlo: et mortui, qui in Christo sunt, resurgent
primi. 16 Deinde nos, qui vivimus, qui relinquimur, simul rapiemur cum
illis in nubibus obviam Christo in aëra, et sic semper cum Domino erimus.
17 Itaque consolamini invicem in verbis istis.

Caput V. 1 De temporibus autem, et momentis, fratres, non indigetis ut
scribamus vobis. 2 Ipsi enim diligenter scitis quia dies Domini, sicut fur in
nocte, ita veniet. 3 Cum enim dixerint pax, et securitas; tunc repentinus
eis superveniet interitus, sicut dolor in utero habenti, et non effugient. 4 Vos
autem, fratres, non estis in tenebris, ut vos dies illa, tanquam fur comprehendat;
5 omnes enim vos filii lucis estis et filii diei: non sumus noctis, neque
tenebrarum. 6 Igitur non dormiamus sicut et ceteri, sed vigilemus, et
sobrii simus. 7 Qui enim dormiunt, nocte dormiunt: et qui ebrii sunt, nocte
ebrii sunt. 8 Nos autem, qui diei sumus, sobrii simus, induti loricam fidei
et charitatis, et galeam spem salutis: 9 quoniam non posuit nos Deus in
iram, sed in acquisitionem salutis per Dominum nostrum Jesum Christum,

[1] Véase *Dios*. [2] *Habiendo muerto tambien y resucitado.* [3] *No sabiendo nadie cuando vendrá aquel dia, habla el Apóstol como si fuese uno de los que vivirán entonces.* [4] *En la muerte de vuestros amigos y parientes.* [5] *Sino de Dios, que nos ilumina con su gracia.*

á fin de que, ora velando, ora durmiendo[1], vivamos juntamente con él.

11 Por lo cual consolaos mútuamente, y edificaos los unos á los otros, como lo haceis.

12 Asimismo, hermanos, os rogamos que seais reconocidos, *y tengais especial consideracion* á los que trabajan entre vosotros, y os gobiernan en el Señor, y os instruyen;

13 dándoles las mayores muestras de caridad por sus desvelos: conservad *siempre* la paz con ellos.

14 Os rogamos tambien, hermanos, que corrijais á los inquietos, que consoleis á los pusilánimes, que soporteis á los flacos, que seais sufridos con todos.

15 Mirad que ninguno vuelva á otro mal por mal; sino tratad de hacer siempre bien unos á otros, y á todo el mundo.

16 Vivid siempre alegres:

17 orad sin intermision.

18 Dad gracias por todo *al Señor*, porque esto es lo que quiere Dios que hagais todos en *nombre de* Jesu-Cristo.

19 No apagueis el Espíritu *de Dios*[2].

20 No desprecieis las profecías; *apreciadlas mucho*.

21 Examinad, si, todas las cosas; y ateneos á lo bueno *y conforme al Evangelio*.

22 Apartaos *aun* de toda apariencia de mal.

23 Y el Dios de la paz os haga santos en todo, á fin de que vuestro espíritu entero, con alma y cuerpo, se conserven sin culpa para cuando venga nuestro Señor Jesu-Cristo.

24 Fiel es el que os llamó; y asi lo hará, *como lo ha ofrecido*.

25 Hermanos mios, orad por nosotros.

26 Saludad á todos los hermanos con el ósculo santo.

27 Os conjuro por el Señor que se lea esta carta á todos los santos hermanos.

28 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vosotros. Amen.

10 qui mortuus est pro nobis: ut sive vigilemus, sive dormiamus, simul cum
illo vivamus. 11 Propter quod consolamini invicem, et ædificate alterutrum,
sicut et facitis. 12 Rogamus autem vos, fratres, ut noveritis vos, qui labo-
rant inter vos, et præsunt vobis in Domino, et monent vos, 13 ut habeatis
illos abundantiùs in charitate propter opus illorum; pacem habete cum eis.
14 Rogamus autem vos, fratres, corripite inquietos, consolamini pusillanimes,
suscipite infirmos, patientes estote ad omnes. 15 Videte ne quis malum pro
malo alicui reddat: sed semper quod bonum est sectamini in invicem, et in
omnes. 16 Semper gaudete. 17 Sine intermissione orate. 18 In omnibus gra-
tias agite: hæc est enim voluntas Dei in Christo Jesu, in omnibus vobis. 19 Spi-
ritum nolite extinguere. 20 Prophetias nolite spernere. 21 Omnia autem pro-
bate: quod bonum est tenete. 22 Ab omni specie mala abstinete vos. 23 Ipse
autem Deus pacis sanctificet vos per omnia: ut integer spiritus vester, et ani-
ma, et corpus sine querela in adventu Domini nostri Jesu Christi servetur.
24 Fidelis est, qui vocavit vos: qui etiam faciet. 25 Fratres, orate pro nobis.
26 Salutate fratres omnes in osculo sancto. 27 Adjuro vos per Dominum, ut
legatur epistola hæc omnibus sanctis fratribus. 28 Gratia Domini nostri Jesu
Christi vobiscum. Amen.

[1] *Asi en vida, como despues de muertos.* [2] *Ni estorbeis el uso de sus dones y gracias.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA SEGUNDA A LOS TESALONICENSES.

Lo que S. Pablo habia dicho acerca del juicio final en su primera carta, habia alarmado á los Tesalonicenses como si este terrible dia estuviese muy cercano, y por tanto les escribe esta segunda carta para tranquilizarlos; y al mismo tiempo les da saludables advertencias. Parece que la escribió desde Corinto, como la anterior; en cuya ciudad se detuvo el Apóstol año y medio. (Act. XVIII. v. 11).

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

Cap. I. *Da gracias á Dios por la fe de los Tesalonicenses, y por su paciencia en las tribulaciones.*

1 Pablo, y Silvano, y Timotéo, á la iglesia de los Tesalonicenses *congregada* en el *nombre de* Dios nuestro Padre, y en el Señor Jesu-Cristo.

2 La gracia y paz sea con vosotros de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesu-Cristo.

3 Debemos dar á Dios continuamente acciones de gracias por vosotros, hermanos *mios*; y es muy justo que lo hagamos, puesto que vuestra fe va aumentándose mas y mas, y la caridad que teneis reciprocamente unos para con otros va tomando un nuevo incremento:

4 de tal manera que nosotros mismos nos gloriamos de vosotros en las iglesias de Dios, por vuestra paciencia y fe, en medio de todas vuestras tribulaciones y persecuciones que padeceis;

5 que son señales que demuestran el justo juicio de Dios *que asi os purifica* para haceros dignos de su reino, por el cual padeceis lo que padeceis.

6 Porque delante de Dios es justo que él aflija á su vez á aquellos que ahora os afligen;

7 y á vosotros que estais al pre-

Caput I. 1 Paulus, et Silvanus, et Timotheus; ecclesiæ Thessalonicensium, in Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 2 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 3 Gratias agere debemus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quoniam supercrescit fides vestra, et abundat charitas uniuscujusque vestrum in invicem: 4 ita ut et nos ipsi in vobis gloriemur in ecclesiis Dei, pro patientia vestra, et fide: et in omnibus persecutionibus vestris, et tribulationibus, quas sustinetis 5 in exemplum justi judicii Dei, ut digni habeamini in regno Dei, pro quo et patimini. 6 Si tamen justum est apud Deum, retribuere tribulationem iis qui vos tribulant;

sente atribulados, os haga gozar juntamente con nosotros del descanso *eterno*, cuando el Señor Jesus descenderá del cielo, y aparecerá con los ángeles, *que son los ministros* de su poder,

8 *cuando vendrá* con llamas de fuego á tomar venganza de los que no conocieron á Dios, y de los que no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesu-Cristo:

9 los cuales sufrirán la pena de una eterna condenacion, *confundidos* por la presencia del Señor, y por el brillante resplandor de su poder;

10 cuando viniere á ser glorificado en sus santos, y á ostentarse admirable en todos los que creyeron[1], pues que vosotros habeis creido nuestro testimonio acerca de aquel dia.

11 Por cuyo motivo oramos tambien sin cesar por vosotros; para que nuestro Dios os haga dignos del estado á que os ha llamado, y cumpla todos los designios que su bondad tiene sobre vosotros, y haga con su poder fecunda vuestra fe en buenas obras:

12 á fin de que sea glorificado en vosotros el nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, y vosotros en él, por la gracia de nuestro Dios y del Señor Jesu-Cristo.

CAP. II. *Describe las señales que precederán á la venida de Cristo, y á la del Anti-Cristo, y sus secuaces; y los exhorta á permanecer en la doctrina que les ha enseñado.*

1 Entretanto, hermanos, os suplicamos por el advenimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo, y de nuestra reunion al mismo,

2 que no abandoneis ligeramente vuestros *primeros* sentimientos, ni os alarmeis con supuestas revelaciones, con ciertos discursos, ó con cartas que se supongan enviadas por nosotros, como si el dia del Señor estuviera ya muy cercano.

3 Y no os dejeis seducir de nadie en ninguna manera. Porque no vendrá *este dia*, sin que primero haya acontecido la apostasía *casi general de los fieles*, y aparecido el hombre del pecado, el hijo de la perdicion,

7 et vobis, qui tribulamini, requiem nobiscum in revelatione Domini Jesu de cœlo cum Angelis virtutis ejus: 8 in flamma ignis dantis vindictam iis, qui non noverunt Deum, et qui non obediunt Evangelio Domini nostri Jesu Christi. 9 Qui pœnas dabunt in interitu æternas à facie Domini, et à gloria virtutis ejus: 10 cum venerit glorificari in sanctis suis, et admirabilis fieri in omnibus qui crediderunt: quia creditum est testimonium nostrum super vos in die illo. 11 In quo etiam oramus semper pro vobis: ut dignetur vos vocatione sua Deus noster, et impleat omnem voluntatem bonitatis, et opus fidei in virtute: 12 ut clarificetur nomen Domini nostri Jesu Christi in vobis, et vos in illo, secundùm gratiam Dei nostri, et Domini Jesu Christi.

CAPUT II. 1 Rogamus autem vos, fratres, per adventum Domini nostri Jesu Christi, et nostræ congregationis in ipsum: 2 ut non citò moveamini à vestro sensu, neque terreamini, neque per spiritum, neque per sermonem, neque per epistolam tanquam per nos missam, quasi instet dies Domini. 3 Ne quis vos seducat ullo modo: quoniam nisi venerit discessio primùm, et re-

[1] *Con la gloria inmensa de que les llenará á ellos; y por lo mismo á vosotros tambien.*

4 el cual se opondrá *á Dios* y se alzará contra todo lo que se dice Dios, ó se adora: hasta llegar á poner su asiento en el templo de Dios, dando á entender que es Dios.

5 ¿No os acordais, que cuando estaba todavía entre vosotros os decia estas cosas?

6 Ya sabeis vosotros la causa que ahora le detiene, hasta que sea manifestado, *ó venga* en su tiempo *señalado*[1].

7 El hecho es que ya va obrando *ó formándose* el misterio de iniquidad. Entre tanto el que está firme ahora, manténgase, hasta que sea quitado el impedimento[2].

8 Y entonces se dejará ver aquel perverso, á quien el Señor Jesus matará con el resuello, *ó el solo aliento* de su boca, y destruirá con el resplandor de su presencia;

9 á aquel inicuo que vendrá con el poder de satanas, con toda suerte de milagros, de señales y prodigios falsos,

10 y con todas las ilusiones que pueden conducir á la iniquidad á aquellos que se perderán, por no haber recibido y amado la verdad á fin de salvarse. Por eso Dios les enviará *ó permitirá que obre en ellos* el artificio del error, con que crean á la mentira:

11 para que sean condenados todos los que no creyeron á la verdad, sino que se complacieron en la maldad *ó injusticia.*

12 Mas nosotros debemos siempre dar gracias á Dios por vosotros, ó hermanos amados de Dios, por haberos Dios escogido por primicias de salvacion *en toda la Macedonia*, mediante la santificacion del espíritu, y la verdadera fe *que os ha dado*:

13 á la cual os llamó asimismo por medio de nuestro Evangelio para haceros conseguir la gloria de nuestro Señor Jesu-Cristo.

14 Asi que, hermanos mios, estad firmes *en la fe*, y mantened las tradiciones *ó doctrina* que habeis aprendido, ora por medio de la predicacion, ora por carta nuestra.

velatus fuerit homo peccati, filius perditionis, 4 qui adversatur, et extollitur supra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur, ita ut in templo Dei sedeat ostendens se tanquam sit Deus. 5 Non retinetis quòd cum adhuc essem apud vos hæc dicebam vobis? 6 Et nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore. 7 Nam mysterium jam operatur iniquitatis, tantùm ut qui tenet nunc, teneat donec de medio fiat. 8 Et tunc revelabitur ille iniquus quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui eum: 9 cujus est adventus secundùm operationem satanæ, in omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus, 10 et in omni seductione iniquitatis iis qui pereunt: eò quòd charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent. Ideo mittet illis Deus operationem erroris, ut credant mendacio: 11 ut judicentur omnes qui non crediderunt veritati, sed consenserunt iniquitati. 12 Nos autem debemus gratias agere Deo semper pro vobis, fratres dilecti à Deo, quòd elegerit vos Deus primitias ad salutem, in sanctificatione spiritus et in fide veritatis: 13 in qua et vocavit vos per Evangelium nostrum, in acquisitionem gloriæ Domini nostri Jesu Christi. 14 Itaque, fratres, state: et tenete traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per espistolam

[1] *Que será tal vez luego que reine la apostasía general.* [2] *O haya desaparecido lo que ahora le detiene; esto es, la fe y la caridad de tantas almas buenas como hay todavía.*

15 Y nuestro Señor Jesu-Cristo, y Dios, y Padre nuestro que nos amó, y dió eterno consuelo, y buena esperanza por la gracia,

16 aliente *y consuele* vuestros corazones, y los confirme en toda obra y palabra buena.

Cap. III. *Les pide rueguen á Dios por él: habla contra los díscolos, ociosos y pertinaces; y recomienda el amor al trabajo, y la correccion de los malos.*

1 Por último, hermanos, orad por nosotros, para que la palabra de Dios se propague mas y mas, y sea glorificada *en todo el mundo*, como lo es ya entre vosotros;

2 y nos veamos libres de los díscolos y malos hombres[1]: porque *al fin* no es de todos *el alcanzar* la fe[2].

3 Pero fiel es Dios, que os fortalecerá y defenderá del *espíritu* maligno.

4 Y asi confiamos en el Señor que vosotros haceis ya ahora lo que ordenamos *en esta carta*, y que lo hareis en adelante.

5 El Señor entretanto dirija vuestros corazones en el amor de Dios, y en la paciencia de Cristo.

6 Por lo que os intimamos, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que os aparteis de cualquiera de entre vuestros hermanos que proceda desordenadamente, y no conforme á la tradicion *ó enseñanza* que ha recibido de nosotros.

7 Pues bien sabeis vosotros mismos lo que debeis hacer para imitarnos; por cuanto no anduvimos desordenadamente, *ó causando inquietudes* entre vosotros:

8 ni comimos el pan de valde, á costa de otro, sino con trabajo y fatiga, trabajando de noche y de dia *para ganar nuestro sustento*, por no ser gravosos á ninguno de vosotros:

9 no porque no tuviésemos potestad para hacerlo, sino á fin de daros en nuestras personas un dechado que imitaseis.

10 Asi es que aun estando entre

nostram. 15 Ipse autem Dominus noster Jesus Christus, et Deus, et Pater noster,
qui dilexit nos, et dedit consolationem æternam, et spem bonam in gratia,
16 exhortetur corda vestra, et confirmet in omni opere et sermone bono.
Caput III. 1 De cetero, fratres, orate pro nobis, ut sermo Dei currat, et
clarificetur, sicut et apud vos: 2 et ut liberemur ab importunis et malis homini-
bus: non enim omnium est fides. 3 Fidelis autem Deus est, qui confirmabit
vos et custodiet á malo. 4 Confidimus autem de vobis, in Domino, quoniam
quæ præcipimus, et facitis, et facietis. 5 Dominus autem dirigat corda vestra in
charitate Dei, et patientia Christi. 6 Denuntiamus autem vobis, fratres, in
nomine Domini nostri Jesu Christi, ut subtrahatis vos ab omni fratre ambulante
inordinatè, et non secundùm traditionem, quam acceperunt à nobis. 7 Ipsi
enim scitis quemadmodum oporteat imitari nos, quoniam non inquieti fuimus
inter vos: 8 neque gratis panem manducavimus ab aliquo, sed in labore et
in fatigatione, nocte et die operantes, ne quem vestrum gravaremus. 9 Non
quasi non habuerimus potestatem, sed ut nosmetipsos formam daremus vobis
ad imitandum nos. 10 Nam et cum essemus apud vos, hoc denunciabamus
vobis: quoniam si quis non vult operari, nec manducet. 11 Audivimus enim
inter vos quosdam ambulare inquietè, nihil operantes, sed curiosè agentes.

[1] *Que con tanto furor se oponen á ella.* — I. *Cor. III. v.* 3. = I. *Thes. III. v.* 2. = *Act. XVIII. v.* 6. [2] *Y menos de los que por su dureza se hacen indignos de ella.*

vosotros os intimabamos esto: Quien no quiere trabajar, tampoco coma.

11 Porque hemos oido que andan entre vosotros algunos bulliciosos, que no entienden en otra cosa que en indagar lo que no les importa.

12 Pues á estos tales los apercibimos, y les rogamos encarecidamente por nuestro Señor Jesu-Cristo, que trabajando quietamente *en sus casas*, coman *asi* su propio pan, *ó el que ellos se ganen.*

13 Vosotros, hermanos, de vuestra parte no os canseis de hacer bien.

14 Y si alguno no obedeciere lo que ordenamos en nuestra carta, tildadle al tal, y no converseis con él, para que se avergüence *y enmiende.*

15 Mas no le mireis como á enemigo, sino corregidle como á hermano, *con amor y dulzura.*

16 Asi el mismo Señor *y Autor* de la paz os conceda siempre paz en todas partes. El Señor sea con todos vosotros.

17 La salutacion de mi propio puño, Pablo: lo cual sirve de contraseña en toda carta mia: asi escribo *ó firmo.*

18 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con todos vosotros. Amen.

12 Iis autem qui ejusmodi sunt denuntiamus, et obsecramus in Domino Jesu Christo, ut cum silentio operantes suum panem manducent. 13 Vos autem fratres, nolite deficere benefacientes. 14 Quod si quis non obedit verbo nostro per epistolam, hunc notate, et ne commisceamini cum illo, ut confundatur. 15 Et nolite quasi inimicum existimare, sed corripite ut fratrem. 16 Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco. Dominus sit cum omnibus vobis. 17 Salutatio, mea manu Pauli: quod est signum in omni epistola: ita scribo. 18 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA PRIMERA DE S. PABLO A TIMOTÉO.

Timotéo *era discípulo de S. Pablo, y este santo Apóstol, que le habia puesto Obispo en Efeso, le escribe esta carta para instruirle en sus obligaciones: le habla de los gravísimos cargos del ministerio episcopal: de las calidades que deben tener los ministros de la Iglesia: del modo de instruir á los fieles, segun el sexo y condicion de cada uno; y le amonesta por último, que evite las disputas ruidosas, y el estudio de inútiles y vanas ciencias. Parece que fué escrita hácia el año sesenta y cuatro ó sesenta y cinco de J. C.; segun algunos desde Macedonia, y segun otros desde Atenas. En el principio de las cartas á los Filipenses, á los Colosenses y á Filemon, vemos que Timotéo acompañaba al Apóstol, estando éste preso en Roma por amor de Cristo; y en la carta á los hebréos observamos que el mismo Timotéo lo estuvo en alguna ciudad de Italia.*

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTÉO.

Cap. I. *Encarga el Apóstol á Timotéo que impida las doctrinas nuevas, y cuestiones inútiles, que no fomentan la caridad, la cual es el fin de la Ley. Obligaciones del ministerio episcopal.*

1 Pablo, Apóstol de Jesu-Cristo,
por mandado de Dios Salvador
nuestro, y de Cristo Jesus nuestra
esperanza:
2 á Timotéo, querido hijo *ó dis-
cípulo* en la fe: gracia, misericor-
dia y paz de Dios Padre, y de
nuestro Señor Jesu-Cristo.
3 Bien sabes como al irme á Ma-
cedonia te pedí que te quedases en
Éfeso, para que hicieses entender
á ciertos sugetos que no enseñasen
doctrina diferente *de la nuestra:*
4 ni se ocupasen en fábulas y
genealogías interminables, que son
mas propias para escitar disputas,
que para formar por la fe el edi-
ficio de Dios.
5 Pues el fin de los mandamien-

Caput I. 1 Paulus Apostolus Jesu Christi secundùm imperium Dei Salvatoris nostri, et Christi Jesu spei nostræ: 2 Timotheo dilecto filio in fide: Gratia, misericordia, et pax à Deo Patre, et Christo Jesu Domino nostro. 3 Sicut rogavi te ut remaneres Ephesi cum irem in Macedoniam, ut denuntiares quibusdam ne aliter docerent, 4 neque intenderent fabulis, et genealogiis interminatis, quæ quæstiones præstant magis quàm ædificationem Dei,

tos, *ó de la Ley*, es la caridad que nace de un corazon puro, de una buena conciencia, y de fe no fingida.

6 De lo cual desviándose algunos, han venido á dar en charlatanería:

7 queriendo hacer de doctores de la Ley, sin entender lo que hablan, ni lo que aseguran.

8 Ya sabemos (*tan bien como ellos*) que la Ley es buena para el que usa bien de ella[1]:

9 reconociendo que no se puso la Ley *ó sus penas* para el justo; sino para los injustos y para los desobedientes, para los impíos y pecadores, para los facinerosos y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas,

10 para los fornicarios, para los sodomitas, para los que hurtan hombres[2], para los embusteros y perjuros, y para cuantos son enemigos de la sana doctrina:

11 la cual es conforme al Evangelio glorioso de Dios bendito, que se me ha encomendado.

12 Gracias doy á aquel que me ha confortado, á Jesu-Cristo nuestro Señor; porque me tuvo por fiel, poniéndome en el ministerio á mí,

13 que fui antes blasfemo, y perseguidor, y opresor; pero alcancé misericordia de Dios por haber procedido con ignorancia, careciendo *del don* de fe.

14 Y asi ha sobreabundado en mí la gracia de nuestro Señor *Jesu-Cristo* con la fe y caridad que es en Cristo Jesus, *ó por sus méritos.*

15 Verdad es cierta y digna de todo acatamiento, que Jesu-Cristo vino á este mundo para salvar á los pecadores: de los cuales el primero soy yo.

16 Mas por eso conseguí misericordia, á fin de que Jesu-Cristo mostrase en mí el primero su estremada paciencia, para ejemplo *y confianza* de los que han de creer en él, para alcanzar la vida eterna[3].

17 Por tanto al Rey de los siglos, inmórtal, invisible, al solo *y único*

quæ est in fide. 5 Finis autem præcepti est charitas de corde puro, et con-
scientia bona, et fide non ficta. 6 A quibus quidam aberrantes, conversi sunt
in vaniloquium, 7 volentes esse Legis doctores, non intelligentes neque quæ
loquuntur, neque de quibus affirmant. 8 Scimus autem quia bona est Lex, si
quis ea legitimè utatur: 9 sciens hoc quia lex justo non est posita, sed injus-
tis, et non subditis, impiis, et peccatoribus, sceleratis, et contaminatis, par-
ricidis, et matricidis, homicidis, 10 fornicariis, masculorum concubitoribus,
plagiariis, mendacibus, et perjuris, et si quid aliud sanæ doctrinæ adversa-
tur, 11 quæ est secundùm Evangelium gloriæ beati Dei, quod creditum est
mihi. 12 Gratias ago ei, qui me confortavit, Christo Jesu Domino nostro,
quia fidelem me existimavit, ponens in ministerio: 13 Qui prius blasphemus
fui, et persecutor, et contumeliosus: sed misericordiam Dei consecutus sum,
quia ignorans feci in incredulitate. 14 Superabundavit autem gratia Domini
nostri, cum fide, et dilectione, quæ est in Christo Jesu. 15 Fidelis sermo, et
omni acceptione dignus: quòd Christus Jesus venit in hunc mundum pecca-
tores salvos facere: quorum primus ego sum. 16 Sed ideo misericordiam con-
secutus sum; ut in me primo ostenderet Christus Jesus omnem patientiam,
ad informationem eorum, qui credituri sunt illi, in vitam æternam. 17 Regi

[1] *O segun el espíritu de la misma Ley, sirviéndose de ella para conocer y hallar á Jesu-Cristo.* [2] *Ex. XXI v. 16. = Deut. XXIV. v. 7.* [3] *En vista de ser llamado yo á ella, siendo tan grande pecador.*

Dios sea dada la honra y la gloria por siempre jamas. Amen.

18 Este precepto te recomiendo, hijo Timotéo, y es, que segun las predicciones hechas antes sobre ti, asi cumplas *ó llenes tu deber*, militando como buen soldado *de Cristo*,

19 manteniendo la fe y la buena conciencia, la cual por haber desechado de sí algunos, vinieron á naufragar en la fe:

20 de cuyo número son Himenéo y Alejandro; los cuales tengo entregados á Satanás, *ó escomulgados*[1], para que aprendan á no decir blasfemias.

Cap. II. *Encarga que se haga oracion por los reyes y magistrados. Jesu-Cristo es el único medianero y redentor de todos. Debemos orar en todo lugar. Modestia de las mugeres, su sumision y silencio.*

1 Recomiendo pues ante todas cosas, que se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias por todos los hombres:

2 por los reyes y por todos los constituidos en alto puesto[2], á fin de que tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad.

3 Porque cosa es esta buena y agradable á los ojos de Dios, Salvador nuestro:

4 el cual quiere que todos los hombres se salven, y vengan en conocimiento de la verdad[3].

5 Porque uno es Dios, y uno tambien el mediador entre Dios y los hombres, Jesu-Cristo hombre;

6 que se dió á si mismo en rescate por todos, y para testimonio *de las antiguas promesas*, dado á su tiempo:

7 del cual yo estoy constituido Pre-

autem sæculorum immortali, invisibili, soli Deo, honor et gloria in sæcula
sæculorum. Amen. 18 Hoc præceptum commendo tibi, fili Timothee, secundùm
præcedentes in te prophetias, ut milites in illis bonam militiam, 19 habens
fidem, et bonam conscientiam, quam quidam repellentes, circa fidem nau-
fragaverunt: 20 ex quibus est Hymenæus, et Alexander; quos tradidi Sata-
næ, ut discant non blasphemare.

Caput II. 1 Obsecro igitur primùm omnium fieri obsecrationes, orationes,
postulationes, gratiarum actiones, pro omnibus hominibus: 2 pro regibus, et
omnibus qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquillam vitam agamus,
in omni pietate, et castitate. 3 Hoc enim bonum est, et acceptum coram Sal-
vatore nostro Deo, 4 qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem
veritatis venire. 5 Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum homo
Christus Jesus: 6 qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus, testimo-
nium temporibus suis: 7 in quo positus sum ego prædicator et Apostolus: ve-

[1] Véase *Escomunion.* [2] *Es de advertir que los Príncipes y Magistrados, por los cuales mandaba el Apóstol que se rogase á Dios, eran todos infieles ó idólatras; pero se oraba por su conversion, y para que Dios hiciese que por lo menos dejasen vivir en paz á los cristianos. Alzando los ojos al cielo, dice Tertuliano... pedimos para todos los Emperadores una vida larga, tranquilidad en su Imperio, seguridad en su familia, fidelidad en su Senado, ejércitos valerosos, pueblo bien arreglado, quietud en el mundo, y cuanto puede apetecer un hombre, y un César.* — V. *S. Aug.* Enchirid. 103. [3] *Crió Dios á todos los hombres, no para castigarlos, sino para hacerlos bienaventurados, y los redimió á todos, y á todos da los medios ó gracias para salvarse, si quieren. A todos está patente la fuente de las aguas de vida eterna. Y realmente á ella acuden todos los que quieren salvarse, de todos estados, de todas condiciones, y de todos paises.*—V. *Gracia.*—*Predestinacion.*

dicador y Apóstol (digo la *pura* verdad, no miento), Doctor de las gentes en la fe y verdad, *ó fiel y veraz.*

8 Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, alzando las manos limpias *ó puras de toda maldad*, exentos de todo encono ni disension.

9 Asimismo oren tambien las mugeres en trage decente, ataviándose con recato y modestia, *ó sin superfluidad*; y no *inmodestamente* con los cabellos rizados *ó ensortijados*, ni con oro, ó con perlas, ó costosos adornos;

10 sino con buenas obras, como corresponde á mugeres que hacen profesion de piedad.

11 Las mugeres escuchen en silencio las instrucciones *y óiganlas* con entera sumision.

12 Pues no permito á la muger el hacer de doctora *en la iglesia*, ni tomar autoridad sobre el marido; mas estése callada *en su presencia*,

13 ya que Adan fué formado el primero, y despues Eva *como inferior*:

14 y ademas Adan no fué engañado; mas la muger, engañada *por la serpiente*, fué causa de la prevaricacion *del hombre* [1].

15 Verdad es que se salvará por medio *de la buena crianza* de los hijos, si persevera en la fe y en la caridad, en santa y arreglada vida.

CAP. III. *Describe cuáles deben ser los Obispos ó sacerdotes, los Diáconos, y las mugeres que sirven á la iglesia.*

1 Es una verdad muy cierta que quien desea obispado [2], desea un buen trabajo, *ó un ministerio santo.*

2 Por consiguiente es preciso que un obispo sea irreprensible, que no haya casado sino con una sola muger [3], sobrio, prudente, grave y modesto, casto, amante de la hospitalidad, propio *y capaz* para enseñar,

3 no dado al vino, no violento, sino moderado: no pleitista, no interesado;

4 mas que sepa gobernar bien su casa, teniendo los hijos á raya

ritatem dico, non mentior, doctor Gentium in fide et veritate. 8 Volo ergo viros orare in omni loco, levantes puras manus sine ira et disceptatione. 9 Similiter et mulieres in habitu ornato, cum verecundia et sobrietate ornantes se, et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa: 10 sed quod decet mulieres, promittentes pietatem per opera bona. 11 Mulier in silentio discat cum omni subjectione. 12 Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum: sed esse in silentio. 13 Adam enim primus formatus est, deinde Heva; 14 et Adam non est seductus, mulier autem seducta in prævaricatione fuit. 15 Salvabitur autem per filiorum generationem, si permanserit in fide, et dilectione, et sanctificatione cum sobrietate.

CAPUT III. 1 Fidelis sermo: Si quis episcopatum desiderat, bonum opus desiderat. 2 Oportet ergo episcopum irreprehensibilem esse, unius uxoris virum, sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospitalem, doctorem, 3 non

[1] *Lo que debe humillarla profundamente.* [2] *O el sacerdocio. V. Obispo.* [3] *En los primeros siglos de la Iglesia se elegian y ordenaban Presbíteros y Obispos muchos que eran casados, aunque despues de la ordenacion guardaban continencia. Lo que dice S. Pablo de los Obispos, debe entenderse igualmente de los Presbíteros. En aquel tiempo los ministerios de la Iglesia eran casi inseparables del martirio, ó á lo menos de grandes trabajos. Y entonces y siempre no basta la virtud ó santidad para este ministerio; sino que es necesaria grande instruccion para enseñar el Evangelio, y responder á sus enemigos.* — Véase *Conc. Trid.* Sess. V. cap. II. etc.

con toda decencia:

5 (pues si uno no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?)

6 No sea neófito *ó recien bautizado*; porque hinchado de soberbia [1], no caiga en la *misma* condenacion del diablo *cuando cayó del cielo.*

7 Tambien es necesario que tenga buena reputacion entre los estraños, *ó gentiles* [2], para que no caiga en desprecio, y en lazo del diablo.

8 De la misma suerte los diáconos sean honestos *y morigerados*, no dobles en sus palabras, no bebedores de mucho vino, no aplicados á torpe grangería:

9 que traten el misterio de la fe, con limpia conciencia.

10 Y por tanto sean estos antes probados [3], y asi entren en el ministerio, no siendo tachados de ningun delito.

11 Las mugeres igualmente han de ser honestas *y vergonzosas*, no chismosas *ó calumniadoras*, sobrias, fieles en todo.

12 Los diáconos sean esposos de una sola muger: que gobiernen bien sus hijos y sus familias.

13 Pues los que ejercitaren bien su ministerio, se grangearán un ascenso honorífico, y mucha confianza para *enseñar* la fe de Jesu-Cristo.

14 Te escribo esto, con la esperanza de que en breve iré á verte:

15 y si tardare, para que sepas cómo debes portarte en la casa de Dios, que es la Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad.

16 Y es *ciertamente* grande á todas luces el misterio de la piedad *ó amor divino*, en que *el Hijo de* Dios se ha manifestado en carne *mortal*, ha sido justificado por el Espíritu *Santo* [4]; ha sido visto de los ángeles, predicado á los gentiles, creido en el mundo, elevado á la gloria [5].

vinolentum, non percussorem, sed modestum; non litigiosum, non cupidum, sed; 4 suæ domui bene præpositum, filios habentem subditos cum omni castitate. 5 Si quis autem domui suæ præesse nescit, quomodo ecclesiæ Dei diligentiam habebit? 6 Non neophytum: ne in superbiam elatus, in judicium incidat diaboli. 7 Oportet autem illum et testimonium habere bonum ab iis qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, et in laqueum diaboli. 8 Diaconos similiter pudicos, non bilingues, non multo vino deditos, non turpe lucrum sectantes: 9 habentes mysterium fidei in conscientia pura. 10 Et hi autem probentur primùm; et sic ministrent, nullum crimen habentes. 11 Mulieres similiter pudicas, non detrahentes, sobrias, fideles in omnibus. 12 Diaconi sint unius uxoris viri: qui filiis suis bene præsint, et suis domibus. 13 Qui enim bene ministraverint, gradum bonum sibi acquirent, et multam fiduciam in fide, quæ est in Christo Jesu. 14 Hæc tibi scribo, sperans me ad te venire citò. 15 Si autem tardavero, ut scias quomodo oporteat te in domo Dei conversari, quæ est Ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritatis. 16 Et manifestè magnum est pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, justificatum est in spiritu, apparuit Angelis, prædicatum est Gentibus, creditum est in mundo, assumptum est in gloria.

[1] *O engreido al verse en tan alta dignidad.* [2] *Y que no pueda ser tachado de ellos.* [3] *O examinada su vida y costumbres.* [4] *Allá en el Jordan, y por tantos otros milagros de Jesu-Cristo y de sus Apóstoles.* [5] *Habiendo antes triunfado de la muerte.*

Cap. IV. *Predice que algunos hombres pérfidos, instigados por el diablo, enseñarán varios errores: le exhorta á la vigilancia pastoral, y á que ejercitándose en la piedad, sea, aunque jóven, un perfecto modelo de los demas.*

1 Pero el Espíritu *Santo* dice claramente[1] que en los venideros tiempos han de apostatar algunos de la fe, dando oidos á espíritus falaces y á doctrinas diabólicas,

2 enseñadas por impostores llenos de hipocresía, que tendrán la conciencia cauterizada *ó ennegrecida* de crímenes;

3 quienes prohibirán el matrimonio, y el uso de los manjares que Dios crió para que los tomasen con hacimiento de gracias los fieles, y los que han conocido la verdad.

4 Porque toda criatura de Dios es buena, y nada se debe desechar de lo que se toma *ó come* con hacimiento de gracias;

5 puesto que se santifica por la palabra de Dios, y por la oracion *ó bendicion.*

6 Proponiendo esto á los hermanos, serás buen ministro de Jesu-Cristo; como educado en las verdades de la fe y de la buena doctrina que has aprendido.

7 En cuanto á las fábulas ridículas y cuentos de viejas[2], dáles de mano; y dedícate al ejercicio de la virtud.

8 Pues los ejercicios corporales[3] sirven para pocas cosas; al paso que la virtud sirve para todo, como que trae consigo la promesa de la vida presente, y de la futura *ó eterna.*

9 Promesa fiel, y sumamente apreciable.

10 Que en verdad por eso sufrimos trabajos y oprobios; porque ponemos la esperanza en Dios vivo, el cual es Salvador de los hombres todos, mayormente de los fieles.

11 Esto has de enseñar, y ordenar.

12 *Pórtate de manera* que nadie te menosprecie por tu poca edad: has de ser dechado de los fieles en el hablar, en el trato, en la caridad, en la fe, en la castidad.

Caput IV. 1 Spiritus autem manifestè dicit, quia in novissimis temporibus discedent quidam à fide, attendentes spiritibus erroris, et doctrinis dæmoniorum, 2 in hypocrisi loquentium mendacium, et cauteriatam habentium suam conscientiam, 3 prohibentium nubere, abstinere à cibis, quos Deus creavit ad percipiendum cum gratiarum actione, fidelibus, et iis qui cognoverunt veritatem. 4 Quia omnis creatura Dei bona est, et nihil rejiciendum quod cum gratiarum actione percipitur: 5 sanctificatur enim per verbum Dei, et orationem. 6 Hæc proponens fratribus, bonus eris minister Christi Jesu, enutritus verbis fidei, et bonæ doctrinæ, quam assecutus es. 7 Ineptas autem et aniles fabulas devita, exerce autem teipsum ad pietatem. 8 Nam corporalis exercitatio ad modicum utilis est: pietas autem ad omnia utilis est, promissionem habens vitæ, quæ nunc est, et futuræ. 9 Fidelis sermo, et omni acceptione dignus. 10 In hoc enim laboramus et maledicimur, quia speramus in Deum vivum, qui est Salvator omnium hominum, maximè fidelium. 11 Præcipe hæc, et doce. 12 Nemo adolescentiam tuam contemnat: sed exemplum esto fidelium, in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in cas-

[1] *Por boca de los que tienen el don de profecía.* [2] *De los Simonitas, Gnósticos, Encratitas, Ebionitas, y otros herejes.* [3] *Esto es, los ejercicios gimnásticos, ó de los atletas, que tanto se aprecian por los gentiles.*

13 Entretanto que yo voy, aplícate á la lectura[1], á la exhortacion y á la enseñanza.

14 No malogres la gracia que tienes *por la consagracion*, la cual se te dió, *á pesar de tus pocos años*, en virtud de *particular* revelacion, con la imposicion de las manos de los presbíteros[2].

15 Medita estas cosas: ocúpate enteramente en ellas; de manera que vea todo el mundo tu aprovechamiento.

16 Vela sobre tí mismo, y atiende á *la enseñanza de* la doctrina: insiste, *y sé diligente* en estas cosas; porque haciendo esto te salvarás á tí, y tambien á los que te oyeren.

CAP. V. *El Apóstol advierte á Timotéo cómo ha de portarse con los fieles de todas edades. Cuales hayan de ser las viudas que sirvan en la Iglesia. Le dice que deben ser premiados los presbíteros que cumplen bien su ministerio: y que ha de corregir los pecados públicos; y mirar mucho á quien impone las manos para ordenarle.*

1 No reprendas con aspereza al anciano, sino exhórtale como á padre: á los mozos como á hermanos;

2 á las ancianas como á madres; y á las jovencitas como á hermanas, con todo recato.

3 Honra á las viudas, que verdaderamente son tales[3].

4 Que si alguna viuda tiene hijos ó nietos, atienda lo primero á gobernar bien su casa, y dar el retorno debido á sus padres; pues esto es de lo que Dios se agrada.

5 Mas la que verdaderamente es viuda y desamparada, espere en Dios, y ejercítese en plegarias y oraciones noche y dia.

6 Porque la que vive en deleites, viviendo está muerta, *pues que lo está su alma.*

7 Hazles, pues, entender estas cosas, para que sean irreprensibles.

8 Que si hay quien no mira por los suyos, mayormente si son de la familia, este tal negado ha la fé, y es peor que un infiel[4].

titate. 13 Dum venio, attende lectioni, exhortationi, et doctrinæ. 14 Noli negligere gratiam, quæ est in te, quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum presbyterii. 15 Hæc meditare, in his esto, ut profectus tuus manifestus sit omnibus. 16 Attende tibi, et doctrinæ; insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos qui te audiunt.

CAPUT V. 1 Seniorem ne increpaveris, sed obsecra ut patrem; juvenes, ut fratres: 2 anus, ut matres: juvenculas, ut sorores, in omni castitate: 3 viduas honora, quæ verè viduæ sunt. 4 Siqua autem vidua filios, aut nepotes habet, discat primùm domum suam regere, et mutuam vicem reddere parentibus: hoc enim acceptum est coram Deo. 5 Quæ autem verè vidua est, et desolata, speret in Deum, et instet obsecrationibus et orationibus, nocte ac die. 6 Nam quæ in deliciis est, vivens mortua est. 7 Et hoc præcipe, ut irre-

[1] *De la Escritura Sagrada dice S. Ambrosio, que es el* libro sacerdotal. *En su estudio deberiamos emplear toda la vida, aunque no fuese tan breve, sino larguísima. S. Juan Crisost.* [2] *Cap. I. v.* 18. *Esto es, de los Obispos, como lo entiende el Crisóstomo.—V. Obispos.* [3] *O que no tienen apoyo alguno, socorriéndolas con lo necesario.* Chera *en griego (en latin* Vidua) *significa* desolada, destituida, *etc.* [4] *Pues sobre desmentir su creencia ó religion, falta á la obligacion natural, que cumplen los mismos infieles.*

9 No sea elegida viuda *para el servicio de la iglesia* de menos de sesenta años de edad, ni la que haya sido casada mas de una sola vez;

10 cuyas buenas obras den testimonio de ella, si ha criado bien los hijos, si ha ejercitado la hospitalidad, si ha lavado los pies de los santos[1], si ha socorrido á los atribulados, si ha practicado toda suerte de virtudes.

11 Viudas jóvenes no las admitas *al servicio de la iglesia*; pues cuando se han regalado á costa de los bienes de Cristo, quieren casarse:

12 teniendo contra sí sentencia de condenacion; por cuanto violaron la primera fe[2].

13 Y aun tambien estando ociosas, *ó teniendo poco trabajo*, se acostumbran á andar de casa en casa, no como quiera ociosas, sino tambien parleras y curiosas, hablando de cosas de que no deberian hablar.

14 Quiero pues mas, *en este caso*, que las que son jóvenes se vuelvan á casar, crien hijos, sean *buenas* madres de familia, no den al enemigo ninguna ocasion de maledicencia[3].

15 Pues algunas se han pervertido ya para ir en pos de satanas[4].

16 Si alguno de los fieles tiene viudas *en su parentela*, asístalas, y no se grave á la iglesia *con su manutencion*; á fin de que haya lo suficiente para mantener las que son verdaderamente viudas *ó desamparadas*.

17 Los presbíteros que cumplen bien con su oficio, sean remunerados con doble honorario[5]; mayormente los que trabajan en predicar, y en enseñar.

18 Porque la Escritura dice: No

prehensibiles sint. 8 Si quis autem suorum, et maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, et est infideli deterior. 9 Vidua eligatur non minus sexaginta annorum, quæ fuerit unius viri uxor; 10 in operibus bonis testimonium habens, si filios educavit, si hospitio recepit, si sanctorum pedes lavit, si tribulationem patientibus subministravit, si omne opus bonum subsecuta est. 11 Adolescentiores autem viduas devita. Cum enim luxuriatæ fuerint in Christo, nubere volunt: 12 habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt. 13 Simul autem et otiosæ discunt circuire domos: non solùm otiosæ, sed et verbosæ, et curiosæ, loquentes quæ non oportet. 14 Volo ergo juniores nubere, filios procreare, matresfamilias esse, nullam occasionem dare adversario maledicti gratia. 15 Jam enim quædam conversæ sunt retro satanam. 16 Si quis fidelis habet viduas, subministret illis, et non gravetur ecclesia: ut iis quæ verè viduæ sunt, sufficiat. 17 Qui bene præsunt presbyteri, duplici honore digni habeantur: maximè qui laborant in verbo et doctrina. 18 Dicit enim Scriptura: Non alligabis os bovi trituranti. Et: Dignus est operarius mercede sua. 19 Adversus presbyterum accusationem noli

[1] Véase *Lavar*. [2] *La palabra de fidelidad, ó el voto con que se habian ofrecido al Señor.* — Véanse S. Cipriano y S. Agustin. [3] *En descrédito de la iglesia, á cuya costa viven; como ya ha sucedido.* [4] *Abandonando á Jesu-Cristo, á quien se habian sacrificado para toda su vida.* [5] *Otros traducen:* Con doblado honor y asistencia, *esto es, asistidos mas liberalmente que los otros, y mas honrados. La palabra griega* timée, *que la Vulgata traduce* honor, *la usó el Apóstol, conforme el significado que tenia de* paga que se da con honor, *como el tributo á los Reyes, ó la paga á los abogados etc., llamada por eso en castellano* honorario.

pondrás bozal al buey que trilla[1]. Y tambien: El obrero merece su jornal[2].

19 Contra presbítero no admitas acusacion, sin la deposicion de dos ó tres testigos.

20 A los pecadores *públicos y obstinados* has de reprenderlos delante de todos; para que los demas teman.

21 Te conjuro delante de Dios, y de Jesu-Cristo, y de sus santos ángeles que observes estas cosas, sin dejarte prevenir, y sin hacer nada por inclinacion, ni *aficion* particular.

22 No impongas de ligero las manos sobre alguno; ni seas cómplice de pecados agenos. Consérvate limpio y puro á tí mismo[3].

23 No prosigas en beber agua sola: sino usa de un poco de vino, por causa de tu estómago, y de tus frecuentes enfermedades.

24 Los pecados de ciertos hombres son notorios antes de examinarse en juicio: mas los de otros se manifiestan despues de él.

25 Asi tambien hay buenas obras manifiestas; y las que no lo son, *por poca averiguacion que se haga* no pueden estar ocultas.

CAP. VI. *Los siervos obedezcan á sus amos, sean éstos ó no cristianos. Sobre los falsos doctores. Daños que acarrea la avaricia. Deben los ricos evitar la soberbia, y emplearse en obras de caridad.*

1 Todos los que estan debajo del yugo de la servidumbre, han de considerar á sus señores como dignos de todo respeto; para que el nombre del Señor y su doctrina no sea blasfemado[4].

2 Mas los que tienen por amos á fieles *ó cristianos*, no les han de tener menos respeto, aunque sean *y los miren* como hermanos suyos *en Cristo*; antes bien sírvanlos mejor, por lo mismo que son fieles, y *mas dignos de ser* amados, como partícipes del tal beneficio. Esto has de enseñar, y á esto debes exhortarlos.

3 Si alguno enseña de otra manera, y no abraza las saludables palabras *ó instrucciones* de nuestro

recipere, nisi sub duobus aut tribus testibus. 20 Peccantes coram omnibus argue: ut et ceteri timorem habeant. 21 Testor coram Deo et Christo Jesu, et electis angelis, ut hæc custodias sine præjudicio, nihil faciens in alteram partem declinando. 22 Manus citò nemini imposueris, neque communicaveris peccatis alienis. Teipsum castum custodi. 23 Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere, propter stomachum tuum, et frequentes tuas infirmitates. 24 Quorumdam hominum peccata manifesta sunt, præcedentia ad judicium; quosdam autem et subsequuntur. 25 Similiter et facta bona manifesta sunt: et quæ aliter se habent, abscondi non possunt.

CAPUT VI. 1 Quicumque sunt sub jugo servi, dominos suos omni honore dignos arbitrentur, ne nomen Domini, et doctrina blasphemetur. 2 Qui autem fideles habent dominos, non contemnant, quia fratres sunt: sed magis serviant, quia fideles sunt et dilecti, qui beneficii participes sunt. Hæc doce, et exhortare. 3 Si quis aliter docet, et non acquiescit sanis sermonibus Domini nostri Jesu Christi, et ei, quæ secundùm pietatem est, doctrinæ; 4 superbus est, nihil sciens, sed languens circa quæstiones, et pugnas ver-

[1] *Deut. XXV. v. 4.* [2] *Mat. X. v. 10.* [3] *Para que de este modo puedas corregir con mas libertad.* [4] *Viendo los gentiles lo mal que sirven sus criados cristianos.*

Señor Jesu-Cristo, y la doctrina que es conforme á la piedad *ó religion*,

4 es un soberbio *orgulloso*, que nada sabe; sino que antes bien enloquece *ó flaquea de cabeza* sobre cuestiones y disputas de palabras: de donde se origiuan envidias, contiendas, blasfemias, siniestras sospechas,

5 altercaciones de hombres de ánimo estragado, y privados de la luz de la verdad, que piensan que la piedad es una grangería *ó un medio de enriquecerse.*

6 Y ciertamente es un gran tesoro la piedad, la cual se contenta con lo que basta *para vivir.*

7 Porque nada hemos traido á este mundo; y sin duda que tampoco podremos llevarnos nada.

8 Teniendo pues que comer, y con que cubrirnos, contentémonos con esto.

9 Porque los que pretenden enriquecerse, caen en tentacion y en el lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que hunden á los hombres en el abismo de la muerte y de la perdicion.

10 Porque raiz de todos los males es la avaricia; de la cual arrastrados algunos, se desviaron de la fe, y se sujetaron *ellos mismos* á muchas penas *y aflicciones.*

11 Pero tú, ó varon de Dios, huye de estas cosas; y sigue *en todo* la justicia, la piedad, la fe, la caridad, la paciencia, la mansedumbre.

12 Pelea valerosamente por la fe, *y victorioso*, arrebata *y asegura bien* la vida eterna, para la cual fuiste llamado, *y* diste un buen testimonio, *confesando la fe* delante de muchos testigos.

13 Yo te ordeno en presencia de Dios que vivifica todas las cosas, y de Jesu-Cristo que ante Poncio Pilato dió testimonio, confesando generosamente la verdad,

14 que guardes lo mandado, *conservándote* sin mácula, sin ofension, hasta la venida de nuestro Señor Jesu-Cristo:

15 *venida* que hará manifiesta á su tiempo el bienaventurado y solo poderoso, el Rey de los reyes y Señor de los señores;

borum: ex quibus oriuntur invidiæ, contentiones, blasphemiæ, suspiciones malæ, 5 conflictationes hominum mente corruptorum, et qui veritate privati sunt, existimantium quæstum esse pietatem. 6 Est autem quæstus magnus, pietas cum sufficientia. 7 Nihil enim intulimus in hunc mundum: haud dubium, quod nec auferre quid possumus. 8 Habentes autem alimenta, et quibus tegamur, his contenti simus. 9 Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem, et in laqueum diaboli, et desideria multa inutilia, et nociva, quæ mergunt homines in interitum et perditionem. 10 Radix enim omnium malorum est cupiditas: quam quidam appetentes, erraverunt à fide, et inseruerunt se doloribus multis. 11 Tu autem, ò homo Dei, hæc fuge: sectare verò justitiam, pietatem, fidem, charitatem, patientiam, mansuetudinem. 12 Certa bonum certamen fidei, apprehende vitam æternam in qua vocatus es, et confessus bonam confessionem coram multis testibus. 13 Præcipio tibi coram Deo, qui vivificat omnia, et Christo Jesu qui testimonium reddidit sub Pontio Pilato, bonam confessionem: 14 ut serves mandatum sine macula, irreprehensibile, usque in adventum Domini nostri Jesu Christi: 15 quem suis temporibus ostendet beatus et solus potens Rex regum, et Dominus dominantium: 16 qui solus habet immortalitatem, et lucem inhabitat inaccessibilem: quem nullus hominum vidit, sed nec videre potest: cui honor, et imperium

16 el solo que es inmortal *por esencia*, y que habita en una luz inaccesible; á quien ninguno de los hombres ha visto, ni tampoco puede ver: cuyo es el honor y el imperio sempiterno. Amen.

17 A los ricos de este siglo mándales que no sean altivos, ni pongan su confianza en las riquezas caducas, sino en Dios vivo, que nos provee de todo abundantemente para nuestro uso.

18 *exhórtales* á obrar bien, á enriquecerse de buenas obras, á repartir liberalmente y comunicar sus bienes,

19 á atesorar un buen fondo para lo venidero, á fin de alcanzar la vida verdadera.

20 O Timotéo, guarda el depósito *de la fe que te he entregado*: evitando las novedades profanas en las espresiones *ó voces*, y las contradicciones de la ciencia, que falsamente se llama tal: ciencia *vana*,

21 que profesando algunos vinieron á perder la fe. La gracia sea contigo. Amen.

sempiternum. Amen. 17 Divitibus hujus sæculi præcipe non sublime sapere, neque sperare in incerto divitiarum, sed in Deo vivo (qui præstat nobis omnia abunde ad fruendum) 18 bene agere, divites fieri in bonis operibus, facilè tribuere, communicare, 19 thesaurizare sibi fundamentum bonum in futurum, ut apprehendant veram vitam. 20 O Timothee, depositum custodi, devitans profanas vocum novitates, et oppositiones falsi nominis scientiæ, 21 quam quidam promittentes, circa fidem exciderunt. Gratia tecum. Amen.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA SEGUNDA A TIMOTÉO.

San *Pablo en la carta anterior habia dado esperanzas á Timotéo de que volveria á Efeso; pero como Neron le puso preso en Roma, por haber convertido, como dice el Crisóstomo, algunos familiares del mismo César* (Hom. 46. in Acta Apost.) *no pudo cumplir su palabra. Desde la cárcel, pues, le escribió esta carta, que segun dice el Crisóstomo puede mirarse como el testamento del grande Apóstol; y la escribió no solo para darle cuenta de todo, y pedirle que viniese cuanto antes á verle en compañía de Márcos; sino tambien para darle utilísimos documentos sobre la manera de portarse en Efeso. No sabemos si Timotéo tuvo el consuelo de encontrar vivo en Roma á su padre y maestro. Fué escrita, pues, esta carta hácia el año 67 de Jesu-Cristo: poco antes de padecer el martirio; al cual parece que aluden las palabras del* v. 6, del cap. IV.

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN PABLO A TIMOTÉO.

Cap. I. *Exhorta á Timotéo á predicar intrépidamente el Evangelio, para manifestar mejor su fe. Acuerda que Cristo destruyó la muerte. Dice que algunos de Asia le abandonaron en Roma; y elogia á Onesiforo.*

1 Pablo, Apóstol de Jesu-Cristo, por voluntad de Dios, segun la promesa de vida que tenemos en Jesu-Cristo:

2 A Timotéo, hijo carísimo, gracia, misericordia y paz de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesu-Cristo.

3 Doy gracias á Dios, á quien sirvo, á ejemplo de mis mayores, con conciencia pura, de que sin cesar hago memoria de tí en mis oraciones noche y dia:

4 deseoso de verte, (acordándome de tus lágrimas *en nuestra despedida en Efeso*), para bañarme de gozo,

5 como que tengo presente aquella tu fe sincera, la cual primero se vió constantemente en tu abuela

Caput I. 1 Paulus Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei, secundùm promissionem vitæ, quæ est in Christo Jesu: 2 Timotheo charissimo filio, gratia, misericordia, pax à Deo Patre, et Christo Jesu Domino nostro. 3 Gratias ago Deo, cui servio à progenitoribus in conscientia pura, quòd sine intermissione habeam tui memoriam in orationibus meis, nocte ac die, 4 desi-

Loida y en tu madre Eunice; y es-
toy cierto que igualmente está en tí.

6 Por cuya causa te exhorto que
avives la gracia de Dios, que resi-
de en tí por la imposicion de mis
manos.

7 Porque no nos ha dado Dios á
nosotros un espíritu de timidez, si-
no de fortaleza, y de caridad, y de
templanza *y prudencia.*

8 Por tanto no te avergüences del
testimonio de nuestro Señor, *ó de*
confesar su fe públicamente, ni de
mí que estoy en cadenas por amor
suyo: antes bien *padece* y trabaja
á una conmigo por el Evangelio
con la virtud que recibirás de Dios;

9 el cual nos libertó y llamó con
su santa vocacion, no por obras
nuestras, sino por su *mero* beneplá-
cito, y por la gracia que nos ha si-
do otorgada en Jesu-Cristo antes
de todos los siglos,

10 y que se ha manifestado aho-
ra por el advenimiento de nuestro
Señor Jesu-Cristo, el cual ha des-
truido la muerte, y *al mismo tiem-*
po ha sacado á luz la vida y la in-
mortalidad por medio del Evan-
gelio,

11 para el cual fuí yo constituido
Predicador y Apóstol y Doctor de
las naciones.

12 Por cuyo motivo padezco lo
que padezco; pero no me avergüen-
zo. Porque bien sé de quién me he
fiado; y estoy cierto de que es po-
deroso para conservar mi depósi-
to[1] hasta aquel *último* dia[2].

13 Ten por modelo la sana doc-
trina que has oido de mí con la fe
y caridad en Cristo Jesus.

14 Guarda ese rico depósito por
medio del Espíritu Santo que habi-
ta en nosotros.

15 Ya sabes cómo se han apar-
tado de mí todos los naturales de
Asia *que estaban aqui en Roma*;
de cuyo número son Figelo y Her-
mógenes.

16 Derrame el Señor sus miseri-
cordias sobre la casa de Onesiforo;

derans te videre, memor lacrymarum tuarum, ut gaudio implear, 5 recor-
dationem accipiens ejus fidei, quæ est in te non ficta, quæ et habitavit pri-
mùm in avia tua Loide, et matre tua Eunice: certus sum autem quòd et in te.
6 Propter quam causam admoneo te, ut resuscites gratiam Dei, quæ est in te
per impositionem manuum mearum. 7 Non enim dedit nobis Deus spiritum
timoris, sed virtutis, et dilectionis, et sobrietatis. 8 Noli itaque erubescere
testimonium Domini nostri, neque me vinctum ejus: sed collabora Evangelio
secundùm virtutem Dei: 9 qui nos liberavit, et vocavit vocatione sua sancta,
non secundùm opera nostra, sed secundùm propositum suum, et gratiam, quæ
data est in nobis in Christo Jesu ante tempora sæcularia. 10 Manifestata est
autem nunc per illuminationem Salvatoris nostri Jesu Christi, qui destruxit
quidem mortem, illuminavit autem vitam et incorruptionem per Evangelium:
11 in quo positus sum ego prædicator, Apostolus, et magister gentium. 12 Ob
quam causam etiam hæc patior, sed non confundor. Scio enim cui credidi,
et certus sum quia potens est depositum meum servare in illum diem. 13 For-
mam habe sanorum verborum, quæ à me audisti in fide et in dilectione, in
Christo Jesu. 14 Bonum depositum custodi per Spiritum sanctum, qui habitat
in nobis. 15 Scis hoc quòd aversi sunt à me omnes, qui in Asia sunt, ex qui-

[1] *La corona ó premio que voy ganando. Otros por* depósito *entienden* la fe y doctrina *que le habia encomendado.* [2] *En el cual espero que me dará el ciento doblado por esta vida perecedera, que pongo ahora en sus manos, y sacrifico por amor suyo.*

porque me ha consolado muchas veces, y no se ha avergonzado de mi cadena;

17 antes luego que llegó á Roma me buscó diligentemente, hasta que me encontró.

18 El Señor le conceda hallar misericordia delante de él en aquel dia *grande del juicio*. Cuantos servicios me prestó en Éfeso, tú lo sabes bien.

CAP. II. *Habla á Timotéo de la fortaleza y prudencia con que debe enseñar las cosas de la fe, y cómo debe evitar las cuestiones inútiles, orígen de discordias y de contiendas, las cuales son agenas del cristiano.*

1 Tú pues, hijo mio, cobra buen ánimo con la gracia que tenemos en Jesu-Cristo.

2 Y las cosas que de mí has oido delante de muchos testigos, confíalas á hombres fieles que sean idóneos, para enseñarlas tambien á otros.

3 Soporta el trabajo y la fatiga, como buen soldado de Jesu-Cristo.

4 Ninguno que se ha alistado en la milicia de Dios, debe embarazarse con negocios del siglo; á fin de *poder* agradar á aquel que le alistó *y escogió por soldado*.

5 Asimismo ni el que combate en la palestra, *ó en los juegos públicos*, es coronado, si no lidiare segun las leyes.

6 El labrador para recibir los frutos, es menester que trabaje primero.

7 Entiende bien lo que digo; *que no necesito añadir mas*; porque Dios te dará en todo inteligencia.

8 Acuérdate que nuestro Señor Jesu-Cristo, del linage de David, resucitó de entre los muertos, segun mi Evangelio:

9 por el cual estoy yo padeciendo, hasta verme entre cadenas, como malhechor: si bien la palabra de Dios no está encadenada[1].

10 Por tanto, todo lo sufro por amor de los escogidos, á fin de que consigan tambien ellos la salvacion adquirida por Jesu-Cristo, con la gloria celestial,

bus est Phigellus, et Hermogenes. 16 Det misericordiam Dominus, Onesiphori domui: quia sæpè me refrigeravit, et catenam meam non erubuit: 17 sed cum Romam venisset, solicitè me quæsivit, et invenit. 18 Det illi Dominus invenire misericordiam à Domino in illa die. Et quanta Ephesi ministravit mihi, tu melius nosti.

CAPUT II. 1 Tu ergo, fili mi, confortare in gratia, quæ est in Christo Jesu; 2 et quæ audisti à me per multos testes, hæc commenda fidelibus hominibus, qui idonei erunt et alios docere. 3 Labora sicut bonus miles Christi Jesu. 4 Nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus: ut ei placeat, cui se probavit. 5 Nam et qui certat in agone, non coronatur nisi legitimè certaverit. 6 Laborantem agricolam oportet primùm de fructibus percipere. 7 Intellige quæ dico: dabit enim tibi Dominus in omnibus intellectum. 8 Memor esto Dominum Jesum Christum resurrexisse à mortuis ex semine David, secundùm Evangelium meum, 9 in quo laboro usque ad vincula, quasi malè operans; sed verbum Dei non est alligatum. 10 Ideo omnia sustineo propter electos, ut et ipsi salutem consequantur, quæ est in Christo Jesu, cum gloria cœlesti. 11 Fidelis sermo: Nam si commortui sumus, et convivemus. 12 Si

[1] *Pues aunque preso, publico el Evangelio de palabra y por escrito.*

11 Es una verdad incontrastable que si morimos con él, tambien con él vivirémos:

12 si con él padecemos, reinarémos tambien con él: si le negáremos, él nos negará igualmente.

13 Si no creemos *ó fuéremos infieles*, él permanece *siempre* fiel; no puede desmentirse á sí mismo[1].

14 Estas cosas has de amonestar; poniendo á Dios por testigo. Huye de contiendas de palabras, porque de nada sirven, sino es para pervertir á los oyentes.

15 Pónte en estado de comparecer delante de Dios, como un ministro digno de su aprobacion, que nada hace de que tenga motivo de avergonzarse, y que sabe dispensar bien la palabra de la verdad.

16 Evita por tanto *y ataja* los profanos y vanos discursos *de los seductores:* porque contribuyen mucho á la impiedad;

17 y la plática de estos cunde como gangrena: del número de los cuales son Himenéo y Fileto,

18 que se han descarriado de la verdad, diciendo que la resurreccion está ya hecha[2]; y han pervertido la fé de varios.

19 Pero el fundamento de Dios[3] se mantiene firme, el cual está marcado con el sello de estas palabras: El Señor conoce á los suyos, *y no se perderá uno de ellos.* Item: Apártese de la maldad cualquiera que invoca el nombre del Señor.

20 Por lo demas, en una casa grande, no solo hay vasos de oro y de plata; sino tambien de madera y de barro: y de ellos unos son para usos decentes, otros para usos viles *y bajos. Asi sucede en la Iglesia.*

21 Si alguno pues se purificare de estas cosas, será un vaso de honor, santificado y útil para el servicio del Señor, aparejado para toda obra buena[4].

22 Por tanto huye de las pasiones juveniles, y sigue la justicia, la fe, la esperanza, la caridad, y la paz con aquellos que invocan al Señor con limpio corazon *y son capaces de ella.*

sustinebimus, et conregnabimus: si negaverimus, et ille negabit nos: 13 si non credimus, ille fidelis permanet, negare seipsum non potest. 14 Hæc commone, testificans coram Domino. Noli contendere verbis: ad nihil enim utile est nisi ad subversionem audientium. 15 Solicitè cura teipsum probabilem exhibere Deo, operarium inconfusibilem, rectè tractantem verbum veritatis. 16 Profana autem, et vaniloquia devita: multum enim proficiunt ad impietatem; 17 et sermo eorum ut cancer serpit: ex quibus est Hymenæus, et Philetus: 18 qui à veritate exciderunt, dicentes resurrectionem esse jam factam, et subverterunt quorumdam fidem. 19 Sed firmum fundamentum Dei stat habens signaculum hoc: Cognovit Dominus qui sunt ejus: et, Discedat ab iniquitate omnis qui nominat nomen Domini. 20 In magna autem domo non solùm sunt vasa aurea, et argentea, sed et lignea, et fictilia; et quædam quidem in honorem, quædam autem in contumeliam. 21 Si quis ergo emundaverit se ab istis, erit vas in honorem sanctificatum, et utile Domino ad omne opus bonum paratum. 22 Juvenilia autem desideria fuge: sectare verò justitiam, fidem, spem, cha-

[1] *Y asi cumplirá sus promesas y amenazas.* [2] *En el bautismo, cuando morimos con Cristo, y resucitamos á la vida de la gracia; y que no hay que esperar otra resurreccion mas.* [3] *En que estriba la salvacion de sus escogidos.* [4] *Los demas, al contrario, serán vasos despreciables, destinados á ser víctimas de la ira de Dios.*

23 Las cuestiones necias, y que nada contribuyen á la instruccion, evítalas, sabiendo que son un manantial de altercaciones.

24 Al siervo de Dios no le conviene *ó cae bien* el altercar, sino ser manso con todos, propio para instruir, sufrido,

25 que reprenda con modesta dulzura á los que contradicen á la verdad; por si quizá Dios los trae á penitencia para que la conozcan,

26 y se desenreden de los lazos del diablo, que los tiene presos á su arbitrio.

Cap. III. *Carácter de los falsos apóstoles, y en general de los incrédulos, y hereges. Encarga á Timotéo que guarde bien el depósito de la fe; y le recomienda el estudio de las santas Escrituras.*

1 Mas has de saber esto, que en los dias postreros, *ó hasta el fin del mundo*, sobrevendrán tiempos peligrosos.

2 Levantaránse hombres amadores *ó pagados* de sí mismos, codiciosos, altaneros, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres, ingratos, facinerosos,

3 desnaturalizados, implacables, calumniadores, disolutos, fieros, inhumanos,

4 traidores, protervos, hinchados, y amadores de deleites mas que de Dios:

5 mostrando, sí, apariencia de piedad *ó religion*, pero renunciando á su espíritu. Apártate de los tales;

6 porque de estos son los que se meten por las casas, y se cautivan las mugercillas cargadas de pecados, arrastradas de varias pasiones:

7 las cuales andan siempre aprendiendo, y jamas arriban al conocimiento de la verdad[1].

8 En fin, como Jannes y Mambres resistieron á Moyses[2]; del mismo modo estos resisten á la verdad, hombres de un corazon corrompido, réprobos en la fe, *que quisieran pervertir á los demas.*

9 Mas no lograrán sus intentos; porque su necedad se hará patente

ritatem, et pacem cum iis qui invocant Dominum de corde puro. 23 Stultas autem, et sine disciplina quæstiones devita: sciens quia generant lites. 24 Servum autem Domini non oportet litigare: sed mansuetum esse ad omnes, docibilem, patientem, 25 cum modestia corripientem eos, qui resistunt veritati, ne quando Deus det illis pœnitentiam ad cognoscendam veritatem; 26 et resipiscant à diaboli laqueis, à quo captivi tenentur ad ipsius voluntatem.

Caput III. 1 Hoc autem scito, quòd in novissimis diebus instabunt tempora periculosa: 2 erunt homines seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemi, parentibus non obedientes, ingrati, scelesti, 3 sine affectione, sine pace, criminatores, incontinentes, immites, sine benignitate, 4 proditores, protervi, tumidi, et voluptatum amatores magis quàm Dei: 5 habentes speciem quidem pietatis, virtutem autem ejus abnegantes. Et hos devita: 6 ex his enim sunt, qui penetrant domos, et captivas ducunt mulierculas oneratas peccatis, quæ ducuntur variis desideriis: 7 semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes. 8 Quemadmodum autem Jannes et Mambres restiterunt Moysi: ita et hi resistunt veritati, homines corrupti mente, reprobi circa fidem; 9 sed ultra non proficient: insipientia enim eorum manifesta erit omnibus, sicut et illorum fuit. 10 Tu autem assecutus es meam do-

[1] *Siendo engañadas por esos impostores, enemigos de ella.* [2] *Con sus falsos prestigios en presencia de Faraon.*

á todos, como antes se hizo la de aquellos *magos*.

10 Tú, al contrario, *mi caro Timotéo*, ya has visto mi doctrina, mi modo de proceder, el fin que me propongo; cual es mi fe, mi longanimidad, mi caridad, mi paciencia;

11 cuales las persecuciones y vejaciones que he sufrido; lo que me aconteció en Antioquía, é Iconio y en Listra; cuan grandes han sido las persecuciones que he tenido que sufrir; y cómo de todas me ha sacado á salvo el Señor.

12 *Y ya se sabe que* todos los que quieren vivir virtuosamente segun Jesu-Cristo, han de padecer persecucion[1].

13 Al paso que los malos hombres, y los impostores irán de mal en peor, errando y haciendo errar á otros.

14 Tú empero, *amado hijo*, manténte firme en lo que has aprendido, y se te ha encomendado: considerando quién te lo enseñó[2];

15 y tambien que desde la niñez aprendiste las sagradas letras, que te pueden instruir para la salvacion, mediante la fe que cree en Jesu-Cristo.

16 Toda escritura inspirada de Dios es propia para enseñar[3], para convencer[4], para corregir *á los pecadores*, para dirigir *á los buenos* en la justicia *ó virtud*:

17 *en fin* para que el hombre de Dios *ó el cristiano* sea perfecto: y esté apercibido para toda obra buena.

Cap IV. *Ultimas encomiendas del Apóstol á Timotéo. Le exhorta á que predique sin intermision, para fortificar los espíritus de los fieles contra los errores que habian de nacer: le dice que está cercano el fin de su vida; y concluye con las salutaciones acostumbradas.*

1 Te conjuro pues delante de Dios, y de Jesu-Cristo que ha de juzgar vivos y muertos, al tiempo de su venida y de su reino:

2 predica la palabra *de Dios con toda fuerza y valentía*, insiste con ocasion y sin ella: reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina[5].

ctrinam, institutionem, propositum, fidem, longanimitatem, dilectionem, patientiam, 11 persecutiones, passiones: qualia mihi facta sunt Antiochiæ, Iconii, et Lystris: quales persecutiones sustinui, et ex omnibus eripuit me Dominus. 12 Et omnes, qui piè volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur. 13 Mali autem homines, et seductores, proficient in pejus: errantes, et in errorem mittentes. 14 Tu verò permane in iis, quæ didicisti, et credita sunt tibi: sciens à quo didiceris. 15 Et quia ab infantia sacras litteras nosti, quæ te possunt instruere ad salutem, per fidem, quæ est in Christo Jesu. 16 Omnis scriptura divinitus inspirata, utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia: 17 ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.

Caput IV. 1 Testificor coram Deo, et Jesu Christo, qui judicaturus est vivos et mortuos, per adventum ipsius, et regnum ejus: 2 prædica verbum,

[1] *O bien de los enemigos de la fe, ó de los malos cristianos, ó de nuestra misma concupiscencia.* [2] *Y que yo lo he aprendido del mismo Dios.* [3] *Los misterios de la fe, y la* buena *moral.* [4] *A los que yerran.* [5] *Otros traducen:* Enseñando con toda paciencia: *ó*, Sin cansarte jamas de sufrir y de dar instrucciones.

3 Porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon estremada de oir *doctrinas que lisonjeen sus pasiones*, recurrirán á una caterva de doctores, propios para satisfacer sus *desordenados* deseos;

4 y cerrarán sus oidos á la verdad, y los aplicarán á las fábulas.

5 Tú entretanto invigila en todas las cosas *de tu ministerio*: soporta las aflicciones: desempeña el oficio de evangelista: cumple todos los cargos de tu ministerio, vive con templanza.

6 Que yo ya estoy á punto de ser inmolado, y está inminente el tiempo de mi muerte.

7 Combatido he con valor; he concluido la carrera, he guardado la fe.

8 Nada me resta sino aguardar la corona de justicia, que me está reservada: y que me dará el Señor en aquel dia, como justo juez; y no solo á mí, sino tambien á los que *llenos de fe* desean su venida. Dáte priesa en venir presto á mí.

9 Porque Demas me ha desamparado por el amor de este siglo, y se ha ido á Tesalónica:

10 Crescente partió para Galacia: Tito para Dalmacia.

11 Solo Lúcas está conmigo. Toma á Márcos, y tráele contigo; porque me es del caso para el ministerio *evangélico*.

12 A Tiquico le he enviado á Efeso.

13 Cuando vengas tráete contigo la capa *ó capote*, que dejé en Troade en casa de Carpo, y los libros, mayormente los pergaminos *ó papeles*.

14 Alejandro el Calderero me ha hecho mucho mal: el Señor le dará el pago conforme á sus obras:

15 guárdate tú tambien de él: porque se ha opuesto sobre manera á nuestra doctrina.

16 En mi primera defensa nadie me asistió; antes todos me desampararon: ruego á Dios que se lo perdone.

17 Mas el Señor me asistió y alentó, para que yo acabase de predicar, y me oyesen todas las

insta opportune, importunè: argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina. 3 Erit enim tempus, cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros, prurientes auribus: 4 et à veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur. 5 Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple. Sobrius esto. 6 Ego enim jam delibor, et tempus resolutionis meæ instat. 7 Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi. 8 In reliquo reposita est mihi corona justitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die justus judex: non solùm autem mihi, sed et iis qui diligunt adventum ejus. Festina ad me venire citò. 9 Demas enim me reliquit, diligens hoc sæculum, et abiit Thessalonicam: 10 Crescens in Galatiam, Titus in Dalmatiam: 11 Lucas est mecum solus. Marcum assume, et adduc tecum: est enim mihi utilis in ministerium. 12 Tychicum autem misi Ephesum. 13 Penulam, quam reliqui Troade apud Carpum, veniens affer tecum, et libros, maximè autem membranas. 14 Alexander ærarius multa mala mihi ostendit: reddet illi Dominus secundùm opera ejus: 15 quem et tu devita: valde enim restitit verbis nostris. 16 In prima mea defensione nemo mihi affuit, sed omnes me dereliquerunt: non illis imputetur. 17 Dominus, autem mihi astitit, et confortavit

naciones; y fui librado de la boca ó *garras* del Leon[1].
18 El Señor me librará de todo pecado, y me conducirá á su reino celestial: á él sea dada gloria por los siglos de los siglos. Amen.
19 Saluda á Prisca, y á Aquilas, y á la familia de Onesiforo.
20 Erasto se quedó en Corinto. Y á Trófimo le dejé enfermo en Mileto.
21 Apresúrate á venir antes del invierno. Te saludan Eubulo, y Pudente, y Lino, y Claudia, y los hermanos todos *de esta ciudad.*
22 El Señor Jesu-Cristo sea con tu espíritu. La gracia *permanezca* con vosotros. Amen.

me, ut per me prædicatio impleatur, et audiant omnes Gentes; et liberatus sum de ore Leonis. 18 Liberabit me Dominus ab omni opere malo; et salvum faciet in regnum suum cœleste, cui gloria in sæcula sæculorum. Amen. 19 Saluta Priscam, et Aquilam, et Onesiphori domum. 30 Erastus remansit Corinthi. Trophimum autem reliqui infirmum Mileti. 21 Festina ante hiemem venire. Salutant te Eubulus et Pudens, et Linus et Claudia, et fratres omnes. 22 Dominus Jesus Christus cum spiritu tuo. Gratia vobiscum. Amen.

[1] *De inminentes riesgos de la vida: ó tambien, de Neron el emperador.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA DEL APOSTOL S. PABLO A TITO.

TITO, *gentil de orígen, era discípulo de San Pablo, quien le habia confiado el gobierno de la iglesia de Creta, hoy Candia. Sirvióse el Apóstol de él en muchas ocasiones, y le tomó muy á menudo, por compañero de sus viages. El Apóstol despues del primer viage á Roma, predicó la fe en Candia, como escribe San Gerónimo; pero no pudiendo permanecer alli el tiempo necesario para arraigar en la fe á los neófitos ó recien convertidos, ni elegir Obispos y Sacerdotes para el gobierno de aquellas iglesias, dejó este encargo á su amado hijo Tito. Créese escrita esta carta hácia el año 64 de Jesu-Cristo.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL S. PABLO A TITO.

CAP. I. *Despues de saludar á Tito, le acuerda la esperanza de la vida eterna; y le demuestra las calidades que han de tener los Presbíteros y Obispos.*

1 Pablo, siervo de Dios, y Apóstol de Jesu-Cristo para instruir á los escogidos de Dios en la fe, y en el conocimiento de la verdad, que es segun la piedad,

2 y que da la esperanza de la vida eterna, la cual Dios, que no puede mentir, ha prometido *y destinado* antes de todos los siglos;

3 habiendo hecho ver en su tiempo *el cumplimiento* de su palabra, en la predicacion *del Evangelio* que se me ha confiado á mi por mandado de Dios Salvador nuestro.

4 A Tito, hijo querido, segun la fe que nos es comun; gracia y paz de Dios Padre, y de Jesu-Cristo, Salvador nuestro.

5 La causa porque te dejé en Creta, es para que arregles *y corrijas* las cosas que faltan, y establezcas en cada ciudad presbiteros[1] conforme yo te prescribi:

CAPUT I. 1 Paulus servus Dei, Apostolus autem Jesu Christi secundùm fidem electorum Dei, et agnitionem veritatis, quæ secundùm pietatem est, 2 in spem vitæ æternæ, quam promisit qui non mentitur Deus, ante tempora sæcularia: 3 manifestavit autem temporibus suis verbum suum in prædicatione, quæ credita est mihi secundùm præceptum Salvatoris nostri Dei: 4 Tito dilecto filio secundùm communem fidem, gratia et pax à Deo Patre, et Christo Jesu salvatore nostro. 5 Hujus rei gratia reliqui te Cretæ, ut ea quæ desunt

[1] Véase *Obispos.* — I. *Tim. III. v.* 2.

6 escogiendo *para tan sagrado ministerio* quien sea sin tacha, casado una sola vez, que tenga hijos fieles, no infamados de lujuria, ni desobedientes.

7 Porque es necesario que un obispo sea irreprensible *ó sin crímen*, como que es el ecónomo de Dios, *ó el dispensador de sus riquezas*: no soberbio, no colérico, no dado al vino, no violento *ó percusor*, no codicioso de sórdida ganancia;

8 sino mas bien amante de la hospitalidad, dulce y afable, sóbrio, justo, religioso, continente,

9 adicto á las verdades de la fe, segun se le han enseñado á él; á fin de que sea capaz de instruir en la sana doctrina, y redarguir á los que contradijeren.

10 Porque aun hay muchos desobedientes, charlatanes y embaidóres, mayormente de los circuncisos *ó judíos convertidos*,

11 á quienes es menester tapar la boca: que trastornan las familias enteras, enseñando cosas que no convienen *con el Evangelio*, por amor de una torpe ganancia *ó vil interes*;

12 Dijo uno de ellos [1]: propio profeta *ó adivino* de esos mismos *isleños*: Son los cretenses siempre mentirosos, malignas bestias, vientres perezosos.

13 Este testimonio es verdadero. Por tanto repréndelos fuertemente, para que conserven sana la fe,

14 y no den oidos á las fábulas judaicas, ni á mandamientos de hombres, que se apartan de la verdad [2].

15 Para los limpios todas las cosas son limpias: mas para los contaminados y que no tienen fe, no hay nada limpio; sino que tienen contaminadas su alma y conciencia *con los pecados* [3].

16 Profesan conocer á Dios, mas niéganle con las obras, siendo como son abominables y rebeldes, y negados para toda obra buena.

CAP. II. *Manifiesta á Tito como se ha de portar con los fieles de todos estados, sexos, edades y condiciones, y la obligacion que tiene de*

corrigas, et constituas per civitates presbyteros, sicut et ego disposui tibi. 6 Si quis sine crimine est, unius uxoris vir, filios habens fideles, non in accusatione luxuriæ, aut non subditos. 7 Oportet enim episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorem: non superbum, non iracundum, non vinolentum, non percussorem, non turpis lucri cupidum: 8 sed hospitalem, benignum, sobrium, justum, sanctum, continentem, 9 amplectentem eum, qui secundùm doctrinam est, fidelem sermonem: ut potens sit exhortari in doctrina sana, et eos, qui contradicunt, arguere. 10 Sunt enim multi etiam inobedientes, vaniloqui, et seductores; maximè qui de circumcisione sunt: 11 quos oportet redargui: qui universas domos subvertunt, docentes quæ non oportet, turpis lucri gratia. 12 Dixit quidam ex illis, proprius ipsorum propheta: Cretenses semper mendaces, malæ bestiæ, ventres pigri. 13 Testimonium hoc verum est. Quam ob causam increpa illos durè, ut sani sint in fide, 14 non intendentes judaicis fabulis, et mandatis hominum, aversantium se à veritate. 15 Omnia munda mundis: coinquinatis autem, et infidelibus nihil est mundum; sed inquinatæ sunt eorum et mens et conscientia. 16 Confitentur se nosse Deum, factis autem negant; cum sint abominati et incredibiles, et ad omne opus bonum reprobi.

[1] Epiménides, *poeta griego, natural de Creta; á quien miraban como profeta ó adivino.* V. *Profeta.* [2] *Pretendiendo que hay viandas impuras en sí mismas, y que no pueden comerse sin pecado.* [3] *Y por eso se hace impuro todo lo de ellos.*

darles buen ejemplo. Esplica los documentos que nos da la gracia de Dios, y los beneficios que nos ha hecho Jesu-Cristo.

1 Mas tú has de enseñar *solamente* cosas conformes á la sana doctrina:

2 como que los ancianos sean sóbrios, honestos, prudentes, *constantes* y puros en la fe, en la caridad, en la paciencia:

3 asimismo que las ancianas sean de un porte ajustado *y modesto*, no calumniadoras, no amigas de mucho vino; que den buenas instrucciones;

4 enseñando cordura á las mas jóvenes, á que amen á sus maridos, y á cuidar de sus hijos,

5 á que sean prudentes, castas, sóbrias, cuidadosas de la casa[1], apacibles, sujetas á sus maridos, para que no se hable mal de la palabra de Dios *ó del Evangelio*.

6 Del mismo modo exhorta á los jóvenes á que sean sóbrios.

7 En todas cosas muéstrate dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad *de tu conducta*,

8 en la predicacion de doctrina sana é irreprensible; para que quien es contrario se confunda, no teniendo mal ninguno que decir de nosotros.

9 *Exhorta* los siervos á que sean obedientes á sus dueños, dándoles gusto en todo lo que puedan, no siendo respondones,

10 no defraudándoles en nada, sino mostrando en todas las cosas una perfecta lealtad, para que su conducta haga respetar en todo el mundo la doctrina de Dios, Salvador nuestro[2].

11 Porque la gracia del Dios, Salvador nuestro, ha iluminado á todos los hombres:

12 enseñándonos que renunciando á la impiedad y á las pasiones mundanas, vivamos sóbria, justa y religiosamente en este siglo,

13 aguardando la bienaventuranza esperada, y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesu-Cristo;

14 el cual se dió á sí mismo por nosotros, para redimirnos de todo pecado, purificarnos, y hacer de nosotros un pueblo particularmen-

Caput II. 1 Tu autem loquere quæ decent sanam doctrinam: 2 senes ut sobrii sint, pudici, prudentes, sani in fide, in dilectione, in patientia: 3 anus similiter in habitu sancto, non criminatrices, non multo vino servientes, bene docentes: 4 ut prudentiam doceant adolescentulas, ut viros suos ament, filios suos diligant, 5 prudentes, castas, sobrias, domus curam habentes, benignas, subditas viris suis, ut non blasphemetur verbum Dei: 6 Juvenes similiter hortare ut sobrii sint. 7 In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate: 8 verbum sanum, irreprehensibile: ut is, qui ex adverso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis. 9 Servos dominis suis subditos esse, in omnibus placentes, non contradicentes, 10 non fraudantes, sed in omnibus fidem bonam ostendentes: ut doctrinam Salvatoris nostri Dei ornent in omnibus. 11 Apparuit enim gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus, 12 erudiens nos, ut abnegantes impietatem, et sæcularia desideria, sobriè, et justè, et piè vivamus in hoc sæculo. 13 Expectantes beatam spem et adventum gloriæ magni Dei, et Salvatoris nostri Jesu Christi, 14 qui dedit semetipsum pro nobis, ut nos re-

[1] O caseras, *segun el texto griego.* [2] *Haciendo ver con su conducta la santidad de nuestra religion.*

te consagrado á su servicio, y fervoroso en el bien obrar.

15 Esto es lo que has de enseñar; y exhorta y reprende con plena autoridad: *pórtate de manera que* nadie te menosprecie.

CAP. III. *Virtudes que debe Tito recomendar á todos los cristianos. La gracia de Jesu-Cristo derramada sobre nosotros, nos hace esperar la vida eterna. Le exhorta á que ahuyente las malas doctrinas, y aparte de la iglesia á los hereges para que no corrompan la fe de los fieles.*

1 Amonéstales que vivan sujetos á los príncipes y potestades, que obedezcan sus órdenes, y que esten prontos para toda obra buena:

2 que no digan mal de nadie: que no sean *pleitistas ni* pendencieros, sino modestos; tratando á todos los hombres con toda la dulzura posible.

3 Porque tambien nosotros éramos en algun tiempo insensatos, incrédulos, estraviados, esclavos de infinitas pasiones y deleites, llenos de malignidad y de envidia, aborrecibles, y aborreciéndonos los unos á los otros.

4 Pero despues que Dios nuestro Salvador ha manifestado su benignidad y amor para con los hombres,

5 nos ha salvado, no á causa de las obras de justicia que hubiésemos hecho, sino por su misericordia, haciéndonos renacer por el bautismo, y renovándonos por el Espíritu Santo,

6 que él derramó sobre nosotros copiosamente, por Jesu-Cristo, Salvador nuestro;

7 para que justificados por la gracia de este mismo, vengamos á ser herederos de la vida eterna, conforme á la esperanza *que de ella tenemos.*

8 Doctrina es esta ciertísima; y deseo que arraigues bien en ella á los que creen en Dios, á fin de que procuren aventajarse en practicar buenas obras. Estas cosas son las loables, y provechosas á los hombres.

9 Pero cuestiones necias, y genealogías, y contiendas, y debates sobre la Ley, evítalas; porque son inútiles y vanas.

dimeret ab omni iniquitate, et mundaret sibi populum acceptabilem, sectatorem bonorum operum. 15 Hæc loquere, et exhortare, et argue cum omni imperio. Nemo te contemnat.

CAPUT III. 1 Admone illos principibus et potestatibus subditos esse, dicto obedire, ad omne opus bonum paratos esse: 2 neminem blasphemare, non litigiosos esse, sed modestos, omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines. 3 Eramus enim aliquando et nos insipientes, increduli, errantes, servientes desideriis et voluptatibus variis, in malitia et invidia agentes, odibiles, odientes invicem. 4 Cum autem benignitas et humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei, 5 non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos, sed secundùm suam misericordiam salvos nos fecit, per lavacrum regenerationis et renovationis Spiritus sancti, 6 quem effudit in nos abundè per Jesum Christum, Salvatorem nostrum: 7 ut justificati gratia ipsius, heredes simus secundùm spem vitæ æternæ. 8 Fidelis sermo est: et de his volo te confirmare; ut curent bonis operibus præesse qui credunt Deo. Hæc sunt bona, et utilia hominibus. 9 Stultas autem quæstiones, et genealogias, et contentiones, et pugnas Legis devita; sunt enim inutiles, et vanæ. 10 Hæreticum hominem,

10 Huye del hombre herege[1], despues de haberle corregido una y dos veces:

11 sabiendo que quien es de esta raléa, está pervertido, y es delincuente, siendo condenado por su propia conciencia.

12 Luego que yo hubiere enviado á tí, á Artemas ó á Tiquico, dáte priesa en venir á mí á Nicopoli, pues he resuelto pasar alli el invierno.

13 Envia delante con todo honor á Zenas, doctor de la Ley, con Apolo, procurando que nada les falte.

14 Aprendan asimismo los nuestros á ejercitar los primeros las buenas obras en las necesidades que se ofrecen, para no ser estériles *y sin fruto.*

15 Todos los que estan conmigo te saludan. Saluda tú á los que nos aman conforme á la fe. La gracia de Dios sea con todos vosotros. Amen.

post unam et secundam correptionem devita: 11 sciens quia subversus est, qui ejusmodi est, et delinquit, cum sit proprio judicio condemnatus. 12 Cum misero ad te Artemam, aut Tychicum, festina ad me venire Nicopolim: ibi enim statui hiemare. 13 Zenam legisperitum, et Apollo solicitè præmitte ut nihil illis desit. 14 Discant autem et nostri bonis operibus præesse ad usus necessarios, ut non sint infructuosi. 15 Salutant te, qui mecum sunt omnes: saluta eos, qui nos amant in fide. Gratia Dei cum omnibus vobis. Amen.

[1] Véase *Heregía.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA DE S. PABLO A FILEMON.

FILEMON *era un cristiano, noble ciudadano de Colosas. Onésimo, esclavo suyo, habiéndole robado se escapó, y se fué á Roma. Alli oyó la predicacion de S. Pablo; el cual despues de haberle instruido y bautizado, le remitió á Filemon con esta carta de recomendacion, llena de una elocuencia verdaderamente Divina, y que arde toda en fuego de caridad. Los martirologios celebran á Onésimo como Obispo de Beréa, y como Mártir; y tambien hacen memoria de Filemon, que padeció por la fe en tiempo de Neron, con su muger Apia, y su amigo Aristarco.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL S. PABLO A FILEMON.

CAP. I. *Pídele con la elocuencia Divina de la caridad, que se reconcilie con Onésimo, su esclavo fugitivo, ya cristiano y arrepentido.*

1 Pablo, preso por *amor de* Jesu-Cristo, y Timotéo su hermano: al amado Filemon, coadjutor nuestro;

2 y á la carísima hermana *nuestra* Apia, *su esposa*, y á Arquipo, nuestro compañero en los combates, *ó en la milicia de Cristo,* y á la iglesia congregada en tu casa.

3 Gracia y paz á vosotros, de parte de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu-Cristo.

4 Acordándome siempre de tí en mis oraciones, *querido Filemon*,

5 doy gracias á mi Dios, oyendo la fe que tienes en el Señor Jesus, y tu caridad para con todos los santos *ó fieles*;

6 y de qué manera la liberalidad, que nace de tu fe, resplandece á la vista de todo el mundo, haciéndose patente por medio de todas las obras buenas que se practican en tu casa por amor de Jesu-Cristo.

7 Asi es que yo he tenido gran

CAPUT I. 1 Paulus vinctus Christi Jesu, et Timotheus frater: Philemoni dilecto, et adjutori nostro, 2 et Appiæ sorori charissimæ, et Archippo commilitoni nostro, et ecclesiæ quæ in domo tua est. 3 Gratia vobis et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo. 4 Gratias ago Deo meo, semper memoriam tui faciens in orationibus meis, 5 audiens charitatem tuam, et fidem, quam habes in Domino Jesu, et in omnes sanctos: 6 ut communicatio fidei tuæ evidens fiat in agnitione omnis operis boni, quod est in vobis in Christo Jesu. 7 Gaudium enim magnum habui, et consolationem in charitate

gozo y consuelo en *las obras de tu caridad*: viendo cuánto recreo y alivio han recibido de tu bondad, hermano *mio*, los corazones de los santos *ó fieles necesitados*.

8 Por cuyo motivo, no obstante la libertad que pudiese yo tomarme en Jesu-Cristo para mandarte una cosa que es de tu obligacion;

9 con todo, lo mucho que te amo me hace preferir el suplicártela, aunque sea lo que soy respecto de tí, *esto es, aunque yo sea* Pablo *el Apóstol*, ya anciano, y ademas preso ahora por amor de Jesu-Cristo.

10 Te ruego pues por mi hijo Onésimo, á quien he engendrado *ó dado la vida de la gracia* entre las cadenas:

11 *Onésimo* que en algun tiempo fué para tí inútil, y al presente tanto para tí como para mí es provechoso[1],

12 el cual te le vuelvo á enviar. Tú de tu parte recíbele como á mis entrañas, *ó como si fuera hijo mio*.

13 Yo habia pensado retenerle conmigo, para que me sirviese por tí, durante la prision en que estoy por el Evangelio.

14 Pero nada he querido hacer sin tu consentimiento; para que no fuese como forzado tu beneficio, sino voluntario.

15 Que quizá él te ha dejado por algun tiempo, á fin de que le recobrases para siempre:

16 no ya como *mero* siervo, sino como quien de siervo ha venido á ser *por el bautismo* un hermano muy amado, de mí en particular; ¿pero cuánto mas de tí, pues que te pertenece segun el mundo, y segun el Señor?

17 Ahora bien, si me tienes por *íntimo* compañero tuyo, acógele como á mí mismo.

18 Que si te hizo algun daño, ó te debe algo, apúntalo á mi cuenta.

19 Yo Pablo te *lo* he escrito de mi puño; yo lo pagaré: por no decirte que tú te me debes todo á mí, *puesto que te convertí á la fe*.

20 Sí por cierto, hermano. Reciba yo de tí este gozo en el Señor: da en nombre del Señor este con-

tua: quia viscera sanctorum requieverunt per te, frater. 8 Propter quod multam fiduciam habens in Christo Jesu imperandi tibi quod ad rem pertinet: 9 propter charitatem magis obsecro, cum sis talis, ut Paulus senex, nunc autem et vinctus Jesu Christi: 10 obsecro te pro meo filio, quem genui in vinculis, Onesimo, 11 qui tibi aliquando inutilis fuit, nunc autem et mihi et tibi utilis, 12 quem remisi tibi. Tu autem illum, ut mea viscera suscipe: 13 quem ego volueram mecum detinere, ut pro te mihi ministraret in vinculis Evangelii: 14 sine consilio autem tuo nihil volui facere, uti ne velut ex necessitate bonum tuum esset, sed voluntarium. 15 Forsitan enim ideo discessit ad horam à te, ut æternum illum reciperes: 16 jam non ut servum, sed pro servo charissimum fratrem, maximè mihi; quantò autem magis tibi, et in carne, et in Domino? 17 Si ergo habes me socium, suscipe illum sicut me: 18 si autem aliquid nocuit tibi, aut debet, hoc mihi imputa. 19 Ego Paulus scripsi mea manu; ego reddam: ut non dicam tibi, quod et teipsum mihi debes: 20 ita, frater. Ego te fruar in Domino: refice viscera mea in Domino. 21 Confidens in obedientia tua scripsi tibi: sciens quoniam et super

[1] *Segun ya significa su mismo nombre Onésimo*, esto es, *útil ó provechoso*.

suelo á mi corazon.

21 Confiado en tu obediencia te escribo: sabiendo que harás aun mucho mas de lo que digo.

22 Y al mismo tiempo disponme tambien hospedage; pues espero que por vuestras oraciones os he de ser restituido.

23 Epafras, preso conmigo por amor de Jesu-Cristo, te saluda;

24 con Márcos, Aristarco, Demas, y Lúcas que me ayudan *y acompañan.*

25 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vuestro Espíritu. Amen.

id quod dico, facies. 22 Simul autem et para mihi hospitium: nam spero per orationes vestras donari me vobis. 23 Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu, 24 Marcus, Aristarchus, Demas, et Lucas, adjutores mei. 25 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum spiritu vestro. Amen.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA DE S. PABLO A LOS HEBRÉOS.

Estos *hebréos eran aquellos de entre los judios de Jerusalen, que habian abrazado la fe de Jesu-Cristo. Como les quedaba siempre una secreta propension á reunir la Ley antigua con el Evangelio, ó á Jesu-Cristo con Moysés, emprende el Apóstol ilustrarlos y rectificar sus ideas sobre eso, haciéndoles ver la preeminencia de la nueva Ley sobre la antigua, y de Jesu-Cristo sobre Moysés. Realza la dignidad del sacerdocio de Jesu-Cristo sobre el de Aaron, y la eficacia del sacrificio de la nueva Ley; del cual eran meras figuras todos los de la antigua. Y finalmente establece la necesidad de la fe, con el ejemplo de los Patriarcas y Profetas.*

EPISTOLA

DEL APOSTOL S. PABLO A LOS HEBRÉOS.

Cap. I. *Jesu-Cristo, verdadero Dios y hombre, es infinitamente superior á los ángeles.*

1 Dios, que en otro tiempo hablaba á nuestros padres en diferentes ocasiones, y de muchas maneras por los profetas,

2 nos ha hablado últimamente en estos dias, por medio de su Hijo *Jesu-Cristo*, á quien constituyó heredero universal de todas las cosas, por quien crió tambien los siglos *y cuanto ha existido en ellos*;

3 el cual siendo, como es, el resplandor de su gloria, y vivo retrato de su substancia *ó persona*[1], y sustentándolo *y rigiéndolo* todo con *sola* su poderosa palabra; despues de habernos purificado de nuestros pecados[2], está sentado á la diestra de la Magestad en lo mas alto de los cielos:

4 hecho tanto mas *superior y* escelente que los ángeles, cuanto es mas aventajado el nombre que recibió por herencia *ó naturaleza*.

Caput I. 1 Multifariam, multisque modis olim Deus loquens patribus in Prophetis: 2 novissimè, diebus istis locutus est nobis in Filio, quem constituit heredem universorum, per quem fecit et sæcula, 3 qui cum sit splendor gloriæ, et figura substantiæ ejus, portansque omnia verbo virtutis suæ, purgationem peccatorum faciens, sedet ad dexteram majestatis in excelsis: 4 tantò melior Angelis effectus, quantò differentius præ illis nomen heredi-

[1] *Como que tienen entrambos un mismo ser y naturaleza.* [2] *Con ofrecerse á sí mismo víctima por ellos.*

5 Porque ¿á cuál de los ángeles dijo jamas[1]: Hijo mio eres tú: Yo te he engendrado hoy; y asimismo: Yo seré padre suyo, y él será hijo mio[2]?

6 Y otra vez, al introducir á su primogénito en el mundo[3], dice: Adórenle todos los ángeles de Dios[4].

7 Asimismo en órden á los ángeles dice *la Escritura*[5]: El que á sus ángeles *ó embajadores* los hace espíritus *ó ligeros como el viento*, y á sus ministros *activos* como la ardiente llama.

8 Mientras que al Hijo le dice[6]: El trono tuyo, ó Dios, *subsistirá* por los siglos de los siglos: cetro de rectitud, el cetro de tu reino.

9 Amaste la justicia, y aborreciste la iniquidad: por eso, ó Dios, el Dios *y Padre* tuyo te ungió con oleo de júbilo, mucho mas que á tus compañeros[7].

10 Y en otro lugar[8] *se dice del Hijo de Dios*: Tú eres, ó Señor, el que al principio fundaste la tierra; y obras de tus manos son los cielos:

11 ellos perecerán, mas tú permanecerás *siempre el mismo*; y todos como vestidos, envejecerse han,

12 y como un manto *ó ropa, asi* los mudarás y quedarán mudados; pero tú eres para siempre el mismo, y tus años *ó tus dias* nunca se acabarán, *pues eres eterno.*

13 En fin, ¿á qué ángel ha dicho jamas[9]: Siéntate tú á mi diestra, mientras tanto que pongo á tus enemigos por tarima *ó estrado* de tus pies?

14 Por ventura ¿no son todos ellos unos espíritus que hacen el oficio de servidores *ó ministros* enviados *de Dios* para ejercer su ministerio en favor de aquellos que deben ser los herederos de la salud[10]?

CAP. II *Los transgresores de la Ley nueva serán castigados con mayor rigor. Gloria del Hijo de Dios hecho hombre, Señor de todas las*

tavit. 5 Cui enim dixit aliquando Angelorum: Filius meus es tu, ego hodie genui te? Et rursum: Ego ero illi in patrem, et ipse erit mihi in filium? 6 Et cum iterum introducit primogenitum in orbem terræ, dicit: Et adorent eum omnes Angeli Dei. 7 Et ad Angelos quidem dicit: Qui facit Angelos suos spiritus, et ministros suos flammam ignis. 8 Ad Filium autem: Thronus tuus Deus, in sæculum sæculi: virga æquitatis, virga regni tui. 9 Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem: propterea unxit te Deus, Deus tuus, oleo exultationis præ participibus tuis. 10 Et: Tu in principio, Domine, terram fundasti; et opera manuum tuarum sunt cœli. 11 Ipsi peribunt, tu autem permanebis, et omnes ut vestimentum veterascent; 12 et velut amictum mutabis eos, et mutabuntur: tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient. 13 Ad quem autem Angelorum dixit aliquando: Sede à dextris meis, quoadusque ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum? 14 Nonne omnes sunt administratorii spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hereditatem capient salutis?

[1] *Como dijo á Jesu-Cristo en su generacion eterna, y en su encarnacion y resurreccion.* [2] *Ps. II. v.* 7. = II. *Reg. VII. v.* 14. [3] *O cuando anunciaba esto por los profetas.* [4] *Ps. XCVI. v.* 7. [5] *Ps. CIII. v.* 4. [6] *Ps. XLIV. v.* 6, 7 *etc.* [7] *Mas que á todos cuantos se te han asociado; ó que por la naturaleza humana son hermanos tuyos, y compartícipes de tu gloria: á tí te ha comunicado el Padre toda la plenitud de su gracia y dones.* [8] *Ps. CI. v.* 26. [9] *Ps. CIX. v.* 1. — I. *Cor. XV. v.* 25. [10] *Luego es Jesu-Cristo, como Hijo de Dios, infinitamente superior á los Angeles.*

criaturas, Redentor, Santificador, Salvador, y Pontífice de los hombres.

1 Por tanto es menester que observemos con mayor empeño las cosas que hemos oido *de su boca*, á fin de que no quedemos por desgracia del todo vacíos[1].

2 Pues si la Ley promulgada por los ángeles fué firme[2], y toda transgresion y desobediencia recibió el justo castigo que merecia;

3 ¿cómo le evitarémos nosotros, si desatendemos *el evangelio* de tan grande salud[3]? La cual habiendo comenzado el Señor á predicarla, ha sido despues confirmada hasta nosotros por los que la habian oido:

4 atestiguándola Dios con señales, y portentos, y variedad de milagros, y con los dones del Espíritu Santo, que ha distribuido segun su beneplácito.

5 Porque no sometió Dios á los ángeles el mundo venidero, de que hablamos[4].

6 Antes uno en cierto lugar[5] testificó, diciendo: ¡Qué es el hombre, que asi te acuerdas de él; ó el hijo del hombre, para que le mires tan favorablemente!

7 Hasle hecho por un poco *de tiempo* inferior á los ángeles[6]; *mas luego* coronado le has de gloria, y de honor, y le has constituido sobre las obras de tus manos.

8 Todas las cosas has sujetado á sus pies, *ó á su humanidad santísima.* Con que si *Dios* todas las cosas ha sujetado á él, no ha dejado ninguna que no haya á él sometido[7]. Ahora, empero, no vemos que todas las cosas le esten todavía sujetas:

9 mas vemos á aquel mismo Jesus, que por un poco *de tiempo* fué hecho inferior á los ángeles, coronado *ya* de gloria, y de honor, por la muerte que padeció,

Caput II. 1 Propterea abundantius oportet observare nos ea quæ audivimus, ne fortè pereffluamus. 2 Si enim qui per Angelos dictus est sermo, factus est firmus, et omnis prævaricatio et inobedientia accepit justam mercedis retributionem: 3 quomodo nos effugiemus, si tantam neglexerimus salutem? quæ cum initium accepisset enarrari per Dominum, ab eis, qui audierunt, in nos confirmata est, 4 contestante Deo signis et portentis, et variis virtutibus, et Spiritus sancti distributionibus secundùm suam voluntatem. 5 Non enim Angelis subjecit Deus orbem terræ futurum, de quo loquimur. 6 Testatus est autem in quodam loco quis, dicens: Quid est homo quòd memor es ejus, aut filius hominis quoniam visitas eum? 7 Minuisti eum paulò minus ab Angelis: gloria et honore coronasti eum: et constituisti eum super opera manuum tuarum. 8 Omnia subjecisti sub pedibus ejus. In eo enim quòd omnia ei subjecit, nihil dimisit non subjectum ei. Nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei. 9 Eum autem, qui modico quam Angeli minoratus

[1] *Y no seamos como vasos rajados, que dejan escurrir lo que se pone en ellos.* [2] *Y perseveró en su vigor hasta que tuvo su cumplimiento en Jesu-Cristo.* [3] *O una doctrina tan saludable.* [4] *O el nuevo reino universal de la Iglesia.* [5] *Díjolo David* (Salmo VIII. v. 5.) *admirado del gran poder del hombre Dios.* [6] *Esto es, durante su vida mortal. Asi lo entienden San Atanasio, el Crisóstomo, San Agustin etc. En el original griego, la palabra* brachy *puede significar la minoridad aun en qualidades; y asi lo entendieron algunos Padres; segun los cuales puede traducirse:* Poco inferior, ó un poco menos: *esto es, por razon de su humanidad pasible y mortal.* [7] *Por consiguiente aun á los ángeles.*

habiendo querido Dios por *pura gracia ó misericordia* que muriese por todos *los hombres*.

10 Por cuanto era cosa digna que aquel *Dios* para quien y por quien son todas las cosas, habiendo de conducir á muchos hijos *adoptivos* á la gloria[1], consumase *ó inmolase* por medio de la pasion *y muerte* al autor *y modelo* de la salvacion de los mismos, *Jesu-Cristo Señor nuestro*[2].

11 Porque el que santifica, y los que son santificados, todos traen de uno su orígen, *ó la naturaleza humana.* Por cuya causa no se desdeña de llamarlos hermanos, diciendo[3]:

12 Anunciaré tu nombre á mis hermanos: en medio de la Iglesia *ó reunion de tu pueblo*, cantaré tus alabanzas.

13 Y en otra parte[4]: Yo pondré en él *toda* mi confianza. Item[5]: Hé aqui yo y mis hijos que Dios me ha dado.

14 Y por cuanto los hijos tienen comunes la carne y sangre, *ó la naturaleza*, él tambien participó de las mismas cosas[6], para destruir por su muerte al que tenia el imperio de la muerte, es á saber, al diablo;

15 y librar á aquellos que por el temor de la muerte estaban toda la vida sujetos á servidumbre[7].

16 Porqué no tomó jamas la naturaleza de los ángeles, sino que tomó la sangre de Abrahan.

17 Por lo cual debió en todo asemejarse á sus hermanos[8], á fin de ser un pontífice misericordioso y fiel para con Dios, en órden á espiar *ó satisfacer* por los pecados del pueblo.

18 Ya que por razon de haber él mismo padecido, y sido tentado, puede tambien[9] dar la mano *ó socorrer* á los que son tentados.

est, videmus Jesum, propter passionem mortis, gloria et honore coronatum: ut gratia Dei, pro omnibus gustaret mortem. 10 Decebat enim eum, propter quem omnia, et per quem omnia, qui multos filios in gloriam adduxerat, auctorem salutis eorum per passionem consummare. 11 Qui enim sanctificat, et qui sanctificantur, ex uno omnes. Propter quam causam non confunditur fratres eos vocare, dicens: 12 Nuntiabo nomen tuum fratribus meis: in medio Ecclesiæ laudabo te. 13 Et iterum: Ego ero fidens in eum. Et iterum: Ecce ego, et pueri mei, quos dedit mihi Deus. 14 Quia ergo pueri communicaverunt carni et sanguini, et ipse similiter participavit eisdem; ut per mortem destrueret eum, qui habebat mortis imperium, id est, diabolum; 15 et liberaret eos, qui timore mortis per totam vitam obnoxii erant servituti. 16 Nusquam enim Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit. 17 Unde debuit per omnia fratribus similari, ut misericors fieret, et fidelis

[1] *Por la imitacion y méritos del Redentor, su Hijo verdadero; es decir, por el camino de las aflicciones y trabajos.* [2] *El raciocinio del Apóstol es: Conviene que el Pontífice santificador y los santificados sean de una misma condicion y naturaleza; estos son pasibles y mortales; luego aquel debia serlo etc.: y á esto alude despues en el v. 17.* [3] *Ps. XXI. v. 23.* [4] *Ps. XVII. v. 3.* [5] *Is. VIII. v. 18.* [6] *O de la misma naturaleza mortal y pasible.— Oseas III. v. 14.=I. Cor. XV. v. 54.* [7] *Por no mirarla á la luz de la fe, como sacrificio agradable á Dios, y puerta para la inmortalidad; sino unicamente como un castigo de esclavos y miserables, y objeto de mero horror.* [8] *Fuera del pecado y de la ignorancia.* [9] *Como vencedor que es de todas las tentaciones del mundo y del demonio.*

CAP. III. *Jesu-Cristo, Hijo de Dios, mucho mas eminente sin comparacion que Moisés, que era solamente un siervo del Señor. Debemos obedecerle en todo, para que no seamos castigados como los hebréos incrédulos.*

1 Por lo cual vosotros, *mis* santos hermanos, partícipes que sois de la vocacion celestial[1], poned los ojos en Jesus, Apóstol[2] y Pontífice de nuestra profesion *ó religion santa*,

2 el cual es fiel al que le ha constituido *tal*, como lo fué tambien Moisés con respecto á toda su casa[3].

3 *Considerad*, pues, que fué reputado digno de gloria tanto mayor que la de Moisés, cuanto mayor dignidad *ú honra* tiene que la casa, aquel que la fabricó.

4 Ello es que toda casa por alguno es fabricada: mas el que crió *y fabricó* todas las cosas, es Dios.

5 Y á la verdad Moisés fué fiel en toda la casa de Dios, *ó pueblo de Israel*, como un sirviente *enviado de Dios* para anunciar al pueblo todo lo que tenia órden de decirle;

6 pero Cristo *se ha dejado ver* como hijo en su propia casa: la cual casa somos nosotros, si hasta el fin mantenemos firme la animosa confianza en él, y la esperanza de la gloria.

7 Por lo cual *nos* dice el Espíritu Santo[4]: Si hoy oyéreis su voz,

8 no querais endurecer vuestros corazones; como sucedió cuando el pueblo estaba en el desierto en el lugar llamado contradiccion y murmuracion;

9 en donde vuestros padres me tentaron, queriendo hacer prueba de mi poder, y en donde vieron las cosas grandes que hice.

10 Yo sobrellevé á aquel pueblo con pena y disgusto por espacio de cuarenta años; y dije *en mí mismo*: Este pueblo sigue siempre los estravíos de su corazon: él no conoce mis caminos.

11 Y asi, airado, he jurado que no entrarán *jamas* en el lugar de mi descanso.

12 Mirad, pues, hermanos, no

pontifex ad Deum, ut repropitiaret delicta populi. 18 In eo enim, in quo passus est ipse et tentatus, potens est et eis, qui tentantur, auxiliari.

CAPUT III. 1 Unde, fratres sancti, vocationis cœlestis participes, considerate Apostolum et Pontificem confessionis nostræ Jesum, 2 qui fidelis est ei, qui fecit illum, sicut et Moyses in omni domo ejus. 3 Amplioris enim gloriæ iste præ Moyse dignus est habitus, quantò ampliorem honorem habet domus, qui fabricavit illam. 4 Omnis namque domus fabricatur ab aliquo: qui autem omnia creavit, Deus est. 5 Et Moyses quidem fidelis erat in tota domo ejus tanquam famulus, in testimonium eorum quæ dicenda erant: 6 Christus verò tanquam filius in domo sua: quæ domus sumus nos, si fiduciam, et gloriam spei usque ad finem, firmam retineamus. 7 Quapropter sicut dicit Spiritus Sanctus: Hodie si vocem ejus audieritis, 8 nolite obdurare corda vestra, sicut in exacerbatione, secundùm diem tentationis in deserto, 9 ubi tentaverunt me patres vestri, probaverunt, et viderunt opera mea 10 quadraginta annis: propter quod infensus fui generationi huic, et dixi: Semper errant corde. Ipsi autem non cognoverunt vias meas. 11 Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam. 12 Videte, fratres, ne fortè sit

[1] *O llamados á la gloria.* [2] *O enviado del eterno Padre.* [3] *O al pueblo de los judíos, de que fué caudillo.* [4] *Ps. XCIV. v.* 8.

haya en alguno de vosotros corazon maleado de incredulidad hasta abandonar al Dios vivo.

13 Antes amonestaos todos los dias los unos á los otros, mientras *dura* el dia *que* se apellida DE HOY[1], á fin de que ninguno de vosotros llegue á endurecerse con el engañoso atractivo del pecado.

14 Puesto que venimos á ser participantes de Cristo: con tal qué conservemos inviolablemente hasta el fin, el principio del nuevo ser suyo que ha puesto en nosotros[2].

15 Mientras que se *nos* dice: Si hoy oyéreis su voz, no endurezcais vuestros corazones, como *los israelitas* en *el tiempo de* aquella provocacion.

16 Pues algunos de los que la habian oido, irritaron al Señor, aunque no todos aquellos que salieron del Egipto por medio de Moisés.

17 Mas ¿contra quiénes estuvo irritado *el Señor* por cuarenta años? ¿No fué contra los que pecaron, cuyos cadáveres quedaron tendidos en el desierto?

18 ¿Y á quiénes juró que no entrarian *jamas* en su descanso, sino á aquellos que fueron incrédulos *y desobedientes*?

19 En efecto, vemos que no pudieron entrar por causa de la incredulidad[3].

CAP. IV. *De la verdadera tierra de promision, hácia la cual caminan los cristianos; y cómo debemos acudir á Jesu-Cristo para poder entrar en ella. Cuán grande es la virtud y eficacia de la palabra de Dios.*

1 Temamos, pues, que haya alguno entre nosotros que sea escluido de la entrada en el descanso de Dios[4], por haber despreciado la promesa *que de él se nos habia hecho.*

2 Puesto que se nos anunció tambien á nosotros del mismo modo que á ellos. Pero á ellos no les apro-

in aliquo vestrum cor malum incredulitatis, discedendi à Deo vivo: 13 sed adhortamini vosmetipsos per singulos dies, donec Hodie cognominatur, ut non obduretur quis ex vobis fallacia peccati. 14 Participes enim Christi effecti sumus: si tamen initium substantiæ ejus usque ad finem firmum retineamus. 15 Dum dicitur: Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra, quemadmodum in illa exacerbatione. 16 Quidam enim audientes exacerbaverunt, sed non universi qui profecti sunt ex Ægypto per Moysen. 17 Quibus autem infensus est quadraginta annis? Nonne illis, qui peccaverunt, quorum cadávera prostrata sunt in deserto? 18 Quibus autem juravit non introire in requiem ipsius, nisi illis, qui increduli fuerunt? 19 Et videmus, quia non potuerunt introire propter incredulitatem.

CAPUT IV. 1 Timeamus ergo ne fortè relicta pollicitatione introeundi in requiem ejus, existimetur aliquis ex vobis deesse, 2 etenim et nobis nuntiatum est, quemadmodum et illis: sed non profuit illis sermo auditus, non admistus fidei ex iis quæ audierunt. 3 Ingrediemur enim in requiem, qui credi-

[1] *O el tiempo de la vida presente, hasta que llegue el dia perpétuo de la eternidad.* [2] *Estamos unidos é incorporados con Jesu-Cristo, desde que renacimos con él, cuando recibimos la nueva vida de la gracia, y fuimos hechos miembros de Cristo, por medio del bautismo. — Eph. III. — Gal. III. — II. Cor. X.* [3] *Muriendo todos antes, menos Josué y Caleb, y otros que no tuvieron parte en la desobediencia.* [4] *O reino celestial, del cual era una figura la tierra de promision.*

vechó la *palabra ó* promesa oida, por no ir acompañada con la fe de los que la oyeron.

3 Al contrario, nosotros que hemos creido, entraremos en el descanso[1], segun lo que dijo[2]: Tal es el juramento que hice en mi indignacion: Nunca jamas entrarán en mi descanso; *y es el descanso en que habita Dios*, acabadas ya sus obras desde la creacion del mundo.

4 Porque en cierto lugar habló asi del dia séptimo[3]: Y descansó Dios al dia séptimo de todas sus obras;

5 y en este dice: Nunca jamas entrarán en mi descanso.

6 Pues como todavía faltan algunos por entrar en él, y los primeros á quienes fué anunciada la buena nueva, no entraron por su incredulidad;

7 por eso de nuevo establece un dia, y es Hoy; diciendo al cabo de tanto tiempo por boca de David, segun arriba se dijo: Si hoy oyéreis su voz, no querais endurecer vuestros corazones.

8 Porque si Josué les hubiera dado este descanso[4], nunca despues hablaria *la Escritura* de otro dia.

9 Luego resta todavía un solemne descanso *ó sábado* para el *verdadero* pueblo de Dios[5].

10 Asi quien ha entrado en este su descanso, ha descansado *tambien* de todas sus obras, asi como Dios de las suyas.

11 Esforcémonos, pues, á entrar en aquel *eterno* descanso[6], á fin de que ninguno imite el sobredicho ejemplo de incredulidad.

12 Puesto que la palabra de Dios es viva y eficaz, y mas penetrante que cualquiera espada de dos filos; y que entra y penetra hasta los pliegues del alma y del espíritu, hasta las junturas y tuétanos, y discierne y califica los pensamientos y las intenciones *mas ocultas* del corazon.

13 No hay criatura invisible á su vista: todas estan desnudas y patentes á los ojos de este *Señor* de quien hablamos[7].

dimus: quemadmodum dixit: Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam; et quidem operibus ab institutione mundi perfectis. 4 Dixit enim in quodam loco de die septima sic: Et requievit Deus die septima ab omnibus operibus suis. 5 Et in isto rursum: Si introibunt in requiem meam. 6 Quoniam ergo superest introire quosdam in illam, et ii, quibus prioribus annuntiatum est, non introierunt propter incredulitatem: 7 iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David dicendo, post tantùm temporis, sicut suprà dictum est: Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra. 8 Nam si eis Jesus requiem præstitisset, nunquam de alia loqueretur, post hac die. 9 Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei. 10 Qui enim ingressus est in requiem ejus, etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut à suis Deus. 11 Festinemus ergo ingredi in illam requiem: ut ne in idipsum quis incidat incredulitatis exemplum. 12 Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti: et pertingens usque ad divisionem animæ ac spiritus, compagum quoque ac medullarum, et discretor cogitationum et intentionum cordis. 13 Et non est ulla creatura invisibilis in conspectu ejus:

[1] *Del cual fueron excluidos los incrédulos.* [2] *Ps. XCIV. v. 11.* [3] *Gen. II. v. 2.* [4] *Introduciéndoles en la tierra de promision.* [5] *Que es el descanso que tienen los bienaventurados.* [6] *Por medio de la fe y buenas obras.* [7] *Esto es, de Jesu Cristo, palabra substancial, y Verbo eterno del Padre, y al mismo tiempo Apóstol y Pontifice de la religion que profesamos.*

14 Teniendo, pues, por sumo Pontífice á Jesus, al Hijo de Dios, que penetró hasta lo mas alto del cielo, *y nos abrió sus puertas*: estemos firmes en la fe que hemos profesado[1].

15 Pues no es tal nuestro Pontífice, que sea incapaz de compadecerse de nuestras miserias, habiendo *voluntariamente* esperimentado todas las tentaciones *y debilidades*, á escepcion del pecado, por razon de la semejanza con nosotros *en el ser de hombre*.

16 Lleguémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, á fin de alcanzar misericordia, y hallar el *auxilio* de la gracia para ser socorridos á tiempo oportuno[2].

CAP. V. *Esplica el Apóstol cuál es el oficio del sumo Pontífice; y hace ver que Jesu-Cristo es tal, y que intercede por nosotros. Se queja de la poca disposicion que tienen para entender estos Divinos misterios.*

1 Es así que todo Pontífice entresacado de los hombres, es puesto para beneficio de los hombres, en lo que mira al *culto de* Dios, á fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados:

2 el cual sepa *sobrellevar y* condolerse de aquellos que ignoran y yerran, como quien se halla igualmente rodeado de miserias;

3 y por esta razon debe ofrecer sacrificio en descuento de los pecados, no menos por los suyos propios que por los del pueblo[3].

4 Ni nadie se apropia esta dignidad, si no es llamado de Dios como Aaron[4].

5 Asi tambien Cristo no se arrogó la gloria de hacerse Pontífice, sino que se la dió el que le dijo: Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy.

6 Al modo que tambien en otro lugar dice: Tú eres sacerdote eternamente, segun el órden de Melquisedec[5].

7 El cual en los dias de su carne *mortal*, ofreciendo plegarias y súplicas con grande clamor y lágrimas á aquel que podia salvarle de la muerte, fué oido en vista de su reverencia[6],

omnia autem nuda et aperta sunt oculis ejus, ad quem nobis sermo. 14 Habentes ergo pontificem magnum, qui penetravit cœlos, Jesum Filium Dei: teneamus confessionem. 15 Non enim habemus pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris; tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato. 16 Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ: ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.

CAPUT V. 1 Omnis namque pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in iis quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, et sacrificia pro peccatis: 2 qui condolere possit iis, qui ignorant, et errant: quoniam et ipse circumdatus est infirmitate: 3 et propterea debet, quemadmodum pro populo, ita etiam et pro semetipso offerre pro peccatis. 4 Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo, tanquam Aaron. 5 Sic et Christus non semetipsum clarificavit ut pontifex fieret: sed qui locutus est ad eum: Filius meus es tu, ego hodie genui te. 6 Quemadmodum et in alio loco dicit: Tu es sacerdos in æternum, secundùm ordinem Melchisedech. 7 Qui in diebus

[1] *Y arrojémonos en los brazos de su bondad y misericordia.* [2] *En nuestras tentaciones y necesidades.* [3] *Levit. IV. v. 3.* = *XVI. v. 6. 11.* [4] *Ex. XXVIII. v. 1.* — II. *Paral. XXVIII. v. 18.* [5] *Ps. II. v. 7.* = *CIX. v. 4.* [6] *O de la piedad filial con que obedecia á su Padre, y resucitó al tiempo conveniente.*

8 Y cierto que aunque era Hijo de Dios, aprendió, *como hombre,* por las cosas que padeció, á obedecer;

9 y asi consumado *ó sacrificado en la cruz*, vino á ser causa de salvacion eterna para todos los que le obedecen:

10 siendo nombrado por Dios Pontífice segun el órden de Melquisedech.

11 Sobre lo cual podriamos deciros muchas *y grandes* cosas; pero son cosas difíciles de esplicar, á causa de vuestra flojedad y poca aplicacion para entenderlas.

12 El caso es que debiendo ser maestros, si atendemos al tiempo que ha pasado ya[1], de nuevo habeis menester que os enseñen á vosotros cuales son los primeros rudimentos de la palabra de Dios, *ó doctrina cristiana;* y habeis llegado á tal estado, que no se os puede dar sino leche, mas no alimento sólido.

13 Pero quien se cria con leche, no es capaz de *entender* el lenguage de *perfecta y consumada* justicia; por ser, como es, un niño *en la doctrina de Dios.*

14 Mientras que el manjar sólido[2] es de varones perfectos: de aquellos que con el largo uso tienen ejercitados los sentidos *espirituales* en discernír el bien y el mal.

Cap. VI. *Observa el Apóstol que suelen ser incorregibles los que, siendo muy favorecidos de Dios, pierden la fe, ó se abandonan á los vicios. Habla contra la pereza; y de la firme áncora que tenemos en la esperanza cristiana.*

1 Dejemos pues á un lado las instrucciones que se dan á aquellos que comienzan á creer en Jesu-Cristo; y elevémonos á lo que hay de mas perfecto, sin detenernos en echar de nuevo el fundamento, hablando de la penitencia de las obras muertas, *ó pecados anteriores al bautismo*, de la fe en Dios,

2 y de la doctrina sobre los bautismos[3], de la imposicion de las manos *ó confirmacion*, de la resurreccion de los muertos, y del juicio perdurable:

3 y hé aqui lo que, con el favor

carnis suæ, preces supplicationesque ad eum, qui possit illum salvum facere à morte, cum clamore valido et lacrymis offerens, exauditus est pro sua reverentia. 8 Et quidem cum esset Filius Dei, didicit ex iis, quæ passus est, obedientiam: 9 et consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi, causa salutis æternæ, 10 appellatus à Deo pontifex juxta ordinem Melchisedech. 11 De quo nobis grandis sermo, et ininterpretabilis ad dicendum: quoniam imbecilles facti estis ad audiendum. 12 Etenim cum deberetis magistri esse propter tempus: rursum indigetis ut vos doceamini quæ sint elementa exordii sermonum Dei: et facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo. 13 Omnis enim, qui lactis est particeps, expers est sermonis justitiæ: parvulus enim est. 14 Perfectorum autem est solidus cibus; eorum, qui pro consuetudine exercitatos habent sensus ad discretionem boni ac mali.

Caput VI. 1 Quapropter intermittentes inchoationis Christi sermonem, ad perfectiora feramur, non rursum jacentes fundamentum pœnitentiæ ab operibus mortuis, et fidei ad Deum: 2 baptismatum doctrinæ, impositionis

[1] *Desde que se os anunció el Evangelio.* [2] *O el conocimiento mas estenso de los grandes misterios de la religion.* [3] *El de Jesu-Cristo y el de S. Juan.*

de Dios, vamos á hacer ahora[1].

4 Porque es *moralmente* imposible que aquellos que han sido una vez iluminados, que *asimismo* han gustado el don celestial *de la Eucaristía*, que han sido hechos partícipes *de los dones* del Espíritu Santo,

5 que se han alimentado con la santa palabra de Dios *y la esperanza de* las maravillas del siglo venidero,

6 y que despues de todo esto han caido[2]; *es imposible, digo,* que[3] sean renovados por la penitencia: puesto que, *cuanto es de su parte*, crucifican de nuevo en sí mismos al Hijo de Dios, y le esponen al escarnio.

7 Porque la tierra que embebe la lluvia, que cae á menudo sobre ella, y produce hierba que es provechosa á los que la cultivan, recibe la bendicion de Dios:

8 mas la que brota espinas y abrojos, es abandonada *de su dueño*, y queda espuesta á la maldicion; y al fin pára en ser abrasada.

9 Por lo demas, carísimos hermanos, aunque os hablamos de esta manera, tenemos mejor opinion de vosotros y de vuestra salvacion.

10 Porque no es Dios injusto que se olvide de lo que habeis hecho, y de la caridad, que por respeto á su nombre habeis mostrado, en haber asistido y en asistir á los santos *ó fieles necesitados.*

11 Deseamos empero que cada uno de vosotros muestre el mismo fervor hasta el fin, para el cumplimiento *ó perfeccion* de su esperanza;

12 á fin de que no os hagais flojos *ó remisos*, sino imitadores de aquellos *santos patriarcas*, que por su fe y *larga* paciencia han llegado á ser los herederos de las promesas *celestiales.*

13 Por eso en la promesa que Dios hizo á Abraan, como no tenia otro mayor por quien jurar, juró por sí mismo,

14 diciendo en seguida[4]: Está bien cierto de que yo te llenaré de bendiciones, y te multi-

quoque manuum, ac resurrectionis mortuorum, et judicii æterni. 3 Et hoc faciemus, si quidem permiserit Deus. 4 Impossibile est enim, eos qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum cœleste, et participes facti sunt Spiritus Sancti, 5 gustaverunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque sæculi venturi, 6 et prolapsi sunt; rursus renovari ad pœnitentiam, rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei, et ostentui habentes. 7 Terra enim sæpè venientem super se bibens imbrem, et generans herbam opportunam illis, à quibus colitur; accipit benedictionem a Deo. 8 Proferens autem spinas ac tribulos, reproba est, et maledicto proxima: cujus consummatio in combustionem. 9 Confidimus autem de vobis, dilectissimi, meliora, et viciniora saluti: tametsi ita loquimur. 10 Non enim injustus Deus, ut obliviscatur operis vestri, et dilectionis quam ostendistis in nomine ipsius, qui ministrastis sanctis et ministratis. 11 Cupimus autem unumquemque vestrum eamdem ostentare solicitudinem ad expletionem spei usque in finem: 12 ut non segnes efficiamini, verùm imitatores eorum, qui fide et patientia hereditabunt promissiones. 13 Abrahæ namque promittens Deus, quoniam neminem habuit, per quem juraret, majorem, juravit per semetipsum, 14 dicens: Nisi benedi-

1 *A fin de que instruidos mas á fondo en la fe, temais mucho el perderla.*
2 *En apostasía, ó han abandonado á Dios.* 3 *Sin un milagro de la gracia.*
4 *Gen. XXII. v. 16.*

plicaré sobre manera.

15 Y asi aguardando con longanimidad, *ó larga paciencia*, alcanzó la promesa.

16 Ello es que los hombres juran por quien es mayor que ellos; y el juramento es la mayor seguridad que pueden dar para terminar sus diferencias.

17 Por lo cual, queriendo Dios mostrar mas cumplidamente á los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo *ó resolucion*[1], interpuso juramento:

18 para que á vista de dos cosas inmutables, *promesa y juramento*, en que no es posible que Dios mienta *ó falte á ellas*, tengamos un poderosísimo consuelo los que consideramos nuestro refugio, *y ponemos la mira* en alcanzar los bienes que nos propone la esperanza,

19 la cual sirve á nuestra alma como de una áncora segura y firme; y penetra *hasta el Santuario, que está* del velo adentro[2],

20 donde entró Jesus por nosotros *el primero, como* nuestro precursor, constituido Pontífice segun el órden de Melquisedec por toda la eternidad[3].

CAP. VII. *El sumo sacerdocio de Jesu-Cristo, figurado en el de Melquisedec es infinitamente mas escelente que el de Aaron y sus sucesores. Jesu-Cristo no ha de rogar por sí, sino solamente por nosotros.*

1 En efecto, este Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Dios Altísimo, es el que salió al encuentro de Abrahan, cuando volvia *victorioso* de la derrota de los *cinco* reyes[4], y el que le bendijo:

2 á quien asimismo dió Abrahan el diezmo de todos los despojos *que habia recogido:* cuyo nombre en primer lugar significa Rey de justicia: ademas de eso era Rey de Salem, que quiere decir Rey de paz:

3 *representado* sin padre, sin madre, sin genealogía, sin ser conocido el principio de sus dias, ni el fin de su vida[5]; sino que siendo por todo esto imágen del Hijo de Dios, queda sacerdote eternamente[6].

4 Contemplad ahora cuan grande sea este, á quien el mismo

cens benedicam te, et multiplicans multiplicabo te. 15 Et sic longanimiter ferens, adeptus est repromissionem. 16 Homines enim per majorem sui jurant, et omnis controversiæ eorum finis, ad confirmationem est juramentum. 17 In quo abundantius volens Deus ostendere pollicitationis heredibus immobilitatem consilii sui, interposuit jusjurandum. 18 Ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum, fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem. 19 Quam sicut anchoram habemus animæ tutam ac firmam, et incedentem usque ad interiora velaminis: 20 ubi præcursor pro nobis introivit Jesus, secundùm ordinem Melchisedech pontifex factus in æternum.

CAPUT VII. 1 Hic enim Melchisedech, rex Salem, sacerdos Dei summi, qui obviavit Abrahæ regresso à cæde regum, et benedixit ei: 2 cui et decimas omnium divisit Abraham: primùm quidem qui interpretatur rex justitiæ; deinde autem et rex Salem, quod est, rex pacis: 3 sine patre, sine

[1] *Y acomodándose á la flaqueza y condicion de los hombres.* [2] *O hasta el verdadero santuario del cielo.* [3] *Para ofrecer á Dios por nosotros los méritos de su pasion y muerte.* [4] *Gen. XIV. v. 17.* [5] *Pues todo esto calla con misterio la sagrada Escritura.* [6] *Esto es, sin que se vea sucesor suyo.*

Abrahan, el Patriarca[1], dió los diezmos, *sacándolos* de los mejores despojos.

5 Lo cierto es que aquellos de la tribu de Leví que son elevados al sacerdocio, tienen por la Ley órden *ó derecho* de cobrar los diezmos del pueblo, esto es, de sus hermanos; aunque tambien estos mismos vengan como ellos de la sangre de Abrahan.

6 Pero aquél cuyo linage no se cuenta entre ellos[2], recibió los diezmos de Abrahan; y dió la bendicion al que tenia recibidas las promesas[3].

7 Y no hay sombra de duda que quien es menor, recibe la bendicion del mayor[4].

8 No menos cierto es que aqui *entre los levitas*, los que cobran los diezmos, son hombres que mueren: cuando allá se asegura *ó representa como* que vive *aun*[5].

9 Y, por decirlo asi, aun Leví, que recibe los diezmos *de nosotros*, pagó diezmo en la persona de Abrahan;

10 pues que todavía estaba en *Abrahan* su abuelo, como la planta se contiene en la simiente, cuando Melquisedec vino al encuentro de este patriarca[6].

11 ¿Y si la perfeccion *ó santidad* se daba por el sacerdocio levítico (ya que en tiempo del mismo recibió el pueblo la Ley), qué necesidad hubo despues de que se levantase otro sacerdote, *nombrado* segun el órden de Melquisedec, y no segun el de Aaron?

12 Porque mudado el sacerdocio, es forzoso que tambien se mude la Ley.

13 Y el hecho es, que aquél de quien fueron predichas estas cosas, es de una tribu de la cual ninguno sirvió al altar:

14 siendo como es notorio, que nuestro Señor *Jesu-Cristo* nació de la tribu de Judá, á la cual jamas atribuyó Moisés el sacerdocio.

15 Y aun esto[7] se manifiesta mas

matre, sine genealogia, neque initium dierum, neque finem vitæ habens, assimilatus autem Filio Dei, manet sacerdos in perpetuum. 4 Intuemini autem quantus sit hic, cui et decimas dedit de præcipuis Abraham patriarcha. 5 Et quidem de filiis Levi sacerdotium accipientes, mandatum habent decimas sumere à populo secundùm Legem, id est, à fratribus suis: quanquam et ipsi exierint de lumbis Abrahæ. 6 Cujus autem generatio non annumeratur in eis, decimas sumpsit ab Abraham, et hunc qui habebat repromissiones benedixit. 7 Sine ulla autem contradictione, quod minus est, à meliore benedicitur. 8 Et hìc quidem, decimas morientes homines accipiunt: ibi autem contestatur, quia vivit. 9 Et (ut ita dictum sit) per Abraham, et Levi, qui decimas accepit, decimatus est: 10 adhuc enim in lumbis patris erat, quando obviavit ei Melchisedech. 11 Si ergo consummatio per sacerdotium Leviticum erat (populus enim sub ipso Legem accepit) quid adhuc necessarium fuit, secundùm ordinem Melchisedech alium surgere sacerdotem, et non secundùm ordinem Aaron dici? 12 Translato enim sacerdotio, necesse est ut et Legis translatio fiat. 13 In quo enim hæc dicuntur, de alia tribu est, de qua nullus altari præstò fuit. 14 Manifestum est enim quòd ex Juda ortus sit Dominus

[1] *Asi es llamado por excelencia el padre de todos los creyentes.* [2] *Melchisedec, que en nada pertenece á la familia de Abrahan.* [3] *Esto es, al Patriarca, en cuya descendencia habian de ser benditas todas las naciones.* [4] *El cual la da como diputado de Dios.* [5] *Y permanece, en cuanto es figura de Cristo.* [6] *De todo esto se colige cuanto mayor es el sacerdocio de Jesu-Cristo figurado en Melquisedec, que el de los levitas.* [7] *De haberse trasladado el sacerdocio.*

claro, supuesto que[1] sale á luz otro Sacerdote á semejanza de Melquisedec;

16 establecido no por ley de sucesion carnal, *como el de Aaron*, sino por el poder de su vida inmortal[2],

17 como lo declara *la Escritura* diciendo[3]: Tú eres Sacerdote para siempre, segun el órden de Melquisedec.

18 Queda *pues mudado el sacerdocio*, *y* por tanto abrogada la *ley ú* ordenacion antecedente, á causa de su inutilidad é insuficiencia;

19 pues que la Ley no condujo ninguna cosa á perfeccion; sino que lo que conduce á ella es una esperanza mejor, substituida en su lugar, por la cual nos acercamos á Dios.

20 Y ademas este *Sacerdote Jesu-Cristo*[4] no ha sido establecido sin juramento: (porque ciertamente los otros fueron instituidos sacerdotes sin juramento;

21 mas éste lo fué con juramento, por aquél que le dijo: Juró el Señor, y no se arrepentirá: Tú eres Sacerdote por toda la eternidad):

22 por lo que es mucho mas perfecto el testamento *ó alianza*, de que Jesus salió fiador *y medianador*.

23 Ademas, aquellos sacerdotes fueron muchos; porque la muerte les impedia que durasen siempre:

24 mas éste, como siempre permanece, posee eternamente el sacerdocio.

25 De aquí es, que puede perpetuamente salvar á los que por medio suyo se presentan á Dios; como que queda siempre vivo para interceder por nosotros.

26 A la verdad, tal como éste nos convenia que fuese nuestro Pontífice, santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores, *ó de todo pecado*, y sublimado sobre los cielos:

27 el cual no tiene necesidad, como los demas sacerdotes, de ofrecer cada dia sacrificios, primeramente

noster: in qua tribu nihil de sacerdotibus Moyses locutus est. 15 Et amplius adhuc manifestum est; si secundùm similitudinem Melchisedech exurgat alius sacerdos, 16 qui non secundùm legem mandati carnalis factus est, sed secundùm virtutem vitæ insolubilis. 17 Contestatur enim: Quoniam tu es sacerdos in æternum, secundùm ordinem Melchisedech. 18 Reprobatio quidem fit præcedentis mandati, propter infirmitatem ejus, et inutilitatem. 19 Nihil enim ad perfectum adduxit Lex, introductio verò melioris spei, per quam proximamus ad Deum. 20 Et quantum est non sine jurejurando (alii quidem sine jurejurando sacerdotes facti sunt; 21 hic autem cum jurejurando, per eum, qui dixit ad illum: Juravit Dominus, et non pœnitebit eum: tu es sacerdos in æternum). 22 In tantum melioris testamenti sponsor factus est Jesus. 23 Et alii quidem plures facti sunt sacerdotes, idcirco quòd morte prohiberentur permanere: 24 hic autem eò quòd maneat in æternum, sempiternum habet sacerdotium. 25 Unde et salvare in perpetuum potest accedentes per semetipsum ad Deum: semper vivens ad interpellandum pro nobis. 26 Talis enim decebat ut nobis esset pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus, et excelsior cœlis factus: 27 qui non habet necessitatem quotidie, quem-

[1] *Segun habia predicho Dios en la Escritura.* [2] *Por cuya razon ni él es sucesor de nadie, ni nadie le sucede á él.* [3] *Ps. CIX. v. 4.* [4] *Tiene la ventaja sobre el de la Ley.*

por sus pecados, y despues por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez sola, ofreciéndose á sí mismo[1].

28 Pues la Ley constituyó sacerdotes á hombres flacos; pero la palabra de Dios, confirmada con el juramento que ha hecho posteriormente á la Ley, estableció por Pontífice á su Hijo *Jesu-Cristo*, que es *santo y* perfecto eternamente[2].

Cap. VIII. *Es Jesu-Cristo mediador del nuevo Testamento; el cual es mucho mas escelente ó perfecto que el antiguo.*

1 En suma, cuanto acabamos de decir se reduce á esto: Tenemos un Pontífice tal, que está sentado á la diestra del trono de la magestad *de Dios* en los cielos,

2 *y es* el ministro *ó sacerdote* del Santuario *celestial*, y del verdadero tabernáculo erigido por el Señor, y no por hombre alguno[3].

3 Que si todo Pontífice es destinado á ofrecer dones y víctimas, forzoso es que tambien éste tenga alguna cosa que ofrecer[4].

4 Porque si él habitase sobre la tierra, ni aun sacerdote seria[5]; estando ya establecidos á este fin los *hijos de la tribu de Leví*, que segun la Ley ofrecen los dones,

5 y sirven al *templo material*, bosquejo y sombra de las cosas celestiales; como le fué respondido á Moisés al construir el tabernáculo: Mira, le dijo *Dios*[6], hazlo todo conforme al diseño que se te ha mostrado en el monte.

6 Mas *nuestro Pontífice Jesu-Cristo* ha alcanzado un ministerio tanto mas escelente, cuanto es mediador de un testamento *ó alianza* mas apreciable, la cual fué otorgada sobre mejores promesas.

7 Pues si aquel primero fuera sin imperfeccion; de ningun modo se trataria de substituirle otro.

8 Sin embargo, culpándolos, dice *á los prevaricadores de la Ley an-*

admodum sacerdotes, prius pro suis delictis hostias offerre, deinde pro populi: hoc enim fecit semel, seipsum offerendo. 28 Lex enim homines constituit sacerdotes infirmitatem habentes: sermo autem jurisjurandi, qui post Legem est, Filium in æternum perfectum.

Caput VIII. 1 Capitulum autem super ea quæ dicuntur: Talem habemus Pontificem, qui consedit in dextera sedis magnitudinis in cœlis, 2 sanctorum minister, et tabernaculi veri, quod fixit Dominus, et non homo. 3 Omnis enim pontifex ad offerendum munera, et hostias constituitur: unde necesse est, et hunc habere aliquid, quod offerat: 4 si ergo esset super terram, nec esset sacerdos: cum essent qui offerrent secundùm Legem munera, 5 qui exemplari et umbræ deserviunt cœlestium. Sicut responsum est Moysi, cum consummaret tabernaculum: Vide (inquit) omnia facito secundùm exemplar, quod tibi ostensum est in monte: 6 nunc autem melius sortitus est ministerium, quantò et melioris testamenti mediator est, quod in melioribus repromissionibus sancitum est. 7 Nam si illud prius culpa vacasset, non utique secundi locus inquireretur. 8 Vituperans enim eos, dicit: Ecce dies venient, dicit Do-

[1] *Aunque era inocente, se ofreció víctima al eterno Padre por los pecados del mundo.* [2] *O santo para siempre; y asi siempre idóneo para ejercer su sagrado ministerio.* [3] *De cuyo tabernáculo era una mera figura el de la Ley mosáica.*
[4] *Y lo que ofrece es la víctima de su precioso cuerpo, inmolado en la cruz; y despues, de un modo incruento, en el sacrificio del altar.* [5] *No hubiera podido ejercer las funciones del sacerdocio.* [6] *Ex. XXV. v. 40. — Act. VII. v. 44.*

tigua[1]: Hé aqui que vendrán dias, dice el Señor, en que otorgaré á la casa de Israel y á la casa de Judá un testamento *ó alianza* nueva;

9 no como el testamento *ó pacto* que hice con sus padres cuando los tomé *como* por la mano para sacarlos de la tierra de Egipto: por cuanto ellos no guardaron mi alianza, y asi yo los deseché, dice el Señor.

10 El testamento que he de disponer, dice el Señor, para la casa de Israel, despues de aquellos dias, es el siguiente: Imprimiré mis leyes en su mente de ellos, y escribirlas he sobre sus corazones; y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.

11 Ya no será menester que enseñe cada uno á su prójimo, y á su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque *con la luz de la fe* todos me conocerán, desde el menor de ellos hasta el mayor[2]:

12 pues yo les perdonaré sus maldades, y no me acordaré mas de sus pecados.

13 Con llamar nuevo *á este testamento*, dió por anticuado al primero. Ahora bien: lo que se da por anticuado y viejo, cerca está de quedar abolido.

Cap. IX. *Cotejo de las ceremonias de la Ley antigua con las de la nueva. Preeminencias del sacerdocio de Jesu-Cristo sobre el del antiguo Testamento.*

1 Es verdad que tuvo el primer *testamento ó alianza* reglamentos sagrados del culto, y un santuario terrestre *y temporal.*

2 Porque se hizo un primer tabernáculo[3], en el cual estaban los candeleros[4] y la mesa y los panes de la proposicion[5]; y esta parte es la que se llama SANTO *ó Santuario.*

3 Seguíase detras del segundo velo *la parte* del tabernáculo, que se llama SANTISIMO, *ó Sancta Sanctorum,*

4 que contenia un incensario de oro[6], y el arca del Testamento, cubierta de oro por todas partes; y

minus; et consummabo super domum Israel, et super domum Juda, testamentum novum: 9 non secundùm testamentum quod feci patribus eorum, in die qua apprehendi manum eorum ut educerem illos de terra Ægypti: quoniam ipsi non permanserunt in testamento meo, et ego neglexi eos, dicit Dominus. 10 Quia hoc est testamentum, quod disponam domui Israel post dies illos, dicit Dominus: Dando leges meas in mentem eorum, et in corde eorum superscribam eas: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum; 11 et non docebit unusquisque proximum suum, et unusquisque fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: quoniam omnes scient me à minore usque ad majorem eorum: 12 quia propitius ero iniquitatibus eorum, et peccatorum eorum jam non memorabor. 13 Dicendo autem novum, veteravit prius. Quod autem antiquatur et senescit, prope interitum est.

Caput IX. 1 Habuit quidem et prius justificationes culturæ, et Sanctum sæculare. 2 Tabernaculum enim factum est primum, in quo erant candelabra

[1] *Jerem. XIII. v. 31.* [2] *Alude al cap. VI v. 20 del Deut.* — *Todos, aun los hombres mas rudos, y no solamente del pueblo Hebreo, sino de todas las naciones, tendrán un singular conocimiento de las cosas de Dios; pues no provendrá tanto de las palabras del hombre que enseña ó predica, como de Dios que habla al corazon, y le hace dócil para creer.* [3] *Ex. XVI. v. 1.=XXXVI. v. 8.*—V. *Tabernáculo.* [4] *O las siete lámparas, que formaban un gran candelero, dividido en siete ramos.* [5] V. *Pan.* [6] *Este incensario de oro, ó braserito, en que ofrecia incienso el sumo Sacerdote en el dia de la espiacion, única vez al año que alli entraba, se quedaria dentro del Sancta Sanctorum, y no lo sacaria hasta que entrase con otro al año siguiente.*

allí se guardaba el vaso de oro que contenia el maná, y la vara de Aaron que floreció, y las tablas *de la Ley* ó de la alianza.

5 Y sobre el arca estaban los querubines gloriosos, haciendo sombra al propiciatorio[1]: de las cuales cosas nó es tiempo de hablar ahora por menor.

6 Como quiera dispuestas así estas cosas, en el primer tabernáculo entraban siempre los sacerdotes para cumplir las funciones de sus ministerios:

7 pero en el segundo el solo Pontífice, una vez al año, no sin llevar allí sangre[2]; la cual ofrecia por sus ignorancias y por las del pueblo:

8 dando á entender con esto el Espíritu-Santo, que no estaba todavía patente la entrada del *verdadero* santuario *ó Sancta Sanctorum del cielo*: estando aun en pié *ó subsistiendo* el primer tabernáculo[3].

9 Todo lo cual era figura de lo que *pasa ahora*, y pasaba en aquel tiempo en los dones y sacrificios que se ofrecian; los cuales nó podian purificar la conciencia de los que tributaban á Dios este culto; pues que no consistia sino en viandas y bebidas,

10 y diferentes abluciones y ceremonias carnales, que no fueron establecidas sino hasta el tiempo en que *la Ley* seria corregida *ó reformada*.

11 Mas sobreviniendo Cristo, Pontífice *que nos habia de alcanzar* los bienes venideros, por medio de un tabernáculo mas escelente y mas perfecto[4], no hecho á mano, esto es, no de fábrica *ó formacion* semejante *á la nuestra*:

12 y *presentándose* no con sangre de machos de cabrío[5], ni de becerros, sino con la sangre propia, entró una sola vez *para siempre* en el Santuario *del cielo*, habiendo obtenido una eterna redencion *del género humano*[6].

13 Porque si la sangre de los ma-

et mensa, et propositio panum, quæ dicitur Sancta. 3 Post velamentum autem secundum, tabernaculum, quod dicitur Sancta sanctorum: 4 aureum habens thuribulum, et arcam testamenti circumtectam ex omni parte auro, in qua urna aurea habens manna, et virga Aaron, quæ frondaerat, et tabulæ testamenti, 5 superque eam erant Cherubim gloriæ obumbrantia propitiatorium: de quibus non est modò dicendum per singula. 6 His verò ita compositis; in priori quidem tabernaculo semper introibant sacerdotes, sacrificiorum officia consummantes: 7 in secundo autem semel in anno solus pontifex, non sine sanguine, quem offert pro sua et populi ignorantia: 8 hoc significante Spiritu sancto, nondum propalatam esse sanctorum viam, adhuc priore tabernaculo habente statum. 9 Quæ parabola est temporis instantis: juxta quam munera, et hostiæ offeruntur, quæ non possunt juxta conscientiam perfectum facere servientem, solummodo in cibis, et in potibus, 10 et variis baptismatibus, et justitiis carnis usque ad tempus correctionis impositis. 11 Christus autem assistens pontifex futurorum bonorum, per amplius et perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non hujus creationis: 12 neque per sanguinem hircorum aut vitulorum, sed per proprium sangui-

[1] *O trono de Dios; trono que quedaba formado estendida una ala de cada Querubin, á modo de respaldo, y sirviendo la tapa del arca, como de peana.— V. Propiciatorio.=Arca.* [2] *Ex. XXV. v. 10. == Lev. XVI. v. 2. V. Sangre.* [3] *Figura de la Ley de Moisés.* [4] *Cual es su precioso cuerpo.* [5] *Levit. XVI. v. 14.* [6] *Con el infinito precio de su sangre adorable.*

chos de cabrío y de los toros, y la ceniza de la ternera[1] *sacrificada*, esparcida sobre los inmundos, los santifica en órden á la purificacion *legal* de la carne:

14 ¿cuánto mas la sangre de Cristo, el cual por *impulso del* Espíritu Santo se ofreció á sí mismo inmaculado á Dios, limpiará nuestras conciencias de las obras muertas *de los pecados*, para que tributemos un *verdadero* culto al Dios vivo?

15 Y por eso es *Jesus* Mediador de un nuevo Testamento; á fin de que mediante su muerte para espiacion *aun* de las prevaricaciones cometidas en tiempo del primer testamento[2], reciban la herencia eterna prometida los que han sido llamados *de Dios*[3].

16 Porque donde hay testamento[4], es necesario que intervenga la muerte del testador;

17 pues el testamento no tiene fuerza sino por la muerte del que le otorgó: de otra suerte no vale mientras tanto que vive el que testó.

18 Por eso ni aun aquel primer testamento fué celebrado sin sangre.

19 Puesto que Moisés, despues que hubo leido todos los mandamientos de la Ley á todo el pueblo, tomando de la sangre de los novillos y de los machos de cabrío mezclada con agua, lana teñida de carmesí *ó de grana*, y el hisopo, roció al mismo libro *de la Ley*, y tambien á todo el pueblo,

20 diciendo: Esta es la sangre *que servirá de sello* del testamento que Dios os ha ordenado, *ó hecho en favor vuestro*.

21 Y asimismo roció con sangre el tabernáculo, y todos los vasos del ministerio[5].

22 Y segun la Ley, casi todas las cosas se purifican con sangre; y sin derramamiento de sangre no se hace la remision[6].

23 Fué, pues, necesario que las figuras de las cosas celestiales, *esto es, el tabernáculo y sus utensi-*

nem, introivit semel in Sancta, æterna redemptione inventa. 13 Si enim san-
guis hircorum et taurorum, et cinis vitulæ aspersus, inquinatos sanctificat
ad emundationem carnis: 14 quantò magis sanguis Christi, qui per Spiritum
sanctum semetipsum obtulit immaculatum Deo, emundabit conscientiam nos-
tram ab operibus mortuis, ad serviendum Deo viventi? 15 Et ideo novi
Testamenti mediator est: ut morte intercedente, in redemptionem earum præ-
varicationum, quæ erant sub priori testamento, repromissionem accipiant,
qui vocati sunt æternæ hereditatis. 16 Ubi enim testamentum est, mors ne-
cesse est intercedat testatoris. 17 Testamentum enim in mortuis confirmatum
est: alioquin nondum valet, dum vivit qui testatus est. 18 Unde nec primum
quidem sine sanguine dedicatum est. 19 Lecto enim omni mandato Legis à
Moyse universo populo, accipiens sanguinem vitulorum et hircorum, cum
aqua, et lana coccinea, et hyssopo, ipsum quoque librum et omnem po-
pulum aspersit, 20 dicens: Hic sanguis testamenti, quod mandavit ad vos
Deus. 21 Etiam tabernaculum et omnia vasa ministerii sanguine similiter as-
persit. 22 Et omnia pænè in sanguine secundùm Legem mundantur: et sine
sanguinis effusione non fit remissio. 23 Necesse est ergo exemplaria quidem

[1] *Esto es, la aspersion del* agua mezclada con *la ceniza de la ternera* santificada.— *Numer. XIX.* [2] *Prevaricaciones ó pecados que tampoco podian perdonarse sino por la virtud de la sangre de Cristo.* [3] *Y estaban esperando la muerte de Cristo, reunidos en el limbo.* [4] Véase *Testamento.* [5] *O utensilios y ornamentos destinados al servicio del culto.* [6] *De las penas que la Ley imponia.*

llos, se purificasen con tales ritos; pero las mismas cosas celestiales *lo deben ser* con víctimas mejores que estas; *y así ha sucedido*.

24 Porque no entró Jesus en el Santuario, hecho de mano de hombres[1], que era figura del verdadero; sino que entró en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros en el acatamiento de Dios[2];

25 y nó para ofrecerse muchas veces á sí mismo, como entra el Pontífice de año en año en el Sancta Sanctorum con sangre agena, *y no propia*:

26 de otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; cuando ahora una sola vez, al cabo de los siglos, se presentó para destruccion del pecado con el sacrificio de sí mismo.

27 Y asi como está decretado á los hombres el morir una sola véz, y despues el juicio:

28 asi tambien Cristo ha sido una sola vez inmolado, *ú ofrecido en sacrificio* para quitar *de raiz* los pecados de muchos; y otra vez aparecerá no para espiar los pecados *agenos*, sino para dar la salud *eterna* á los que le esperan *con viva fe*.

CAP. X. *Jesu-Cristo es la única víctima que puede espiar nuestros pecados; y debemos unirnos á ella por la fe, esperanza, caridad y buenas obras. Exhorta á los hebréos á la paciencia en los trabajos.*

1 Porque no teniendo la Ley mas que la sombra de los bienes futuros, y no la realidad misma de las cosas[3], no puede jamas por medio de las mismas víctimas, que no cesan de ofrecerse todos los años, hacer justos y perfectos á los que se acercan *al altar, y sacrifican*.

2 De otra manera hubieran cesado ya de ofrecerlas; pues que los sacrificadores, purificados una vez, no tendrian ya remordimiento de pecado.

3 Con todo eso, todos los años al ofrecerlas, se hace conmemoracion de los pecados:

4 porque es *de suyo* imposible que con sangre de toros y de ma-

cœlestium his mundari: ipsa autem cœlestia melioribus hostiis quam istis. 24 Non enim in manufacta Sancta Jesus introivit, exemplaris verorum: sed in ipsum cœlum, ut appareat nunc vultui Dei pro nobis: 25 neque ut sæpè offerat semetipsum, quemadmodum Pontifex intrat in Sancta per singulos annos in sanguine alieno: 26 alioquin oportebat eum frequenter pati ab origine mundi: nunc autem semel in consummatione sæculorum, ad destitutionem peccati, per hostiam suam apparuit. 27 Et quemadmodum statutum est hominibus semel mori, post hoc autem judicium: 28 sic et Christus semel oblatus est ad multorum exhaurienda peccata; secundò sine peccato apparebit expectantibus se, in salutem.

CAPUT X. Umbram enim habens Lex futurorum bonorum, non ipsam imaginem rerum: per singulos annos eisdem ipsis hostiis, quas offerunt indesinenter, nunquam potest accedentes perfectos facere: 2 alioquin cessassent offerri: ideo quòd nullam haberent ultra conscientiam peccati, cultores semel mun-

[1] *Cual era el de la Ley antigua.* [2] *De lo cual era figura el Pontífice, cuando se presentaba delante del arca.* [3] *Como tiene la Ley evangélica los misterios y dones de la gracia, con que nos da ya en vida como un principio de la felicidad eterna.*

chos de cabrío se quiten los pecados[1].

5 Por eso el *Hijo de Dios* al entrar en el mundo dice *á su eterno Padre*[2]: Tú no has querido sacrificio, ni ofrenda; mas á mí me has apropiado un cuerpo *mortal*[3]:

6 holocaustos por el pecado no te han agradado:

7 entonces dije: Héme aqui que vengo, (segun está escrito de mí al principio del Libro *ó Escritura Sagrada*[4]) para cumplir, ó Dios, tu voluntad.

8 *Ahora bien*, diciendo: Tú no has querido, ni han sido de tu agrado los sacrificios y las ofrendas y holocaustos por el pecado, cosas todas que se ofrecen segun la Ley;

9 y añadiendo: Héme aqui, yo vengo, ó mi Dios, para hacer tu voluntad: *claro está* que abolió estos últimos *sacrificios*, para establecer otro, *que es el de su cuerpo*.

10 Por esta voluntad, pues[5], somos santificados por la oblacion del cuerpo de Jesu-Cristo, hecha una vez sola.

11 Y asi, en lugar de que todo sacerdote *de la antigua Ley* se presenta cada dia *por mañana y tarde* á ejercer su ministerio, y á ofrecer muchas veces las mismas víctimas, las cuales no pueden jamás quitar los pecados;

12 este *nuestro Pontífice*, despues de ofrecida una sola hostia por los pecados, está sentado para siempre á la diestra de Dios,

13 aguardando entretanto lo que resta, *es á saber*, que sus enemigos sean puestos[6] por estrado de sus pies.

14 Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre á los que ha santificado.

15 Eso mismo nos testifica el Espíritu Santo. Porque despues de haber dicho[7]:

16 Hé aqui la alianza que yo asentaré con ellos, dice el Señor: Despues de aquellos dias, imprimiré

dati: 3 sed in ipsis commemoratio peccatorum per singulos annos fit. 4 Impossibile enim est sanguine taurorum et hircorum auferri peccata. 5 Ideo ingrediens mundum dicit: Hostiam, et oblationem noluisti: corpus autem aptasti mihi: 6 holocautomata pro peccato non tibi placuerunt. 7 Tunc dixi: Ecce venio: in capite libri scriptum est de me: Ut faciam, Deus, voluntatem tuam. 8 Superius dicens: Quia hostias, et oblationes, et holocautomata pro peccato noluisti, nec placita sunt tibi, quæ secundùm Legem offeruntur: 9 tunc dixi: Ecce venio, ut faciam Deus, voluntatem tuam: aufert primum, ut sequens statuat. 10 In qua voluntate sanctificati sumus per oblationem corporis Jesu-Christi semel. 11 Et omnis quidem sacerdos præstò est quotidie ministrans, et easdem sæpè offerens hostias, quæ nunquam possunt auferre peccata: 12 hic autem unam pro peccatis offerens hostiam, in sempiternum sedet in dextera Dei, 13 de cetero spectans donec ponantur inimici ejus scabellum pedum ejus. 14 Una enim oblatione, consummavit in sempiternum sanctificatos. 15 Contestatur autem nos et Spiritus sanctus. Postquam enim dixit: 16 Hoc autem testamentum, quod testabor ad illos post dies illos, dicit Dominus: Dando leges meas in cordibus eorum, et in mentibus

[1] *Servian únicamente aquellos sacrificios para escitar la fe en Cristo, al cual figuraban; y con cuya fe se justificaban los pecadores.* [2] *Ps. XXXIX. v. 7.* [3] *Para que sea víctima digna de tu infinita Magestad.* [4] *Del Libro de la Ley y de los Profetas, cuyo objeto ó* principio *y fin soy yo.* [5] *Del eterno Padre, cumplida por Jesu-Cristo.* [6] *Al fin del mundo.* [7] *Jerem. XXXI. v. 33.*

mis leyes en sus corazones, y las escribiré sobre sus almas,

17 *añade en seguida:* Y ya nunca jamás me acordaré de sus pecados, ni de sus maldades.

18 Cuando quedan, pues, perdonados los pecados, ya no es menester oblacion por pecado.

19 Esto supuesto, hermanos, teniendo la *firme* esperanza de entrar en el Sancta Sanctorum, *ó Santuario del cielo* por la sangre de Cristo,

20 con la cual nos abrió camino nuevo y de vida *para entrar* por el velo[1], esto es por su carne[2],

21 teniendo asimismo al gran sacerdote *Jesu-Cristo constituido* sobre la casa de Dios *ó la Iglesia*:

22 lleguémonos á él con sincero corazon, con plena fe, purificados los corazones *de las inmundicias* de la mala conciencia[3], lavados en el cuerpo con *el* agua limpia *del bautismo*:

23 mantengamos inconcusa la esperanza[4] que hemos confesado (que fiel es quien hizo la promesa);

24 y pongamos los ojos los unos en los otros para incentivo de caridad y de buenas obras;

25 no desamparando nuestra congregacion, *ó asambléa de los fieles*, como es costumbre de algunos[5], sino antes bien alentándonos *mútuamente*, y tanto mas, cuanto mas vecino viereis el dia[6].

26 Porque si pecamos á sabiendas, despues de haber reconocido la verdad, ya no nos queda hostia que ofrecer por los pecados[7],

27 sino *antes bien* una horrenda espectacion del juicio, y el fuego abrasador que ha de devorar á los enemigos *de Dios*.

28 Uno que prevarique contra la Ley de Moises, *y se haga idólatra*, siéndole probado con dos ó tres testigos, es condenado, sin remision, á muerte[8].

29 Pues *ahora*, ¿ cuánto mas acerbos suplicios, si lo pensais, mere-

eorum superscribam eas: 17 et peccatorum, et iniquitatum eorum jam non recordabor ampliùs. 18 Ubi autem horum remissio: jam non est oblatio pro peccato. 19 Habentes itaque, fratres, fiduciam in introitu sanctorum in sanguine Christi, 20 quam initiavit nobis viam novam, et viventem per velamen, id est, carnem suam, 21 et sacerdotem magnum super domum Dei: 22 accedamus cum vero corde in plenitudine fidei, aspersi corda à conscientia mala, et abluti corpus aqua munda. 23 Teneamus spei nostræ confessionem indeclinabilem (fidelis enim est qui repromisit,) 24 et consideremus invicem in provocationem charitatis, et bonorum operum: 25 non deserentes collectionem nostram, sicut consuetudinis est quibusdam, sed consolantes, et tantò magis quantò videritis appropinquantem diem. 26 Voluntariè enim peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, jam non relinquitur pro peccatis hostia: 27 terribilis autem quædam expectatio judicii, et ignis æmulatio, quæ consumptura est adversarios. 28 Irritam quis faciens Legem Moysi,

[1] *Por el velo de delante del Tabernáculo, que él dividió y apartó.* [2] *Por su carne, dividida y sacrificada; la cual recibida en la Eucaristía, ó espiritualmente por medio de la fe, es la que nos conduce á la vida eterna.* [3] *Por medio de la aspersion de la sangre de Cristo.* [4] *De los bienes eternos, que hemos confesado tener al recibir el bautismo.* [5] *Que por temor ú orgullo abandonan la fe.* [6] *El dia del juicio, que comenzará en la muerte de cada uno.* [7] *Puesto que hemos abandonado á Jesu-Cristo, única víctima para espiarlos.* [8] *Deut. XVII. v. 6.*

cerá aquel que hollare al Hijo de Dios, y tuviere por *vil é* inmunda la sangre *Divina* del Testamento, por la cual fue santificado, y ultrajare al Espíritu *Santo*, *autor* de la gracia[1]?

30 Pues bien conocemos quién es aquel que dijo[2]: A mí es á quien está reservada la venganza; y yo soy el que la ha de tomar. Y tambien: El Señor ha de juzgar á su pueblo.

31 Horrenda cosa es *por cierto* caer en manos del Dios vivo[3].

32 Traed á la memoria aquellos primeros dias *de vuestra conversion*, cuando despues de haber sido iluminados[4], sufristeis *con valor admirable* un gran combate de persecuciones:

33 por un lado habiendo servido de espectáculo al mundo, por las injurias y malos tratamientos que habeis recibido; y por otro tomando parte en las penas de los que sufrian semejantes indignidades.

34 Porque os compadecisteis de los que estaban entre cadenas[5], y llevasteis con alegría la rapiña de vuestros bienes, considerando que teniais[6] un patrimonio mas escelente y duradero.

35 No querais, pues, malograr vuestra confianza[7]; la cual recibirá un grande galardon:

36 porque os es necesaria la paciencia, para que haciendo la voluntad de Dios, obtengais la promesa[8].

37 Pues dentro de un brevísimo tiempo, *dice Dios*[9], vendrá aquel que ha de venir, y no tardará[10].

38 Entretanto el justo mio, *añade el Señor*, vivirá por la fe[11]; pero si desertare, no será agradable, *sino aborrecible* á mi alma.

39 Mas nosotros, *hermanos*, no somos de los hijos que desiertan *de la fe* para perderse, sino de los fieles y *constantes* para poner en sal-

sine ulla miseratione duobus vel tribus testibus moritur: 29 quantò magis putatis deteriora mereri supplicia, qui Filium Dei conculcaverit, et sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est, et spiritui gratiæ contumeliam fecerit? 30 Scimus enim qui dixit: Mihi vindicta, et ego retribuam. Et iterum: Quia judicabit Dominus populum suum 31 Horrendum est incidere in manus Dei viventis. 32 Rememoramini autem pristinos dies, in quibus illuminati magnum certamen sustinuistis passionum. 33 Et in altero quidem, opprobriis et tribulationibus spectaculum facti: in altero autem, socii taliter conversantium effecti 34 Nam et vinctis compassi estis, et rapinam bonorum vestrorum cum gaudio suscepistis, cognoscentes vos habere meliorem et manentem substantiam. 35 Nolite itaque amittere confidentiam vestram, quæ magnam habet remunerationem. 36 Patientia enim vobis necessaria est, ut voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem 37 Adhuc enim modicum aliquantulum, qui venturus est, veniet et non tardabit. 38 Justus autem meus ex fide vivit, quòd si subtraxerit se, non placebit animæ meæ. 39 Nos autem non sumus subtractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animæ.

[1] *Que recibió en el bautismo.* [2] *Deut. XXXII. v. 35.* [3] *No ya como Padre misericordioso, sino como juez inexorable.* [4] *Con la gracia y fe bautismal.* [5] *De mí, preso por Jesu-Cristo.* [6] *En el cielo, y dentro mismo de vuestro corazon.* [7] *Adquirida con tantos trabajos: mas sed constantes hasta el fin.* [8] *La promesa hecha á los que perseveran. Bien que no tendreis que esperar mucho.* [9] *Habac. II. v. 4.* [10] *Pues todos los años que han de mediar son un momento respecto de la eternidad.* [11] *Animada de la caridad.*

vo el alma; *y asegurarle la eterna gloria.*

Cap. XI. *Describe el Apóstol la virtúd maravillosa de la fe por una induccion de las grandes acciones de los antiguos justos ó santos, desde el principio del mundo hasta la venida del Mesías.*

1 Es, pues, la fe el fundamento, *ó firme persuasion,* de las cosas que se esperan, y un convencimiento de las cosas que no se ven.

2 De donde por ella merecieron *de Dios* testimonio de alabanza[1] los antiguos *justos.*

3 La fe es la que nos enseña que el mundo todo fué hecho por la palabra de Dios, y que de invisible que era, fué hecho visible[2].

4 La fe es por la que Abel ofreció á Dios un sacrificio mas escelente que el de Cain, y fué declarado justo, dándole el mismo Dios testimonio[3] de que aceptaba sus dones; y por la fe habla todavía, aun estando muerto[4].

5 Por la fe fué trasladado Enoc *de este mundo*, para que no muriese; y no se le vió mas, por cuanto Dios le trasportó á otra parte, *que no se sabe*: mas antes de la traslacion tuvo el testimonio de haber agradado á Dios[5]:

6 pues sin fe es imposible agradar á Dios. Por cuanto el que se llega á Dios, debe creer que Dios existe, y que es remunerador de los que le buscan.

7 Por la fe, avisado Noé de Dios sobre cosas que aun no se veian, con *santo* temor fué construyendo el arca para salvacion de su familia; y construyéndola condenó al mundo[6], y fué instituido heredero de la justicia que se adquiere por la fe.

8 Por la fe aquél que recibió *del Señor* el nombre de Abrahan, *ó Padre de las naciones*, obedeció á Dios, partiendo hácia el pais que debia

Caput XI. 1 Est autem fides sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium. 2 In hac enim testimonium consecuti sunt senes. 3 Fide intelligimus aptata esse sæcula verbo Dei, ut ex invisibilibus visibilia fierent. 4 Fide plurimam hostiam Abel, quàm Cain, obtulit Deo. Per quam testimonium consecutus est esse justus, testimonium perhibente muneribus ejus Deo: et per illam defunctus adhuc loquitur. 5 Fide Henoch translatus est ne videret mortem, et non inveniebatur, quia transtulit illum Deus: ante translationem enim testimonium habuit placuisse Deo. 6 Sine fide autem impossibile est placere Deo. Credere enim oportet accedentem ad Deum quia est, et inquirentibus se remunerator sit. 7 Fide Noë, responso accepto de iis quæ adhuc non videbantur, metuens aptavit arcam in salutem domus suæ, per quam damnavit mundum: et justitiæ, quæ per fidem est, heres est institutus. 8 Fide qui vocatur Abraham obedivit in locum exire, quem accep-

[1] *O se hicieron recomendables á Dios.* [2] *Sacándole Dios de la nada, y haciéndole visible y hermoso por medio de la luz, y demas seres criados. Otros traducen:* Por la fe entendemos que con la *sola* palabra de Dios fueron formados todos los siglos: haciéndose de cosas invisibles, *ó que eran nada*, las visibles.

[3] *Con fuego del cielo, ú otra señal visible con que manifestó cuán agradable le era su ofrenda.* [4] *Ya con el clamor de su sangre pidiendo justicia á Dios, ya con el heróico ejemplo de fe que nos dejó.* [5] *Lo que solamente se alcanza con la fe animada de la caridad.* [6] *Que se burlaba de las miras de precaucion que tomaba.*

recibir en herencia, y se puso en camino, no sabiendo á donde iba.
9 Por la fe habitó en la tierra que se le habia prometido, como en tierra estraña, habitando en cabañas *ó tiendas de campaña*, como hicieron tambien Isaac y Jacob, coherederos de la misma promesa.
10 Porque tenia puesta la mira *y toda su esperanza* en aquella ciudad de sólidos fundamentos, *la celestial Jerusalen*, cuyo arquitecto y fundador es el mismo Dios.
11 Por la fe tambien la misma Sara, siendo estéril, recibió virtud de concebir un hijo, por mas que la edad fuese ya pasada; porque creyó ser fiel *y veraz* aquel que lo habia prometido.
12 Por cuya causa de un hombre solo (y ese amortecido ya, *por su estremada vejez*) salió una posteridad tan numerosa como las estrellas del cielo y como las arenas sin cuento de la orilla del mar.
13 Todos estos *santos* vinieron á morir *constantes siempre* en su fe, sin haber recibido los bienes que se les habian prometido, contentándose con mirarlos de lejos, y saludarlos[1], y confesando *al mismo tiempo* ser peregrinos y huéspedes sobre la tierra.
14 Ciertamente que los que hablan de esta suerte[2], bien dan á entender que buscan patria.
15 Y caso que pensaran en la propia de donde salieron, tiempo sin duda tenian de volverse á ella.
16 Luego es claro que aspiran á otra mejor, esto es, á la celestial. Por eso Dios no se desdeña de llamarse Dios de ellos[3]: como que les tenia preparada su ciudad *celestial*.
17 Por la fe Abrahan, cuando fue probada *su fidelidad por Dios*, ofreció á Isaac; y el mismo que habia recibido las promesas, ofrecia *y sacrificaba* al unigénito suyo;
18 aunque se le habia dicho: Isaac es de quien saldrá la descendencia que llevará tu nombre; *y heredará las promesas*.

turus erat in hereditatem: et exiit, nesciens quò iret. 9 Fide demoratus est in Terra repromissionis, tanquam in aliena, in casulis habitando, cum Isaac et Jacob coheredibus repromissionis ejusdem. 10 Expectabat enim fundamenta habentem civitatem: cujus artifex et conditor Deus. 11 Fide et ipsa Sara sterilis virtutem in conceptionem seminis accepit etiam præter tempus ætatis: quoniam fidelem credidit esse eum, qui repromiserat. 12 Propter quod et ab uno orti sunt (et hoc emortuo) tanquam sidera cœli in multitudinem, et sicut arena, quæ est ad oram maris, innumerabilis. 13 Juxta fidem defuncti sunt omnes isti non acceptis repromissionibus, sed à longe eas aspicientes, et salutantes, et confitentes quia peregrini et hospites sunt super terram. 14 Qui enim hæc dicunt, significant se patriam inquirere. 15 Et si quidem ipsius meminissent de qua exierunt, habebant utique tempus revertendi: 16 nunc autem meliorem appetunt, id est, cœlestem. Ideo non confunditur Deus vocari Deus eorum: paravit enim illis civitatem. 17 Fide obtulit Abraham Isaac, cum tentaretur, et unigenitum offerebat, qui susceperat repromissiones; 18 ad quem dictum est: Quia in Isaac vocabitur tibi semen: 19 arbitrans quia et

[1] *Con la firme creencia de que las promesas se cumplirian en sus descendientes.* [2] *Y se tienen por peregrinos, aun estando en medio de la tierra que se les prometia.* [3] *Se complació tanto en la viva fe de aquellos siervos suyos, que no se desdeñó de llamarse Dios de Abrahan, de Isaac y de Jacob.*

19 Mas él consideraba dentro de sí mismo, que Dios podria resucitarle despues de muerto. De aqui es, que le recobró, *bajo esta idea y como figura de otra cosa*[1].

20 Por la fe tambien Isaac bendijo á Jacob y á Esaú, *fundando su bendicion* sobre cosas que habian de suceder *á los dos hermanos*.

21 Por la fe Jacob, moribundo, bendijo á cada uno de los hijos de Josef, y adoró *ó se inclinó profundamente* delante de la vara de gobierno *que llevaba Josef*[2].

22 Por la fe Josef al morir, hizo mencion de la salida de los hijos de Israel, y dispuso acerca de sus *propios* huesos.

23 Por la fe Moisés cuando nació fué ocultado por sus padres, durante el espacio de tres meses; porque vieron tan gracioso al niño[3]. *Y asi es que* no temieron el edicto del Rey[4].

24 Por la fe Moisés, siendo ya grande, reunió á la cualidad de hijo *adoptivo* de la hija de Faraon;

25 escogiendo antes ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar de las delicias pasageras del pecado;

26 juzgando que el oprobio de Jesu-Cristo[5] era un tesoro mas grande que todas las riquezas de Egipto; porque fijaba su vista en la recompensa.

27 Por la fe dejó al Egipto, sin temer la saña del Rey; porque tuvo firme confianza en el Invisible, como si le viera *ya*[6].

28 Por la fe celebró la pascua, é hizo aquella aspersion de la sangre *del Cordero*[7], á fin de que no tocase á los suyos *el Angel esterminador* que iba matando los primogénitos *de los egipcios*.

29 Por la fe pasaron el mar Bermejo, como por tierra seca; lo cual probando á hacer los egipcios, fueron sumergidos.

30 Por la fe cayeron los muros

à mortuis suscitare potens est Deus: unde eum et in parabolam accepit. 20 Fide et de futuris benedixit Isaac, Jacob et Esau. 21 Fide Jacob, moriens, singulos filiorum Joseph benedixit: et adoravit fastigium virgæ ejus. 22 Fide Joseph, moriens, de profectione filiorum Israel memoratus est, et de ossibus suis mandavit. 23 Fide Moyses, natus, occultatus est mensibus tribus à parentibus suis, eò quòd vidissent elegantem infantem, et non timuerunt regis edictum. 24 Fide Moyses, grandis factus, negavit se esse filium filiæ Pharaonis, 25 magis eligens affligi cum populo Dei, quam temporalis peccati habere jucunditatem. 26 Majores divitias æstimans thesauro Ægyptiorum, improperium Christi: aspiciebat enim in remunerationem. 27 Fide reliquit Ægyptum, non veritus animositatem regis: invisibilem enim tanquam videns sustinuit. 28 Fide celebravit Pascha, et sanguinis effusionem: ne qui vastabat primitiva tangeret eos. 29 Fide transierunt mare rubrum tanquam per aridam terram: quod experti Ægyptii, devorati sunt. 30 Fide

[1] *Como figura de la resurreccion de Jesu-Cristo, inmolado por la voluntad de su eterno Padre sobre el leño de la cruz.* [2] *Como gobernador de Egipto, en quien veia figurado al Mesías, y reverenciaba su grandeza y autoridad.* [3] *Y creyeron que Dios le tenia reservado para grandes cosas á favor de su pueblo.* [4] *Que mandaba arrojar en el rio á todos los niños luego de nacidos.* [5] *El oprobio padecido por amor de Jesu-Cristo, á quien tenia delante de su vista.* [6] *Combatir en su defensa.* [7] *Sobre las puertas de las casas de los israelitas.*

de Jericó, con *solo* dar vueltas siete dias al rededor de ellos[1].

31 Por la fe Rahab, que era *ó habia sido* una ramera[2], no pereció con los *demas ciudadanos* incrédulos; dando *en su posada* acogida segura á los esploradores *que envió Josué.*

32 ¿Y qué mas diré todavía? El tiempo me faltará, si me pongo á discurrir de Gedeon, de Barac, de Sanson, de Gefté, de David, de Samuel y de los profetas:

33 los cuales por la fe conquistaron reinos, ejercitaron la justicia, alcanzaron las promesas[3], taparon las bocas de los leones,

34 estinguieron la violencia del fuego, escaparon del filo de la espada, sanaron de *grandes* enfermedades[4], se hicieron valientes en la guerra, desbarataron ejércitos estrangeros[5].

35 Mugeres hubo que recibieron resucitados á sus difuntos *hijos*[6]. Mas otros[7] fueron estirados en el potro, no queriendo redimir la vida *presente*, por asegurar otra mejor en la resurreccion.

36 Otros asimismo sufrieron escarnios y azotes, ademas de cadenas y cárceles[8].

37 Fueron apedreados, aserrados, puestos á prueba *de todos modos*, muertos á filo de espada[9]: anduvieron girando de acá para allá, cubiertos de pieles de oveja y de cabra, desamparados, angustiados, maltratados,

38 de los cuales el mundo no era digno: yendo perdidos por las soledades, por los montes, y *recogiéndose* en las cuevas y en las cavernas de la tierra.

39 Sin embargo todos estos *santos*, tan recomendables por el testimonio de su fe, no recibieron

muri Jericho corruerunt, circuitu dierum septem. 31 Fide Rahab meretrix non periit cum incredulis: excipiens exploratores cum pace. 32 Et quid adhuc dicam? Deficiet enim me tempus enarrantem de Gedeon, Barac, Samson, Jephte, David, Samuel, et Prophetis: 33 qui per fidem vicerunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt repromissiones, obturaverunt ora leonum, 34 extinxerunt impetum ignis, effugerunt aciem gladii, convaluerunt de infirmitate, fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum, 35 acceperunt mulieres de resurrectione mortuos suos. Alii autem distenti sunt, non suscipientes redemptionem, ut meliorem invenirent resurrectionem. 36 Alii verò ludibria et verbera experti, insuper et vincula et carceres, 37 lapidati sunt, secti sunt, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt, circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti: 38 quibus dignus non erat mundus: in solitudinibus errantes, in montibus, et speluncis,

[1] *Llevando los Sacerdotes el arca santa, tocando las trompetas etc.* [2] *Algunos interpretan la voz hebréa* Zonah *(en el cap.* 11. *v.* 1. *de Josué)* Mesonera, Hostalera etc. *Pero si* Zonah *se deriva* de Zanah, *y no de* Zon, alimentar, *entonces se habrá de decir que Rahab habria sido antes muger de mala vida: no que lo fuese aun.* [3] *Como David, los Jueces, Josué, y Caleb.* [4] *Como Sanson, Daniel en el lago de los leones, los tres mancebos en el horno de Babilonia, David, Elías, y Eliséo, huyendo de Saul, de Acab, y de Jezabel, Job, Ezequías, Tobías.* [5] *Como David, los Macabéos, y otros.* [6] *Como la viuda de Sarepta, y la Sunamitis, por las oraciones de Elías y Eliséo.* [7] *Como Eleazaro.* [8] *Como Sanson, varios Profetas, Josef, Jeremías etc.* [9] *Como Nabot, Zacarías, Isaías, y otros profetas.*

todo el fruto de la promesa[1];

40 habiendo dispuesto Dios, por un favor particular que nos ha hecho, el que no recibiesen sino juntamente con nosotros el cumplimiento de su felicidad *en el alma y en el cuerpo.*

Cap. XII. *Exhórtalos con el ejemplo de Jesu-Cristo á sufrir con fortaleza las aflicciones, y á ser obedientes á la Ley del Señor.*

1 Ya que estamos pues rodeados de una tan grande nube de testigos, descargándonos de todo peso, y de los lazos del pecado que nos tiene ligados, corramos con aguante al término del combate, *á la meta ó hito,* que nos es propuesto[2]:

2 poniendo *siempre* los ojos en Jesus, autor y consumador de la fe[3]; el cual, en vista del gozo que le estaba preparado *en la gloria,* sufrió la cruz, sin hacer caso de la ignominia; y, *en premio*, está sentado á la diestra del trono de Dios.

3 Considerad pues atentamente á aquel *Señor* que sufrió tal contradiccion de los pecadores contra su misma persona; á fin de que no desmayeis, perdiendo vuestros ánimos.

4 Pues aun no habeis resistido hasta derramar la sangre *como Jesu-Cristo*, combatiendo contra el pecado;

5 sino que os habeis olvidado ya de las palabras de consuelo que os dirige *Dios* como á hijos, diciendo *en la Escritura*[4]: Hijo mio, no desprecies la correccion *ó castigo* del Señor; ni caigas de ánimo cuando te reprende.

6 Porque el Señor al que ama, le castiga; y á cualquiera que recibe por hijo suyo, le azota, *y le prueba con adversidades.*

7 Sufrid pues *y aguantad firmes* la correccion. Dios se porta con vosotros[5], como con hijos. Porque ¿cuál es el hijo, á quien su padre no corrige[6]?

et in cavernis terræ. 39 Et hi omnes testimonio fidei probati, non acceperunt repromissionem, 40 Deo pro nobis melius aliquid providente, ut non sine nobis consummarentur.

Caput XII. 1 Ideoque et nos tantam habentes impositam nubem testium, deponentes omne pondus, et circumstans nos peccatum, per patientiam curramus ad propositum nobis certamen: 2 Aspicientes in auctorem fidei, et consummatorem Jesum, qui proposito sibi gaudio sustinuit crucem, confusione contempta, atque in dextera sedis Dei sedet. 3 Recogitate enim eum, qui talem sustinuit à peccatoribus adversum semetipsum contradictionem: ut ne fatigemini, animis vestris deficientes. 4 Nondum enim usque ad sanguinem restitistis, adversus peccatum repugnantes; 5 et obliti estis consolationis, quæ vobis tanquam filiis loquitur, dicens: Fili mi, noli negligere disciplinam Domini: neque fatigeris dum ab eo argueris. 6 Quem enim diligit Dominus, castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit. 7 In disciplina perseverate. Tanquam filiis vobis offert se Deus: Quis enim filius, quem non corripit pater? 8 Quod si extra disciplinam estis, cujus participes facti sunt

[1] *Hasta que llegue el dia, en que completado ya el número de los escogidos, alcancen tambien para sus cuerpos la gloria é inmortalidad. Apoc. VI. v.* 12. [2] *Puede tambien traducirse:* Corramos por medio de la paciencia *hácia la meta ó hito* en la carrera que se nos ha propuesto. [3] *Principio y fin de ella.* [4] *Prov. III. v.* 11. — *Apoc. III. v.* 19. [5] *En los trabajos que os envia.* [6] *Prov. XIII. v.* 24.

8 Que si estais fuera de la correccion, *ó castigo*, de que todos *los justos* participaron, bien se ve que sois bastardos, y no hijos *legítimos*.

9 Por otra parte, si tuvimos á nuestros padres carnales que nos corrigieron, y los respetabamos, *y amabamos*, ¿no es mucho mas justo que obedezcamos al Padre de los espíritus para alcanzar la vida *eterna*[1]?

10 Y aquellos, á la verdad, por pocos dias nos castigaban á su arbitrio; pero éste nos amaestra en aquello que sirve para hacernos santos.

11 Es verdad que toda correccion por el pronto parece que no trae gozo, sino pena: mas despues producirá, en los que son labrados con ella, fruto apacibilísimo de justicia.

12 Por tanto volved á levantar vuestras manos *lánguidas* y caidas, y fortificad vuestras rodillas debilitadas.

13 Marchad con paso *firme* por el recto camino: á fin de que alguno por andar claudicando *en la fe*, no se descamine *de ella*, sino antes bien se corrija[2].

14 Procurad tener paz con todos, y la santidad de vida, sin la cual nadie puede ver á Dios:

15 atendiendo á que ninguno se aparte de la gracia de Dios[3]: que ninguna raiz de amargura, brotando fuera, *y estendiendo sus ramas*, sofoque *la buena semilla*, y por dicha raiz se inficionen muchos[4].

16 Ninguno sea fornicario: ni *tampoco* profano como Esaú, que por un *potage ó* plato de comida vendió su primogenitura[5].

17 Pues tened entendido, que despues por mas que pretendia ser heredero de la bendicion, fué desechado; no pudiendo hacer que *su padre* mudase la resolucion[6], por mas que con lágrimas lo solicitase.

18 Ademas que vosotros no os habeis acercado[7], á monte[8] sensi-

omnes: ergo adulteri, et non filii estis. 9 Deinde patres quidem carnis nostræ eruditores habuimus, et reverebamur eos: non multò magis obtemperabimus Patri spirituum, et vivemus? 10 Et illi quidem in tempore paucorum dierum, secundùm voluntatem suam erudiebant nos: hic autem ad id, quod utile est in recipiendo sanctificationem ejus. 11 Omnis autem disciplina, in præsenti quidem videtur non esse gaudii, sed mœroris: postea autem fructum pacatissimum exercitatis per eam reddet justitiæ. 12 Propter quod, remissas manus, et soluta genua, erigite, 13 et egressus rectos facite pedibus vestris, ut non claudicans quis erret, magis autem sanetur. 14 Pacem sequimini cum omnibus, et sanctimoniam, sine qua nemo videbit Deum: 15 contemplantes ne quis desit gratiæ Dei: ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediat, et per illam inquinentur multi. 16 Ne quis fornicator, aut profanus ut Esau, qui propter unam escam vendidit primitiva sua. 17 Scitote enim quoniam et postea cupiens hereditare benedictionem reprobatus est: non enim invenit pœnitentiæ locum, quanquam cum lacrymis inquisisset eam. 18 Non enim accessistis ad tractabilem montem, et accensibilem ignem, et turbinem,

[1] *O al Criador de nuestras almas, el cual nos castiga á fin de que vivamos con él eternamente.* [2] *O se enderece con vuestro buen ejemplo.* [3] *Abandonando la fe á que ha sido llamado.* [4] *Arrastrados por un solo pecador escandaloso.* [5] *Y con ella la bendicion de su padre, y las promesas de Dios.*
[6] *Puede traducirse:* no hallando lugar á penitencia: *porque no se arrepintió sino movido del daño que sentia.* — Chrisóst. = S. Tomas. [7] *Como los que recibieron la Ley de Moisés en el monte Sinaí.* [8] *Exod. XIX. v.* 12. = XX. v. 21.

ble *ó terrestre*, y á fuego encendido, y torbellino, y negra nube, y tempestad,

19 y sonido de trompeta, y estruendo de una voz *tan espantosa*, que los que la oyeron, pidieron por merced que no se les hablase mas, *sino por medio de Moisés.*

20 (Pues no podian sufrir *la severidad de* esto que se les intimaba: Si una bestia[1] tocare al monte, ha de ser apedreada.

21 Y era tan espantoso lo que se veia, que dijo Moisés: Despavorido estóy, y temblando).

22 Mas vosotros[2] os habeis acercado al monte de Sion, y á la ciudad de Dios vivo, *la celestial Jerusalen*, al coro de muchos millares de ángeles,

23 á la Iglesia de los primogénitos[3], que estan alistados en los cielos, y á Dios juez de todos, y á los espíritus de los justos *ya* perfectos *ó bienaventurados*,

24 y á Jesus mediador de la nueva alianza, y á la aspersion de aquella *su* sangre, que habla mejor que la de Abel[4].

25 Mirad que no desecheis al que os habla[5]. Porque si no escaparon del castigo aquellos que desobedecieron al *siervo de Dios*, *Moisés*, que les hablaba sobre la tierra: mucho mas castigados seremos nosotros, si desecháremos al *Hijo de Dios* que nos habla desde los cielos:

26 cuya voz hizo entonces temblar la tierra; pero ahora promete mas, diciendo: Una vez todavía *os hablaré en público*, y yo conmoveré no tan solo la tierra, sino tambien el cielo[6].

27 Mas con decir: Una vez todavía; declara la mudanza de las cosas movibles *ó instables*, como cosas hechas *solo para algun tiempo*, á fin de que permanezcan aquellas que son inmobles.

28 Asi que, ateniéndonos nosotros, *ó hermanos mios*, á aquel reino, que no está sujeto á mudanza ninguna[7], conservemos la

et caliginem, et procellam, 19 et tubæ sonum, et vocem verborum, quam qui audierunt, excusaverunt se, ne eis fieret verbum. 20 Non enim portabant quod dicebatur; Et si bestia tetigerit montem, lapidabitur. 21 Et ita terribile erat quod videbatur. Moyses dixit: Exterritus sum, et tremebundus. 22 Sed accessistis ad Sion montem, et civitatem Dei viventis, Jerusalem cœlestem, et multorum millium Angelorum frequentiam, 23 et Ecclesiam primitivorum, qui conscripti sunt in cœlis, et judicem omnium Deum, et spiritus justorum perfectorum, 24 et testamenti novi mediatorem Jesum, et sanguinis aspersionem melius loquentem quàm Abel. 25 Videte ne recusetis loquentem. Si enim illi non effugerunt, recusantes eum qui super terram loquebatur: multò magis nos, qui de cœlis loquentem nobis avertimus. 26 Cujus vox movit terram tunc: nunc autem repromittit, dicens: Adhuc semel; et ego movebo non solùm terram, sed et cœlum. 27 Quod autem, Adhuc semel, dicit: declarat mobilium translationem, tanquam factorum, ut maneant ea quæ sunt immobilia. 28 Itaque regnum immobile suscipientes, ha-

[1] *No solamente un hombre.* [2] *Por medio de la firme esperanza que os da la fe.* [3] *O primeros hijos del nuevo Testamento, ó Iglesia de los primeros fieles. Otros por primogénitos entienden los Apóstoles.* [4] *Pidiendo, no venganza, como ésta, sino misericordia.* [5] *Con tanta bondad, y que es vuestro Redentor.* [6] *Agg. II. v. 7.* [7] *Cual es el de Jesu-Cristo, que comenzamos á poseer ya por la fe.*

gracia, mediante la cual agradando á Dios, le sirvamos con temor y reverencia.

29 Pues nuestro Dios es *como* un fuego devorador[1].

CAP. XIII. *Exhortacion al ejercicio de las virtudes cristianas: por medio de las cuales, y en virtud del sacrificio de Jesu-Cristo, se merece la entrada en la Jerusalen celestial.*

1 Conservad siempre la caridad para con vuestros hermanos.

2 Y no olvideis *el ejercitar* la hospitalidad; pues por ella algunos[2], sin saberlo, hospedaron ángeles.

3 Acordaos de los presos como si estuviérais con ellos en la cárcel; y de los afligidos, como que tambien vosotros vivis en cuerpo, *sujetos á miserias.*

4 Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho conyugal sin mancilla: porque Dios condenará á los fornicarios y á los adúlteros.

5 Sean las costumbres sin *rastro de* avaricia, contentándoos con lo presente; pues el mismo Dios dice[3]: No te desampararé, ni abandonaré *jamas.*

6 Por manera que podamos animosamente decir: El Señor es quien me ayuda: no temeré cosa que hagan contra mí los hombres[4].

7 Acordaos de vuestros prelados, los cuales os han predicado la palabra de Dios: cuya fe habeis de imitar, considerando el fin *dichoso* de su vida[5].

8 Jesu-Cristo el mismo que ayer, es hoy, y lo será por los siglos *de los siglos.*

9 No os dejeis pues descaminar *ó llevar de aquí allá* por doctrinas diversas y estrañas. Lo que importa, sobre todo, es fortalecer el corazon con la gracia *de Jesu-Cristo*, no con las viandas aquellas[6], que de nada sirvieron *por sí solas* á los que andaban *vanamente confiados* en ellas.

10 Tenemos un altar, *ó una víctima*[7], de que no pueden comer los que sirven al tabernáculo[8].

11 Porque los cuerpos de aquellos animales, cuya sangre por el

bemus gratiam: per quam serviamus placentes Deo, cum metu et reveren-
tia. 29 Etenim Deus noster ignis consumens est.
CAPUT XIII. 1 Charitas fraternitatis maneat in vobis. 2 Et hospitalitatem
nolite oblivisci: per hanc enim latuerunt quidam, Angelis hospitio receptis.
3 Mementote vinctorum, tanquam simul vincti; et laborantium, tanquam et
ipsi in corpore morantes. 4 Honorabile connubium in omnibus, et thorus
immaculatus. Fornicatores enim, et adulteros judicabit Deus. 5 Sint mores
sine avaritia, contenti præsentibus: ipse enim dixit: Non te deseram, ne-
que derelinquam. 6 Ita ut confidenter dicamus: Dominus mihi adjutor: non
timebo quid faciat mihi homo. 7 Mementote præpositorum vestrorum, qui
vobis locuti sunt verbum Dei: quorum intuentes exitum conversationis, imi-
tamini fidem. 8 Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in sæcula. 9 Doctri-
nis variis et peregrinis nolite abduci. Optimum est enim gratia stabilire cor,
non escis, quæ non profuerunt ambulantibus in eis. 10 Habemus altare, de

[1] *Que consumirá á los rebeldes que le resisten. — Deut. IV. v.* 24. [2] *Como Abrahan y Lot. — Gen. XVIII y XIX.* [3] *Josué I. v.* 5. [4] *Ps. CXVII. v.* 6. [5] *Segun el griego puede traducirse:* El tenor de vida que llevan. [6] *O las víctimas sacrificadas segun la Ley de Moisés.* [7] *Que es el mismo cuerpo de Jesu-Cristo.* [8] *O los que creen deber observar la Ley antigua; en cuyo sacrificio de la* ESPIACION, *figura del de Jesu-Cristo inmolado en la cruz, prohibia la Ley comer de la víctima.*

pecado ofrece el Pontífice en el santuario, son quemados *enteramente* fuera de los alojamientos *ó de la poblacion*[1].

12 Que aun por eso Jesus para santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta *de la ciudad*.

13 Salgamos pues á él fuera de la ciudad *ó alojamientos, y sigámosle las pisadas*, cargados con su improperio[2].

14 Puesto que no tenemos aqui ciudad fija, sino que vamos en busca de la que está por venir[3].

15 Ofrezcamos pues á Dios por medio de él, sin cesar, un sacrificio de alabanza, es á saber, el fruto de labios que bendigan su *santo* nombre[4].

16 Entretanto no echeis en olvido *el ejercer* la beneficencia, y el comunicar con otros vuestros bienes; porque con tales ofrendas se gana la voluntad de Dios.

17 Obedeced á vuestros prelados, y estadles sumisos, (ya que ellos velan, como que han de dar cuenta *á Dios* de vuestras almas) para que lo hagan con alegría, y no penando[5]: cosa que no os seria provechosa.

18 Orad por nosotros[6]: porque seguros estamos de que en ninguna cosa nos acusa la conciencia, deseando comportarnos bien en todo.

19 Ahora mayormente os suplico que lo hagais; á fin de que cuanto antes me vuelva Dios á vosotros.

20 Y el Dios de la paz, que resucitó de entre los muertos al gran Pastor de las ovejas, Jesu-Cristo Señor nuestro, por la *virtud y mérito de la* sangre del eterno Testamento,

21 os haga aptos para todo bien, á fin de que hagais *siempre* su voluntad, obrando él en vosotros lo que sea agradable á sus ojos, por *los méritos de* Jesu-Cristo: al cual sea *dada* la gloria por los siglos de los siglos. Amen.

22 Ahora, hermanos, os ruego

quo edere non habent potestatem, qui tabernaculo deserviunt. 11 Quorum enim animalium infertur sanguis pro peccato in Sancta per pontificem, horum corpora cremantur extra castra. 12 Propter quod et Jesus, ut sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est. 13 Exeamus igitur ad eum extra castra, improperium ejus portantes. 14 Non enim habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus. 15 Per ipsum ergo offeramus hostiam laudis semper Deo, id est, fructum labiorum confitentium nomini ejus. 16 Beneficentiæ autem, et communionis nolite oblivisci: talibus enim hostiis promeretur Deus. 17 Obedite præpositis vestris, et subjacete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes: hoc enim non expedit vobis. 18 Orate pro nobis: confidimus enim quia bonam conscientiam habemus in omnibus bene volentes conversari. 19 Amplius autem deprecor vos hoc facere, quò celeriùs restituar vobis. 20 Deus autem pacis, qui eduxit de mortuis pastorem magnum ovium, in sanguine testamenti æterni, Dominum nostrum Jesum Christum, 21 aptet vos in omni bono, ut faciatis ejus voluntatem: faciens in vobis quod placeat coram se per Jesum Christum: cui est gloria

[1] *Levit. XVI. v. 27.* [2] *Abrazándonos con la ignominia de la cruz.* [3] *Esto es, de la Jerusalen celestial, en que hemos de habitar algun dia, y no podemos entrar sino por Jesu-Cristo.* [4] *Y le den gracias por habernos dado á Jesus por Mediador y Salvador.— Os. XIV. v. 3.—Ps. XLIX. v. 23.* [5] *Al ver malogrados sus desvelos.* [6] *Para que salgamos de estas cadenas.*

que llevéis á bien todo lo dicho para exhortaros *y consolaros*; aunque os he escrito brevemente[1].
23 Sabed que nuestro hermano Timotéo está *ya* en libertad; con el cual, si viene presto, iré á veros.
24 Saludad á todos vuestros prelados, y á todos los santos *ó fieles*. Los hermanos *ó fieles* de Italia os saludan.
25 La gracia sea con todos vosotros. Amen.

in sæcula sæculorum. Amen. 22 Rogo autem vos, fratres, ut sufferatis verbum solatii. Etenim per paucis scripsi vobis. 23 Cognoscite fratrem nostrum Timotheum dimissum: cum quo (si celerius venerit) videbo vos. 24 Salutate omnes præpositos vestros et omnes sanctos. Salutant vos de Italia fratres. 25 Gratia cum omnibus vobis. Amen.

[1] *Y con mayor concision de lo que la materia exigia.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA CATOLICA

DE SANTIAGO.

La *siguiente epístola se llama* católica, *esto es*, universal, *como igualmente la de S. Judas, (y segun algunos tambien las de S. Pedro, y S. Juan) porque no se dirigen, como las de S. Pablo, á iglesias ó personas determinadas, sino á muchas iglesias, ó tambien á todos los fieles. Se llaman tambien* canónicas, *ó bien porque, como las de San Pablo pertenecen al cánon de las Escrituras; ó porque contienen las principales reglas de la vida cristiana. La presente epístola la escribió Santiago, llamado el Menor (tal vez por su estatura), primo ó pariente muy cercano de Jesu-Cristo, y obispo de Jerusalen: de quien hace Josefo un magnífico elogio (Antiq. lib. XX, cap. VIII.) Toda ella está llena de avisos saludables y de máximas de edificacion. Santiago murió, segun se cree, el año 62 de Jesu-Cristo, precipitado por los judíos desde lo alto del templo, y despues apedreado, por haberles predicado que Jesus era Hijo de Dios. Poco antes escribió esta carta.*

EPISTOLA

CATOLICA DEL APOSTOL SANTIAGO.

CAP. I. *De la utilidad de las tribulaciones; y cómo la paciencia conduce á la perfeccion. De los frutos de la oracion. Ventajas de la pobreza. Reprimir la lengua. Asistir á los afligidos. Huir del espíritu del mundo.*

1 Santiago, siervo de Dios y de nuestro Señor Jesu-Cristo, á *los fieles de* las doce tribus, que viven dispersos *entre las naciones*, salud.

2 Tened, hermanos mios, por objeto de sumo gozo el caer en varias tribulaciones,

3 sabiendo que la prueba de vuestra fe, produce *ó ejercita* la paciencia,

CAPUT I. 1 Jacobus Dei et Domini nostri Jesu Christi servus, duodecim tribubus, quæ sunt in dispersione, salutem. 2 Omne gaudium existimate, fratres mei, cum in tentationes varias incideritis: 3 scientes quòd probatio fidei vestræ patientiam operatur. 4 Patientia autem opus perfectum habet: ut

4 y que la paciencia perfecciona la obra, para que *asi*[1] vengais á ser perfectos y cabales, sin faltar en cosa alguna.

5 Mas si alguno de vosotros tiene falta de sabiduria, pídasela á Dios, que á todos da copiosamente, y no zahiere á nadie[2]; y le será concedida.

6 Pero pídala con fe, sin sombra de duda *ó desconfianza*; pues quien anda dudando, es semejante á la ola del mar alborotada, y agitada del viento acá y allá.

7 Asi que, un hombre semejante no tiene que pensar que ha de recibir poco ni mucho del Señor.

8 El hombre de ánimo doble[3], es inconstante en todos sus caminos[4].

9 Aquel hermano que sea de baja condicion, ponga su gloria en la *verdadera* exaltacion suya[5].

10 Mientras el rico la debe poner en su abatimiento, *ó en humillarse á sí mismo*; por cuánto él se ha de pasar como la flor del heno.

11 Pues *asi como* en saliendo el sol ardiente se va secando la yerba, cae la flor, y acábase toda su vistosa hermosura; asi tambien el rico se marchitará *y ajará* en sus andanzas.

12 Bienaventurado, *pues*, aquel hombre que sufre *con paciencia* la tentacion *ó tribulacion*; porque despues que fuere *asi* probado, recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido á los que le aman.

13 Ninguno cuando es tentado, diga que Dios le tienta; porque Dios no puede *jamas* dirigirnos al mal; y asi él á ninguno tienta.

14 Sino que cada uno es tentado, atraído y halagado por la propia concupiscencia.

15 Despues la concupiscencia, en llegando á concebir *los deseos malos*, pare el pecado; el cual una vez que sea consumado[6], engendra la muerte.

16 Por tanto no os engañeis en esta materia, hermanos mios muy amados.

17 Toda dádiva preciosa, y todo

sitis perfecti et integri, in nullo deficientes. 5 Si quis autem vestrum indiget sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, et non improperat: et dabitur ei. 6 Postulet autem in fide nihil hæsitans: qui enim hæsitat, similis est fluctui maris, qui à vento movetur et circumfertur. 7 Non ergo æstimet homo ille quòd accipiat aliquid à Domino. 8 Vir duplex animo, inconstans est in omnibus viis suis. 9 Glorietur autem frater humilis in exaltatione sua. 10 Dives autem in humilitate sua, quoniam sicut flos fœni transibit. 11 Exortus est enim sol cum ardore, et arefecit fœnum, et flos ejus decidit, et decor vultus ejus deperiit: ita et dives in itineribus suis marcescet. 12 Beatus vir, qui suffert tentationem: quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vitæ, quam repromisit Deus diligentibus se. 13 Nemo cum tentatur, dicat, quoniam à Deo tentatur: Deus enim intentator malorum est: ipse autem neminem tentat. 14 Unusquisque verò tentatur à concupiscentia sua abstractus, et illectus. 15 Deinde concupiscentia cum conceperit, parit peccatum: peccatum verò cum consummatum fuerit, generat mortem. 16 Nolite itaque errare, fratres mei dilectissimi. 17 Omne datum optimum, et om-

[1] *Purificada vuestra alma con el fuego de las tribulaciones.* [2] *Con lo que ha dado ya.* [3] *O dividido entre Dios y las criaturas.* [4] *E indigno de que Dios le oiga cuando acude á él.* [5] *Que consiste en ser hijo adoptivo de Dios, y semejante á Jesu-Cristo, pobre y humilde.* [6] *O por el consentimiento de la voluntad, ó por la accion esterior.*

don perfecto de arriba viene, como que desciende del Padre de las luces, en quien no cabe mudanza, ni sombra de variacion.

18 Porque *por un puro querer* de su voluntad nos ha engendrado *para hijos suyos* con la palabra de la verdad[1], á fin de que seamos *los israelitas* como las primicias de sus *nuevas* criaturas.

19 Bien lo sabeis vosotros, hermanos mios muy queridos. Y así sea todo hombre pronto para escuchar; pero detenido en hablar, y refrenado en la ira[2]:

20 porque la ira del hombre no se compadece con la justicia de Dios.

21 Por lo cual dando de mano á toda inmundicia y esceso vicioso, recibid con docilidad la palabra *Divina*, que ha sido *como* injerida en vosotros, y que puede salvar vuestras almas.

22 Pero habeis de ponerla en práctica, y no solo escucharla[3], engañándoos *lastimosamente* á vosotros mismos:

23 porque quien se contenta con oir la palabra *de Dios*, y no la practica, éste tal será parecido á un hombre que contempla al espejo su rostro nativo, *ensuciado con algunas manchas*,

24 y que no hace mas que mirarse, y se va *sin quitarlas*, y luego se olvidó de cómo está.

25 Mas quien contemplare atentamente la Ley perfecta *del Evangelio*; que es la de la libertad, y perseverare en ella, no haciéndose oyente olvidadizo, sino ejecutor de la obra, éste será por su hecho *ú obras* bienaventurado.

26 Que si alguno se precia de ser religioso *ó devoto*, sin refrenar su lengua, antes bien engañando *ó precipitando con ella* su corazon, la religion suya es vana, *es falsa su piedad*.

27 La religion pura y sin mácula delante de Dios Padre[2] es esta: visitar *ó socorrer* á los huérfanos y á las viudas en sus tribulaciones, y preservarse de la corrupcion de este siglo.

CAP. II. *Advierte el Apostol que la acepcion de personas no se compone bien con la fe de Jesu-Cristo; y*

ne donum perfectum, desursum est, descendens à Patre luminum, apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio. 18 Voluntarie enim genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ ejus. 19 Scitis, fratres mei dilectissimi. Sit autem omnis homo velox ad audiendum; tardus autem ad loquendum, et tardus ad iram. 20 Ira enim viri, justitiam Dei non operatur. 21 Propter quod abjicientes omnem immunditiam, et abundantiam malitiæ, in mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras. 22 Estote autem factores verbi, et non auditores tantum, fallentes vosmetipsos. 23 Quia si quis auditor est verbi, et non factor: hic comparabitur viro consideranti vultum nativitatis suæ in speculo: 24 consideravit enim se, et abiit, et statim oblitus est qualis fuerit. 25 Qui autem perspexerit in Legem perfectam libertatis et permanserit in ea, non auditor obliviosus factus, sed factor operis: hic beatus in facto suo erit. 26 Si quis autem putat se religiosum esse, non refrenans linguam suam, sed seducens cor suum, hujus vana est religio. 27 Religio munda, et immaculata apud Deum et Patrem, hæc est: Visitare pupillos et viduas in tribulatione eorum, et immaculatum se custodire ab hoc sæculo.

[1] *Que nos ha hecho anunciar antes que á los gentiles.* [2] *O la verdadera piedad y devocion.—Prov. XVII. v. 27.* [3] *Math. VII. v. 24.*

que la fe sin las obras buenas, es como un cuerpo sin alma.

1 Hermanos mios, no intenteis conciliar la fe de nuestro glorioso Señor Jesu-Cristo, con la acepcion de personas[1].

2 Porque si entrando en vuestra congregacion un hombre con sortija de oro y ropa preciosa, y entrando al mismo tiempo un pobre con un mal vestido,

3 poneis los ojos en el que viene con vestido brillante, y le decís: Siéntate tú aqui en este buen lugar, diciendo por el contrario al pobre: Tú estate alli en pié, ó siéntate acá á mis pies;

4 ¿no es claro que formais un tribunal *injusto* dentro de vosotros mismos, y os haceis jueces de sentencias injustas[2]?

5 Oid, hermanos mios muy amados: ¿no es verdad que Dios eligió á los pobres en este mundo para hacerlos ricos en la fe, y herederos del reino que tiene prometido á los que le aman?

6 Vosotros, al contrario, habeis afrentado al pobre. ¿No son los ricos los que os tiranizan, y no son esos mismos los que os arrastran á los tribunales?

7 ¿No es blasfemado por ellos[3] el buen nombre *de Cristo*, que fué sobre vosotros invocado?

8 Si es que cumplis la Ley regia *de la caridad*, conforme á las Escrituras: Amarás á tu prójimo como á tí mismo; bien haceis.

9 Pero si sois aceptadores de personas, cometeis un pecado, siendo reprendidos por la Ley como transgresores.

10 Pues aunque uno guarde toda la Ley, si quebranta un mandamiento, viene á ser reo de todos los demas[4].

11 Porque aquél que dijo: No cometerás adulterio, *ó no fornicarás*, dijo tambien: No matarás. Con que, aunque no cometas adulterio *ni forniques*, si matas, transgresor eres de la Ley.

12 Asi habeis de hablar y obrar;

Caput II. 1 Fratres mei, nolite in personarum acceptione habere fidem
Domini nostri Jesu Christi gloriæ. 2 Etenim si introïerit in conventum ves-
trum vir aureum annulum habens in veste candida: introierit autem et pau-
per in sordido habitu; 3 et intendatis in eum qui indutus est veste præcla-
ra, et dixeritis ei: Tu sede hic bene: pauperi autem dicatis: Tu sta illic, aut
sede sub scabello pedum meorum: 4 nonne judicatis apud vosmetipsos, et
facti estis judices cogitationum iniquarum? 5 Audite, fratres mei dilectissi-
mi, nonne Deus elegit pauperes in hoc mundo, divites in fide, et heredes
regni, quod repromisit Deus diligentibus se? 6 Vos autem exhonorastis pau-
perem. Nonne divites per potentiam opprimunt vos, et ipsi trahunt vos ad
judicia? 7 Nonne ipsi blasphemant bonum nomen, quod invocatum est super
vos? 8 Si tamen Legem perficitis regalem secundùm Scripturas: Diliges proxi-
mum tuum sicut teipsum: bene facitis. 9 Si autem personas accipitis, pec-
catum operamini, redarguti à Lege quasi transgressores. 10 Quicumque autem
totam Legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus.

[1] *Ya cuando nombrais los ministros de la Iglesia, ya en la distribucion de las limosnas, ó en cuanto ocurra en la Iglesia.* [2] *Menospreciando al pobre solo porque es pobre, y honrando al rico solo porque es rico: y prefiriendo la pompa al mérito y á la virtud.* [3] *Por causa de sus injusticias y violencias.*

[4] *Esto es, de nada le sirve, para evitar la condenacion eterna, el haber observado los demas.*

como que estais á punto de ser juzgados por la Ley *evangélica* ó de libertad[1].

13 Porque aguarda un juicio sin misericordia al que no usó de misericordia; pero la misericordia sobrepuja al *rigor del* juicio.

—14 ¿De qué servirá, hermanos mios, el que uno diga tener fe, si no tiene obras? ¿Por ventura á éste tal la fe podrá salvarle?

15 Caso que un hermano ó una hermana esten desnudos, y necesitados del alimento diario,

16 ¿de qué les servirá que alguno de vosotros les diga: Id en paz, defendeos del frio, y comed á satisfaccion; si no les dais lo necesario para reparo del cuerpo?

17 Asi la fe, si no es acompañada de obras está muerta en sí misma.

18 Sobre lo cual podrá decir alguno *al que tiene fe sin obras:* Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tú la fe sin obras: que yo te mostraré la fe mia por las obras.

19 Tú crees que Dios es uno: haces bien; tambien lo creen los demonios, y se estremecen[2].

20 ¿Pero quieres ver, ó hombre vano, cómo la fe sin obras está muerta?

21 Abrahan nuestro padre, ¿no es asi que fué justificado por las obras, cuando ofreció á su hijo Isaac sobre las aras?

22 ¿No ves como la fe acompañaba á sus obras, y que por las obras la fe vino á ser consumada?

23 En lo que se cumplió la Escritura, que dice: Creyó Abrahan á Dios, y le fué reputado por justicia[3], y fué llamado amigo de Dios.

24 ¿No veis como el hombre se justifica por las obras, y no por la fe solamente[4]?

25 A este modo Rahab, la rame-

11 Qui enim dixit: Non mœchaberis, dixit et, Non occides. Quòd si non mœchaberis, occides autem, factus es transgressor Legis. 12 Sic loquimini, et sic facite, sicut per Legem libertatis incipientes judicari. 13 Judicium enim sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam: superexaltat autem misericordia judicium. 14 Quid proderit, fratres mei, si fidem quis dicat se habere, opera autem non habeat? Nunquid poterit fides salvare eum? 15 Si autem frater et soror nudi sint, et indigeant victu quotidiano, 16 dicat autem aliquis ex vobis illis: Ite in pace, calefacimini et saturamini: non dederitis autem eis, quæ necessaria sunt corpori, quid proderit? 17 Sic et fides, si non habeat opera, mortua est in semetipsa. 18 Sed dicet quis: Tu fidem habes, et ego opera habeo. Ostende mihi fidem tuam sine operibus, et ego ostendam tibi ex operibus fidem meam. 19 Tu credis quoniam unus est Deus; bene facis; et dæmones credunt, et contremiscunt. 20 Vis autem scire, ò homo inanis, quoniam fides sine operibus mortua est? 21 Abraham pater noster, nonne ex operibus justificatus est, offerens Isaac filium suum super altare? 22 Vides quoniam fides cooperabatur operibus illius: et ex operibus fides consummata est? 23 Et suppleta est Scriptura, dicens: Credidit Abraham Deo, et reputatum est illi ad justitiam, et amicus Dei appellatus est. 24 Videtis quoniam ex operibus justificatur homo, et non ex fide tantùm? 25 Similiter et Rahab meretrix, nonne ex operibus justificata est,

[1] *La cual ningun miramiento tiene á la condicion de la persona, sino solamente al mérito de sus obras.* [2] *Sin que saquen utilidad ninguna de su fe.*
[3] *Es á saber, el acto de fe con que sacrificaba á su hijo, esperando que Dios le resucitaria.* V. *Justicia.* [4] *Pero no por las obras naturales, ó que mandaba la Ley de Moisés, sino por las que nacen de la viva fe.*

ra, ¿no fué asimismo justificada por las obras, hospedando á los esploradores *que enviaba Josué*, y despachándolos por otro camino[1]?

26 En suma, como un cuerpo sin espíritu está muerto; asi tambien la fe sin las obras, está muerta.

Cap. III. *Vicios de la lengua desenfrenada, y diferencia entre la ciencia terrena y la celestial.*

1 No querais muchos de vosotros, hermanos mios, hacer de maestros; considerando que os echais á cuestas un juicio muy rigoroso.

2 Porque todos tropezamos en muchas cosas[2]. Que si alguno no tropieza en palabras, éste tal *se puede decir que* es varon perfecto; y que puede tener á raya á todo el cuerpo *y sus pasiones.*

3 Asi como si metemos un freno en la boca de los caballos para que nos obedezcan, movemos su cuerpo á donde quiera.

4 Mirad tambien como las naves, aunque sean grandes, y esten llevadas de impetuosos vientos, con un pequeño timon se mueven acá y allá donde quiere el impulso del piloto.

5 Asi tambien la lengua es un miembro pequeño, sí; pero viene á ser orígen fastuoso de cosas de gran bulto *ó consecuencia.* ¡Mirad un poco de fuego, cuán grande bosque incendia!

6 Porque la lengua es un fuego[3]: es un mundo entero de maldad. La lengua es uno de nuestros miembros, que contamina todo el cuerpo; y siendo inflamada del fuego infernal, inflama la rueda *ó toda la carrera* de nuestra vida.

7 El hecho es, que toda especie de bestias, de aves y de serpientes, y de otros animales se amansan, y han sido domados por la naturaleza del hombre:

8 mas la lengua ningun hombre puede domarla[4]. Ella es un mal que no puede atajarse; y está llena de mortal veneno.

9 Con ella bendecimos á Dios Padre; y con la misma maldecimos á los hombres, los cuales son for-

suscipiens nuntios, et alia via ejiciens? 26 Sicut enim corpus sine spiritu
mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est.

Caput III. 1 Nolite plures magistri fieri, fratres mei, scientes quoniam
majus judicium sumitis. 2 In multis enim offendimus omnes. Si quis in verbo
non offendit, hic perfectus est vir. Potest etiam fræno circumducere totum
corpus. 3 Si autem equis fræna in ora mittimus ad consentiendum nobis, et
omne corpus illorum circumferimus. 4 Ecce et naves, cum magnæ sint, et à
ventis validis minentur, circumferuntur à modico gubernaculo ubi impetus
dirigentis voluerit. 5 Ita et lingua modicum quidem membrum est, et magna
exaltat. Ecce quantus ignis quàm magnam silvam incendit! 6 Et lingua ig-
nis est, universitas iniquitatis. Lingua constituitur in membris nostris, quæ
maculat totum corpus, et inflammat rotam nativitatis nostræ, inflammata à
gehenna. 7 Omnis enim natura bestiarum, et volucrum, et serpentium, et
cæterorum domantur, et domita sunt à natura humana: 8 linguam autem
nullus hominum domare potest: inquietum malum, plena veneno mortifero.
9 In ipsa benedicimus Deum et Patrem; et in ipsa maledicimus homines, qui

[1] *Para que no fuesen aprendidos. A la fe pues que tuvo en el Dios verdadero, añadió las obras consiguientes á ella.* [2] *Mayormente en el hablar.* [3] *De que se originan los grandes incendios de las guerras y discordias.* [4] *Sin particular auxilio del cielo.*

mados á semejanza de Dios.

10 De una misma boca sale la bendicion y la maldicion. No han de ir así las cosas, hermanos mios.

11 ¿Acaso una fuente echa por el mismo manantial agua dulce y amarga?

12 ¿O puede, hermanos mios, una higuera producir uvas, ó la vid higos? Asi tampoco la fuente salada puede dar el agua dulce[1].

13 ¿Hay entre vosotros alguno *tenido por* sabio y bien amaestrado *para instruir á otros?* Muestre por el buen porte su proceder, y una sabiduría llena de dulzura.

14 Mas si teneis un zelo amargo, y el espíritu de discordia en vuestros corazones, no hay para que gloriaros, y levantar mentiras contra la verdad.

15 Que esa sabiduría no es la que desciende de arriba; sino *al contrario*, una sabiduría terrena, animal y diabólica[2].

16 Porque donde hay tal zelo *ó envidia* y *espíritu de* discordia, alli reina el desórden, y todo género de vicios.

17 Al contrario, la sabiduría que desciende de arriba, ademas de ser honesta y llena de pudor, es pacífica, modesta, dócil, *susceptible ó* concorde con *todo* lo bueno, llena de misericordia, y de escelentes frutos *de buenas obras*, que no se mete á juzgar, y está agena de hipocresía.

18 Y es que los pacíficos son los que siembran en paz los frutos de la *verdadera* justicia *ó santidad.*

Cap. IV. *Discordias y otros males que causan las pasiones no refrenadas. Debemos evitar la murmuracion, y someternos á la Providencia Divina.*

1 ¿De dónde nacen las riñas y pleitos entre vosotros? ¿No es asi que de vuestras pasiones, las cuales hacen la guerra en vuestros miembros[3]?

2 Codiciais, y no lograis: matais[4] y ardeis de envidia, y no *por eso* conseguís vuestros deseos: li-

ad similitudinem Dei facti sunt. 10 Ex ipso ore procedit benedictio et maledictio. Non oportet, fratres mei, hæc ita fieri. 11 Nunquid fons de eodem foramine emanat dulcem, et amaram aquam? 12 Nunquid potest, fratres mei, ficus uvas facere, aut vitis ficus? Sic neque salsa dulcem potest facere aquam. 13 Quis sapiens, et disciplinatus inter vos? Ostendat ex bona conversatione operationem suam in mansuetudine sapientiæ. 14 Quòd si zelum amarum habetis, et contentiones sint in cordibus vestris, nolite gloriari, et mendaces esse adversus veritatem. 15 Non est enim ista sapientia desursum descendens, sed terrena, animalis, diabolica. 16 Ubi enim zelus et contentio, ibi inconstantia et omne opus pravum. 17 Quæ autem desursum est sapientia, primùm quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens, plena misericordia et fructibus bonis, non judicans, sine simulatione. 18 Fructus autem justitiæ, in pace seminatur, facientibus pacem.
Caput IV. 1 Unde bella et lites in vobis? Nonne hinc: ex concupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris? 2 Concupiscitis, et non habetis: occiditis, et zelatis; et non potestis adipisci: litigatis, et belligeratis,

[1] *La lengua, pues, que nos ha dado Dios para alabarle, nunca debe servir para ofenderle.* [2] *Y asi codiciosa de los bienes terrenos, sensual y activa, como de Lucifer.* [3] *Sirviéndose de ellos como de armas contra el espíritu?* [4] *Segun algunos podria traducirse:* Teneis odio mortal al prójimo, y ardeis en envidia contra él, y no *etc.* — Véase *Martini.*

tigais y armais pendencias, y nada alcanzais, porque no lo pedís *á Dios.*

3 Pedís *quizá*, y *con todo* no recibís, y esto es porque pedís con mala intencion, para satisfacer vuestras pasiones.

4 *Almas* adúlteras *y corrompidas*, ¿no sabeis que el amor de este mundo es una enemistad contra Dios[1]? Cualquiera, pues, que quiere ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios.

5 ¿Pensais acaso que sin motivo dice la Escritura[2]: El espíritu *de Dios* que habita en vosotros, os *ama y* codicia con zelos[3]?

6 Pero *por lo mismo* da mayores gracias *á los que asi le aman.* Por lo cual dice[4]: Dios resiste á los soberbios, y da su gracia á los humildes.

7 Estad, pues, sujetos á Dios, y resistid *con su gracia* al diablo, y huirá de vosotros.

8 Allegaos á Dios, y él se allegará á vosotros. Limpiad, ó pecadores, vuestras manos; y vosotros de ánimo doble[5], purificad vuestros corazones.

9 Mortificaos, y plañid, y sollozad: truéquese vuestra risa en llanto, y el gozo en tristeza[6].

10 Humillaos en la presencia del Señor, y él os ensalzará.

11 No querais, hermanos, hablar mal los unos de los otros. Quien habla mal de un hermano, ó quien juzga á su hermano, éste tal de la Ley habla mal, y á la Ley juzga ó condena[7]. Mas si tú juzgas la Ley, ya no eres observador de la Ley, sino que *te haces* juez de ella.

12 Uno solo es el Legislador y el Juez que puede salvar y puede perder.

13 ¿Tú empero quién eres para juzgar á tu prójimo? Hé aqui que vosotros andais diciendo: Hoy ó mañana iremos á tal ciudad, y pasaremos alli un año, y negociaremos, y aumentaremos el caudal:

14 esto decís vosotros, que ig-

et non habetis, propter quod non postulatis. 3 Petitis, et non accipitis: eò quòd malè petatis, ut in concupiscentiis vestris insumatis. 4 Adulteri, nescitis quia amicitia hujus mundi, inimica est Dei? Quicumque ergo voluerit amicus esse sæculi hujus, inimicus Dei constituitur. 5 An putatis quia inaniter Scriptura dicat: Ad invidiam concupiscit Spiritus, qui habitat in vobis? 6 Majorem autem dat gratiam. Propter quod dicit: Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam. 7 Subditi ergo estote Deo: resistite autem diabolo, et fugiet à vobis. 8 Appropinquate Deo, et appropinquabit vobis. Emundate manus, peccatores; et purificate corda, duplices animo. 9 Miseri estote, et lugete, et plorate: risus vester in luctum convertatur, et gaudium in mœrorem. 10 Humiliamini in conspectu Domini, et exaltabit vos. 11 Nolite detrahere alterutrum, fratres. Qui detrahit fratri, aut qui judicat fratrem suum, detrahit Legi, et judicat Legem. Si autem judicas Legem, non es factor Legis, sed judex. 12 Unus est legislator, et judex, qui potest perdere, et liberare. 13 Tu autem quis es, qui judicas proximum? Ecce nunc qui dicitis: Hodie, aut crastino ibimus in illam civitatem, et faciemus ibi quidem annum, et mercabimur, et lucrum faciemus: 14 qui ignoratis quid erit in cras-

[1] *Que no podeis ser fieles esposas del Señor, si amais el siglo?* [2] *Ezech. XXIII. v.* 25. [3] *No puede sufrir que vuestro corazon se reparta entre Dios y el mundo.* [4] *Prov. III. v.* 34. [5] *O dividido entre Dios y el mundo.* [6] *Considerando vuestros pecados.* [7] *Dando á entender que la Ley hace mal en prohibirlo.*

norais lo que sucederá mañana.

15 Porque ¿qué cosa es vuestra vida? Es un vapor que por un poco de tiempo aparece; y luego desaparece. En vez de decir: Queriendo Dios; y, Si viviéremos, haremos esto ó aquello.

16 Mas ahora, *todo al contrario*, os estais regocijando en vuestras vanas presunciones[1]. Toda presuncion, *ó jactancia* semejante, es perniciosa.

17 En fin, quien conoce el bien que debe hacer, y no le hace, por lo mismo peca.

Cap. V. *Del severo castigo que recibirán los ricos avarientos y opresores de los pobres. De la paciencia en las aflicciones. No debemos jurar en vano. De la Extrema-uncion: de la Confesion sacramental; y de la eficacia de la oracion.*

1 Ea pues, ó ricos, llorad, levantad el grito, en vista de las desdichas que han de sobreveniros[2].

2 Podridos estan vuestros bienes; y vuestras ropas han sido roidas de la polilla.

3 El oro y la plata vuestra se han enmohecido; y el orin de estos metales dará testimonio contra vosotros[3], y devorará vuestras carnes como un fuego. Os habeis atesorado ira para los últimos dias.

4 Sabed que el jornal que no pagasteis á los trabajadores que segaron vuestras mieses, está clamando *contra vosotros*; y el clamor de ellos ha penetrado los oidos del Señor de los ejércitos.

5 Vosotros habeis vivido en delicias, *y banqueteado* sobre la tierra, y os habeis cebado á vosotros mismos, como *las víctimas que se preparan* para el dia del sacrificio[4].

6 Vosotros habeis condenado al inocente, y le habeis muerto, sin que os haya hecho resistencia alguna.

7 Pero vosotros, ó hermanos *mios*, tened paciencia hasta la venida del Señor[5]: mirad como el labrador con la esperanza de recoger el precioso fruto de la tierra, aguarda con paciencia *que Dios envie* las lluvias temprana y tardía[6].

tino. 15 Quæ est enim vita vestra? vapor est ad modicum parens, et deinceps exterminabitur. Pro eo ut dicatis: Si Dominus voluerit; et, Si vixerimus, faciemus hoc, aut illud. 16 Nunc autem exultatis in superbiis vestris. Omnis exultatio talis, maligna est. 17 Scienti igitur bonum facere, et non facienti, peccatum est illi.

Caput V. 1 Agite nunc divites: plorate ululantes in miseriis vestris, quæ advenient vobis. 2 Divitiæ vestræ putrefactæ sunt; et vestimenta vestra à tineis comesta sunt. 3 Aurum et argentum vestrum æruginavit; et ærugo eorum in testimonium vobis erit, et manducabit carnes vestras sicut ignis. Thesaurizastis vobis iram in novissimis diebus. 4 Ecce merces operariorum, qui messuerunt regiones vestras, quæ fraudata est à vobis, clamat; et clamor eorum in aures Domini Sabaoth introivit. 5 Epulati estis super terram, et in luxuriis enutristis corda vestra in die occisionis. 6 Addixistis, et occidistis justum, et non restitit vobis. 7 Patientes igitur estote, fratres, usque ad ad-

[1] *Como si lo por venir estuviera en vuestra mano.* [2] *En castigo de vuestra avaricia.* [3] *Haciendo ver la dureza de vuestro corazon.* [4] *Como víctimas que deben sacrificarse á la Divina Justicia en el dia terrible del juicio.* [5] *El cual no dejará de daros la paga de vuestro sufrimiento.—V. Venida del Señor.*
[6] *Esto es, la que viene despues de la sementera, y la otra antes de la siega.—* Martini *traduce: Hasta que recibe* el fruto *primeriso y el tardío.*

8 Esperad pues tambien vosotros con paciencia, y esforzad vuestros corazones, porque la venida del Señor está cerca.

9 No querais, hermanos, querellaros unos contra otros, á fin de que no seais condenados *en este terrible dia*. Mirad que el juez está á la puerta.

10 Tomad, hermanos *mios*, por ejemplo de paciencia en los malos sucesos y desastres, á los profetas que hablaron en el nombre del Señor.

11 Ello es que tenemos por bienaventurados á los que asi padecieron. Oido habeis la paciencia de Job[1], y visto el fin del Señor[2]. *Estad de buen ánimo*; porque el Señor es misericordioso y compasivo[3].

12 Sobre todo, hermanos, no querais jurar, ni por el cielo, ni por la tierra, ni con otro juramento alguno. Mas vuestro modo de asegurar una cosa, sea: Si, si: No, no; para que no caigais en condenacion, *jurando falso, ó sin necesidad.*

13 ¿Hay entre vosotros alguno que esté triste? Haga oracion. ¿Está contento? Cante salmos[4].

14 ¿Está enfermo[5] alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con oleo en el nombre del Señor.

15 Y la oracion *nacida* de la fe, salvará al enfermo[6], y el Señor le aliviará[7]; y si se halla con pecados, se le perdonarán.

16 Confesad, pues, vuestros pecados uno á otro, y orad los unos por los otros para que seais salvos; porque mucho vale la oracion perseverante del justo.

17 Elías era un hombre pasible, semejante á nosotros[8], y pidió fervorosamente que no lloviese sobre la tierra *de Israel*, y no llovió por

ventum Domini. Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ, patienter ferens donec accipiat temporaneum, et serotinum. 8 Patientes igitur estote et vos, et confirmate corda vestra: quoniam adventus Domini appropinquavit. 9 Nolite ingemiscere, fratres, in alterutrum, ut non judicemini. Ecce judex ante januam assistit. 10 Exemplum accipite, fratres, exitus mali, laboris, et patientiæ, Prophetas: qui locuti sunt in nomine Domini. 11 Ecce beatificamus eos, qui sustinuerunt. Sufferentiam Job audistis, et finem Domini vidistis, quoniam misericors Dominus est, et miserator. 12 Ante omnia autem, fratres mei, nolite jurare, neque per cœlum, neque per terram, neque aliud quodcumque juramentum. Sit autem sermo vester: Est, est: Non, non: ut non sub judicio decidatis. 13 Tristatur aliquis vestrum? oret: Æquo animo est? psallat. 14 Infirmatur quis in vobis? inducat presbyteros ecclesiæ, et orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini; 15 et oratio fidei salvabit infirmum, et alleviabit eum Dominus; et si in peccatis sit, remittentur ei. 16 Confitemini ergo alterutrum peccata vestra, et orate pro invicem ut salvemini: multùm enim valet deprecatio justi assidua. 17 Elias homo erat similis nobis passibilis: et oratione oravit ut non plueret super terram, et

[1] *Y como Dios le dió despues el cien doblado.* [2] *Que despues de padecer tanto, ha sido exaltado sobre todo.* [3] *Y premia con larga mano.* [4] *Esplayando asi su gozo.* [5] *En el testo griego se denota* enfermedad grave. *No dice:* Está moribundo; *porque el Sacramento de la Estrema-Uncion, de que aqui se habla, segun sentir de todos los intérpretes católicos, debe darse á los enfermos luego que estan en peligro.* [6] *Marc. VI. v. 13.* = *XVI. v. 18.* = *Act. III. v. 6.* = *XIX. v. 13.* = *XXVIII. v. 8.* —Véase *Uncion.* = *Manos.* [7] *Le librará, si conviene, de los males que padece.* [8] *O sujeto á las mismas pasiones y miserias.*

espacio de tres años y seis méses[1].

18 Hizo despues de nuevo oracion, y el cielo dió lluvia, y la tierra produjo su fruto.

19 Hermanos mios, si alguno de vosotros se desviare de la verdad, y otro le redujere á ella;

20 debe saber que quien hace que se convierta el pecador de su estravío, salvará de la muerte el alma *del pecador*, y cubrirá la muchedumbre de *sus propios* pecados[2].

non pluit annos tres, et menses sex. 18 Et rursum oravit: et cœlum dedit pluviam, et terra dedit fructum suum. 19 Fratres mei, si quis ex vobis erraverit à veritate, et converterit quis eum: 20 scire debet, quoniam qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam ejus á morte, et operiet multitudinem peccatorum.

[1] III. *Reg. XVII. v.* 1. = *Luc. IV. v.* 25. [2] *Prov. X. v.* 12.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL S. PEDRO.

E*sta carta va dirigida principalmente á los judios de diferentes provincias de Asia, que habian sido convertidos á la fe. San Pedro les escribe para hacerles conocer la santidad de su vocacion, y que todo lo debian sufrir primero que perder la fe. Habla tambien á los gentiles convertidos; y da á unos y á otros escelentes reglas de moral. Parece que la escribió hácia el año 60 de Jesu-Cristo, casi al mismo tiempo que Santiago escribió la suya; y se observa mucha semejanza en el fin ó argumento de ambas. Algunos Padres la citan con el título de:* Carta á los del Ponto.

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN PEDRO.

Cap. I. *Da gracias á Dios por habernos llamado á la fe, y á la vida eterna, á la cual se llega por muchas tribulaciones. Exhorta á los fieles á la pureza de vida, acordándoles que han sido redimidos con la sangre de Jesu-Cristo.*

1 Pedro, Apóstol de Jesu-Cristo; á los *judíos* que viven fuera de su patria, dispersos por el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia *menor* y Bitinia,

2 elegidos segun la prevision ó *predestinacion* de Dios Padre, para ser santificados del Espíritu *Santo*, y obedecer á Jesu-Cristo, y ser rociados con su sangre[1]: muchos aumentos de gracia y paz.

3 Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que por su gran misericordia nos ha regenerado con una esperanza de vida *eterna*, mediante la resurreccion de

Caput I. 1 Petrus, Apostolus Jesu Christi, electis advenis dispersionis Ponti, Galatiæ, Cappadociæ, Asiæ, et Bithiniæ, 2 secundùm præscientiam Dei patris, in sanctificationem Spiritus, in obedientiam, et aspersionem sanguinis Jesu Christi: Gratia vobis, et pax multiplicetur. 3 Benedictus Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, qui secundùm misericordiam suam magnam regeneravit nos in spem vivam, per resurrectionem Jesu Christi ex mortuis, 4 in hereditatem incorruptibilem, et incontaminatam, et immarcesci-

[1] *Aquí, como en otras partes de la Escritura vemos atribuida al Padre la* predestinacion, *al Espíritu Santo la* santificacion, *y al Hijo de Dios la* redencion. *Las aspersiones y purificaciones que se hacian en la Ley de Moisés, todas eran figura de la verdadera santidad y pureza que adquirimos por la sangre de Jesu-Cristo.*

Jesu-Cristo de entre los muertos,

4 para *alcanzar algun dia* una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, y que es inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros;

5 á quienes la virtud de Dios conserva por medio de la fe, para haceros gozar de la salud que ha de manifestarse *claramente* en los últimos tiempos.

6 Esto es lo que debe trasportaros de gozo; si bien ahora por un poco de tiempo conviene que seais afligidos con varias tentaciones[1];

7 para que vuestra fe probada de esta manera, y mucho mas acendrada que el oro, que se acrisola con el fuego, se halle digna de alabanza, de honor y de gloria en la venida manifiesta de Jesu-Cristo *para juzgaros*.

8 A quien amais, con todo que no le habeis visto: en quien ahora igualmente creeis, aunque no le veis: mas porque creeis, os holgaréis con júbilo indecible y colmado de gloria;

9 alcanzando por premio de vuestra fe, la salud de vuestras almas.

10 De la cual salud *tanto* inquirieron é indagaron los profetas, los cuales prenunciaron la gracia que habia de haber en vosotros:

11 escudriñando para cuándo, ó para qué punto de tiempo se lo daba á entender el Espíritu de Cristo que tenian dentro, cuando les predecia los tormentos que padeció Cristo, y las glorias que le seguirian:

12 á los cuales fué revelado que no para sí mismos, sino para vosotros, administraban *ó profetizaban* las cosas que ahora se os han anunciado por medio de los que os predicaron el Evangelio, habiendo sido enviado del cielo el Espíritu Santo; en cuyas cosas *ó misterios* los ángeles *mismos* desean penetrar con su vista[2].

13 Por lo cual bien apercibido y morigerado vuestro ánimo[3], te-

bilem, conservatam in cœlis in vobis, 5 qui in virtute Dei custodimini per fidem in salutem, paratam revelari in tempore novissimo. 6 In quo exultabitis, modicum nunc, si oportet contristari in variis tentationibus: 7 ut probatio vestræ fidei multò pretiosior auro (quod per ignem probatur) inveniatur in laudem, et gloriam, et honorem, in revelatione Jesu Christi: 8 quem cum non videritis, diligitis: in quem nunc quoque non videntes creditis: credentes autem exultabitis lætitia inenarrabili, et glorificata: 9 reportantes finem fidei vestræ, salutem animarum. 10 De qua salute exquisierunt, atque scrutati sunt prophetæ, qui de futura in vobis gratia prophetaverunt: 11 scrutantes in quod vel quale tempus significaret in eis Spiritus Christi: prænuntians eas quæ in Christo sunt passiones, et posteriores glorias: 12 quibus revelatum est, quia non sibimetipsis, vobis autem ministrabant ea, quæ nunc nuntiata sunt vobis per eos qui evangelizaverunt vobis, Spiritu Sancto misso

[1] *Otros traducen:* En lo cual os gozaréis, aun entonces mismo que permite Dios que durante esta vida tan corta seais *etc.* [2] *Puede traducirse:* En cuyos misterios nunca cesan, ni se sacian de mirar los ángeles. *Alude esta espresion á los Querubines que estaban junto al* propiciatorio. (Véase *Querubines). Segun el sabio Arzobispo Martini*, el quem *que leemos en la Vulgata, ha de ser* quæ, *conforme lo exige el testo griego.* [3] *O preservado de todo error y mal deseo. Este es el sentido literal de las palabras de la Vulgata:* succinti lumbos mentis vestræ, sobrii *etc., metáfora tomada de lo que hacian los siervos al ponerse á servir á sus amos; y que no tiene cabida en nuestro idioma.* — Véase *Vestidos.*

ned perfecta esperanza en la gracia que se os ofrece, hasta la manifestacion de Jesu-Cristo,

14 *portándoos* como hijos obedientes *de este Señor:* no conformándoos ya con los apetitos *y pasiones* que teníais antes, en *tiempo de* vuestra ignorancia *ó infidelidad;*

15 sino que conforme á la santidad del que os llamó, sed tambien vosotros santos en todo vuestro proceder:

16 pues está escrito[1]: Santos habeis de ser, porque yo soy santo.

17 Y pues que invocais como padre á aquel que sin acepcion de personas juzga segun el mérito de cada cual, habeis de proceder con temor *de ofenderle* durante el tiempo de vuestra peregrinacion;

18 sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana conducta de vida, *ó vivir mundano* (que recibisteis de vuestros padres), no con oro ó plata, que son cosas perecederas,

19 sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero inmaculado y sin tacha:

20 predestinado sí, ya de antes de la creacion del mundo, pero manifestado en los últimos tiempos por amor de vosotros,

21 que por medio del mismo[2] creeis en Dios, el cual le resucitó de la muerte, y le glorificó, para que vosotros pusieseis tambien vuestra fe y vuestra esperanza en Dios[3].

22 Purificando, pues, vuestras almas con la obediencia del amor[4], con amor fraternal, amaos unos á otros entrañablemente, con un corazon *puro y* sencillo:

23 puesto que habeis renacido, no de semilla corruptible, sino incorruptible por la palabra de Dios vivo, la cual permanece por toda la eternidad[5].

24 Porque toda carne es heno, y toda su gloria como la flor del heno: secóse el heno, y su flor se cayó *al instante*[6].

de cœlo, in quem desiderant Angeli prospicere. 13 Propter quod succincti lumbos mentis vestræ, sobrii perfectè sperate in eam, quæ offertur vobis, gratiam, in revelationem Jesu Christi: 14 quasi filii obedientiæ, non configurati prioribus ignorantiæ vestræ desideriis: 15 sed secundùm eum, qui vocavit vos, sanctum; et ipsi in omni conversatione sancti sitis: 16 quoniam scriptum est: Sancti eritis, quoniam ego sanctus sum. 17 Et si patrem invocatis eum, qui sine acceptione personarum judicat secundùm uniuscujusque opus, in timore incolatus vestri tempore conversamini. 18 Scientes quod non corruptibilibus auro vel argento redempti estis de vana vestra conversatione paternæ traditionis: 19 sed pretioso sanguine, quasi agni immaculati Christi et incontaminati: 20 præcogniti quidem ante mundi constitutionem, manifestati autem novissimis temporibus propter vos, 21 qui per ipsum fideles estis in Deo, qui suscitavit eum à mortuis, et dedit ei gloriam, ut fides vestra et spes esset in Deo: 22 animas vestras castificantes in obedientia charitatis, in fraternitatis amore, simplici ex corde invicem diligite attentius: 23 renati non ex semine corruptibili, sed incorruptibili per verbum Dei vivi, et permanentis in æternum. 24 Quia omnis caro ut fœnum; et omnis gloria ejus tanquam flos fœni: exaruit fœnum, et flos ejus decidit. 25 Verbum

[1] *Lev. XI. v. 44. = XIX. v. 2.* [2] *O por el don de la fe que nos mereció* [3] *Que os promete resucitaros tambien algun dia á vosotros, como á vuestra cabeza Jesu-Cristo.* [4] *O que proceda de verdadera caridad.* [5] *Vínculo es el de la caridad, que debe uniros mas estrechamente que el de la sangre.* [6] *Eccli. XIV. v. 18 = Is. XL. v. 6.*

25 Pero la palabra del Señor dura eternamente. Y esta es la palabra *del Evangelio* que se os ha predicado[1].

CAP. II. *Amonesta á los cristianos á que sean sinceros y sin malicia, como los niños; y á que se porten segun exige la dignidad de reyes y de sacerdotes de que gozan, ejercitándose en las virtudes propias de los discípulos de Cristo.*

1 Por lo que, depuesta toda malicia y todo engaño, y los fingimientos *ó hipocresías* y envidias, y todas las murmuraciones

2 como infantes recien nacidos, apeteced *con ansia* la leche del espíritu, *pura ó* sin mezcla de fraude[2], para que con ella vayais creciendo en salud *y robustez*:

3 si es caso que habeis probado cuán dulce es el Señor:

4 al cual arrimándoos como á piedra viva que es, desechada, sí, de los hombres, pero escogida de Dios y apreciada *por la principal del edificio*;

5 sois tambien vosotros, á manera de piedras vivas, edificados encima de él[3], siendo como una casa espiritual, como un *nuevo* órden de sacerdotes santos, para ofrecer víctimas espirituales, que sean agradables á Dios por Jesu Cristo[4].

6 Por lo que dice la Escritura[5]: Mirad que yo voy á poner en Sion la principal piedra del ángulo, piedra selecta y preciosa; y cualquiera que por la fe se apoyare sobre ella, no quedará confundido.

7 Asi que para vosotros que creeis, sirve de honra: mas para los incrédulos, esta es la piedra que desecharon los fabricantes, y no obstante vino á ser la principal *ó la punta* del ángulo[6];

8 piedra de tropiezo, y piedra de escándalo para los que tro-

autem Domini manet in æternum. Hoc est autem verbum, quod evangelizatum est in vos.

CAPUT II. 1 Deponentes igitur omnem malitiam, et omnem dolum, et si-
mulationes, et invidias, et omnes detractiones, 2 sicut modo geniti infantes,
rationabile, sine dolo lac concupiscite; ut in eo crescatis in salutem: 3 si ta-
men gustastis quoniam dulcis est Dominus. 4 Ad quem accedentes lapidem
vivum, ab hominibus quidem reprobatum, à Deo autem electum, et honorifi-
catum; 5 et ipsi tanquam lapides vivi superædificamini, domus spiritualis,
sacerdotium sanctum, offerre spirituales hostias, acceptabiles Deo per Je-
sum Christum. 6 Propter quod continet Scriptura: Ecce pono in Sion lapi-
dem summum angularem, electum, pretiosum; et qui crediderit in eum non
confundetur. 7 Vobis igitur honor credentibus: non credentibus autem, la-
pis quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli; 8 et la-

[1] *Palabra vivificante, que os ha engendrado en Jesu-Cristo cuando recibisteis el bautismo.* [2] *La palabra de Dios, y la participacion del cuerpo y sangre de Cristo.* [3] *Esto es, de Cristo, que es el fundamento.* [4] *Todos los cristianos en cierto sentido son verdaderamente Sacerdotes; pues los santos deseos y buenas obras son otros tantos sacrificios espirituales que deben ofrecer á Dios por medio de Jesu-Cristo sobre el altar de su corazon con el fuego de una ardiente caridad. Nótese que en el cánon de la misa se dice: Acordaos tambien, Señor, de todos los que estan presentes, por los cuales os ofrecemos, ó los cuales os ofrecen este sacrificio de alabanza etc.* [5] *Is. XXVIII. v. 16.=Rom. IX. v. 33.* [6] *Ps. CXVII. v. 22. = Is. VIII. v. 4.*

piezan en la palabra *del Evangelio*, y no creen *en Cristo*, aun cuando fueron á esto destinados[1].

9 Vosotros, al contrario, sois el linage escogido, una clase de sacerdotes reyes, gente santa, pueblo de conquista[2], para publicar las grandezas de aquél que os sacó de las tinieblas á su luz admirable:

10 vosotros que antes no erais *tan siquiera* pueblo, y ahora sois el pueblo de Dios: que no habiais alcanzado misericordia, y ahora la alcanzasteis.

11 *Por esto*, queridos mios, os suplico, que como estrangeros y peregrinos *que sois en este mundo*, os abstengais de los deseos carnales que combaten contra el alma;

12 llevando una vida ajustada, entre los gentiles: á fin de que por lo mismo que os censuran como á malhechores, reflexionando sobre las obras buenas que observan en vosotros, glorifiquen á Dios en el dia en que los visitará[3].

13 Estad pues sumisos á toda humana criatura *que se halle constituida sobre vosotros*; y esto por respeto á Dios: ya sea al Rey, como que está sobre todos;

14 ya á los gobernadores, como puestos por él para castigo de los malhechores, y alabanza *y premio* de los buenos.

15 Pues esta es la voluntad de Dios, que obrando bien tapéis la boca á la ignorancia de los hombres necios *é insensatos*:

16 como libres, sí; mas no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino *obrando en todo como* siervos de Dios, *esto es, por amor*.

17 Honrad á todos: amad á los hermanos: temed á Dios: respetad al Rey.

18 Vosotros los siervos estad sumisos con todo temor *y respeto* á los amos, no tan solo á los

pis offensionis, petra scandali, his, qui offendunt verbo, nec credunt in quo et positi sunt. 9 Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis: ut virtutes annuntietis ejus, qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum. 10 Qui aliquando non populus, nunc autem populus Dei: qui non consecuti misericordiam, nunc autem misericordiam consecuti. 11 Carissimi, obsecro vos tanquam advenas et peregrinos abstinere vos á carnalibus desideriis, quæ militant adversus animam, 12 conversationem vestram inter gentes habentes bonam: ut in eo, quod detrectant de vobis tanquam de malefactoribus, ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum in die visitationis. 13 Subjecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum: sive regi, quasi præcellenti; 14 sive ducibus, tanquam ab eo missis ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum: 15 quia sic est voluntas Dei, ut benefacientes obmutescere faciatis imprudentium hominum ignorantiam: 16 quasi liberi, et non quasi velamen habentes malitiæ libertatem, sed sicut servi Dei. 17 Omnes honorate: fraternitatem diligite: Deum timete: Regem honorificate. 18 Servi subditi estote in omni timore dominis, non tantùm bonis et modestis, sed etiam dyscolis. 19 Hæc est enim gratia, si propter Dei conscientiam sustinet quis tristitias,

[1] *Es decir*, llamados á la fe; *pero abandonados á la incredulidad, por causa de su malicia y dureza de corazon.* [2] *Rescatado á costa de la sangre de Jesu-Cristo, y por la virtud de su gracia.* [3] *O en que Dios los ilumine con su gracia.*

buenos y apacibles, sino tambien á los de recia condicion.

19 Pues el mérito está en sufrir uno por respeto á Dios que le ve, penas padecidas injustamente.

20 Porque ¿qué alabanza *mereceis* si por vuestras faltas sois castigados de vuestros amos, y lo sufris? Pero si obrando bien, sufris con paciencia *los malos tratamientos*, en eso está el mérito para con Dios.

21 Que para esto fuisteis llamados *á la dignidad de hijos de Dios*; puesto que tambien Cristo *nuestra cabeza* padeció por nosotros, dándoos ejemplo para que sigais sus pisadas:

22 el cual no cometió pecado alguno, ni se halló dolo en su boca:

23 quien, cuando le maldecian, no retornaba maldiciones: cuando le atormentaban, no prorumpia en amenazas; antes se ponia en manos de aquel que le sentenciaba injustamente[1].

24 Él es el que llevó *la pena de* nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero *de la cruz*, á fin de que nosotros muertos á los pecados, vivamos á la justicia: y él es por cuyas llagas fuisteis vosotros sanados[2].

25 Porque andabais como ovejas descarriadas: mas ahora os habeis convertido *y reunido* al pastor y obispo *ó superintendente* de vuestras almas.

CAP. III. *Da saludables avisos á los casados en particular; y exhorta á todos los fieles á la caridad, é inocencia de vida, y á la paciencia en las adversidades, á imitacion de Jesu-Cristo.*

1 Asimismo las mugeres sean obedientes á sus maridos: á fin de que con eso si algunos no creen por el medio de *la predicacion de* la palabra, sean ganados sin ella por solo el trato con sus mugeres,

2 considerando la pureza de la vida que llevan, y su *respetuoso* temor *á Dios*.

3 El adorno de las cuales no ha de ser por defuera, con los rizos del cabello, ni con diges de oro, ni gala de vestidos[3]:

4 la persona interior escondida

patiens injustè. 20 Quæ enim est gloria, si peccantes et colaphizati suffertis? Sed si bene facientes patienter sustinetis; hæc est gratia apud Deum. 21 In hoc enim vocati estis, quia et Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus. 22 Qui peccatum non fecit, nec inventus est dolus in ore ejus: 23 qui cum malediceretur, non maledicebat: cum pateretur, non comminabatur: tradebat autem judicanti se injustè: 24 qui peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignum: ut peccatis mortui, justitiæ vivamus: cujus livore sanati estis. 25 Eratis enim sicut oves errantes, sed conversi estis nunc ad pastorem et episcopum animarum vestrarum.

CAPUT III. 1 Similiter et mulieres subditæ sint viris suis: ut et si qui non credunt verbo, per mulierum conversationem sine verbo lucrifiant, 2 considerantes in timore castam conversationem vestram. 3 Quarum non sit extrinsecus capillatura, aut circumdatio auri, aut indumenti vestimentorum cultus: 4 sed qui absconditus est cordis homo, in incorruptibilitate quieti et

[1] *Reservando á Dios la justa venganza.* [2] *De las que el pecado habia hecho en todos los hombres.* [3] *I Tim. II. v. 9.*

en el corazon, es la que se debe adornar con *el atavío* incorruptible de un espíritu de dulzura y de paz; lo cual es un precioso adorno á los ojos de Dios.

5 Porque asi tambien se ataviaban antiguamente aquellas santas mugeres, que esperaban en Dios, viviendo sujetas á sus maridos.

6 Al modo que Sara era obediente á Abrahan, á quien llamaba *su* señor: de ella sois hijas vosotras, si vivis bien, y sin amedrentaros por ningun temor[1].

7 Maridos, vosotros igualmente habeis de cohabitar con vuestras mugeres, tratándolas con honor y discrecion como á sexo mas flaco, y como á coherederas de la gracia *ó beneficio* de la vida *eterna*: á fin de que[2] nada estorbe *el efecto de* vuestras oraciones.

8 Finalmente sed todos de un mismo corazon, compasivos, amantes de *todos* los hermanos, misericordiosos, modestos, humildes:

9 no volviendo mal por mal, ni maldicion por maldicion; antes al contrario, *bienes ó* bendiciones: porque á esto sois llamados[3], á fin de que poseais la herencia de la bendicion *celestial.*

10 Asi pues el que de veras ama la vida, y quiere vivir dias dichosos, refrene su lengua del mal, y sus labios no se despleguen á favor de la falsedad[4].

11 Desvíese del mal, y obre el bien: busque *con ardor* la paz, y vaya en pos de ella:

12 pues el Señor tiene fijos sus ojos sobre los justos, y escucha propicio las súplicas de ellos; al paso que mira con ceño á los que obran mal[5].

13 ¿Y quién hay que pueda dañaros, si no pensais mas que en obrar bien?

14 Pero si sucede que padeceis algo por amor á la justicia, sois bienaventurados. No temais los fieros *de los enemigos*, ni os conturbeis;

15 sino bendecid en vuestros corazones al Señor *Jesu*-Cristo[6]; prontos siempre á dar satisfaccion á cualquiera que os pida razon

modesti spiritus, qui est in conspectu Dei locuples. 5 Sic enim aliquando et sanctæ mulieres, sperantes in Deo, ornabant se, subjectæ propriis viris. 6 Sicut Sara obediebat Abrahæ, dominum eum vocans: cujus estis filiæ, benefacientes, et non pertimentes ullam perturbationem. 7 Viri, similiter, cohabitantes secundùm scientiam, quasi infirmiori vasculo muliebri impartientes honorem, tanquam et coheredibus gratiæ vitæ: ut non impediantur orationes vestræ. 8 In fine autem, omnes unanimes, compatientes, fraternitatis amatores, misericordes, modesti, humiles: 9 non reddentes malum pro malo, nec maledictum pro maledicto, sed è contrario benedicentes: quia in hoc vocati estis, ut benedictionem hereditate possideatis. 10 Qui enim vult vitam diligere, et dies videre bonos, coërceat linguam suam à malo, et labia ejus ne loquantur dolum. 11 Declinet à malo, et faciat bonum: inquirat pacem, et sequatur eam: 12 quia oculi Domini super justos, et aures ejus in preces eorum: vultus autem Domini super facientes mala. 13 Et quis est qui vobis noceat, si boni æmulatores fueritis? 14 Sed et si quid patimini propter justitiam, beati. Timorem autem eorum ne timueritis, et non conturbemini. 15 Dominum autem Christum sanctificate in cordibus vestris, parati semper

[1] *Sin que os venza respeto mundano, ni perturbacion alguna.* [2] *Viviendo pacíficamente con ellas.* [3] *Y esta resignacion y dulzura os es necesaria.* [4] *Ps. XXXIII. v.* 13. [5] *Is. I. v.* 16. [6] *E instruyéndoos bien en la religion, estad siempre prontos etc.*

de la esperanza *ó religion* en que vivís;

16 bien que debeis hacerlo con modestia y circunspeccion, como quien tiene buena conciencia: por manera que cuando murmuran de vosotros los que calumnian vuestro buen proceder en Cristo, queden confundidos.

17 Pues mejor es padecer (si Dios lo quiere asi) haciendo bien, que obrando mal.

18 Porque tambien Cristo[1] murió una vez por nuestros pecados, el justo por los injustos, á fin de reconciliarnos con Dios; habiendo sido á la verdad muerto segun la carne[2], pero vivificado por el espíritu *de Dios*[3].

19 En el cual, *ó por cuyo movimiento*, fué tambien á predicar á los espíritus encarcelados[4],

20 que habian sido incrédulos en otro tiempo, cuando les estaba esperando *á penitencia* aquella larga paciencia de Dios en los dias de Noé, al fabricarse el Arca[5]; en la cual pocas personas, es á saber, ocho solamente se salvaron en medio del agua.

21 Lo que era figura del bautismo de ahora; el cual de una manera semejante os salva á vosotros; no con quitar las manchas de la carne[6], sino justificando la conciencia para con Dios, por

ad satisfactionem omni poscenti vos rationem de ea, quæ in vobis est spe. 16 Sed cum modestia, et timore, conscientiam habentes bonam: ut in eo, quod detrahunt vobis, confundantur, qui calumniantur vestram bonam in Christo conversationem. 17 Melius est enim benefacientes (si voluntas Dei velit) pati, quàm malefacientes. 18 Quia et Christus semel pro peccatis nostris mortuus est, justus pro injustis, ut nos offerret Deo, mortificatus quidem carne, vivificatus autem spiritu. 19 In quo et his, qui in carcere erant, spiritibus veniens prædicavit: 20 qui increduli fuerant aliquando, quando expectabant Dei patientiam in diebus Noë, cum fabricaretur arca: in qua pauci, id est octo animæ salvæ factæ sunt per aquam. 21 Quod et vos nunc similis formæ salvos facit baptisma: non carnis depositio sordium, sed conscien-

[1] *A quien debemos imitar.* [2] *Para hacernos morir con él al pecado.* [3] *Que le resucitó inmortal y glorioso.* [4] *Este es uno de los lugares mas difíciles del Nuevo Testamento. Entre varias interpretaciones, dos son las mas seguidas. El mayor número de Santos Padres, como S. Atanasio, S. Cirilo, S. Clemente Alejandrino, S. Justino, S. Irenéo, S. Gerónimo etc. creen que S. Pedro habla de Jesu-Cristo cuando bajó al infierno ó limbo á anunciar á las almas de los justos allí detenidos, la libertad ó redencion, y á sacarlas de aquel lugar en que estaban como encarceladas, ó detenidas, esperando al Redentor. Y especialmente habla S. Pedro, segun opina Belarmino (Lib. IV. de anima Christi, c. 13) de las almas de aquellos que al principio no creyeron las exhortaciones de Noé, que en nombre de Dios les amenazaba con el diluvio; pero que al fin se convirtieron antes de llegar este, é hicieron penitencia, como tambien cree San Gerónimo. La otra interpretacion que es de S. Agustin, del V. Beda, de Sto. Tomás etc., toma la palabra* cárcel *en un sentido místico por el* cuerpo, *y esplica este lugar, diciendo que Jesu-Cristo con el mismo espíritu, por el cual resucitó, y del cual llenó al patriarca Noé, predicó á los incrédulos y pecadores del tiempo de este Patriarca la penitencia, los cuales privados de la luz de la fe, vivian como encerrados en su carne depravada. A los tales predicó mucho tiempo el Espíritu de Cristo por boca de Noé, especialmente durante los* 120 *años que duró la fabricacion del arca.* [5] *Y que al fin viendo que comenzaba ya el diluvio, se convirtieron de veras á Dios, y salvaron su alma, ya que no su cuerpo por no estar en el Arca.* [6] *Como los lavatorios ó purificaciones de los judíos.*

la *virtud de la* resurreccion de Jesu-Cristo:

22 el cual despues de haber devorado la muerte, á fin de hacernos herederos de la vida eterna, está á la diestra de Dios; habiendo subido al cielo, y estándole sumisos los ángeles, y las potestades, y las virtudes.

Cap. IV. *Exhorta á huir de los pasados vicios, y á la práctica de las virtudes para atraer á la fe á los gentiles; y dice que debemos alegrarnos de padecer por amor de Cristo.*

1 Habiendo pues Cristo padecido *por nosotros la muerte* en su carne, armaos tambien vosotros de esta consideracion; y es que quien mortificó *ó murió á* la carne *por el bautismo*, acabado ha de pecar:

2 de suerte que ya el tiempo que le queda en esta vida mortal, viva, no conforme á las pasiones humanas, sino conforme á la voluntad de Dios.

3 Porque demasiado tiempo habeis pasado durante vuestra vida anterior abandonados á las mismas pasiones que los paganos, viviendo en lascivias, en codicias, en embriagueces, en glotonerías, en escesos en las bebidas, y en idolatrías abominables.

4 Al presente *los infieles* estrañan mucho que no concurrais vosotros á los mismos desórdenes de torpeza, y os[1] llenan de vituperios.

5 Mas ellos darán cuenta á aquel que tiene dispuesto el juzgar á vivos y á muertos[1],

6 Que aun por eso ha sido predicado tambien el Evangelio á los muertos[2], para que habiendo sido juzgados *ó castigados* delante de los hombres segun la carne, recibiesen delante de Dios la vida del espíritu.

7 Por lo demas el fin de todas las cosas se va acercando. Por tanto sed prudentes, *y asi estad advertidos*, y velad en oraciones *contínuas y fervorosas*.

8 Pero sobre todo mantened constante la mútua caridad entre vosotros; porque la caridad cu-

tiæ bonæ interrogatio in Deum per resurrectionem Jesu Christi, 22 qui est in dextera Dei, deglutiens mortem ut vitæ æternæ heredes efficeremur: profectus in cœlum, subjectis sibi angelis, et potestatibus, et virtutibus.

Caput IV. 1 Christo igitur passo in carne, et vos eadem cogitatione armamini: quia qui passus est in carne, desiit à peccatis: 2 ut jam non desideriis hominum, sed voluntati Dei, quod reliquum est in carne vivat temporis. 3 Sufficit enim præteritum tempus ad voluntatem Gentium consummandam, his qui ambulaverunt in luxuriis, desideriis, vinolentiis, comessationibus, potationibus, et illicitis idolorum cultibus. 4 In quo admirantur non concurrentibus vobis in eamdem luxuriæ confusionem, blasphemantes. 5 Qui reddent rationem ei, qui paratus est judicare vivos et mortuos. 6 Propter hoc enim et mortuis evangelizatum est: ut judicentur quidem secundùm homines in carne, vivant autem secundùm Deum in spiritu. 7 Omnium autem finis appropinquavit. Estote itaque prudentes, et vigilate in orationibus. 8 Ante omnia autem, mutuam in vobismetipsis charitatem continuam habentes: quia charitas operit multitudinem peccatorum. 9 Hospitales invicem sine murmu-

[1] *A fieles y á infieles.* [2] *A las almas de los que murieron arrepentidos en tiempo del diluvio: ó á los idólatras y pecadores.*

bre ó *disimula* muchedumbre de pecados[1].

9 Ejercitad la hospitalidad los unos con los otros, sin murmuraciones.

10 Comunique cada cual al prójimo la gracia ó *don*, segun que la recibió; como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras.

11 El que habla ó *predica la palabra Divina*, hágalo de modo que parezca que habla Dios por su boca: quien tiene *algun* ministerio *eclesiástico*, ejercítele como una virtud que Dios le ha comunicado: á fin de que en todo cuanto hagais sea Dios glorificado por Jesu-Cristo; cuya es la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amen.

12 Carísimos: cuando Dios os prueba con el fuego de las tribulaciones, no lo estrañeis, como si os aconteciese una cosa muy estraordinaria.

13 Antes bien, alegraos de ser participantes de la pasion de *Jesu-Cristo*; para que cuando se descubra su gloria, os goceis tambien con él llenos de júbilo.

14 Si sois infamados por el nombre de Cristo, sereis bienaventurados; porque la honra, la gloria y la virtud de Dios y su Espíritu mismo reposa sobre vosotros.

15 Pero jamás venga el caso en que alguno de vosotros padezca por homicida, ó ladron, ó maldiciente, ó codiciador de lo ageno.

16 Mas si padeciere por ser cristiano, no se averguence, antes alabe á Dios por tal causa.

17 Pues tiempo es de que comience el juicio por la casa de Dios; y si primero empieza por nosotros[2], ¿cuál será el paradero de aquellos que no creen al Evangelio de Dios?

18 Que si el justo á duras penas se salvará, ¿á dónde irán el impío y el pecador[3]?

19 Por tanto, aquellos mismos que padecen por la voluntad de Dios, encomienden por medio de las bue-

ratione. 10 Unusquisque, sicut accepit gratiam, in alterutrum illam administrantes, sicut boni dispensatores multiformis gratiæ Dei. 11 Si quis loquitur, quasi sermones Dei: si quis ministrat, tanquam ex virtute, quam administrat Deus: ut in omnibus honorificetur Deus per Jesum Christum, cui est gloria, et imperium in sæcula sæculorum. Amen. 12 Carissimi, nolite peregrinari in fervore, qui ad tentationem vobis fit, quasi novi aliquid vobis contingat: 13 sed communicantes Christi passionibus gaudete, ut et in revelatione gloriæ ejus gaudeatis exultantes. 14 Si exprobramini in nomine Christi: beati eritis, quoniam quod est honoris, gloriæ, et virtutis Dei, et qui est ejus Spiritus, super vos requiescit. 15 Nemo autem vestrum patiatur ut homicida, aut fur, aut maledicus, aut alienorum appetitor. 16 Si autem ut Christianus, non erubescat; glorificet autem Deum in isto nomine. 17 Quoniam tempus est ut incipiat judicium à domo Dei. Si autem primùm à nobis: quis finis eorum, qui non credunt Dei Evangelio? 18 Et si justus vix salvabitur, impius et peccator ubi parebunt? 19 Itaque et hi, qui patiuntur secundùm vo-

[1] *Prov. X. v. 12. La caridad con el prójimo hace que perdonemos y disimulemos sus ofensas, escusándole cuanto sea compatible con la verdad; y como esto proviene de nuestro amor á Dios, es causa tambien de que el Señor nos perdone nuestros muchos pecados.* [2] *Que somos sus domésticos y servidores.* [3] *¿Como pueden esperar salvarse por el camino del regalo y de los vicios?*

nas obras sus almas al Criador, el cual es fiel[1].

Cap. V. *Avisos saludables á los prelados de la Iglesia, y á los súbditos: encarga á los jóvenes la obediencia y la humildad; y exhorta á todos á velar contra las tentaciones del demonio.*

1 Esto supuesto, á los presbíteros[2] que hay entre vosotros, suplico yo vuestro compresbítero, y testigo de la pasion de Cristo, como tambien participante de su gloria[3], la cual se ha de manifestar *á todos* en lo porvenir[4]:

2 Apacentad la grey de Dios, que está á vuestro cargo, *gobernándola y* velando sobre ella, no precisados por la necesidad, sino con *afectuosa* voluntad, que sea segun Dios: no por un sórdido interés, sino gratuitamente:

3 ni como que quereis tener señorío sobre el clero *ó la heredad del Señor*[5]; sino siendo verdaderamente dechados de la grey:

4 que cuando se dejará ver el Príncipe de los pastores, *Jesu-Cristo*, recibiréis una corona inmarcesible de gloria.

5 Vosotros igualmente, ó jóvenes, estad sujetos á los ancianos *ó sacerdotes*[6]. Todos, en fin, inspiraos recíprocamente, *y ejercitad* la humildad; porque Dios resiste á los soberbios, pero á los humildes les da su gracia.

6 Humillaos, pues, bajo la mano poderosa de Dios, para que os exalte al tiempo de su visita *ó del juicio:*

7 descargando en su *amoroso* seno todas vuestras solicitudes; pues él tiene cuidado de vosotros.

8 Sed sóbrios, y estad en *contínua* vela; porque vuestro enemigo, el diablo, anda girando como leon rugiente al rededor de vosotros en busca de presa que devorar.

9 Resistidle firmes en la fe: sabiendo que la misma tribulacion padecen vuestros hermanos, cuantos hay en el mundo.

10 Mas Dios, dador de toda gracia, que nos llamó á su eterna gloria por Jesu-Cristo, despues que hayais padecido un poco, él

luntatem Dei, fideli Creatori commendent animas suas in benefactis.

Caput V. 1 Seniores ergo, qui in vobis sunt, obsecro, consenior et testis Christi passionum: qui et ejus, quæ in futuro revelanda est, gloriæ communicator: 2 pascite qui in vobis est gregem Dei, providentes non coactè, sed spontaneè secundùm Deum: neque turpis lucri gratia, sed voluntariè: 3 neque ut dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo. 4 Et cum apparuerit princeps pastorum, percipietis immarcescibilem gloriæ coronam. 5 Similiter, adolescentes, subditi estote senioribus. Omnes autem invicem humilitatem insinuate, quia Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam. 6 Humiliamini igitur sub potenti manu Dei, ut vos exaltet in tempore visitationis: 7 omnem solicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis. 8 Sobrii estote, et vigilate, quia adversarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit, quærens quem devoret: 9 cui resistite fortes in fide: scientes eamdem passionem ei, quæ in mundo est, vestræ fraternitati fieri. 10 Deus autem omnis gratiæ, qui vocavit nos in æternam suam

[1] *Y las guardará y premiará segun su mérito.* [2] V. *Presbíteros.* [3] *Allá en el monte Tabor.* [4] *O en la segunda venida gloriosa de Jesu-Cristo.* [5] *El pueblo de Israel se llama baclero, esto es,* herencia, suerte ó patrimonio *de Dios.* [6] *Martini traduce:* à sacerdoti.

mismo os perfeccionará, fortificará, y consolidará.

11 A él sea dada la gloria, y el poder soberano por los siglos de los siglos. Amen.

12 Por Silvano, el cual es á mi juicio un fiel hermano, os he escrito brevemente: declarándoos, y protestándoos que la verdadera gracia de Dios *ó la verdadera religion*, es esta en que vosotros permaneceis constantes.

13 La iglesia que, escogida por Dios como vosotros, mora en *esta* Babilonia[1], os saluda; y mi hijo Marcos.

14 Saludaos mútuamente con el ósculo santo. La gracia sea con todos vosotros, los que estais *unidos* en Cristo Jesus. Amen.

gloriam in Christo Jesu, modicum passos ipse perficiet, confirmabit, solidabitque. 11 Ipsi gloria et imperium in sæcula sæculorum. Amen. 12 Per Silvanum fidelem fratrem vobis, ut arbitror, breviter scripsi: obsecrans et contestans, hanc esse veram gratiam Dei, in qua statis. 13 Salutat vos ecclesia, quæ est in Babylone coëlecta, et Marcus filius meus. 14 Salutate invicem in osculo sancto. Gratia vobis omnibus, qui estis in Christo Jesu. Amen.

[1] *Toda la antigüedad ha entendido siempre aqui por* Babilonia, *la ciudad de Roma.* — Véanse *Calmet, Grocio* etc.

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA SEGUNDA DEL APOSTOL S. PEDRO.

Esta *carta parece que va dirigida á los mismos que la primera, para fortalecerlos contra las heregías, que desde entonces se levantaban en la Iglesia, especialmente contra los que ahora llamamos epicúreos; y que la escribió poco antes de su muerte, segun indican las palabras del cap.* 1. *v.* 14. *Suele mirarse como su testamento.*

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN PEDRO.

Cap. I. *La memoria de los grandes dones recibidos de Dios, ha de animarnos á avanzar en el camino de la virtud, para poder entrar en el reino de Dios. Habla de su cercana muerte; y de la verdad de la doctrina del Evangelio.*

1 Simon Pedro, siervo y Apóstol de Jesu-Cristo, á los que han alcanzado igual fe con nosotros por la justicia *y méritos* del Dios y Salvador nuestro Jesu-Cristo.

2 La gracia y paz crezca mas y mas en vosotros por el conocimiento de Dios y de nuestro Señor Jesu-Cristo.

3 Asi como todos los dones que nos ha dado su poder Divino correspondientes á la vida y á la piedad *cristiana*, se nos han comunicado por el conocimiento de aquél que nos llamó por su gloria y por su virtud:

4 *tambien* por él mismo nos ha dado Dios las grandes y preciosas gracias que habia prometido para haceros partícipes por medio de estas mismas gracias de la naturaleza Divina; huyendo la corrupcion de la concupiscencia que hay en el mundo.

5 Vosotros, pues, habeis de poner todo vuestro *estudio y* cuidado en juntar con vuestra fe

Caput I. 1 Simon Petrus, servus et Apostolus Jesu Christi, iis qui coæqualem nobiscum sortiti sunt fidem in justitia Dei nostri, et Salvatoris Jesu-Christi. 2 Gratia vobis et pax adimpleatur in cognitione Dei, et Christi Jesu Domini nostri: 3 quomodo omnia nobis divinæ virtutis suæ quæ ad vitam et pietatem donata sunt, per cognitionem ejus, qui vocavit nos propria gloria et virtute, 4 per quem maxima et pretiosa nobis promissa donavit: ut per hæc efficiamini divinæ consortes naturæ: fugientes ejus, quæ in mundo est, concupiscentiæ corruptionem. 5 Vos autem curam omnem subinferentes, ministrate in fide vestra virtutem, in virtute autem scientiam, 6 in scientia au-

la fortaleza, con la fortaleza la ciencia,

6 con la ciencia la templanza, con la templanza la paciencia, con la paciencia la piedad,

7 con la piedad el amor fraternal, y con el amor fraternal la caridad *ó amor de Dios.*

8 Porque si estas virtudes se hallan en vosotros y van creciendo mas y mas, no quedará estéril y sin fruto el conocimiento que teneis de nuestro Señor Jesu-Cristo.

9 Mas quien no las tiene, está ciego, y anda con la mano á tientas; olvidado de qué manera fué lavado de sus antiguos delitos.

10 Por tanto, hermanos mios, esforzaos mas y mas, *y haced cuanto podais* por asegurar *ó afirmar* vuestra vocacion y eleccion, por medio de las buenas obras; porque haciendo esto, no pecaréis jamas.

11 Pues de este modo se os abrirá de par en par la entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo.

12 Por lo cual no cesaré jamas de advertiros eso mismo: por mas que vosotros esteis bien instruidos y confirmados en la verdad presente.

13 Pues me parece justo el despertaros con mis amonestaciones; mientras estoy en este *cuerpo mortal, como en una* tienda de campaña;

14 estando cierto de que presto saldré de él, segun que me lo ha ya significado nuestro Señor Jesu-Cristo.

15 Mas yo cuidaré de que, aun despues de mi muerte, podais con frecuencia hacer memoria de estas cosas.

16 Por lo demas, no os hemos hecho conocer el poder y la venida de nuestro Señor Jesu-Cristo, siguiendo fábulas *ó ficciones* ingeniosas, sino como testigos oculares de su grandeza[1].

17 Porque al recibir de Dios Padre aquel glorioso testimonio, cuando desde *la nube en* que apareció con tanta brillantez la gloria de Dios, descendió una

tem abstinentiam, in abstinentia autem patientiam, in patientia autem pietatem, 7 in pietate autem amorem fraternitatis, in amore autem fraternitatis charitatem. 8 Hæc enim si vobiscum adsint, et superent, non vacuos, nec sine fructu vos constituent in Domini nostri Jesu Christi cognitione. 9 Cui enim non præsto sunt hæc, cæcus est, et manu tentans, oblivionem accipiens purgationis veterum suorum delictorum. 10 Quapropter, fratres, magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem et electionem faciatis: hæc enim facientes, non peccabitis aliquando. 11 Sic enim abundanter ministrabitur vobis introitus in æternum regnum Domini nostri, et Salvatoris Jesu Christi. 12 Propter quod incipiam vos semper commonere de his; et quidem scientes et confirmatos vos in præsenti veritate. 13 Justum autem arbitror quandiu sum in hoc tabernaculo, suscitare vos in commonitione: 14 certus quòd velox est depositio tabernaculi mei, secundùm quod et Dominus noster Jesus Christus significavit mihi. 15 Dabo autem operam et frequenter habere vos post obitum meum, ut horum memoriam faciatis. 16 Non enim doctas fabulas secuti, notam fecimus vobis Domini nostri Jesu Christi virtutem et præsentiam: sed speculatores facti illius magnitudinis.

[1] *En su Transfiguracion gloriosa.*

voz que le decia: Este es el Hijo mio, el amado, en quien estoy complaciéndome, escuchadle:

18 nosotros oimos tambien esta voz venida del cielo, *y vimos su gloria*, estando con él en el monte santo *del Tabor*.

19 Pero tenemos *todavía* el testimonio mas firme *que el nuestro*, que es el de los Profetas, al cual haceis bien en mirar atentamente, como á una antorcha que luce en lugar obscuro; hasta tanto que amanezca el dia[1], y la estrella de la mañana nazca en vuestros corazones:

20 bien entendido ante todas cosas, que ninguna profecía de la Escritura se declara por interpretacion privada[2].

21 Porque no traen su orígen las profecías de la voluntad de los hombres, sino que los varones santos de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo[3].

Cap. II. *Describe las malas artes de los falsos doctores y de sus discípulos los incrédulos, y el espantoso y repentino castigo que les amenaza. Avisa á los fieles que se guarden de ellos.*

1 Verdad es que hubo tambien falsos profetas en el *antiguo* pueblo *de Dios*; asi como se verán entre vosotros maestros embusteros, que introducirán *con disimulo* sectas de perdicion, y renegarán del Señor que los rescató, acarreándose á sí mismos una pronta venganza.

2 Y muchas gentes los seguirán en sus disoluciones, por cuya causa el camino de la verdad será infamado[4].

3 Y usando de palabras fingidas, harán tráfico de vosotros por avaricia: mas el juicio que tiempo ha que les amanaza va viniendo en posta, y no está dormida la mano que debe perderlos.

4 Porque si Dios no perdonó á los ángeles delincuentes, sino que amarrados con cadenas infernales los precipitó al *tenebroso* abismo, en donde son atormentados y

17 Accipiens enim à Deo Patre honorem et gloriam, voce delapsa ad eum hujuscemodi à magnifica gloria: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui, ipsum audite. 18 Et hanc vocem nos audivimus de cœlo allatam, cum essemus cum ipso in monte sancto. 19 Et habemus firmiorem propheticum sermonem: cui benefacitis attendentes, quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat, et lucifer oriatur in cordibus vestris. 20 Hoc primùm intelligentes, quod omnis prophetia Scripturæ propria interpretatione non fit. 21 Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia: sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines.

Caput II. 1 Fuerunt verò et pseudoprophetæ in populo, sicut et in vobis erunt magistri mendaces, qui introducent sectas perditionis, et eum, qui emit eos, Dominum negant, superducentes sibi celerem perditionem, 2 et multi sequentur eorum luxurias, per quos via veritatis blasphemabitur, 3 et in avaritia fictis verbis de vobis negotiabuntur: quibus judicium jam olim non cessat, et perditio eorum non dormitat. 4 Si enim Deus Angelis peccan-

[1] *De la gloriosa eternidad ó vision clara de Dios, y quede desvanecida la nube de la fe.* [2] II. *Tim. III. v.* 16. [3] *Y asi es que á la Iglesia, dirigida por él, es á quien pertenece la interpretacion de las Escrituras Divinas.* [4] *Atribuyéndose á la religion los vicios de los que la profesan.*

tenidos como en reserva hasta el dia del juicio[1]:

5 si tampoco perdonó al antiguo mundo[2]; bien que preservó al predicador de la justicia Divina, Noe, con siete personas, al anegar con el diluvio el mundo de los impíos:

6 si reduciendo á cenizas las ciudades de Sodoma y Gomorra, las condenó á desolamiento, poniéndolas para escarmiento de los que vivirán impiamente:

7 si libertó al justo Lot, á quien estos hombres abominables afligian y perseguian con su vida infame,

8 (pues conservaba puros sus ojos y oidos, morando entre gentes que cada dia, sin cesar, atormentaban su alma pura con obras detestables):

9 *luego* bien sabe el Señor librar de la tentacion á los justos: reservando los malos para los tormentos en el dia del juicio,

10 y mayormente aquellos que para satisfacer sus impuros deseos siguen la concupiscencia de la carne; y desprecian las potestades, osados, pagados de sí mismos, que, blasfemando, no temen sembrar heregías[3]:

11 como quiera que los ángeles mismos con ser tanto mayores en fuerza y poder, no condenan con palabras de execracion ni maldicion á los de su especie[4].

12 Mas estos otros, que por el contrario, como brutos animales, nacidos *para ser presa del hombre*, ó para el lazo y la matanza, blas-

tibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos in tartarum tradidit cruciandos, in judicium reservari. 5 Et originali mundo non pepercit, sed octavum Noë justitiæ præconem custodivit, diluvium mundo impiorum inducens, 6 et civitates Sodomorum et Gomorrhæorum in cinerem redigens, eversione damnavit: exemplum eorum, qui impiè acturi sunt, ponens: 7 et justum Lot oppressum à nefandorum injuria ac luxuriosa conversatione eripuit: 8 aspectu enim, et auditu justus erat: habitans apud eos, qui de die in diem animam justam iniquis operibus cruciabant. 9 Novit Dominus pios de tentatione eripere: iniquos verò in diem judicii reservare cruciandos: 10 magis autem eos, qui post carnem in concupiscentia immunditiæ ambulant, dominationemque contemnunt, audaces, sibi placentes, sectas non metuunt introducere, blasphemantes: 11 ubi Angeli fortitudine et virtute cum sint majores, non portant adversum se execrabile judicium. 12 Hi verò velut irrationabilia pecora, naturaliter in captionem et in perniciem, in his quæ ignorant blasphemantes, in corruptione sua peribunt, 13 percipientes mercedem

[1] *Compara el Apóstol los falsos apóstoles á los demonios; porque aquellos tiran como estos á desviar las almas del recto camino de la fe y de la virtud. Los ángeles malos, sufriendo ya ahora el castigo de su rebelion, comparecerán en el juicio final á oir de Jesu-Cristo una pública sentencia de su condenacion contra ellos, y los hombres que hayan imitado su rebelion contra Dios. Desde entonces quedarán encerrados en el infierno, ó para siempre fijos en un lugar. Ahora permite Dios que ejerciten á los buenos, y tienten á los hombres al mal, para que merezcamos la corona de la gloria, premio de los que pelean y vencen; y para eso nos ofrece su poderosa gracia, que tantas veces desprecian los hombres, usando mal del* libre albedrío, *que Dios les ha dado para poder merecer con lo que hagan.* [2] *Esto es, á los hombres anteriores al diluvio.* [3] *Blasfemando la sana doctrina, y maldiciendo á todos los superiores.* [4] *Esto es, á los demonios, por ser estos criaturas de Dios.* — *Otros traducen:* No pueden resistir la horrenda condenacion fulminada contra ellos. — Véase *Martini.*

feman de las cosas que ignoran, perecerán en los vergonzosos desórdenes en que estan sumergidos,

13 recibiendo la paga de su iniquidad; ya que ponen su felicidad en pasar cada dia entre placeres, siendo la misma horrura y suciedad, regoldando deleites, mostrando su disolucion en los convites que celebran con vosotros;

14 como que tienen los ojos llenos de adulterio, y de un contínuo pecar. Ellos atraen con halagos las almas *ligeras é* inconstantes, teniendo el corazon ejercitado en todas *las mañas que puede sugerir la* avaricia: son hijos de maldicion:

15 han dejado el camino recto, y se han descarriado, siguiendo la senda de Balaan, hijo de Bosor, el cual codició el premio de la maldad.

16 Mas tuvó quien reprendiese su sandez *y mal designio*: una muda bestia, *ó burra*, en que iba montado, hablando en voz humana, refrenó la necedad del profeta[1].

17 Estos tales son fuentes[2], pero sin agua; nieblas agitadas por torbellinos, *que se mueven á todas partes*, para los cuales está reservado el abismo de las tinieblas.

18 Porque profiriendo discursos pomposos, llenos de vanidad, atraen con el cebo de apetitos carnales de lujuria á los que poco antes habian huido *de la compañía* de los que profesan el error:

19 prometiéndoles libertad; cuando ellos mismos son esclavos de la corrupcion: pues quien de otro es vencido, por lo mismo queda esclavo del que le venció.

20 Porque si despues de haberse apartado de las asquerosidades del mundo, por el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo, enredados otra vez en ellas, son vencidos, su postrera condicion viene á ser peor que la primera.

21 Por lo que mejor les fuera no haber conocido el camino de la justicia, que despues de conocido *volver atrás y* abandonar la Ley santa que se les habia dado:

22 cumpliéndose en ellos lo que suele significarse por aquel refran verdadero: Volvióse el perro á co-

injustitiæ, voluptatem existimantes diei delicias: coinquinationes, et maculæ deliciis affluentes, in conviviis suis luxuriantes vobiscum, 14 oculos habentes plenos adulterii, et incessabilis delicti. Pellicientes animas instabiles, cor exercitatum avaritia habentes, maledictionis filii: 15 derelinquentes rectam viam erraverunt, secuti viam Balaam ex Bosor, qui mercedem iniquitatis amavit: 16 Correptionem verò habuit suæ vesaniæ: subjugale mutum animal hominis voce loquens, prohibuit prophetæ insipientiam. 17 Hi sunt fontes sine aqua, et nebulæ turbinibus exagitatæ, quibus caligo tenebrarum reservatur. 18 Superba enim vanitatis loquentes, pelliciunt in desideriis carnis luxuriæ eos, qui paululum effugiunt, qui in errore conversantur: 19 libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis: à quo enim quis superatus est, hujus et servus est. 20 Si enim refugientes coinquinationes mundi in cognitione Domini nostri, et Salvatoris Jesu-Christi, his rursus implicati superantur: facta sunt eis posteriora deteriora prioribus. 21 Melius enim erat illis non cognoscere viam justitiæ, quàm post agnitionem, retrorsum converti ab eo, quod illis traditum est, sancto mandato. 22 Contigit enim eis illud veri proverbii: Canis reversus ad suum vomitum; et sus lota in volutabro luti.

[1] *Num. XXII. — XXIII. — XXIV.* [2] *Magníficas en la apariencia, pero secas,*

mer lo que vomitó, y la marrana lavada á revolcarse en el cieno.

CAP. III *Los amonesta nuevamente contra los falsos doctores, y habla de la segunda venida del Señor. Alaba las epístolas de S. Pablo, y dice que eran adulteradas por los ignorantes.*

1 Esta es ya, carísimos mios, la segunda carta que os escribo, procurando en las dos avivar con mis exhortaciones vuestro ánimo sencillo ó *sincero*;

2 para que tengais presentes las palabras que os he dicho antes, de los santos profetas, y los preceptos que el Señor y Salvador nuestro os ha dado por medio de nosotros, que somos sus apóstoles:

3 estando ciertos, ante todas cosas, de que vendrán en los últimos tiempos impostores artificiosos, arrastrados de sus propias pasiones,

4 diciendo: ¿Dónde está la promesa, ó *el segundo* advenimiento de éste[1]? porque desde la muerte de nuestros padres *ó patriarcas*, todas las cosas permanecen del modo mismo que al principio fueron criadas.

5 Y es que no saben, porque quieren ignorarlo, qué al principio fué criado el cielo por la palabra de Dios, como asimismo la tierra[2]; la cual apareció salida del agua, y subsiste en medio de ella;

6 y que por tales cosas el mundo de entonces pereció anegado en las aguas *del diluvio*.

7 Asi los cielos que ahora existen y la tierra, se guardan por la misma palabra para ser abrasados por el fuego en el dia del juicio, y del esterminio de los hombres malvados *é impíos*.

8 Pero vosotros, queridos mios, no debeis ignorar una cosa, y es que un dia respecto de Dios es como mil años, y mil años como un dia[3].

9 No retarda, pues, el Señor su promesa, como algunos juzgan, sino que espera con *mucha* paciencia por amor de vosotros *el venir como juez*; no queriendo que ninguno perezca, sino que todos se conviertan á penitencia.

10 Por lo demas el dia del Señor vendrá como ladron[4]: y entonces los cielos con espantoso estruendo pasarán *de una parte á otra*, los

CAPUT III. 1 Hanc ecce vobis, carissimi, secundam scribo epistolam, in quibus vestram excito in commonitione sinceram mentem: 2 ut memores sitis eorum, quæ prædixi, verborum à sanctis Prophetis, et Apostolorum vestrorum, præceptorum Domini et Salvatoris. 3 Hoc primùm scientes, quòd venient in novissimis diebus in deceptione illusores, juxta proprias concupiscentias ambulantes, 4 dicentes: Ubi est promissio, aut adventus ejus? ex quo enim patres dormierunt, omnia sic perseverant ab initio creaturæ. 5 Latet enim eos hoc volentes, quòd cœli erant prius, et terra de aqua, et per aquam consistens Dei verbo: 6 per quæ ille tunc mundus aqua inundatus periit: 7 cœli autem qui nunc sunt, et terra, eodem verbo repositi sunt, igni reservati in diem judicii, et perditionis impiorum hominum. 8 Unum verò hoc non lateat vos, carissimi, quia unus dies apud Dominum sicut mille anni, et mille anni sicut dies unus. 9 Non tardat Dominus promissio-

[1] *En cuyo tiempo, segun dijo, habia de mudar todas las cosas.* [2] V. *Mundo.* [3] *Porque para él no hay nada pasado ni venidero, sino que todo es presente.* [4] *Esto es, de repente, y á la hora menos pensada.*

elementos con el ardor *del fuego* se disolverán, y la tierra y las obras que hay en ella serán abrasadas.

11 Pues, ya que todas estas cosas han de ser deshechas, ¿cuáles debeis ser vosotros en la santidad de vuestra vida y piedad *de costumbres*,

12 aguardando *con ansia*, y corriendo á esperar la venida del dia del Señor, *dia* en que los cielos encendidos se disolverán, y se derretirán los elementos con el ardor del fuego?

13 Bien que esperamos, conforme á sus promesas, nuevos cielos, y nueva tierra, donde habitará *eternamente* la justicia.

14 Por lo cual, carísimos, pues tales cosas esperais, haced lo posible para que el Señor os halle sin mancilla, irreprensibles, y en paz[1].

15 Y creed que es para salvacion la longanimidad *ó larga paciencia* de nuestro Señor[2]: segun que tambien nuestro carísimo hermano Pablo os escribió, conforme á la sabiduría que se le ha dado,

16 como lo hace en todas sus cartas, tratando en ellas de esto mismo: en las cuales hay algunas cosas dificiles de comprender, cuyo sentido los indoctos é inconstantes *en la fe* pervierten; de la misma manera que las demas Escrituras *de que abusan* para su propia perdicion.

17 Asi que vosotros, ó hermanos, avisados ya, estad alerta; no sea que seducidos de los insensatos *y malvados*, vengais á caer de vuestra firmeza[3].

18 Antes bien, id creciendo en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo. A él sea dada la gloria desde ahora, y por el dia *perpétuo* de la eternidad. Amen.

nem suam, sicut quidam existimant: sed patienter agit propter vos, nolens
aliquos perire, sed omnes ad pœnitentiam reverti. 10 Adveniet autem dies
Domini ut fur: in quo cœli magno impetu transient, elementa verò calore
solventur, terra autem et quæ in ipsa sunt operà, exurentur. 11 Cum igitur
hæc omnia dissolvenda sint, quales oportet vos esse in sanctis conversationi-
bus et pietatibus, 12 expectantes et properantes in adventum diei Domini,
per quem cœli ardentes solventur, et elementa ignis ardore tabescent? 13 No-
vos verò cœlos, et novam terram secundùm promissa ipsius expectamus, in
quibus justitia habitat. 14 Propter quod, carissimi, hæc expectantes, sata-
gite immaculati et inviolati ei inveniri in pace. 15 Et Domini nostri longa-
nimitatem, salutem arbitremini: sicut et carissimus frater noster Paulus
secundùm datam sibi sapientiam scripsit vobis, 16 sicut et in omnibus epis-
tolis, loquens in eis de his, in quibus sunt quædam difficilia intellectu, quæ
indocti et instabiles depravant, sicut et ceteras Scripturas, ad suam ipso-
rum perditionem. 17 Vos igitur, fratres, præscientes custodite: ne insipien-
tium errore traducti excidatis à propria firmitate. 18 Crescite verò in gratia,
et in cognitione Domini nostri, et Salvatoris Jesu Christi. Ipsi gloria et nunc,
et in diem æternitatis. Amen.

[1] *Con Dios y con vuestro prójimo.* [2] *Que sólo difiere su segunda venida para dar al mundo mas tiempo de penitencia.* [3] *En la fe y santidad de vida.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPISTOLA PRIMERA DEL APOSTOL S. JUAN.

Escribió S. Juan esta carta á los fieles para combatir diferentes hereges, de los cuales unos negaban la Divinidad de Jesu-Cristo, como Cerinto y Ebion: otros su humanidad, como Basilides; y otros la necesidad de las buenas obras, como los Nicolaitas. Advierte tambien á los fieles que se guarden de los falsos apóstoles ó seductores, á los cuales llama Anti-Cristos. Toda esta carta está llena de una luz y uncion admirables. Parece que se escribió poco antes de la ruina de Jerusalen. Algunos Padres la llaman Epístola á los partos (*nacion célebre por sus guerras contra los romanos*); *pero comunmente se cree escrita á los hebréos cristianos.*

EPISTOLA PRIMERA

DEL APOSTOL SAN JUAN.

Cap. I. *Anuncia S. Juan la doctrina que oyó del mismo Jesu-Cristo nuestro Señor; el cual es vida y luz que nos alumbra y da vida, purificándonos de los pecados que tenemos.*

1 Lo que fué desde el principio *ó desde la eternidad*, lo que oímos, lo que vimos con nuestros ojos, y contemplamos, y palparon nuestras manos, tocante al Verbo de la vida:
2 (vida que se hizo patente, y asi la vimos, y damos de ella testimonio; y os evangelizamos esta vida eterna, la cual estaba en el Padre, y se dejó ver de nosotros)
3 esto que vimos y oimos[1], es lo que os anunciamos, para que tengais tambien vosotros union con nosotros, y nuestra *comun* union sea con el Padre y con su Hijo Jesu-Cristo.
4 Y os lo escribimos, para que os goceis, y vuestro gozo sea cumplido.
5 Y la nueva que oimos del

Caput I. Quod fuit ab initio, quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, et manus nostræ contrectaverunt de Verbo vitæ; 2 et vita manifestata est, et vidimus, et testamur, et annuntiamus vobis vitam æternam, quæ erat apud Patrem, et apparuit nobis: 3 quod vidimus et audivimus, annuntiamus vobis, ut et vos societatem habeatis nobiscum, et societas nostra sit cum Patre, et cum Filio ejus Jesu Christo.

Del Verbo eterno, hecho hombre para nuestra salvacion.

mismo Jesu-Cristo, y os anunciamos, es: Que Dios es luz, y en él no hay tinieblas ningunas.

6 Si dijéremos que tenemos union con él, y andamos entre *las* tinieblas *del pecado*, mentimos, y no tratamos verdad.

7 Pero si caminamos á la luz *de la fe y santidad*, como él está asimismo en la luz[1], *síguese de ahi que* tenemos nosotros una comun y mútua union; y la sangre de Jesu-Cristo, su Hijo, nos purifica de todo pecado.

8 Si dijéremos que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos, y no hay verdad en nosotros.

9 Pero si confesamos *humildemente* nuestros pecados, fiel y justo es él para perdonárnoslos, y lavarnos de toda iniquidad, *segun su promesa.*

10 Si dijéremos que no hemos pecado, le hacemos á él mentiroso, y su palabra no está en nosotros[2].

Cap. II. *Nos exhorta á no pecar, y á acogernos á Jesu-Cristo cuando hubiéremos pecado. Encarga la observancia de los Mandamientos, especialmente del primero. Consuela á todos, y amonesta que nos apartemos de los incrédulos y hereges, á quienes llama Anti-Cristos.*

1 Hijitos mios, estas cosas os escribo, á fin de que no pequeis. Pero aun cuando alguno *por desgracia* pecare, *no desespere; pues* tenemos por abogado para con el Padre á Jesu-Cristo justo *y santo;*

2 y él mismo es la víctima de propiciacion[3] por nuestros pecados; y no tan solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo.

3 Y si guardamos sus mandamientos, con eso sabemos que *verdaderamente* le hemos conocido[4].

4 Quien dice que le conoce, y no guarda sus mandamientos, es

4 Et hæc scribimus vobis ut gaudeatis, et gaudium vestrum sit plenum.
5 Et hæc est annuntiatio, quam audivimus ab eo, et annuntiamus vobis:
Quoniam Deus lux est, et tenebræ in eo non sunt ullæ. 6 Si dixerimus quo-
niam societatem habemus cum eo, et in tenebris ambulamus, mentimur, et
veritatem non facimus. 7 Si autem in luce ambulamus, sicut et ipse est in
luce, societatem habemus ad invicem; et sanguis Jesu Christi Filii ejus,
emundat nos ab omni peccato. 8 Si dixerimus quoniam peccatum non habe-
mus; ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est. 9 Si confiteamur pec-
cata nostra; fidelis est, et justus, ut remittat nobis peccata nostra, et emun-
det nos ab omni iniquitate. 10 Si dixerimus quoniam non peccavimus; men-
dacem facimus eum, et verbum ejus non est in nobis.
Caput II. 1 Filioli mei, hæc scribo vobis, ut non peccetis. Sed et si quis
peccaverit, advocatum habemus apud Patrem, Jesum Christum justum:
2 et ipse est propitiatio pro peccatis nostris: non pro nostris autem tantùm,
sed etiam pro totius mundi. 3 Et in hoc scimus quoniam cognovimus eum,

[1] *Y es la misma luz Divina substancial, que ilumina á todos.* [2] *Puesto que la Escritura nos dice que somos pecadores todos, y que todos necesitamos de la misericordia Divina. — Ps. CXV. v. 11. = III. Reg. VIII. v. 46. = Rom. III. v. 4. = Jac. III. v. 2.* [3] *Víctima Divina que se ofreció en la cruz, y se ofrece cada dia en el altar, y con la que satisface y aplaca al eterno Padre.* [4] *Ó que le conocemos con fe viva y animada de la caridad.*

un mentiroso, y la verdad no está en él.

5 Pero quien guarda sus mandamientos, en ese verdaderamente la caridad de Dios es perfecta: y por esto conocemos que estamos en él, *esto es, en Jesu-Cristo.*

6 Quien dice que mora en él, debe seguir el mismo camino que él siguió.

7 Carísimos, no voy á escribiros un mandamiento nuevo, sino un mandamiento antiguo, el cual recibisteis desde el principio: el mandamiento antiguo es la palabra *Divina* que oisteis.

8 Y no obstante yo os digo que el mandamiento de que os hablo, *que es el de la caridad*, es un mandamiento nuevo, el cual es verdadero en sí mismo y en vosotros [1]; por que las tinieblas desaparecieron, y luce ya la luz verdadera.

9 Quien dice estar en la luz, aborreciendo á su hermano *ó al prójimo*, en tinieblas está todavía.

10 Quien ama á su hermano, en la luz mora; y en él no hay escándalo.

11 Mas el que aborrece á su hermano, en tinieblas está, y en tinieblas anda, y no sabe donde va; porque las tinieblas le han cegado los ojos.

12 Os escribo á vosotros, hijitos [2], porque vuestros pecados estan perdonados por el nombre de Jesus.

13 A vosotros, padres *de familia*, os escribo, porque habeis conocido al que existia desde el principio. Os escribo á vosotros, ó mozos, porque habeis vencido al maligno *espíritu.*

14 Os escribo á vosotros, ó niños, porque habeis conocido al Padre. A vosotros, ó jóvenes, os escribo, porque sois valerosos, y la palabra de Dios permanece en vosotros, y vencisteis al maligno *espíritu.*

15 *Ved pues lo que os escribo á todos.* No querais amar al mundo [3], ni las cosas mundanas. Si alguno ama al mundo, no habita en él la

si mandata ejus observemus. 4 Qui dicit se nosse eum, et mandata ejus non custodit, mendax est, et in hoc veritas non est. 5 Qui autem servat verbum ejus, verè in hoc charitas Dei perfecta est; et in hoc scimus quoniam in ipso sumus. 6 Qui dicit se in ipso manere, debet sicut ille ambulavit, et ipse ambulare. 7 Carissimi, non mandatum novum scribo vobis, sed mandatum vetus, quod habuistis ab initio: mandatum vetus, est verbum quod audistis. 8 Iterum mandatum novum scribo vobis, quod verum est et in ipso, et in vobis: quia tenebræ transierunt, et verum lumen jam lucet. 9 Qui dicit se in luce esse, et fratrem suum odit, in tenebris est usque adhuc. 10 Qui diligit fratrem suum, in lumine manet, et scandalum in eo non est. 11 Qui autem odit fratrem suum, in tenebris est, et in tenebris ambulat, et nescit quò eat: quia tenebræ obcæcaverunt oculos ejus. 12 Scribo vobis, filioli, quoniam remittuntur vobis peccata propter nomen ejus. 13 Scribo vobis, patres, quoniam cognovistis eum, qui ab initio est. Scribo vobis adolescentes, quoniam vicistis malignum. 14 Scribo vobis, infantes, quoniam cognovistis Patrem. Scribo vobis, juvenes, quoniam fortes estis, et verbum Dei manet in vobis, et vicistis malignum. 15 Nolite diligere mundum, neque ea quæ in mundo sunt. Si quis diligit mundum, non est cha-

[1] *Por haberle renovado y perfeccionado Jesu-Cristo en el Evangelio, enseñándonos que debemos amar aun á nuestros enemigos.* [2] *Y os doy la enhorabuena.*
[3] Véase *Mundo.*

caridad *ó amor* del Padre.

16 Porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de carne, y concupiscencia de ojos, y soberbia *ú orgullo* de vida: lo cual no nace del Padre, sino que nace del mundo.

17 El mundo pasa, y pasa *tambien* con él su concupiscencia[1]: mas aquel que hace la voluntad de Dios permanece eternamente.

18 Hijitos mios, esta es ya la última hora *ó edad del mundo*[2]: y asi como habeis oido que viene el Anti-Cristo, asi ahora muchos se han hecho Anti-Cristos: por donde echamos de ver que ya es la última hora.

19 De entre nosotros, *ó de la Iglesia* han salido; mas no eran de los nuestros[3]: que si de los nuestros fueran, con nosotros sin duda hubieran perseverado *en la fe*; pero ellos se apartaron *de la Iglesia*, para que se vea claro que no todos son de los nuestros[4].

20 Pero vosotros habeis recibido la uncion del *Espíritu* Santo[5]; y de todo estais instruidos.

21 No como á ignorantes de la verdad os he yo escrito, sino como á los que la conocen y saben: porque ninguna mentira procede de la verdad, *que es Jesu-Cristo.*

22 ¿Quién es mentiroso, sino aquel que niega que Jesus es el Cristo *ó Mesías*? Este tal es un Anti-Cristo, que niega al Padre y al Hijo.

23 Cualquiera que niega al Hijo[6], tampoco reconoce al Padre: quien confiesa al Hijo, tambien al Padre confiesa *ó reconoce.*

24 Vosotros estad firmes en la doctrina que desde el principio habeis oido. Si os manteneis en lo que oisteis al principio, tambien os mantendreis en el Hijo y en el Padre.

25 Y esta es la promesa que nos hizo él mismo, la vida eterna[7].

26 Esto os he escrito en órden

ritas Patris in eo: 16 Quoniam omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vitæ: quæ non est ex Patre, sed ex mundo est. 17 Et mundus transit, et concupiscentia ejus. Qui autem facit voluntatem Dei, manet in æternum. 18 Filioli, novissima hora est: et sicut audistis quia Anti-Christus venit, et nunc Anti-Christi multi facti sunt: unde scimus, quia novissima hora est. 19 Ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis. Nam si fuissent ex nobis, permansissent utique nobiscum: sed ut manifesti sint, quoniam non sunt omnes ex nobis. 20 Sed vos unctionem habetis à Sancto, et nostis omnia. 21 Non scripsi vobis quasi ignorantibus veritatem, sed quasi scientibus eam: et quoniam omne mendacium ex veritate non est. 22 Quis est mendax, nisi is qui negat quoniam Jesus est Christus? Hic est Anti-Christus, qui negat Patrem, et Filium. 23 Omnis qui negat Filium, nec Patrem habet: qui confitetur Filium, et Patrem habet. 24 Vos quod audistis ab initio, in vobis permaneat: si in vobis permanserit quod audistis ab initio, et vos in Filio et Patre manebitis. 25 Et

1 *O todos sus atractivos.* 2 *Varios intérpretes creen que habla aqui S. Juan de la ruina del pueblo judaico, destruccion de Jerusalen y su templo etc., todo como figura de la ruina universal del mundo. Véase cómo hablaba Jesu-Cristo. Mat. XXIV. v. 24. — Joan. V. v. 43.* 3 *O del número de los verdaderos fieles.* 4 *O que tambien hay entre nosotros falsos hermanos.* 5 *Joan. XVI. v. 13.* 6 *O no reconoce á Jesus por Hijo de Dios.* 7 *La cual consiste en la union con el Padre y el Hijo.*

á los *impostores* que os seducen.

27 Mantened en vosotros la uncion *Divina* que de él recibisteis. Con eso no teneis necesidad que nadie os enseñe; sino que conforme á lo que la uncion del Señor os enseña en todas las cosas, asi es verdad, y no mentira: por tanto estad firmes en eso mismo que os ha enseñado.

28 En fin, hijitos *mios*, permaneced en él; para que cuando venga estemos confiados[1], y no *que, al contrario,* nos hallemos confundidos por él en su venida.

29 Pues sabeis que Dios es justo, sabed igualmente que quien vive segun justicia, *ó ejercita las virtudes,* es hijo *legítimo* del mismo.

CAP. III. *Del amor de Dios hácia nosotros. Encarga de nuevo el precepto de la caridad fraternal; y concluye exhortando á la observancia de los mandamientos de Dios.*

1 Mirad qué *tierno* amor hácia nosotros ha tenido el Padre, queriendo que nos llamemos Hijos de Dios, y que lo seamos *en efecto.* Por eso el mundo no hace caso de nosotros; porque no conoce á Dios *nuestro Padre.*

2 Carísimos, nosotros somos ya ahora Hijos de Dios: mas lo que serémos algun dia, no aparece aun. Sabemos si, que cuando se manifestare claramente *Jesu-Cristo*, serémos á él semejantes *en la gloria*; porque le veremos como él es[2].

3 Entretanto, quien tiene tal esperanza en él, se santifica á sí mismo[3]; asi como él es tambien santo.

4 Cualquiera que comete pecado, por lo mismo comete una injusticia; pues el pecado es injusticia[4].

5 Y bien sabeis que él vino para quitar nuestros pecados; y en él no cabe pecado.

6 Todo aquel que permanece en él, no peca; y cualquiera que peca, no le ha visto, ni le ha conocido.

7 Hijitos *mios*, nadie os enga-

hæc est repromissio, quam ipse pollicitus est nobis, vitam æternam. 26 Hæc scripsi vobis de his, qui seducunt vos. 27 Et vos unctionem quam accepistis ab eo, maneat in vobis. Et non necesse habetis ut aliquis doceat vos: sed sicut unctio ejus docet vos de omnibus, et verum est, et non est mendacium. Et sicut docuit vos, manete in eo. 28 Et nunc, filioli, manete in eo: ut cum apparuerit, habeamus fiduciam, et non confundamur ab eo in adventu ejus. 29 Si scitis quoniam justus est, scitote quoniam et omnis qui facit justitiam, ex ipso natus est.

CAPUT III. 1 Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur et simus. Propter hoc mundus non novit nos: quia non novit eum. 2 Carissimi, nunc filii Dei sumus: et nondum apparuit quid erimus. Scimus quoniam cum apparuerit, similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est. 3 Et omnis qui habet hanc spem in eo, sanctificat se, sicut et ille sanctus est. 4 Omnis qui facit peccatum, et iniquitatem facit: et peccatum est iniquitas. 5 Et scitis quia ille apparuit ut peccata nostra tolleret: et peccatum in eo non est. 6 Omnis qui in eo manet, non peccat: et omnis qui peccat, non vidit eum, nec cognovit eum. 7 Filioli, nemo vos seducat. Qui facit justitiam, justus est: sicut et ille justus est. 8 Qui facit peccatum, ex dia-

[1] *De ser reconocidos por hijos suyos.* [2] *Y esta vision nos transformará en una imágen suya.* [3] *O hace lo posible por vivir santamente.* [4] *O una transgresion ó violacion de la Ley.*

ñe. Quien ejercita la justicia es justo: asi como lo es tambien Jesu-Cristo.

8 Quien comete pecado, del diablo es hijo[1]; porque el diablo desde su principio está pecando. Para eso vino el Hijo de Dios, para deshacer las obras del diablo.

9 Todo aquel que nació de Dios, no hace pecado; porque la semilla de Dios, *que es la gracia santificante*, mora en él; *y si no la echa de sí*, no puede pecar; porque es hijo de Dios.

10 Por aqui se distinguen los hijos de Dios, de los hijos del diablo. Todo aquel que no practica la justicia, no es *hijo* de Dios, y *asi* tampoco lo es el que no ama á su hermano.

11 En verdad que esta es la doctrina que aprendisteis desde el principio: Que os ameis unos á otros.

12 No como Cain, el cual era hijo del maligno *espíritu*, y mató á su hermano. ¿Y por qué le mató? Porque sus obras eran malignas, y las de su hermano justas.

13 No estrañeis, hermanos, si os aborrece el mundo[2].

14 Nosotros conocemos haber sido trasladados de muerte á vida, en que amamos á los hermanos. El que no los ama, queda en la muerte, *ó está sin caridad.*

15 Cualquiera que tiene odio á su hermano, es un homicida[3]. Y ya sabeis que en ningun homicida tiene su morada la vida eterna.

16 En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió el Señor su vida por nosotros; y asi nosotros debemos *estar prontos á* dar la vida por *la salvacion de* nuestros hermanos.

17 ¿Quién tiene bienes de este mundo, y viendo á su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él[4], ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?

18 Hijitos mios, no amemos *so-*

bolo est: quoniam ab initio diabolus peccat. In hoc apparuit Filius Dei, ut
dissolvat opera diaboli. 9 Omnis qui natus est ex Deo, peccatum non facit:
quoniam semen ipsius in eo manet, et non potest peccare, quoniam ex Deo
natus est. 10 In hoc manifesti sunt filii Dei, et filii diaboli. Omnis qui non
est justus, non est ex Deo, et qui non diligit fratrem suum: 11 quoniam
hæc est annuntiatio, quam audistis ab initio, ut diligatis alterutrum. 12 Non
sicut Cain, qui ex maligno erat, et occidit fratrem suum. Et propter quid
occidit eum? Quoniam opera ejus maligna erant; fratris autem ejus, justa.
13 Nolite mirari, fratres, si odit vos mundus. 14 Nos scimus quoniam trans-
lati sumus de morte ad vitam, quoniam diligimus fratres. Qui non diligit,
manet in morte. 15 Omnis qui odit fratrem suum, homicida est. Et scitis
quoniam omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem.
16 In hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro no-
bis posuit: et nos debemus pro fratribus animas ponere. 17 Qui habuerit
substantiam hujus mundi, et viderit fratrem suum necessitatem habere, et
clauserit viscera sua ab eo: quomodo charitas Dei manet in eo? 18 Filioli
mei, non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritate. 19 In hoc

[1] *Pues sigue sus máximas y espíritu.* [2] *Porque claro está que vuestra vida es una condenacion continua y perentoria de sus vicios.* [3] *Delante de Dios, que ve su deseo de perder al prójimo. De todos los crímenes se puede decir lo que del adulterio declaró el Señor.—Mat. V. v. 28.* [4] *Esto es, no ejercita con él la misericordia, la beneficencia y la benignidad?*

lamente de palabra y con la lengua, sino con obras, y de veras ó *sinceramente*.

19 En esto echamos de ver que procedemos con verdad; y *así* alentarémos, ó *justificarémos* nuestros corazones en la presencia de Dios.

20 Porque si nuestro corazon nos remordiere[1], Dios es mayor que nuestro corazon, y todo lo sabe.

21 Carísimos, si nuestro corazon no nos redarguye, podemos acercarnos á Dios con confianza,

22 y *estar ciertos de que* cuanto le pidiéremos, recibirémos de él; pues que guardamos sus mandamientos, y hacemos las cosas que son agradables en su presencia.

23 En suma, este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesu-Cristo, y nos amemos mútuamente, conforme nos tiene mandado.

24 Y el que guarda sus mandamientos, mora en Dios, y Dios en él; y por esto conocemos que él mora en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado[2].

CAP. IV *Por la fe y la caridad se disciernen los espíritus que son de Dios de los que no lo son. Nos exhorta al amor de Dios y del prójimo; y dice que la perfecta caridad escluye todo temor.*

1 Queridos mios, no querais prestar fe á todo espíritu; sino examinad los espíritus si son de Dios, *ó siguen su doctrina*: porque se han presentado en el mundo muchos falsos profetas.

2 En esto se conoce el espíritu de Dios: todo espíritu que confiesa que Jesu-Cristo vino *al mundo* en carne *verdadera*, es de Dios:

3 y todo espíritu que desune á Jesus[3], no es de Dios. Antes este es *espíritu de* el Anti-Cristo, de quien teneis oido que viene, y ya desde ahora está en el mundo[4].

4 Vosotros, hijitos *mios*, de Dios sois, y habeis vencido á aquél; porque el que está con vosotros *y os ayuda con su gracia*, es mayor que no el *espíritu del Anti-Cristo* que está en el mundo.

cognoscimus quoniam ex veritate sumus: et in conspectu ejus suadebimus corda nostra. 20 Quoniam si reprehenderit nos cor nostrum, major est Deus corde nostro, et novit omnia. 21 Charissimi, si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum: 22 et quidquid petierimus, accipiemus ab eo: quoniam mandata ejus custodimus, et ea, quæ sunt placita, coram eo, facimus. 23 Et hoc est mandatum ejus: ut credamus in nomine Filii ejus Jesu Christi, et diligamus alterutrum, sicut dedit mandatum nobis. 24 Et qui servat mandata ejus, in illo manet, et ipse in eo: et in hoc scimus quoniam manet in nobis de Spiritu, quem dedit nobis.

CAPUT IV. 1 Charissimi, nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex Deo sint: quoniam multi pseudoprophetæ exierunt in mundum. 2 In hoc cognoscitur spiritus Dei: Omnis spiritus qui confitetur Jesum Christum in carne venisse, ex Deo est; 3 et omnis spiritus, qui solvit Jesum, ex Deo non est; et hic est Anti-Christus, de quo audistis quoniam venit, et nunc jam in mundo est. 4 Vos ex Deo estis, filioli, et vicistis eum: quoniam major est qui in vobis est, quàm qui in mundo. 5 Ipsi de mundo sunt: ideo

[1] *De haber usado de dureza con nuestros hermanos, no quedará oculto á Dios nuestro delito.* [2] *Espíritu que todo el es caridad.* [3] *O negándole la Divinidad, ó bien el ser de hombre.* [4] *Por medio de esos herejes, sus precursores.*

5 Esos tales son del mundo, y por eso hablan *el lenguage* del mundo, y el mundo los escucha.

6 Nosotros somos de Dios. Quien conoce á Dios, nos escucha á nosotros[1]: quien no es de Dios, no nos escucha. En esto conocemos los que estan animados del espíritu de verdad, y los que lo estan del espíritu del error.

7 Carísimos, amémonos los unos á los otros; porque la caridad procede de Dios. Y todo aquel que asi ama, es hijo de Dios, y conoce á Dios.

8 Quien no tiene *este* amor, no conoce á Dios: puesto que Dios es *todo* caridad, *ó amor.*

9 En esto se demostró la caridad de Dios hácia nosotros, en que Dios envió su Hijo unigénito al mundo, para que por él tengamos la vida.

10 Y en esto consiste su caridad[2]: que no es porque nosotros hayamos amado á Dios, sino que él nos amó primero á nosotros, y envió á su Hijo á ser víctima de propiciacion por nuestros pecados.

11 Queridos mios, si asi nos ha Dios amado, tambien nosotros debemos amarnos unos á otros[3].

12 Nadie ha visto jamas á Dios[4]; pero si nos amamos unos á otros *por amor suyo*[5], Dios habita en nosotros, y su caridad es consumada en nosotros.

13 En esto conocemos que vivimos en él, y él en nosotros; porque nos ha comunicado su Espíritu.

14 Nosotros fuimos testigos de vista, y damos testimonio de que el Padre envió á su Hijo para ser el Salvador del mundo.

15 Cualquiera que confesare[6] que Jesus es el Hijo de Dios, Dios está en él, y él en Dios.

16 Nosotros asimismo hemos conocido y creido el amor que nos tiene Dios. Dios es caridad, *ó amor*; y el que permanece en caridad, en Dios permanece, y Dios en él.

de mundo loquuntur, et mundus eos audit. 6 Nos ex Deo sumus. Qui novit Deum, audit nos: qui non est ex Deo, non audit nos: in hoc cognoscimus spiritum veritatis, et spiritum erroris. 7 Charissimi, diligamus nos invicem: quia charitas ex Deo est. Et omnis qui diligit, ex Deo natus est, et cognoscit Deum. 8 Qui non diligit, non novit Deum: quoniam Deus charitas est. 9 In hoc apparuit charitas Dei in nobis, quoniam Filium suum unigenitum misit Deus in mundum, ut vivamus per eum. 10 In hoc est charitas: non quasi nos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos, et misit Filium suum propitiationem pro peccatis nostris. 11 Charissimi, si sic Deus dilexit nos, et nos debemus alterutrum diligere. 12 Deum nemo vidit unquam. Si diligamus invicem, Deus in nobis manet, et charitas ejus in nobis perfecta est. 13 In hoc cognoscimus quoniam in eo manemus, et ipse in nobis: quoniam de Spiritu suo dedit nobis. 14 Et nos vidimus et testificamur, quoniam Pater misit Filium suum Salvatorem mundi. 15 Quisquis confessus fuerit quoniam Jesus est Filius Dei, Deus in eo manet, et ipse in Deo. 16 Et nos cognovimus, et credidimus charitati, quam habet Deus in nobis. Deus charitas est: et qui manet in charitate, in Deo

[1] *Sabiendo que somos sus ministros.* [2] *O la grandeza de su amor.* [3] *Imitando á nuestro Padre celestial.* [4] *Para poderle amar perfectamente.* [5] *Supliendo en cierta manera el infinito amor que le debemos.* [6] *Con viva fe, animada de la caridad.*

17 En esto está la perfecta caridad de Dios con nosotros, que nos da confianza en órden al dia del juicio: en que como él es[1], asi somos nosotros en este mundo.

18 En la caridad no hay temor[2]; antes la perfecta caridad echa fuera el temor *servil*: porque el temor tiene pena[3]; y asi el que teme, no es consumado en la caridad.

19 Nosotros pues amemos á Diós, pues que Diós nos amó él primero[4].

20 Sí alguno dice: Sí, yo amo á Dios, al paso que aborrece á su hermano, es un mentiroso. Pues el que no ama á su hermano, á quien ve, ¿á Dios, á quien no ve, cómo podrá amarle?

21 Y *sobre todo*, tenemos este mandamiento de Dios: Que quien ama á Dios, ame tambien á su hermano.

CAP. V. *Virtud admirable de la viva fe y de la caridad. Tres testigos en la tierra demuestran que Cristo es verdadero hombre; y otros tres en el cielo le demuestran verdadero Hijo de Dios; en cuya fe halla el hombre la vida eterna.*

1 Todo aquel que cree[5] que Jesus es el Cristo *ó Mesías*, es hijo de Dios. Y quien ama al Padre, ama tambien á su Hijo[6].

2 En esto conocemos que amamos á los hijos de Dios, si amamos á Dios, y guardamos sus mandamientos.

3 Por cuanto el amor de Dios consiste en que observemos sus mandamientos, y sus mandamientos no son pesados[7].

4 Asi es, que todo hijo de Dios vence al mundo; y lo que nos hace alcanzar victoria sobre el mundo, es nuestra fe.

5 ¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesus es el Hijo de Dios?

6 Jesu-Cristo es el que vino *a*

manet, et Deus in eo. 17 In hoc perfecta est charitas Dei nobiscum, ut fiduciam habeamus in die judicii: quia sicut ille est, et nos sumus in hoc mundo. 18 Timor non est in charitate: sed perfecta charitas foras mittit timorem; quoniam timor pœnam habet: qui autem timet, non est perfectus in charitate. 19 Nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos. 20 Si quis dixerit quoniam diligo Deum, et fratrem suum oderit, mendax est. Qui enim non diligit fratrem suum quem videt, Deum quem non videt, quomodo potest diligere? 21 Et hoc mandatum habemus à Deo: ut qui diligit Deum, diligat et fratrem suum.

CAPUT V. 1 Omnis qui credit, quoniam Jesus est Christus, ex Deo natus est. Et omnis qui diligit eum qui genuit, diligit et eum qui natus est ex eo. 2 In hoc cognoscimus quoniam diligimus natos Dei, cum Deum diligamus, et mandata ejus faciamus. 3 Hæc est enim charitas Dei, ut mandata ejus custodiamus: et mandata ejus gravia non sunt 4 Quoniam omne quod natum est ex Deo, vincit mundum: et hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 5 Quis est qui vincit mundum, nisi qui credit quoniam Jesus est Filius Dei? 6 Hic est qui venit per aquam et sanguinem, Jesus Christus: non in aqua solùm, sed in aqua et sanguine. Et Spiritus est qui testificatur

[1] *O fué durante su vida, perseguido y condenado.* [2] *Toda ella inspira confianza.* [3] *O va acompañado de afliccion.* [4] *Y manifestémosle mas nuestro amor, amando por amor suyo á nuestros prójimos. Otros traducen:* Nosotros, pues, amamos á Dios, porque él nos amó antes. [5] *Con fe viva, animada de la caridad.* [6] *Y asi á todos los fieles que son hijos de Dios, engendrados por su gracia.* [7] *Pues el amor los hace fáciles y suaves. Mat. XI. v. 30.*

lavar nuestros pecados con agua y sangre: no *vino* con el agua solamente[1], sino con el agua y con la sangre[2]. Y el Espíritu es el que testifica que Cristo es la *misma* verdad.

7 Porque tres son los que dan testimonio en el cielo[3], el Padre, el Verbo, y el Espíritu Santo; y estos tres son una misma cosa[4].

8 Y tres son los que dan testimonio en la tierra[5], el espíritu[6], y el agua, y la sangre[7]; y estos tres *testigos* son *para confirmar* una misma cosa[8].

9 Si admitimos el testimonio de los hombres, de mayor autoridad es el testimonio de Dios. Ahora bien, Dios *mismo*, cuyo testimonio es el mayor, es el que ha dado de su Hijo este *gran* testimonio.

10 El que cree *pues* en el Hijo de Dios, tiene el testimonio de Dios consigo, *ó á su favor*. El que no cree al Hijo, le trata de mentiroso; porque no ha creido al testimonio que Dios ha dado de su Hijo.

11 Y este testimonio *nos enseña* que Dios nos dió vida eterna: la cual vida está en su Hijo *Jesu-Cristo*[9].

quoniam Christus est veritas. 7 Quoniam tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus: et hi tres unum sunt. 8 Et tres sunt qui testimonium dant in terra, Spiritus, et aqua, et sanguis: et hi tres unum sunt. 9 Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei majus est: quoniam hoc est testimonium Dei, quod majus est, quoniam testificatus est de Filio suo. 10 Qui credit in Filium Dei, habet testimonium Dei in se. Qui non credit Filio, mendacem facit eum: quia non credit in testimonium quod testificatus est Deus de Filio suo. 11 Et hoc est testimonium, quoniam vitam æternam dedit nobis Deus. Et hæc vita in Filio ejus est. 12 Qui habet Filium, habet vitam: qui non habet Filium, vitam non

[1] *Como Juan Bautista; cuyo bautismo solo escitaba á penitencia, mas no perdonaba los pecados.* [2] *Que salieron de su costado, en la cruz.* [3] *De que Jesus es el Hijo de Dios. El Padre le reconoció por tal en el bautismo y transfiguracion. El mismo Verbo encarnado demostró que lo era, ya con sus milagros, ya delante de Caifas; y el Espíritu Santo con los dones milagrosos que comunicó á los Apóstoles.* [4] *Los arrianos omitieron en algunos códices este testimonio tan claro y espreso de la Divinidad de Jesu-Cristo, y de la Trinidad de las Personas Divinas. Y asi es que algunos hereges han querido impugnar la legitimidad de este testo, alegando algun códice en que faltan: lo cual nada prueba contra la universal sentencia de los Santos Padres, y escritores de los primeros siglos de la Iglesia, que ó le citan con las mismas palabras, ó se refieren claramente á ellas. A mas de S. Cipriano, Tertuliano, S. Atanasio etc., le citan literalmente nuestro español Itacio, ó sea Victor Uticense, en los libros* ad Marivadum, *y Eterio y Beato contra Elipando; y se ve en los libros litúrgicos de nuestra iglesia Mozárabe; y no menos en los antiquísimos códices de diferentes iglesias que consultó el cardenal Cisneros para la edicion poliglota complutense de la Biblia. Véanse otras muchas pruebas en la* Disertacion *que se halla en la Biblia de* Carrieres.

[5] *De su verdadera humanidad.* [6] *Que entregó al morir.* [7] *Que derramó por su costado. S. Agustin y algunos otros Padres entienden que el* Espíritu *indica al Padre; pues ya dijo Jesu-Cristo* Dios es Espíritu *(Joan. IV): el* agua *significa al Espíritu Santo, llamado* agua viva *(Joan. VIII.); y finalmente, la* sangre *denota al Hijo, que tomó carne y sangre para redimir el mundo. S. Leon dice que estos tres testigos son el* espíritu *de santificacion, la* sangre *de la redencion, y el* agua *del bautismo. Ep. X.* [8] *Como en fuente inexhausta de vida.* [9] *Y la poseeis ya en algun modo, por la firme esperanza que teneis en Jesu-Cristo.*

12 Quien tiene al Hijo, tiene la vida: quien no tiene al Hijo, no tiene la vida.

— 13 Estas cosas os escribo para que vosotros, que creeis en el nombre del Hijo de Dios, sepais que teneis *derecho á* la vida eterna.

14 Y esta es la confianza que tenemos en él, que cualquiera cosa que le pidieremos conforme á su *Divina* voluntad, nos la otorga.

15 Y sabemos que nos otorga cuanto le pedimos, en vista de que logramos las peticiones que le hacemos.

16 El que sabe que su hermano comete un pecado que no es de muerte[1], ruegue *por él*, y Dios dará la vida al que peca no de muerte. Hay *empero* un pecado de muerte[2]: no hablo yo de tal pecador cuando *ahora* digo que intercedais[3].

17 Toda prevaricacion es pecado; mas hay un pecado que acarrea *sin remedio* la muerte *eterna*[4].

18 Sabemos que todo aquel que es Hijo de Dios, no peca[5]: mas el nacimiento que tiene de Dios *por la gracia* le conserva, y el maligno *espíritu* no le toca.

19 Sabemos que somos de Dios; al paso que el mundo todo está poseido del mal espiritu.

20 Sabemos tambien que vino el Hijo de Dios; y nos ha dado discrecion para conocer al verdadero Dios[6], y para estar en su Hijo verdadero. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna *que esperamos*.

21 Hijitos *mios*, guardaos de los ídolos. Asi sea.

habet. 13 Hæc scribo vobis, ut sciatis quoniam vitam habetis æternam, qui creditis in nomine Filii Dei. 14 Et hæc est fiducia quam habemus ad eum: quia quodcumque petierimus secundùm voluntatem ejus, audit nos. 15 Et scimus quia audit nos quidquid petierimus: scimus quoniam habemus petitiones quas postulamus ab eo. 16 Qui scit fratrem suum peccare peccatum non ad mortem, petat, et dabitur ei vita peccanti non ad mortem. Est peccatum ad mortem: non pro illo dico ut roget quis. 17 Omnis iniquitas, peccatum est: et est peccatum ad mortem. 18 Scimus quia omnis qui natus est ex Deo, non peccat: sed generatio Dei conservat eum, et malignus non tangit eum. 19 Scimus quoniam ex Deo sumus: et mundus totus in maligno positus est. 20 Et scimus quoniam Filius Dei venit, et dedit nobis sensum ut cognoscamus verum Deum, et simus in vero Filio ejus. Hic est verus Deus, et vita æterna. 21 Filioli, custodite vos à simulacris. Amen.

[1] *O no es de los que dejan sin recurso al pecador, bien que sea mortal.*
[2] *Como la apostasia, la impenitencia final, ú otro contra el Espíritu Santo.*
[3] *Con tanta confianza de ser oidos. Heb. X. v. 28.* [4] *Por la obstinacion del que peca.* [5] *Cap. III. v. 6, 9. — Como se mantenga tal.* [6] *Y reirnos de los dioses falsos.*

ADVERTENCIA

SOBRE LAS EPÍSTOLAS II. Y III. DEL APOSTOL S. JUAN.

No consta el lugar ni la data de esta 2.ª ni de la 3.ª carta de S. Juan: que citan ya como del Apóstol los Padres del siglo IV y V, y se hallan en todos los cánones antiguos de los libros del Nuevo Testamento. La caridad que en ellas tantas veces se recomienda, y el zelo ardiente que inspiran contra los hereges, manifiestan bien el caracter de su verdadero autor. Algunos creen que Electa, *á quien se dirige esta segunda carta, es lo mismo que* escogida ó cristiana*; y no nombre propio, como nos parece mas probable.*

EPISTOLA SEGUNDA

DEL APOSTOL SAN JUAN.

Exhorta á Electa y á sus hijos, cuya fe alaba, á perseverar constantes en la caridad, y á cautelarse de los hereges, permaneciendo en la doctrina recibida.

1 El Presbítero, á la señora Elec-
ta, y á sus hijos, á los cuales yo
amo de veras, y no solo yo, sino
tambien todos los que han cono-
cido la verdad,
2 en atencion á la *misma* verdad
que permanece en nosotros, y es-
tará con nosotros eternamente.
3 Gracia, misericordia y paz sea
con vosotros en verdad y caridad,
de parte de Dios Padre, y de Cris-
to Jesus, el Hijo del Padre.
4 Heme holgado en estremo de
haber hallado algunos de tus hijos
en el camino de la verdad[1], con-
forme al mandamiento que recibi-
mos del Padre *celestial*.
5 Por eso ahora, señora, te rue-
go (no ya escribiéndote un nuevo
mandamiento, sino el mismo que

Caput I. 1 Senior Electæ dominæ, et natis ejus, quos ego diligo in veri-
tate, et non ego solus, sed et omnes qui cognoverunt veritatem, 2 propter
veritatem quæ permanet in nobis, et nobiscum erit in æternum. 3 Sit vobis-
cum gratia, misericordia, pax à Deo Patre, et à Christo Jesu Filio Patris,
in veritate et charitate. 4 Gavisus sum valde, quoniam inveni de filiis tuis
ambulantes in veritate, sicut mandatum accepimus à Patre. 5 Et nunc rogo
te, domina, non tanquam mandatum novum scribens tibi, sed quod habui-

[1] *O perfeccion cristiana.*

tuvimos desde el principio) que nos
amemos unos á otros.
6 Y la caridad consiste en que
procedamos segun los mandamien-
tos de Dios[1]. Porque tal es el man-
damiento que habeis recibido des-
de el principio, y segun el cual
debeis caminar.
7 Puesto que se han descubierto
en el mundo muchos impostores,
que no confiesan que Jesu-Cristo
haya venido en carne *verdadera*:
negar esto es ser un impostor y un
Anti-Cristo.
8 Vosotros estad sobre aviso pa-
ra no perder vuestros trabajos[2]; si-
no que antes bien recibais cumpli-
da recompensa[3].
9 Todo aquel que no persevera
en la doctrina de Cristo, sino que
se aparta de ella, no tiene á Dios.
El que persevera en ella, ese tiene,
ó posee dentro de sí al Padre y
al Hijo.
10 Si viene alguno á vosotros, y
no trae esta doctrina, no le reci-
bais en casa, ni le saludeis[4].
11 Porque quien le saluda, co-
munica *en cierto modo* con sus ac-
ciones perversas[5].
12 Aunque tenia otras muchas
cosas que escribiros, no he queri-
do hacerlo por medio de papel y
tinta; porque espero ir á veros, y
hablar boca á boca, para que vues-
tro gozo sea cumplido,
13 Salúdante los hijos de tu her-
mana Electa.

mus ab initio, ut diligamus alterutrum. 6 Et hæc est charitas, ut ambule-
mus secundùm mandata ejus. Hoc est enim mandatum, ut quemadmodum
audistis ab initio, in eo ambuletis: 7 quoniam multi seductores exierunt in
mundum, qui non confitentur Jesum Christum venisse in carnem: hic est
seductor, et Anti-Christus. 8 Videte vosmetipsos, ne perdatis quæ operati es-
tis: sed ut mercedem plenam accipiatis. 9 Omnis qui recedit, et non perma-
net in doctrina Christi, Deum non habet: qui permanet in doctrina, hic et
Patrem, et Filium habet. 10 Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non
affert, nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis. 11 Qui enim
dicit illi Ave, communicat operibus ejus malignis. 12 Plura habens vobis
scribere, nolui per chartam et atramentum: spero enim me futurum apud
vos, et os ad os loqui; ut gaudium vestrum plenum sit. 13 Salutant te filii
sororis tuæ Electæ.

[1] *Haciendo lo que nos manda, y creyendo lo que nos enseña.* [2] *O el fruto de la fe, y obras buenas.* [3] *La cual solamente se dará á los que perseveraren en la pureza de la fe.* [4] *Es un falso apóstol: tratadle como á un escomulgado.* [5] *Pues da á entender que tiene poco horror á sus desórdenes, y que le apadrina.*

EPISTOLA TERCERA

DEL APOSTOL SAN JUAN.

Alaba á Gayo por su constancia en la fe, y por su beneficencia en hospedar á los peregrinos: habla de los vicios de Diotrefes: y de la virtud de Demetrio.

1 El Presbítero, al muy querido Gayo, á quien amo yo de veras.

2 Carísimo, ruego *á Dios* que te prospere en todo, y goces salud, como la goza dichosamente tu alma.

3 Grande ha sido mi contento con la venida de los hermanos, y el testimonio que dan de tu sincera *piedad*; como que sigues el camino de la verdad, *ó del Evangelio*.

4 En ninguna cosa tengo mayor gusto, que cuando entiendo que mis hijos van por el camino de la verdad.

5 Carísimo *mio*, te portas como fiel *y buen cristiano* en todo lo que practicas con los hermanos, especialmente con los peregrinos:

6 los cuales han dado testimonio de tu caridad públicamente en la iglesia; y tú harás bien en hacerlos conducir y asistir en sus viages, con el decoro debido á Dios.

7 Pues que por *la gloria de* su nombre han emprendido el viage, sin tomar nada de los gentiles *recien convertidos*.

8 Por eso mismo nosotros debemos acoger á los tales, á fin de cooperar á la *propagacion* de la verdad, *ó del Evangelio*.

9 Yo quizá hubiera escrito á la iglesia; pero ese Diotrefes, que ambiciona la primacía entre los demas, nada quiere saber de nosotros.

10 Por tanto, si voy allá, yo residenciaré sus procedimientos, haciéndole ver cuán mal hace en ir vertiendo especies malignas contra nosotros; y como si esto no le bastase, no solamente no hospeda él á

1 Senior Gaio carissimo, quem ego diligo in veritate. 2 Carissime, de omnibus orationem facio prosperè te ingredi, et valere, sicut prosperè agit anima tua. 3 Gavisus sum valde venientibus fratribus, et testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulas. 4 Majorem horum non habeo gratiam, quàm ut audiam filios meos in veritate ambulare. 5 Carissime, fideliter facis quidquid operaris in fratres, et hoc in peregrinos, 6 qui testimonium reddiderunt charitati tuæ in conspectu ecclesiæ: quos benefaciens deduces dignè Deo. 7 Pro nomine enim ejus profecti sunt, nihil accipientes à Gentibus. 8 Nos ergo debemus suscipere hujusmodi, ut cooperatores simus veritatis. 9 Scripsissem forsitan ecclesiæ: sed is qui amat primatum gerere in eis, Diotrephes, non recipit nos. 10 Propter hoc, si venero, commonebo ejus opera quæ facit, verbis malignis garriens in nos: et quasi non ei ista sufficiant, neque ipse suscipit fratres, et eos qui suscipiunt prohibet, et de ecclesia ejicit. 11 Carissime, noli imitari malum, sed

nuestros hermanos, sino que á los que les dan acogida, se lo veda, y los echa de la iglesia.

11 Tú, querido *mio*, no has de imitar el mal *ejemplo*, sino el bueno. El que hace bien, es de Dios: el que hace mal, no mira á Dios.

12 Todos dan testimonio á favor de Demetrio, y *lo da* la verdad misma[1]: y se lo damos igualmente nosotros; y bien sabes que nuestro testimonio es verdadero.

13 Muchas cosas tenia que escribirte; pero no he querido hacerlo por medio de tinta y pluma.

14 Porque espero verte luego, y hablaremos boca á boca. La paz sea contigo. Salúdante los amigos. Saluda tú á los nuestros, á cada uno en particular.

quod bonum est. Qui benefacit, ex Deo est: qui malefacit, non vidit Deum. 12 Demetrio testimonium redditur ab omnibus, et ab ipsa veritate; sed et nos testimonium perhibemus: et nosti quoniam testimonium nostrum verum est. 13 Multa habui tibi scribere: sed nolui per atramentum et calamum scribere tibi. 14 Spero autem protinus te videre, et os ad os loquemur. Pax tibi. Salutant te amici. Saluta amicos nominatim.

[1] *Y la sinceridad que se nota en su conducta.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA EPÍSTOLA CATOLICA DEL APOSTOL S. JUDAS.

Judas, por sobrenombre Tadéo, era hijo de Alféo y hermano de Santiago el menor. Escribió esta carta para preservar á los fieles del contagio de los errores de su tiempo; y la dirigió no á una iglesia particular, sino á todos los fieles de entre los judíos esparcidos por el Oriente. Da casi los mismos documentos que S. Pedro en su segunda carta; y por esta razon la colocan algunos en seguida de aquella. No obstante se ve que añadió mucho de suyo; hablando con mas vehemencia contra las heregías. «Judas, dice Orígenes, escribió una carta breve, pero llena de enérgicos argumentos de la gracia celestial.»

EPISTOLA CATOLICA

DEL APOSTOL SAN JUDAS.

Exhorta á la constancia en la fe, y á resistir los esfuerzos y ardides de los impíos. Describe su carácter y el horrendo castigo que les espera.

1 Judas, siervo de Jesu-Cristo, y hermano de Santiago: á los amados de Dios Padre, llamados *á la fe*, y conservados por Jesu-Cristo[1].

2 La misericordia y la paz, y la caridad sean colmadas en vosotros.

3 Carísimos, habiendo deseado vivamente *antes de ahora* el escribiros acerca de vuestra comun salud, me hallo al presente en la necesidad de practicarlo para exhortaros á que peleeis *valerosamente* por la fe *ó doctrina* que ha sido enseñada una vez á los santos.

4 Porque se han entrometido con disimulo ciertos hombres impios, de quienes estaba ya muy de antemano predicho que vendrian á caer èn es-

1 Judas, Jesu Christi servus, frater autem Jacobi, his qui sunt in Deo Patre dilectis, et Christo Jesu conservatis, et vocatis. 2 Misericordia vobis, et pax, et charitas adimpleatur. 3 Charissimi, omnem solicitudinem faciens scribendi vobis de communi vestra salute, necesse habui scribere vobis: deprecans supercertari semel traditæ sanctis fidei. 4 Subintroïerunt enim quidam homines (qui olim præscripti sunt in hoc judicium) impii, Dei nostri gratiam transferentes in luxuriam, et solum Dominatorem et Dominum

[1] *Segun el griego puede traducirse:* A los que han sido llamados á la fe, á quienes Dios Padre ha amado, y Jesu-Cristo ha conservado, *ó salvado.*

te juicio *ó condenacion;* los cuales cambian la gracia de nuestro Dios[1] en una desenfrenada licencia; y reniegan *ó renuncian* á Jesu-Cristo, nuestro único Soberano y Señor.

5 Sobre lo cual quiero haceros memoria, puesto que fuisteis ya instruidos en todas estas cosas, que habiendo Jesus sacado á salvo al pueblo *hebreo* de la tierra de Egipto, destruyó despues á los que fueron incrédulos.

6 Y á los ángeles que no conservaron su *primera* dignidad, sino que[2] desampararon su morada, los reservó para el juicio del gran dia en el abismo tenebroso con cadenas eternales.

7 Asi como tambien Sodoma y Gomorra, y las ciudades comarcanas, siendo reas de los mismos escesos de impureza, y entregadas al pecado nefando, vinieron á servir de escarmiento, sufriendo la pena del fuego eterno.

8 De la misma manera amancillan estos tambien su carne, menosprecian la dominacion, y blasfeman contra la Magestad[3].

9 Cuando el arcángel Miguel, disputando con el diablo, altercaba sobre el cuerpo de Moisés, no se atrevió á proferir contra él sentencia de maldicion; sino que[4] le dijo *solamente*: Reprímate el Señor[5].

10 Estos, al contrario, blasfeman de todo lo que no conocen, y abusan como brutos animales

nostrum Jesum Christum negantes. 5 Commonere autem vos volo, scientes semel omnia, quoniam Jesus populum de terra Ægypti salvans, secundò eos, qui non crediderunt, perdidit: 6 Angelos verò, qui non servaverunt suum principatum, sed dereliquerunt suum domicilium, in judicium magni diei, vinculis æternis sub caligine reservavit. 7 Sicut Sodoma et Gomorrha, et finitimæ civitates simili modo exfornicatæ, et abeuntes post carnem alteram, factæ sunt exemplum, ignis æterni pœnam sustinentes. 8 Similiter et hi carnem quidem maculant, dominationem autem spernunt, majestatem autem blasphemant. 9 Cum Michaël archangelus cum diabolo disputans

[1] *O la libertad que nos da el Evangelio. Estos impíos fueron ya señalados con el dedo por los Apóstoles. (II. ad Tim. c. III: et II. Pet. c. II.)* [2] *Rebelándose contra Dios.* [3] *Sin respetar dignidad, ni gerarquía.* [4] *Respetando todavía en el ángel malo la obra de Dios, y la dignidad en que habia estado elevado, se contentó con decir: Ejerza el Señor su poder sobre tí, y reprima tus conatos. Contrapone aqui el Apóstol la modestia y moderacion del Arcángel S. Miguel á la petulante arrogancia de los hereges, los cuales no reparaban en blasfemar de Dios, de sus ministros, y de todas las potestades. Queria S. Miguel, segun la disposicion de Dios, que quedase oculto el cuerpo de Moisés, ó su sepulcro: al paso que el demonio procuraba manifestarle para dar á los judíos ocasion de idolatría. Contentóse el santo Angel con decir al demonio:* Reprímate el Señor: *aunque merecia que echase sobre él la maldicion Divina, solamente pidió á Dios que reprimiese sus perversos conatos (S. Geron. Ep. á Tito c. III.) No se halla la historia de este suceso en ninguno de los libros del Antiguo Testamento; y asi S. Judas la sabria ó por la tradicion, ó por revelacion particular, como sucede con otros hechos antiguos, que solamente se refieren en algun libro del Nuevo Testamento. Orígenes, Clemente Alejandrino, S. Atanasio y otros citan un libro apócrifo, intitulado:* La asuncion de Moisés, *en el cual se refiere este suceso. Y ya se sabe que en semejantes libros, entre muchas cosas falsas se hallan algunas que son verdaderas.* Véase el Crisóst. *Hom. V. in Mat.* = S. Ambros. *II. De offic. c. 7.* — *De la sepultura de Moisés se habla Deut. XXXIV. v.* 6. [5] *Y él te haga desistir de tu intento.*

de todas aquellas cosas que conocen por razon natural.

11 ¡Desdichados de ellos, que han seguido el camino de Caín[1]; y perdidos como Balaan por el deseo de una *sórdida* recompensa, se desenfrenaron; é imitando[2] la rebelion de Coré[3] perecerán como aquel!

12 Estos son los que contaminan *y deshonran* vuestros convites de caridad[4], banqueteando sin vergüenza, cebándose á sí mismos: nubes sin agua llevadas de aquí para allá por los vientos, árboles otoñales[5] infructuosos, dos veces muertos[6], sin raices:

13 olas bravas de la mar que arrojan las espumas de sus torpezas, exhalaciones errantes: á quienes está reservada *ó ha de seguir* una tenebrosísima tempestad, que ha de durar para siempre.

14 Tambien profetizó de estos Enoc[7], que es el séptimo á contar desde Adan, diciendo: Mirad que viene el Señor con millares de sus santos,

15 á juzgar á todos los hombres, y á redarguir á todos los malvados de todas las obras de su impiedad que impiamente hicieron, y de todas las injuriosas espresiones que profirieron contra Dios los impíos pecadores.

16 Estos son unos murmuradores, quejumbrosos, arrastrados de sus pasiones, y su boca profiere *á cada paso* palabras orgullosas, los cuales se muestran admiradores *ó adulan* á ciertas personas, segun conviene á sus propios intereses.

17 Vosotros, empero, queridos *mios*, acordaos de las palabras que os fueron antes dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesu-Cristo[8]:

18 los cuales os decian que en los últimos tiempos han de venir unos impostores, que seguirán sus

altercaretur de Moysi corpore, non est ausus judicium inferre blasphemiæ:
sed dixit: Imperet tibi Dominus. 10 Hi autem, quæcumque quidem ignorant,
blasphemant, quæcumque autem naturaliter, tanquam muta animalia, no-
runt, in his corrumpuntur. 11 Væ illis, quia in via Cain abierunt, et errore
Balaam mercede effusi sunt, et in contradictione Core perierunt. 12 Hi sunt
in epulis suis maculæ, convivantes sine timore, semetipsos pascentes, nubes
sine aqua, quæ à ventis circumferuntur, arbores autumnales, infructuosæ,
bis mortuæ, eradicatæ, 13 fluctus feri maris, despumantes suas confusiones,
sidera errantia: quibus procella tenebrarum servata est in æternum. 14 Pro-
phetavit autem et de his septimus ab Adam Enoch, dicens: Ecce venit Do-
minus in sanctis millibus suis, 15 facere judicium contra omnes, et arguere
omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum, quibus impiè egerunt,
et de omnibus duris, quæ locuti sunt contra Deum peccatores impii. 16 Hi
sunt murmuratores, querulosi, secundùm desideria sua ambulantes, et os
eorum loquitur superba, mirantes personas quæstus causa. 17 Vos autem, cha-
rissimi, memores estote verborum, quæ prædicta sunt ab Apostolis Domini

[1] *Aborreciendo como éste á sus hermanos.* [2] *En su rebeldía contra Dios y su Iglesia.* [3] *Contra Moisés y Aaron.* [4] Véase *Agapes.* [5] *Que no florecen hasta el otoño, cuyo fruto no llega á sazonarse.* [6] *Esto es, antes y despues del bautismo.* [7] Véase *Apoc. I. v. 7.*— *La profecía de este Patriarca, el séptimo desde Adan, se conservaria por tradicion. Tertuliano, Clemente Alejandrino, S. Atanasio, S. Gerónimo, y otros hablan de este libro de Enoc, como custodiado en el Arca en tiempo del diluvio.* [8] I *Tim. IV. v.* 1.=II. *Tim. III. v.*1.=II. *Pet. III. v.* 3.

pasiones llenas de impiedad.

19 Estos son los que se separan á sí mismos *de la grey de Jesu-Cristo*: hombres sensuales que no tienen el espíritu *de Dios*.

20 Vosotros, al contrario, carísimos, elevándoos á vosotros mismos como un edificio *espiritual* sobre el fundamento de vuestra santísima fe, orando en el Espíritu Santo,

21 manteneos *constantes* en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro Señor Jesu-Cristo para *alcanzar* la vida eterna.

22 Y á aquellos que estan *endurecidos y* ya sentenciados, corregidlos, *y reprendedlos con vigor*.

23 A los unos ponedlos en salvo, arrebatándolos de entre las llamas; y tened lástima de los demas[1], temiendo *por vosotros mismos*, aborreciendo aun *ó huyendo* hasta de la ropa que está contaminada con *la corrupcion de* la carne[2].

24 En fin, al que es poderoso para conservaros sin pecado, y presentaros sin mácula y llenos de júbilo ante *el trono de* su gloria, en la venida de nuestro Señor Jesu-Cristo:

25 al solo Dios Salvador nuestro, por Jesu-Cristo nuestro Señor, sea dada la gloria y magnificencia, imperio y potestad, antes de todos los siglos, y ahora, y por todos los siglos de los siglos. Amen.

nostri Jesu Christi: 18 qui dicebant vobis, quoniam in novissimo tempore venient illusores, secundùm desideria sua ambulantes in impietatibus. 19 Hi sunt, qui segregant semetipsos, animales, spiritum non habentes. 20 Vos autem, charissimi, superædificantes vosmetipsos sanctissimæ vestræ fidei, in Spiritu sancto orantes, 21 vosmetipsos in dilectione Dei servate, expectantes misericordiam Domini nostri Jesu Christi in vitam æternam. 22 Et hos quidem arguite judicatos: 23 Illos verò salvate, de igne rapientes. Aliis autem miseremini in timore: odientes et eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam. 24 Ei autem, qui potens est vos conservare sine peccato, et constituere ante conspectum gloriæ suæ immaculatos in exultatione in adventu Domini nostri Jesu Christi: 25 soli Deo Salvatori nostro, per Jesum Christum Dominum nostrum, gloria et magnificentia, imperium et potestas, ante omne sæculum, et nunc, et in omnia sæcula sæculorum. Amen.

[1] *No deben corregirse todos los hereges ó pecadores de la misma manera. A unos se les ha de tratar con mucha dulzura para convertirlos: á otros, que son contumaces, con severidad, acompañada siempre de la mas sincera caridad. Pero siempre debemos evitar todo peligro de que se corrompa nuestra fe, y buenas costumbres con el trato y familiaridad de los hombres malos é impíos. Puede tambien traducirse:* A los ya convencidos, ó sentenciados, corregidlos con vigor; y á los otros ponedlos en salvo etc. [2] *Hipérbole tomada del Levit. XV. v. 4.*

ADVERTENCIA

SOBRE EL APOCALIPSI DEL APOSTOL S. JUAN.

Apocalipsis *es una palabra griega, que significa* revelacion. *Este libro contiene las revelaciones hechas á S. Juan durante su destierro en la isla de Patmos. Está lleno de misteriosas obscuridades, que no obstante no impiden el que los fieles puedan leerle con fruto. En los seis primeros capítulos hay cosas muy edificantes. Las palabras de Jesu-Cristo en el segundo y tercer capítulo encierran grandes instrucciones. Las espresiones de los animales misteriosos, de los veinte y cuatro Ancianos, de los ángeles, y de los santos que adoran la Magestad de Dios y de su Cordero, son modelos escelentes de alabanza, de adoracion, y de accion de gracias para los cristianos en sus oraciones. Y pocos capítulos hay en que no se halle alguna luz en medio de tan sagrada obscuridad. El lector que tiene fe, saca su instruccion de lo que le place á Dios descubrirle, y adora humildemente lo que no puede comprender. «Estoy persuadido, (decia S. Dionisio, obispo de Alejandría, y una de las grandes lumbreras del tercer siglo), que el Apocalipsi es tan admirable como poco conocido. Porque, á pesar de que yo no entiendo sus palabras, conozco no obstante que ellas encierran grandes sentidos bajo su obscuridad y profundidad. No me constituyo juez de estas verdades, ni las mido por la pequeñez de mi espíritu ó ingenio; sino que haciendo mas caso de la fe que de la razon, las creo tan elevadas sobre de mí, que no me es posible alcanzarlas. Y asi aunque no puedo comprenderlas, no por eso las estimo menos: al contrario, por lo mismo que no las entiendo, tanto mas las adoro y reverencio.»*

EL APOCALIPSI,

O REVELACION DEL APOSTOL S. JUAN.

Cap. I. *S. Juan desterrado en la isla de Patmos, escribe por órden de Dios la revelacion que habia tenido, á las siete iglesias de Asia, representadas en siete candeleros.*

1 Revelacion de Jesu-Cristo, la cual *como hombre* ha recibido de Dios *su Padre*, para descubrir á sus siervos cosas, que deben suceder presto; y la ha manifestado *á su*

Caput I. 1 Apocalypsis Jesu Christi, quam dedit illi Deus palam facere servis suis, quæ oportet fieri cito: et significavit, mittens per Angelum suum servo suo Joanni, 2 qui testimonium perhibuit verbo Dei, et testimonium

Iglesia por medio de su Angel, en-
viado á Juan, siervo suyo.
2 El cual ha dado testimonio de
ser palabra de Dios, y testificacion
de Jesu-Cristo, todo cuanto ha
visto.
3 Bienaventurado el que lee *con
respeto*, y escucha *con docilidad* las
palabras de esta profecía, y obser-
va las cosas escritas en ella; pues
el tiempo *de cumplirse* está cerca.
4 Juan, á las siete iglesias del
Asia *menor*. Gracia y paz á voso-
tros de parte de aquél que es, y
que era, y que ha de venir; y de
parte de los siete espíritus que asis-
ten ante su trono[1],
5 y de parte de Jesu-Cristo, el
cual es testigo fiel, primogénito, *ó
el primero que resucitó* entre los
muertos, y soberano de los reyes
de la tierra: el cual nos amó, y
nos lavó de nuestros pecados con
su sangre,
6 y nos ha hecho reino y sacer-
dotes de Dios Padre suyo[2]. Al
mismo la gloria y el imperio por
los siglos de los siglos. Amen.
7 Mirad como viene *sentado*
sobre las nubes *del cielo*: y verle
han todos los ojos; y los mismos
verdugos que le traspasaron *ó cla-
varon en la cruz*. Y todos los
pueblos de la tierra se herirán los
pechos al verle[3]. Sí por cierto: asi
será.
8 Yo soy el Alfa y la Omega[4],
el principio y el fin *de todas las
cosas*, dice el Señor Dios que es,
y que era, y que ha de venir,
el Todo-poderoso.
9 Yo Juan vuestro hermano, y
compañero en la tribulacion, y en
el reino *de los cielos*[5], y en la
tolerancia por Cristo Jesus, esta-
ba en la isla llamada Patmos[6], por
causa de la palabra de Dios, y
del testimonio *que daba* de Jesus.
10 Un dia de domingo fui ar-
rebatado en espíritu, y oí detras

Jesu Christi, quæcumque vidit. 3 Beatus, qui legit et audit verba prophetiæ
hujus, et servat ea quæ in ea scripta sunt: tempus enim prope est. 4 Joannes
septem ecclesiis, quæ sunt in Asia: Gratia vobis et pax ab eo qui est, et
qui erat, et qui venturus est: et à septem spiritibus, qui in conspectu thro-
ni ejus sunt: 5 et à Jesu Christo, qui est testis fidelis, primogenitus mor-
tuorum, et princeps regum terræ: qui dilexit nos, et lavit nos à peccatis
nostris in sanguine suo. 6 et fecit nos regnum et sacerdotes Deo, et Patri
suo: ipsi gloria, et imperium in sæcula sæculorum. Amen. 7 Ecce venit cum
nubibus, et videbit eum omnis oculus, et qui eum pupugerunt. Et plangent se
super eum omnes tribus terræ: Etiam: Amen. 8 Ego sum Alpha et Omega, prin-
cipium et finis, dicit Dominus Deus, qui est, et qui erat, et qui venturus est,
Omnipotens. 9 Ego Joannes, frater vester, et particeps in tribulatione, et regno,
et patientia in Christo Jesu; fui in insula, quæ appellatur Patmos, propter
verbum Dei, et testimonium Jesu. 10 Fui in spiritu in Dominica die, et

[1] *Por estos siete espíritus unos entienden los siete Angeles custodios de las siete iglesias. Otros los siete primeros Angeles que asisten al trono de Dios. (Job. XII. v. 15.) Algunos lo entienden tambien de los siete dones del Espíritu Santo.* [2] *Porque despues de haber triunfado del mundo, demonio y carne, le ofrecemos las víctimas espirituales, que son las plegarias y alabanzas que salen de nuestros* labios, *en lugar de becerros, carneros etc. que ofrecian los judíos.* V. *Becerros.* [3] *Poseidos de un tardío é inútil arrepentimiento.* [4] Alfa *y* Omega *son los nombres de la primera y última letra del alfabeto griego, cuya lengua era la usada en el Asia menor; y esta espresion, ó modismo, le esplica S. Juan en seguida.* [5] *A que tambien soy llamado.* [6] *Desterrado allí por Domiciano.*

de mí una grande voz como de
trompeta,
11 que decia: Lo que ves, es-
críbelo en un libro; y remítelo
á las siete iglesias de Asia, *á
saber*, á Efeso, y á Esmirna, y
á Pérgamo, y á Tiatira, y á Sar-
dis, y á Filadelfia, y á Laodicea.
12 Entonces me volví para re-
conocer la voz que hablaba con-
migo[1]; y vuelto, vi siete candele-
ros de oro,
13 y en medio de los siete can-
deleros de oro, vi á uno pare-
cido al Hijo del hombre, *ó á Jesu-
Cristo*, vestido de ropa talar, ce-
ñido á los pechos con una faja
de oro.
14 Su cabeza y sus cabellos eran
blancos como la lana mas blanca,
y como la nieve: sus ojos parecian
llamas de fuego:
15 sus pies semejantes á bronce
fino, cuando está *fundido* en horno
ardiente, y su voz como el ruido
de muchas aguas;
16 y tenia en su mano derecha
siete estrellas, y de su boca salia
una espada de dos filos, y su
rostro era resplandeciente como el
sol de mediodía[2].
17 Y asi que le ví, caí á sus
pies como muerto: mas él puso su
diestra sobre mí, diciendo: No te-
mas: Yo soy el primero, y el úl-
mo, *ó principio y fin de todo*;
18 y estoy vivo, aunque fui
muerto, y *ahora* hé aqui que vivo
por los siglos de los siglos; y
tengo las llaves, *ó soy dueño* de
la muerte y del infierno.
19 Escribe pues las cosas que
has visto, tanto las que son, co-
mo las que han de suceder des-
pues de estas.
20 En cuanto al misterio de las
siete estrellas que viste en mi ma-
no derecha, y los siete candeleros
de oro: las siete estrellas son los
siete angeles[3] de las siete iglesias,

audivi post me vocem magnam tanquam tubæ, 11 dicentis: Quod vides, scri-
be in libro: et mitte septem ecclesiis quæ sunt in Asia, Epheso, et Smyrnæ, et
Pergamo, et Thyatiræ, et Sardis, et Philadelphiæ, et Laodiciæ. 12 Et con-
versus sum ut viderem vocem quæ loquebatur mecum. Et conversus vidi sep-
tem candelabra aurea: 13 et in medio septem candelabrorum aureorum simi-
lem Filio hominis vestitum podere, et præcinctum ad mammillas zona aurea:
14 caput autem ejus et capilli erant candidi tanquam lana alba, et tanquam
nix, et oculi ejus tanquam flamma ignis; 15 et pedes ejus similes aurichalco,
sicut in camino ardenti, et vox illius tanquam vox aquarum multarum, 16 et
habebat in dextera sua stellas septem: et de ore ejus gladius utraque parte
acutus exibat: et facies ejus sicut sol lucet in virtute sua. 17 Et cum vidis-
sem eum, cecidi ad pedes ejus tanquam mortuus. Et posuit dexteram suam
super me, dicens: Noli timere: ego sum primus et novissimus; 18 et vivus,
et fui mortuus: et ecce sum vivens in sæcula sæculorum, et habeo claves
mortis, et inferni. 19 Scribe ergo quæ vidisti, et quæ sunt, et quæ oportet
fieri post hæc. 20 Sacramentum septem stellarum, quas vidisti in dextera mea,

[1] *La opinion mas verosimil es que S. Juan vió á un Angel, que representaba y hablaba en nombre de Jesu-Cristo; pero no era el mismo Jesu-Cristo.*

[2] *Por las siete estrellas entienden los Espositores los siete Obispos de las siete iglesias, protegidos por la derecha de Dios. La espada es símbolo de la venganza ó castigo; y tambien de la palabra de Dios. (Heb. IV. v. 12.) El rostro puede denotar la gloriosa humanidad del Hijo de Dios. (Joan. VI.)* [3] *Esto es, los Obispos.* — Véase II. *Cor. V*, 20.

y los siete candeleros son las siete iglesias.

Cap. II. *Se le manda á S. Juan que escriba varios avisos á las cuatro iglesias primeras. Alaba á los que no habian abrazado la doctrina de los Nicolaitas, y convida á otros á penitencia. Detesta al cristiano tibio, y promete el premio al vencedor.*

1 Escribe al Angel de la iglesia de Efeso: Esto dice el que tiene las siete estrellas en su mano derecha, el que anda en medio de los siete candeleros de oro:

2 Conozco tus obras, y tus trabajos, y tu paciencia, y que no puedes sufrir á los malos, y que has examinado á los que dicen ser apóstoles, y no lo son, y los has hallado mentirosos[1];

3 y que tienes paciencia, y has padecido por mi nombre, y no desmayaste.

4 Pero contra tí tengo, que has perdido *el fervor de* tu primera caridad.

5 Por tanto acuérdate *del estado* de donde has decaido; y arrepiéntete, y vuelve á *la practica de* las primeras obras: porque si no, voy á tí, y removeré tu candelero de su sitio[2], si no hicieres penitencia.

6 Pero tienes esto de bueno, que aborreces las acciones de los Nicolaitas, que yo tambien aborrezco.

7 Quien tiene oido, escuche lo que el Espíritu dice á las iglesias: Al que venciere yo le daré á comer del árbol de la vida, que está en medio del paraiso de mi Dios[3].

—8 Escribe tambien al Angel de la iglesia de Esmirna: Esto dice aquél que es el primero, y el último; que fué muerto, y está vivo:

9 Sé tu tribulacion y tu pobreza (si bien eres rico *en gracia y santidad*); y que eres blasfemado de los que se llaman judíos,

et septem candelabra aurea: septem stellæ, Angeli sunt septem ecclesiarum: et candelabra septem, septem ecclesiæ sunt.

Caput II. 1 Angelo Ephesi ecclesiæ scribe: Hæc dicit, qui tenet septem stellas in dextera sua, qui ambulat in medio septem candelabrorum aureorum: 2 Scio opera tua, et laborem, et patientiam tuam, et quia non potes sustinere malos: et tentasti eos, qui se dicunt Apostolos esse, et non sunt: et invenisti eos mendaces; 3 et patientiam habes, et sustinuisti propter nomen meum, et non defecisti. 4 Sed habeo adversum te, quòd charitatem tuam primam reliquisti. 5 Memor esto itaque unde excideris: et age pœnitentiam, et prima opera fac. Sin autem, venio tibi, et movebo candelabrum tuum de loco suo, nisi pœnitentiam egeris. 6 Sed hoc habes, quia odisti facta Nicolaitarum, quæ et ego odi. 7 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis: Vincenti dabo edere de ligno vitæ, quod est in paradiso Dei mei. 8 Et Angelo Smyrnæ ecclesiæ scribe: Hæc dicit primus, et novissimus; qui fuit mortuus, et vivit: 9 Scio tribulationem tuam, et paupertatem tuam, sed dives es: et blasphemaris ab his, qui se dicunt Judæos esse, et non sunt, sed sunt synagoga satanæ. 10 Nihil horum timeas quæ passurus es. Ecce missurus est diabolus aliquos ex vobis in carcerem, ut tentemini; et habebitis tribulationem diebus decem. Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi

[1] *Y has hecho ver que es falsa su doctrina.* [2] *Retirando de esa iglesia la luz de la fe.* [3] Véase *Vida.*

y no lo son, antes bien son una sinagoga de satanas.

10 No temas nada de lo que has de padecer. Mira, el diablo[1] ha de meter algunos de vosotros en la cárcel, para que seais tentados *en la fe*; y sereis atribulados por diez dias[2]. Sé fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida *eterna*.

11 Quien tiene oido, oiga lo que dice el Espíritu á las iglesias: El que venciere, no será dañado por la muerte segunda[3].

12 Asimismo al Angel de la iglesia de Pérgamo escríbele: Esto dice el que tiene *en su boca* la espada afilada de dos cortes:

13 Bien sé que habitas en un lugar donde satanas tiene su asiento[4], y mantienes *no obstante* mi nombre, y no has negado mi fe: aun en aquellos dias en que Antipas, testigo mio fiel, fué martirizado entre vosotros, donde satanas mora.

14 Sin embargo algo tengo contra tí; y es que tienes ahí secuaces de la doctrina de Balaan; el cual enseñaba al *rey* Balac á poner escándalo *ó tropiezo* á los hijos de Israel para que *cayesen en pecado*, comiendo[5] y cometiendo la fornicacion.

15 Pues asi tienes tú tambien á los que siguen la doctrina de los Nicolaitas.

16 Por lo mismo arrepiéntete: cuando no, vendré á ti presto, y yo pelearé contra ellos con la espada de mi boca.

17 El que tiene oido, escuche qué es lo que dice el Espíritu á las iglesias: Al que venciere, daréle yo *á comer* un maná recóndito; y le daré una piedrecita blanca[6], y en la piedrecita esculpido un nombre nuevo, que nadie le sabe sino aquel que le recibe.

18 Y al Angel de la iglesia de Tiatira escríbele: Esto dice el Hijo de Dios, que tiene los ojos como llamas de fuego, cuyos pies son semejantes al bronce fino:

19 Conozco tus obras, y tu fe, y caridad, y tus servicios y pa-

coronam vitæ. 11 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis: Qui
vicerit, non lædetur à morte secunda. 12 Et Angelo Pergami ecclesiæ scribe:
Hæc dicit qui habet romphæam utraque parte acutam. 13 Scio ubi habitas,
ubi sedes est satanæ: et tenes nomen meum, et non negasti fidem meam. Et
in diebus illis Antipas testis meus fidelis, qui occisus est apud vos, ubi satanas habitat. 14 Sed habeo adversus te pauca: quia habes illic tenentes do-
ctrinam Balaam, qui docebat Balac mittere scandalum coram filiis Israël,
edere, et fornicari: 15 ita habes, et tu tenentes doctrinam Nicolaitarum.
16 Similiter pœnitentiam age: si quo minus, veniam tibi citò, et pugnabo
cum illis in gladio oris mei. 17 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat
ecclesiis: Vincenti dabo manna absconditum, et dabo illi calculum candi-
dum: et in calculo nomen novum scriptum, quod nemo scit, nisi qui acci-
pit. 18 Et Angelo Thyatyræ ecclesiæ scribe: Hæc dicit Filius Dei, qui habet
oculos tanquam flammam ignis, et pedes ejus similes aurichalco: 19 Novi
opera tua, et fidem, et charitatem tuam, et ministerium, et patientiam

[1] *Por medio de sus ministros.* [2] *Esto es, por breve tiempo: otros lo entienden literalmente.* [3] *Esto es, de la muerte que el pecado da al alma, quitándole la vida de la gracia: otros lo entienden de la muerte eterna, que sufren los malos.*
[4] *O está como en su trono la idolatría.* [5] *Comiendo viandas sacrificadas á los ídolos.* [6] *Esto es, sentencia favorable, ó una señal de la victoria.*

ciencia, y que tus obras *ó virtudes* últimas son muy superiores á las primeras[1].

20 Pero tengo contra ti alguna cosa; y es que permites á cierta muger Jezabel, que se dice Profetiza, el enseñar y seducir á mis siervos para que caigan en fornicacion, y coman de las cosas sacrificadas á los ídolos[2].

21 Y hele dado tiempo para hacer penitencia, y no quiere arrepentirse de su torpeza.

22 Yo la voy á reducir á una cama[3]; y los que adulteran con ella se verán en grandísima afliccion, si no hicieren penitencia de sus *perversas* obras:

23 y á sus hijos *y secuaces* entregaré á la muerte, con lo cual sabrán todas las iglesias que yo soy escudriñador de interiores y corazones; y á cada uno de vosotros le daré su merecido Entretanto os digo á vosotros,

24 y á los demas que habitais en Tiatira; *á* cuantos no siguen esta doctrina, y no han conocido las honduras de satanas, *ó las profundidades*, como ellos llaman[4], que yo no echaré sobre vosotros otra carga[5]:

25 pero guardad bien aquello que teneis *recibido de Dios*, hasta que yo venga *á pediros cuenta.*

26 Y al que hubiere vencido y observado hasta el fin mis obras *ó mandamientos*, yo le daré autoridad sobre las naciones;

27 y regirlas ha con vara de hierro, y serán desmenuzadas como vaso de alfarero,

28 conforme al poder que yo tengo recibido de mi Padre[6]: daréle tambien el lucero de la mañana[7].

29 Quien tiene oido, escuche lo que el Espíritu dice á las iglesias.

CAP. III. *Amonesta san Juan á*

tuam, et opera tua novissima plura prioribus. 20 Sed habeo adversus te pauca: quia permittis mulierem Jezabel, quæ se dicit propheten, docere, et seducere servos meos, fornicari, et manducare de idolothytis. 21 Et dedi illi tempus ut pœnitentiam ageret: et non vult pœnitere à fornicatione sua. 22 Ecce mittam eam in lectum: et qui mœchantur cum ea, in tribulatione maxima erunt, nisi pœnitentiam ab operibus suis egerint; 23 et filios ejus interficiam in morte, et scient omnes ecclesiæ, quia ego sum scrutans renes et corda; et dabo unicuique vestrum secundùm opera sua. Vobis autem dico, 24 et ceteris qui Thyatiræ estis: Quicumque non habent doctrinam hanc, et qui non cognoverunt altitudines satanæ, quemadmodum dicunt, non mittam super vos aliud pondus: 25 tamen id, quod habetis, tenete donec veniam. 26 Et qui vicerit, et custodierit usque in finem opera mea, dabo illi potestatem super Gentes, 27 et reget eas in virga ferrea, et tanquam vas figuli confringentur, 28 sicut et ego accepi à Patre meo: et dabo illi stellam matutinam. 29 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

[1] *Las que hacias recien convertido á la fe.* [2] *Se cree que esa Jezabel, llamada tal vez asi por alusion á la perversa reina Jezabel* (III. *Reg. XVIII. v.* 4.), *era alguna muger rica, que continuaba en sus placeres, sin hacer caso de la declaracion del Concilio de los Apóstoles.* [3] *Cargándola de dolores.* — I. *Cor. XI. v.* 30. [4] *Esto es, los delirios de los Nósticos.* [5] *No os pediré sino lo mandado por mis Apóstoles.* [6] *Juzgará conmigo algun dia á todas las naciones rebeldes al Evangelio, condenándolas con rigor.* — *Ps. XI. v.* 9. = *Sap. III. v.* 8. = *Math. XIX. v.* 28. [7] *Esto es, la luz de la gloria. Tambien puede entenderse por lucero de la mañana el mismo Jesu-Cristo.* — Véase *cap. XXII. v.* 16.

las otras tres iglesias de Sardis, de Filadelfia, y de Laodicéa, y les da avisos muy importantes.

1 Al Angel otro sí de la iglesia de Sardis escríbele: Esto dice el que tiene *á su mandar* los siete espíritus de Dios, y las siete estrellas: Yo conozco tus obras, y que tienes nombre de viviente, y estás muerto.

2 *Dispierta, pues,* sé vigilante, y consolida lo restante *de tu grey,* que está para morir. Porque yo no hallo tus obras cabales en presencia de mi Dios.

3 Ten pues en la memoria lo que has recibido y aprendido, y obsérvalo, y arrepiéntete. Puesto que si no velares, vendré á ti como ladron, y no sabrás á qué hora vendré á ti[1].

4 Con todo, tienes en Sardis unos pocos sugetos que no han ensuciado sus vestiduras[2], y andarán conmigo *en el cielo* vestidos de blanco[3] porque lo merecen.

5 El que venciere[4], será igualmente vestido de ropas blancas, y no borraré su nombre del Libro de la vida, antes bien le celebraré delante de mi Padre, y delante de mis ángeles[5].

6 Quien tiene oidos, escuche lo que dice el Espíritu á las iglesias.

— 7 Escribe tambien al Angel de la iglesia de Filadelfia: Esto dice el Santo y el Veraz, el que tiene la llave *del nuevo reino* de David[6]; el que abre, y ninguno cierra; cierra, y ninguno abre:

8 Yo conozco tus obras. Hé aquí puse delante tus ojos abierta una puerta, que nadie podrá cerrarla[7]; porque *aunque* tú tienes poca fuerza *ó virtud*, con todo has guardado mi palabra, *ó mis mandamientos*, y no negaste mi nombre.

9 Yo voy á traer de la sinagoga de satanas á los que dicen ser judíos, y no lo son; sino que mien-

Caput III. 1 Et Angelo ecclesiæ Sardis scribe: Hæc dicit qui habet septem spiritus Dei, et septem stellas: Scio opera tua, quia nomen habes quod vivas, et mortuus es. 2 Esto vigilans; et confirma cetera, quæ moritura erant. Non enim invenio opera tua plena coram Deo meo. 3 In mente ergo habe qualiter acceperis, et audieris, et serva, et pœnitentiam age. Si ergo non vigilaveris, veniam ad te tanquam fur, et nescies qua hora veniam ad te. 4 Sed habes pauca nomina in Sardis, qui non inquinaverunt vestimenta sua: et ambulabunt mecum in albis, quia digni sunt. 5 Qui vicerit, sic vestietur vestimentis albis, et non delebo nomen ejus de Libro vitæ, et confitebor nomen ejus coram Patre meo, et coram Angelis ejus. 6 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis. 7 Et Angelo Philadelphiæ ecclesiæ scribe: Hæc dicit Sanctus et Verus, qui habet clavem David: qui aperit, et nemo claudit; claudit, et nemo aperit: 8 scio opera tua. Ecce dedi coram te ostium apertum, quod nemo potest claudere: quia modicam habes virtutem, et servasti verbum meum, et non negasti nomen meum. 9 Ecce dabo de Synagoga satanæ, qui dicunt se Judæos esse, et non sunt, sed mentiuntur: ecce faciam illos ut veniant, et adorent ante pedes tuos: et scient quia

[1] *Para castigarte severamente.* [2] *Sino que han conservado la inocencia, significada en la blanca túnica que vistieron al bautizarse.* [3] *Como ellos, á este mundo corrompido.* [4] *En señal de fiesta y alegría.* [5] *Reconociéndole por uno de mis fieles discípulos.* [6] *Esto es, de la Iglesia — Is. XXII. v. 22.* [7] *Para que hagas entrar por ella en la Iglesia á los infieles.*

ten[1]. Como quiera yo les haré que
vengan, y se postren á tus pies, y
entenderán *con eso* que yo te amo.
10 Ya que has guardado la doctrina de mi paciencia, yo tambien te libraré del tiempo de tentacion que ha de sobrevenir á todo el universo para prueba de los moradores de la tierra[2].
11 Mira que vengo luego: mantén lo que tienes *de bueno en tu alma*: no sea que otro se lleve tu corona.
12 Al que venciere[3], yo le haré columna en el templo de mi Dios, de donde no saldrá jamás fuera; y escribiré sobre él el nombre de mi Dios, y el nombre de la ciudad de mi Dios (la nueva Jerusalen, que desciende del cielo, y viene *ó trae su origen* de mi Dios), y el nombre mio nuevo.
13 Quien tiene oido, escuche lo
que dice el Espíritu á las iglesias.
—14 En fin, al angel de la iglesia
de Laodicéa escribirás: Esto dice la misma Verdad, el testigo fiel y verdadero, el principio *ó causa* de las criaturas de Dios:
15 Conozco bien tus obras: que ni eres frio, ni caliente; ¡ojalá fueras frio ó caliente!
16 mas por cuanto eres tibio, y no frio ni caliente, estoy para vomitarte de mi boca.
17 Porque tú estás diciendo: Yo soy rico y hacendado, y de nada tengo falta; y no conoces que eres un desdichado, y miserable, y pobre, y ciego, y desnudo.
18 Aconséjote que compres de mí el oro afinado[4] en el fuego; con que te hagas rico, y te vistas de ropas blancas, y no se descubra la verguenza de tu desnudez: y unge tus ojos con colirio para que veas[5].
19 Yo á los que amo los reprendo y castigo. Arde, pues, en zelo *de la gloria de Dios*[6], y haz penitencia.

ego dilexi te. 10 Quoniam servasti verbum patientiæ meæ, et ego servabo te
ab hora tentationis, quæ ventura est in orbem universum tentare habitantes
in terra. 11 Ecce venio citò: tene quod habes, ut nemo accipiat coronam
tuam. 12 Qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei, et foras
non egredietur amplius: et scribam super eum nomen Dei mei, et nomen
civitatis Dei mei novæ Jerusalem, quæ descendit de cœlo á Deo meo, et
nomen meum novum. 13 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat eccle-
siis. 14 Et Angelo Loadiciæ ecclesiæ scribe: Hæc dicit: Amen, testis fide-
lis, et verus, qui est principium creaturæ Dei. 15 Scio opera tua: quia ne-
que frigidus es, neque calidus: utinam frigidus esses, aut calidus: 16 sed
quia tepidus es, et nec frigidus, nec calidus, incipiam te evomere ex ore
meo. 17 Quia dicis: Quòd dives sum, et locupletatus, et nullius egeo: et
nescis quia tu es miser, et miserabilis, et pauper, et cœcus, et nudus.
18 Suadeo tibi emere à me aurum ignitum probatum, ut locuples fias, et
vestimentis albis induaris, et non appareat confusio nuditatis tuæ, et collyrio
inunge oculos tuos, ut videas. 19 Ego quos amo, arguo, et castigo. Æmula-

[1] *Pues solamente lo son en el nombre.* [2] *Ya que has seguido los documentos de mi paciencia, sufriendo las tribulaciones. Parece que esto puede aludir á la persecucion del tiempo de Trajano.* [3] *Los halagos y amenazas del mundo.*
[4] *De la caridad ardiente que recibirás por medio de la penitencia.* [5] *Esto es, con la* humildad: *la cual te manifestará el estado deplorable en que te hallas, y el modo de salir de él.* Colirio *es un ungüento, que se aplica para curar las enfermedades de los ojos.* [6] *Desterrando de tí esa tibieza en servirle.*

20 Hé aqui que estoy á la puerta *de tu corazon*, y llamo. Si alguno escuchare mi voz, y me abriere la puerta, entraré á él, y con él cenaré, y él conmigo[1].

21 Al que venciere[2] le daré que se siente conmigo en mi trono: bien asi como yo fuí vencedor, y me senté con mi Padre en su trono.

22 El que tiene oido, escuche lo que el Espíritu dice á las iglesias.

Cap. IV. *S. Juan en una vision estática, vé á Dios en su solio rodeado de veinte y cuatro Ancianos, y de cuatro animales misteriosos que le glorifican.*

1 Despues de esto miré; y hé ahí que *en un éxtasis* ví una puerta abierta en el cielo: y la primera voz que oí, como de trompeta que hablaba conmigo, me dijo: Sube acá, y te mostraré las cosas que han de suceder en adelante.

2 Al punto fuí elevado *ó arrebatado* en espíritu, y ví un solio colocado en el cielo, y un personage sentado en el solio.

3 Y el que estaba sentado era parecido al aspecto de una piedra jaspe, y sardia, *ó granate*, y en torno del solio un arco Iris, semejante á la vista de una esmeralda;

4 y al rededor del solio veinte y cuatro sillas, y veinte y cuatro Ancianos sentados, revestidos de ropas blancas, con coronas de oro en sus cabezas.

5 Y del sólio salian relámpagos, y voces, y truenos; y siete lámparas[3] estaban ardiendo delante del solio, que son los siete espíritus de Dios.

6 Y en frente del solio habia como un mar trasparente de vidrio, semejante al cristal, y en medio *del espacio en que estaba* el trono, y al rededor de él, cuatro animales llenos de ojos delante y detras.

7 Era el primer animal parecido al leon, y el segundo á un becerro; el tercer animal tenia semblante como de hombre, y el cuarto animal semejante á una águila volando,

re ergo, et pœnitentiam age. 20 Ecce sto ad ostium, et pulso: si quis audierit vocem meam, et aperuerit mihi januam, intrabo ad illum, et cœnabo cum illo, et ipse mecum. 21 Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in throno meo: sicut et ego vici, et sedi cum Patre meo in throno ejus. 22 Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat ecclesiis.

Caput IV. 1 Post hæc vidi: et ecce ostium apertum in cœlo, et vox prima, quam audivi, tanquam tubæ loquentis mecum, dicens: Ascende huc: et ostendam tibi quæ oportet fieri post hæc. 2 Et statim fui in spiritu, et ecce sedes posita erat in cœlo, et supra sedem sedens. 3 Et qui sedebat, similis erat aspectui lapidis jaspidis, et sardinis: et iris erat in circuitu sedis, similis visioni smaragdinæ. 4 Et in circuitu sedis sedilia viginti quatuor: et super thronos viginti quatuor seniores sedentes, circumamicti vestimentis albis, et in capitibus eorum coronæ aureæ. 5 Et de throno procedebant fulgura, et voces, et tonitrua, et septem lampades ardentes ante thronum, qui sunt septem spiritus Dei. 6 Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum simile crystallo: et in medio sedis, et in circuitu sedis, quatuor animalia plena oculis ante et retro. 7 Et animal primum simile leoni, et secundum animal simile vitulo, et tertium animal habens faciem quasi hominis, et quartum

[1] *Esto es, le trataré con familiaridad: ó tambien, le admitiré á mi mesa celestial.*—Véase *Convite.* [2] *Al mundo, demonio, y carne.* [3] *Alude á las siete lámparas del Tabernáculo.*—Véase Tabernáculo.—Templo.

8 Cada uno de los cuatro animales tenia seis alas; y por afuera *de las alas*, y por adentro estaban llenos de ojos; y no reposaban de dia, ni de noche, diciendo: Santo, Santo, Santo es el Señor Dios Todo-poderoso, el cual era, el cual es, y el cual ha de venir[1].

9 Y mientras aquellos animales tributaban gloria y honor y bendicion *ó accion de gracias* al que estaba sentado en el trono, que vive por los siglos de los siglos,

10 los veinte y cuatro Ancianos se postraban delante del que estaba sentado en el trono, y adoraban al que vive por los siglos de los siglos, y ponian sus coronas ante el trono, diciendo:

11 Digno eres, ó Señor, Dios nuestro, de recibir[2] la gloria y el honor y el poderío; porque tú criaste todas las cosas; y por tu querer subsisten y fueron criadas.

CAP. V. *Mientras que S. Juan lloraba de ver que nadie podia abrir el libro cerrado con siete sellos, abrióle el Cordero de Dios que poco antes habia sido muerto. Por lo que todas las criaturas le tributaron cánticos de alabanzas.*

1 Despues ví en la mano derecha del que estaba sentado en el solio un libro escrito por adentro y por afuera, sellado con siete sellos[3].

2 Al mismo tiempo vi á un Angel fuerte *y poderoso* pregonar á grandes voces: ¿Quién es el digno de abrir el libro, y de desatar sus sellos?

3 Y ninguno podia, ni en el cielo, ni en la tierra, ni debajo de la tierra, abrir el libro, ni aun mirarle.

4 Y yo me deshacia en lágrimas, porque nadie se halló que fuese digno de abrir el libro, ni registrarle.

5 Entonces uno de los Ancianos me dijo: No llores: mira como ya el Leon de la tribu de Ju-

animal simile aquilæ volanti. 8 Et quatuor animalia, singula eorum habebant alas senas: et in circuitu, et intus plena sunt oculis: et requiem non habebant die ac nocte, dicentia: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus omnipotens, qui erat, et qui est, et qui venturus est. 9 Et cum darent illa animalia gloriam, et honorem, et benedictionem sedenti super thronum, viventi in sæcula sæculorum, 10 procidebant viginti quatuor seniores ante sedentem in thróno, et adorabant viventem in sæcula sæculorum, et mittebant coronas suas ante thronum, dicentes: 11 Dignus es, Domine Deus noster, accipere gloriam, et honorem, et virtutem: quia tu creasti omnia, et propter voluntatem tuam erant, et creata sunt.

CAPUT V. 1 Et vidi in dextera sedentis supra thronum, librum scriptum intus, et foris, signatum sigillis septem. 2 Et vidi Angelum fortem prædicantem voce magna: Quis est dignus aperire librum et solvere signacula ejus? 3 Et nemo poterat, neque in cœlo, neque in terra, neque subtus terram, aperire librum, neque respicere illum. 4 Et ego flebam multùm, quoniam nemo dignus inventus est aperire librum, nec videre eum. 5 Et unus de senioribus dixit mihi: Ne fleveris: ecce vicit leo de tribu Juda, radix David,

[1] Véase *Is. VI. v. 3.* [2] *De la boca de las criaturas todas el tributo de...* [3] *Por este* Libro *entienden Orígenes, Eusebio, y S. Gerónimo las profecías del Antiguo y Nuevo Testamento. Otros creen que es el mismo Libro del Apocalipsi.*— Véase *Libro.*

dá[1], la estirpe de David, ha ganado la victoria para abrir el libro, y desatar sus siete sellos.

6 Y miré, y vi, que en medio del solio y de los cuatro animales, y en medio de los Ancianos estaba un Cordero como inmolado, el cual tenia siete cuernos[2], *esto es, un poder inmenso*, y siete ojos, que son *ó significan* los siete espíritus de Dios, despachados á toda la tierra[3].

7 El cual vino, y recibió el libro de la mano derecha de aquel que estaba sentado en el solio;

8 y cuando hubo abierto el libro, los cuatro animales, y los veinte y cuatro Ancianos se postraron ante el Cordero, teniendo todos cítaras, y copas, (*ó incensarios*) de oro, llenas de perfumes, que son las oraciones de los santos;

9 y cantaban un cántico nuevo[4], diciendo: Digno eres, Señor, de recibir el libro, y de abrir sus sellos; porque tú has sido entregado á la muerte, y con tu sangre nos has rescatado para Dios de todas las tribus, y lenguas, y pueblos, y naciones:

10 con que nos hiciste para nuestro Dios reyes y sacerdotes; y reinarémos sobre la tierra *hasta que despues reinemos contigo en el cielo*[5].

11 Vi tambien y oí la voz de muchos ángeles al rededor del solio, y de los animales y de los Ancianos, y su número era millares de millares,

12 los cuales decian en voz alta: Digno es el Cordero que ha sido sacrificado de recibir el poder, y la divinidad, y la sabiduría, y la fortaleza, y el honor, y la gloria, y la bendicion[6].

13 Y á todas las criaturas, que hay en el cielo, y sobre la tierra, y debajo de la tierra, y las que hay en el mar, á cuantas hay en todos estos *lugares*, á todas las oí decir: Al que está sentado en el

aperire librum, et solvere septem signacula ejus. 6 Et vidi: et ecce in medio throni et quatuor animalium, et in medio seniorum, agnum stantem tanquam occisum, habentem cornua septem, et oculos septem: qui sunt septem spiritus Dei, missi in omnem terram; 7 et venit, et accepit de dextera sedentis in throno librum. 8 Et cum aperuisset librum, quatuor animalia, et viginti quatuor seniores ceciderunt coram agno, habentes singuli citharas, et phialas aureas plenas odoramentorum, quæ sunt orationes sanctorum. 9 Et cantabant canticum novum, dicentes: Dignus es, Domine, accipere librum, et aperire signacula ejus: quoniam occisus es, et redemisti nos Deo in sanguine tuo ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione; 10 et fecisti nos Deo nostro regnum, et sacerdotes, et regnabimus super terram. 11 Et vidi, et audivi vocem Angelorum multorum in circuitu throni, et animalium, et seniorum, et erat numerus eorum millia millium, 12 dicentium voce magna: Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere virtutem, et divinitatem, et sapientiam, et fortitudinem, et honorem, et gloriam, et benedictionem. 13 Et omnem creaturam, quæ in cœlo est, et super terram, et sub terra, et quæ sunt in mari, et quæ in eo, omnes audivi dicentes: Sedenti in thro-

[1] *Gen. XLIX. v.* 9. [2] Véase *Cuerno.* [3] *Como ejecutores de sus órdenes.*—V. *Tob. XII. v.* 15. [4] V. *Nuevo.* [5] Reyes, *como coherederos con Jesu-Cristo del reino celestial; y* Sacerdotes *por la parte que tenemos en el Sacerdocio de Cristo.*— Véase I. *Pet. II. v.* 9. [6] *De la boca de todas las criaturas; ó de que todo el mundo le adore, le tema, y le alabe.*

trono y al Cordero, bendicion, y honra, y gloria, y potestad por los siglos de los siglos.

14 A lo que los cuatro animales respondian: Amen. Y los veinte y cuatro Ancianos se postraron sobre sus rostros, y adoraron á aquel que vive por los siglos de los siglos.

Cap. VI. *Señales misteriosas que fué viendo el Apóstol, conforme iba el Cordero abriendo los seis primeros sellos.*

1 Vi, pues, como el Cordero abrió el primero de los siete sellos, y oí al primero de los cuatro animales, que decia con voz como de trueno: Ven, y verás.

2 Yo miré, y hé ahí un caballo blanco; y el que le montaba tenia un arco, y dióscle una corona, y salió victorioso para *continuar á* vencer.

3 Y como hubiese abierto el segundo sello, oí al segundo animal que decia: Ven, y verás.

4 Y salió otro caballo bermejo; y al que le montaba se le concedió el poder de desterrar la paz de la tierra, y de hacer que los hombres se matasen unos á otros; y *asi* se le dió una grande espada[1].

5 Abierto que hubo el sello tercero, oí al tercer animal que decia: Ven, y verás. Y vi un caballo negro; y el que le montaba tenia una balanza en su mano.

6 Y oí cierta voz en medio de los cuatro animales, que decia: Dos libras de trigo valdrán un denario; y seis libras de cebada á denario *tambien*[2]. Mas al vino y al aceite no hagas daño.

7 Despues que abrió el sello cuarto, oí una voz del cuarto animal, que decia: Ven, y verás.

8 Y hé ahí un caballo pálido *y macilento*, cuyo ginete tenia por nombre Muerte, y el infierno le iba siguiendo[3]; y dióscle poder so-

no, et Agno, benedictio, et honor, et gloria, et potestas in sæcula sæculorum. 14 Et quatuor animalia dicebant: Amen. Et viginti quatuor seniores ceciderunt in facies suas, et adoraverunt viventem in sæcula sæculorum.

Caput VI. 1 Et vidi quod aperuisset Agnus unum de septem sigillis, et audivi unum de quatuor animalibus, dicens, tanquam vocem tonitrui: Veni, et vide. 2 Et vidi: et ecce equus albus, et qui sedebat super illum habebat arcum, et data est ei corona, et exivit vincens ut vinceret. 3 Et cum aperuisset sigillum secundum, audivi secundum animal, dicens: Veni, et vide. 4 Et exivit alius equus rufus: et qui sedebat super illum, datum est ei ut sumeret pacem de terra, et ut invicem se interficiant, et datus est ei gladius magnus. 5 Et cum aperuisset sigillum tertium, audivi tertium animal, dicens: Veni, et vide. Et ecce equus niger: et qui sedebat super illum, habebat stateram in manu sua. 6 Et audivi tanquam vocem in medio quatuor animalium dicentium: Bilibris tritici denario, et tres bilibres hordei denario, et vinum et oleum ne læseris. 7 Et cum aperuisset sigillum quartum, audivi vocem quarti animalis, dicentis: Veni, et vide. 8 Et ecce equus pallidus: et qui sedebat super eum, nomen illi Mors, et infernus sequebatur eum; et

[1] *Parece que se designan aqui las terribles persecuciones que padeció la Iglesia desde que nació. La espada es el símbolo de la mortandad, y lo mismo el color rojo del caballo.* [2] *Esto es, poco mas de un real de plata; que es todo lo que gana un jornalero: de suerte que no podrá alimentar á su familia.*— Véase *Denario.* = *Amos VIII. v. 11.* [3] *Esto es, el sepulcro: ó tambien, una multitud de réprobos ó condenados. Por esta vision entienden algunos á Mahoma, y su secta.*— Véase *Muerte.* — *Infierno.*

bre las cuatro partes de la tierra para matar *á los hombres* á cuchillo, con hambre, con mortandad, y por medio de las fieras de la tierra.

9 Y cuando hubo abierto el quinto sello, ví debajo, *ó al pié* del altar[1] las almas de los que fueron muertos por la palabra de Dios, y por ratificar su testimonio;

10 y clamaban á grandes voces, diciendo: ¿Hasta cuándo, Señor, *tú, que eres* santo y veraz, no haces justicia, ni vengas nuestra sangre contra los que habitan en la tierra?

11 Dióseles luego á cada uno de ellos un ropage, *ó vestido*[2] blanco; y se les dijo, que descansasen, *ó aguardasen* en paz un poco de tiempo, en tanto que se cumplia el número de sus consiervos y hermanos, que habian de ser martirizados tambien como ellos.

12 Ví asimismo como abrió el sesto sello; y al punto se sintió un gran terremoto, y el sol se puso negro, como un saco de cicilio *ó de cerdas*[3], y la luna se volvió toda *bermeja*, como sangre,

13 y las estrellas[4] cayeron del cielo sobre la tierra, á la manera que una higuera, sacudida de un recio viento, deja caer sus brevas:

14 y el cielo desapareció, como un libro que es arrollado[5], y todos los montes y las islas se arrancaron de cuajo;

15 y los reyes de la tierra, y los príncipes, y los tribunos, y los ricos y los poderosos, y todos los hombres, asi esclavos como libres, se escondieron en las grutas, y entre las peñas de los montes:

16 y decian á los montes y peñascos: Caed sobre nosotros, y escondednos de la cara de aquel *Señor* que está sentado sobre el trono, y de la ira del Cordero[6].

data est illi potestas, super quatuor partes terræ, interficere gladio, fame,
et morte, et bestiis terræ. 9 Et cum aperuisset sigillum quintum, vidi subtus
altare animas interfectorum propter verbum Dei, et propter testimonium,
quod habebant, 10 et clamabant voce magna, dicentes: Usquequo, Domine,
(sanctus et verus) non judicas, et non vindicas sanguinem nostrum de iis
qui habitant in terra? 11 Et datæ sunt illis singulæ stolæ albæ, et dictum
est illis ut requiescerent adhuc tempus modicum, donec compleantur conservi eorum, et fratres eorum, qui interficiendi sunt sicut et illi. 12 Et vidi
cum aperuisset sigillum sextum: et ecce terræ motus magnus factus est, et
sol factus est niger tanquam saccus cilicinus; et luna tota facta est sicut
sanguis; 13 et stellæ de cœlo ceciderunt super terram, sicut ficus emittit
grossos suos, cum à vento magno movetur. 14 Et cœlum recessit sicut liber
involutus; et omnis mons, et insuæ de locis suis motæ sunt; 15 et reges
terræ, et principes, et tribuni, et divites, et fortes, et omnis servus, et

[1] *En tierra, y al pie de la ara, á manera de víctimas acabadas de inmolar.*
[2] *Símbolo de pureza, de gozo, y de triunfó.* [3] Véase *Cilicio.* [4] *Rayos ó globos de fuego.* — V. *Is. XIII. v.* 10. = *Ezech. XXXII. v.* 7. = *Mat. XXIV. v.* 29. — *Tambien puede entenderse de los dioses ó ídolos de los gentiles, que son llamados* estrellas, *ó* astros, *y á veces* ejército del cielo. [5] *O envuelto en su cilindro.*—Véase *Libro.*=*Is. XXXIV. v.* 4. [6] *Is. II. v.* 19. = *Os. X. v.* 8. = *Luc. XXIII. v.* 30. — *Parece que se habla aqui de la segunda venida de Jesu-Cristo. Algunos intérpretes esplican esto en sentido alegórico ó místico; y otros lo entienden de la ruina de Jerusalen. En esta y otras pinturas de grandes sucesos, se debe tener presente la viveza del lenguage oriental, ó lo que nosotros llamamos estilo poético.*

17 Porque llegado es el dia grande de la cólera de ambos, ¿y quién podrá soportarla?

CAP. VII. *Se da órden á los ángeles que vienen á destruir la tierra, que no hagan daño á los justos, tanto del pueblo de Israel, como de las demas naciones. Quiénes son los que vió S. Juan vestidos de un ropage blanco.*

1 Despues de esto ví cuatro ángeles que estaban sobre los cuatro ángulos *ó puntos* de la tierra, deteniendo los cuatro vientos de la tierra, para que no soplasen sobre la tierra, ni sobre la mar, ni sobre árbol alguno.

2 Luego ví subir del Oriente á un ángel[1] que tenia la marca *ó sello* de Dios vivo: el cual gritó con voz sonora á los cuatro ángeles encargados de hacer daño á la tierra y al mar,

3 diciendo: No hagais mal á la tierra, ni al mar, ni á los árboles, hasta tanto que pongamos la señal en la frente á los siervos de nuestro Dios.

4 Oí tambien el número de los señalados, que eran ciento cuarenta y cuatro mil de todas las tribus de los hijos de Israel.

5 De la tribu de Judá habia doce mil de señalados: de la tribu de Ruben doce mil señalados: de la tribu de Gad otros doce mil:

6 de la tribu de Aser doce mil señalados: de la tribu de Neftali doce mil señalados: de la tribu de Manasés otros doce mil:

7 de la tribu de Simeon doce mil señalados: de la tribu de Leví doce mil señalados: de la tribu de Isacar otros doce mil:

8 de la tribu de Zabulon doce mil señalados: de la tribu de Josef *ó Efrain* doce mil señalados: de la tribu de Benjamin otros doce mil.

9 Despues de esto ví una grande

liber, absconderunt se in speluncis, et in petris montium;
16 et dicunt montibus, et petris: Cadite super nos, et abscondite nos à facie sedentis super thronum, et ab ira Agni:
17 quoniam venit dies magnus iræ ipsorum: et quis poterit stare?

CAPUT VII.
1 Post hæc vidi quatuor Angelos stantes super quatuor angulos terræ, tenentes quatuor ventos terræ ne flarent super terram, neque super mare, neque in ullam arborem.
2 Et vidi alterum Angelum ascendentem ab ortu solis, habentem signum Dei vivi: et clamavit voce magna quatuor Angelis, quibus datum est nocere terræ, et mari,
3 dicens: Nolite nocere terræ, et mari, neque arboribus quoadusque signemus servos Dei nostri in frontibus eorum.
4 Et audivi numerum signatorum, centum quadraginta quatuor millia signati, ex omni tribu filiorum Israël.
5 Ex tribu Juda duodecim millia signati: ex tribu Ruben duodecim millia signati: ex tribu Gad duodecim millia signati:
6 ex tribu Aser duodecim millia signati: ex tribu Nephthali duodecim millia signati: ex tribu Manasse duodecim millia signati:
7 ex tribu Simeon duodecim millia signati: ex tribu Levi duodecim milla signati; ex tribu Issachar duodecim millia signati:
8 ex tribu Zabulon duodecim millia signati: ex tribu Joseph duodecim millia signati: ex tribu Benjamin duodecim millia signati.
9 Post hæc vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus et tribubus, et populis, et linguis; stantes ante thronum, et in conspectu Agni, amicti stolis albis, et

[1] *Algunos entienden por este Angel á Elías, enviado por Jesu-Cristo, llamado* Oriente, y Sol de Justicia, *en varios lugares de la Escritura.— Véase la profecía de Malaquías, cap. IV. v. 5.*

muchedumbre que nadie podia contar, de todas naciones, y tribus, y pueblos, y lenguas, que estaban ante el trono, y delante del Cordero, revestidos de un ropage blanco, con palmas en sus manos[1];

10 y esclamaban á grandes voces, diciendo: La salvacion *se debe* á nuestro Dios, que está sentado en el solio, y al Cordero.

11 Y todos los Angeles estaban en torno del solio, y de los Ancianos, y de los cuatro animales: y se postraron delante del solio sobre sus rostros, y adoraron á Dios,

12 diciendo: Amen: bendicion, y gloria, y sabiduría, y accion de gracias, y honra, y poder, y fortaleza, á nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amen.

13 En esto, hablándome uno de los Ancianos, me preguntó: Esos que estan cubiertos de blancas vestiduras, ¿quiénes son, y de dónde han venido?

14 Yo le dije: Mi Señor, tú lo sabes. Entonces me dijo: Estos son los que han venido de una tribulacion grande, y lavaron sus vestiduras, y las blanquearon *ó purificaron* en la sangre del Cordero.

15 Por esto estan ante el solio de Dios, y le sirven *alabándole* dia y noche en su templo; y aquel que está sentado en el solio, habitará en medio de ellos:

16 ya no tendrán hambre, ni sed, ni descargará sobre ellos el sol, ni el bochorno[2].

17 Porque el Cordero que está en medio del solio será su pastor, y los llevará á fuentes de aguas vivas; y Dios enjugará todas las lágrimas de sus ojos.

Cap. VIII. *Abierto ya el sello séptimo, se aparecen siete ángeles con siete trompetas: tocan los cuatro primeros cada uno la suya: cae fuego, la mar se altera, las aguas se vuelven amargas, y las estrellas pierden su resplandor.*

1 Y cuando *el Cordero* hubo abierto el séptimo sello siguióse un *gran* silencio en el cielo, cosa de media hora[3].

palmæ in manibus eorum; 10 et clamabant voce magna, dicentes: Salus Deo nostro, qui sedet super thronum, et Agno. 11 Et omnes Angeli stabant in circuitu throni, et seniorum, et quatuor animalium: et ceciderunt in conspectu throni in facies suas, et adoraverunt Deum, 12 dicentes: Amen: Benedictio, et claritas, et sapientia, et gratiarum actio, honor, et virtus, et fortitudo Deo nostro, in sæcula sæculorum. Amen. 13 Et respondit unus de senioribus, et dixit mihi: Hi, qui amicti sunt stolis albis, qui sunt? et unde venerunt? 14 Et dixi illi: Domine mi, tu scis. Et dixit mihi: Hi sunt, qui venerunt de tribulatione magna, et laverunt stolas suas, et dealbaverunt eas in sanguine Agni. 15 Ideo sunt ante thronum Dei et serviunt ei die ac nocte in templo ejus; et qui sedet in throno, habitabit super illos. 16 Non esurient, neque sitient ampliùs, nec cadet super illos sol, neque ullus æstus: 17 quoniam Agnus qui in medio throni est, reget illos, et deducet eos ad vitæ fontes aquarum; et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum.

[1] *En señal de la pureza de su vida, símbolo de su triunfo.* [2] *Ni ardor, ó incomodidad alguna.—Is. XL. v.* 10.=*XXV. v.* 8.=*Ps. XXXV. v.* 9. [3] *Alude al rito del templo, durante el incienso: en cuyo breve tiempo se observaba un grandísimo silencio, orando todos dentro de su corazon. El humo del incienso subiendo al cielo, representaba las oraciones de los que adoraban á Dios.*— Véase *Incienso.*

2 Y vi *luego* á siete ángeles que estaban en pié delante de Dios, y dieronseles siete trompetas.

3 Vino entonces otro ángel, y púsose ante el altar con un incensario de oro; y dieronsele muchos perfumes, *compuestos* de las oraciones de todos los santos, para que los ofreciese sobre el altar de oro, colocado ante el trono de Dios.

4 Y el humo de los perfumes, *ó aromas* encendidos, de las oraciones de los santos, subió por la mano del ángel al acatamiento de Dios.

5 Tomó asimismo el ángel el incensario, y llenóle del fuego del altar, que arrojó á la tierra; y sintiéronse truenos, y voces, y relámpagos, y un terremoto grande.

6 Entre tanto los siete ángeles, que tenian las siete trompetas, se dispusieron para tocarlas.

7 Tocó pues el primer ángel la trompeta, y formóse una tempestad de granizo y fuego, mezclados con sangre, y descargó sobre la tierra: con lo que la tercera parte de la tierra se abrasó, y con ella se quemó la tercera parte de los árboles, y toda la yerba verde.

8 El segundo ángel tocó tambien la trompeta; *y al momento* se vió caer en el mar como un grande monte todo de fuego[1], y la tercera parte del mar se convirtió en sangre,

9 y murió la tercera parte de las criaturas que vivian en el mar, y pereció la tercera parte de las naves.

10 Y el tercer ángel tocó la trompeta; y cayó del cielo una grande estrella[2] *ó cometa*, ardiendo como una tea, y vino á caer en la tercera parte de los

Caput VIII. 1 Et cum aperuisset sigillum septimum, factum est silentium in cœlo, quasi media hora. 2 Et vidi septem Angelos stantes in conspectu Dei; et datæ sunt illis septem tubæ. 3 Et alius Angelus venit, et stetit ante altare, habens thuribulum aureum; et data sunt illi incensa multa, ut daret de orationibus sanctorum omnium super altare aureum, quod est ante thronum Dei. 4 Et ascendit fumus incensorum de orationibus sanctorum de manu Angeli coram Deo. 5 Et accepit Angelus thuribulum, et implevit illud de igne altaris, et misit in terram, et facta sunt tonitrua, et voces, et fulgura, et terræ motus magnus. 6 Et septem Angeli, qui habebant septem tubas, præparaverunt se ut tuba canerent. 7 Et primus Angelus tuba cecinit, et facta est grando, et ignis, mixta in sanguine, et missum est in terram, et tertia pars terræ combusta est, et tertia pars arborum concremata est, et omne fœnum viride combustum est. 8 Et secundus Angelus tuba cecinit; et tanquam mons magnus igne ardens missus est in mare, et facta est tertia pars maris sanguis, 9 et mortua est tertia pars creaturæ eorum quæ habebant animas in mari, et tertia pars navium interiit. 10 Et tertius Ange-

[1] *Por este monte entienden algunos el poder de los Romanos, cuando destruyeron á Jerusalen. Otros la heregía, que todo lo abrasa. Y otros la entera destruccion del universo en el último dia.* [2] *Por esta estrella ardiendo, entiende el sabio obispo Sr. Bosuet un tal Barcoquebas, que fingió ser el Mesías, en tiempo de Adriano, y fué causa de gran mortandad entre los judíos. Otros lo entienden de Mahoma; y otros de los bárbaros del Norte acaudillados del Rey Alarico. Es frase hebréa dar un nombre á la cosa, para significar sus cualidades; y asi se dice que será estrella que causará grandes tribulaciones.*— Véase *Nombre.*

rios, y en los manantiales de las
aguas;
11 y el nombre de la estrella es
Ajenjo, y asi la tercera parte de
las aguas se convirtió en ajenjo,
ó tomó su mal gusto: con lo que
muchos hombres murieron á causa
de las aguas, porque se hicieron
amargas.
12 Despues tocó la trompeta el
cuarto ángel, y quedó herida la
tercera parte del sol, y la tercera
parte de la luna, y la tercera
parte de las estrellas; de tal ma-
nera que se obscurecieron en su
tercera parte; y asi faltaba la ter-
cera parte de la luz del dia, y
lo mismo de la noche.
13 Entonces miré, y oí la voz de
una águila[1] que iba volando por
medio del cielo, y diciendo á gran-
des gritos: ¡Ay, ay, ay de los
moradores de la tierra por causa
del sonido de las trompetas que
los otros tres ángeles han de tocar!

Cap. IX. *Lo que aconteció al tocar la quinta y sesta trompeta.*

1 El quinto ángel tocó la trom-
peta; y vi una estrella del cielo[2]
caida en la tierra; y diósele la
llave del pozo del abismo.
2 Y abrió el pozo del abismo,
y subió del pozo un humo seme-
jante al de un grande horno; y
con el humo de este pozo que-
daron obscurecidos el sol y el aire.
3 Y del humo del pozo salieron
langostas sobre la tierra, y dióse-
les poder semejante al que tienen
los escorpiones de la tierra;
4 y se les mandó no hiciesen
daño á la yerba de la tierra, ni á
cosa verde, ni á ningun árbol;
sino solamente á los hombres, que
no tienen la señal de Dios en sus
frentes.
5 Y se les encargó no que los
matasen, sino que los atormenta-
sen por cinco meses; y el tormen-

lus tuba cecinit; et cecidit de cœlo stella magna, ardens tanquam facula, et
cecidit in tertiam partem fluminum, et in fontes aquarum; 11 et nomen ste-
llæ dicitur Absinthium, et facta est tertia pars aquarum in absinthium: et
multi hominum mortui sunt de aquis, quia amaræ factæ sunt. 12 Et quar-
tus Angelus tuba cecinit; et percussa est tertia pars solis, et tertia pars lu-
næ, et tertia pars stellarum, ita ut obscuraretur tertia pars eorum, et diei
non luceret pars tertia, et noctis similiter. 13 Et vidi, et audivi vocem unius
aquilæ volantis per medium cœli, dicentis voce magna: Væ, væ, væ, ha-
bitantibus in terra, de ceteris vocibus trium Angelorum, qui erant tuba
canituri.

Caput IX. 1 Et quintus Angelus tuba cecinit; et vidi stellam de cœlo ce-
cidisse in terram, et data est ei clavis putei abyssi. 2 Et aperuit puteum abys-
si; et ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magnæ; et obscuratus est
sol et aër de fumo putei; 3 et de fumo putei exierunt locustæ in terram; et
data est illis potestas, sicut habent potestatem scorpiones terræ; 4 et præ-
ceptum est illis ne læderent fœnum terræ, neque omne viride, neque om-
nem arborem: nisi tantùm homines, qui non habent signum Dei in fronti-
bus suis; 5 et datum est illis ne occiderent eos; sed ut cruciarent mensi-
bus quinque: et cruciatus eorum, ut cruciatus scorpii cum percutit homi-
nem. 6 Et in diebus illis quærent homines mortem, et non invenient eam;

[1] *O de un Angel en aquella figura.* [2] *A Luzbel caido del cielo, al cual permitirá Dios que salga del infierno con gran muchedumbre de espíritus malos. Otros por las langostas entienden los que se apartaron de la fe; ó los falsos apóstoles.*

to que causan; es como el que causa el escorpion, cuando hiere *ó ha herido* á un hombre.

6 Durante aquel tiempo los hombres buscarán la muerte, y no la hallarán; y desearán morir, y la muerte irá huyendo de ellos[1].

7 Y las figuras de las langostas se parecian á caballos aparejados para la batalla; y sobre sus cabezas tenian como coronas al parecer de oro; y sus caras, asi como caras de hombres[2];

8 y tenian cabellos como cabellos de mugeres; y sus dientes eran como dientes de leones:

9 vestian tambien lorigas *ó corazas*, como lorigas de hierro; y el ruido de sus alas como el estruendo de los carros tirados de muchos caballos que van corriendo al combate:

10 tenian asimismo colas parecidas á las de los escorpiones, y en las colas aguijones: con potestad de hacer daño á los hombres por cinco meses; y tenian sobre sí

11 por rey al ángel del abismo, cuyo nombre[3] en hebréo es Abaddon, en griego Apollyon, que quiere decir en latin Exterminans, *esto es*, *el Esterminador*.

12 El un Ay se pasó ya; mas luego despues van á venir dos Ayes todavía.

13 Tocó pues el sexto ángel la trompeta, y oí una voz que salia de los cuatro ángulos del altar de oro, que está colocado ante los ojos del Señor,

14 la cual decia al sesto ángel que tenia la trompeta: Suelta los cuatro ángeles *del abismo*, que estan ligados en el grande rio Eufrates[4].

15 Fueron pues desatados los cuatro ángeles, los cuáles estaban prontos para la hora, y el dia, y el mes, y el año en que debian matar la tercera parte de los hombres.

16 Y el número de las tropas de

et desiderabunt mori, et fugiet mors ab eis. 7 Et similitudines locustarum,
similes equis paratis in prælium; et super capita earum tanquam coronæ similes
auro; et facies earum tanquam facies hominum. 8 Et habebant capillos
sicut capillos mulierum; et dentes earum, sicut dentes leonum erant; 9 et
habebant loricas sicut loricas ferreas, et vox alarum earum sicut vox curruum
equorum multorum currentium in bellum; 10 et habebant caudas similes
scorpionum, et aculei erant in caudis earum; et potestas earum nocere
hominibus mensibus quinque: et habebant super se 11 regem Angelum
abyssi, cui nomen hebraicè Abaddon, græcè autem Apollyon, latinè habens
nomen Exterminans. 12 Væ unum abiit, et ecce veniunt adhuc duo væ
post hæc. 13 Et sextus Angelus tuba cecinit; et audivi vocem unam ex quatuor
cornibus altaris aurei, quod est ante oculos Dei, 14 dicentem sexto
Angelo, qui habebat tubam: Solve quatuor Angelos, qui alligati sunt in flumine
magno Euphrate. 15 Et soluti sunt quatuor Angeli, qui parati erant in
horam, et diem, et mensem, et annum, ut occiderent tertiam partem hominum.
16 Et numerus equestris exercitus vicies millies dena millia. Et audivi
numerum eorum. 17 Et ita vidi equos in visione; et qui sedebant super
eos, habebant loricas igneas, et hyacinthinas, et sulphureas, et capita equo-

[1] *Is. II. v. 19.* = *Os. X. v. 8.* = *Luc. XXIII. v. 30.* = *Sap. XVI. v. 9.* [2] *Toda la pintura que aqui se hace, la aplican algunos á los Mahometanos ó Sarracenos.* — Véase *Joel. I. y II.* [3] Véase *Nombre.* [4] Véase *Demonio.* — *El rio Eufrates era el de Babilonia, símbolo del infierno.*

á caballo era de doscientos millones[1]: que yo oí el número de ellas.

17 Asi como vi tambien en la vision los caballos; y los ginetes vestian corazas *como* de fuego, y de color de jacinto *ó cárdenas*, y de azufre; y las cabezas de los caballos eran como cabezas de leones, y de su boca salia fuego, humo, y azufre.

18 Y de estas tres plagas fué muerta la tercera parte de los hombres, *es á saber*, con el fuego, y con el humo, y con el azufre, que salian de sus bocas.

19 Porque la fuerza de los caballos está en su boca y en sus colas. Pues sus colas son semejantes á serpientes, y tienen cabezas, y con estas hieren.

20 Entretanto los demas hombres, que no perecieron con estas plagas, no por eso hicieron penitencia de las obras de sus manos, con dejar de adorar á los demonios, y á los simulacros de oro, y de plata, y de cobre, y de piedra, y de palo, que ni pueden ver, ni oir, ni menearse:

21 ni tampoco se arrepintieron de sus homicidios, ni de sus hechicerías, ni de su fornicacion *ó deshonestidad*, ni de sus robos.

Cap. X. *Aparece otro ángel cercado de una nube, con un libro en la mano: este ángel anuncia el cumplimiento de todo el misterio, asi que el séptimo ángel haya tocado la trompeta. Una voz del cielo manda á S. Juan que devore aquel libro ó pergamino.*

1 Vi tambien otro ángel valeroso bajar del cielo, revestido de una nube, y sobre su cabeza el arco Iris, y su cara era como el sol, y sus pies como columnas de fuego:

2 el cual tenia en su mano un librito abierto; y puso su pie derecho sobre la mar, y el izquierdo sobre la tierra;

3 y dió un grande grito, á manera de leon cuando ruge. Y despues que hubo gritado, siete truenos articularon sus voces;

4 y articulado que hubieron los siete truenos sus voces, iba yo á escribirlas, cuando oí una voz del cielo, que me decia: Sella *ó reserva*

rum erant tanquam capita leonum; et de ore eorum procedit ignis, et fumus, et sulphur. 18 Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum, de igne, et de fumo, et sulphure, quæ procedebant de ore ipsorum. 19 Potestas enim equorum in ore eorum est, et in caudis eorum, nam caudæ eorum similes serpentibus habentes capita; et in his nocent. 20 Et ceteri homines, qui non sunt occisi in his plagis, neque pœnitentiam egerunt de operibus manuum suarum, ut non adorarent dæmonia, et simulacra aurea, et argentea, et ærea, et lapidea, et lignea, quæ neque videre possunt, neque audire, neque ambulare: 21 et non egerunt pœnitentiam ab homicidiis suis, neque à veneficiis suis, neque à fornicatione sua, neque à furtis suis.

Caput X. 1 Et vidi alium Angelum fortem descendentem de cœlo, amictum nube, et iris in capite ejus, et facies ejus erat ut sol, et pedes ejus tanquam columnæ ignis; 2 et habebat in manu sua libellum apertum; et posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram; 3 et clamavit voce magna, quemadmodum cum leo rugit. Et cum clamasset, locuta sunt septem tonitrua voces suas; 4 et cum locuta fuissent septem

[1] Véase *Número*.

en tu mente las cosas que hablaron los siete truenos, y no las escribas.

5 Y el ángel que vi estar sobre la mar y sobre la tierra, levantó al cielo su mano;

6 y juró por el que vive en los siglos de los siglos, el cual crió el cielo y las cosas que hay en él, y la tierra con las cosas que hay en ella, y el mar y cuanto en él se contiene, que ya no habrá mas tiempo;

7 sino que cuando se oyere la voz del séptimo ángel, comenzando á sonar la trompeta, será consumado el misterio de Dios, segun lo tiene anunciado por sus siervos los profetas[1].

8 Y oí la voz del cielo, que hablaba otra vez conmigo, y decia: Anda, y toma el libro abierto de la mano del ángel, que está sobre la mar y sobre la tierra.

9 Fui, pues, al ángel, pidiéndole que me diera el libro, y me dijo: Tómale y devórale[2]: que llenará de amargura tu vientre; aunque en tu boca será dulce como la miel.

10 Entonces recibí el libro de la mano del ángel, y le devoré; y era en mi boca dulce como la miel; pero en habiéndole devorado, quedó mi vientre, *ó interior*, lleno de amargura.

11 Díjome mas: Es necesario que de nuevo profetices á las naciones, y pueblos, y lenguas, y á muchos reyes.

CAP. XI. *Señales que habrá antes de tocar la última trompeta. Dos testigos ó mártires del Señor serán despedazados por la bestia, y resucitados por Dios. Toca el séptimo ángel la trompeta; se describe la resurreccion de los muertos, y el juicio final.*

1 Entonces se me dió una caña[3], á manera de una vara *de medir*, y díjoseme: Levántate, y mide el templo de Dios, y el altar, y *cuenta* los que adoran en él;

2 pero el átrio esterior del templo[4], déjalo fuera, *no cuides de él*,

tonitrua voces suas, ego scripturus eram; et audivi vocem de cœlo dicentem mihi: Signa quæ locuta sunt septem tonitrua, et noli ea scribere. 5 Et
Angelus, quem vidi stantem super mare, et super terram, levavit manum
suam ad cœlum; 6 et juravit per viventem in sæcula sæculorum, qui creavit cœlum, et ea quæ in eo sunt, et terram, et ea quæ in ea sunt, et mare,
et ea quæ in eo sunt: quia tempus non erit amplius: 7 sed in diebus vocis
septimi Angeli, cum cœperit tuba canere, consummabitur mysterium Dei,
sicut evangelizavit per servos suos prophetas. 8 Et audivi vocem de cœlo
iterum loquentem mecum, et dicentem: Vade, et accipe librum apertum de
manu Angeli stantis super mare, et super terram. 9 Et abii ad Angelum, dicens ei, ut daret mihi librum. Et dixit mihi: Accipe librum, et devora illum;
et faciet amaricari ventrem tuum, sed in ore tuo erit dulce tanquam mel.
10 Et accepi librum de manu Angeli, et devoravi illum, et erat in ore meo
tanquam mel dulce; et cum devorassem eum, amaricatus est venter meus:
11 et dixit mihi: Oportet te iterum prophetare Gentibus, et populis, et linguis, et regibus multis.

CAPUT XI. 1 Et datus est mihi calamus similis virgæ, et dictum est mihi:
Surge et metire templum Dei, et altare, et adorantes in eo. 2 Atrium autem,
quod est foris templum, ejice foras, et ne metiaris illud: quoniam datum

[1] *El fin será la resurreccion general, cumplidas ya las profecías.* [2] *O léele al instante, y medita su contenido; el cual te llenará de pena.* [3] V. *Caña.* [4] V. *Atrio*

y no le midas: por cuanto está dado á los gentiles, los cuales han de hollar la ciudad santa cuarenta y dos meses[1].

3 Entretanto yo daré órden á dos testigos mios[2], y harán oficio de profetas, cubiertos de sacos *ó hábitos de penitencia*, por espacio de mil doscientos y sesenta dias.

4 Estos son dos olivos y dos candeleros, puestos en la presencia del Señor de la tierra[3].

5 Y si alguno quisiere maltratarlos, saldrá fuego de la boca de ellos, que devorará á sus enemigos[4]: pues asi conviene sea consumido quien quisiere hacerles daño.

6 Los mismos tienen poder de cerrar el cielo para que no llueva en el tiempo que ellos profeticen; y tienen tambien potestad sobre las aguas para convertirlas en sangre, y para afligir la tierra con toda suerte de plagas siempre que quisieren.

7 Mas despues que concluyeren de dar su testimonio, la bestia que sube del abismo, moverá guerra contra ellos, y los vencerá, y les quitará la vida.

8 Y sus cadáveres yacerán en las plazas de la grande ciudad, que se llama místicamente Sodoma y Egipto, donde asimismo el Señor de ellos fué crucificado[5];

9 y las gentes de las tribus, y pueblos, y lenguas, y naciones estarán viendo sus cuerpos por tres dias y medio; ni permitirán que se les dé sepultura[6]:

10 y los que habitan la tierra, se regocijarán con verlos muertos, y harán fiesta, y se enviarán presentes los unos á los otros, *ó se darán albricias*; á causa de que estos dos profetas atormentaron *con sus reprensiones* á los que moraban sobre la tierra[7].

11 Pero al cabo de tres dias y medio, entró en ellos por virtud de Dios el espíritu de vida. Y se al-

est Gentibus, et civitatem sanctam calcabunt mensibus quadraginta duobus;
3 et dabo duobus testibus meis, et prophetabunt diebus mille ducentis se-
xaginta, amicti saccis. 4 Hi sunt duæ olivæ, et duo candelabra, in conspe-
ctu Domini terræ stantes. 5 Et si quis voluerit eos nocere, ignis exiet de ore
eorum et devorabit inimicos eorum: et si quis voluerit eos lædere, sic opor-
tet eum occidi. 6 Hi habent potestatem claudendi cœlum, ne pluat diebus
prohetiæ ipsorum; et potestatem habent super aquas convertendi eas in san-
guinem, et percutere terram omni plaga quotiescumque voluerint. 7 Et cum
finierint testimonium suum, bestia quæ ascendit de abysso, faciet adversum
eos bellum, et vincet illos, et occidet eos. 8 Et corpora eorum jacebunt in
plateis civitatis magnæ, quæ vocatur spiritualiter Sodoma, et Ægyptus, ubi
et Dominus eorum crucifixus est. 9 Et videbunt de tribubus, et populis, et
linguis, et gentibus corpora eorum per tres dies et dimidium; et corpora
eorum non sinent poni in monumentis. 10 Et inhabitantes terram gaudebunt
super illos, et jucundabuntur; et munera mittent invicem, quoniam hi duo
prophetæ cruciaverunt eos, qui habitabant super terram. 11 Et post dies
tres et dimidium, spiritus vitæ à Deo intravit in eos. Et steterunt super pe-
des suos, et timor magnus cecidit super eos, qui viderunt eos. 12 Et audie-

[1] *Este se cree que será el tiempo del reinado del Anti-Cristo. — Dan. VII. v. 25.* [2] *Elías y Enoc.* [3] *Que comunicarán la gracia y uncion del Espíritu Santo, y alumbrarán á los hombres.* [4] IV. *Reg. I. v. 3. = Eccles. XLVIII. v. 3.* [5] *De estas palabras infieren varios Espositores que la Corte, ó residencia del Anti-Cristo, será en Jerusalen, llamada Sodoma y Egipto por sus maldades y abominaciones.* [6] *V. Sepultura.* [7] *Cuyas costumbres depravadas procuraban corregir.*

zaron sobre sus pies: con lo que un terror grande sobrecogió á los que los vieron.

12 En seguida oyeron una voz sonora del cielo, que les decia: Subid acá. Y subieron al cielo en una nube, y sus enemigos los vieron.

13 Y en aquella hora se sintió un gran terremoto, con que se arruinó la décima parte de la ciudad, y perecieron en el terremoto siete mil personas[1]; y los demas entraron en miedo, y dieron gloria al Dios del cielo.

14 El segundo ay se pasó: y bien pronto vendrá el ay tercero, *ó la tercera desdicha.*

15 En efecto, el séptimo ángel sonó la trompeta; y se sintieron voces grandes en el cielo, que decian: El reino de este mundo ha venido á ser *reino* de nuestro Señor, y de su Cristo; y, *destruido ya el pecado*, reinará por los siglos de los siglos. Amen[2].

16 Aqui los veinte y cuatro Ancianos, que estan sentados en sus tronos en la presencia de Dios, se postraron sobre sus rostros, y adoraron á Dios, diciendo:

17 Gracias te tributamos, ó Señor, Dios Todo-poderoso, á tí que eres, que eras *ya antes*, y que has de venir; porque hiciste alarde de tu gran poderío, y has entrado en posesion de tu reino[3].

18 Las naciones montaron en cólera[4]: mas sobrevino tu ira, y el tiempo de ser juzgados los muertos, y de dar el galardon á tus siervos los profetas, y á los Santos, y á los que temen tu nombre, chicos y grandes, y de acabar con los que han corrompido la tierra.

19 Entonces se abrió el templo de Dios en el cielo, y fué vista el Arca de su Testamento en su templo[5], y se formaron rayos, y voces, *y truenos*, y terremoto, y pedrisco espantoso.

CAP. XII. *De la guerra del diablo, y del Anti-Cristo, contra la Iglesia simbolizada en una muger misteriosa, vestida del Sol, que da á luz un hijo, y es perseguida del dragon infernal.*

runt vocem magnam de cœlo, dicentem eis: Ascendite huc. Et ascenderunt in cœlum in nube, et viderunt illos inimici eorum. 13 Et in illa hora factus est terræ motus magnus, et decima pars civitatis cecidit: et occisa sunt in terræ motu nomina hominum septem millia; et reliqui in timorem sunt missi, et dederunt gloriam Deo cœli. 14 Væ secundùm abiit; et ecce væ tertium veniet cito. 15 Et septimus Angelus tuba cecinit; et factæ sunt voces magnæ in cœlo dicentes: Factum est regnum hujus mundi, Domini nostri et Christi ejus, et regnabit in sæcula sæculorum. Amen. 16 Et viginti quatuor seniores, qui in conspectu Dei sedent in sedibus suis, ceciderunt in facies suas, et adoraverunt Deum, dicentes: 17 Gratias agimus tibi, Domine Deus omnipotens, qui es, et qui eras, et qui venturus es: quia accepisti virtutem tuam magnam, et regnasti. 18 Et iratæ sunt Gentes, et advenit ira tua, et tempus mortuorum judicari, et reddere mercedem servis tuis Prophetis, et sanctis, et timentibus nomen tuum, pusillis et magnis, et exterminandi eos qui corruperunt terram. 19 Et apertum est templum Dei in cœlo; et visa est arca testamenti ejus in templo ejus, et facta sunt fulgura, et voces, et terræ motus, et grando magna.

[1] *Quizá el texto, por la figura* hypallage, *quiere decir* hombres de nombradía.
[2] I. *Cor.* XV. *v.* 24. [3] *Ps.* XCII. *v.* 1. [4] *Contra tí, y contra tus siervos.*
[5] *Esto es, la Humanidad gloriosa de Jesu-Cristo.*

1 En esto apareció un gran prodigio en el cielo: una muger vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas;

2 y estando en cinta, gritaba con ansias de parir, y sufria dolores de parto.

3 Al mismo tiempo se vió en el cielo otro portento, y era un dragon descomunal, bermejo, con siete cabezas, y diez cuernos: y en las cabezas tenia siete diademas;

4 y la cola suya traia arrastrando la tercera parte de las estrellas del cielo, y arrojólas á la tierra: este dragon se puso delante de la muger que estaba para parir, á fin de tragarse al hijo, luego que ella le hubiese dado á luz.

5 En esto parió un hijo varon, el cual habia de regir todas las naciones con cetro de hierro; y este hijo fué arrebatado para Dios, y para su solio[1].

6 Y la muger huyó al desierto, donde tenia un lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por espacio de mil doscientos y sesenta dias[2].

7 Entre tanto se trabó una batalla grande en el cielo: Miguel y los ángeles peleaban contra el dragon, y el dragon con sus ángeles lidiaba contra él:

8 pero estos fueron los mas débiles, y despues no quedó ya para ellos lugar ninguno en el cielo.

9 Asi fué abatido aquel dragon descomunal, aquella antigua serpiente, que se llama diablo, y

Caput XII. 1 Et signum magnum apparuit in cœlo: Mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim; 2 et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat. 3 Et visum est aliud signum in cœlo; et ecce draco magnus rufus, habens capita septem, et cornua decem; et in capitibus ejus diademata septem; 4 et cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum cœli, et misit eas in terram; et draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura; ut cum peperisset, filium ejus devoraret. 5 Et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes in virga ferrea; et raptus est filius ejus ad Deum, et ad thronum ejus; 6 et mulier fugit in solitudinem, ubi habebat locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta. 7 Et factum est prælium magnum in cœlo, Michael et Angeli ejus præliabantur cum dracone, et draco pugnabat, et angeli ejus; 8 et non valuerunt, neque locus inventus est eorum

[1] *Esta grande vision representa el estado de la Iglesia en sus primeros años, y en los siglos venideros. El dragon puede ser símbolo del imperio romano: las siete cabezas, de las siete colinas sobre que está fundada Roma: las estrellas del cielo, de los Reyes de la tierra; ó tambien, segun otros, las siete cabezas significan los siete Emperadores que persiguieron la Iglesia, y los diez cuernos las diez persecuciones. Otros por el dragon entienden el demonio: por las estrellas, los cristianos mas distinguidos; y por las siete cabezas, siete Reyes, el último de los cuales es el Anti-Cristo; y por los diez cuernos, que tendrá la cabeza principal del dragon, diez reyes ó príncipes que dominarán la tierra al venir el Anti-Cristo, el cual matará á tres de ellos, y con esto los otros siete se le someterán. — Cap. XVII. 9, 12. — Por el* hijo varon *entienden muchos á Jesu-Cristo, á quien la Iglesia engendra, por decirlo asi, ó forma en el corazon de los cristianos; y asi viene á ser símbolo de la congregacion de aquellos cristianos que robustos en la fe y caridad condenarán á los impíos y rebeldes pecadores; y son como el cuerpo místico de que Jesu-Cristo es la cabeza.* [2] *Defenderá Dios al hijo y á la madre en aquellos tres años y medio.*

tambien satanás, que anda engañando al orbe universo, y fué lanzado *y arrojado* por tierra, y sus ángeles con él.

10 Entonces oí una voz sonora en el cielo, que decia: Hé aquí el tiempo de salvacion, de la potencia y del reino de nuestro Dios, y del poder de su Cristo; porque ha sido ya precipitado *del cielo* el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba dia y noche ante la presencia de nuestro Dios[1].

11 Y ellos le vencieron por *los méritos de* la sangre del Cordero, y en virtud de la palabra *de la fe* que han confesado; y por la cual desamaron sus vidas, hasta perderlas por obedecer á Dios.

12 Por tanto regocijaos, ó cielos, y los que en ellos morais. Ay de la tierra y del mar; porque el diablo bajó á vosotros *arrojado del cielo*, *y está* lleno de furor, sabiendo que le queda poco tiempo[2].

13 Viéndose pues el dragon precipitado *del cielo* á la tierra, fué persiguiendo á la muger, que habia parido aquel hijo varon.

14 A la muger empero se le dieron dos alas de águila *muy* grande para volar al desierto á su sitio *destinado*, en donde es alimentada por un tiempo, y dos tiempos, y la mitad de un tiempo[3], (*ó tres años y medio*) lejos de la serpiente.

15 Entonces la serpiente vomitó de su boca en pos de la muger cantidad de agua, como un rio, á fin de que *la muger* fuese arrebatada de la corriente[4].

16 Mas la tierra socorrió á la muger, y abriendo su boca se sorbió al rio, que el dragon arrojó de la suya.

17 Con esto, el dragon se irritó contra la muger, y marchóse á guerrear contra los demas de la casta *ó linage* de ella, que guardan los mandamientos de Dios, y mantie-

ampliùs in cœlo. 9 Et projectus est draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur diabolus, et satanas, qui seducit universum orbem; et projectus est in terram, et Angeli ejus cum illo missi sunt. 10 Et audivi vocem magnam in cœlo dicentem: Nunc facta est salus, et virtus et regnum Dei nostri, et potestas Christi ejus: quia projectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante conspectum Dei nostri die ac nocte. 11 Et ipsi vicerunt eum propter sanguinem Agni, et propter verbum testimonii sui, et non dilexerunt animas suas usque ad mortem. 12 Propterea lætamini cœli, et qui habitatis in eis. Væ terræ, et mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam, sciens quod modicum tempus habet. 13 Et postquam vidit draco quod projectus esset in terram, persecutus est mulierem, quæ peperit masculum; 14 et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus et tempora et dimidium temporis, à facie serpentis. 15 Et misit serpens ex ore suo post mulierem, aquam tanquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine. 16 Et adjuvit terra mulierem, et aperuit terra os suum, et absorbuit flumen, quod misit draco

[1] *Job. I. v.* 6, 9. = *II. v.* 1. 23. [2] *Para procurar la perdicion de los hombres.*
[3] Véase antes *cap. XI. v.* 3. [4] *Y sumergida en sus aguas.—Alude á las ballenas, y grandes peces, los cuales arrojan de su boca como rios de agua. Y estos rios de agua son símbolo de las aflicciones y penas, con que el Anti-Cristo, y todos los perseguidores de la Iglesia han de combatir la fe y piedad de los buenos cristianos.— Ps. CXXIII. v.* 4. = *LXVIII. v.* 2. — Véase *Agua.*

nen la confesion de Jésu-Cristo.

18 Y apostóse sobre la arena del mar.

Cap. XIII. *De una bestia monstruosa de siete cabezas y diez cuernos con diez diademas, que sale del mar y blasfema contra Dios y los santos, y es adorada por los hombres. Se levanta en la tierra otra bestia con dos cuernos, que da vigor á la primera.*

1 Y vi una bestia que subia del mar, la cual tenia siete cabezas y diez cuernos, y sobre los cuernos diez diademas, y sobre las cabezas nombres de blasfemia.

2 Esta bestia que vi era semejante á un leopardo, y sus pies como los de oso, y su boca como la de leon. Y le dió el dragon su fuerza y su gran poder[1].

3 Vi luego una de sus cabezas, que *parecia* como herida de muerte; y su llaga mortal fué curada. Con lo que la tierra toda entera pasmada[2] se fué en pos de la bestia.

4 Y adoraron al dragon que dió el poder á la bestia. Tambien adoraron á la bestia, diciendo: ¿Quién hay semejante á la bestia? ¿Y quién podrá lidiar con ella?

5 Dióséle otrosí una boca que hablase cosas altaneras, y blasfemias; y se le dió facultad de obrar *asi* por espacio de cuarenta y dos meses.

6 Con eso abrió su boca en blasfemias contra Dios, blasfemando de su nombre, y de su tabernáculo, y de los que habitan en el cielo.

7 Fuéle tambien permitido el hacer guerra á los santos *ó fieles*, y vencerlos[3]. Y se le dió potestad sobre toda tribu, y pueblo, y lengua, y nacion.

8 Y así la adoraron todos los habitantes de la tierra, aquellos, *digo*, cuyos nombres no estan escritos en el Libro de la vida del Cordero, que fué sacrificado desde el principio del mundo[4].

de ore suo. 17 Et iratus est draco in mulierem; et abiit facere prælium cum reliquis de semine ejus, qui custodiunt mandata Dei, et habent testimonium Jesu Christi. 18 Et stetit supra arenam maris.

Caput XIII. 1 Et vidi de mari bestiam ascendentem, habentem capita septem, et cornua decem, et super cornua ejus decem diademata, et super capita ejus nomina blasphemiæ. 2 Et bestia, quam vidi, similis erat pardo, et pedes ejus sicut pedes ursi, et os ejus sicut os leonis. Et dedit illi draco virtutem suam, et potestatem magnam. 3 Et vidi unum de capitibus suis quasi occisum in mortem: et plaga mortis ejus curata est. Et admirata est universa terra post bestiam. 4 Et adoraverunt draconem, qui dedit potestatem bestiæ, et adoraverunt bestiam, dicentes: Quis similis bestiæ? et quis poterit pugnare cum ea? 5 Et datum est ei os loquens magna, et blasphemias; et data est ei potestas facere menses quadraginta duos. 6 Et aperuit os suum in blasphemias ad Deum, blasphemare nomen ejus, et tabernaculum ejus, et eos qui in cœlo habitant. 7 Et est datum illi bellum facere cum sanctis, et vincere eos. Et data est illi potestas in omnem tribum, et populum, et linguam, et gentem; 8 et adoraverunt eam omnes, qui inhabitant

[1] *Esto es, sus artes, y falsos milagros para engañar á los hombres.* [2] *Con la vista de ese falso portento.* [3] *En cuanto á la vida del cuerpo.* [4] *En la persona de los justos, y de las víctimas que le representaban. Puede tambien traducirse, juntando las palabras:* desde el principio del mundo, *con las otras;* no estan escritos en el libro del Cordero.

9 Quien tiene oidos, escuche, *ó atienda bien.*

10 El que cautivare á otros, en cautividad parará: quien á hierro matare, es preciso que á hierro sea muerto. Aqui está *el motivo de* la paciencia, y *de la firmeza de* la fe que tienen los santos.

11 Vi *despues* otra bestia que subia de la tierra, y que tenia dos cuernos, semejantes á los del Cordero; mas su lenguage era como el del dragon.

12 Y ejercitaba todo el poder de la primera bestia en su presencia; é hizo que la tierra y sus moradores adorasen la bestia primera, cuya herida mortal quedó curada.

13 Y obró prodigios grandes, hasta hacer que bajase fuego del cielo á la tierra en presencia de los hombres.

14 Asi es que engañó *ó embaucó* á los moradores de la tierra con los prodigios que se le permitieron hacer á vista de la bestia, diciendo á los moradores de la tierra, que hiciesen una imágen de la bestia, que habiendo sido herida de la espada, revivió, *ó curó, como dijimos.*

15 Tambien se le concedió el dar espíritu y habla á la imágen de la bestia[1], y el hacer que todos cuantos no adorasen la imágen de la bestia, sean muertos.

16 A este fin hará que todos los hombres, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, tengan una marca *ó sello* en su mano derecha, ó en sus frentes;

17 y que ninguno pueda comprar ó vender, sino aquel que tiene la marca, ó nombre de la bestia, ó el número de su nombre.

18 Aqui está el saber. Quien tiene *pues* inteligencia, calcule el número de la bestia[2]; porque su nú-

terram, quorum non sunt scripta nomina in Libro vitæ Agni, qui occisus est ab origine mundi. 9 Si quis habet aurem, audiat. 10 Qui in captivitatem duxerit, in captivitatem vadet: qui in gladio occiderit, oportet eum gladio occidi. Hic est patientia, et fides sanctorum. 11 Et vidi aliam bestiam ascendentem de terra, et habebat cornua duo similia Agni, et loquebatur sicut draco. 12 Et potestatem prioris bestiæ omnem faciebat in conspectu ejus; et fecit terram, et habitantes in ea, adorare bestiam primam, cujus curata est plaga mortis. 13 Et fecit signa magna, ut etiam ignem faceret de cœlo descendere in terram in conspectu hominum. 14 Et seduxit habitantes in terra, propter signa, quæ data sunt illi facere in conspectu bestiæ, dicens habitantibus in terra, ut faciant imaginem bestiæ, quæ habet plagam gladii, et vixit. 15 Et datum est illi ut daret spiritum imagini bestiæ, et ut loquatur imago bestiæ; et faciat ut quicumque non adoraverint imaginem bestiæ, occidantur. 16 Et faciet omnes pusillos, et magnos, et divites, et pauperes, et liberos, et servos habere caracterem in dextera manu sua, aut in frontibus suis. 17 Et nequis possit emere, aut vendere, nisi qui habet caracterem, aut nomen bestiæ, aut numerum nominis ejus. 18 Hic sapientia est. Qui ha-

[1] *Por medio de un demonio que metió dentro de la figura ó estátua.* [2] *A fin de conocerla cuando venga, y no ser engañado por ella.* No queremos, *dice S. Ireneo (Libro V. contra Hær. c. 30.)*, temerariamente, y con peligro afirmar alguna cosa acerca del nombre del Anti-Cristo; porque si en este tiempo se hubiera de haber revelado claramente su nombre, lo hubiera hecho el que tuvo esta revelacion. *Entre los espositores modernos algunos creen que las señales convienen á Diocleciano; otros á Juliano Apóstata etc. No se puede dudar que todos fueron á lo menos símbolos ó precursores*

mero es *el que forman las letras del nombre* de un hombre; y el número de la bestia *es* seiscientos sesenta y seis.

Cap. XIV. *Aparécese el Cordero de Dios sobre el monte Sion, seguido de los justos. El Evangelio es predicado en toda la tierra. Se anuncia el último juicio. Viene Jesu-Cristo, y se hace la misteriosa siega y vendimia de su heredad.*

1 Y hé aqui que miré y vi que el Cordero estaba sobre el monte Sion; y con él ciento y cuarenta y cuatro mil personas, que tenian escrito en sus frentes el nombre de él, y el nombre de su Padre.

2 Al mismo tiempo oí una voz del cielo, semejante al ruido de muchas aguas, y al estampido de un trueno grande; y la voz que oí era como de citaristas[1] que tañian sus cítaras.

3 Y cantaban como un cantar nuevo[2] ante el trono, y delante de los cuatro animales, y de los Ancianos, y nadie podia cantar *ni entender* aquel cántico, fuera de aquellos ciento y cuarenta y cuatro mil, que fueron rescatados de la tierra.

4 Estos son los que no se amancillaron con mugeres, porque son vírgenes. Estos siguen al Cordero dó quiera que vaya. Estos fueron rescatados[3] de entre los hombres como primicias *escogidas* para Dios, y para el Cordero.

5 Ni se halló mentira en su boca: porque estan sin mácula ante el trono de Dios.

6 Luego vi otro ángel que volaba por medio del cielo, llevando el Evangelio eterno para predicarle á los moradores de la tierra, á todas las naciones, y tribus, y lenguas, y pueblos,

7 diciendo á grandes voces: Te-

bet intellectum, computet numerum bestiæ. Numerus enim hominis est; et numerus ejus sexcenti sexaginta sex.
Caput XIV. 1 Et vidi; et ecce Agnus stabat supra montem Sion, et cum
eo centum quadraginta quatuor millia, habentes nomen ejus, et nomen Pa-
tris ejus scriptum in frontibus suis. 2 Et audivi vocem de cœlo, tanquam
vocem aquarum multarum, et tanquam vocem tonitrui magni; et vocem,
quam audivi, sicut citharœdorum citharizantium in citharis suis. 3 Et can-
tabant quasi canticum novum ante sedem, et ante quatuor animalia, et
seniores: et nemo poterat dicere canticum, nisi illa centum quadraginta qua-
tuor millia, qui empti sunt de terra. 4 Hi sunt, qui cum mulieribus non
sunt coinquinati, virgines enim sunt. Hi sequuntur Agnum quocumque ierit.
Hi empti sunt ex hominibus primitiæ Deo, et Agno; 5 et in ore eorum non
est inventum mendacium: sine macula enim sunt ante thronum Dei. 6 Et
vidi alterum Angelum volantem per medium cœli, habentem Evangelium
æternum, ut evangelizaret sedentibus super terram, et super omnem gentem,
et tribum, et linguam, et populum, 7 dicens magna voce: Timete Dominum,
et date illi honorem, quia venit hora judicii ejus; et adorate eum, qui fe-

del Anti-Cristo. Hay quien cree que el Anti-Cristo será un Príncipe de la secta de Mahoma; *porque las letras griegas de la palabra* Maometis *forman la suma del número de* 666. *Mas son muchísimas las combinaciones de letras griegas, que juntas darán aquel número; y aun no se sabe de cierto si S. Juan hablaba de letras griegas, ó hebréas etc. Creamos que á su tiempo, con esto que dice aqui S. Juan, y otras señales que ha dado ya, podrán conocer los fieles quién sea el Anti-Cristo para preservarse de sus engaños.* — Véase *Anti-Cristo.*

[1] *O tañedores de harpa.* [2] Véase *Nuevo.* [3] *Con el precio de la sangre del Cordero sin mancha.*

med al Señor, y honradle *ó dadle gloria*, porque venida es la hora de su juicio; y adorad á aquel que hizo el cielo, y la tierra, y el mar, y las fuentes de las aguas[1].

8 Y siguióse otro ángel que decia: Cayó, cayó aquella gran Babilonia, que hizo beber á todas las naciones del vino *envenenado* de su furiosa prostitucion[2].

9 A estos se siguió el tercer ángel, diciendo en voz alta: Si alguno adorare la bestia, y á su imágen; y recibiere la marca en su frente, ó en su mano:

10 éste tal ha de beber tambien del vino de la ira de Dios, de aquel vino puro preparado en el cáliz de la cólera Divina[3], y ha de ser atormentado con fuego y azufre, á vista de los ángeles santos, y en la presencia del Cordero.

11 Y el humo de sus tormentos estará subiendo por los siglos de los siglos; sin que tengan descanso ninguno de dia ni de noche los que adoraron la bestia, y su imágen, como tampoco cualquiera que recibió la divisa de su nombre.

12 Aqui se verá *el fruto de* la paciencia de los santos, que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesus[4].

13 Y oí una voz del cielo que me decia: Escribe: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor[5]. Ya desde ahora, dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos; puesto que sus obras los van acompañando.

14 Miré todavía; y hé ahí una nube blanca *y resplandeciente*, y sobre la nube sentada una persona semejante al Hijo del Hombre, la cual tenia sobre su cabeza una corona de oro, y en su mano una hoz afilada.

15 En esto salió del templo otro ángel, gritando en alta voz al que estaba sentado sobre la nube: Echa *ya* tu hoz, y siega; porque venida es la hora de segar, puesto que está seca la mies de la tierra.

cit cœlum, et terram, mare, et fontes aquarum. 8 Et alius Angelus secutus est, dicens: Cecidit, cecidit Babylon illa magna, quæ à vino iræ fornicationis suæ potavit omnes gentes. 9 Et tertius Angelus secutus est illos, dicens voce magna: Si quis adoraverit bestiam, et imaginem ejus, et acceperit characterem in fronte sua, aut in manu sua; 10 et hic bibet de vino iræ Dei, quod mistum est mero in calice iræ ipsius, et cruciabitur igne et sulphure in conspectu Angelorum sanctorum, et ante conspectum Agni; 11 et fumus tormentorum eorum ascendet in sæcula sæculorum: nec habent requiem die ac nocte, qui adoraverunt bestiam, et imaginem ejus, et si quis acceperit characterem nominis ejus. 12 Hic patientia sanctorum est qui custodiunt mandata Dei, et fidem Jesu. 13 Et audivi vocem de cœlo, dicentem mihi: Scribe: Beati mortui, qui in Domino moriuntur. Amodo jam dicit Spiritus, ut requiescant à laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos. 14 Et vidi, et ecce nubem candidam, et super nubem sedentem similem Filio hominis, habentem in capite suo coronam auream, et in manu sua falcem acutam. 15 Et alius Angelus exivit de templo clamans voce magna ad sedentem super nubem: Mitte falcem tuam, et mete, quia venit hora ut

[1] *El cual va á dar á cada uno segun sus obras.* [2] *Y se atrajo con eso la indignacion Divina. La voz hebréa* Chamá, *y la griega* Tzumos, *significan* ira *y* veneno. [3] V. *Vino.* [4] *Y con un breve tiempo de padecer, evitan los eternos tormentos.* [5] *Esto es, por la causa del Señor, ó en su amistad y gracia.*

16 Echó pues el que estaba sentado sobre la nube su hoz á la tierra, y la tierra quedó segada.

17 Y salió otro ángel del templo que hay en el cielo, que tenia tambien una hoz aguzada.

18 Salió tambien del altar otro ángel, el cual tenia poder sobre el fuego, y clamó en voz alta al que tenia la hoz aguzada, diciendo: Mete tu hoz aguzada, y vendimia los racimos de la viña de la tierra[1]; pues que sus uvas estan *ya* maduras.

19 Entonces el ángel metió su hoz aguzada en la tierra, y vendimió la viña de la tierra, y echó la uva en el grande lagar de la ira de Dios[2].

20 Y la vendimia fué pisada en el lagar, fuera de la ciudad *santa*, y corrió sangre del lagar en tanta abundancia, que llegaba hasta los frenos de los caballos, por espacio de mil seiscientos estadios[3].

CAP. XV. *Cántico de Moisés y del Cordero, que cantan los que vencieron la bestia. De las siete plagas postreras, representadas en siete copas llenas de la cólera de Dios, entregadas á siete ángeles.*

1 Vi tambien en el cielo otro prodigio grande y admirable: siete ángeles que tenian *en su mano* las siete plagas, que son las postreras, porque en ellas será colmada la ira ó *castigo* de Dios.

2 Y vi asimismo como un mar de vidrio revuelto con fuego, y á los que habian vencido á la bestia y á su imágen y al número de su nombre, que estaban sobre el mar transparente[4], teniendo unas cítaras de Dios,

3 y cantando el cántico de Moisés, siervo de Dios, y el cántico del Cordero, diciendo: Grandiosas y admirables son tus obras, ó Señor Dios Omnipotente: justos y verdaderos son tus caminos, ó Rey de los siglos.

4 ¿Quien no te temerá, ó Señor,

metatur, quoniam aruit messis terræ. 16 Et misit qui sedebat super nubem, falcem suam in terram, et demessa est terra. 17 Et alius Angelus exivit de templo, quod est in cœlo, habens et ipse falcem acutam. 18 Et alius Angelus exivit de altari, qui habebat potestatem supra ignem; et clamavit voce magna ad eum qui habebat falcem acutam, dicens: Mitte falcem tuam acutam, et vindemia botros vineæ terræ; quoniam maturæ sunt uvæ ejus. 19 Et misit Angelus falcem suam acutam in terram, et vindemiavit vineam terræ, et misit in lacum iræ Dei magnum; 20 et calcatus est lacus extra civitatem, et exivit sanguis de lacu usque ad frænos equorum per stadia mille sexcenta.

CAPUT XV. 1 Et vidi aliud signum in cœlo magnum et mirabile, Angelos septem, habentes plagas septem novissimas: quoniam in illis consummata est ira Dei. 2 Et vidi tanquam mare vitreum mixtum igne, et eos qui vicerunt bestiam, et imaginem ejus, et numerum nominis ejus, stantes super mare vitreum, habentes citharas Dei; 3 et cantantes canticum Moysi servi Dei, et canticum Agni, dicentes: Magna et mirabilia sunt opera tua,

[1] *Esto es, los réprobos. Los justos son racimos de la viña de Dios.* [2] *Asi se llama el infierno ó lugar en que Dios castiga á los malos.* [3] *O unas cincuenta leguas. Espresion hiperbólica que denota que toda la Judéa habia de quedar inundada de sangre.* — Véase *Vino.* — *Vendimiar.* [4] *Por este mar de cristal transparente, entienden algunos el globo del firmamento, sobre el cual reinará para siempre Jesu-Cristo con todos sus escogidos reunidos á sus propios cuerpos.*

y no engrandecerá tu *santo* nombre? puesto que tú solo eres el piadoso[1]: de aqui es que todas las naciones vendrán, y se postrarán en tu acatamiento, visto que tus juicios estan manifiestos[2].

5 Despues de esto miré *otra vez*, y hé aqui que fué abierto en el cielo el templo del tabernáculo del testimonio, *ó el Sancta Sanctorum;*

6 y salieron del templo los siete ángeles que tenian las siete plagas *en sus manos, esto es, todo género de castigos*, vestidos de lino limpio y blanquísimo, y ceñidos junto á los pechos con ceñidores de oro.

7 Y uno de los cuatro animales dió á los siete ángeles siete cálices de oro, llenos de la ira del Dios que vive por los siglos de los siglos.

8 Y se llenó el templo de humo, á causa de la magestad de Dios, y de la virtud *ó grandeza* del mismo[3]: y nadie podia entrar en el templo[4], hasta que las siete plagas de los siete ángeles fuesen terminadas[5].

Cap. XVI. *Terribles efectos de las siete tazas ó cálices de oro, que vierten los siete ángeles sobre la tierra.*

1 En esto oí una voz grande del templo, que decia á los siete ángeles: Id, y derramad las siete tazas de la ira de Dios en la tierra.

2 Partió, pues, el primero, y derramó su taza sobre la tierra, y se formó una úlcera cruel y maligna en los hombres que tenian la señal *ó divisa* de la bestia, y en los que adoraron su imágen.

3 El segundo Angel derramó su taza en el mar, y quedó convertido en sangre[6] como de un cuerpo muerto, y todo animal viviente en el mar murió.

4 El tercer ángel derramó su taza sobre los rios, y sobre los ma-

Domine Deus omnipotens: justæ et veræ sunt viæ tuæ, Rex sæculorum. 4 Quis non timebit te, Domine, et magnificabit nomen tuum? quia solus pius es: quoniam omnes gentes venient, et adorabunt in conspectu tuo, quoniam judicia tua manifesta sunt. 5 Et post hæc vidi, et ecce apertum est templum tabernaculi testimonii in cœlo; 6 et exierunt septem Angeli habentes septem plagas de templo, vestiti lino mundo et candido, et præcincti circa pectora zonis aureis. 7 Et unum de quatuor animalibus dedit septem Angelis septem phialas aureas, plenas iracundiæ Dei viventis in sæcula sæculorum. 8 Et impletum est templum fumo à majestate Dei, et de virtute ejus; et nemo poterat introire in templum, donec consummarentur septem plagæ septem Angelorum.

Caput XVI. 1 Et audivi vocem magnam de templo, dicentem septem Angelis: Ite, et effundite septem phialas iræ Dei in terram. 2 Et abiit primus, et effudit phialam suam in terram: et factum est vulnus sævum et pessimum in homines, qui habebant characterem bestiæ, et in eos qui adoraverunt imaginem ejus. 3 Et secundus Angelus effudit phialam suam in mare, et factus est sanguis tanquam mortui, et omnis anima vivens mortua est in mari. 4 Et tertius effudit phialam suam super flumina et super fontes aquarum, et factus est sanguis. 5 Et audivi Angelum aquarum dicentem: Justus es, Domine,

[1] *Tú solo eres lleno de bondad y misericordia.* [2] *En el castigo que acabas de dar á los impíos.* [3] *El* humo *es símbolo de la Divina presencia; segun se vió en la dedicacion del Tabernáculo (Ex. XL. v. 34.) y del Templo. (*I. *Reg. VIII. v.* 10. = II. *Par. V. v.* 13.*)* [4] *Esto es, en el cielo, junto con su cuerpo resucitado.* [5] *O concluido el juicio final.* [6] *Negra y corrompida.*

nantiales de aguas, y se convirtieron en sangre.

5 Aqui oí al Angel *que tiene el cuidado* de las aguas, que decia: Justo eres, Señor, tú que eres, y has sido *siempre*: santo eres en estos juicios que ejerces.

6 Porque ellos derramaron la sangre de los santos, y de los profetas, sangre les has dado á beber; que bien lo merecen.

7 Y á otro oí, que decia desde el altar: Sí por cierto, Señor, Dios Todo-poderoso, verdaderos y justos son tus juicios.

8 El cuarto Angel derramó su taza en el sol, y diósele fuerza para afligir á los hombres con ardor y con fuego;

9 y los hombres, abrasándose con el calor escesivo, blasfemaron el nombre de Dios, que tiene en su mano estas plagas, en vez de hacer penitencia para darle gloria.

10 El quinto Angel derramó su taza sobre la silla *ó trono* de la bestia; y quedó su reino lleno de tinieblas, y se despedazaron las lenguas en el esceso de su dolor,

11 y blasfemaron del Dios del cielo por causa de sus dolores y llagas; mas no se arrepintieron de sus fechorías.

12 El sesto Angel derramó su taza en el gran rio Eufrates, y secó sus aguas, á fin de abrir camino á los reyes que habian de venir del Oriente.

13 Y ví salir de la boca del dragon, y de la boca de la bestia, y de la boca del falso profeta, tres espíritus inmundos en figura de ranas.

14 Porque estos son espíritus de demonios, que hacen prodigios, y van á los reyes de toda la tierra, con el fin de coligarlos en batalla para el dia grande del Dios Todo-poderoso.

15 Mirad que vengo como ladron, *dice el Señor*. Dichoso el que vela, y guarda bien sus vestidos, para no andar desnudo, y que no vean sus verguenzas[1].

qui es, et qui eras sanctus, qui hæc judicasti: 6 quia sanguinem Sanctorum et Prophetarum effuderunt, et sanguinem eis dedisti bibere: digni enim sunt. 7 Et audivi alterum ab altari dicentem: Etiam, Domine Deus omnipotens, vera et justa judicia tua. 8 Et quartus Angelus effudit phialam suam in solem, et datum est illi æstu affligere homines et igni; 9 et æstuaverunt homines æstu magno, et blasphemaverunt nomen Dei habentis potestatem super has plagas, neque egerunt pœnitentiam ut darent illi gloriam. 10 Et quintus Angelus effudit phialam suam super sedem bestiæ: et factum est regnum ejus tenebrosum, et commanducaverunt linguas suas præ dolore; 11 et blasphemaverunt Deum cœli, præ doloribus et vulneribus suis, et non egerunt pœnitentiam ex operibus suis. 12 Et sextus Angelus effudit phialam suam in flumen illud magnum Euphratem; et siccavit aquam ejus, ut præpararetur via regibus ab ortu solis. 13 Et vidi de ore draconis, et de ore bestiæ, et de ore pseudoprophetæ spiritus tres immundos in modum ranarum. 14 Sunt enim spiritus dæmoniorum facientes signa, et procedunt ad reges totius terræ congregare illos in prælium ad diem magnum omnipotentis Dei. 15 Ecce venio sicut fur. Beatus vir qui vigilat, et custodit vestimenta sua, ne nudus ambulet, et videant turpitudinem ejus. 16 Et congregabit illos in locum, qui vocatur hebraicè Armagedon. 17 Et septimus Angelus effudit phialam suam in aërem,

[1] *De estos vestidos, que son las* obras buenas, *habla S. Pablo.— Colos. III. v. 10. Aqui se alude á los ladrones que en los baños públicos robaban los vestidos.*

16 Los dichos serán reunidos en un campo, que en hebréo se llama Armagedon[1].

17 En fin, el séptimo Angel derramó su taza por el aire, y salió una voz grande del templo por la parte del trono, que decia: Esto es hecho[2].

18 Y siguiéronse relámpagos, y voces, y truenos, y se sintió un gran terremoto, tal y tan grande, cual nunca hubo desde que hay hombres sobre la tierra;

19 con lo cual la ciudad grande se rompió en tres partes, y las ciudades de las naciones se arruinaron; y de la gran Babilonia se hizo memoria delante de Dios, para darle el cáliz del vino de la indignacion de su cólera.

20 Y todas las islas desaparecieron, y no quedó rastro de montes.

21 Y cayó del cielo sobre los hombres granizo *ó pedrisco* de grandor como de un talento[3]. Y los hombres blasfemaron de Dios por la plaga del pedrisco; plaga que fué en estremo grande.

CAP. XVII. *Descripcion de la gran ramera, esto es, de Babilonia, que se embriagó con la sangre de los mártires, y se vió sentada sobre la bestia de las siete cabezas y los diez cuernos.*

1 Vino entonces uno de los siete ángeles, que tenian las siete tazas, y habló conmigo diciendo: Ven, te mostraré la condenacion de la gran ramera, que tiene su asiento sobre muchas aguas,

2 con la cual se amancebaron los reyes de la tierra, y con el vino de su torpeza, *ó idolatria y corrupcion de costumbres*, estan emborrachados los que habitan la tierra[4].

3 Y me arrebató en espíritu al

et exivit vox magna de templo à throno, dicens: Factum est. 18 Et facta
sunt fulgura, et voces, et tonitrua, et terræ motus factus est magnus, qualis nunquam fuit ex quo homines fuerunt super terram: talis terræ motus,
sic magnus. 19 Et facta est civitas magna in tres partes: et civitates Gentium
ceciderunt: et Babylon magna venit in memoriam ante Deum, dare illi calicem vini indignationis iræ ejus. 20 Et omnis insula fugit, et montes non
sunt inventi. 21 Et grando magna sicut talentum descendit de cœlo in homines: et blasphemaverunt Deum homines propter plagam grandinis: quoniam
magna facta est vehementer.

CAPUT XVII. 1 Et venit unus de septem Angelis, qui habebant septem
phialas, et locutus est mecum, dicens: Veni, ostendam tibi damnationem
meretricis magnæ, quæ sedet super aquas multas, 2 cum qua fornicati sunt
reges terræ, et inebriati sunt qui inhabitant terram de vino prostitutionis
ejus. 3 Et abstulit me in spiritu in desertum. Et vidi mulierem sedentem super bestiam coccineam, plenam nominibus blasphemiæ, habentem capita

[1] *Lugar famoso de la Palestina por la derrota de muchos ejércitos.—Judic. IV. v. 16.=V. v. 19.=IV. Reg. XXI. v. 23.—Y tal vez este nombre está puesto aquí solamente para denotar* lugar de venganza. [2] *Llegó el fin del mundo.* [3] *Es decir, de estraordinario peso.—V. Talento.* [4] *Por esta ramera, que en el verso 5 es llamada Babilonia, no es cosa cierta lo que debe entenderse. Pero el mismo S. Juan advierte que habla figuradamente, pues dice:* Misterio: Babilonia la grande etc. *Y tambien en sentido figurado debe entenderse la voz* ramera (véase v. 17.) *segun el uso de la Escritura, que á la idolatría la llama comunmente* fornicacion ó adulterio; *y del mismo modo llama al abandono de Dios, y de sus mandamientos. Varios intérpretes antiguos, con S. Gerónimo, entendieron*

desierto. Y vi una muger sentada sobre una bestia bermeja, llena de nombres de blasfemia, que tenia siete cabezas y diez cuernos.

4 Y la muger estaba vestida de púrpura y de escarlata, y adornada de oro y de piedras preciosas, y de perlas, teniendo en su mano una taza de oro llena de abominacion, y de la inmundicia de sus fornicaciones.

5 Y en la frente tenia escrito este nombre: Misterio: Babilonia la grande, madre de las deshonestidades, y abominaciones de la tierra.

6 Y ví á esta muger embriagada con la sangre de los santos, y con la sangre de los mártires de Jesus. Y al verla quedé sumamente atónito.

7 Mas el ángel me dijo: ¿De qué te maravillas? Yo te diré el misterio *ó secreto* de la muger, y de la bestia de siete cabezas y diez cuernos, en que va montada.

8 La bestia que has visto, fué, y no es: *perecerá presto*: ella ha de subir del abismo, y vendrá á perecer *luego*[1]. Y los moradores de la tierra, aquellos cuyos nombres no estan escritos en el libro de la vida desde la creacion del mundo, se pasmarán viendo la bestia que era, y no es.

9 Aqui hay un sentido que está lleno de sabiduría. Las siete cabezas son siete montes sobre los cuales la muger tiene su asiento; y tambien son siete reyes.

10 Cinco cayeron, y uno existe, y el otro no ha venido aun, y cuando venga debe durar poco tiempo.

11 Ahora la bestia que era, y no es, esa misma es la octava[2]; y

septem, et cornua decem. 4 Et mulier erat circumdata purpura, et coccino, et inaurata auro, et lapide pretioso, et margaritis, habens poculum aureum in manu sua, plenum abominatione, et immunditia fornicationis ejus: 5 et in fronte ejus nomen scriptum: Mysterium: Babylon magna, mater fornicationum, et abominationum terræ. 6 Et vidi mulierem ebriam de sanguine sanctorum, et de sanguine martyrum Jesu. Et miratus sum cum vidissem illam admiratione magna. 7 Et dixit mihi Angelus: Quare miraris? Ego dicam tibi sacramentum mulieris, et bestiæ quæ portat eam, quæ habet capita septem, et cornua decem. 8 Bestia, quam vidisti, fuit, et non est: et ascensura est de abysso, et in interitum ibit: et mirabuntur inhabitantes terram (quorum non sunt scripta nomina in Libro vitæ à constitutione mundi) videntes bestiam, quæ erat, et non est. 9 Et hìc est sensus, qui habet sapientiam. Septem capita, septem montes sunt, super quos mulier sedet, et reges septem sunt. 10 Quinque ceciderunt, unus est, et alius non-

por esta Babilonia á Roma pagana, entregada á toda suerte de idolatría, y perseguidora de la Iglesia. Otros, como S. Agustin (Enarrat. 2. in Ps. XXVI.), creen que significa la masa general de todos los impíos de todos lugares, y de todos los tiempos. Realmente es muy difícil aplicar á una sola ciudad cuanto se dice de Babilonia. Y el mismo Profeta dice (v. 9. y 10.) *que los siete montes, sobre que se representa sentada la meretriz, son siete reyes. Ademas esta mala muger se contrapone á la que se describe en el cap. XII, la cual es una figura de la Iglesia ó congregacion de todos los escogidos. Pero aunque se entienda de Roma, siempre ha de ser de tal modo, que vengan comprendidas todas las ciudades impías, ó la masa de todos los réprobos* — Véanse *Jerem. LI. v. 7. é Is. XXVIII. v. 7.* [1] *El reino del Anti-Cristo solamente durará tres años y medio.* [2] *O el octavo rey perseguidor de la Iglesia.*

es de los siete[1]; y va á fenecer.

12 Los diez cuernos que viste, diez reyes son: los cuales todavía no han recibido reino; mas recibirán potestad como reyes por una hora, *ó por breve tiempo*, despues de la bestia.

13 Estos tienen un mismo designio, y entregarán á la bestia sus fuerzas y poder.

14 Estos pelearán contra el Cordero, y el Cordero los vencerá: siendo como es el Señor de los señores y el Rey de los reyes, y los que con él estan son los llamados, los escogidos y los fieles.

15 Díjome mas: las aguas que viste, donde está sentada la ramera, son pueblos, y naciones, y lenguas.

16 Y los diez cuernos que viste en la bestia[2], esos aborrecerán á la ramera, y la dejarán desolada y desnuda, y comerán sus carnes, y á ella la quemarán en el fuego.

17 Porque Dios ha movido sus corazones para que hagan lo que á él le plugo, y den su reino á la bestia, hasta que se cumplan las palabras de Dios.

18 En fin la muger que viste, es aquella ciudad grande que tiene imperio sobre los reyes de la tierra.

CAP. XVIII. *Ruina, juicio y castigo de la gran Babilonia, sobre la cual lloran amargamente los que siguieron su partido; mas los santos del cielo cantan el triunfo.*

1 Despues de esto ví descender del cielo á otro ángel, que tenia potestad grande; y la tierra quedó iluminada de su claridad.

2 Y esclamó con mucha fuerza, diciendo: Cayó, cayó Babilonia la grande, y está hecha morada de demonios, y guarida de todo espíritu inmundo, y albergue de todas las aves asquerosas y abominables:

3 por cuanto todas las naciones bebieron del vino irritante *ó venenoso* de su disolucion, y los reyes de la tierra estuvieron amancebados con ella, y los mercaderes de la tierra se hicieron ricos con el

dum venit: et cum venerit, oportet illum breve tempus manere. 11 Et bes-
tia, quæ erat, et non est, et ipsa octava est: et de septem est, et in inte-
ritum vadit. 12 Et decem cornua, quæ vidisti, decem reges sunt: qui reg-
num nondum acceperunt, sed potestatem tanquam reges una hora accipient
post bestiam. 13 Hi unum consilium habent, et virtutem et potestatem suam
bestiæ tradent. 14 Hi cum Agno pugnabunt, et Agnus vincet illos: quoniam
Dominus dominorum est, et Rex regum, et qui cum illo sunt, vocati, electi,
et fideles. 15 Et dixit mihi: Aquæ, quas vidistis ubi meretrix sedet, populi
sunt, et Gentes, et linguæ. 16 Et decem cornua, quæ vidisti in bestia: hi
odient fornicariam, et desolatam facient illam, et nudam, et carnes ejus
manducabunt, et ipsam igni concremabunt. 17 Deus enim dedit in corda eo-
rum ut faciant quod placitum est illi: ut dent regnum suum bestiæ, donec
consummentur verba Dei. 18 Et mulier, quam vidisti, est civitas magna, quæ
habet regnum super reges terræ.

CAPUT XVIII. 1 Et post hæc vidi alium Angelum descendentem de cœlo,
habentem potestatem magnam: et terra illuminata est à gloria ejus. 2 Et ex-
clamavit in fortitudine, dicens: Cecidit, cecidit Babylon magna: et facta est
habitatio dæmoniorum, et custodia omnis spiritus immundi, et custodia om-
nis volucris immundæ et odibilis: 3 quia de vino iræ fornicationis ejus bibe-
runt omnes gentes: et reges terræ cum illa fornicati sunt: et mercatores ter-

[1] *O del número de los tiranos, enemigos de Cristo.* [2] *Símbolo de los diez reyes.*

precio de sus regalos *ó esceso del lujo.*

4 Y oí otra voz del cielo, que decia: *Los que sois del* pueblo mio, escapad de ella, para no ser participantes de sus delitos, ni quedar heridos de sus plagas.

5 Porque sus pecados han llegado hasta el cielo [1], y Dios se ha acordado de sus maldades.

6 Dadle á ella el retorno que os ha dado ella misma: y aun redobládselo segun sus obras: en la taza misma, con que os dió á beber, echadle al doble.

7 Cuanto se ha engreido y regalado, dadle otro tanto de tormento y de llanto: ya que dice en su corazon: Estoy como reina sentada *en solio*: y no soy viuda: y no veré duelo.

8 Por eso en un dia sobrevendrán sus plagas, mortandad, llanto y hambre, y será abrasada del fuego: porque poderoso es el Dios que ha de juzgarla.

9 Entonces llorarán, y harán duelo sobre ella los reyes de la tierra que vivieron con ella amancebados, y en deleites, al ver el humo de su incendio:

10 puestos á lo lejos, por miedo de sus tormentos, dirán: ¡Ay, ay de aquella gran ciudad de Babilonia, de aquella ciudad poderosa! ¡Ay, en un instante ha llegado tu juicio!

11 Y los negociantes de la tierra prorumpirán en llantos y lamentos sobre la misma: porque nadie comprará ya sus mercaderías:

12 mercaderías de oro y de plata, y de pedrería, y de perlas, y de lino delicado, y de púrpura, y de seda, y de escarlata *ó grana*, y de toda madera olorosa, y de toda suerte de muebles de marfil, y de piedras preciosas, y de bronce, *ó cobre*, y de hierro, y de mármol,

13 y de cinamomo *ó canela*, y de perfumes, y de unguentos *olorosos*, y de incienso, y de vino, y de aceite, y de flor de harina, y

ræ de virtute deliciarum ejus divites facti sunt. 4 Et audivi aliam vocem de cœlo, dicentem: Exite de illa, populus meus, ut ne participes sitis delictorum ejus, et de plagis ejus non accipiatis. 5 Quoniam pervenerunt peccata ejus usque ad cœlum, et recordatus est Dominus iniquitatum ejus. 6 Reddite illi sicut et ipsa reddidit vobis: et duplicate duplicia secundùm opera ejus: in poculo, quo miscuit, miscete illi duplum. 7 Quantùm glorificavit se, et in deliciis fuit; tantùm date illi tormentum et luctum: quia in corde suo dicit: Sedeo regina: et vidua non sum: et luctum non videbo. 8 Ideo in una die venient plagæ ejus, mors, et luctus, et fames, et igne comburetur: quia fortis est Deus, qui judicabit illam. 9 Et flebunt, et plangent se super illam reges terræ, qui cum illa fornicati sunt, et in deliciis vixerunt, cum viderint fumum incendii ejus: 10 longè stantes propter timorem tormentorum ejus, dicentes: Væ, væ civitas illa magna Babylon, civitas illa fortis: quoniam una hora venit judicium tuum. 11 Et negotiatores terræ flebunt, et lugebunt super illam: quoniam merces eorum nemo emet amplius: 12 merces auri, et argenti, et lapidis pretiosi, et margaritæ, et byssi, et purpuræ, et serici, et cocci, et omne lignum thyinum, et omnia vasa eboris, et omnia vasa de la-

[1] *Pidiendo venganza; en este mundo nunca los justos vuelven mal por mal: pero allá en el cielo se alegrarán y alabarán la justicia con que el Señor castiga á los impíos.— Ps. LVII. v. 11.— En este lugar, como en otros de la Escritura, no se* manda ó desea, *sino que se* anuncia *lo que ha de suceder.*

de trigo, y de bestias de carga, y de ovejas, y de caballos, y de carrozas, y de esclavos, y de vidas de hombres *ó de gladiadores.*

14 *O Babilonia*, las frutas sabrosas al apetito de tu alma te han faltado[1]: todo lo sustancioso y espléndido pereció para ti; ni lo hallarás ya mas.

15 Asi los traficantes de estas cosas, que se hicieron ricos, se pondrán lejos de ella por miedo de sus tormentos; y gimiendo, y llorando,

16 dirán: ¡Ay, ay de la ciudad grande, que andaba vestida de lino delicadísimo, y de púrpura, y de grana, y cubierta de oro, y de piedras preciosas, y de perlas!

17 ¡Cómo en un instante se redujeron á nada tantas riquezas! Y todo piloto, y todo navegante del mar, y los marineros, y cuantos trafican en el mar, se pararon á lo lejos,

18 y dieron gritos viendo el lugar *ó el humo* de su incendio, diciendo: ¿Qué ciudad hubo semejante á esta en grandeza?

19 y arrojaron polvo sobre sus cabezas, y prorumpieron en alaridos, y llorando, y lamentando, decian: Ay, ay de aquella gran ciudad, en la cual se enriquecieron con su comercio todos los que tenian naves en la mar: ¡ay cómo fué asolada en un momento!

20 O cielo, regocíjate sobre ella; como tambien vosotros, ó santos Apóstoles, y Profetas: pues que Dios condenándola, ha tomado venganza por vosotros: *os ha hecho justicia.*

21 Aqui un ángel robusto alzó una piedra como una gran rueda de molino, y arrojóla en el mar, diciendo: Con tal ímpetu será precipitada Babilonia, la ciudad grande, y ya no parecerá mas.

22 Ni se oirá en tí jamas voz de citaristas, ni de músicos, ni de tañedores de flauta, ni de clarineros: ni se hallará en tí artífice de arte alguna, ni tampoco se sentirá en tí ruido de atahona:

23 ni luz de lámpara te alumbra-

pide pretioso, et æramento, et ferro, et marmore, 13 et cinnamomum, et
odoramentorum, et unguenti, et thuris, et vini, et olei, et similæ, et tri-
tici, et jumentorum, et ovium, et equorum, et rhedarum, et mancipiorum,
et animarum hominum. 14 Et poma desiderii animæ tuæ discesserunt à te,
et omnia pinguia et præclara perierunt à te, et amplius illa jam non inve-
nient. 15 Mercatores horum, qui divites facti sunt, ab ea longè stabunt
propter timorem tormentorum ejus, flentes ac lugentes, 16 et dicentes: Væ,
væ civitas illa magna, quæ amicta erat bysso, et purpura, et cocco, et
deaurata erat auro, et lapide pretioso, et margaritis: 17 quoniam una hora
destitutæ sunt tantæ divitiæ. Et omnis gubernator, et omnis qui in lacum
navigat, et nautæ, et qui in mari operantur, longè steterunt, 18 et clama-
verunt videntes locum incendii ejus, dicentes: Quæ similis civitati huic mag-
næ? 19 Et miserunt pulverem super capita sua, et clamaverunt flentes et lu-
gentes, dicentes: Væ, væ civitas illa magna, in qua divites facti sunt om-
nes, qui habebant naves in mari, de pretiis ejus: quoniam una hora desola-
ta est. 20 Exulta super eam cœlum, et sancti Apostoli et Prophetæ: quoniam ju-
dicavit Deus judicium vestrum de illa. 21 Et sustulit unus Angelus fortis
lapidem quasi molarem magnum, et misit in mare, dicens: Hoc impetu mit-
tetur Babylon, civitas illa magna, et ultra jam non invenietur. 22 Et vox ci-
tharœdorum, et musicorum, et tibia canentium, et tuba non audietur in

[1] *Se acabó el tiempo de tus placeres.*

rá en adelante: ni se oirá en tí de hoy mas voz de esposo y esposa; en vista de que tus mercaderes eran los magnates de la tierra; y de que con tus hechizos anduvieron desatinadas todas las gentes.

24 Al mismo tiempo se halló en ella la sangre de los profetas, y de los santos, y de todos los que han sido muertos en la tierra.

Cap. XIX. *Triunfo y cántico de los santos por la ruina de Babilonia, por el reino de Dios, y por las bodas del Cordero. Jesu-Cristo, Verbo de Dios, triunfa de sus enemigos.*

1 Despues de estas cosas oí en el cielo como una voz de muchas gentes, que decian: Aleluya: la salvacion, y la gloria, y el poder *son debidos* á nuestro Dios.

2 Porque verdaderos son y justos sus juicios; pues ha condenado á la gran ramera, la cual estragó la tierra con su prostitucion, y ha vengado la sangre de sus siervos derramada por las manos de ella.

3 Y segunda vez repitieron: Aleluya. Y el humo de ella, *ó de su incendio*, está subiendo por los siglos de los siglos, *no se acabará jamas.*

4 Y los veinte y cuatro Ancianos, y los cuatro animales[1] se postraron, y adoraron á Dios que estaba sentado en el solio, diciendo: Amen: Aleluya.

5 Y del solio salió una voz, que decia: Alabad á nuestro Dios todos sus siervos, y los que le temeis, pequeños y grandes.

6 Oí tambien una voz, como de gran gentío, y como el ruido de muchas aguas, y como el estampido de grandes truenos, que decia: Aleluya: porque tomó *ya* posesion del reino el Señor Dios nuestro, el Todo-poderoso.

7 Gozémonos, y saltemos de júbilo, y démosle la gloria; pues son llegadas las bodas del Cordero, y *la Iglesia*, su esposa, se ha puesto de gala, *ó ataviado.*

8 Y se le ha dado que se vista de tela de lino finísimo, brillante y

te amplius: et omnis artifex omnis artis non invenietur in te amplius: et vox molæ non audietur in te amplius; 23 et lux lucernæ non lucebit in te amplius: et vox sponsi et sponsæ non audietur adhuc in te: quia mercatores tui erant principes terræ, quia in veneficiis tuis erraverunt omnes gentes. 24 Et in ea sanguis prophetarum et sanctorum inventus est: et omnium qui interfecti sunt in terra.

Caput XIX. 1 Post hæc audivi quasi vocem turbarum multarum in cœlo dicentium: Alleluia: Salus et gloria et virtus Deo nostro est: 2 quia vera et justa judicia sunt ejus, qui judicavit de meretrice magna, quæ corrupit terram in prostitutione sua, et vindicavit sanguinem servorum suorum de manibus ejus. 3 Et iterum dixerunt: Alleluia. Et fumus ejus ascendit in sæcula sæculorum. 4 Et ceciderunt seniores viginti quatuor, et quatuor animalia, et adoraverunt Deum sedentem super thronum, dicentes: Amen: Alleluia. 5 Et vox de throno exivit, dicens: Laudem dicite Deo nostro omnes servi ejus: et qui timetis eum, pusilli et magni. 6 Et audivi quasi vocem turbæ magnæ, et sicut vocem aquarum multarum, et sicut vocem tonitruorum magnorum, dicentium: Alleluia: quoniam regnavit Dominus Deus noster omnipotens. 7 Gaudeamus, et exultemus, et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ Agni, et uxor ejus præparavit se. 8 Et datum est illi, ut cooperiat se byssi-

[1] Véase *antes cap. IV. v.* 9.

blanco. La cual tela finísima de lino son las virtudes de los santos.
9 Y díjome *el Angel*: Escribe: Dichosos los que son convidados á la cena de las bodas del Cordero; y añadióme: Estas palabras de Dios son verdaderas.

10 Yo me arrojé *luego* á sus pies para adorarle; mas él me dice: Guárdate de hacerlo; que yo soy consiervo tuyo, y de tus hermanos, los que mantienen el testimonio de Jesus. A Dios has de adorar. Porque el espíritu de profecía *que hay en tí*, es el testimonio[1] de Jesus.
11 En esto ví el cielo abierto; y hé aquí un caballo blanco, y el que estaba montado sobre él se llamaba Fiel y Veraz: el cual juzga con justicia, y combate.
12 Eran sus ojos como llamas de fuego, y tenia en su cabeza muchas diademas, y un nombre escrito, que nadie le entiende, *ó comprende*, sino él mismo.
13 Y vestia una ropa teñida *ó salpicada* en sangre; y él *es*, *y* se llama el Verbo de Dios.
14 Y los ejércitos que hay en el cielo, le seguian vestidos de un lino finísimo, blanco y limpio, en caballos blancos.
15 Y de la boca de él salia una espada de dos filos, para herir con la misma á las gentes. Y él las ha de gobernar con cetro de hierro[2]; y él mismo pisa el lagar del vino del furor de la ira del Dios Omnipotente.
16 Y tiene escrito en su vestidura, y en el muslo: Rey de los reyes, y Señor de los señores.
17 Vi tambien á un ángel que estaba en el sol, y clamó en alta voz, diciendo á todas las aves que volaban por medio del cielo: Venid, y congregaos á la cena grande de Dios;
18 á comer carne de reyes, y carne de tribunos, y carne de poderosos, y carne de caballos, y de sus ginetes, y carne de todos, de libres y de esclavos, y de chicos, y de grandes.

no splendenti et candido. Byssinum enim, justificationes sunt sanctorum. 9 Et dixit mihi: Scribe: Beati, qui ad cœnam nuptiarum Agni vocati sunt, et dicit mihi: Hæc verba Dei vera sunt. 10 Et cecidi ante pedes ejus, ut adorarem eum. Et dicit mihi: Vide ne feceris: conservus tuus sum, et fratrum tuorum habentium testimonium Jesu. Deum adora. Testimonium enim Jesu, est spiritus prophetiæ. 11 Et vidi cœlum apertum, et ecce equus albus, et qui sedebat super eum, vocabatur Fidelis, et Verax, et cum justitia judicat, et pugnat. 12 Oculi autem ejus sicut flamma ignis, et in capite ejus diademata multa, habens nomen scriptum, quod nemo novit nisi ipse. 13 Et vestitus erat veste aspersa sanguine; et vocatur nomen ejus, Verbum Dei. 14 Et exercitus qui sunt in cœlo, sequebantur eum in equis albis, vestiti byssino albo et mundo. 15 Et de ore ejus procedit gladius ex utraque parte acutus: ut in ipso percutiat Gentes. Et ipse reget eas in virga ferrea: et ipse calcat torcular vini furoris iræ Dei omnipotentis. 16 Et habet in vestimento et in femore suo scriptum: Rex regum, et Dominus dominantium. 17 Et vidi unum Angelum stantem in sole, et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus quæ volabant per medium cœli: Venite, et congregamini ad cœnam magnam Dei: 18 ut manducetis carnes regum, et carnes tribunorum, et carnes fortium, et carnes equorum, et sedentium in ipsis, et carnes omnium liberorum, et servorum, et pusillorum, et magnorum. 19 Et vidi bestiam, et reges terræ, et

[1] *De que tú eres, como yo, ministro de Jesus.* [2] V. *Vara.*

19 Y vi la bestia, y los reyes de la tierra, y sus ejércitos coligados para trabar batalla contra el que estaba montado sobre el caballo, y contra su ejército.

20 Entonces fué presa la bestia, y con ella el falso profeta, que á vista de la misma habia hecho prodigios con que sedujo á los que recibieron la marca de la bestia, y á los que adoraron su imágen. Estos dos fueron lanzados vivos en un estanque de fuego, que arde con azufre.

21 Mientras los demas fueron muertos con la espada que sale de la boca del que estaba montado en el caballo *blanco*. Y todas las aves se hartaron de la carne de ellos.

CAP. XX. *El ángel encadena á satanas en el abismo por el tiempo de mil años; durante los cuales las almas de los mártires reinarán con Cristo en la primera resurreccion. Suelto despues satanas mueve á Gog y á Magog contra la Ciudad santa; pero el cielo enviará fuego que los devorará. Despues Jesu-Cristo juzgará á todos los muertos.*

1 Vi tambien descender del cielo á un ángel, que tenia la llave del abismo, y una gran cadena en su mano

2 Y agarró al dragon, *esto es* á aquella serpiente antigua, que es el diablo y satanas, y le encadenó por años mil:

3 y metióle en el abismo, y le encerró, y puso sello sobre él; para que no ande mas engañando á las gentes, hasta que se cumplan los mil años: despues de los cuales ha de ser soltado por un poco de tiempo.

4 Luego vi unos tronos, y *varios personages que* se sentaron en ellos, y se les dió la potestad de juzgar: y vi las ánimas de los que habian sido degollados por la confesion de Jesus, y por la palabra de Dios, y los que no adoraron la bestia, ni á su imágen, ni recibieron su marca en las frentes, ni en las manos, que vivieron y reinaron con Cristo mil años[1].

exercitus eorum congregatos, ad faciendum prælium cum illo qui sedebat in equo, et cum exercitu ejus. 20 Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudopropheta, qui fecit signa coram ipsa, quibus seduxit eos, qui acceperunt characterem bestiæ, et qui adoraverunt imaginem ejus. Vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure: 21 et ceteri occisi sunt in gladio sedentis super equum, qui procedit de ore ipsius: et omnes aves saturatæ sunt carnibus eorum.

CAPUT XX. 1 Et vidi Angelum descendentem de cœlo, habentem clavem abyssi, et catenam magnam in manu sua. 2 Et apprehendit draconem, serpentem antiquum, qui est diabolus et satanas, et ligavit eum per annos mille; 3 et misit eum in abyssum, et clausit, et signavit super illum, ut non seducat ampliùs gentes, donec consummentur mille anni: et post hæc oportet illum solvi modico tempore. 4 Et vidi sedes, et sederunt super eas, et judicium datum est illis: et animas decollatorum propter testimonium Jesu, et propter verbum Dei, et qui non adoraverunt bestiam, neque imaginem ejus, nec acceperunt characterem ejus in frontibus aut in manibus suis, et

[1] *Segun S. Agustin* (Lib. XX. de Civ. Dei, c. VIII.) *por estos* mil años *se denota todo el tiempo desde la muerte de Jesu-Cristo hasta el fin del mundo. Durante esta época está el demonio como atado ó enfrenado por Cristo; sin poder obrar, como antes lo hacia á menudo, contra los cuerpos de los hom-*

5 Los otros muertos no revivirán,
hasta cumplirse los mil años. Esta
es la resurreccion primera.
6 Bienaventurado y santo quien
tiene parte en la primera resurrec-
cion: sobre los tales la segunda
muerte, *que es la eterna de los
réprobos*, no tendrá poderio: an-
tes serán sacerdotes de Dios y de
Jesu-Cristo, y reinarán con él mil
años.
7 Mas al cabo de los mil años,
será suelto satanas de su prision, y
saldrá y engañará las naciones que
hay sobre los cuatro ángulos del
mundo, á Gog y á Magog, y los
juntará para dar batalla, cuyo nú-
mero es como la arena del mar[1].
8 Y estendiéronse sobre la redon-
dez de la tierra, y cercaron los
reales *ó acampamento* de los santos,
y la ciudad amada.
9 Mas Dios llovió fuego del cie-
lo que los consumió; y el diablo
que los traia engañados, fué pre-
cipitado en el estanque de fuego y
azufre, donde tambien la bestia
10 y el falso profeta serán ator-

vixerunt, et regnaverunt cum Christo mille annis. 5 Ceteri mortuorum non vixerunt, donec consummentur mille anni. Hæc est resurrectio prima. 6 Beatus, et sanctus, qui habet partem in resurrectione prima: in his secunda mors non habet potestatem, sed erunt sacerdotes Dei et Christi, et regnabunt cum illo mille annis. 7 Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo, et exibit, et seducet Gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog, et Magog, et congregabit eos in prælium, quo-

bres, ni engañarlos con los oráculos de los ídolos etc. etc. Pero al fin del mundo quedará como desatado por un breve tiempo, y permitirá Dios que esplaye su encono contra varios hombres, para que se cumplan los sabios é insondables designios de su infinita Bondad. Puede decirse que de este testo de S. Juan tuvo orígen la opinion de los Milenarios, *llamados asi por creer que Jesu-Cristo ha de reinar por el tiempo de mil años, y con él los escogidos; despues de haber vencido al Anti-Cristo. S. Agustin siguió algun tiempo esta opinion; y aunque despues la desechó, nunca se atrevió á condenarla como herética, por respeto á los santos varones de la antigüedad, que la sostuvieron. Lo mismo hizo S. Gerónimo; el cual hablando de ella (esponiendo el cap. XX. de Jeremías), dijo:* Nosotros no la seguimos: mas no nos atrevemos á condenarla; porque asi pensaron muchos varones de la Iglesia y mártires: cada uno siga su opinion; y resérvese todo para el juicio del Señor. *Pero es menester tener presente que hubo algunos que defendian que estos mil años se pasarian entre deleites de la carne, contínuos convites etc. Estos* Milenarios carnales *siempre han sido condenados y detestados por la Iglesia. No obstante aun los* Milenarios puros, *de los cuales hablaron S. Agustin y S. Gerónimo, fueron impugnados desde los primeros siglos por S. Dionisio de Alejandría, Cayo, presbítero de Roma, y otros. (Véase* Euseb. Hist. Eccl. *Lib. III. c. 28, 29 y Lib. VII. c. 24.) Y á la verdad, este reino de Jesu-Cristo en la tierra, no puede apoyarse sólidamente en lo que dice S. Juan en el Apocalipsi, es una opinion abandonada de casi todos los escritores católicos; y no parece conforme con la doctrina del Evangelio, esplicada en el concilio de Florencia.* Véase *Martini. El sábio jesuita Lacunza ha escrito en estos últimos años á favor de la sentencia de los* Milenarios puros *ó espirituales, una obra con este título:* Venida del Mesias en gloria y magestad, por Juan Josafat Ben-Ezra. *Dicha obra es digna de que la mediten los que particularmente se dedican al estudio de la Escritura, pues da luz para la inteligencia de muchos testos obscuros; pero no miro conveniente que la lean aquellos cristianos que solo tienen un conocimiento superficial de las verdades de nuestra religion, por el mal uso que pueden hacer de algunas máximas que adopta el padre Lacunza.*

[1] V. *Gog y Magog.*

mentados dia y noche por los siglos de los siglos.

11 Despues vi un gran solio reluciente, y á uno, *esto es, á Jesu-Cristo*, sentado en él, á cuya vista desapareció la tierra y el cielo, y no quedó nada de ellos[1];

12 y vi á los muertos, grandes y pequeños, estar delante del trono; y abriéronse los libros *de las conciencias*; y abrióse tambien otro libro, que es el de la vida[2], y fueron juzgados los muertos por las cosas escritas en los libros, segun sus obras.

13 El mar pues entregó los muertos que habia en él, y la muerte y el infierno entregaron los muertos que tenian dentro; y se dió á cada uno la sentencia segun sus obras.

14 Entonces el infierno y la muerte[3], fueron lanzados en el estanque de fuego. Está es la muerte segunda *y eterna*.

15 El que no fué hallado escrito en el Libro de la vida, fué asimismo arrojado en el estanque de fuego.

CAP. XXI. *Fin dichoso, y bienaventurado estado de los justos despues del juicio, y desastrosa suerte de los pecadores. Descripcion de la ciudad celestial de Jerusalen, mística esposa del Divino Cordero.*

1 Y vi un cielo nuevo, y tierra nueva[4]. Porque el primer cielo, y la primera tierra desaparecieron, y ya no habia mar.

2 *Ahora* pues, yo Juan vi la ciudad santa, la nueva Jerusalen, descender del cielo por la mano de Dios, compuesta como una novia engalanada para su esposo[5].

3 Y oi una voz grande, que venia del trono, y decia: Ved aqui el tabernáculo de Dios entre los hombres; y el *Señor* morará con ellos. Y ellos serán su pueblo; y el mismo Dios, habitando en medio de ellos, será su Dios.

4 Y Dios enjugará de sus ojos todas las lágrimas: ni habrá ya muerte, ni llanto, ni alarido, ni

rum numerus est sicut arena maris. 8 Et ascenderunt super latitudinem terræ, et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam. 9 Et descendit ignis à Deo de cœlo, et devoravit eos: et diabolus, qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia, 10 et pseudopropheta cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum. 11 Et vidi thronum magnum candidum, et sedentem super eum, à cujus conspectu fugit terra et cœlum, et locus non est inventus eis. 12 Et vidi mortuos, magnos et pusillos, stantes in conspectu throni, et libri aperti sunt: et alius liber apertus est qui est vitæ, et judicati sunt mortui ex his quæ scripta erant in libris, secundùm opera ipsorum. 13 Et dedit mare mortuos, qui in eo erant: et mors et infernus dederunt mortuos suos, qui in ipsis erant: et judicatum est de singulis secundùm opera ipsorum. 14 Et infernus et mors missi sunt in stagnum ignis. Hæc est mors secunda. 15 Et qui non inventus est in Libro vitæ scriptus, missus est in stagnum ignis.

CAPUT XXI. 1 Et vidi cœlum novum, et terram novam. Primum enim

[1] *Esto es, de su antigua condicion y forma; pues todo será nuevo. Dan. II, v. 35.* = *II. Pet. III. v. 13.* [2] Véase *Libro.* [3] *Esto es, los condenados y el diablo, autor de la muerte.* [4] *Esto es, renovado todo el mundo y hecho ya incorruptible. En este y en el siguiente capítulo se describe, segun opina S. Agustin, la Iglesia triunfante del cielo, despues de la destruccion del Anti-Cristo y de sus demas enemigos; y hecha ya la resurreccion general.* Véase *Is. LXV, v.* 17. = *LXVI. v.* 22 = II. *Pet. III. v.* 13. [5] *Esto es, brillante y hermosa.*

habrá mas dolor, porque las cosas de antes son pasadas[1].

5 Y dijo el que estaba sentado en el solio: Hé aqui, yo renuevo todas las cosas. Y díjome á mí: Escribe; porque todas estas palabras son dignísimas de fe, y verdaderas.

6 Y dijo: Esto es hecho: Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin *de todo*. Yo daré de beber de la fuente de agua viva, graciosamente, *ó sin interés*, al sediento[2].

7 El que venciere[3] poseerá *todas* estas cosas; y yo seré su Dios, y él será mi hijo.

8 Mas en órden á los cobardes, é incrédulos, y execrables, *ó desalmados*, y homicidas, y deshonestos, y hechiceros, é idólatras, y todos los embusteros[4], su suerte será en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda *y eterna*.

9 Vino despues un ángel de los siete que tenian las tazas llenas de las siete plagas postreras, y habló conmigo, diciendo: Ven, y te mostraré la esposa, novia del Cordero.

10 Con eso me llevó en espíritu[5] á un monte grande y encumbrado, y mostróme la ciudad santa de Jerusalen, que descendia del cielo, y venia de Dios,

11 la cual tenia la claridad de Dios[6]; cuya luz era semejante á una piedra preciosa, á piedra de jaspe trasparente, como cristal.

12 Y tenia un muro grande y alto con doce puertas; y en las puertas doce ángeles y nombres esculpidos, que son los nombres de las doce tribus de los hijos de Israel.

13 Tres puertas al Oriente y tres puertas al Norte, tres puertas al Mediodia, y otras tres al Poniente.

14 Y el muro de la ciudad tenia doce cimientos; y en ellos los doce

cœlum, et prima terra abiit, et mare jam non est. 2 Et ego Joannes vidi sanctam civitatem, Jerusalem novam, descendentem de cœlo à Deo, paratam, sicut sponsam ornatam viro suo. 3 Et audivi vocem magnam de throno dicentem: Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis. Et ipsi populus ejus erunt, et ipse Deus cum eis erit eorum Deus; 4 et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum: et mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra, quia prima abierunt. 5 Et dixit qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia. Et dixit mihi: Scribe, quia hæc verba fidelissima sunt et vera. 6 Et dixit mihi: Factum est. Ego sum Alpha, et Omega: initium, et finis. Ego sitienti dabo de fonte aquæ vivæ, gratis. 7 Qui vicerit, possidebit hæc, et ero illi Deus, et ille erit mihi filius. 8 Timidis autem, et incredulis, et execratis, et homicidis, et fornicatoribus, et veneficis, et idololatris, et omnibus mendacibus, pars illorum erit in stagno ardenti igne et sulphure, quod est mors secunda. 9 Et venit unus de septem Angelis habentibus phialas plenas septem plagis novissimis, et locutus est mecum, dicens: Veni, et ostendam tibi sponsam uxorem Agni. 10 Et sustulit me in spiritu in montem magnum et altum: et ostendit mihi civitatem sanctam Jerusalem descendentem de cœlo à Deo, 11 habentem claritatem Dei: et lumen ejus simile lapidi pretioso tanquam lapidi jaspidis, sicut crystallum. 12 Et habebat murum magnum et altum, habentem portas duodecim: et in portis Angelos duodecim, et nomina inscripta, quæ sunt no-

[1] *O se acabó ya el primer estado que tenian ellas, despues del pecado de nuestros primeros padres.* [2] *Esto es, al que tuviere sed de la santidad y justicia.* [3] *Y triunfare del mundo y de sí mismo.* [4] *Esto es, los hipócritas y falsos profetas.* [5] *O en visión espiritual.* [6] *O una brillantez Divina.*

nombres de los doce Apóstoles del Cordero[1].

15 Y el que hablaba conmigo, tenia una caña de medir[2], que era de oro, para medir la ciudad y sus puertas, y la muralla.

16 Es de advertir, que la ciudad es cuadrada, y asi tan larga como ancha. Midió pues la ciudad con la caña de oro, y tenia doce mil estadios *de circuito*[3], siendo iguales su longitud, altura y latitud[4].

17 Midió tambien la muralla, y hallóla de ciento y cuarenta y cuatro codos *de alto*, medida de hombre, que era *tambien* la del Angel[5].

18 El material, empero, de este muro era de piedra jaspe: mas la ciudad era de un oro puro *tan trasparente*, que se parecia á un vidrio *ó cristal* sin mota.

19 Y los fundamentos del muro de la ciudad estaban adornados con toda suerte de piedras preciosas. El primer fundamento era de jaspe: el segundo, de zafiro: el tercero de rubí *ó calcedonia:* el cuarto, de esmeralda:

20 el quinto, de sardónica: el sexto, de sárdio: el séptimo, de crisólito: el octavo, de berilo: el nono, de topacio: el décimo, de chrysopraso *ó lapiz lazuli*: el undécimo, de jacinto: el duodécimo, de ametisto.

21 Y las doce puertas son doce perlas; y cada puerta estaba hecha de una de estas perlas; y el pavimento de la ciudad, oro puro y transparente como el cristal.

22 Y yo no vi templo en ella; por cuanto el Señor Dios omnipotente es su templo, con el Cordero.

23 Y la ciudad no necesita sol,

mina duodecim tribuum filiorum Israel. 13 Ab Oriente portæ tres, et ab
Aquilone portæ tres, et ab Austro portæ tres, et ab Occasu portæ tres. 14 Et
murus civitatis habens fundamenta duodecim, et in ipsis duodecim nomina
duodecim Apostolorum Agni. 15 Et qui loquebatur mecum, habebat mensuram arundineam auream, ut metiretur civitatem, et portas ejus, et murum.
16 Et civitas in quadro posita est, et longitudo ejus tanta est quanta et latitudo: et mensus est civitatem de arundine aurea per stadia duodecim millia: et longitudo, et altitudo, et latitudo ejus, æqualia sunt. 17 Et mensus
est murum ejus centum quadraginta quatuor cubitorum, mensura hominis,
quæ est Angeli. 18 Et erat structura muri ejus ex lapide jaspide: ipsa verò
civitas, aurum mundum simile vitro mundo. 19 Et fundamenta muri civitatis, omni lapide pretioso ornata. Fundamentum primum, jaspis: secundum,
sapphirus: tertium, chalcedonius: quartum, smaragdus: 20 quintum, sardonix: sextum, sardius: septimum, chrysolithus: octavum, beryllus: nonum, topazius: decimum, chrysoprasus: undecimum, hyacinthus: duodecimum, amethystus. 21 Et duodecim portæ, duodecim margaritæ sunt, per
singulas: et singulæ portæ erant ex singulis margaritis: et platea civitatis
aurum mundum, tanquam vitrum perlucidum. 22 Et templum non vidi in
ea. Dominus enim Deus omnipotens templum illius est, et Agnus. 23 Et ci-

[1] *Los Apóstoles se llaman* fundamentos *de la Iglesia, porque esta se fundó sobre la fe de Jesu-Cristo, que ellos predicaban; y como por su predicacion se nos preparó la entrada en la Jerusalen celestial, se llaman tambien* puertas *en el verso* 21.—V. *Matrimonio.* [2] V. *Caña.* [3] V. *Estadio.* [4] *Toda esta descripcion es metafórica; y se dirige á dar alguna idea de la grandeza interior y esterior de la celestial Jerusalen. Es de advertir que los muros de las ciudades antiguas eran de estraordinaria altura y anchura, y profundísimos los cimientos.* [5] *Pues se apareció en forma humana.*

ni luna, que alumbren en ella; porque la claridad de Dios la tiene iluminada, y su lumbrera es el Cordero.

24 Y á la luz de ella andarán las gentes; y los reyes de la tierra llevarán á ella su gloria y su magestad.

25 Y sus puertas no se cerrarán al fin de cada dia; porque no habrá alli noche.

26 Y en ella se introducirá *y vendrá á parar* la gloria y la honra de las naciones.

27 No entrará en esta ciudad cosa sucia *ó contaminada*, ni quien comete abominacion y falsedad; sino solamente los que se hallan escritos en el libro de la vida del Cordero.

CAP. XXII. *Conclúyese la admirable y misteriosa pintura de la celestial Jerusalen, y con ella el* APOCALIPSI, *ó la revelacion de Jesu-Cristo á su discipulo amado.*

1 Mostróme tambien un rio de agua vivífica *ó de vida*, claro como un cristal, que manaba de solio de Dios y del Cordero.

2 En medio de la plaza de la ciudad, y de la una y otra parte del rio, estaba el árbol de la vida, que produce doce frutos, dando cada mes su fruto: y las hojas del árbol sanan las gentes[1].

3 Alli no habrá jamas maldicion alguna: sino que Dios y el Cordero estarán de asiento en ella, y sus siervos le servirán *de continuo*,

4 y verán su cara, y tendrán el nombre de él sobre sus frentes.

5 Y alli no habrá jamas noche, ni necesitarán luz de antorcha, ni luz de sol; por cuanto el Señor Dios los alumbrará, y reinarán por los siglos de los siglos.

6 Díjome mas: Estas palabras son dignas de todo crédito, y *muy* verdaderas. Y el Señor Dios de los espíritus de los profetas ha enviado su angel á manifestar á sus siervos cosas que deben suceder pronto[2].

7 Mas hé aqui, *dice el Señor*

vitas non eget sole, neque luna, ut luceant in ea. Nam claritas Dei illuminabit eam, et lucerna ejus est Agnus. 24 Et ambulabunt gentes in lumine ejus: et reges terræ afferent gloriam suam et honorem in illam. 25 Et portæ ejus non claudentur per diem: nox enim non erit illic. 26 Et afferent gloriam et honorem gentium in illam. 27 Non intrabit in eam aliquod coinquinatum, aut abominationem faciens et mendacium, nisi qui scripti sunt in libro vitæ Agni.

CAPUT XXII. 1 Et ostendit mihi fluvium aquæ vitæ, splendidum tanquam crystallum, procedentem de sede Dei et Agni. 2 In medio plateæ ejus, et ex utraque parte fluminis lignum vitæ afferens fructus duodecim, per menses singulos reddens fructum suum, et folia ligni ad sanitatem Gentium. 3 Et omne maledictum non erit ampliùs: sed sedes Dei et Agni in illa erunt, et servi ejus servient illi. 4 Et videbunt faciem ejus: et nomen ejus in frontibus eorum. 5 Et nox ultra non erit: et non egebunt lumine lucernæ, neque lumine solis, quoniam Dominus Deus illuminabit illos, et regnabunt in sæcula sæculorum. 6 Et dixit mihi: Hæc verba fidelissima sunt, et vera. Et Dominus Deus spirituum prophetarum misit Angelum suum ostendere servis suis quæ oportet fieri citò. 7 Et ecce venio velociter. Beatus, qui

[1] *Alude al rio y al árbol de la vida, que habia en el paraiso: al rio, del cual dice el Profeta* que alegra á la ciudad de Dios. *Ps. XLV. v. 5.* = *Is. LXVI. v. 12.* [2] *Esto es, una larga série de sucesos, que va á comenzar pronto.*

que yo vengo á toda priesa. Bienaventurado el que guarda las palabras de la profecía de este libro.

8 Y yo Juan soy el que he oido y visto estas cosas. Y despues de oidas y vistas, me postré ante los pies del ángel, que me las enseñaba, en acto de adorarle;

9 pero él me dijo: Guárdate de hacerlo; que yo soy un consiervo tuyo, y de tus hermanos los profetas, y de los que observan las palabras de la profecía de este libro. Adora á Dios.

10 Díjome tambien: No selles[1] las palabras de la profecía de este libro; pues el tiempo está cerca.

11 El que daña, dañe aun; y el que está sucio, prosiga ensuciándose[2]; pero el justo justifíquese mas y mas; y el santo mas y mas se santifique.

12 Mirad que vengo luego, y traigo conmigo mi galardon, para recompensar á cada uno segun sus obras.

13 Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último, el principio y el fin.

14 Bienaventurados los que lavan sus vestiduras[3] en la sangre del Cordero, para tener derecho al árbol de la vida, y á entrar por las puertas de la Ciudad *santa*.

15 *Queden á* fuera los perros, y los hechiceros, y los deshonestos, y los homicidas, y los idólatras, y todo aquel que ama y platica mentira.

16 Yo Jesus envié mi ángel á notificaros estas cosas en las iglesias. Yo soy la raiz *ó estirpe*, y la prosapia de David, el lucero brillante de la mañana[4].

17 Y el Espíritu y la Esposa[5] dicen: Ven. Diga tambien quien escucha: Ven. Asimismo el que tiene sed[6], venga; y el que quiera, tome de valde el agua de vida.

18 Ahora bien, yo protesto á todos los que oyen las palabras de la profecía de este libro: que si alguno añadiere á ellas cualquiera cosa, Dios descargará sobre él las pla-

custodit verba prophetiæ libri hujus. 8 Et ego Joannes, qui audivi, et vidi
hæc. Et postquam audissem, et vidissem, cecidi ut adorarem ante pedes An-
geli, qui mihi hæc ostendebat, 9 et dixit mihi: Vide ne feceris: conservus
enim tuus sum, et fratrum tuorum Prophetarum, et eorum qui servant ver-
ba prophetiæ libri hujus: Deum adora. 10 Et dixit mihi: Ne signaveris verba
prophetiæ libri hujus: tempus enim prope est. 11 Qui nocet, noceat adhuc:
et qui in sordibus est, sordescat adhuc: et qui justus est, justificetur adhuc:
et sanctus, sanctificetur adhuc. 12 Ecce venio citò, et merces mea mecum est,
reddere unicuique secundùm opera sua. 13 Ego sum alpha, et omega, primus,
et novissimus, principium, et finis. 14 Beati, qui lavant stolas suas in sangui-
ne Agni: ut sit potestas eorum in ligno vitæ, et per portas intrent in civi-
tatem. 15 Foris canes, et venefici, et impudici, et homicidæ, et idolis ser-
vientes, et omnis qui amat et facit mendacium. 16 Ego Jesus misi Angelum
meum, testificari vobis hæc in ecclesiis. Ego sum radix et genus David, stella
splendida et matutina. 17 Et Spiritus et sponsa dicunt: Veni. Et qui audit,
dicat: Veni. Et qui sitit, veniat: et qui vult, accipiat aquam vitæ, gratis.
18 Contestor enim omni audienti verba prophetiæ libri hujus: Si quis appo-
suerit ad hæc, apponet Deus super illum plagas scriptas in libro isto. 19 Et

[1] *O no tengas ocultas.* [2] *Que presto esperimentarán su castigo.* [3] V. *Lavar.* = *Vestidos.* [4] *Num. XXVII. v.* 17. — *Zachar. VI. v.* 12. — *Luc. I. v.* 78. [5] *Que es la Iglesia, me dicen sin cesar*: Ven. [6] *De gozar de mi presencia.* — *Is. LV. v.* 1.

gas escritas en este libro.

19 Y si alguno quitare cualquiera cosa de las palabras del libro de esta profecía, Dios le quitará á él del Libro de la vida, y de la ciudad santa, y no le dará parte en lo escrito en este libro.

20 El que da testimonio de estas cosas dice, Ciertamente vengo luego. Asi sea. Ven, ó Señor Jesus.

21 La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con todos vosotros. Amen.

si quis diminuerit de verbis libri prophetiæ hujus, auferet Deus partem ejus de libro vitæ, et de civitate sancta, et de his quæ scripta sunt in libro isto. 20 Dicit qui testimonium perhibet istorum. Etiam venio citó: Amen. Veni, Domine Jesu. 21 Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

FIN

Del Nuevo Testamento de nuestro Señor JESU-CRISTO.

INDICE DEL TOMO II.

FE DE ERRATAS.

TOMO PRIMERO.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
2	46	vocabit	vocavit
6	40	mandabit	mandavit
9	13	*fátuo*	FATUO.
36	ult.	ube	jube.
39	36	alli	illi.
42	37	mortem	montem
59	29	faciuntur	faciunt ut
62	40	abundavit	abundabit
96	29	si es	si es que
110	34	tsupebant	stupebant
148	44	demittuntur	dimittuntur
174	29	*teroro*	*tesoro*
210	27	segunda	tercera
230	10	la la	la
256	27	festa	fiesta
306	pen.	prohetam	prophetam
359	25	de de	de

TOMO SEGUNDO.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
3	ult.	similer	similiter
9	pen.	*debida*	*debida á*
28	ult.	cap. XI	cap. XII
32	ult.	et ut	ut et
40	6	id	in
41	ult.	*naurales*	*naturales*
53	31	ut qui	ut et qui
56	ult.	*asistencia*	*asistencia?*
62	pen.	memoria,del	memoria del
64	20	Espiriu	Espíritu
79	pen.	*enseñarnos*	*enseñaros*
85	32	aperiamur	aporiamur
86	27	nuestro	nuestra.
88	29	sinietra	siniestra
89	35	dilatimini	dilatamini
95	pen.	*que de*	*que*
145	41	eum	cum.
160	45	espistolam	epistolam
167	40	venite	venire
189	7	Espíritu	espíritu.
213	1	reunió	renunció
247	30	inmuditiæ	inmunditiæ
276	33	alvis	albis.
284	42	símbolo	y símbolo

Muchas de estas erratas solamente se ven en algunos ejemplares. Si en la numeracion de los versos se hallare alguna equivocacion, será fácil de corregir.

Al fin del último tomo del Antiguo Testamento se pondrá la *fe de erratas* general; y tambien las correcciones y mejoras que los lectores inteligentes tengan la bondad de advertir al traductor, segun se previno ya en el *Prólogo*.

FE DE ERRATAS.

[illegible]




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm